



*La histórica Escuela de Música de la Universidad de Guanajuato:
un lugar de creación, interpretación y educación musical
1952-2022*

LA HISTÓRICA ESCUELA DE MÚSICA
*de la Universidad de Guanajuato: un lugar
de creación, interpretación y educación musical
1952-2022*

ARTURO PÉREZ LÓPEZ

LUIS FLORES VILLAGÓMEZ

Coordinador



Ediciones
Universitarias



Campus Guanajuato | División de Arquitectura,
Arte y Diseño



2022

*La histórica Escuela de Música de la Universidad de Guanajuato:
un lugar de creación, interpretación y educación musical. 1952-2022*

Primera edición, 2022

CONTENIDO

D.R. © Del texto: el autor

D.R. © De la edición:

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

Campus Guanajuato

División de Arquitectura, Arte y Diseño

Departamento de Música y Artes Escénicas

Sede Marfil, Fraccionamiento 1, Col. El Establo s/n

C.P. 36250, Guanajuato, Gto., México

SECULARTE A. C. SERVICIOS EN EDUCACIÓN, CULTURA Y ARTE

Pastita núm. 140, int. 6

C.P. 36090, Guanajuato, Gto., México

Diseño de portada: Luis Villalobos

Corrección y maquetación: Flor E. Aguilera Navarrete

ISBN: 978-607-441-962-7 (UG)

ISBN: 978-607-96901-9-9 (Seculararte)



Advertencia: ninguna parte del contenido de este ejemplar puede reproducirse, almacenarse o transmitirse de ninguna forma, ni por ningún medio, sea éste electrónico, fotoquímico, mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia, ya sea para uso personal o de lucro, sin la previa autorización por escrito de los editores.

Hecho en México • *Made in Mexico*

Prólogo	9
<i>Dra. Teresita Rendón Huerta Barrera</i>	
Presentación	13
Introducción	17
CAPÍTULO 1	
Desde los orígenes hasta el Colegio del Estado de Guanajuato	27
CAPÍTULO 2	
La Escuela de Música como respuesta a las demandas de la cultura musical en Guanajuato. Etapa inicial: 1952-1969	77
CAPÍTULO 3	
Etapas de transición institucional de la EMUG: 1969-1990	133
CAPÍTULO 4	
Etapas de crecimiento en vías de consolidación de la Escuela de Música: 1990-2007	207
CAPÍTULO 5	
La Escuela de Música cambia de nombre: Departamento de Música y Artes Escénicas	
Etapas de transformación: 2007-2022	309

Fuentes de consulta	459
Anexo 1. Datos generales y normatividad	471
Anexo 2. Planes de Estudio	481
Anexo 3. Profesores, materias y productos de investigación	499
Anexo 4. Currículums	519
Anexo 5. Áreas disciplinares	547
Anexo 6. Información estudiantil	555
Anexo 7. Anécdotas	567

PRÓLOGO

El Departamento de Música y Artes Escénicas de la División de Arquitectura, Arte y Diseño de nuestro Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato, bajo la dirección —a partir del 16 de junio de 2017— del doctor Luis Flores Villagómez, cumple setenta años de esfuerzos, setenta años de grandes resultados y setenta años de amor a la música, asegurando que el desarrollo de la disciplina siempre tenga una poderosa fuerza motriz y habilidades de innovación constante.

Los recuerdos tienen un poder real porque influyen en el futuro, porque son el fundamento, el espacio que pisamos a lo largo de la existencia. De ahí que sea tan importante recoger la historia de una institución tan entrañable, como lo es la Escuela de Música, a través de sus estudiantes, egresados, planta académica, planes de estudio, escuelas de enseñanza musical, sedes, programas, así como grupos artísticos, conciertos, el repertorio de los grandes compositores, el montaje de magnas obras corales y sinfónicas.

La histórica Escuela de Música de la Universidad de Guanajuato: un lugar de creación, interpretación y educación musical. 1952-2022 es un libro conmemorativo construido con una pluralidad de fuentes, como corresponde a un auténtico investigador, como lo es el autor, doctor Arturo Pérez López, egresado de la Escuela de Música de la Universidad de Guanajuato, donde se tituló como profesor de Piano en 1986 y como licenciado en Música —Instrumentista en

la especialidad de pianista— en 1990. Ha sido discípulo de ilustres maestros como Raquel Bustos de Contreras, Francisco Contreras, Guillermo Pinto Reyes y David Gutiérrez Ledesma. Es maestro en Investigación Educativa por el Instituto de Investigaciones en Educación (IIEDUG), donde se tituló en 1992 con la tesis *Historia de la Escuela de Música de la Universidad de Guanajuato 1952-2002. Historia de la institución y sus procesos educativos*. En noviembre de 2010 obtuvo el Diploma de Estudios Avanzados —Maestría— en la Universidad Autónoma de Madrid, institución en la cual logró, asimismo, el Doctorado en Historia y Ciencias de la Música. Es profesor de tiempo completo en la Universidad de Guanajuato desde hace 38 años, por lo que es un gran conocedor del tema.

La reconstrucción histórica elaborada por el autor de este libro es estructurada en cuatro etapas de evolución de ese núcleo universitario que llegó a ser una verdadera familia. Los recuerdos, la cooperación, el diálogo son los principios centrales que destacan en esta obra conmemorativa que me honro en prologar. Se trata de un libro exhaustivo que arranca desde los más remotos antecedentes de la disciplina a partir de 1732, continuando con la etapa inicial: 1952-1969 de la Escuela de Música como respuesta a las demandas de la cultura musical en Guanajuato, a la que sigue una etapa de transición institucional: 1969-1990, la etapa de crecimiento en vías de consolidación: 1990-2007, hasta llegar a los tiempos actuales, en la etapa de transformación 2007-2022.

El 11 de febrero de 1952 es la fecha oficial de la fundación de la Escuela de Música. Siete décadas de proyectos, de tejer redes de cooperación nacional e internacional, de enseñar y difundir las tradiciones y vanguardias de la música académica occidental —y otras complementarias—, son razones suficientes para haberse ganado un lugar preeminente en el desarrollo musical de México. Desde las lecciones de música en la Sección Infantil hasta la oferta de la más alta calidad en el nivel superior. De Beethoven a Philip Glass, pasando por Debussy y Pierre Boulez. Desde la investigación musicológica, transitando por la diversidad de las grandes tradiciones musicales hasta la creación digital.

El perfil docente, tanto de canto como de instrumento, demanda fuertes habilidades comunicativas y un alto nivel de competencia musical, que les

permite cubrir las exigencias didácticas en forma individualizada. La cultura musical se combina con la búsqueda de la perfección técnica o puramente artística. Nuestro reconocimiento a las maestras y a los maestros que hacen mucho más allá de su trabajo obligatorio, dedicando su tiempo libre a los ensayos, a las tutorías que no son para el expediente, a la preparación de los estudiantes para los concursos, al coraje de darles seguridad. Gracias por lo que son y por lo que hacen. Gracias por la formación de tantas generaciones y de las grandes figuras destacadas a nivel nacional e internacional.

Hoy el sistema educativo universitario lleva a la profesionalización y certificación del claustro docente, la acreditación de los programas, la movilidad académica, la integración de cuerpos académicos, el desarrollo de líneas de investigación y la vinculación con otras instituciones nacionales e internacionales, pero la esencia, los valores y la excelencia pedagógica en la educación musical, que están desde sus orígenes, se conservan incólumes.

El contexto conmemorativo en el que nos encontramos nos invita a desear éxitos continuados a esta septuagenaria escuela que está en el centro de nuestros compromisos y afanes. Este aniversario lo celebramos con nuevos proyectos y renovados anhelos.

Dra. Teresita Rendón Huerta Barrera
Rectora del Campus Guanajuato
Universidad de Guanajuato

PRESENTACIÓN

El Departamento de Música y Artes Escénicas, desde su etapa inaugural en la otrora Escuela de Música,¹ nació en una etapa en que se consumaban los esfuerzos por revitalizar la actividad cultural y las humanidades de forma atinada por el impulso de personas visionarias que lograron dar un espacio en la Universidad a lo que desde épocas pasadas era una necesidad: profesionalizar la actividad artística a través de una cobertura educativa y cultural.

Han pasado siete décadas, tiempo de constante crecimiento, durante el cual se ha hecho necesario hacer referencia acerca de su origen, desarrollo y consolidación como plantel de educación musical. A lo largo del tiempo, en este espacio ha confluído una amplia gama de elementos como parte de los procesos educativos, donde convergen los hechos artísticos y de formación profesional con base en las funciones sustantivas universitarias como esencia de la actividad docente y que son el eje central de este plantel educativo. En su devenir histórico han acontecido procesos de aprendizaje en los que los profesores y los estudiantes son los principales actores, quienes han dado vida a través de la

¹ El Consejo Divisional de la División de Arquitectura, Arte y Diseño de la Universidad de Guanajuato, en 2017 aprobó denominarlo Departamento de Música y Artes Escénicas. Desde entonces dejó de llamarse Escuela de Música. En este texto, se hará referencia de ambas formas, según el periodo del cual estemos hablando.

creación, interpretación, difusión musical y educación, así como resultado de la investigación y la producción del conocimiento en torno a ella.

Es imprescindible mencionar que, a lo largo de su trayectoria, este plantel educativo ha logrado consolidarse como un centro de formación musical con base en su objetivo, su misión y visión, logrando posicionarse como referente en los distintos planos culturales y educativos de nuestro país y del extranjero. Asimismo, dirige la formación musical de personas capaces de desarrollarse en lo individual y lo colectivo, donde se producen las más variadas formas, estilos y géneros musicales. Bajo esta óptica, cuenta con el reconocimiento social por los retos educativos afrontados con responsabilidad, cumplido con base en las funciones sustantivas que norman su actividad encaminada al desarrollo de sus programas.

El presente texto pretende evocar algunos de los personajes y acontecimientos más destacados. No busca incluir o abarcar todo lo ocurrido, naturalmente habrá muchas ausencias, dado que durante el proceso educativo han desfilado un sinnúmero de maestros y alumnos. Sin embargo, abriga la intención de que la sociedad en general y la comunidad académica en particular conozcan y se compenetren en la historia del Departamento de Música para que se den cuenta del legado musical que en su intenso discurrir ha dejado intra y extramuros a través del conocimiento y las experiencias acumuladas en la vorágine del aprendizaje musical. A su vez, entendernos como partícipes de esa historia cuyo ámbito es el infinito mundo sonoro, en donde el tiempo y el espacio se conjugan para crear música, para educar y para darla a conocer.

Mi gratitud a los distinguidos maestros, músicos que han sido pilares de esta institución, personas que han aportado sus recuerdos académicos y que han proporcionado datos significativos, contribuyendo a la reconstrucción de nuestro pasado en la enseñanza de la música. De igual manera, y con especial énfasis, agradezco a mi familia por ser la razón y motivación de mi vida.

Tengo la certeza de que este trabajo será una contribución para consolidar un seguimiento que verse sobre el desarrollo y el futuro del Departamento de Música y Artes Escénicas, que pueda abrir líneas de investigación en favor

de la cultura musical. Asimismo, es pertinente mencionar que el conocimiento del pasado es la única forma de construir el presente, aventurar el futuro, y así coadyuvar a que las nuevas generaciones valoren ese pasado que, sin duda, es un reconocimiento de lo que hoy somos.

El autor

El Departamento de Música y Artes Escénicas¹ de la Universidad de Guanajuato, a partir de 1952, año de su creación, hace una importante presencia en la región, adquiriendo un prestigio que fue incrementándose en el país. Este plantel educativo, al igual que otras instituciones musicales de influencia en México,² ofrece estudios musicales de nivel medio superior terminal y licenciatura. En el transcurso de su historia, y a través de sus procesos curriculares, cuenta con una oferta educativa pertinente con los estándares de la educación musical a nivel nacional, acordes con los propósitos formativos dirigidos a la profesión del músico. Sin duda, los protagonistas son los profesores y estudiantes que, en muchos casos, han sido altamente calificados en su desempeño en el ámbito de

¹ De conformidad con la organización académica y administrativa de la institución, el Departamento de Música y Artes Escénicas pertenece a la División de Arquitectura, Arte y Diseño, Campus Guanajuato, de la Universidad de Guanajuato (Estatuto Académico, 2018).

² Facultad de Música de la Universidad Nacional Autónoma de México, Conservatorio Nacional de Música de México, Conservatorio de las Rosas de Morelia, Benemérito Conservatorio de Música del Estado de Puebla, Facultad de Música de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Departamento de Música de la Universidad de Guadalajara, la Facultad de Música de la Universidad Veracruzana en Xalapa, entre otras (listado de instituciones musicales. Proyecto de modificación curricular Licenciatura en Música del Departamento de Música de la Universidad de Guanajuato. Sección fundamentación, 2017).

sus competencias, así como en el artístico. Por tal motivo, este trabajo versa sobre los orígenes y su desarrollo basado en los procesos educativos. Consiste, además, y como consecuencia, en tener un registro de los aspectos más sobresalientes de este centro educativo, que cuenta con acreditaciones y evaluaciones positivas a nivel de los órganos respectivos por su calidad en cuanto a la formación profesional de personas que interactúan en sus variadas formas de desempeño musical.

En la vida artística de Guanajuato, con base en sus variadas expresiones, la música ocupa un lugar preponderante. Sergio Cárdenas, en *Estaciones en la música*, escribe:

La música es a veces pensativa, otras cavilante, luego, nuevamente dramática, agitada. Oscila entre pasajes de lírica cantabilidad y oscilogramas sonoros; parece moverse en el tiempo histórico, desenvolviéndose entre las fuerzas de la tradición y la contemporaneidad.³

El ambiente musical es privilegiado debido a que la música se presenta mediante una amplia gama de alternativas; por un lado, la parte educativa, y por otro, la difusión musical basada en la diversidad de la oferta cultural dada en múltiples eventos de manera presencial y a distancia a través de los medios de comunicación en los que escuchamos los más variados géneros, formas y estilos.

En este contexto, el Departamento de Música y Artes Escénicas ha tenido su origen, y se desarrolla constantemente en concordancia con las circunstancias educativas, cuyo propósito principal es la formación de individuos mediante una educación integral, con el firme propósito de que sean competitivos en las diversas áreas de la profesión musical.⁴

³ Cárdenas, 1999, p. 67.

⁴ Composición, canto, educación musical, instrumentista, musicología, críticos musicales, historiadores, ingenieros de sonido, dirección de orquesta, etcétera (según las categorías y subcategorías de las profesiones musicales).

El Departamento de Música, como parte de la Universidad de Guanajuato, funciona mediante su Normatividad en la que se detallan las funciones esenciales: la docencia como eje central, la extensión que, en el caso del medio artístico, es una actividad preponderante, y la investigación, su importancia reside en que se pueden encontrar nuevas alternativas tanto de tipo estético (en la creación musical) como de carácter musicológico o estudio de la música en su dimensión académica, teórica y discursiva, que influyen en el rescate y la generación de conocimientos nuevos teniendo como resultado la contribución y mejora de los planes de estudio y de los contenidos de las unidades de aprendizaje, asignaturas o materias en general.

Así, la formación musical entorno a la enseñanza tradicional se ha diversificado en áreas de interés basadas en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), que propician opciones en el ámbito del trabajo en la música, posibilitando el contacto con otras culturas a partir de la globalización. De este modo, los perfiles de los estudiantes y profesores se adaptan a los tiempos actuales.

Cabe señalar que este Departamento de Música ha vinculado sus actividades académicas con base en los contenidos curriculares de forma interdisciplinar, de manera transversal con áreas humanísticas, en busca del desarrollo integral de las personas, por medio del conocimiento de otras artes y programas educativos diversos. Parte de su quehacer se desarrolla en la organización de eventos que ya se han hecho costumbre en el medio cultural, entre los que destacan la difusión musical en temporadas de conciertos, jornadas y semanas culturales, ceremonias cívicas, festivales, ciclos de música, presentaciones de carácter religioso y social, entre otros; es así como se tiene un ámbito propicio para satisfacer las necesidades y expectativas en el orden académico, artístico y social por medio de la extensión de los productos académicos.

Esta breve descripción nos permite acercarnos al objetivo de este trabajo, en el que se ponderan los hechos históricos y los procesos educativos ligados a la actividad artística que han dado vida a este Departamento durante siete décadas de existencia. Por tal motivo, se espera que este contenido se traduz-

ca en un legado, pues la suma de las acciones de los personajes involucrados contribuye al desarrollo de la educación musical que, como resultado, no sólo aporta a la cultura musical del estado de Guanajuato, a la región y al país, sino que ha traspasado fronteras mediante sus creaciones musicales y la calidad interpretativa de otros.

Las aportaciones de diferentes textos han sido muy significativas, debido a que las ideas basadas en contenidos históricos son extraídas de autores que han profundizado muy particularmente sobre los orígenes de la enseñanza musical en México y, específicamente, en el Colegio del Estado, antecedente directo de la Universidad de Guanajuato. Hago mención del escritor y musicólogo Julio Estrada, en vista de que sus publicaciones revelan datos y aportaciones sobre la música mexicana. Se pueden rescatar temas que abordan las corrientes compositivas en nuestro medio musical al describir aspectos sobre las manifestaciones de la cultura musical comprendidas en un periodo extenso en los últimos cinco siglos.

Por otra parte, para descubrir la formación musical en los orígenes remotos de la Universidad de Guanajuato, seleccioné la *Historia del Colegio del Estado de Guanajuato* de Agustín Lanuza, así como diversos textos de María de los Ángeles Moreno Moreno. Una guía importante la constituye Rubén M. Campos con su obra *El folklore y la música mexicana*, en la que nos presenta un panorama muy amplio en torno a la cultura musical en México, desde 1525 hasta 1925, donde describe, además, aspectos como las fuentes del folklore, vestigios, instrumentos, compositores, danzas, instituciones musicales, agrupaciones, intérpretes, etcétera.

Entre los textos de gran valía que me dieron la pauta para conocer el desarrollo histórico, el trayecto de la Universidad en la educación superior y algunos aspectos sobre la autonomía y la reforma normativa, fue la obra *El proceso de autonomía en la Universidad de Guanajuato*, editado por la misma institución. Asimismo, el libro titulado *Compilación histórica de la Universidad de Guanajuato* de Diego León Rábago, obra que presenta de manera concisa diversas etapas de esta casa de estudios, desde sus orígenes en el primer tercio del siglo XVIII, hasta los primeros años del siglo XXI, nos describe una rica variedad de acontecimientos.

Por añadidura, no han faltado para su consulta las ediciones que versan sobre la *Normatividad vigente de la Universidad de Guanajuato*, la Ley Orgánica, Estatutos, Planes de Desarrollo Universitarios (PLADI, PLADEC, PLADAAD, referentes a la institución, Campus Guanajuato y División de Arquitectura, Arte y Diseño) que comprenden desde 1990 hasta la fecha. De igual manera, la consulta de los documentos que son fuentes primarias ha sido fundamental, me refiero a planes de estudio, modificaciones curriculares, programas de conciertos, oficios, cartas, cuadernillos anexos en discos compactos, entre otros, que nos dan interesantes datos históricos de la Escuela de Música, hoy en día denominada Departamento de Música y Artes Escénicas.

Este texto se estructura en varios capítulos que conforman cinco grandes apartados. En el primer capítulo, denominado “Desde los orígenes hasta el Colegio del Estado de Guanajuato”, se ofrece, a manera de antecedente, un panorama histórico de la música en México y, específicamente, en nuestra región (sin profundizar, pues no es el objeto de este trabajo). En él se intenta dar al lector una reseña breve de algunos aspectos musicales desde épocas remotas hasta la llegada de los españoles y la consecuente transculturación. Asimismo, es un preámbulo histórico que se presenta con la finalidad de mostrar los antecedentes de la enseñanza musical a manera de “pinceladas” que sirvan para darnos cuenta de la importancia de la música en nuestro territorio. Se refiere a la interrelación constante del encuentro de dos culturas: la occidental y la indígena. Época de imposición cultural que, entre las relaciones socioculturales de los grupos que han convivido en México, destacan las instituciones religiosas en las que los frailes enseñaron la música desde las catedrales novohispanas hasta los pueblos más remotos. De esta manera, se pueden apreciar algunos aspectos de la educación musical en Guanajuato.

En este mismo capítulo se registran algunas consideraciones en cuanto a la formación musical en el Colegio del Estado, desde su antecedente más remoto el Colegio de la Santísima Trinidad, fundado en 1732, hasta la denominación de Universidad de Guanajuato en 1945. Podemos darnos cuenta de la función de la música en esta institución. Además, como complemento, se

menciona un breve panorama con datos interesantes sobre la cultura musical en la región que permitirá al lector darse cuenta de que al crearse la Escuela de Música (ahora Departamento) de esta Universidad ya existían antecedentes de que este arte era tratado como parte de la formación integral de las personas, parte esencial de manifestaciones culturales.

El capítulo dos, “La Escuela de Música como respuesta a las demandas de la cultura musical en Guanajuato. Etapa inicial: 1952-1969”, registra los principales hechos que dieron origen a este centro educativo. En este capítulo podremos conocer quiénes fueron los maestros que iniciaron el proyecto de su creación y que sentaron las bases académicas. Asimismo, se resaltan aspectos relacionados con los inmuebles donde se albergó la escuela, donde se desarrollaron los primeros planes de estudio y la vinculación paralela con la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato. Asimismo, cómo surgió la Escuela de Música en el proyecto de formación de estudiantes como músicos profesionales y, por consecuencia, la práctica musical en su entorno, la cual se emprendió como un proceso para dar respuesta a las necesidades culturales de la sociedad. De igual manera, se hace alusión a los primeros resultados artísticos de los alumnos y maestros que, a pesar de las precariedades económicas y de la infraestructura que obstaculizaban el desarrollo de la enseñanza musical, pudieron lograr las metas establecidas gracias a un gran entusiasmo.

La lectura de este capítulo es muy interesante, debido a que nos muestra el punto de partida, la conformación de las bases pedagógicas que poco a poco se fueron desarrollando mediante la creación de planes de estudio y modificaciones curriculares pertinentes basadas en las necesidades sociales que se observaban a través de una dinámica cultural regional, la innovación institucional y la profesionalización del personal docente. Una explicación tentativa general sobre la forma de cómo la escuela se creó, se desarrolló y alcanzó sus objetivos, subyace en el mismo escenario de cómo fueron ocurriendo los hechos en el transcurso del mismo proceso histórico y educativo: el movimiento artístico-cultural de los años cincuenta, durante la transformación de Colegio a Universidad que ponderaba una educación humanista. Es así como se fue gestando un desarrollo

paulatino tanto académico como artístico, de acuerdo con las necesidades del entorno social, con base en la creciente demanda estudiantil.

El capítulo tres se denomina “Etapa de transición institucional de la EMUG: 1969-1990”. Aporta datos sobre determinados aspectos de la vida cultural de la región y su posible influencia sobre la Escuela de Música. Dentro de ese contexto cultural se hace mención del Festival Internacional Cervantino, evento artístico de primera orden que, hasta la fecha, representa un impacto artístico para la población nacional e internacional y, en específico, para los estudiantes y profesores de esta institución, que se ve reflejado en la enseñanza y aprendizaje al interior del propio Departamento.

Se describen elementos que transformaron el desarrollo educativo de este plantel que lo llevaría a consolidarse como un espacio de formación musical con un mayor impacto social, con una estructura curricular completa consecuente de sus respectivas modificaciones a los planes y programas de estudio. De igual forma, se hace alusión a un grupo de profesores enfrentados a los retos basados de una modernización académica universitaria mediante los instrumentos de planeación y evaluación institucional. No quedan desapercibidos los cambios en las políticas educativas que dirigían su atención a la necesaria certificación del profesorado, encaminada al fortalecimiento de las actividades académicas para que no perdieran su objetivo principal: la formación profesional del alumnado, y que dieran respuestas no sólo a su entorno, sino que la actividad artística traspasara fronteras, es decir, con impacto a nivel nacional e internacional, dentro de los primeros programas educativos musicales enmarcados en el nivel medio superior terminal. Además, se hace referencia a la precariedad de infraestructura necesaria para la operatividad de la enseñanza-aprendizaje. Se hace una descripción del inmueble sede La Presa que albergó a la escuela, los espacios dedicados a la docencia y los instrumentos musicales. Dada la importancia de los procesos educativos en que reside el desarrollo de la formación de los estudiantes en sus diversas disciplinas musicales, se describen algunas consideraciones pedagógicas en el aprendizaje de la música en ese periodo.

El capítulo cuatro, “Etapa de crecimiento en vías de consolidación de la Escuela de Música: 1990-2007”, se enfoca en la última década de los años noventa del siglo XX hasta los primeros del siglo XXI, periodo que se considera parte de una “modernización” de la aún nombrada Escuela de Música debido al surgimiento de cambios académicos y, por lo tanto, administrativos en el proceso de desarrollo de planeación y evaluación institucional de la Universidad de Guanajuato. Fue un hecho trascendental para la consolidación de esta institución, principalmente en la diversificación de la oferta educativa. Se trata sobre la creación de la Licenciatura en Música, el crecimiento de la matrícula y la incorporación de nuevos profesores que fortalecieron la planta académica, así como las características del perfil docente que evidenciaban las tres funciones sustantivas: docencia, investigación y extensión. Asimismo, se alude a la trayectoria profesional de los egresados y maestros, sus logros, premios y acreditaciones. Se abordan conceptos de la docencia que tienen relación con un aprendizaje que se sustentó en los principios pedagógicos tradicionales y modernos, en los que subyacen las políticas universitarias, vistos en términos de calidad, pertinencia, cobertura, entre otras. Del mismo modo, se discurre acerca de la movilidad de profesores y alumnos, de la vinculación institucional nacional e internacional, así como de la consecuente actualización curricular que se vertió en el plan de estudios de 2007.

De igual manera, se hace referencia al financiamiento vía el Proyecto de Superación Académica y Administrativa (PROSAA),⁵ al Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), a los recursos institucionales (subsidio federal y estatal) y a los ingresos propios, que permitieron desarrollar las funciones académicas del profesorado. Las actividades de extensión e investigación, que tuvieron un impacto universitario y social en foros locales y del extranjero, también se abordan. Además, se menciona la función de extensión con el surgimiento de

festivales nacionales e internacionales, así como de las orquestas y agrupaciones musicales emanadas de la propia escuela. En este capítulo se pone énfasis en las actividades de difusión y enseñanza de la música contemporánea o de vanguardia (ya incluida en los contenidos curriculares), en grabaciones de obras musicales y en una gran cantidad de conciertos presentados en diversos eventos. Se describen aspectos interesantes sobre la función de investigación y su producción académica, relacionados con los programas y contenidos curriculares, en donde se han abierto nuevas perspectivas para la implementación de otros programas, como es el caso de Musicología y de Maestría en Artes. En especial, se hace hincapié en la natural vinculación de la Escuela de Música (hoy Departamento de Música y Artes Escénicas) con la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato y con otros organismos educativos y culturales.

Por último, en el capítulo quinto, “La Escuela de Música cambia de nombre: Departamento de Música y Artes Escénicas. Etapa de transformación: 2007-2022”, se ofrece un panorama sobre las nuevas políticas que incidieron en las formas de organización académica y administrativa universitaria y que, por tanto, repercutieron en el desarrollo educativo musical y en la consecuente denominación actual de Departamento de Música y Artes Escénicas de la División de Arquitectura, Arte y Diseño, Campus Guanajuato, de la Universidad de Guanajuato.

El modelo educativo universitario fue la propuesta para desarrollar aspectos inherentes a la formación profesional: el perfil del docente y del estudiante, el aprendizaje basado en competencias, la interrelación de las artes, entre otros. Esta transformación atendió las necesidades básicas inmediatas, por ejemplo, la infraestructura de primer orden (un nuevo edificio), el éxito de la extensión, la creación de la Licenciatura en Artes Escénicas, las acreditaciones y evaluaciones por comités externos, los primeros logros y productos de la investigación; éstos son aspectos que se aprecian y se rescatan, entre otros que son importante conocer.

Así, como lo puede advertir el apreciable lector, este libro servirá como documento de consulta, guía o pauta para tener la posibilidad de abrir nuevas líneas de investigación.

⁵ Comprendía varios programas prioritarios dirigidos a la docencia, la investigación, la extensión y la administración.

Es pertinente señalar que fueron consultados y analizados documentos considerados fuentes esenciales que pertenecen a bibliotecas y archivos de esta institución educativa. De igual manera, fueron necesarios los contenidos de las entrevistas realizadas a las personas que aún están involucradas en este medio, fundamentales sus recuerdos y vivencias para el desarrollo de este texto, registrados como datos válidos con información objetiva. Las personas que interactúan en el medio artístico tendrán la información necesaria para conocer lo que ya se ha logrado, y así poder considerar los cambios en la educación, las nuevas concepciones artísticas y, en general, el constante desarrollo de la expresión musical.

Capítulo 1

DESDE LOS ORÍGENES HASTA EL COLEGIO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

1.1. BREVES REFERENCIAS MUSICALES EN EL CONTEXTO NACIONAL: LA TRANSICIÓN MUSICAL

Después de la admiración y sorpresa recíproca tanto de los españoles como de los habitantes del México prehispánico, vino la conquista que se logró mediante las luchas que determinaron la nueva forma de vida en el territorio denominado Nueva España. Jesús Estrada (1973) argumenta que durante el siglo XVI el encuentro de estas culturas propició “un proceso de transculturación”, que durante siglos tuvo como resultado una mezcla o fusión en los diferentes aspectos de la estructura social, donde destacan los elementos religiosos expresados a través de danzas, rituales o ceremonias, en los que subyacen las cosmovisiones de los diversos pueblos originarios.

El triunfo definitivo de los españoles fue por medio de la fuerza, del armamento más desarrollado y estrategias de alianza. Este logro significó el poder para erradicar las costumbres y valores del pueblo indígena, toda vez que los consideraban paganos. Sin embargo, tal vez el aspecto más difícil de erradicar fue la parte espiritual. Pronto los españoles se dieron cuenta que los

lugareños ya contaban con una civilización muy avanzada tanto en lo político como en lo social, al igual que en otras áreas del conocimiento, incluido el artístico; en cuanto a lo religioso, su visión era de menosprecio por considerar que hacían actos salvajes, mientras que el pensamiento religioso de los conquistadores se justificaba como una concepción doctrinal con fundamento teológico, así la profesaban y tenían como objetivo difundirla.

Entre los conquistadores que se aventuraron se distinguieron los frailes misioneros que traían la consigna de evangelizar a quienes llamaron indígenas. Durante el proceso de colonización se produjo el consecuente mestizaje cultural en el que prevalecían dos grandes intereses: la expansión territorial en busca de yacimientos mineros y la atracción de las masas por medio de la evangelización.

La enseñanza de elementos culturales en que más incidieron los religiosos fue en el idioma español, la doctrina cristiana y los oficios manuales. La formación de los misioneros abarcaba la artística, y en cuanto a lo musical se dieron cuenta que este lenguaje era el más práctico y eficaz para lograr la conquista espiritual. Comenta el mismo Estrada:

Ya lo señalaban claramente algunos misioneros, quiénes en su afán de incorporar al *tierno rebaño* dentro del seno de la Iglesia, se valieron del canto para adoctrinar y hacer del aprendizaje del catecismo algo atrayente.¹

La transmisión de la música en la religión fue determinante, ya que durante sus ceremonias el canto era utilizado como expresión imprescindible dentro de la liturgia. Así es como se adentró en la vida espiritual de las personas que poblaban el recién hallado continente y que sirvió como instrumento de gran valor en la evangelización.

Asimismo, a través de la ejecución de los instrumentos musicales, que en su mayoría eran de aliento, cuerdas y de percusión, se tuvo de manera simple el hecho de conjuntarse para acompañar el canto o sólo para tocar dichos instrumentos. Podría pensarse que iniciaron su actividad enseñando melodías sencillas del canto llano o entonación a una sola voz (monodia), para que progresivamente se fueran añadiendo voces a diferentes intervalos y alturas para realizar la complicada polifonía. El musicólogo Rubén M. Campos lo explica de la siguiente manera:

Necesitándose la música para los servicios eclesiásticos, pronto vióse que ejercía una gran influencia en los indios [...] y fundó en Texcoco la primera escuela de música, los cuicacalli [...] y lograra amplios adelantos en la teoría de la música, el canto llano y el arte de tocar el órgano, interpretar partes de la misa de memoria [...]. Los agrupó y los domeñó con el canto. Las voces de los indios, por primera vez, se unieron a las voces de los españoles en aquella enseñanza única, pintoresca y patriarcal, en la que los conquistados recibían la noción de las entonaciones musicales europeas al mismo tiempo que la doctrina cristiana.²

Los jóvenes indígenas estudiaban la música y la danza en las escuelas que había para ello: los cuicacalli. La participación de la población en las fiestas en honor a sus dioses era casi total, así se pudieron reunir a miles de danzantes. Respecto al proceso de educación de la música, se menciona que en un recinto se enseñaba la entonación en el canto, la calidad de la voz y la entonación; y en la parte instrumental, aprendieron a fabricar flautas, órganos, vihuelas, y no sólo eso, sino a interpretar de memoria las partes de una misa, vísperas, himnos, magníficat y motetes, e improvisaban en contrapunto a una voz y otra que cantaba en canto llano.

La narración nos muestra datos de interés, entre los que sobresalen, como se ha comentado, los cuicacalli, término utilizado para designar los lu-

¹ Estrada, 1973, p. 21.

² Campos, 1991, pp. 42-43.

gares de enseñanza musical y de la danza. Se sabe que existía un proceso para enseñar la importancia que daban al canto, que nos muestra sobre la repercusión que tuvo la música a través de la religión y viceversa. Asimismo, en la región central y sur de México, más específicamente en el altiplano, o región del Bajío (donde están ubicados varios estados centrales, entre ellos Guanajuato, frontera entre Mesoamérica y Aridoamérica), la enseñanza musical tuvo características similares a las antes descritas.

Actualmente, en cada localidad se aprecian manifestaciones musicales que tienen una función social determinada, donde prevalece un aprendizaje de transmisión oral tanto para cantar como para ejecutar instrumentos, debido a la fusión entre la tradición (folclor), las costumbres y la religión.

Entre la diversidad de religiosos que llegaron a la Nueva España, los franciscanos son dignos de mencionarse, en virtud de que la disciplina rigurosa que los distinguía y sus demás valores fueron fundamentales. Ellos, con muchos sacrificios, demostraron su misión, y en cada acción se reflejó el beneficio que obtuvieron los indígenas en su educación, así como en la protección que recibieron de la mano férrea de los conquistadores. Al respecto, Agustín Lanuza apunta:

Los franciscanos fueron los primeros educadores de nuestros indios, los primeros mentores de esa juventud, los primeros que, aventurándose por estas fragosas serranías, pobladas por tribus bárbaras y errantes, sin más arma que la palabra, con la paciencia y el amor prendas sólo de genios superiores, se lanzaron con los capitanes que vinieron a conquistar estas tierras, para esparcir en ellas las simientes del saber.³

Agustín Lanuza destaca la importancia de la labor civilizadora de los franciscanos como un hecho histórico indiscutible. Comenta que algunos de ellos llegaron a Michoacán, y desde allí vinieron a predicar a los chichimecas.

³ Lanuza, 1998, p. 8.

Los frailes Juan de San Miguel, Bernardo Pedro de Burgos, Francisco Doncel y Coussin, entre otros, son dignos de mencionarse, pues dejaron importante huella. Fray Juan de San Miguel se considera el iniciador de la tarea evangelizadora en territorio guanajuatense.

A principios del siglo XVIII llegaron al Bajío guanajuatense, y propiamente a la Villa de Guanajuato, jesuitas, dieguinos y agustinos, quienes formaban el clero encargado de la formación espiritual. Fue relevante su preocupación social en la promoción de la evangelización y la educación humanística dirigidas a las mayorías, como lo menciona el historiador José Luis Lara Valdés:

En aquellos tiempos que se caracterizaban por una educación teologal, no hubo otro tipo de enseñanza sino la que impartieron los religiosos, agustinos, franciscanos y jesuitas; las primeras letras, la gramática, luego la iniciación a la lógica, la retórica y la filosofía: en los claustros de Yuriria, Acámbaro, Salvatierra, Apaseo, Celaya, San Miguel, San Luis de la Paz, León, poblaciones que, según la demarcación geográfica de ese tiempo, estaban organizados en alcaldías en las cuales se distingue el origen de la educación.⁴

Como puede observarse, el tipo de educación se basaba en materias humanísticas en primera instancia, pero se deduce que los religiosos, independientemente de la doctrina que profesaban, influyeron en conocimientos de origen teologal, pero también enseñaron las actividades artísticas, entre ellas, como ya se ha mencionado, la música. Ello debido a que era de suponerse que en los claustros, templos o lugares de oración, como parte de sus ceremonias, no podían faltar las diversas formas musicales empleadas para tales fines. Por lo tanto, era imprescindible una educación que diera respuesta a las necesidades religiosas.

Las características en el aprendizaje musical tenían que ver con las formas de enseñanza tradicionales, es decir, sin la comprensión debida de lo que

⁴ Lara, 1997, p. 11.

subyace en la liturgia, o bien, en las obras musicales incluidos los textos, sólo de manera imitativa, repitiendo textualmente los contenidos, las oraciones o los rezos y los cantos sin comprensión alguna, sólo de memoria. Durante el oscurantismo europeo de la Edad Media se perdieron muchas melodías, por lo general muchas distorsionaron su verdadero contenido, sin tomar en cuenta su exacta reproducción musical. Fue así como los maestros de capilla se dieron a la tarea de enseñar la música de manera formal y sistemática para que hubiera instrumentistas y coros que la interpretaran lo más apegado posible al texto, caso que provocó en las personas el ferviente deseo de asistir a los templos debido al impacto surgido de las sonoridades que emanaban dentro de esos espacios de culto. Así lo comenta Dante Andreo:

Es común entre los cronistas y viajeros del Virreinato la agradable sorpresa que les causaba la música escuchada en los templos, plazas de ciudades y pueblos. Afirman algunos, en el primer cuarto del siglo XVII, que las gentes acudían a los oficios religiosos más por gustar de la música que por devoción. El comentario coincide con otros testimonios de las postrimerías del siglo XVIII. El gusto por los sonidos bien concertados y el desarrollo admirable de las formas musicales cultas, junto con otras populares, atrajo siempre la atención de aquellos relatores gratamente sorprendidos.⁵

Durante la transculturación, no sólo la enseñanza de la música de carácter religioso sirvió como arma eficaz para ganar adeptos, también es menester recordar que la música “profana” o popular se desarrollaba como parte intrínseca de sus habitantes, y es extraño que no fuera mencionada por los misioneros en los documentos históricos. Por ello, se deduce que la música no sólo tuvo fines religiosos como se tiene conocimiento, también sirvió para la realización de diversas manifestaciones. Se tiene registro que se utilizaba para diversas

festividades de carácter popular, música para bailar, cantar y ejecutar; una gran variedad de formas de expresión. Probablemente, el ritmo ostinato (repetición de motivos rítmicos) y marcado daba la acentuación tanto para los movimientos repetidos y constantes de la danza, así como las cadencias rítmicas para expresar diversas formas de manifestación social que, en muchas ocasiones, tenían que ver con lo sexual. Así lo refiere Jesús Estrada:

Ya se comenta una que otra danza que se juzga lasciva. Estas últimas se criticaban por poseer rasgos que todavía tiene el *son* moderno: textos que son demasiado explícitos en el acto sexual, sobre las mujeres y el amor. Temas que a los ojos de los evangelizadores eran tabúes.⁶

Esta descripción nos muestra la relación que guardaba la música, la danza y el contenido de cada representación. Podemos percatarnos de que la función social de la música en los indígenas se caracterizaba a través de elementos musicales básicos que la componen y que no solamente se basaba en la preponderancia rítmica, sino que desarrollaron el canto y la melodía instrumental, que, a través de los años, fueron las raíces del folclor mexicano que adquirió una gran fuerza con la cultura traída de Europa por los colonizadores y que (de esa hibridación) se dieron nuevas formas de expresión musical. La enseñanza de este tipo de música se realizó mediante la constante imitación, memorización y transmisión oral. Si los vestigios demuestran que los indígenas no escribían la música, entonces el problema que nos planteamos es saber cómo se escuchaban con exactitud esas melodías que, en una investigación enfocada en esta línea, se podrían dilucidar y clasificar lo que hasta ahora se tiene en archivos, principalmente en las catedrales y fuentes específicas.

Jesús Estrada, de igual manera, nos menciona que hubo géneros o formas musicales que entraron en boga al territorio mexicano en el transcurso de

⁵ Andreo, 1992, p. 13.

⁶ Estrada, 1984, p. 8.

los siglos y que a través del desarrollo de la música popular se consolidó como la expresión genuina de cada pueblo y que, a la postre, conformaría el folclor en cada región de México.

Fue hasta el siglo XVIII cuando empezaron a proliferar algunos géneros con relación a una identidad mexicana que se reflejaba en la música: el son, el jarabe y la canción, además de la influencia cultural francesa en el siglo XIX. La música de España que tuvo aceptación en México fue la siguiente: cuadrilla, chotis, mazurca, polka, vals y demás bailes cortesanos de la época. Asimismo, durante el breve imperio de Maximiliano de Habsburgo se tuvo la influencia musical austriaca, principalmente en las zonas norteafricanas del país. Posteriormente, a través del tiempo, se observaban expresiones musicales como el villancico, el huapango, el son jarocho, el abajeño, la jarana, el jarabe, el corrido, la canción ranchera y el danzón.

Por otro lado, es hasta la primera mitad del siglo XIX cuando se inicia un desarrollo significativo de la música de concierto que, aunque apenas se representaba por pequeños círculos o asociaciones de personas con inquietudes musicales, poco a poco entraría a las grandes salas. Algunos músicos importantes de la época trajeron de Europa ese arte musical: lírica italiana, francesa, óperas, zarzuelas, tonadillas, música formal, y se daba a conocer el repertorio instrumental de los grandes compositores: Bach, Mozart, Haydn, Beethoven, Chopin, Debussy, entre otros.

El movimiento artístico estaba concentrado en la Ciudad de México y en algunas ciudades (virreinales) del centro del país. Cabe mencionar que mientras las demás bellas artes seguían en constante apogeo, la música de concierto y la litúrgica pasaban por un periodo de receso, debido a que la creación, enseñanza e interpretación solamente consistían en una repetición constante de las composiciones de los llamados “grandes maestros”, caso que aún perdura en la preferencia del público. Se puede decir que gran parte de la labor educativa musical de ese tiempo pretendía o tenía como objetivo ejecutar la música por medio del canto y de los instrumentos, desarrollando habilidades juntamente con artistas escénicos y que, a la vez, en las representaciones se formaría el gusto

por la música de concierto. Como ejemplo podemos mencionar, entre muchos otros, la música para piano de Federico Chopin, que era y es el compositor preferido de infinidad de pianistas. La difusión de su música influyó de manera determinante en los programas de estudio de conservatorios e instituciones musicales de carácter formal. En el mismo caso se encontraban los demás compositores considerados de mayor importancia para el desarrollo musical de los alumnos, tal es el caso de Bach, Beethoven, Mozart, etcétera.

Los métodos de la técnica y el repertorio musical fueron extensos desde la Primera Escuela Viena⁷ de los maestros italianos, austriacos y alemanes, pasando por los clásicos y románticos hasta los modernistas franceses, españoles y eslavos, tal como apunta Rubén M. Campos:

Pues en México, ciudad musical por excelencia, lo mismo se toca —bien tocado— a Bach, Händel, Mozart, Haydn, Beethoven; que, a Schubert, Chopin, Mendelssohn, Liszt, Berlioz, Wagner; o que, a César Frank, Saint-Saëns, Dvořak, Sibelius, Albéniz, Rimsky-Korsakov o Debussy.⁸

En la segunda mitad del siglo XIX, la iniciativa de los maestros de música de México se considera muy importante, debido a que sentaron las bases de la educación musical y la paralela creación de escuelas de música y academias. De

⁷ La denominada Primera Escuela Viena (finales del siglo XVIII) “considera la enseñanza del estilo musical de los compositores Haydn, Mozart, Beethoven (Schubert, incluso). En los países de habla alemana, se utiliza el término *Wiener Klassik* (literalmente, *época / arte clásico vienés*). Ese término a menudo se aplica de manera más amplia a la era clásica en la música en su conjunto, como un medio para distinguirla de otros períodos que se conocen coloquialmente como *clásicos*. Con la excepción de Schubert, estos compositores ciertamente se conocían, y Haydn y Mozart incluso eran compañeros ocasionales de música de cámara. Sin embargo, no formaron una escuela en el sentido de una cooperación deliberada asociada con las escuelas del siglo XX, como la Segunda Escuela de Viena, aunque es cierto que Beethoven durante un tiempo recibió lecciones de Haydn” (Hertz y Brown, 2001).

⁸ Campos, 1991, p. 189.

igual forma, hubo un avance en la difusión de la música de concierto, teniendo como resultado la formación de excelentes generaciones de músicos con la consecuente creación de público que tenía afinidad y gusto por la entonces llamada música clásica o culta.

Un gran acontecimiento derivado del movimiento artístico generado en México fue la creación del Conservatorio Nacional de Música, así como escuelas y academias diseminadas por todo el país. Campos escribió:

Mariano Elízaga fundó en 1825 la *Sociedad Filarmónica*, el segundo, José Antonio Gómez fundó en 1839 la *Gran Sociedad Filarmónica* y el tercero, Agustín Caballero fundó en 1866 la *Sociedad Filarmónica Mexicana*, incubadora y que dio origen al Conservatorio Nacional de México [...] surgió una gran cantidad de maestros, que, a su vez, han preparado a una infinidad de ejecutantes, instrumentistas, cantantes, compositores y profesores de música [...]. Los resultados educativos se vieron en las pruebas públicas y privadas de los estudios [...]. Así por ejemplo se sabe que Mariano Elízaga, organista y compositor michoacano, fue el fundador de los conciertos en la capital, pues a raíz de la fundación de la *Sociedad Filarmónica*, pudo organizar audiciones públicas de solistas y de una numerosa orquesta, que ejecutaron música europea [...]. El primer pianista mexicano que alternó con artistas europeos fue Don Tomás León, quien tocó a dos pianos con Lubeck y Pfeiffer. Este artista fue sin duda el primer fruto de la educación musical de México en alto rango y como educador, hay que proclamarlo el *modernizador* de la música y el introductor de los grandes compositores clásicos y románticos en los conciertos, pues se sabe que ejecutaba al piano sonatas de Beethoven y composiciones de Chopin, él se dedicó a propagar la música de los grandes maestros.⁹

A raíz de la creación de esas sociedades, es notorio cómo fue tomando impulso la educación musical, a tal grado de desarrollo que tuvo relevancia y trascendencia desde la segunda mitad de ese siglo, como puede apreciarse. También es menester resaltar que por esa época se formaron en México las primeras compañías de ópera, caso interesante debido a que la mayoría de las obras operísticas de los compositores más renombrados fueron requeridas para la educación del canto y su respectiva difusión.

La importancia de dichas instituciones musicales, así como los conservatorios, vino a dar un desarrollo educativo definitivo. Asimismo, y como ejemplo, Rubén M. Campos menciona que una instancia musical que puede considerarse la segunda en México en ese tiempo fue el Conservatorio Libre de Música. Para darnos cuenta de su pertinencia, éste se fundó en 1917 con 60 alumnos, y llegó a tener más de 500. Además, se fundaron academias musicales tanto en la Ciudad de México como en las principales ciudades de los estados dirigidas por músicos que estudiaron en el Conservatorio y, en algunos casos, en instituciones extranjeras. Así lo anota Campos:

De la capital se nombra las Academias de Piano de: Carlos J. Meneses, Luis Moctezuma, Alfonso Marrón, Pedro Luis Ogazón, Manuel M. Ponce y Carlos Castillo. José Rocabrana [...] había fundado una Academia de violín, así como la de Julián Carrillo. En Canto, la Sra. Antonia Ochoa de Miranda [...] los instrumentistas forman una legión. En cuanto a la educación musical en los estados [...], Conservatorio de Música y Declamación de Puebla [...], en Yucatán hubo una Escuela Especial de Música fundada en 1911, con 423 alumnos matriculados en 1917. En la ciudad de Monterrey existió la Academia de Música 'Beethoven', dirigida por Daniel Zambrano [...] en Pachuca se fundó la Academia de Música del estado de Hidalgo, así como la Academia de Música de Aguascalientes [...] en la ciudad de Guadalajara hubo una Academia de Piano que dirigió el maestro José Rolón y [...] en el estado de Guanajuato: en León se trabajó con una Academia de Piano que dirigió el maestro Manuel Tinoco, educado musicalmente en Europa y en

⁹ Campos, 1991, pp. 168-170.

la ciudad de Guanajuato se estableció una academia musical dirigida por el compositor y pianista José Pomar.¹⁰

El país, como se aprecia, ya contaba con una actividad musical tanto en la parte educativa como en la difusión. No obstante, a manera de esbozo, o bien, como una aproximación a lo que fueron ciertos hechos históricos en cuanto a la educación musical, nos podemos percatar de cómo la enseñanza y el aprendizaje de este arte ha tenido un desarrollo e importancia en el territorio mexicano a través del tiempo, que a partir de la conquista, y pasando por diversas etapas de carácter histórico, nos permiten conocer, desde los testimonios aquí registrados, parte de su función social dentro de la rica gama cultural y artística.

1.2. UNA APROXIMACIÓN AL PANORAMA MUSICAL EN GUANAJUATO: INSTITUCIONES, GÉNEROS, ORQUESTAS Y PERSONAJES

Describir un panorama musical del Guanajuato de finales del siglo XIX y principios del siglo XX es un trabajo arduo, no obstante, hay algunos hechos que no pueden pasar desapercibidos, ya que todo intento por develar lo que la sociedad hacía en el ámbito de las bellas artes servirá para conocer las formas de aprendizaje musical anteriores a la creación de la Escuela de Música, en planteles educativos y eventos que surgían como reflejo del quehacer cultural y artístico. Por tal motivo se han rescatado los siguientes ejemplos.

Lucio Marmolejo, en sus *Efemérides guanajuatenses*, destaca que en 1856 hubo un intento por establecer una academia de música, y así lo dejó escrito:

Creciendo más y más cada día el gusto por la música en Guanajuato, se ha deseado con ansia por los filarmónicos, el establecimiento de una academia bien

organizada para sistemar [sic] de un modo provechoso la enseñanza de aquel arte en todas sus ramificaciones [...].¹¹

La iniciativa para crear este centro educativo tuvo apenas una mínima repercusión en la población, debido a que faltaron recursos económicos para su sostenimiento. Sin embargo, también Marmolejo menciona que se fundó la Sociedad Filarmónica Guanajuatense, inaugurada en 1856, y nos narra a detalle sobre ese evento, donde comenta sucesos interesantes con relación a la música: personas que participaron musicalmente, el repertorio y el escenario:

Se dio principio al concierto con el himno nacional cantado a toda orquesta por las señoritas y caballeros aficionados, cantándose en seguida el cuarteto final de la ópera de (Puritani) [...], el presidente de la Sociedad Filarmónica pronunció un discurso inaugural [...].¹²

El evento estuvo enmarcado por un concierto vocal e instrumental. Marmolejo nos comenta que hubo mucha concurrencia conocedora del arte musical y elogia el desempeño de los integrantes de dicha sociedad. La actividad de esta agrupación tenía como objetivo “dirigir los estudios formales en la música y elevar el gusto musical”, toda vez que, al ser esta ciudad muy afín a las bellas artes y en especial a la música, existieran iniciativas para realizar diversas actividades culturales que fueran un medio de expresión de sus habitantes. No se encontraron más datos sobre esta Sociedad Filarmónica, pero se recuperan otras propuestas culturales que tuvieron cierto impacto en la población.

Otro dato interesante con relación a iniciativas educativas y artísticas que desde finales del siglo XIX ya se habían emprendido, es el hecho de que hubo una Escuela de Artes y Oficios (situada en la calle del Sol) que tenía como

¹⁰ Campos, 1991, pp. 187-188.

¹¹ Marmolejo, 1914, vol. 2, t. IV, p. 70.

¹² Marmolejo, 1914, vol. 2, t. IV, p. 71.

objetivo la enseñanza de diversas expresiones artísticas, y que formó parte del Colegio del Estado:

El primero y más notable es el famoso Colegio del Estado [...]. Existían en él, en 1875, 41 cátedras para los estudios preparatorios y profesionales de las carreras de abogado, escribano, médico [...], había en ella cátedras de dibujo 1 y 2 año, pintura al óleo, solfeo 1, 2 y 3 año, canto, piano, violín, guitarra, teneduría de libros, francés, geografía, carpintería y doraduría; y asistían a ellas 317 alumnos, de los que 164 eran hombres y 153 mujeres.¹³

Marmolejo argumenta que hubo otras escuelas con esta denominación y que ofrecían casi las mismas materias que servían para que la población tuviera un aprendizaje, aunque básico, en las artes y en los oficios. Entre ellas: el Colegio de Santa María de Valenciana, la Escuela Católica de Artes y Oficios (inmediata al Santuario de Guadalupe) y otra exclusiva para los presos, ubicada en la cárcel de Granaditas. Otra escuela que destacó por el desempeño artístico, y probablemente la que tuvo mejor nivel de sus profesores y alumnos, fue la siguiente:

En noviembre de 1875, siendo rector del Colegio Manuel Leal y gobernador el general Florencio Antillón, se crearon varias cátedras, se impulsó y se dio iniciativa al profesorado de las primeras letras mediante la ley de 1870 en las que se fundaron las Escuelas Normales [...]. Hizo todavía más el General Antillón en bien de la Instrucción Pública: fundó en esta Capital la Escuela de Artes y Oficios encomendando la dirección del Establecimiento al muy culto artista y reputado maestro don Luis Monroy.¹⁴

¹³ Marmolejo, 1907, vol. 1, t. 1, pp. 61-62.

¹⁴ Pérez, 2002, pp. 28-29.

Ahí fue cultivada con éxito la pintura bajo la dirección de Monroy, produciendo varios sobresalientes discípulos; también fueron enseñadas y cultivadas otras bellas artes, como la escultura, la música y el dibujo, despertando en la juventud de entonces el gusto por el arte y elevando la cultura estética de aquella sociedad.

Un dato interesante tiene que ver con la matrícula de estos centros educativos, que estaba equilibrada en ambos sexos, donde la mujer guanajuatense¹⁵ encontró un nuevo campo para ejercitar y desarrollar sus aptitudes. No hay más datos al respecto, pero se puede apreciar que, desde esa etapa de constantes cambios políticos y sociales en nuestra nación, ya se tenían avances de tipo educativo con relación al arte y, específicamente, a la música.

Es pertinente mencionar que esa educación musical se asemeja, en gran medida, a la enseñanza que imparten actualmente las casas de cultura de cada municipio, tanto en las materias que se cursan de manera básica como en su financiamiento, en virtud de que éstas también están sostenidas por los gobiernos estatal y municipal. Sin embargo, parece ser que la diferencia estriba en que el nivel artístico era distinto. Las mencionadas Escuelas de Artes y Oficios se establecieron en diversos estados de la República, con la finalidad de que las personas con estas inquietudes aprendieran, como su nombre lo indica, un arte o un oficio para desempeñarse en el trabajo. En algunos lugares como Morelia, por ejemplo, estas escuelas se denominaban *establecimientos* y estaban dirigidos a niños internos infractores.

Otra forma de enseñanza musical ha sido a través del esparcimiento como una forma de recreación social. A finales del siglo XIX, la difusión que hubo en

¹⁵ “En muchos hogares de Guanajuato con un nivel socioeconómico alto (y en otras ciudades del país) era común tener un piano debido a que era un instrumento propio para una educación musical formal o bien como recreación para amenizar diversos eventos. La educación de manualidades, pintura, costura, etc., eran propias de ellas y se tenía la costumbre de que las mujeres podrían acceder a este tipo de enseñanza de manera privilegiada” (entrevista al profesor Abel Gustavo Huerta García, realizada el 20 de mayo de 2000).

Guanajuato de la llamada música *ligera* estaba representada por Compañías de la Zarzuela, que tenían continuas presentaciones en el Teatro Principal. Además, existieron grupos ambulantes reconocidos como Teatro de Segundo Orden, integrados por artistas que llegaban de otros lugares. Se caracterizaban por divertir a la gente por medio de representaciones teatrales con acompañamiento musical, al que se denominó *género chico* (composiciones escritas en forma libre como barcarolas, fantasías, arias de operetas, entre otras, de carácter narrativo). De alguna manera, estas representaciones eran del gusto de un sector de la población. Se consideró como una forma de aprendizaje realizado de un modo más informal. El cronista Blas R. Hinojosa describe lo siguiente:

El Teatro de Segundo Orden en Guanajuato, lugar de diversión, apuestas, baile, juegos de azar; era un sitio ideal para romances de estudiantes de la época y en donde los alumnos podían exponer sus aptitudes como actores en las pastorelas, como bailarines y se desarrollaban como cantantes e instrumentistas. ‘Teatro del Segundo Orden’: así empezaban los carteles y programas para anunciar al público las festividades religiosas a finales del siglo XIX en adelante [...]. Más en la época de las pastorelas aquel ‘desplumadero’ se convertía en un lugar de esparcimiento sano y entusiasta [...], pero en el interior de la plaza no había desórdenes, sino diversión pura de la gente del pueblo y sobre todo de los estudiantes, quienes se desvelaban y desvivían por las pastorcillas, jóvenes honestas y algunas muy agraciadas” [...]. “Unos, se inclinaban por el arte de la declamación, otros por el del canto y muchos otros por el de la música, como compositores y ejecutantes, y hubiera querido que, arriba del zaguanzote de aquella plaza, en lugar del gallo que era un símbolo, fueran colocadas como en el Teatro Juárez, sino las siete musas, cuando menos tres artísticas estatuas de Euterpe, Terpsícore y Talía [...]. Algunas zarzuelitas del género chico, y la bonita pastorela *Felísaro el Pescador* fueron composiciones de Eugenio Aguilera, el Director de la Orquesta, o de Dolores Morelos y las polkas, valeses, mazurcas, el chotis y danzas, piezas todas que electrizaran al oír las tocar por aquella orquesta de los sacristanes, como se les decía y otras composiciones de Concho Álvarez o de

Beltrán, todos guanajuatenses, maestros de jóvenes que pronto ingresaban a la misma orquesta o a la Banda del Batallón del Primer Ligero. No se ha vuelto a saber que haya en Guanajuato voces como la de Natalia Cervantes, Pepa Ciprés, Catarina Flores, las Jasso, Tomasa Venegas y María Zavala; y como la de los Heraclios [sic], uno tenor y el otro bajo, Anastasio Ramírez y Vicente Reyes y pintores como Ramón Cárdenas, Fortino Morales y Felipe Herrera; y no es que no haya quiénes posean iguales o mejores disposiciones, sino que carecemos de escuelas donde se inicien los genios y se den a conocer.¹⁶

Sin duda, esta descripción es muy interesante, en el sentido de que se pueden conocer varios detalles en torno a esta actividad artística: en qué consistía ese teatro, cuáles eran los géneros artísticos y musicales que se interpretaban, lugares, compositores, actores, músicos, poetas, la participación estudiantil, formas musicales, títulos de obras y la finalidad del denominado *Teatro de Segundo Orden*. La redacción y contenido, en su conjunto, nos hace ver, sentir y conocer a través de imágenes mentales lo que podemos recrear de esa época.

A principios del siglo XX, bajo el mandato del presidente Porfirio Díaz, se llevó a cabo la *política de modernidad*, que tuvo como finalidad el impulso a diversas áreas de desarrollo, tanto tecnológicas, científicas como educativas y, en lo que al arte se refiere, repercutió en un crecimiento de infraestructura y la consecuente difusión musical. Prueba de ello lo ejemplifican los grandes teatros de belleza inigualable que se construyeron en esa época, como el Palacio de Bellas Artes en la Ciudad de México, el Teatro Degollado en Guadalajara, el Teatro Juárez en Guanajuato, entre otros de gran envergadura. Surgieron, por tanto, infinidad de eventos de distintas expresiones musicales, desde la música de concierto hasta populares. Como ejemplo, hay testimonio de que el presidente Díaz encabezó la inauguración del Teatro Juárez el 27 de octubre de 1903, a las 20:30 horas, y para memorable ocasión fue presentada la *Ópera Aída* del com-

¹⁶ R. Hinojosa, 1949, p. 45.

positor italiano Giuseppe Verdi.¹⁷ En ese entorno, Salvador Ponce de León nos comenta que era menester que la sociedad guanajuatense apreciara y disfrutara la oferta musical en la que destacaban diversos géneros, como la llamada *música de salón*, con preferencia en las formas bailables que estaban en boga, como los vales vieneses y mexicanos, entre otros modos de esparcimiento.

El piano era un instrumento favorito para interpretar las melodías francesas, la canción italiana y, por lo general, música europea que a la postre hacía distinción en las clases socioeconómicas. A manera de ejemplo, tenemos una descripción de Armando Sandoval, profesor del Departamento de Música y estudiante de la escuela en los años sesenta. Sus recuerdos de infancia dentro de su contexto familiar nos permiten constatar el ambiente musical:

La música me interesó porque en mi casa había un piano, un piano Rönish, es un piano vertical, pero es muy grande el arpa, es de mi mamá, recuerdo verla tocar el piano y fijate, muy interesante porque desde las épocas allá por los años treinta la familia de mi mamá venía de Morelia, había un buen maestro de piano, allá en Irapuato. La señora Vargas y otra que no recuerdo, se dedicaban a darle clases a las señoritas ‘bien’, mi mamá estudió con ellas, pero después, llegó un maestro que se llamaba Conrado Tovar, ese es importante ¿sabes de él? [...]. Conrado Tovar es un pianista que estudió en Europa en la época... antes de la revolución, de la época de Porfirio Díaz y fue muy exitoso, [...] resulta que él promovía los conciertos de Arthur Rubinstein, pero después tuvo que dejarlo por lo de la Revolución. Después con José Iturbe, también estuvo en Europa y se fueron a Estados Unidos al ‘sueño americano’ a querer ser músicos de Hollywood, entonces ahí decayó totalmente [Conrado Tovar], después regresa a México, da clases y llega a Irapuato [...], mi mamá tenía un cierto desarrollo del piano, tocaba conciertos, Bach, Liszt, cosas complicadas, tocaba sonatas de Beethoven y entonces bueno, ese fue el antecedente que yo tenía en la música.

Fue muy importante porque siempre tuve la idea de ser músico. Mi padre era ebanista, pero le gustaba mucho la música, era muy sensible, hay una anécdota que contaba mi papá: cuando se iba a casar con mi mamá [...], mi mamá tocaba el piano, pero ¿sabes qué tocaba? El vals ‘de la Conquista’ —que era el vals Poético— pero bueno le gustaba tocar cuando se veían, yo encontré ese ambiente en mi casa, muy propicio para el arte. Había un violinista que nos dio clase de solfeo, era el maestro Arrieta, él era un violinista de los que tocaban en ceremonias religiosas y luego había un maestro Almanza, era pianista trabajaba en escuelas y componía valeses y otras [...] era buen maestro. Después llegó otro que se llamaba Félix Villanueva, tenía cierto desarrollo, tocaba la fantasía *impromptu*, entonces, iba a la casa, a mi papá le mandaba componer pianos antiguos, pues esa era su vida, por eso en la casa organizaban conciertos y tocaba Félix con Mauro Limón. Mauro Limón fue conocido de mi papá, por lo del negocio, entonces ensayaban en el taller, cuando ya estaban bien ensayados iban a mi casa, en la sala se hacían los conciertos por la tarde, entonces eran el maestro Villanueva, el maestro Limón, nosotros, algunos invitados y se hacía una cena. Y era muy bonito porque queda así como una tertulia muy familiar y de buen nivel.¹⁸

Por otra parte, la música popular reflejaba el sentimiento de los mexicanos, surgía del mismo pueblo y que, como resultado, daría un sello a su idiosincrasia ya que, como lo menciona Ponce de León (1973), la producción musical en México tiene sus raíces en su rico folklore y ejemplifica diciendo que el jarabe y la canción mexicana son muy genuinos, entre otros tipos de expresión, debido a que son cantos y bailes que hablan del amor, leyendas, historias, en fin, de la vida cotidiana. Son expresiones exclusivas, nacen del sentimiento y que han traspasado las fronteras geográficas y del tiempo debido a su inigualable belleza.

¹⁷ Alcocer, 1984, p. 49.

¹⁸ Entrevista a Armando Sandoval Pierres, realizada el 5 de marzo de 2022, en Edificio de las Artes de la Universidad de Guanajuato, Guanajuato, Gto.

[...] lo referente a la música vernácula de Guanajuato, que ha brotado a manera de un manantial en la conciencia musical del pueblo y de sus compositores [por ejemplo, Antonio Zúñiga, con su jarabe del “Sombrero Ancho” que en Berlín fue anunciado como canción mexicana y cantado en una sala de música con estruendoso aplauso al concluir [...] hicimos un estudio sobre esa música, recogimos un gran número de canciones al estilo de Zúñiga, corridos que contienen originales y bellas narraciones, canciones revolucionarias, composiciones populares, religiosas [...] en donde los danzantes imprimen mayor colorido [...] allí en las fiestas populares se advierte la vehemencia de los cantos expresados yendo a la zaga de los ejecutantes.¹⁹

Asimismo, nos dice que el corrido es otro género que hasta ahora es un medio eficaz para expresar y divulgar aquello que la gente siente y piensa sobre los acontecimientos históricos, es decir, aquellos sucesos que, en su mayoría de carácter trágico, tienen impacto en la vida cotidiana. Estos cantos épico-narrativos se caracterizan por tener abundantes textos con detalles informativos mediante versos descriptivos y melodías sencillas y repetitivas que se precian de ser veraces con lo que relatan. Por esta razón, son testimonios valiosos de la historia regional, en virtud de que se enfocan hacia aspectos desconocidos de nuestro pasado reciente y hablan de personajes casi olvidados. Escribe Ponce de León:

[...] el romance en sus dos formas literaria y musical [...] fue un antecedente de nuestro corrido, antecedente popular tanto respecto a la poesía como a la música, que se ha venido cultivando en nuestro pueblo [...] esto es, el corrido pertenece al género épico-lírico-narrativo, constituido en cuartetos de rima variable, unas veces asonante y otras consonante en los versos pares, en cuya forma literaria se apoya una frase musical [...] se ocupan de narrar sucesos y halagan la sensibilidad del pueblo.

¹⁹ Ponce de León, 1973, pp. 317-318.

La música en la región del Bajío mexicano se ha expresado de forma multifacética debido a la transculturación o al mestizaje; inclusive en la música del norte del país existen redovas, polkas y chotis que evocan los tiempos difíciles de las invasiones norteamericana y francesa del siglo XIX.

Es común ver en los kioscos de los jardines guanajuatenses que se engalanan semanalmente con la sonoridad de las bandas municipales o estatales. Ahí se ejecutan danzones y contradanzas de origen antillano, así como marchas y pasodobles. En los centros urbanos aún es posible escuchar géneros musicales como gavotas, *shardas* de rápidos compases, valeses, boleros, sones, canciones románticas y otras formas musicales.²⁰

Una vez más, este relato nos muestra la función social de la música en este territorio y de la conformación de la gran variedad de estilos, géneros y formas musicales que, aunque llegaron de otras latitudes como ya se ha dicho, fueron apropiándose, dando un carácter propio de lo mexicano. La canción ranchera, la música del mariachi, las norteñas, la balada romántica, el danzón, el bolero, entre otros, son claros ejemplos de la riqueza musical.

Además de la música asimilada de los países europeos y de la región afroantillana, no hay que dejar de lado la repercusión de la música de los años veinte de los Estados Unidos de América: blues, charleston, jazz, ragtime, etcétera, que por sus novedosos ritmos tuvo la aceptación inmediata en México. Debido a las características propias de esa música, a su auge e influencia de los medios de difusión, sobre todo la radio y el disco de acetato, se dirigía hacia grandes sectores de la población.

De esta forma, toda expresión musical enmarcada en su entorno artístico y social tiene una historia, un origen, nacen y se desarrollan en ciertas regiones, que de alguna manera son transmitidas a través de las generaciones. Indudablemente, llegaron para quedarse, en virtud de que la población se apropió de ellas

²⁰ Ponce de León, 1973, p. 264.

al grado de que se han mantenido por siglos conservando costumbres, tradiciones y un conocimiento estético que viene, como se ha dicho, de antaño.

Cada expresión musical tiene características propias que son susceptibles de ser analizadas para poner de relieve su importancia dentro del contexto artístico, no obstante, dada la abundancia de estas formas musicales, sólo se mencionan algunas de ellas. Como consecuencia, es indudable que el nombre de los compositores e intérpretes que son oriundos del estado de Guanajuato no deben soslayarse, debido a que, por su importancia, forman parte de la historia cultural de la música en México. Ponce de León Salvador escribió:

La música de concierto debe a Juventino Rosas (violinista nativo de Santa Cruz de Galeana, población que hoy lleva su nombre), uno de los más bellos y famosos valeses de todo el mundo: *Sobre las Olas*. Por lo que se refiere a la música popular, Silao fue cuna de Antonio Zúñiga, creador de temas como: *Marchita el Alma*, *Sombrero ancho*, *La cruz del coral*, entre otras. La lista de compositores incluiría al penjamense Joaquín Pardavé que, además de actor, fue conocido por la composición de sus canciones: *Varita de nardo*, *Negra consentida*, *Ventanita morada*, *La panchita* y muchas más. En León, nació María Grever, cuyo verdadero nombre era María Joaquina de la Portilla, a cuya inspiración se deben temas como: *Júrame*, *Cuando vuelva a tu lado*, *Alma mía* y *Te quiero, dijiste*, que sin duda son las de mayor preferencia en el público y de los intérpretes.

En 1928, Jesús Elizarrarás, oriundo del barrio de Mexiamora, en la capital estatal, estrenó *Tierra de mis amores*, que muchas personas consideran la mejor composición que se ha dedicado a la ciudad de Guanajuato. En Dolores Hidalgo, José Alfredo Jiménez con *Caminos de Guanajuato* y muchas canciones rancheras que han hecho una época en todo México y Latinoamérica. También es justo mencionar a intérpretes como el cantante y actor Jorge Negrete, nacido en la Plazuela del Roperero en Guanajuato, y el tenor Pedro Vargas de San Miguel de Allende. Es así como la música popular tuvo un resurgimiento que, más tarde, con el maestro Manuel M. Ponce, al estilizar los temas folclóricos,

fue la revelación para los músicos que vieron como fuente de inspiración la música de nuestras raíces e ir proyectando el *nacionalismo musical*.²¹

La proyección de estos músicos no sólo se dio en el ámbito regional, sino a nivel internacional, ya que a partir de la difusión de su música en radio, televisión, y principalmente en el denominado *Cine de Oro Mexicano*, alcanzaron un alto nivel de popularidad, convirtiéndose en la preferencia del público.

Por otro lado, los compositores de música de concierto también guardan un lugar dentro de la historia de la música en México, sobre todo en la etapa del nacionalismo que, como sabemos, es una corriente musical que nació a fines del siglo XIX y principios del siglo XX, que tiene como característica principal el desarrollo de temas populares y folclóricos propios de los pueblos y regiones de este país, que dieron origen a obras de concierto compuestas en diversas formas: canciones, sonatas, rapsodias, sinfonías, etcétera. Entre sus exponentes encontramos a Manuel M. Ponce, Silvestre Revueltas y Carlos Chávez, en primera instancia. Contamos con una extensa literatura que se ha escrito con relación a sus vidas y obras, gracias a la trascendencia musical que han tenido en el ámbito cultural de México.

Destaco la presencia de Carlos Chávez que ha sido reconocido por su intensa actividad musical como director de orquesta y compositor, además de ser un músico con grandes proyectos e iniciativas. Fundó la Orquesta Sinfónica Nacional de México en 1928, fue un educador importante al formar a compositores que tuvieron repercusión internacional: Salvador Contreras (tío de Francisco Contreras, maestro pionero de la Escuela de Música de la Universidad de Guanajuato), Daniel Ayala, Blas Galindo y José Pablo Moncayo, considerados como *el grupo de los cuatro*.²² Posteriormente, Carlos Chávez creó un taller de música que fue de gran impacto para el desarrollo de la música contemporánea; sus miembros fundadores: Héctor Quintanar (director de la Orquesta Sinfónica de la Universidad

²¹ Pérez, 2002, pp. 23-24.

²² Carmona, 1994, p. 12.

de Guanajuato y profesor de la Escuela de Música en los años noventa), Mario Lavista, Eduardo Mata, Francisco Núñez, entre otros, que tiempo después fueron reconocidos al implementar un nuevo movimiento estético musical nacionalista.

Los músicos más reconocidos de Guanajuato son Juventino Rosas, María Joaquina de la Portilla Torres, conocida como María Grever, entre otros. No obstante, ya en la segunda mitad del siglo xx tenemos un selecto grupo de músicos conocidos sólo en un ámbito más estrecho: el académico. Entre ellos podemos encontrar a Francisco Contreras, Raquel Bustos Monarres, Guillermo Pinto Reyes, Ramón Montes de Oca Téllez (los dos últimos son oriundos de Campeche y de la Ciudad de México, respectivamente, pero se consideran guanajuatenses por diversas razones). La lista es grande, pero sólo se ha hecho mención a aquellos que lograron una mayor importancia en la enseñanza, el aprendizaje, y que han tenido una influencia en la difusión de la cultura musical. Podemos nombrar también a destacados artistas, pedagogos e intérpretes, entre los que se encuentran: David Gutiérrez Ledesma, Rodolfo Ponce Montero, Horacio Matehuala, Jesús Guerrero Jaime, Pedro Jiménez Rosas y Gloria Carmona.

El nombrar esa diversidad de compositores y géneros musicales conlleva a resaltar un importante hecho: el educativo, que se traduce en las acciones de enseñanza y aprendizaje con base en las funciones específicas de los músicos (interpretación, difusión, educación, creación, entre otras). Es indudable que tienen su origen en las formas de organización y propuestas educativas que parten de una formación profesional de manera formal e informal.

En cuanto a planes, propuestas y creación de planteles educativos dirigidos a la formación musical y otras artes, tienen su origen desde iniciativas particulares hasta proyectos gubernamentales como justificación para el desarrollo de áreas culturales. Tal es el caso de que desde el Porfiriato hasta la fecha se cuenta con infinidad de propuestas; por ejemplo, la Secretaría de Educación Pública (SEP), por medio de universidades, conservatorios, organismos culturales, institutos de cultura, escuelas de música sacra, etcétera, tiene entre sus objetivos mantener más asiduamente el interés por las actividades artísticas y, específicamente, por nuestra música para su rescate, enseñanza y difusión.

Páginas arriba se comentó sobre la creación de la Escuela de Artes y Oficios, no obstante, entre otras iniciativas, Rubén M. Campos nos menciona que, durante las primeras décadas del siglo xx, se emprendió un *Plan Cultural* que en esos años, y posteriormente con el entonces primer secretario de Educación Pública José Vasconcelos, crearon el proyecto para la nación que aglutinaba todas las artes:

Una de las estrategias [...], la Secretaría de Educación fue la de reunir un buen número de cantantes y ejecutantes en el Conservatorio Nacional, para impartir la enseñanza musical en toda su amplitud y formar buenos músicos y en la Dirección de *Solfeo y Orfeones*, se disponía de cantantes que a la vez enseñaran a otros la música popular vocal [...] para obtener este fin, el director de la escuela [...] en 1916 pudo presentar grandes masas corales [...] los centros de orfeón son los encargados de difundir y sostener la propagación de la música vernácula en el pueblo.²³

Los proyectos artísticos y la creación de instituciones musicales se bajaron paralelamente y se reflejaron no sólo concentrados en la Ciudad de México, sino que también hubo repercusión en esta región con la aparición de planteles educativos donde se daba importancia a la música, como se podrá apreciar de manera particular en la ciudad de Guanajuato:

A principios del siglo xx se creó el Conservatorio de Bellas Artes de Guanajuato, institución que ofreció estudios artísticos, y entre ellos los musicales. El periodista e investigador Gustavo Cabrera nos comenta (sin citar la fuente) que la inauguración oficial fue el 20 de febrero de 1916 y que estuvieron presentes Venustiano Carranza, jefe del Ejército Constitucionalista y encargado del Poder Ejecutivo Federal, el general Álvaro Obregón y otras autoridades.

Es posible que se tuviera la pretensión de ofrecer una formación con carácter profesional debido a que la denominación de *conservatorio* podría suponer

²³ Campos, 1991, p. 154.

un sistema de educación similar a ese tipo de instituciones. El historiador José Luis Lara Valdés (1999), citando a Crispín Espinosa, nos comenta:

Por decreto del Gobierno del Estado se establece en esta ciudad un Conservatorio de Bellas Artes en que se enseñe gratuitamente la escultura, la pintura, el dibujo en todos sus ramos y la música en sus diferentes formas.²⁴

Con el afán de escudriñar sobre la existencia de este plantel educativo, enseguida presento algunas consideraciones en torno a su creación:

- La disposición incluyó que este plantel estuviera “en el antiguo local que ocupó el Colegio del Estado, en la calle del Cerero”, la actual calle Lascuráin de Retana que ocupa el edificio central de la Universidad de Guanajuato.

Hoy día, existen métodos de estudio que fueron utilizados por los alumnos del Conservatorio, tal hecho confirma que se llevó a cabo dicho decreto que establece esta institución en el lugar citado. Este dato fue encontrado en el archivo de la Universidad de Guanajuato, donde se encuentran varios métodos de música²⁵ registrados con el sello que dice: “Conservatorio de Bellas Artes de Guanajuato”. Sobrepuesto en uno de los sellos dice: “Colegio del Estado de Guanajuato”.

- El Colegio tuvo relación con el Conservatorio, así lo muestra un documento que menciona que el profesor José Prado es maestro de la cátedra de Música y es director de dicho Conservatorio.

²⁴ Espinosa, t. III, 1920, p. 303, en Lara, 1999, p. 51.

²⁵ *Método para aprender a tocar la guitarra* de Antonio Martínez; *Misa para tenor y bajo con acompañamiento de órgano* por Padre Davide, Torino; *Método de solfeos nuevos* compuestos por Rossini, Hamburgo; *Método de violín* de Beriot; *Misa* de Adam Federico (Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato, Centro de Vinculación con el Entorno [VEN], Silao, Guanajuato).

- Nos damos cuenta que José Prado, director de ese plantel, solicitó en octubre de 1915 que se entregaran los instrumentos musicales del Colegio para el Conservatorio.
- Podemos percatarnos que la duración del Conservatorio es de sólo dos años de 1915 a 1917. En ese último año se suprimieron las cátedras de Pintura y Música, por tal motivo se pidió que los instrumentos musicales²⁶ regresaran al Colegio del Estado. Sin embargo, pudo haber funcionado algunos años más como lo comenta Gustavo Cabrera:

En los años posteriores a 1918 el trabajo llevado a cabo por el Conservatorio de Bellas Artes se vio sumamente empobrecido pues los periódicos y diarios de esos años no mencionan actividad alguna del Conservatorio, puesto que dentro de Guanajuato capital se comenzaba a vivir un periodo de decadencia cultural.²⁷

- Asimismo, se aprecia que el Colegio tuvo que trasladarse a las instalaciones que ocupaba la Escuela Normal Primaria de Guanajuato. María de los Ángeles Moreno señala:

En 1915 se desalojaron las instalaciones del Colegio por mandato del gobernador villista José Siurob para establecer en ellas un Conservatorio de Música, Dibujo, Pintura y Escultura; dos años funcionaron las cátedras del Colegio del

²⁶ Algunos de esos instrumentos fueron adquiridos posteriormente por la Escuela de Música, entre ellos algunos pianos que funcionaron hasta los años noventa y actualmente se encuentran en reparación. Como dato adicional, cabe mencionar que aún existe el piano de cola que perteneció al Teatro Juárez y que fue donado por el Gobierno del Estado a la Escuela. Hoy en día se encuentra en resguardo de la dirección de Bienes Preciosos de la Universidad de Guanajuato (entrevista a Abel Huerta García, realizada en diciembre de 2002. En entrega recepción de bienes y equipo. Apoyo a la Coordinación administrativa de la Escuela de Música).

²⁷ Cabrera, 2021, p. 14.

Estado en el edificio que actualmente ocupa la Escuela Normal Primaria y hasta el 26 de febrero de 1917 vuelven las cátedras a su edificio propio.²⁸

Los datos expuestos son de interés, ya que podemos confirmar la existencia de dicho conservatorio que se creó a raíz de una disposición gubernamental, el nombre del entonces gobernador, del director del conservatorio, lugar, duración, métodos de estudio, materias que se ofrecían y los instrumentos musicales.

Posteriormente, se nombró a Roberto Belmonte como director del Conservatorio, ya que “fue uno de los músicos más representativos a lo largo de las primeras décadas del siglo xx al haber sido director de la Banda de Música del Gobierno del Estado de Guanajuato, pedagogo en la secretaria de Educación Pública y profesor del Colegio del Estado”.²⁹

No tenemos datos que nos permitan conocer el tipo de enseñanza en ese Conservatorio, pero se deduce que la educación artística era el equivalente a lo que hoy en día podría tener un nivel medio y básico en cuanto a la formación curricular, según el análisis de la metodología existente. Cabrera Gustavo hace mención de que este centro educativo contaba con una orquesta que se caracterizaba “por su notable organización, ejecución y técnica musical al interpretar diversas melodías”, y concluye afirmando que el Conservatorio de Bellas Artes se vino a la baja debido a la decadencia cultural de la región, consecuencia del conflicto de la Revolución Mexicana. La desaparición de esta institución sucedió a finales de la década de los años veinte del siglo xx.

Por otra parte, tenemos noticia de que desde esos años la ciudad de Guanajuato contaba con una Academia de Música, dirigida y tal vez fundada por José Pomar³⁰ (durante su estancia entre 1917 y 1928), eminente músico que

²⁸ Moreno, 1982, p. 32.

²⁹ Cabrera, 2021, p. 14.

³⁰ José Pomar Arriaga (Ciudad de México, 1880-1961) fue compositor, pianista, director de orquesta y coros, profesor, ensayista y promotor cultural. Su catálogo de obras abarca las de

aparte de su actividad creativa también se dedicaba a la promoción cultural y educativa. En ella se enseñaba piano, solfeo, composición y otros instrumentos musicales. No tenemos más datos que nos devalen el cómo y por qué del surgimiento de esta academia, no obstante, está claro que existía un requerimiento por parte de un sector de la población para obtener educación musical formal, en virtud de que el entorno artístico propiciaba la necesidad de aprenderla.

Asimismo, en la ciudad de León existió otra academia de piano fundada por Manuel Tinoco. En ella se enseñaban los elementos básicos de la música, a tocar un instrumento, a solfear, pero en ninguno de los casos se formaba a los alumnos profesionalmente, no recibían una educación integral y completa en las diversas materias que conforman un plan curricular, con objetivos bien definidos, cursos en secuencia, materias teóricas y prácticas, etcétera. La finalidad era cubrir las necesidades artísticas muy específicas de los alumnos. Se ha hecho mención respecto a estas dos academias, ya que era muy posible la movilidad de alumnos y profesores entre León y Guanajuato, además de que se aprecian características muy similares en la forma de enseñanza de la música.

Otra forma de actividad musical fue la ejecución y el aprendizaje dentro de las agrupaciones musicales, entre las que destacaron la formación de bandas militares y bandas civiles que fueron otras alternativas para el desarrollo musical. Se fundaron en las principales ciudades debido a que se consideraban de carácter tradicional y por ser necesarias en los actos públicos de diversa índole. Había bandas municipales sostenidas por el estado. La de Guadalajara y la “Banda de Música del Batallón Primer Ligero de Guanajuato, fundada esta última, aproximadamente en 1855 por decreto del gobernador Manuel Doblado”,³¹ fueron muy famosas en el país. Rubén M. Campos escribió al respecto:

piano, voz, ensambles de cámara y orquesta. Se le considera un innovador de la música mexicana de concierto (Wikipedia, José Pomar Arriaga. Recuperado el 20 de marzo de 2022, de <https://es.m.wikipedia.org>).

³¹ Vidaurri, 2013, p. 15.

Acerca de los maestros de pueblo que conformaron esta Banda, se recuerda a Daniel Sámano y a Jesús García, del pueblo de Santa Cruz de Juventino Rosas, quienes tocaban todos los instrumentos, Atilano e Irineo Martínez, de Silao, al clarinetista Valentín Mena de la ciudad de León. Don Sabino X [sic], creó la Orquesta de las Fuerzas del Estado, los maestros Julián Espinosa, José González Caballero, Manuel Rosas y Roberto Belmonte, en distintos períodos dirigieron la Banda del Estado de Guanajuato.³²

Esta agrupación musical es una institución en la que se han formado infinidad de músicos guanajuatenses y de otros lugares del país. La formación que ahí recibían era eminentemente práctica, y la ejecución instrumental y el solfeo eran básicas. El ambiente musical que prevalecía en Guanajuato a principios de ese siglo (1915) fue propicio para alcanzar un nivel óptimo y sirvió de preámbulo para crear nuevas necesidades de formación en los músicos.

Además de Julián Espinosa y los maestros arriba citados, le siguieron Fausto Flores, así como Pedro Jiménez Rosas, Ignacio Alcocer Pulido, Pedro Tudón, Vicente Barrientos Yépez, José Manuel Sandoval Ascencio y actualmente dirigida por Adalberto de Jesús Tovar Gómez, todos ellos profesores y alumnos en diferentes periodos de la Escuela de Música (hoy Departamento de Música y Artes Escénicas). Actualmente recibe el nombre de Banda Sinfónica del Estado de Guanajuato.

En sus presentaciones, dicha agrupación interpreta un extenso repertorio propio para bandas, tanto de compositores mexicanos como de extranjeros, abordando diversos géneros, estilos y formas musicales. Los autores han sido innumerables, entre los que se pueden mencionar Rossini, Wagner y Mozart, incluido un arreglo de la *Sexta Sinfonía* de Beethoven. Desde su fundación, la Banda del Estado, paralelamente a sus presentaciones cotidianas, ha tenido una participación constante en desfiles cívico-militares, ceremonias cívicas y



Imagen 1. Concierto de gala en 2016 en Teatro Juárez, Banda Sinfónica del Estado de Guanajuato.

Fuente: Instituto Estatal de la Cultura, Gobierno del Estado de Guanajuato.

festividades religiosas. Tradicionalmente se presentan los jueves por la tarde y los domingos al medio día en el kiosco del jardín de la Unión en Guanajuato.

Asimismo, se puede afirmar que el arte musical estaba presente en distintas ocasiones y por diversas agrupaciones, por ejemplo: serenatas, tertulias para divertirse, enseñar y tocar melodías conocidas, entre otras formas de esparcimiento. Tal es el caso de la aparición de jóvenes estudiantes del Colegio que animaban el ambiente musical de Guanajuato con un repertorio novedoso ejecutado con guitarras, mandolinas, contrabajos y panderos, haciendo alusión a los tunos españoles. Se le atribuye a Porfirio Pantoja González la fundación de la primera estudiantina en el Colegio del Estado en 1924, aunque desde 1881 se tiene noticia de una Estudiantina Académica Varonil que se creó en esa misma institución, siendo la más antigua de América. También se formó la Orquesta Típica fundada por Juan Rodríguez. Estas agrupaciones fueron las

³² Campos, 1991, p. 153.

más representativas en el ramo estudiantil, las cuales reflejaban, por un lado, un aprendizaje básico para interpretar un repertorio específico, y por otro, la importancia de la influencia de la música española y mexicana para este tipo de iniciativas que se arraigaron no sólo en Guanajuato, sino en las principales ciudades de la región central de México. Posteriormente se creó la Estudiantina de Oro, que hasta hoy día ha tenido mucho éxito representando a Guanajuato en eventos muy diversos: cine, televisión, radio, concursos, entre otros.³³

De forma paralela a esta agrupación, surgieron la Rondalla de la Universidad de Guanajuato y su Estudiantina, dando, por su calidad interpretativa, renombre a esta institución a través de un extenso repertorio que han presentado cotidianamente en serenatas y en festivales de carácter nacional e internacional.

Desde los años setenta han proliferado muchos ensambles de este tipo, creados por otras instituciones, así como por particulares, por ejemplo, La Rondalla Voces y Guitarras de la Escuela Normal Oficial de Guanajuato y la Estudiantina Magisterial, entre otras, que han enriquecido el entorno musical de esta ciudad.

La exposición de los comentarios y los datos interesantes de diversos autores que se han citado en este texto tienen como objetivo establecer una aproximación al quehacer musical y a sus diversas formas expresión, destacando la parte educativa que, durante el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX se considera la antesala o el antecedente artístico a la creación de la Escuela de Música de la Universidad de Guanajuato y que, como puede observarse, desde sus orígenes en el Colegio del Estado se habían sentado las bases de una educación musical que empezó a consolidarse cuando, al convertirse en Universidad, con un enfoque humanista, incluyó a las artes como parte fundamental de la formación del estudiantado.

³³ “En 1968, la Estudiantina de Oro participó en el Primer Concurso Nacional de Estudiantinas, obteniendo el segundo lugar. La Estudiantina de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí obtuvo el primero y la de la UNAM el tercer premio” (Roberto Carrillo, comunicación personal. Audición de instrumentistas, septiembre de 1999. Destacado músico, miembro fundador de la Estudiantina de Oro, médico de profesión y participante en ese concurso).

1.3. LA FORMACIÓN ARTÍSTICO MUSICAL DESDE EL COLEGIO DEL ESTADO HASTA SU TRANSFORMACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO (1732-1945)

Durante el siglo XVIII, las innovaciones del conocimiento partían del pensamiento e ideología de la Ilustración que repercutía en la política, la economía y cultura. Por tal suceso, María de los Ángeles Moreno comenta que en el Colegio del Estado de Guanajuato se emprendieron áreas de estudio en las ciencias naturales, lenguas modernas, así como doctrinas filosóficas recientes de la época. Las misiones evangelizadoras, los círculos de alfabetización y el curso de artes³⁴ quedaron suspendidos con el destierro de los jesuitas en 1767, y durante diecisiete años la población quedó privada de los servicios educativos. Asimismo, añade que, desde 1792, cuando Juan Antonio de Riaño y Bárcena tomó posesión de la Intendencia de Guanajuato, hubo una mayor preocupación por desarrollar debidamente al Colegio, por lo tanto se realizó una ampliación curricular en la rama de las humanidades; además de las cátedras de latín, gramática y filosofía, se agregó el estudio de la música y el dibujo.

En la segunda mitad del siglo XIX, la institución se iba desarrollando gracias a un ambiente cultural y político que se impulsaba a través de la participación de personas destacadas en el arte, la política, la ciencia, la tecnología y la educación. Por ello hubo una gran apertura hacia las ciencias y las humanidades, razón por la que el Colegio del Estado se transformó en 1945 en la Universidad de Guanajuato.

La educación musical en esta institución surgió por la preocupación por impartir a los estudiantes una formación integral. Es muy posible que los jesuitas, quienes no desconocían la formación artística, hayan introducido las materias de dibujo y música como un complemento a su programa de estudios, ya que,

³⁴ Artes: denominación de un área de conocimiento en la que se estudiaba retórica, latinidad, teología, sagradas escrituras, enseñanza de las primeras letras y filosofía como medio para la práctica de la gramática latina (Moreno, 1982, p. 20).

primeramente, se ocuparon de la enseñanza de materias de tipo clerical y otras de carácter básico, como primeras letras, gramática, matemáticas y las de artes.

De igual manera, María de los Ángeles Moreno nos comparte datos interesantes, entre los que podemos destacar el antecedente más remoto de la música como unidad de aprendizaje en los planes de estudio en el Colegio. Acerca de ello, escribe:

El coronel Juan Antonio de Riaño y Bárcena tomó posesión de la Intendencia de Guanajuato, hubo una mayor preocupación por el progreso del plantel y el nuevo Intendente Corregidor apoyó su desarrollo decidiendo su ampliación curricular en la rama de humanidades, además de las cátedras de latín, gramática y filosofía, se agregó el estudio de la música y el dibujo.³⁵

Podemos corroborar que la música no sólo se enseñaba como materia formal, pues también era usada con fines de descanso y esparcimiento, según lo narra Agustín Lanuza:

Creada también por la misma Ley del 29 de agosto de 1827 una Junta de Inspectores de Instrucción Pública que se encargara de hacer las gestiones del caso para la ampliación y reformas convenientes al edificio del Colegio [...] en consecuencia se previno también que ya no habían de usarse los trajes talaros que acostumbraban los alumnos, sino conforme a los usos del país; que cuanto los jóvenes vean y practiquen en el colegio, les inspirase sanas ideas de moralidad y los principios de una educación fina y delicada. Finalmente, que las horas de descanso y en los días convenientes, se dedicara a los alumnos a diversiones útiles y agradables, como el manejo de las armas, el del caballo, la lucha, el blanco, la música, el baile y otras adecuadas.³⁶

³⁵ Moreno, 1982, p. 20.

³⁶ Lanuza, 1998, pp. 79-80.

Los estudios que hasta entonces habían estado limitados a latinidad, lógica, gramática, teología, matemáticas, retórica y derecho canónico se ampliarían a otras asignaturas nuevas. Además de estos cursos, quedaron aún subsistentes los de la carrera escolástica, una academia de pintura, escultura, arquitectura y las de música, en las cuales se aprecian los orígenes de las carreras artísticas que se fundarían hasta 1952 en la Universidad de Guanajuato.

Para darnos cuenta de cómo la música era necesaria para diversas actividades académicas y para otros eventos presentados por alumnos y maestros del Colegio, se tuvo la necesidad de enseñarla de manera formal e insertarla en los planes de estudio, debido a que su aprendizaje dependía de técnicas y métodos progresivos que los alumnos requerían para ejecutarla correctamente.

Asimismo, podemos apreciar lo que Agustín Lanuza escribió en *Historia del Colegio del Estado de Guanajuato*. Apunta que, posteriormente, se fueron añadiendo materias teóricas básicas como solfeo, teoría, historia de la música, armonía, apreciación musical y el análisis de partituras, que son imprescindibles para la formación musical.

Estas descripciones que se han hecho sobre el Colegio en lo referente a la música nos hacen reflexionar sobre el hecho de que se pensaba que ésta tenía una finalidad y un uso por demás práctico: la enseñanza y el aprendizaje formal para interpretarla en diversos eventos, como premiaciones, festividades religiosas, misas, ceremonias cívicas, marchas, serenatas, audiciones, conciertos, incluidos funerales. Por ejemplo, de las actividades musicales de los alumnos del Colegio, Agustín Lanuza describió lo siguiente:

Concluidas las mejoras hechas al Colegio por el gobierno de Montes de Oca, se dispuso que los tres Colegios, el de esta Capital, y los de Celaya y San Miguel de Allende, se inauguraran de una manera solemne en el mismo día, esto es el 2 de febrero de 1828, aplazándose para el día 24 del mismo mes y año [...]. La apertura se verificará el día 24 por la tarde a cuyo fin deberá preceder un paseo, al que se dará toda la magnificencia posible. La junta lo ha ideado de este modo: abrirá la marcha la tropa de niños de la escuela Lancasteriana, seguirá un carro

alegórico tirado por otros niños que irán entonando himnos, acompañados de una buena orquesta, tras el carro irán [...]. En la noche habrá serenata en la Plaza Mayor y también habrá fuegos de artificio a la hora acostumbrada [...]. Al día siguiente se cantará una Misa de gracias con asistencia general: después de ella se pronunciará un discurso y luego se cantará un *Te Deum*. Por la tarde habrá música militar en el paseo y allí mismo se echará un globo. En la noche se repetirá la serenata junto al Colegio.³⁷

La participación de los alumnos en diferentes formas y géneros musicales es notoria: misas, himnos, marchas y música popular (serenatas), a través de coros y música instrumental. Es muy posible que los alumnos internos y becados conocieran las diversas formas musicales, además de los textos de las obras musicales, como, por ejemplo, el contenido de las partes de una misa, debido a que era protocolo del régimen interno del Colegio que todos los días a las seis de la mañana se celebrara misa en la capilla del establecimiento, a la que tenían que asistir obligatoriamente los internos.

Otra interesante anécdota que nos relata Agustín Lanuza se refiere a la existencia de una orquesta. En ella da cuenta de las características que conformaban dicha agrupación, los alumnos integrantes y los instrumentos musicales con los que contaban. Además, el autor habla acerca de un organista que tocaba en el coro de una iglesia. Manuel Doblado, alumno del Colegio y futuro gobernador del estado de Guanajuato, nos ofrece los siguientes datos:

[...] en el año de 1831 era rector del Colegio de la Purísima Concepción de Guanajuato el P. Prepósito del Oratorio de San Felipe Neri, José de Jesús Fuentes, cuando llegó becado un jovencito llamado Manuel Doblado. Fue alumno de la carrera de foro, impartió cátedras de latinidad y derecho natural, posteriormente ocupó un lugar en la historia local por los hechos que realizó dentro

de la Magistratura en el Supremo Tribunal de Justicia del Estado [...]. Ya se vengaba de un músico que le perseguía untándole sebo a las cuerdas de su violín, con lo cual quedaba sin tocar y el artista con derrama de bilis. Ya introducía un trozo de hielo en una trompa que sonaba destemplada. Ya se ponía a comer limón gesticulando frente a un flautista que con la boca aguanosa no daba tonos. Una ocasión se introdujo al coro de una iglesia y con suma sutileza y disimulo rajó los pliegues de los fuelles del órgano y produjo un ronquido ruidoso y ridículo que hizo carcajear a los fieles cristianos.³⁸

El mismo historiador nos comparte más sucesos en los que podemos rescatar la importancia de las actividades musicales en dicho Colegio. Como ya se ha mencionado, la participación musical de los estudiantes incluía las ceremonias del plantel; por ejemplo, al referirse a la premiación de los alumnos, menciona:

En la solemne distribución de premios que se verificó en nuestro Plantel el 30 de agosto de 1838, se cantó una marcha que conservo impresa y que dice: 'Marcha, que, en el Colegio de la Purísima Concepción de Guanajuato, se cantó en el acto de la distribución de premios, el día 30 de agosto de 1838'.³⁹

Por tales comentarios se deduce que la función de la música en ese lugar ha tenido como finalidad dos aspectos importantes: la educativa y la difusión. En la cita anterior se advierte que la música en el Colegio era imprescindible para sus eventos. Hoy en día se observa la misma tendencia, ya que existe una participación muy activa por parte de maestros y alumnos en diversas ceremonias de la Universidad, y esto sucede desde la fundación de la Escuela de Música hasta la actualidad como Departamento. Cabe mencionar, para dar un

³⁷ Lanuza, 1998, pp. 93-94.

³⁸ Lanuza, 1998, pp. 118-119.

³⁹ Lanuza, 1998, p. 214.

ejemplo muy claro, que el coro y la orquesta de esta institución han participado en la premiación de los alumnos destacados y de mejor aprovechamiento en diversos ciclos escolares.

Los textos y documentos históricos son muy relevantes e interesantes debido a que nos permiten conocer el desarrollo de la enseñanza musical y las demás disciplinas artísticas en determinados periodos, así como vislumbrar las diversas manifestaciones de la vida estudiantil del Colegio.

Además, dichos textos refieren a personajes que en su momento fueron estudiantes, y es grato saber que posteriormente se convirtieron en intelectuales egresados del Colegio que destacaron en el ámbito nacional en la política y en la cultura (literatos, poetas, periodistas y músicos). Podemos citar a Manuel Doblado, Manuel Siliceo, Remigio Ibáñez, Ponciano Burquiza, Antonio Lemus, Miguel Bribiesca, Casimiro Licéaga, Octaviano Muñoz Ledo y Lucas Alamán. Los poetas y literatos, Juan Urbina, José Rosas Moreno, Ramón Valle y Eduardo Licéaga.⁴⁰

Otros ejemplos de consideración con relación a la música en el Colegio son: durante el rectorado de José María Lozano, distinguido jurisperito (1861 a 1863), menciona la cátedra de música en un discurso de fin de cursos al finalizar el año escolar de 1861, en la distribución de premios de ese año:

Los adelantos de los alumnos se han dado a conocer en el resultado de los exámenes, cuyas calificaciones acaban de leerse, en los actos públicos, en los dibujos

⁴⁰ Eduardo Licéaga fue profesor de diversas materias en el Colegio del Estado de Guanajuato, médico de profesión, maestro de acústica y fonografía en el Conservatorio Nacional de Música. Pariente de Casimiro Licéaga el cual participó en la batalla de Independencia siendo un insurgente célebre. Asimismo, amplió y corrigió datos sobre la *Historia de la Independencia de México* de Lucas Alamán. Además tuvo parentesco con Carlos Licéaga Téllez, profesor de música, pianista y compositor en el Colegio del Estado (coautor del *Canto al Colegio del Estado* adoptado como Himno Universitario con Euquerio Guerrero, y que oficialmente se entona en las ceremonias de la Universidad hasta hoy día) (Entrevista a María Aguiar, realizada el 29 de junio de 2001, en Guanajuato, Gto).

y pinturas que están a la vista y en el himno que acaba de cantarse por los alumnos de la cátedra de música que cuenta con muy pocos meses de establecida.⁴¹

Ese dato que aborda la cátedra de música da constancia de que a pesar de que tenía muy pocos meses establecida ya rendía frutos de forma muy favorable. Se deduce del mismo dato que probablemente había desaparecido o hubo cambios en los programas, porque la materia de música se estableció desde 1792 y después se vuelve a mencionar en 1828. El rector argumentó que la enseñanza no sólo era científica, sino que era importante preparar a los alumnos en otros ámbitos, dejando ver la parte humanista que conformaría las bases de la Universidad:

El Colegio no se ha limitado a cuidar de la enseñanza de los jóvenes, ha dirigido su atención muy especialmente a su educación, es decir, a que los alumnos adquieran esos hábitos que más adelante los hagan dignos de los honores públicos y les abran las puertas de la sociedad. Estoy íntimamente persuadido de que la República no necesita muchos sabios, pero sí necesita ciudadanos virtuosos capaces de cumplir con sus deberes, cualquiera que sea la órbita en que éstos se contengan. Por esta razón, el Colegio ha cuidado con esmero de la parte moral de la educación [...]. Las más veces, el talento es un don de la naturaleza que no todos pueden adquirir; pero la buena conducta y los buenos hábitos están al alcance de todo el mundo [...]. Por esta razón los alumnos premiados son [...], en música D. Cipriano Cruces [...]. El himno que se cantó en esa memorable distribución, por los alumnos de la cátedra de música, fue compuesto por el profesor Alejandro Hernández, con letra del poeta Miguel Bribiesca.⁴²

⁴¹ Lanuza, 1998, p. 214.

⁴² Lanuza, 1998, pp. 222-225.



Imagen 2. Colegio del Estado, ubicado en la calle Lascruán de Retana. Fuente: L. Nieto.

La descripción anterior del historiador Agustín Lanuza se ha recuperado porque nos permite reflexionar acerca del mensaje en el que se pondera una educación “moral” que se basaba en la adquisición de buenos hábitos y en el talento como conductas propias. Además, vemos la ponderación de los premios que, como hasta ahora, sirven para motivar a los estudiantes más destacados y destacadas, así como a los de mejores calificaciones, distinción que se lleva a cabo públicamente. También es interesante ver que aparece por primera vez el nombre de uno de los profesores de música y la participación de los alumnos a través del canto, llamando la atención la composición de un himno.

1.3.1. La música como programa de estudio

En las instalaciones del Colegio del Estado se estableció una escuela para preparar a profesores de enseñanza básica. Dentro de su programa estaban comprendidas las siguientes materias musicales: armonía, solfeo, ejercicios en piano o armónico (que su nombre exacto es *armonio*, especie de órgano, alimentado de aire por medio de pedales, funciona con lengüetas y no con tubos, aunque era común llamarlo órgano, armónico o armonio). Es de suponer que estas asignaturas fueron impartidas para que los alumnos adquirieran una formación básica y que, al egresar, en calidad de profesores, pudieran valerse de dichos conocimientos para enseñar a los niños. En esos años, en las escuelas se contemplaba la educación artística dando importancia a lo musical, era común presentar cantos cívicos, cantos escolares diversos y música en general para distintas festividades. Por tales circunstancias era necesario que el maestro, además de su formación en otras áreas del saber, adquiriera la capacidad y sobre todo las habilidades para solfear, es decir, leer e interpretar las partituras, conocer la armonía básica y la ejecución de un instrumento o de varios para realizar acompañamientos musicales para los ejercicios escolares.

Siendo gobernador interino del Estado Manuel Lizardi, por decreto número 51 del Séptimo Congreso, de fecha 14 de diciembre de 1877 se mandó establecer la Escuela de Profesores de Primera Enseñanza en el Colegio del Estado. Se dispuso que dicha carrera se hiciera en cinco años, comprendiendo cada una de las materias siguientes: primer año: psicología, lógica, moral y teodicea, gramática general, dibujo, música y solfeo. Segundo año: pedagogía, metódica y didáctica filosófica e histórica [...] Música, Solfeo, Ejercicios en Piano o Armónico. Tercer año [...], música, solfeo y ejercicios en piano o armónico. En el cuarto año [...] armonía teórico-práctica.⁴³

⁴³ Lanuza, 1998, p. 315.

La cita anterior nos describe con precisión tal comentario, y es pertinente mencionarla debido a que es otro dato significativo relacionado con las materias donde se incluyen las musicales.

Agustín Lanuza nos comenta que Manuel Leal estuvo al frente del plantel en tres diversas épocas durante 1859, de los ciclos escolares de 1874 a 1876 y de 1879 a 1887, y que fue durante su última etapa cuando la estructura curricular del Colegio estableció la cátedra de Orquesta en 1884 y contaba con 21 alumnos. Es muy probable que el repertorio musical de esta asignatura fuera el que usualmente aprendían para las presentaciones públicas y que, por consecuencia, los alumnos también recibieran su clase de manera individual de acuerdo con su instrumento, ya que para la interpretación de las obras se requería tiempo adicional para el desarrollo de la técnica, la lectura y el estudio de las dificultades inherentes al repertorio orquestal. Esta clase estaba dirigida por el maestro Leopoldo García Jiménez, primer director de orquesta.

Contó el mencionado rector con valiosos elementos en el cuerpo del profesorado de los cursos preparatorios, como el de los profesionales de las diversas carreras establecidas. Entre ellos destacan el profesor de música, Leopoldo García Jiménez, maestro también de pedagogía y armonía. En la cátedra de física y castellano, Jesús Gasca, quien era muy devoto de la música y amante cultivador de las bellas letras.⁴⁴

La imagen 3 da testimonio de los alumnos de la clase de Orquesta en la que está escrito el “grupo de alumnos de la clase de orquesta en el año de 1884”⁴⁵

⁴⁴ Lanuza, 1998, p. 325.

⁴⁵ Director Leopoldo G. Jiménez. De izquierda a derecha empezando por abajo: 1. Cornelio Cornejo, 2. Francisco Rebolledo, 3. Gregorio Ortega, 4. José López, 5. Marcial Alfaro, 6. Maestro Leopoldo G. Jiménez, 7. Cayetano Gurrola, 8. Luis Espinosa, 9. Nicandro Bernal, 10. Mauro Ramírez (niño con violoncello sentado), 11. Tomás Páramo (joven que sostiene un contrabajo), 12. Ladislao Ramírez, 13. Miguel Bernal (jóvenes con flautas transversa), 14. Luis G. Rubio (fagot), 15. Jesús Ramírez, 16. Jesús Monzón, 17. Lucio Torres (oboes), 18. Jesús Hernández



Imagen 3. Orquesta de alumnos del Colegio del Estado, director Leopoldo G. Jiménez en 1884.

Fuente: Historia del Colegio del Estado, de Agustín Lanuza.

y el nombre de cada integrante. Posiblemente, los alumnos de la carrera de profesorado no cursaban esta materia en vista de que no estaba considerada en sus planes de estudio, quizá la estudiaban de manera extracurricular. Se aprecia que los integrantes de dicha orquesta en su mayoría eran adolescentes entre 13 a 18 años de edad. Esto nos permite deducir sobre los niveles de estudio: medio y medio superior. Puede apreciarse que la clase de Orquesta estaba integrada por dos secciones: instrumentos de cuerda y de aliento. Podemos observar el área de cuerdas: ocho violines, un violonchelo y un contrabajo, formado por once alumnos llevando trajes negros como atuendo (todos de pie en la parte de abajo). El director de la orquesta también de traje y con su batuta en el brazo derecho. Arriba se encuentran los del área de alientos: dos flautas, un fagot, tres oboes, dos trompetas y dos cornos. Nótese el traje al estilo de la época. En

(trompeta), 19. Agustín Lanuza (se encuentra de pie sosteniendo una trompeta, niño de aproximadamente 12 años de edad), 20. Enrique Ramírez y 21. Cesáreo Acosta (cornos).

total son 21 integrantes (la mitad en número de los músicos de la Orquesta Sinfónica que se fundó hasta 1952).

Como ya se ha mencionado, en dicho Colegio hubo una constante actividad artística durante diversos periodos, en los que la música tenía una función social producto del aprendizaje que servía para amenizar los distintos eventos: ceremonias cívicas, fiestas, graduaciones, recitales, etcétera. En la imagen 4 vemos un ensamble denominado *Jazzier Estudiantil del Colegio del Estado de Guanajuato*, conformado probablemente por estudiantes y profesores. Entre los instrumentos musicales se pueden apreciar guitarras, mandolinas, violines, trompeta, contrabajo y son notorios los banjos (instrumento muy popular utilizado en el sur de los Estados Unidos de América), que eran propios para tocar el estilo de la música de los años veinte, lo que comprueba la tendencia de interpretar los estilos musicales de esa época. El lugar en que se encuentran es el patio de estudios del edificio central actual. La fotografía no tiene el año en que fue tomada, pero es muy probable que fuera hecha entre 1920 y 1945.

Además de las orquestas, también se enseñó el canto coral en el denominado *Orfeón*, fundado en 1924 por su director el maestro Carlos Licéaga Téllez,⁴⁶ profesor de piano, coro, armonía y composición. Este ensamble se presentaba en audiciones tanto en el Colegio como en el Teatro Juárez de la misma ciudad, entre otros espacios. Sus integrantes eran reconocidos alumnos del Colegio que más tarde llegaron a figurar dentro de la política, la ciencia y la cultura, como por ejemplo Euquerio Guerrero, Manuel M. Moreno y José Ibargüengoita, entre otros.

De igual manera, y junto con la importancia que se le daba al canto, coral e individual, la enseñanza de la música instrumental siempre estuvo latente, como lo muestran dos programas de mano con fecha del 20 de octubre de 1928,



Imagen 4. *Jazzier Estudiantil del Colegio del Estado de Guanajuato*. Fuente: Archivo DEMAE, s/d.

donde se aprecia que, en el Teatro Juárez, Carlos Licéaga Téllez presentó a sus alumnos en una audición, entre los que participaron: Agustín Lanuza jr. interpretando *Rapsodia húngara número 12* de Franz Liszt. Otra obra fue presentada por Gonzalo Silva y Manuel Quiroz, con flauta y violín, respectivamente. El *Orfeón*⁴⁷ fue dirigido por Carlos Licéaga, y como pianista acompañante Agustín Lanuza. Se interpretó *Sólo tú*, canción jalisciense de Tomás Escobedo, *Qué es imposible* y *Canción mexicana*, entre otras piezas que nos confirman sobre la finalidad de los orfeones con respecto a difundir la música vocal mexicana.

El Conjunto Sinfónico también hizo su presentación, e interpretaron *Canción de la India* de Rimsky Korsakov. Estuvo integrado por tres violines primeros, un segundo, viola, violonchelo, contrabajo, flauta, clarinete, piano y armónica.

⁴⁶ El maestro Carlos Licéaga Téllez nació en la Plazuela del Roperero en Guanajuato en 1878, se casó con María Agüiar, maestra egresada de la Escuela Normal Primaria Oficial. Fue director del Orfeón del Colegio del Estado (Luz María Pons Licéaga, nieta de este maestro, fue la primera alumna titulada en la carrera de Música Escolar en la Escuela de Música de la Universidad de Guanajuato) (Entrevista a María Agüiar, realizada el 20 de junio de 2001, en Guanajuato, Gto).

⁴⁷ La materia de Orfeón se impartía de forma curricular, caso que se comprueba con una boleta de calificaciones del Colegio del Estado. Fechada el 15 de octubre de 1930 y dice: "cátedra de orfeón. El alumno Ángel González asistió a esta cátedra y fue aprobado en el presente año".



Imagen 5. Orfeón del Colegio del Estado, director Carlos Licéaga Téllez en 1924.

Fuente: Archivo particular de María Luz Licéaga Agüiar.



Imagen 6. Cátedra de Orfeón, 1930. Fuente: Archivo particular de María Luz Licéaga Agüiar.

Otro evento que data del 19 de noviembre de 1936 hace referencia a que, en el patio de estudios del Colegio del Estado, se presentó la audición musical del *Orfeón Carlos Licéaga* y también algunos alumnos de la cátedra de piano. El programa incluyó las siguientes piezas musicales: *Te quiero, dijiste* de María Grever, *Soñando* de Schumann y *Canto al Colegio*.⁴⁸ Asimismo, es interesante saber que en esa presentación se incluyó a otro profesor de piano: Reinaldo Cabrera. El repertorio vocal era el que estaba en boga en las instituciones musicales nacionales y que aún hoy en día prevalece.

Es notorio que, en el caso del piano, la metodología era muy similar a la actual, ya que los contenidos eran de autores que pertenecieron a las escuelas europeas y de la llamada *primera escuela vienesa* principalmente, además de la inclusión de un compositor mexicano. Se tocaron piezas básicas de Burgmüller: *Progreso*, *Arabesco*, *Melodía estiriana* y *La graciosa*; minuetos de Beethoven, el repertorio más avanzado era el nocturno *Sueño de amor* de Liszt y el *Vals caressante* de Ricardo Castro, interpretadas por los alumnos Agustín Álvarez y Juan Hefferman, respectivamente.⁴⁹

Las actividades musicales se encontraban enmarcadas en un ámbito enfocado a la educación y difusión de la cultura musical por medio de la interpre-

⁴⁸ *Canto al Colegio* es el nombre original del himno universitario actual. Fue encomendado en su parte literaria al maestro de literatura, poeta e historiador, Fulgencio Vargas, y la parte musical a Carlos Licéaga Téllez, fundador del *Orfeón*, con el propósito de que fuera cantado por dicho grupo. Uno de los integrantes de este grupo coral, entonces estudiante de Leyes, de nombre Euquerio Guerrero, que a la vez fue alumno del maestro Carlos Licéaga en la materia de Armonía y Composición, fue invitado por su maestro a participar en la composición del canto mencionado, obra que estrenó el *Orfeón* en la *Magna celebración del Centenario Colegio*. Con este dato aportado por Carlos Licéaga Agüiar, hijo del mencionado maestro, en un documento enviado al Dr. Santiago Hernández Ornelas, rector de la Universidad de Guanajuato, con fecha del 7 de mayo de 1990, con la finalidad de aclarar que el Himno Universitario no fue compuesto por el Lic. Euquerio Guerrero con asesoría de Julián Espinosa, sino que fue Carlos Licéaga Téllez el compositor de dicha obra titulada *Canto al Colegio*, y que posteriormente se llamó *Himno Universitario* (entrevista a María Agüiar, realizada el 29 de junio de 2001, en Guanajuato, Gto.).

⁴⁹ Entrevista a María Luz Licéaga Agüiar, realizada el 29 de junio de 2001 en Guanajuato, Gto.

ORFÓN	TS QUERO D'ESTE — M. Grever. SO SANDO — Schumann.	I N V I T A C I O N
PIANO	a) La voz del Corazón — V. Gael. CARLOS VAZQUEZ. b) Carezza — L. G. Jordá. ENILIO LOPEZ. c) Progreso Arabesco } F. Burgmüller. — ALFONSO PRAED. d) Le petit Carnaval — Streablog. — ALICIA MACIAS. e) Pajarillo — Bergmüller } LUIS MARTINEZ. Marionetas — E. Rodba } f) La curcilla de Rosas. — Streablog. — ANTONIO JUAREZ. g) Soirées d' Hiver — Streablog } MARIA ESTHER Melodía Satiriana — Burgmüller } GUEVARA. h) La caja. } Burgmüller. — GERARDO AGUILERA. La Graciosa }	
ORFÓN	CANCION DE SOLVEIG. — E. Grieg.	
PIANO	a) Les Papillons. — Streablog. — MANUEL TORRES BUENO. b) La Bohemia (Vals) Pucini — CARLOS VAZQUEZ. c) Momento Musical. La menor — Schubert. — LUIS MARTINEZ. d) Minueto en Sol — Beethoven. — GERARDO AGUILERA. e) Carceronta (Vals) Ricardo Castro. JUAN HEFFERIAN. f) Nocturno n° 3 (Sueño de Amor) Liszt. — AGUSTIN ALVAREZ.	
ORFÓN	Vorrei Morire! — TOSTI. Canto al Colegio. — Letra del Prof. Dr. FULGENCIO VARGAS. Música de los Señores Profs. CARLOS LICEAGA y LIC. EUQUEMIO GUSMÁN.	
SOLISTAS DE CANTO: Sra. Profa. TRINIDAD A. DE ALCOCER y Srita. M ^{te} DE LOURDES LICEAGA.		
DIRECTOR DEL ORFÓN, CARLOS LICEAGA.		
PROFESOR DE LA CATEDRA DE PIANO, REINALDO CABRERA.		

tación en sus variados estilos y cumpliendo con determinada función social. El Colegio poco a poco se iba transformando y enfocando sus objetivos hacia la consolidación de una educación de corte humanista.

Después de terminar la Segunda Guerra Mundial vino la transformación del Colegio. Sin duda, las consecuencias fueron determinantes, la inestabilidad política, económica, social y cultural, factores determinantes que permearon en todo el mundo. La sociedad guanajuatense luchaba por recuperarse cuando en el Colegio del Estado se acrecentaba la crisis económica, en virtud de que esta institución estaba supeditada al financiamiento del gobierno estatal, que para entonces aportaba sólo lo indispensable. Es así como se emprendieron nuevas decisiones:

Se declaró oficialmente al Colegio del Estado, en Universidad de Guanajuato por decreto, cambio que se originó por el anterior proyecto del gobernador del estado en 1944 y de Rodolfo Losada, entonces director de Educación Pública, en el que se pretendía que esta institución debiera quedar subordinada a la Dirección de Educación y, en consecuencia, perder su autogobierno. Fue el Licenciado Armando Olivares Carrillo entonces rector, quien hizo frente a la conflictiva situación y supo conservar el equilibrio de la institución respetando las tendencias de libertad y búsqueda de la verdad que es y ha sido la filosofía de la institución [...]. Fueron lapsos muy difíciles para la Educación Superior, pero el Lic. Armando Olivares Carrillo Rector de la Universidad 1944 y a quien tocó la transformación de Colegio a Universidad (25 de marzo de 1945) hizo gestiones para impulsar el apoyo económico, proyectaba abrir escuelas que difundieran la cultura, se enseñara el arte y la apreciación estética; con la intención de dar más carácter humanístico a la Universidad.⁵⁰

Imagen 7. Programa de audición musical de los alumnos del Colegio del Estado en 1936.

Fuente: Archivo particular de María Luz Liceaga Aguiar.

⁵⁰ El Proceso de Autonomía en la Universidad de Guanajuato, 1999, p. 33.

Estos planteamientos fueron fundamentales en la transformación de Colegio del Estado a Universidad de Guanajuato, estableciendo un pensamiento que habría de guiar a la institución: trabajar por una Universidad preocupada por lo humano y lo social, ser una institución activa y comprometida con el futuro del país, fortalecer la investigación como una vía para la aplicación del conocimiento en pro del desarrollo social, favorecer la amplitud ideológica y la libre discusión de las ideas, apoyar la apreciación estética, la difusión del arte y de la cultura.

[...] fue hasta la gestión del gobernador José Aguilar y Maya (1949-1955) y el entonces rector Antonio Torres Gómez; en que la Universidad recibió el mayor impulso en todos los sentidos: incremento de presupuesto, subsidio federal, apertura de estudio a las humanidades y una proyección internacional.⁵¹

A partir de estas iniciativas se fue gestando un movimiento cultural histórico, sobre todo en el ambiente artístico-musical, debido a que de esos planteamientos la Universidad sería reconocida internacionalmente por los logros alcanzados en el ámbito de la cultura. Durante esta etapa (1945 a 1952) se fueron planteando los cimientos para dar inicio a nuevas políticas universitarias y, por lo tanto, a una oferta educativa que respondiera a las necesidades de la sociedad: la creación de escuelas y facultades, entre ellas, la Escuela de Música.

⁵¹ *El proceso de Autonomía de la Universidad de Guanajuato*, 1999, p. 32.

Capítulo 2

LA ESCUELA DE MÚSICA COMO RESPUESTA A LAS DEMANDAS DE LA CULTURA MUSICAL EN GUANAJUATO ETAPA INICIAL: 1952-1968

2.1. EL CONTEXTO EDUCATIVO Y ARTÍSTICO EN LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

Al principio de los años cincuenta se suscitó un importante movimiento artístico en la ciudad de Guanajuato que repercutió no sólo al interior de la Universidad, sino que se extendió a otras fronteras, encausándose con fines educativos, adoptando el concepto humanístico con que la Universidad difundió la cultura y el arte. De esta forma quedaron establecidas las bases para la fundación de centros de enseñanza científica, humanística y artística.

Por medio de la gestión del entonces gobernador del estado José Aguilar y Maya (1949-1955), y siendo rector el licenciado Antonio Torres Gómez, la Universidad de Guanajuato recibió un incremento al presupuesto, subsidio federal, para la ampliación de instalaciones, apertura del estudio de las humanidades, aumento de la matrícula y para generar una proyección internacional.

Para sustentar las nuevas disposiciones, y como todo proyecto institucional, se requería un apoyo financiero dirigido a la formación de escuelas y de una orquesta sinfónica. Al respecto, comenta María de los Ángeles Moreno:

Siendo presidente de la República Mexicana Adolfo Ruiz Cortines, se autorizó un subsidio federal a la Universidad en el año de 1949 de \$150,000.00 incrementando esta cantidad hasta 1955, con \$400,000.00. El subsidio estatal en 1949 era de \$815,948.40 y se incrementó en 1955 hasta la cantidad de \$2,099,286.00.¹

Este apoyo económico fue determinante debido a que Antonio Torres Gómez, durante su gestión como rector (1949-1955), pudo consolidar dicho proyecto, iniciado en 1945 por el entonces rector licenciado Armando Olivares Carrillo:

La Universidad de Guanajuato acepta sin reservas la responsabilidad de la cultura en este momento crucial de nuestra historia [...] es sin duda alguna la Universidad de Guanajuato, una de las instituciones culturales más importantes del país, debido al esfuerzo inquebrantable de todos los que directa o indirectamente han pugnado por acrecentar y fortalecer su patrimonio cultural [...]. Durante esta etapa gubernamental se han inaugurado las escuelas de Filosofía y Letras, Música, Arte Dramático y Artes Plásticas, las carreras de Ingeniero Químico, Químico Farmacobiólogo y se fundaron la Orquesta Sinfónica y el Cuarteto Clásico, dependientes de la Casa de Estudios, así como el Archivo Histórico [...]. Con el deseo de impulsar la cultura en todos sus aspectos, constantemente se organizan congresos científicos, mesas redondas, conferencias, exposiciones de pintura, recitales y conciertos, en los que han tomado parte intelectuales y artistas de connotada significación, tanto nacionales como extranjeros.²

¹ Moreno, 1982, p. 15.

² Moreno, 1982, p. 13.

Durante el desarrollo de estas iniciativas, Antonio Torres Gómez tuvo el apoyo del secretario general de gobierno, Enrique Mendoza Ortiz, quien escuchó las iniciativas del rector, como la necesidad de iniciar la apertura del estudio de las humanidades en la Universidad, además de emprender las propuestas culturales, no sólo al interior de la institución, sino en su difusión hacia la población en general.

Con el fin de impulsar las disciplinas científicas y artísticas de nuestra Casa de Estudios, que equivale a elevar el nivel de cultura de sus educandos, se han creado nuevas cátedras en Ingeniería Civil, en Jurisprudencia, en Química y Farmacia. Hay asignaturas importantes como las de Oratoria y de Apreciación Musical [...], se han dado nuevos pasos para formar la Orquesta Universitaria y hay nuevos profesores en actividades deportivas.³

Se rescatan algunas acciones que el rector Antonio Torres Gómez plasmó en su informe y que tienen relación con las disposiciones de la Universidad en torno a la música, entre ellas las siguientes:

- a) La creación de nuevas cátedras obedecía a la inclinación de ofertar no sólo las disciplinas científicas, sino las de carácter humanístico y artístico.
- b) La inauguración de las escuelas de Filosofía y Letras, Música, Arte Dramático y Artes Plásticas y se fundaron la Orquesta Sinfónica y el Cuarteto Clásico, dependientes de la Casa de Estudios.
- c) La Orquesta Sinfónica Universitaria se encontraba en proceso de formación, cuya creación fue paralela a la Escuela de Música, con el propósito de realizar una vinculación de tipo académico y artístico.

³ Informe del rector Antonio Torres Gómez, el 15 de agosto de 1950, en el Salón del Consejo Universitario de la Universidad de Guanajuato, Guanajuato, Gto. .

El rector tuvo algunas propuestas de músicos distinguidos, entre los que se encontraba el nombre de Julián Espinosa⁴ para hacerse cargo de esta agrupación, debido a que la fundación de un ensamble musical de esa magnitud requeriría de una tarea de tipo administrativo y fundamentalmente artístico.

- d) El comentario de Antonio Torres Gómez con relación al curso sobre apreciación musical es probable que tuviera el objetivo de que, al dar inicio la Orquesta Sinfónica y la consecuente difusión del repertorio propio para este tipo de agrupaciones, existía la necesidad de las propias autoridades, estudiantes y el personal académico de conocer las generalidades de los elementos de la música y saber cómo escuchar las obras de la denominada *música clásica*. Posteriormente se realizó otro curso con la misma temática dirigido al personal universitario en el que se encontraba el propio rector, impartido por el maestro Guillermo Pinto Reyes.⁵

Otro personaje que actuó en esta etapa de transformación fue Raúl Aranda Torres, secretario general de la Universidad. Transcribo parte de un diálogo que, en su descripción, nos permite darnos cuenta con mayor detalle sobre ese proceso de cambio y conocer los nombres de las personas que estuvieron al frente de cada escuela.

⁴ Entrevista a Pedro Jiménez Alvarado (profesor de violonchelo de la escuela de Música y músico de la Orquesta Sinfónica UG), realizada el 10 de julio de 2001, en Guanajuato, Gto.

⁵ Guillermo Pinto Reyes fue un músico campechano (1922-1997), organista y compositor, alumno de Miguel Bernal Jiménez en Morelia, Michoacán. Realizó estudios de órgano y composición con Marcel Dupré y Nadia Boulanger en París, Francia. Permaneció diez años en Europa, España, Italia, Suiza y Francia. Radicó en León, Gto. Fue profesor de canto gregoriano, órgano, piano, armonía, composición y contrapunto en varias instituciones. Concluyó su labor docente en la Escuela de Música de la Universidad de Guanajuato en 1991 (comentario a Arturo Pérez en clase maestra de piano, junio de 1981, León, Guanajuato).

Sr. Lic. Raúl Aranda Torres, ¿cómo ha sido su relación con el Sr. Lic. Antonio Torres Gómez? —Mi relación con él inició desde los años 40 en el que [...], siempre fue un hombre muy progresista que lo calificaría como un hombre con dos grandes amores: su familia y el Derecho [...], me tocó la transformación que el Lic. Torres Gómez junto con el Gobierno del Estado hizo, el paso realmente de Colegio del Estado a Universidad, que realmente le correspondía al Lic. Armando Olivares Carrillo, pero de ipso le correspondió al Lic. Torres Gómez [...]. Se creó la Escuela de Música, se creó la de Artes Plásticas, nació la Orquesta Sinfónica, se hizo el Gran Auditorio y Escalinata de la Universidad, se transformó arquitectónica, estructural y académicamente la Universidad, creció como nunca con el apoyo del Gobernador Aguilar y Maya, con la dinámica del Lic., Antonio Torres Gómez, con el gran apoyo que el añorado paisano leonés, el Lic., Enrique Mendoza Ortiz, que era Secretario General de Gobierno también le dio, contándose con gente tan valiosa como el Mtro. Enrique Ruelas, en Teatro; con el Mtro. Jesús Gallardo en Artes Plásticas; con el Maestro José Rodríguez Frausto en Música y al frente de la Orquesta Sinfónica y con cantidad de gentes Wenceslao X [sic], y Armando López Martín del Campo (responsable de la creación de xoug, Radio Universidad de Guanajuato) grandes investigadores leoneses.⁶

Podemos apreciar que Raúl Aranda Torres enlista los nombres de las autoridades que realizaron dichas iniciativas, entre ellos vemos que José Rodríguez Frausto fue invitado para estar al frente de la Escuela de Música y de la Orquesta Sinfónica.

Estos acontecimientos quedaron plasmados en cantera verde, una vez terminada la fachada principal del edificio central de la Universidad, en la calle Lascuráin de Retana núm. 5, que a la letra dice:

⁶ Entrevista por María de los Ángeles Moreno, realizada el 8 de noviembre de 1995, en León, Gto.

Este edificio fue construido con fondos del erario local y por acuerdo del Lic. José Aguilar y Maya, Gobernador Constitucional del Estado, siendo Rector el Lic. Antonio Torres Gómez durante el Ejercicio Constitucional, se construyó el gran auditorio, se fundaron la Orquesta Sinfónica, la Escuela de Filosofía y Letras, de Música y Arte Dramático, de Artes Plásticas; se crearon las carreras de Ingeniero Químico, de Químico Farmacobiólogo y de Contador Público así como la Preparatoria de Irapuato. La obra quedó concluida y puesta en servicio con todos sus laboratorios y dependencias. 20 de agosto de 1955. Arquitecto Vicente Urquiaga y Rivas.

Lo anterior es testimonio de las iniciativas en torno a la idea de dar otra perspectiva a la Universidad, creando escuelas que vinieran a dar respuesta a una sociedad que pretendía tener diversas opciones para estudiar el arte de forma profesional. El interés de las autoridades para dotar a la Universidad de una Orquesta Sinfónica, una Escuela de Música y las demás carreras artísticas obedecía también al interés por hacer de Guanajuato, por medio de su Universidad, un centro de cultura de primer orden. El logro del objetivo es evidente con la creación de las mencionadas instituciones, en particular la Escuela de Música. Una vez fundada, se nombraron profesores que ya tenían una trayectoria académica y artística importante. Posteriormente se fue dotando poco a poco de recursos económicos y materiales para su funcionamiento que, con el tiempo, se tradujeron en beneficios educativos y en la formación musical de los estudiantes.

2.2. LA ESCUELA DE MÚSICA COMO PROYECTO DE PROFESIONALIZACIÓN EN LA FORMACIÓN MUSICAL

Una vez planteada la creación de la Escuela de Música, se tenía una considerable demanda de alumnos para estudiar la música de una manera profesional, debido a que se trataba de personas que querían obtener una certificación que avalara sus estudios de manera formal. Es de suponer que requerirían un plan de estudios que privilegiara la interpretación de un instrumento, además

adquirir los conocimientos de las asignaturas necesarias como, por ejemplo, solfeo, armonía, historia, análisis musical, contrapunto, pedagogía, entre otras.

Era de esperarse que la finalidad de los estudios se encaminara a la preparación de los alumnos en los perfiles de especialidad musical para poder enseñar, interpretar y componer. Asimismo, se buscaba el desarrollo musical no sólo de manera individual, sino que era necesaria la integración del estudiante en agrupaciones musicales, como en coros, bandas, orquestas, entre otras. Las respuestas a sus demandas tuvieron eco en la Universidad, en virtud de que era la única institución que podía proveer una certificación basada en una educación humanística y, en este caso, artístico-musical mediante el objetivo de profesionalizar al músico. Sin embargo, en ese tiempo, un gran sector de la sociedad consideraba la actividad musical una subprofesión, una disciplina de carácter recreativo, o bien, creían que el músico no requería de estudios profesionales para ejercer el oficio. Éstas eran ideas que influían de forma negativa en el contexto universitario. No obstante, la escuela al ser aceptada tuvo que estructurar y adaptar su muy particular tipo de enseñanza a los parámetros curriculares ya establecidos de la enseñanza universitaria. Por tal motivo se tuvo que cumplir con los requerimientos normativos de la Ley Orgánica y los Estatutos Académicos establecidos. En relación con la certificación del profesorado, preferentemente se debería contar un grado académico. En muchos casos, los profesores no cumplían con el requisito debido a que la formación recibida por la mayoría de los maestros había sido realizada en academias particulares, con profesores de forma particular, o a través de estudios parciales en conservatorios, en el seno de la familia por tradición oral o por las enseñanzas con los métodos en casa o en escuelas de otras entidades. En casos excepcionales, hubo profesores que sí habían terminado sus estudios en instituciones musicales mexicanas y del extranjero. En estas condiciones, era urgente que el profesorado adquiriera un título o un certificado de nivel medio superior o de Licenciatura en Música que los cualificara.

Por otro lado, las escuelas públicas de nivel básico y las privadas necesitaban de maestros que tuvieran una formación como educadores musicales,

ya que la demanda en los centros educativos requería de un perfil profesional especializado en la enseñanza de la música, es decir, un profesor con el conocimiento didáctico-pedagógico que los programas oficiales requerían. Debido a ello se crearon las carreras de “profesor” en alguna de las áreas musicales. Asimismo, la iniciativa contemplaba la formación de músicos que fueran competentes para integrar la recién formada orquesta sinfónica y pertenecer a grupos musicales diversos. Por otra parte, la Universidad, a la par de la formación musical, buscaba ofrecer una educación integral, músicos que no sólo supieran tocar, sino que tuvieran una cultura más amplia basada en conocimientos teóricos, prácticos e históricos. Por lo tanto, la estructura curricular estaba dirigida al desarrollo técnico e interpretativo musical que implica el estudio de las formas, géneros y estilos del repertorio conformando por los compositores de importancia histórica, comprendidos en áreas formativas como la composición, el canto, los instrumentos y la educación musical escolar.

Es pertinente comentar acerca de la existencia de instituciones musicales de importancia en el país que ya funcionaban desde muchos años antes a la creación de la Escuela de Música de esta Universidad. Por ejemplo, la Escuela de Música Sagrada de Morelia (posteriormente sería el Conservatorio de las Rosas, pero en sus inicios fue el Colegio de Infantes)⁷ y el Conservatorio Nacional de México en 1868, entre otras. Muchos aspirantes a realizar una carrera profesional, a pesar de la existencia de esas escuelas y academias de música, preferían emigrar a la Ciudad de México o a otro lugar donde existiera una institución

musical que ofreciera los estudios para la obtención de un grado académico de licenciatura o el equivalente a la que se oferta en la actualidad; es decir, los alumnos más avanzados de diversas partes del país llegaban a los conservatorios para obtener una educación con alto grado de calidad en el concertismo y la composición, principalmente, y certificar así sus estudios de forma oficial.

De este modo, se puede apreciar a grandes rasgos la imperante necesidad de que Guanajuato contara con una Escuela que ofreciera las carreras profesionales en música. Fue hasta 1952 cuando se dieron las acciones prioritarias para que la Universidad de Guanajuato diera apertura a los estudios musicales, con la intención de satisfacer esas necesidades y el objetivo de la formación de profesores de música.

2.3. LOS DESAFÍOS INICIALES: EL PROYECTO FUNDADOR (1952)

La apertura del estudio de las humanidades, la creación del Teatro Universitario, la Orquesta Sinfónica y las escuelas de artes fueron factores que cambiaron el panorama cultural de la Universidad y de la población local y estatal. Dado que el pensamiento humanista prevalecía como fundamento de la nueva institución, principalmente para dar respuesta a las necesidades sociales, se emprendió el movimiento cultural que dio origen, como se ha dicho, a la fundación de la Escuela de Música y de otras instituciones artísticas que fueron producto de las tendencias culturales, como lo afirma María de los Ángeles Moreno:

Que la Universidad debe esencialmente crear, preservar y difundir con propósito totalizador, los valores de la cultura, y sobre todo, ofrecerlos al servicio de la sociedad que propicia su desenvolvimiento, porque si bien es cierto que en la Universidad liberal, predominaba la idea de acumular el mayor número de conocimientos, la Institución era ajena a la idea de beneficiar con ellos a los demás, sin duda porque la Universidad tradicional, anterior a la nuestra, es consecuencia

⁷ Sánchez de Tagle fundó el Colegio de Infantes en 1765, con la finalidad de formar organistas, instrumentistas, maestros de voz e instrumentos de arpa para el servicio litúrgico de la catedral. Las materias musicales eran el canto gregoriano, solfeo vocal, solfeo instrumental (obligatorias), flauta, clarín, trompeta, bajón, arpa, clave, órgano, conjuntos instrumentales y vocales (optativas). Su época más importante fue durante los últimos años del siglo XVIII y principios del XIX. La denominación de *Conservatorio* se debe a la arquitectura del plantel en que, el primer piso, “cerrado a la mirada del mundo”, guardaba a las alumnas donde se les hacía practicar las “virtudes” y se les “conservaba sanas de cuerpo y alma”, de ahí el nombre de conservatorio (entrevista a Tarsicio Medina, realizada el 15 de agosto de 2002, en Morelia, Mich).

directa del criterio individualista que prevalece en ese instante y que tiene sus repercusiones de carácter general, en lo político, económico y en lo jurídico.⁸

El planteamiento tenía como premisas crear, preservar y difundir la cultura. El propósito era que la educación llegara a todos sin distinción de sexo, raza, religión o creencia política, en todos los ámbitos, incluyendo el arte en todas sus disciplinas.

La fecha oficial de la fundación es el 11 de febrero de 1952 para la Orquesta Sinfónica, y se deduce que fue en las mismas fechas para la Escuela, dada la estrecha relación y la consigna de iniciar las actividades de forma paralela entre la orquesta y la escuela, aunque se sabe que la Escuela de Música ya había iniciado sus actividades un año atrás. Para darnos cuenta con mayor precisión, es pertinente tomar nota de las afirmaciones del rector en turno y los registros consignados en documentos (ver imagen 8).

El informe de las labores desarrolladas del 1 de septiembre de 1950 al 31 de julio de 1951 se pronunció en el Consejo Universitario. Ahí el licenciado Antonio Torres Gómez dijo:

Funciona ya, con eficiente cuerpo de catedráticos la Escuela de Música. La inscripción es alta y los programas ofrecen buen acopio de conocimientos en íntima relación con los sistemas pedagógicos modernos.⁹

Sin embargo, desde 1949 se menciona la existencia de la materia de apreciación musical, aunque sólo como complemento a otros programas educativos. Se deja ver de forma clara que la Escuela de Música había iniciado actividades en 1951; como evidencia tenemos los nombramientos de materias o asignaturas ex-



Imagen 8. Concierto inaugural, el 25 de abril de 1952. Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato. Director: José Rodríguez Frausto. Auditorio de la Universidad de Guanajuato, edificio central. Fuente: Archivo de la Dirección General de la Dirección de Extensión Cultural.

pedidos a tres profesores: José Rodríguez Frausto (instrumentos de cuerda, junio de 1951), Antonio Alderete (solfeo, diciembre de 1951) y Julián Espinosa (instrumentos de aliento, 1951), con los que nos podemos percatar que la escuela estaba en proceso de formación y que, con apenas tres maestros, serviría de preámbulo para que, a partir del siguiente año, se expidieran más nombramientos a otros profesores para ir conformando la planta docente, y una vez integrada realizar de forma colegiada la autorización legal. Por esta razón se considera la fundación oficial de la Escuela de Música el 11 febrero de 1952, como ya se mencionó. Con el afán de confirmar la fecha de dicha fundación y de los personajes involucrados, nos dimos a la tarea de consultar los archivos de la Secretaría General de la Universidad. Se ha encontrado un documento en donde se registran datos que ayudan a develar aspectos inherentes a dicha creación de la escuela, sin embargo, carece de nombre o firma de quien lo redactó. Dice textualmente:

⁸ Moreno, 1982, p. 79.

⁹ Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato, Apartado: Informes de rectores, Clasificación: Informe del rector Antonio Torres Gómez, 1950-1951, p. 2.

ESCUELA DE MUSICA. Creada en febrero de 1952. Director: José Rodríguez Frausto. Decano: Profr. Francisco Contreras.

Siendo Gobernador del Estado el Sr. Lic. José Aguilar y Maya y Rector de la Universidad el Sr. Lic. Antonio Torres Gómez, fue creada la Escuela de Música. Se ha trabajado con regularidad y, sobre todo, con resultados positivos, puesto que en sus aulas se han formado absolutamente todos los músicos jóvenes que integran actualmente el personal de la Orquesta Sinfónica y del Cuarteto Clásico de la Universidad y algunos que se han ido a prestar sus servicios en otras Orquestas Sinfónicas del país.

La Escuela cuenta entre sus profesores a músicos verdaderamente eminentes. En las clases de Violín y Viola está el maestro Francisco Contreras, quien durante quince años fue Violín Concertino de la Orquesta Sinfónica Nacional, y durante veinticinco años, Profesor del Conservatorio Nacional y de la Escuela Superior Nocturna de Música. En las clases de Canto, la Profesora Carmen Aguilar y Voos, notable cantante de ópera que actuó al lado de los destacados cantantes internacionales de su época. En la clase de piano está el Profesor Gerhart Muench, distinguido pianista alemán de la posguerra que se ha distinguido mundialmente también como compositor.

A fin de no desperdiciar los recursos económicos, se ha seguido invariablemente el propósito de establecer las Cátedras hasta que se cuente con Profesor adecuado para impartirlas. Esto ha traído como consecuencia la efectividad evidente de las labores de la Escuela.¹⁰

Es muy posible que este documento lo haya elaborado José Rodríguez Frausto, ya que era usual que el rector pidiera un breve escrito de las actividades anuales para integrarlo al informe y exponerlo a la comunidad universita-

¹⁰ Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato. Apartado: Informes de rectores. Clasificación: Informe del rector Antonio Torres Gómez, 1950-1951, p. 2 (documento anexo, añadido posteriormente al informe).

ria.¹¹ Es posible que haya sido redactado hasta 1955, o posteriormente, debido a que se nombra a profesores que llegaron a partir de 1954: Francisco Contreras, Carmen Aguilar y Voss y Gerhart Muench.

Debido a las iniciativas arriba mencionadas y a los fundamentos de carácter normativo, podemos confirmar que, entre 1951 y 1952, José Rodríguez Frausto, director de orquesta, violinista y abogado, fue llamado por el Gobierno del estado de Guanajuato para formar y dirigir la Orquesta Sinfónica de la Universidad y la Escuela de Música. Al ser entregado su nombramiento formal como parte de la plantilla universitaria, y para llevar a cabo dicho propósito, inició las acciones acordes a la estructuración de la mencionada escuela y de la orquesta.

La consecuente invitación a varios profesores para hacerse cargo de las cátedras musicales fue una tarea ardua que necesitó del apoyo de personas que conocían el medio artístico musical por la difícil selección del personal.

2.3.1. *Las primeras asignaturas y profesores*

Una vez establecida la Escuela de Música, se otorgaron los primeros nombramientos que eran expedidos por el rector en turno y el gobernador del estado. La primera materia que se registró oficialmente fue la de “Instrumentos de cuerda”, toda vez que el maestro Rodríguez Frausto era violinista de profesión:¹²

¹¹ Es pertinente comentar que para conmemorar el aniversario de la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato se toma como referencia el 25 de abril de 1952, fecha en que se dio el primer concierto como presentación pública. No obstante, el 11 de febrero de 1952 es la fecha oficial de su fundación y de la Escuela de Música (programa de mano, portada e introducción. Archivo de la Dirección General de la Dirección de Extensión Cultural).

¹² “Tenía ya una vasta experiencia como atrilista, cuartetista, concertista, director de orquesta y pedagogo. Con esas armas se lanzó con entusiasmo a la ardua empresa de dotar a su Estado natal de una Orquesta Sinfónica. Así la Orquesta Sinfónica empezó a significarse, primero por ser un conjunto integrado totalmente por músicos mexicanos de provincia. [...] los verdaderos críticos hemos sabido valorar la fuerza de voluntad de este maestro mexicano, que además luchó



Imagen 9. José Rodríguez Frausto, fundador de la Escuela de Música y de la Orquesta Sinfónica. Fuente: Gustavo López.

En junio de 1951 Rodríguez Frausto llega a Guanajuato. Ocupa el cargo de [...] y profesor de instrumentos de cuerda en la Escuela de Música y más adelante se desempeña como profesor de viola, violín, historia de la música y conjuntos instrumentales [...], una vida dedicada a la profesionalización de un grupo de músicos de índole muy variada. Durante su gestión se manifiesta como un hombre de empuje en quien la música encuentra un vehículo de expresión consumada.¹³

Por esta razón se consideró pertinente ofrecer esa cátedra, en tanto había necesidad prioritaria de adiestrar a músicos para conformar la incipiente orquesta sinfónica. Sus estudios musicales y su experiencia como director de orquesta le permitieron tener el perfil idóneo para impartir las materias de solfeo, violín, conjuntos instrumentales y otras asignaturas.¹⁴ Asimismo, correspondió a Julián Espinosa la tarea de impartir instrumentos de aliento.

Posteriormente, Antonio Alderete Loza impartió solfeo (desde 1951), tiempo después la materia de piano, sumándose al proyecto fundador de la Escuela.¹⁵

por formar un público sensible que supiera apreciar todas las expresiones de la buena música. Pese a las vicisitudes de todo orden en las que pueden mencionarse como muy importantes las económicas y la escasez de músicos de provincia preparados para desempeñar un puesto de atrilista, Rodríguez Frausto no ha decaído nunca en su entusiasmo y ha mantenido sus temporadas anuales de conciertos” (programas de mano, concierto de la OSUG, Teatro Principal, 1980).

¹³ Olmos, 2013, pp. 51-52.

¹⁴ Archivo: Dirección de Recursos Humanos de la Universidad de Guanajuato. Expediente número 4.41.7. / 1 (Nombramientos: José Rodríguez Frausto, como director de la Orquesta Sinfónica y profesor de solfeo, violín, viola, conjuntos instrumentales e historia de la música. Profesor de instrumentos de cuerda. 1 de enero de 1952 [con fecha retroactiva]).

¹⁵ De acuerdo con Raquel Bustos de Contreras, pianista y compositora, la cátedra ya se ofrecía con antelación en el Colegio del Estado, en academias particulares y en la Escuela de Artes y Oficios. El piano fue considerado, como hasta hoy día, una asignatura fundamental, puesto que sus características lo representan como un instrumento que, por su registro de sonoridad amplia y estructura del teclado, era conveniente para las clases de solfeo, armonía, análisis musical, composición, canto, acompañamientos y, por supuesto, para la clase de piano (comentario personal).

En 1953 obtuvieron su nombramiento Pablo Rosas Quintero, Juan Rosas y Alfredo Muñoz para enseñar instrumentos de aliento.¹⁶ Eran músicos que pertenecían a la Orquesta Sinfónica y, a la vez, seguían preparándose en este plantel.

En 1954, con la finalidad de que la Escuela contara con profesores con una vasta experiencia y renombre en el medio musical, José Rodríguez Frausto invitó a Francisco Contreras Aceves —que en ese tiempo se jubilaba como miembro de la Orquesta Sinfónica Nacional y profesor de violín del Conservatorio Nacional (también había sido fundador de la Escuela Superior Nocturna de Música y del Cuarteto Contreras en la Ciudad de México)— para impartir las materias de violín, viola y conjuntos instrumentales; además, fue designado director artístico de la Orquesta Sinfónica de Guanajuato. Junto con él vino su esposa, la pianista y compositora Raquel Bustos de Contreras, quien también se distinguió como profesora del Conservatorio Nacional de Música. Su contrato en la Universidad fue para hacerse cargo de las cátedras de armonía y piano.

Para consolidar la planta docente, José Rodríguez Frausto gestionó ante el rector Lic. Antonio Torres Gómez, para que, en 1955, pudiera otorgar el nombramiento al pianista y compositor alemán Gerhart Muench,¹⁷ quien inmediatamente fue invitado como profesor de la Escuela, uniéndose al proyecto fundador. Para la clase de canto se adhirió la maestra Carmen Aguilar y Voos, cantante de ópera.

Paralelamente a la estructura docente de la escuela, la Orquesta Sinfónica fue integrando a músicos instrumentistas, tanto de Guanajuato como de distintos lugares del país, quienes se integrarían a la escuela en calidad de



Imagen 10. Maestros Raquel Bustos Monarres y Francisco Contreras Aceves. A la derecha Armando Sandoval Pierres. Fuente: Archivo particular de Sandoval Pierres.

profesores para complementar la planta docente (tabla 1). Entre los que se encontraban: Emilio Diemecke,¹⁸ Juan Ruiz Esparza, Manuel Ascencio, Pedro Jiménez Rosas, Alirio Campos, Guillermo V. López, Miguel Matehuala, Silvestre Mayorga, y posteriormente se integraron Miguel Bernal Matus, Jesús Ruiz Esparza, Enrique Martínez Villalpando, Guadalupe Galván, Mauro Dionisio Limón, Jesús Montes Rodríguez, entre otros.

¹⁶ Archivo: Dirección de Recursos Humanos de la Universidad de Guanajuato. Apartado: nombramientos.

¹⁷ Nació en Dresden, Alemania (1907-1988). Después de la Segunda Guerra Mundial dejó Europa para trasladarse a los Estados Unidos, de ahí llegó a México para residir en Guadalajara y Morelia. Fue invitado a dar un concierto de piano a Guanajuato y, por su gran calidad musical, se realizaron las gestiones para que perteneciera a la Escuela de Música de la Universidad de Guanajuato.

¹⁸ Padre de la familia Diemecke, todos músicos profesionales, entre los que destacan Arturo y Pablo Diemecke. En su trayectoria, fungieron como director de la Orquesta Sinfónica Nacional de México y como violinista concertista, respectivamente.

A ellos se les reconoce como miembros fundadores de la Escuela de Música, o bien, como “maestros pioneros”, debido a que implementaron las bases artísticas y académicas para conformar una base curricular, pues, como es natural, en ese tiempo sólo se inició con una lista de materias que eran necesarias para enseñar los conocimientos básicos de la música. Es probable que esto fuera consecuencia de diversos factores, entre lo que se destaca que la educación del músico se realizaba en correspondencia a los requerimientos de su entorno, y todavía no se consolidaba la profesionalización en sus distintas facetas o áreas de desarrollo musical.

Estas primeras materias se consideraban básicas con carácter teórico y práctico que daban el soporte al desarrollo de las habilidades y conocimientos necesarios para el aprendizaje de la técnica e interpretación instrumental y para poder enfrentar el repertorio requerido en la Orquesta Sinfónica en el caso de los estudiantes de instrumentos de cuerda (violín, viola, violonchelo y contrabajo). Posteriormente, como ya se ha visto, fueron añadiéndose las materias de instrumentos de aliento, así como de guitarra, piano y canto; estos últimos, hasta la fecha, con bastante predilección y muy demandados.

Las cátedras de esa naturaleza, al igual que la enseñanza del solfeo, eran necesarias debido a que la mayoría de los músicos de la Orquesta Sinfónica todavía estaban en formación, tanto los de Guanajuato como los de otros estados. “En su mayoría los músicos de la Orquesta estaban totalmente imprevistos”.¹⁹ Así mencionaba el maestro José Rodríguez Frausto en la reseña de los programas de mano de los conciertos de la Orquesta Sinfónica (frase que molestaba a los músicos, quienes en su mayoría fungían como profesores y desempeñaban de forma competente sus puestos de atrilistas).

Es muy probable que se requiriera una educación musical más integral en virtud de que era necesaria una metodología para formar a quienes carecían

de la técnica de ejecución, lectura, solfeo y armonía. Además, se empezaba a detectar la importancia de que no sólo la práctica era importante, pues era imprescindible que los músicos estudiaran materias teóricas primordiales para su formación, por ejemplo, la historia de la música, la apreciación musical, el análisis, el contrapunto, entre otras. Quizá por esta razón el maestro José Rodríguez Frausto se refería a que los músicos no estaban preparados por el hecho de que carecían de formación en otras áreas del saber y que solamente se dedicaban a tocar el instrumento a manera de oficio.

Éste fue el motivo por el que los primeros alumnos de la Escuela de Música fueron los propios músicos de la orquesta, entre los que destacaron: Pedro Jiménez Alvarado, Pedro Jiménez Rosas, Pedro Gasca Rivera, Juan Rosas Quintero, Pablo Rosas Quintero, entre otros. Ellos se integrarían posteriormente como docentes a este plantel educativo. Se confirma lo anterior con la siguiente cita:

Se ha trabajado con regularidad y, sobre todo, con resultados positivos, puesto que en sus aulas se han formado absolutamente todos los músicos jóvenes que integran actualmente el personal de la Orquesta Sinfónica y del Cuarteto Clásico de la Universidad y algunos que se han ido a prestar sus servicios en otras Orquestas Sinfónicas del país.²⁰

La primera oferta educativa contemplada en la normatividad universitaria consistía en el nivel medio (aunque tiempo después fue autorizado oficialmente) y materias libres, ya que, como se ha comentado, las necesidades de formación de músicos encontraron respuesta en la Escuela que pudo adaptar los estudios musicales de forma básica en esas dos opciones.

¹⁹ Notas en los programas de mano de la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato, 1952-1984.

²⁰ Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato. Apartado: Informes de rectores. Clasificación: Informe del rector Antonio Torres Gómez, 1952, p. 2.

En sentido general, para dar inicio a la enseñanza y al aprendizaje de la música hubo algunas dificultades. Uno de los principales problemas fue la conformación de los planes de estudio, que deberían estar dentro de las estructuras académicas y administrativas requeridas por la Universidad, sin embargo, se inició con asignaturas de forma aislada, pues se ofrecieron las “materias libres” musicales.

Una vez superado el primer reto, que consistió en la integración de una plantilla de profesores con trayectoria artística y pedagógica, el siguiente paso seguramente haya consistido en estructurar el currículo de forma congruente y con pertinencia a la realidad institucional y social de la época, para poder poner en operatividad la Escuela de forma eficiente. Se deduce que, en su elaboración, se tomaron en cuenta las necesidades y características propias del alumnado, tanto las de tipo social como económicas y académicas. Además, para su estructuración tendrían que fundamentarse con base a la normatividad y a las propias políticas educativas universitarias.

Es muy probable que el primer plan de estudios fuera diseñado de conformidad con la experiencia musical que tenían los primeros profesores en cuanto a la enseñanza y aprendizaje de las asignaturas, dado que sus propuestas musicales se asemejaban a la formación que recibieron de las escuelas de donde provenían. Así, se identifican, en un principio, tres líneas de educación musical:

- a) La semejanza de las características de educación musical del Conservatorio Nacional de México.²¹ Se apreciaba la finalidad de formar

²¹ El Conservatorio Nacional era una institución que formaba músicos en distintos niveles: ciclo inicial (tres años), ciclo medio (cuatro años) y ciclo superior (tres años). Los alumnos que terminaban sus estudios completos tenían que permanecer diez años. Al término de los siete años, el alumno adquiría un diploma como profesor, el cual le permitía trabajar en la enseñanza. Si el alumno decidía continuar tendría que realizar los tres años siguientes equivalentes a la licenciatura. En este nivel se les preparaba como concertistas (*Programa para Clases de Piano* del Conservatorio Nacional de Música de México, Biblioteca, 1962).

músicos “virtuosos”, concertistas que dominaran un amplio repertorio instrumental, como solistas y en grupo. Las habilidades del ejecutante eran determinantes para llegar a interpretar las obras con calidad. La teoría musical se consideraba (hasta hoy día) un elemento imprescindible en la interpretación del repertorio.

José Rodríguez Frausto, que provenía de esta institución, inició con la conformación de un plan de estudios con esas características. Es probable que, posteriormente, los maestros Francisco Contreras, Raquel Bustos, Gerhart Muench y Carmen Aguilar —que conocían los programas y el sistema educativo de los Conservatorios— hayan dado diversas propuestas de acuerdo con sus disciplinas musicales: violín, solfeo, piano, composición y canto, respectivamente. Entonces, la enseñanza-aprendizaje se determinaba bajo los parámetros de la formación que ellos recibieron: los métodos de estudio, las técnicas de interpretación, los programas, las formas de aprendizaje, etcétera. Debido a ello se impartieron, en primer término, las cátedras de violín, viola, violonchelo, piano, solfeo, armonía, análisis musical, composición y conjuntos instrumentales, materias teórico-prácticas propias para la formación de concertistas.

- b) El modelo educativo musical de las Escuelas de Música Sacra. Se caracterizaba por ser una enseñanza de tipo clerical, donde la finalidad era formar músicos que, además de la ejecución del canto gregoriano, del órgano y del piano, desarrollaran el canto coral y materias afines.

Entre los primeros profesores, podemos mencionar a Antonio Alderete Loza, que tuvo su formación en este tipo de institución. Posteriormente, Alirio Campos, Miguel y Horacio Matehuala, además de Miguel Bernal Matus y Manuel de Elías, fueron los profesores que contribuyeron a la ampliación de los planes de estudio y programas. Con el tiempo, el plan de estudios quedaría más definido con las aportaciones que hicieron David Gutiérrez Ledesma y Rodolfo Ponce Montero, maestros que ya tenían un aprendizaje con

músicos exponentes del arte musical litúrgico: Guillermo Pinto Reyes y Bonifacio Rojas Ramírez, quienes fueron alumnos predilectos del distinguido maestro Miguel Bernal Jiménez.

En este sistema de enseñanza se profundizaba en el contrapunto, polifonía vocal, fuga, armonía analítica, formas musicales, instrumentación, conjuntos corales, canto gregoriano, órgano, dirección coral y demás materias que aportaran al alumno una fuerte carga teórica e interpretativa. El repertorio se sustentaba en autores clásicos que habían desarrollado las formas contrapuntísticas y de concierto en la música vocal e instrumental.

- c) La educación musical basada en la práctica. Se trataba de otra línea surgida por los maestros pertenecientes a la Banda del Estado. Esta forma de enseñanza se basaba en la ejecución del repertorio propio para bandas de música u orquestas similares. Se apreciaban características educativas en las que sólo importaba la ejecución de los instrumentos, en este caso los de aliento madera y metal. Los fundamentos didácticos se centraban en el solfeo y en la práctica instrumental para poder tocar lo más pronto posible e insertarse en alguna agrupación. Los primeros profesores que incidieron en esta línea fueron: Julián Espinosa, Pablo y Juan Rosas Quintero, Juan Ruiz Esparza, Enrique Martínez Villalpando, Guadalupe Galván, posteriormente Rodolfo Magaña, Pedro Jiménez Rosas, entre otros.

TABLA 1. MATERIAS Y PROFESORES DE 1951 A 1959

Profesor	Materia	Fecha de ingreso	Fecha de vencimiento*
José Rodríguez Frausto	Instrumentos de cuerda	1 de junio de 1951	1965
Antonio Alderete	Solfeo	31 de diciembre de 1951	1955
Julián Espinosa	Instrumentos de aliento, Trompeta, Trombón	1951	1952
José Rodríguez Frausto	Violín, Viola Solfeo, Conjuntos instrumentales, Historia de la música, Conjuntos de cámara	1 de febrero de 1952 1 de enero de 1952	1965
Antonio Alderete	Piano	16 de marzo de 1953	1955
Alfredo Muñoz	Violonchelo	1953	---
Pablo Rosas Quintero	Corno, Trompeta, Alientos maderas, Instrumentos de alientos	1 de marzo de 1953	1970
Juan Ruiz Esparza	Solfeo	1953	---
Guillermo V. López	Conjuntos corales	1953	---
Miguel Matehuala	Piano	1953	---
Silvestre Mayorga	Flauta, Flautín	1954	---
Juan Rosas Quintero	Clarinete, Oboe	1 de marzo de 1953	1970
Emilio Diemecke Figueroa	Violonchelo	1954	1989
Carmen Aguilar y Voos	Canto Canto tiempo completo	8 de marzo de 1954 1965-1967 1974-1976	1976

Alirio Campos	Canto	17 de mayo de 1954	1965
Francisco Contreras Aceves	Violín, Viola Conjuntos instrumentales	junio de 1954 enero de 1955	1987
Raquel Bustos Monarres	Armonía Piano	1 de marzo de 1955 1 de julio de 1955	1990
Alirio Campos	Conjuntos corales	2 de marzo de 1957	1965
Gerhart Muench	Composición, Contrapunto, Formas musicales, Piano	1 de febrero de 1955 1 de febrero de 1957 1 de mayo de 1962	1964
Miguel Bernal Matus	Solfeo	---	1957
Jesús Ruiz Esparza	Solfeo	3 de mayo de 1957	---
Gabriel Vega N.	Pianista acompañante	4 de septiembre de 1957	---
Enrique Martínez Villalpando	Fagot	----	1957
Guadalupe Galván	Fagot	5 de mayo de 1957	---
Mauro Dionisio Limón	Clarinete	1957	---
Jesús Montes	Contrabajo	1957	---
Manuel Ascencio Coss	Solfeo	1957	---
Pedro Jiménez Alvarado	Violonchelo	1 marzo de 1959	1985
* Fecha de vencimiento del nombramiento que podía ser definitiva o se otorgaba otro nombramiento que garantizara la continuación del profesor.			

Las aportaciones que hicieron los profesores en el transcurso de la historia de esta institución irían estructurando los planes de estudio. Paulatinamente se agregarían otras áreas del conocimiento: los estudios de guitarra, pedagogía y composición, mediante las nuevas corrientes que vendrían a reformar dichos planes hasta las últimas décadas.

En resumen, las primeras materias que se ofrecieron en los años cincuenta fueron conformando el primer plan de estudios, después se añadieron otras que se requerían de acuerdo con las necesidades del aprendizaje de la música. Entre otras consideraciones de tipo académico, podemos mencionar:

- En sus inicios no se ofrecieron programas o carreras, debido a diversas razones, entre las que se comentan las siguientes: los alumnos aún no contemplaban una certificación profesional, por ejemplo, algunos eran músicos de la Banda del Estado a la par que formaban parte de la Orquesta Sinfónica, éstos sólo pretendían perfeccionarse en su instrumento.
- Hubo personas con una edad que se consideraba avanzada para emprender los estudios musicales, como empleados, amas de casa o jubilados, que sólo deseaban aprender a tocar o cantar sin la pretensión de ser concertistas (caso que duró muchos años debido a que, para el ingreso y egreso de las carreras, se requerían habilidades y aptitudes muy desarrolladas; estos requerimientos ponían en serios problemas de desarrollo a los estudiantes de edad avanzada, además de que se cuestionaba su matrícula, que podía ser ocupada por un estudiante joven con futuro profesional).
- La oferta educativa se inició con las llamadas *materias libres*, como ya se ha dicho. Esta modalidad gozaba de una mayor demanda.
- Poco a poco, a medida que fueron desarrollándose los programas y teniendo como referente la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, específicamente en la mención de los niveles de educación y media superiores, la Escuela quedó registrada ante las instancias de esta institución en el Nivel Medio, debido a que la oferta hacía referencia a

la formación de profesores en la disciplina correspondiente de la música. Fue hasta 1966 cuando la Escuela tuvo el carácter de Nivel Medio Superior Terminal, y fue registrada ante la Secretaría de Educación Pública (SEP) por medio de la Dirección de Profesiones. Así, los egresados podrían certificar sus estudios y obtener un título de profesor.

- En la primera década se tenían contemplados los programas de Profesor de Instrumento, en virtud de la disciplina y las necesidades ya expuestas. Tiempo después se fueron añadiendo los de Profesor de Canto, de Piano y Guitarra.
- La operatividad del plan de estudios cambió, pues se decidió ofertar el programa en la modalidad anual, según el sistema educativo general.
- La matrícula de alumnos de carrera era muy baja, no obstante, en las materias libres subía considerablemente. Cabe mencionar que, entre 1952 y 1959, la atención al alumnado se realizó con aproximadamente veinticuatro profesores.

La enseñanza en este plantel ha tenido momentos muy distintos, y se derivan algunos criterios pedagógicos:

- Inicialmente, la educación se consideraba desde el punto de vista psicopedagógico, del tipo tradicional conductista, ya que era una característica de ese tiempo. Los maestros decidían los contenidos de los programas y las formas de transmitir los conocimientos, por lo que se constituía como el exponente principal, mientras que el alumno era sólo un mero receptor de la enseñanza.
- El objetivo educativo se fundamentaba en que los estudiantes aprendieran las bases musicales tanto técnicas del instrumento como de lectura musical y a cantar bien. Con este criterio, era fácil determinar si la instrucción tenía o no éxito, es decir, si los alumnos sabían tocar, cantar o leer la música. Con estos elementos se consideraba que el estudiante había adquirido un desarrollo musical suficiente.

- La evaluación se realizaba durante y hasta el final del curso. Esto quedaba de manifiesto cuando los alumnos presentaban en audiciones públicas el repertorio aprendido, que servían para que los profesores calificaran su desempeño.

Es pertinente mencionar que, indudablemente, se podría profundizar al respecto, sin embargo, se ha decidido describir sólo algunas formas de enseñanza, ya que sería inagotable el trabajo de investigación que nos alejaría del propósito de este texto.

Por otro lado, la Escuela de Música y la Orquesta Sinfónica, al haber sido creadas simultáneamente, tuvieron una vinculación que, hasta la fecha, se ha dado de forma recíproca, tanto en el aspecto académico como en lo referente a la actividad propiamente musical. De esta manera, se ha visto que los músicos principales de cada sección de la orquesta eran los que conformaban la plantilla de profesores de la Escuela de Música y, a la vez, quienes tenían a su cargo a estudiantes integrantes de la misma orquesta, de tal manera que preparaban a instrumentistas para ingresar a esa agrupación musical, o bien, a músicos de la Banda del Estado que deseaban perfeccionar su técnica instrumental.

Así, a partir de su fundación, y hasta cumplir la primera década, se caracterizó por impartir una educación musical básica y, por consecuencia, difundir la cultura musical en el medio social guanajuatense. Asimismo, es de destacar que el liderazgo de personas visionarias fue fundamental durante la creación de la Escuela de Música que, paralelamente a la estructuración de las primeras cátedras, dio como resultado el nombramiento oficial de una importante planta de profesores.

No obstante, la necesidad de la conformación académica y administrativa, uno de los principales problemas al inicio de las actividades, fue el de la falta de espacios físicos para el desarrollo del aprendizaje y la enseñanza. Las clases se impartieron en lugares diversos e inadecuados para la impartición de una correcta transmisión de la práctica musical: casas de profesores, teatros, oficinas, bibliotecas, etcétera. A pesar de esas dificultades, el entusiasmo de los profesores y estudiantes no decayó.

2.3.2. Plan de estudios de 1955

En octubre de 1955 llegó a la gubernatura del estado Jesús Rodríguez Gaona, y con él la rectoría fue ocupada por Enrique O. Cervantes. Dos años más tarde, en 1957, Eugenio Trueba Olivares ocupó el puesto de rector de la Universidad. Durante la gestión de éstos, hubo diversos apoyos e impulsos en la docencia. Se iniciaron los cursos de verano, en los cuales se impartieron talleres artísticos, entre ellos danza, teatro, pintura y música. Radio Universidad de Guanajuato (XEUG) difundió su programación de música clásica. La Escuela de Música acrecentó su planta docente para impartir nuevas asignaturas correspondientes al plan de estudios ofertado en esta década.

En 1955, tres años después de la creación oficial de la Escuela, se presentó el primer plan de estudios que se caracterizó por estar estructurado adecuadamente al integrar los conceptos curriculares básicos mediante un listado de materias. Se ofertó la carrera de “Profesor” dependiendo del instrumento al que se hubiera inscrito el alumno: profesor de violín, de piano, canto, etcétera. Ese plan se rigió por las disposiciones legales de la Universidad concernientes a los elementos que conforman un plan de estudios, al igual como se aplicaron a todas las escuelas y facultades de esta institución; así, se describen los siguientes aspectos:

- a) Las asignaturas que se impartieron fueron: solfeo, piano, violín, viola, violonchelo, contrabajo, canto, clarinete, oboe, corno francés, trompeta, trombón, fagot, flauta transversal, armonía, análisis musical, composición, conjuntos instrumentales, contrapunto, formas musicales, conjuntos corales e historia de la música (podemos observar en la imagen 11 la credencial de la alumna Carmen Rodríguez de la Escuela de Música de 1955 y las materias que cursó).
- b) Los alumnos que habían optado por el estudio de algún instrumento —incluido el canto— tenían la obligación de cursar la materia correspondiente durante seis años (doce semestres). Las clases tenían duración



Imagen 11. Credencial de la alumna Carmen Rodríguez de la Escuela de Música (1955). Fuente: Archivo de la familia Diemecke.

de una hora a la semana de manera individual (así se ha trabajado tradicionalmente, aunque ha variado según la calidad y edad del alumno).

- c) La clase de conjuntos corales era obligatoria del primero al sexto año, siendo una clase impartida de forma grupal en donde se reunían los alumnos de todos los grados durante cinco horas a la semana.
- d) El curso de solfeo se impartía en los tres primeros grados en clases grupales con cinco horas semanales.
- e) En el segundo y tercer año cursaban la materia de armonía I y II, durante tres horas a la semana.
- f) La asignatura de composición correspondía del cuarto al séptimo año.
- g) Análisis musical estaba programada para cursarse en el cuarto y quinto año, con dos horas semanales.

En términos de didáctica musical, es pertinente hacer mención sobre algunos aspectos relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje surgidos en este programa de estudios:²²

- a) Se observa que las asignaturas tenían un porcentaje de modalidad práctica de un 80% aproximadamente, realizada mediante una enseñanza individualizada y grupal. Las materias teóricas complementaban el porcentaje.
- b) La estrategia del plan obedeció al objetivo de formar músicos que ejecutaran un instrumento mediante la técnica e interpretación de un repertorio seleccionado de forma metodológica y gradual; asimismo, hacer con otros ejecutantes música de cámara, tanto en el repertorio instrumental como en el coral.

²² Análisis del plan de estudios por los profesores: Abel Gustavo Huerta García, Mario Ruiz Santillán, Oliva Rodríguez y Arturo Pérez López (revisión curricular, Escuela de Música, Juan Valle núm. 8, Guanajuato, Gto.).

- c) Es notorio que el plan no contempló ninguna asignatura que ofreciera una formación pedagógica, en total incongruencia con el nombre del programa, tomando en cuenta que los estudiantes deberían tener al egreso un perfil de profesores que los habilitara para el mercado laboral en el ámbito del Sistema Educativo Nacional.
- d) No hubo materias de tipo humanístico-cultural que complementaran su formación profesional. Es decir, se enseñaba solamente con el objetivo dirigido al desarrollo y adquisición de las habilidades enfocadas a la técnica que habilitara al estudiante para una buena ejecución del instrumento.
- e) Se utilizaban métodos musicales que sistemáticamente desarrollaban aspectos como lectura, coordinación motriz, técnica básica, lecciones secuenciadas, entre otros, para interpretar las obras que se presentaban progresivamente en términos de dificultad: básico, medio y avanzado. Estos métodos se caracterizaron por ser extensos y repetitivos, los cuales exigían al alumno una “mecanización” en el aprendizaje de cada estudio u obra musical, lo cual daba como resultado que el discípulo no comprendiera la finalidad, el objetivo y el contenido de las lecciones al término de muchas horas de práctica al día, o bien, que adquiriera problemas físicos como la rigidez, tensión muscular y agotamiento para poder lograr un alto dominio y musicalidad que los profesores y las piezas exigían.
- f) La enseñanza-aprendizaje se relacionaba con factores cognitivos de comprensión y de mecanización musical (señales evidentes de la presencia del conductismo).
- g) El proceso de una clase de instrumento en forma individual se puede ejemplificar tomando en cuenta lo que hasta ahora es usual: los estudiantes en ciernes y los avanzados requerían una constante observación y corrección por parte del profesor en la forma de tocar y estudiar su repertorio. En la clase, el maestro señalaba hasta los más mínimos detalles de una ejecución: irregularidades del ritmo, del

fraseo, de la dinámica, del sonido; hacía indicaciones o señalamientos en la partitura para enfatizar la forma correcta de interpretar la pieza, así como observaciones básicas como el tiempo del compás, la medida de los valores de las notas, las articulaciones, dinámica y agógica, entre otras. Asimismo, realizaba indicaciones del estilo, técnicas de memorización de las obras, análisis de la estructura de una obra, etcétera. Esas formas de enseñanza eran y son la práctica común de los profesores.

- h) El alumno podría acceder a la práctica de la música de forma grupal de acuerdo con su avance, con la intención de aprender a ensamblarse con otros, a escuchar a los demás, a coordinarse y a desarrollar el trabajo en equipo para llegar a realizar obras musicales en diversos conjuntos, de acuerdo con la dotación instrumental de la obra en cuestión.
- i) Las materias que conformaban la estructura curricular se sustentaban en programas de estudio, contenían temas de aprendizaje desglosados en objetivos generales y particulares, que se presentaban de forma secuenciada, y eran necesarios para que los profesores tuvieran una guía que facilitara el proceso de enseñanza.
- j) Para algunas materias se utilizaron los programas que impartía el Conservatorio Nacional de Música que, a su vez, eran reproducciones de los modelos de los Conservatorios europeos, así como de otras instituciones musicales, entre las que destacaban las Escuelas de Música Sagrada. No obstante, eran adaptados a la experiencia musical (métodos, técnica, estudios, lectura, obras, etc.) de cada profesor. Por lo tanto, se deduce que los contenidos de cada materia podían ser cambiados o retroalimentados según las circunstancias académicas de los profesores y las necesidades del alumnado.
- k) Los programas de estudio se clasificaron de acuerdo con las carreras que, en términos generales, se basaban en los perfiles de ingreso y egreso de los estudiantes que comprendían los conocimientos, habilidades, aptitudes y valores.

- l) Los contenidos de las materias eran de tipo teórico, práctico y la combinación teórico-práctico.
- m) Las materias comprendían el desarrollo instrumental, principalmente en los instrumentos de cuerda y alientos debido a las necesidades de la Orquesta Sinfónica.
- n) El piano fue de gran importancia tanto como instrumento solista, así como para las materias de conjuntos corales, canto y composición.
- ñ) El conocimiento histórico, teórico, estético y pedagógico lo conformaban las materias de solfeo, armonía, análisis musical, historia de la música, entre otras.

Por medio de la metodología, los planes y programas de estudio, se pretendía llevar a cabo cada uno de los elementos del proceso de enseñanza y aprendizaje, sin embargo, no todo funcionaba como se pretendía, existían barreras e impedimentos para lograr una educación pertinente. Es muy probable que, si en las instituciones musicales de prestigio los contenidos curriculares ya estaban históricamente probados, se daba por hecho que en este plantel tendría que suceder lo mismo, pero no se contaba con factores de tipo educativo: la carencia de un nivel básico de estudios musicales por parte del Sistema Educativo Nacional y el guanajuatense, donde se formara a estudiantes desde temprana edad (con algunas excepciones). En general, los alumnos ingresaban con una edad ya muy avanzada y, por lo tanto, no se lograban los objetivos de dichos programas. En virtud de lo anterior, los maestros tuvieron que readaptar dichos programas debido a las características y perfiles propios del alumnado, entre otros aspectos a considerar.

El plan de estudios de 1955 (el cual funcionó diez años) que seguía operando tuvo que replantearse: su estructura curricular, los programas y los contenidos, debido a que era necesaria la actualización curricular en virtud de los avances y desarrollo musical en la sociedad. Como dato pertinente, vemos que en 1963 las autoridades universitarias solicitaron al entonces director de la Escuela, José Rodríguez Frausto, que los maestros actualizaran dichos docu-

mentos. El 22 de enero de 1964, rector en turno, Daniel Chowell Cázares, le informa al director de la Escuela:

Que sin excusa ni pretexto deben presentarse los programas de estudio de la Escuela a su cargo.²³

Lo anterior nos hace pensar sobre la importancia y la exigencia de que los maestros llevaran a cabo un estudio minucioso para definir los contenidos de cada materia, con la finalidad de llevar a cabo la enseñanza de manera metodológica y el cumplimiento de los objetivos planteados.

La matrícula fue en aumento; en cuanto a la planta docente, ingresaron algunos músicos de la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato (ver imagen 12), así como profesores de otros lugares que ya contaban con una carrera musical consolidada nacional e internacionalmente.

2.4. LOS PRIMEROS RESULTADOS: ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y MUSICALES HASTA 1968

En la década de los años sesenta se evidenciaron los avances musicales de los alumnos de la Escuela de Música. Los profesores, además de llevar a cabo una metodología, tendrían que realizar las evaluaciones más comunes. Las asignaturas de carácter instrumental se realizaban por medio de audiciones, eventos de carácter puramente musical, en donde los alumnos interpretaban su repertorio de acuerdo con su instrumento. Se presentaban al final de cursos o durante el ciclo escolar, con el propósito de dar a conocer sus habilidades musicales, de enfrentarse al público y, por consecuencia, de ser evaluados. Estos eventos

²³ Archivo: Dirección de Recursos Humanos de la Universidad de Guanajuato. Expedientes de profesores de 1964.



Imagen 12. Credencial de Enrique Arturo Diemecke, miembro de la Orquesta Sinfónica, 1966. Fuente: Archivo de la familia Diemecke.

abarcaban recitales o conciertos, tanto de solista como en grupos. Los repertorios incluían obras instrumentales, vocales a solo y corales, por medio de las cuales los alumnos daban a conocer su avance, según la inscripción respectiva.

Por otro lado, en el contexto universitario se interactuaba en un ambiente cultural propicio para el desarrollo musical. Las experiencias artísticas se presentaban y, en muchos casos, se complementaban unas con otras, como la música de concierto, danza, teatro clásico, música popular, poesía, literatura, artes visuales, etcétera, dando como resultado una infinidad de presentaciones que lograban influir culturalmente no sólo en la sociedad guanajuatense, sino en otros ámbitos. El profesor David Gutiérrez Ledezma comentó:

La Orquesta Sinfónica además de sus innumerables conciertos en Guanajuato presentó diversos conciertos en otros estados de la república, así como en el Palacio de las Bellas Artes de México. La comunidad de la Escuela de Música también tuvo representación local y nacional, ya que continuamente era invitada a realizar

conciertos mediante sus músicos más destacados [...]. En lo que respecta al piano, el repertorio que se difundió en ese tiempo, era realizada por solistas en los que destacaban las composiciones tradicionales como: las sonatas de Beethoven, la obra de Chopin (vales, baladas, estudios, scherzos, fantasías, etc.), el repertorio de J. S. Bach, Mozart, Haydn, Debussy y Ravel, entre otros. Los alumnos interpretaban en sus audiciones: *minuetos, preludios, invenciones* de Bach, *sonatas y sonatinas* de Clementi, Beethoven, Mozart, Haydn, Béla Bartók y *estudios* de Burgmüller entre otros, piezas que en su conjunto podrían clasificarse como repertorio básico intermedio y avanzado para piano. Con lo que respecta a la clase de canto, además del desarrollo técnico pertinente, el repertorio abarcaba *arias* de diversos autores, el *lied* alemán, francés e italiano, canciones mexicanas, pasajes de óperas y sinfonías corales [...], en la guitarra se presentaban *estudios* de Sagreras, F. Sor, Albéniz, transcripciones sobre obras de Bach, autores españoles y mexicanos, entre otros. Los alumnos de instrumentos de orquesta realizaban duetos, tríos, cuartetos con música de Haydn, Mozart, Bach y hacían transcripciones de repertorio clásico y moderno.²⁴

Se puede apreciar que los profesores buscaban el repertorio para sus alumnos de los compositores más representativos de la escuela europea (francesa, española, rusa e italiana) y de la música mexicana. Lo anterior nos muestra que los programas educativos eran similares a los que se cursaban en otras instituciones musicales nacionales y extranjeras. La importancia de la enseñanza-aprendizaje de la técnica e interpretación musical se basaba en un repertorio de los estilos o periodos de la música más representativos: barroco, clásico, romántico y moderno, a través del estudio de los compositores más representativos que prevalecen en los programas de académicos, así como en concursos, grabaciones o en cualquier concierto a nivel mundial.

Esto indica que el conocimiento de diversos estilos compositivos como el polifónico, contrapuntístico, el armónico y las vanguardias en el ámbito de la

composición fueron base en la interpretación musical, donde el estudio de la forma musical tanto en su ejecución, en su análisis y en su creación estuvo presente como un indicador de las habilidades musicales a desarrollar, a saber:

Pues es muy interesante que los programas de estudio contemplen contenidos históricos como los primeros brotes polifónicos: el *discantus* y *organum*, el *motete*, el *ricercare*, las formas contrapuntísticas como el *canon* y la *fuga*, el estilo de la *suite* hasta la *sonata*, todo eso hay que verlo [...], y el desprendimiento romántico a través de las formas libres como los *nocturnos*, *intermezzos*, *fantasías*, *vales*, *estudios*, *preludios*, son formas musicales para estudio, indispensables para la formación de los pianistas, entre otros [...]. Asimismo, en cuanto al periodo moderno, el impresionismo francés fue muy apreciado en las clases de piano y, por lo tanto, en los conciertos. Por ahí he estudiado que las nuevas formas del manejo de la escala pentátona, los registros sonoros, el color y las armonías se caracterizaban por el uso de los acordes de novena, onceava y treceava en todos sus estados e inversiones, y así daban otra concepción a la música que abriría otras rutas a compositores importantes, Stravinski, Wagner, Berlioz y más tarde Shöenberg [...], y los compositores de la *Segunda Escuela Vienesa*, ejemplos de lo que vendría a conocerse con las nuevas corrientes y propuestas estéticas en la música, base para la elaboración de los contenidos pedagógicos dirigidos a la construcción dentro de un plan de estudios.²⁵

Como ejemplo de lo expresado por el maestro David Gutiérrez, se comprueba al saber que los profesores de la Escuela de Música, en su mayoría, tocaban el repertorio tradicional, pero se interesaban por la música de vanguardia (que en Europa ya se había presentado con antelación), basada en las nuevas tendencias de composición; las obras de los maestros: Gerhart Muench, Manuel de Elías, Ramón Montes de Oca y Héctor Quintanar (los dos últimos

²⁴ Entrevista a David Gutiérrez Ledesma, realizada el 15 de noviembre de 2000, en Salamanca, Gto.

²⁵ Entrevista a David Gutiérrez Ledesma. Salamanca, Guanajuato. Noviembre 15 de 2000.

se agregaron a la plantilla docente en los años ochenta y noventa, respectivamente) fueron un claro ejemplo. De igual forma, posteriormente, el maestro Rodolfo Ponce Montero daría como preferencia en sus conciertos un repertorio de música mexicana y contemporánea.

En el siguiente ejemplo que nos muestra una breve reseña del pianista y compositor Gerhart Muench, profesor de la Escuela de Música de la Universidad de Guanajuato (1954-1964), nos damos cuenta de la importancia que significaba el estudio y difusión de la cultura musical mediante una formación con base en la música tradicional y contemporánea:

El maestro Gerhart Muench realiza su vida musical como pianista, en giras de conciertos y recitales ofreciendo no sólo obras del repertorio tradicional, sino distinguiéndose como introductor y propagador de la música pianística de los grandes compositores contemporáneos, de la magnitud de Stockhausen, Boulez, Pousseur, Krenek, Messiaen, Berio, etc. Mención especial merece por haber sido uno de los principales en dedicarse a difundir la obra pianística de Scriabin, de quien grabó sus diez sonatas (grabación desaparecida) por encargo de la Universidad Autónoma de México; en la enseñanza de la técnica e interpretación pianística y las tendencias contemporáneas de la composición musical a los jóvenes mexicanos; y en la creación musical, en la que su catálogo comprende más de 120 obras, entre las que pudieron librarse de la destrucción durante la Segunda Guerra Mundial, las que escribiera en los Estados Unidos de Norteamérica y las que escribió en suelo mexicano—la mayoría—, que son para un solo instrumento, dúos, tríos, cuartetos, para diversos grupos de cámara, conciertos, hasta llegar a obras sinfónicas, una ópera, obras para una y varias voces humanas con y sin instrumentos, tanto de música profana como religiosa. Escribió también tres obras didácticas sobre armonía (cromatonalidad) y escalas, además de ensayos y su obra poética. “Sus conciertos fueron siempre experiencias memorables, tanto por la sabiduría de sus interpretaciones, como por su impactante vitalidad para ejecutar su añorado instrumento sobreponiendo su aparente debilidad física que a veces parecía demostrar [...]”. La música de Ger-



Imagen 13. Gerhart Muench, pianista y compositor, profesor de la Escuela de Música. Fuente: Archivo Muench-Medina.

hart Muench —de la que más que de una estética, podría hablarse de una mística, de una alquimia— se nutrió de dos vertientes: la musical (que incluía una sorprendente simbiosis de los compositores de la Edad Media, como Machaut; el cromatismo wagneriano, su admirado Scriabin, y por ende, la pianística de Chopin, la Escuela Vienesa, etc.) y la extra-musical (la literatura, la pintura, sus profundos conocimientos sobre religiones y mitologías, la filosofía y la filología, su propia creación poética ensayística) pero sobre todo su intensa vida interior, que sin duda, perdurará más allá de nuestro tiempo, un *tiempo de Muench* que como el de Mahler, algún día llegará.²⁶

²⁶ Medina, 1988, p. 15.

Durante los años sesenta (y finales de los cincuenta), las actividades musicales siguieron por la misma tónica: una Escuela y una Orquesta que se complementaban debido a que la concepción de la escuela radicaba en la formación —en la que podrían verse los resultados artísticos en las audiciones—, mientras la Orquesta era eminentemente una institución dedicada a la difusión de la cultura musical.

Es casi seguro que durante el año en curso se presente un concierto en el propio Conservatorio Nacional de México, de los alumnos más distinguidos de la Escuela De Música de la Universidad de Guanajuato [...]. También es justo mencionar la meritoria labor que desarrollan los alumnos en materia de difusión musical, consistente en ofrecer conciertos educativos en las escuelas primarias de la ciudad [...]. En la Escuela de Música desarrollan su talento y depuran sus conocimientos todos los miembros jóvenes de la Orquesta Sinfónica de la Universidad con profesores competentes y de acuerdo con los métodos más modernos de enseñanza [...]. Nuestra Orquesta continúa ocupando el primer lugar en el número de conciertos que ofrece fuera del lugar de su residencia y por lo que se refiere a la calidad artística ocupa también el primer lugar entre las de provincia. Por estar integrada en su gran mayoría por músicos guanajuatenses y en su totalidad por músicos provincianos, representa un auténtico esfuerzo de provincia que ha dado magníficos frutos.²⁷

Como ha quedado asentado renglones arriba, el informe que José Rodríguez Frausto envió a Enrique Romero Zozaya, secretario general de la Universidad, con relación a las actividades de la escuela, donde se puede apreciar la participación musical de los alumnos, los primeros conciertos didácticos, las primeras actuaciones fuera de Guanajuato y la notoria vinculación con la Orquesta Sinfónica cuando dice: “ya que algunos de los músicos son profesores en la

²⁷ José Rodríguez Frausto, Informe de Actividades, 19 de enero de 1957.

Escuela y los músicos jóvenes son estudiantes”. Asimismo, cabe mencionar que la mayoría de los conciertos se presentaban en la ciudad de Guanajuato, dado que contaba con los escenarios adecuados para la recepción de grandes grupos, como el Teatro Principal, el Teatro Juárez, el auditorio de la Universidad, los escenarios de algunas escuelas, entre otros. Un acontecimiento que también sería un medio eficaz para difundir la música tanto de la orquesta, como de los maestros y estudiantes avanzados, fue la creación de Radio Universidad de Guanajuato²⁸ en 1957, transmisora cultural que hasta nuestros días difunde una variada programación cultural en los ámbitos local, nacional e internacional.

Poco a poco se fueron ampliando las transmisiones de la X E U G Radio Universidad de Guanajuato con la cooperación de algunos alumnos. Mención que se hace por la importancia que tenía la radio con sus grabaciones para vincular el aprendizaje de los alumnos de la Escuela de Música: Se construyó con la colaboración desinteresada del Sr. director del Departamento de Investigaciones de la Universidad, la Radio Difusora Universitaria, habiéndose hecho todos los arreglos necesarios para iniciar el funcionamiento de este importante Departamento de la Universidad, esperándose sólo la autorización de la Secretaría de Comunicaciones. En este mismo capítulo queremos informar que con la ayuda del Gobierno del Estado, fue posible adquirir una valiosa discoteca con más de mil obras grabadas en alta fidelidad, cuidadosamente seleccionadas, mismas que serán destinadas para las transmisiones y para la enseñanza en la Escuela de Música.²⁹

Esta serie de datos, recopilados y registrados aleatoriamente en torno a los sucesos artísticos y culturales, nos permiten adentrarnos y descubrir parte del am-

²⁸ El director e iniciador de Radio Universidad fue Armando López Martín del Campo, padre de Armando López Valdivia, quien fue director de la Escuela de Música y director del grupo de música antigua *Los tiempos pasados*.

²⁹ Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato, Apartado: Informe de Rectores, Clasificación: Informe del rector Antonio Torres Gómez, 1960, pp. 18-19.

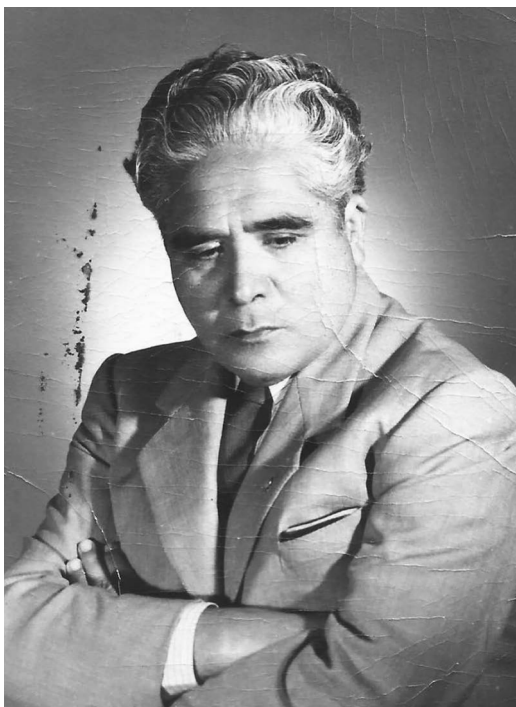


Imagen 14. Profesor Francisco Contreras Aceves.

Fuente: Archivo personal de Armando Sandoval Pierres.

biente musical que se vertía en las funciones específicas de los músicos: creación, interpretación, educación y difusión musical, elementos que fueron de importancia para la construcción de los planes de estudio y los programas educativos.

2.5. LAS PRECARIIDADES ECONÓMICAS

El proyecto de la creación de la Escuela, así como el de la Orquesta Sinfónica, requirió de gastos extraordinarios para el pago de los salarios de los músicos de la orquesta, maestros, personal administrativo, de infraestructura física, para solventar actividades de extensión, entre otros.

En un documento de 1952, expedido por el rector Antonio Torres Gómez, podemos apreciar el presupuesto otorgado a los profesores, que a la letra dice:

Con toda atención me permito hacer notar que tengan en cuenta el presupuesto de Egresos para el año de 1952 en los siguientes renglones: la Escuela de Música. Es conveniente ampliar la partida anual a \$25,000.00 en atención a que este año aumentará la planta de profesores.³⁰

TABLA 2. RELACIÓN DE MATERIAS, PAGO MENSUAL Y ANUAL EN 1952

Un profesor de Cultura Musical	\$153.00 (pesos mensuales)	\$2,304.00 (anual)
Profesor de canto:	\$300.00	\$3,600.00
Profesor de 2º de solfeo:	\$200.00	\$2,400.00
Profesor de violín y viola	\$200.00	\$2,400.00
Profesor de historia de la música	\$200.00	\$2,400.00
Profesor de instrumentos de aliento	\$175.00	\$1,980.00
Profesor de piano	\$150.00	\$1,800.00
Profesor de violonchelo	\$150.00	\$1,800.00
Profesor de 1º de solfeo	\$150.00	\$1,800.00
Profesor del primer curso de armonía	\$150.00	\$1,800.00
Profesor de conjuntos corales	\$150.00	\$1,800.00

³⁰ Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato, Apartado: Actas del H. Consejo Universitario, Clasificación: informe del rector Antonio Torres Gómez, 1953.

Con esta relación nos damos cuenta de los ingresos de los profesores de acuerdo con las materias que impartían. Es probable que se hayan tomado en cuenta los aranceles con base en las horas dedicadas a la semana por asignatura.

Profesorado de la Escuela de Música: Total- \$27,000.00. Gastos diversos: materiales, cátedras, instrumental y demás de la Escuela de Música: \$5,000.00. Escuela de Música [...] es conveniente ampliar la partida anual a \$25,000.00. En cuanto al presupuesto que se otorgó a la orquesta, como dato referente: organización y funcionamiento de la Orquesta Sinfónica, según acuerdo del ejecutivo: \$110.000.00.³¹

Se infiere que el presupuesto asignado a la Escuela iba en aumento debido al crecimiento del número de alumnos y, por lo tanto, de la planta docente. Además, podemos observar la relación presupuestal más alta de la Orquesta Sinfónica, debido a que los elementos que la conformaban eran indispensables para su operatividad. Sin embargo, es notorio que a partir de su fundación la Escuela carecía de una solvencia económica suficiente para desarrollar los programas educativos con mayor eficacia, lo que se puede comprobar en las distintas instalaciones en que la Escuela desarrolló la enseñanza musical.

A partir de 1952, las actividades se iniciaron de un modo disperso, debido a que, al no tener un inmueble exprofeso, las clases se impartían en algunas aulas del edificio central, teatros y hasta en lugares poco comunes, como en casas particulares de profesores, oficinas y bibliotecas. Por tal motivo, hubo la necesidad de acondicionar un inmueble para la Escuela de Música (de igual manera para las escuelas de Artes Plásticas, Filosofía y Letras y Arte Dramático, que fueron fundadas en el mismo año), en tanto todas carecían de un edificio propio. Esta fue la razón por la que se pretendió que estas escuelas pudieran reunirse en un Instituto de Bellas Artes, compartiendo el mismo espacio.

³¹ Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato, Apartado: Actas del H. Consejo Universitario, Clasificación: informe del rector Antonio Torres Gómez, 1953.

Se han dado ya los primeros pasos encaminados a acondicionar el edificio que actualmente ocupa el Hospital Civil, para instalar en él las Escuelas de Filosofía y Letras, Música, Arte Dramático y Artes Plásticas recientemente inauguradas, con el objeto de establecer un Instituto de Bellas Artes dependiente de la Universidad de Guanajuato.³²

Por otro lado, José Rodríguez Frausto comentó:

No obstante que la Escuela de Música desarrolla sus actividades en circunstancias absolutamente desfavorables, continúa trabajando y al finalizar el año pasado se ofrecieron tres audiciones en las que se presentaron alumnos cuyo talento y posibilidades pueden equipararse con los de otras Instituciones similares mucho más antiguas y con mejores recursos para su desarrollo [...].³³

Sin duda, esas “circunstancias desfavorables” que mencionó José Rodríguez Frausto se refieren a que la Escuela no tenía un espacio adecuado para llevar a cabo las clases. Además, hacían falta instrumentos musicales, métodos, libros, material impreso musical (partituras), etcétera. Así, surgieron varias iniciativas para apoyar a la Escuela, entre las que destacan las emprendidas por el Gobierno del estado:

El Gobierno del Estado cedió gentilmente el edificio que ocupa la *Biblioteca y Hemeroteca Miguel Alemán*, con lo que se mejoró indudablemente la enseñanza de los alumnos. En la actualidad cuentan con un local adecuado para el desenvolvimiento total de sus estudios.³⁴

³² Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato, Apartado: Actas del H. Consejo Universitario, Clasificación: Informes de Actividades del rector, Labores desarrolladas por el rector Antonio Torres Gómez del 1 de septiembre de 1951 al 31 de julio de 1952, p. 2.

³³ Informe de Actividades de la Escuela de Música, director José Rodríguez Frausto, 1956, p. 2.

³⁴ Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato, Apartado: Actas del H. Consejo Universitario, Clasificación: Informe del rector Lic. Eugenio Trueba Olivares (rector interino), 1958, p. 12.

Posteriormente, en 1957, la Presidencia municipal prestó parte de sus instalaciones para que en ella se impartieran música, canto y arte dramático. Sin embargo, aún continuaba el peregrinaje, ya que en 1961 nuevamente se cambió de edificio:

Por acuerdo del Gobierno del Estado se instaló la Escuela de Música en la parte superior del edificio que ocupa la Comisión Local de Turismo de esta ciudad, donde han venido impartándose con toda normalidad, las cátedras correspondientes.³⁵

Los lugares antes citados dieron albergue a la escuela temporalmente. Después, de 1963 y hasta finales de 1969, el plantel se trasladó a la calle Sangre de Cristo (ver imagen 15) a un inmueble que perteneció al licenciado Daniel Chowell Cázares, rector de la Universidad, quien lo cedió para que la Escuela realizara sus actividades, ya que ésta incrementaba su matrícula y aún no contaba con un edificio apropiado. En 1970 sucedió otro cambio de edificio, esta vez a una casona antigua ubicada en Paseo de la Presa núm. 113, donde estuvo hasta principios de 1984.

2.6. PLAN DE ESTUDIOS DE 1965

La Escuela de Música continuó desarrollando sus actividades mientras seguía al frente de la rectoría el Lic. Daniel Chowell Cázares, viéndose fortalecidas principalmente la docencia y la extensión como parte de las funciones sustantivas universitarias. Se realizaron cambios tanto de profesores como en lo concerniente a los planes y programas de estudio que eran prioritarios, de acuerdo con el desarrollo de la enseñanza musical y a las necesidades sociales del entorno.

³⁵ Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato, Apartado: Actas del H. Consejo Universitario, Clasificación: Informes del rector, Informe de Actividades del rector Enrique Romero Zozaya de 1961, p. 16.



Imagen 15. Escuela de Música en Calle Sangre de Cristo, Guanajuato. Fuente: Google Maps.

El 14 de enero de 1965 se dio por concluido el periodo de José Rodríguez Frausto³⁶ como director. Posteriormente, Manuel Jorge de Elías fue designado para cubrir dicho puesto. Durante su gestión se dieron las bases académicas y artísticas mediante un proceso de desarrollo en la formación profesional de los alumnos y la consecuente actividad artístico musical de la comunidad académica. Se abrió una nueva etapa con mejores expectativas académicas, en virtud de que se replantearían los planes de estudio, los programas y contenidos que hasta esa fecha se habían llevado de forma incipiente.

³⁶ Archivo: Dirección de Recursos Humanos de la Universidad de Guanajuato, Expediente núm. 4.41.10. En ese puesto permaneció 12 años y 4 meses (del 1 de septiembre de 1952 al 1 de febrero de 1965) de manera oficial, y 1 año con 3 meses como encargado de la dirección (de 1 de junio de 1951 al 30 de agosto de 1952). Total de 13 años con 7 meses al frente de la Escuela de Música.

Al haber nuevos cambios (de director y de profesores), hubo otras propuestas que propiciaron el diseño e implementación de un plan de estudios mejor estructurado, teniendo como base materias desglosadas según los programas o las carreras que se ofrecían. Se aprecian las estrategias, las intenciones y las líneas de conocimiento para preparar los perfiles de los alumnos de acuerdo con la carrera que elegían. Por ejemplo:

- a) La carga académica de las materias que son indispensables en su formación tuvieron mayor importancia, ejemplo: instrumento orquestal, piano, guitarra, canto, etcétera.
- b) En los programas ofertados se registraron igual duración en años a las materias teórico-prácticas musicales, como las de armonía, prácticas de la composición, análisis, teoría, solfeo, etcétera.
- c) Es relevante la importancia dirigida a la formación de los alumnos en cuanto al canto, de forma individual y grupal, así como dotarlos de nociones en la dirección de grupos corales e instrumentales, al igual que a los idiomas y de otros instrumentos de manera complementaria al principal.
- d) Se diseñaron perfiles para que el alumno desarrollara las habilidades dirigidas a la técnica e interpretación instrumental y del canto, a los conocimientos teórico-prácticos de las materias musicales, a las bases de dirección orquestal y a los elementos de materias humanísticas complementarias a su formación.
- e) Se definieron las materias para cada carrera o programa (en el plan anterior se ofreció un solo programa indicando “supuestos” de materias obligatorias que debían cursar los alumnos según el instrumento que habían elegido, por tal motivo se registraron específicamente las materias que deberían cursar por separado de cada programa; por ejemplo, en el plan anterior, el pianista tenía que cursar la materia de composición y de canto porque así estaba registrado, aunque éste no fuera a ser compositor ni cantante).

- f) Los planes de estudios de 1965 quedaron registrados en lo que se denominó *Academia de Música*.³⁷
- g) Fueron cinco las carreras con duración de siete años: Piano, Composición, Canto, Instrumentos de cuerda (violín, viola, violonchelo y contrabajo) e Instrumentos de aliento (oboe, clarinete, saxofón, trompeta, corno, trombón y tuba).
- h) En 1966, el H. Consejo Universitario aprobó dichas carreras en el Nivel Medio Superior Terminal.
- i) La música instrumental continuó siendo parte indispensable en los programas de estudio, y su objetivo fue que los alumnos llegaran a ser buenos intérpretes, que conocieran la teoría musical para la comprensión de la obra artística y, además, adquirieran una cultura general de acuerdo con su formación como profesores y músicos.
- j) El plan constaba de materias teórico-musicales que daban las bases para la comprensión de la interpretación musical. Se trataba de que el alumno tocara y comprendiera lo interpretado (armonía, historia y apreciación musical, análisis musical, contrapunto, etcétera).
- k) Finalmente, a medida que se fue depurando la enseñanza musical y las diversas carreras que ofrecía la escuela con áreas especializadas, se añadieron asignaturas de tipo humanista-cultural (estética, introducción a la filosofía, lógica, idiomas), con el objetivo de que el alumno tuviera una educación más completa para desenvolverse en el medio social, además porque los perfiles de ingreso y de egreso se concentraban en términos de habilidades, conocimientos y valores.

³⁷ Archivo General de la Universidad de Guanajuato. Apartado: Informes de rectores. Clasificación año de 1964 (de 1964 a 1969 se le denominó indistintamente, Academia o Escuela. Oficialmente “Academia”).

Por otro lado, se puede apreciar que la enseñanza-aprendizaje se impartía de manera tradicional. Esto era observable en el aula, pues los maestros enseñaban como a ellos los habían enseñado sus maestros: las técnicas de interpretación mediante los métodos didácticos que se transmitían de generación en generación, en los que el alumno aprendía los elementos musicales de manera impositiva, sólo era receptor y reproductor de lo aprendido (al más puro y llano estilo conductista). Es posible que la generalidad de los maestros comprendiera la doble responsabilidad: dominar su propia disciplina y convertirse en músicos competentes.

Entre otros aspectos educativos o pedagógicos, podemos mencionar los siguientes. En cuanto a la evaluación del aprendizaje, ésta se realizaba en cada sesión, se evaluaba el progreso musical de los estudiantes mediante diversas pruebas: públicas, individuales, en conjunto y, en el caso del instrumento principal, mediante el repertorio exigido en cada semestre. El estudiante, para obtener una calificación, era evaluado hasta el final del curso como prueba definitiva; en ocasiones se realizaba con sinodales.

Con relación al ingreso de los aspirantes, no se realizaba un examen de admisión, se aceptaban a todos los interesados sin restricción alguna: edad, capacidad musical, nivel de estudios, económico, etcétera. Por lo general, el alumnado que ingresaba tenía algún contacto o experiencia musical que era detectada en aplicación a sus aptitudes y a su habilidad en el instrumento.

En el plan de estudios de la carrera de Piano se observan las siguientes características:

1. La asignatura de piano se impartía en la totalidad de los años establecidos en la carrera.
2. La de conjuntos corales correspondía a seis años. Se daba importancia a la práctica de la entonación, el solfeo y la conjunción grupal.
3. Las materias de solfeo y de conjuntos de cámara eran obligatorias y esenciales en su formación.
4. La materia de armonía se cursaba en tres años.
5. Se ofertaron los idiomas de inglés, italiano, francés y alemán, a diferen-

- cia del plan anterior que carecían de ellos. Se pretendía que en un año los estudiantes adquirieran los conocimientos básicos, excepto para los alumnos de canto, que deberían profundizar con diferente metodología.
6. Para los alumnos de la carrera de piano, la materia de prácticas de composición consistía en el análisis musical. Además, recibían conocimientos básicos de dirección coral, de conjuntos de cámara y órgano.
7. Las materias de coro universitario, lógica, estética e introducción a la filosofía, se encontraban entre paréntesis en dichos planes, con el objetivo de que se cursaran como optativas.
8. Correspondía cursar un año de canto para preparar las bases y nociones técnicas para la clase de conjuntos corales.

El plan de estudios de Composición comprendía una duración de siete años y estaba integrada con asignaturas relacionadas con su perfil. Además de la materia de composición —que lleva el mismo nombre de la carrera—, se contemplaron las materias siguientes: piano como instrumento indispensable, el conocimiento básico de los instrumentos orquestales, quedando distribuidos en el plan de estudios por secciones (cuerdas, alientos madera, alientos metal y percusiones) con una duración de dos años. Se enseñaban las generalidades técnicas y teóricas, con el fin de conocer las posibilidades y características de cada instrumento. Asimismo, se añadió un año más a las prácticas de la composición.

Con relación a la carrera de Canto, el instrumento principal para su formación, además la del propio canto, fue el piano. Un aspecto que diferenciaba a las demás carreras fue la importancia a los idiomas: inglés, italiano, francés y alemán. Las demás materias tanto teóricas como prácticas quedaron en calidad de obligatorias y optativas, siendo las mismas que en los anteriores planes.

Para la carrera de Instrumentos de Cuerda, se registraron con su clasificación correcta: violín, viola, violonchelo y contrabajo. Los alumnos tendrían que cursar sólo el instrumento que habían elegido. Las materias teóricas y prácticas eran las mismas que en las demás carreras, aunque tendrían que cursar la

asignatura de piano en todos los años, excepto el cuarto, con el propósito de que los estudiantes pudieran tocar en dicho instrumento los ejercicios de armonía y de solfeo, entre otras materias. Tenían una carga académica importante en las materias de conjuntos de cámara y conjuntos corales con cinco años de duración. Se tomó en cuenta que los alumnos tocaran en conjuntos y cantaran, pudiendo pertenecer al coro universitario. Las demás materias, como los idiomas (inglés, francés e italiano), se cursaban en dos años en secuencia para cada idioma.

En cuanto a los instrumentos de aliento, se dividieron en oboe, clarinete, saxofón, trompeta, corno, trombón y tuba. Su plan de estudios es igual en estructura a los de la carrera de Instrumentos de Cuerda.

La cátedra de guitarra se ofreció como materia libre debido a que no había demanda para hacer estudios formales en este instrumento. Es probable que la información sobre la carrera de guitarrista no estuviera muy difundida entre la comunidad estudiantil. No obstante, por esas fechas ya se había presentado un festival internacional de guitarra clásica, y hubo algunos conciertos con este instrumento. En el primer año que se impartió la guitarra hubo aproximadamente cinco alumnos que terminaron el curso, entre los que destacó J. Natividad Maldonado Chagolla, quien se convertiría en fundador de varios grupos musicales y maestro en la Universidad de Guanajuato.

A partir de 1964, como se comentó páginas arriba, el nombre de Escuela de Música sería sustituido por el de Academia de Música. Se presentó un nuevo plan de estudios que tuvo vigencia hasta 1973, teniendo algunas modificaciones. En 1969 regresó nuevamente al nombre original de Escuela de Música.

Manuel de Elías solicitó una licencia al rector, con fecha del 14 de julio de 1968, donde comunicaba que, debido a sus ocupaciones, era imposible asistir con toda regularidad a la dirección de la escuela y a las clases que impartía. Así, el 11 de diciembre de 1968, envió una carta al rector licenciado Euquerio Guerrero, que textualmente dice:

Suplico a ud. aceptar mi renuncia como Maestro de Piano y Prácticas de Composición, así como de la Dirección de la Escuela de Música de la Universidad, que



Imagen 16. Manuel de Elías, director de la Escuela de Música (1965-1968). Fuente: Archivo del DEMAE.

dignamente dirige; por haber sido yo invitado a impartir clases en el Conservatorio Nacional de Música y ocupar la Sub-dirección de la Orquesta Sinfónica Nacional.³⁸

Rodolfo Ponce Montero, con apenas veinte años de edad, fue invitado por Manuel de Elías para cubrir la dirección de la Escuela (agosto-diciembre de 1968), después de escucharlo tocar un recital de piano, quedando gratamente sorprendido por su nivel artístico. Mientras tanto, Francisco Contreras fungió en diferentes lapsos como director de la Orquesta Sinfónica, también de forma interina —puesto que ya tenía el cargo de la subdirección—, en virtud de que su brillante trayectoria musical lo avalaba. Como músico y profesor era considerado “decano” tanto de la Orquesta como de la Escuela.

³⁸ Archivo: Dirección de Recursos Humanos de la Universidad de Guanajuato, Clasificación: Expedientes.

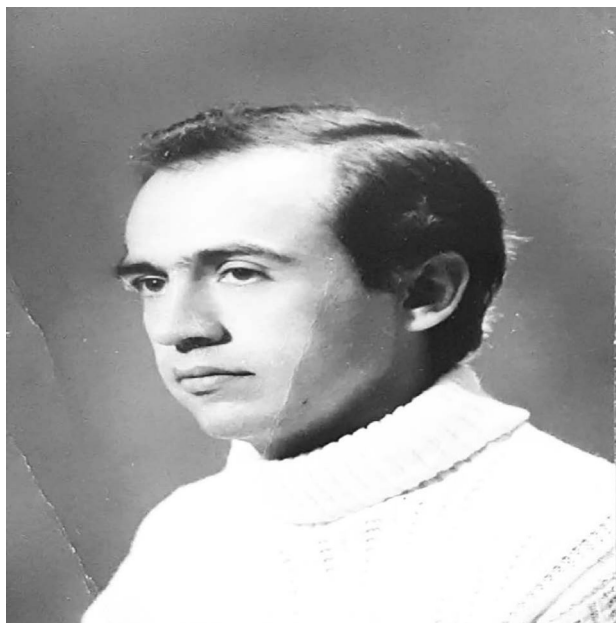


Imagen 17. Rodolfo Ponce Montero, director de la Escuela de Música (1968-1976). Fuente: Archivo particular Ponce-Sandoval.

De este modo, con la conformación de los planes de estudio curricularmente bien estructurados, con la actividad académica y artística tanto de alumnos como de maestros, a partir de la formación de una planta docente de excelente nivel (tabla 3) se cerró una etapa inicial de desafíos que consolidaron el proyecto fundador, dando paso a otro periodo que buscaba desarrollar una escuela que ofreciera a los alumnos una formación musical profesional.

Es pertinente mencionar que paralelamente a la Escuela de Música de la Universidad de Guanajuato, ya funcionaba la Escuela Superior de Música Sacra de León, incorporada oficialmente en marzo de 1965 a la Universidad de Guanajuato:

En enero de 1965, la Sociedad Leonesa de Conciertos de León Guanajuato, por medio del director el Pbro. Silvino Robles Gutiérrez de la ciudad de León, solicitó al H. Consejo Universitario, la incorporación de la Escuela de Música Sacra

TABLA 3. RELACIÓN DE MAESTROS Y MATERIAS A PARTIR DE 1964

Profesor	Materia
Manuel Jorge de Elías (director)	Prácticas de la composición musical, Conjuntos corales, Piano.
Horacio Matehuala	Piano, Música de cámara y Canto (pianista acompañante)
Alirio Campos	Canto, Conjuntos corales
Juan Ruiz Esparza	Solfeo
Jesús Montes	Contrabajo
Juan Rosas Quintero	Clarinete, Oboe
Fausto Flores	Trombón
Pedro Jiménez Alvarado	Violoncello, Guitarra
Pablo Rosas Quintero	Trompeta, Corno
Carmen Aguilar y Voos	Canto
Mercedes Hernández	Canto (pianista acompañante)
Raquel Bustos Monarres	Piano, Armonía, Composición, Análisis musical
Francisco Contreras Aceves	Violín, Solfeo
Manuel Ascencio Coss	Solfeo
Rodolfo Magaña	Clarinete, Solfeo
Profesores (varios)	Idiomas
Músicos de la Orquesta Sinfónica	Percusiones
Profesores de la Universidad	Lógica, Estética, Filosofía
Profesores de la Escuela de Música	Historia de la música
María Cristina Alvarado	Violín sección infantil

de ese lugar en donde se impartirían además de los estudios musicales, los de bachillerato. En el mes de marzo del mismo año, quedó incorporada esa Institución a la Universidad de Guanajuato. Dicha sociedad tenía funcionando una Escuela de Música en León desde 1943 y con la incorporación a la Universidad, los alumnos puedan obtener sus títulos de bachillerato y maestría en música.³⁹

La importancia de contar con otra institución educativa que desarrollara la profesión musical, sin duda significó un beneficio para la sociedad, en especial para los estudiantes, en vista de que el hecho de que ambas pertenecían a la Universidad permitía cierta vinculación docente y artística y, además, porque en ese plantel educativo recibieron su formación musical aquellos que posteriormente serían profesores y algunos directores de la Escuela de Música: los hermanos Rodolfo, Jorge y Mauricio Ponce Montero, David Gutiérrez Ledesma, Rogelio Barba, Horacio y Miguel Matehuala, entre otros. Es pertinente mencionar que ellos recibían clases magistrales de un excelente grupo de profesores como Guillermo Pinto Reyes, Gerhart Muench, Antonio Alderete Loza y el presbítero Silvino Robles Gutiérrez de Velazco, este último experto gregorianista, director de coros, quien fungió como director de dicho plantel educativo.

Su nombre exacto era Escuela Superior de Música Sacra de León, perteneciente al Obispado de León. Esta escuela expedía certificación en el nivel de bachillerato, títulos de licenciado en Canto Gregoriano y maestría en Música. La incorporación sólo cubría el nivel medio superior, es decir, el bachillerato; es de suponer que hubo algún acuerdo para la expedición de los documentos oficiales, toda vez que la incorporación debería estar sujeta a los trámites legales.

³⁹ Acta de sesión ordinaria del Consejo Universitario, 25 de marzo de 1965.

Capítulo 3

ETAPA DE TRANSICIÓN INSTITUCIONAL DE LA EMUG (1969-1990)

3.1. LA DINÁMICA DE LA VIDA CULTURAL EN LA REGIÓN

Durante el mandato presidencial del licenciado Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) y de los entonces rectores Euquerio Guerrero (1967-1970),¹ Manuel Fernández Mendoza (1970-1971), Enrique Cardona Arizmendi (1971-1973) y Eugenio Trueba Olivares (1973-1976), hubo cambios en las políticas educativas que repercutieron en las universidades en términos de calidad, pertinencia, equidad y libertad de cátedra. Se daba prioridad al conocimiento científico, humanístico, tecnológico y artístico.

A pesar de los lamentables sucesos estudiantiles de 1968 que marcaron las relaciones entre el Estado y la esfera universitaria, la Universidad de Guanajuato se adaptó a las políticas educativas que se planteaban como prioritarias. No obstante, la institución afortunadamente vigiló que los programas de desa-

¹ Cargo en la rectoría de 1967 a 1970, pero suspende su periodo a fin de asumir un cargo en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

rollo cultural y educativos se siguieran atendiendo por ser una necesidad de orden social. Al respecto, señala María Lorena Hernández:

El sector de educación plantea sus necesidades nacionales: la atención al acceso a la educación superior, la reestructuración de la educación media superior y su vinculación con la superior, el impulso al nivel postgrado, la formación docente, la titulación, el ejercicio profesional, la reforma de la legislación educativa entre otras.²

Esta Universidad, además de atender la formación de estudiantes en los niveles educativos y su respectiva profesionalización, se preciaba de ser una institución que daba impulso a la extensión universitaria mediante sus políticas culturales. Difundía las manifestaciones artísticas a través de la coordinación del Departamento de Acción Cultural, área que aglutinaba a los grupos artísticos de diversa índole, entre los que destacaban el Teatro Universitario, la Orquesta Sinfónica con las agrupaciones que de ella emanaron, así como los talleres de música antigua y popular, grupos de danza, entre otros.

Las escuelas de Música (de Guanajuato y de León), Artes Plásticas y Filosofía y Letras, de alguna manera tenían cierta vinculación e interactuaban artísticamente en eventos locales, nacionales e internacionales.

Un ejemplo del impacto musical en Guanajuato y en la región lo mostraba la Orquesta Sinfónica de la Universidad que, con una variada programación, rebasó las dos mil presentaciones al cumplir veinte años de vida. Asimismo, el teatro universitario, con la presentación de los entremeses cervantinos y debido al éxito obtenido, se incluyó en programas culturales locales, nacionales e internacionales, obteniendo el reconocimiento en otros países. A la par con la Orquesta Sinfónica, fueron los primeros en dar a conocer firmemente el movimiento cultural de Guanajuato y que, en gran medida, repercutieron en la creación de uno de los festivales más importantes a nivel mundial: el Festival Internacional Cervantino.

² Hernández, 1998, p. 292.

Entre otras agrupaciones musicales, destacó la Orquesta de Cámara de la Universidad de Guanajuato, creada en 1965, conformada por músicos de la misma orquesta. Cabe mencionar que algunos de ellos, además de pertenecer a este grupo, eran profesores de la Escuela de Música. Su primer director fue el violinista Rogelio Guerrero; posteriormente, en 1970, asumió el puesto Pedro Jiménez Alvarado. Este conjunto enriqueció la difusión del repertorio musical para este tipo de orquestas y, por supuesto, la música para cuarteto, provocando el necesario surgimiento del Cuarteto Clásico.

Hubo otros grupos musicales, teatrales y de danza que nacieron y se desempeñaron por las necesidades mismas de los universitarios, que no buscaban la profesionalización artística, sólo los movía el deseo de dar a conocer su arte de acuerdo con sus posibilidades: la Rondalla Primer Ligero, Rondalla Santa Fe, Trova Minera, Trova Femenil, Estudiantina Femenil, Los Juglares, Payadores, el Ballet Clásico y el Ballet Folklórico de la Universidad de Guanajuato (BAFUG).

La Estudiantina de la Universidad estuvo dirigida por el maestro Emilio Ortiz, músico perteneciente a la Orquesta Sinfónica y a la Escuela de Música. En 1963, la estudiantina inició su trayectoria, aunque ya tenía antecedentes desde la época del Colegio del Estado. Actualmente se ostenta como una agrupación de mayor tradición y aceptación en el gusto del público, en virtud de su reconocida trayectoria artística. Su director actual es Gerardo Augusto Sánchez Leyva, exalumno de la Escuela de Música.

En cuanto a la parte educativa, se caracterizan por tener una forma de enseñanza más flexible o complementaria a las diversas ocupaciones de trabajo o de estudios de sus integrantes y de los demás estudiantes que conforman la matrícula del alumnado que pertenece a los talleres de la entonces Dirección de Difusión Cultural, hoy Extensión Universitaria. Sin embargo, el aprendizaje no sólo se limitaba al aula, también se educaba por medio de la apreciación y la participación directa en un sinnúmero de eventos artísticos durante las décadas de los años sesenta y setenta, entre los que se pueden mencionar son los siguientes:

1. Las embajadas de otros países organizaban presentaciones en semanas culturales u otros eventos de carácter artístico, tal es el caso de algunos países de Europa, de América del Norte, Centro y Sur, que permitieron a los guanajuatenses intercambiar y conocer las manifestaciones artísticas de México con las de aquellas regiones.

Dentro de la *Semana Olímpica Cultural de la Universidad* (debido a las olimpiadas de 1968 celebradas en México):

[...] hubo visitantes internacionales tanto de los comités olímpicos, así como representantes de la Secretaría de Educación y de los Estados de la República. Se presentó el *Ballet y Ópera* de Finlandia, acompañado de la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato, dos representaciones de la ‘*Cantata a Hidalgo*’, una presentación del *Ballet de Filipinas*, la participación del Teatro Universitario, danzas representativas de los cinco continentes, una exposición de pinturas de Jesús Gallardo (entonces director de la Escuela de Artes Plásticas).³

Estos eventos permitieron dar a conocer a Guanajuato a nivel mundial, ya que todas las presentaciones fueron grabadas, transmitidas y filmadas por los comités olímpicos internacionales.

Asimismo, la Escuela de Música tuvo una participación muy significativa dentro de algunos de los festivales que se presentaron en esa época, como se puede apreciar en uno de los informes del rector en turno:

La Universidad presentó: el *Festival Debussy*, *Festival Beethoven*, *Festival Lope de Vega*, *Festival Juventino Rosas*, *Festival Carioca*, *Festival Latinoamericano de Teatro Universitario*, el *Primer Festival Mundial de Jazz en Guanajuato*, *Festival de Danza Profesional*,

³ Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato, Apartado: Informes de rectores, Clasificación: Informes de rectores, Euquerio Guerrero y Enrique Cardona Arizmendi, 1967-1973.

Mes de Argentina en Guanajuato, Semana Olímpica Cultural en Guanajuato, las actuaciones de Ballets, los Entremeses Cervantinos, Semana Guanajuatense de la Cultura, Coloquio Cervantino, la Feria del Libro, las Actividades Culturales de las Embajadas, así como exposiciones, actividades artísticas de las escuelas de la Universidad, la transmisión cultural de la Radiodifusora XEUG, y además el Cine Club Universitario.⁴

En cierto grado, esa actividad artística en la diversidad de eventos presentados provocó un movimiento artístico-cultural que influyó en la creación del Primer Festival Internacional Cervantino (FIC), cuya primera edición se llevó a cabo en esta ciudad del 29 de septiembre al 17 de octubre de 1973 con la representación de 17 países. El FIC ha permitido a los guanajuatenses y a los visitantes nacionales y extranjeros apreciar un abanico enorme de manifestaciones artísticas del más alto nivel, presentadas por los artistas más selectos del mundo.

En las décadas de los años setenta y ochenta, el FIC se convirtió en un espacio idóneo para la apreciación artística y complemento para la enseñanza de la interpretación musical, como parte del aprendizaje de conocimientos generales de las diversas disciplinas artísticas que aprovechaban los estudiantes y el público en general.

La rica gama de grupos y solistas despertó en los guanajuatenses el interés y motivación por el conocimiento de las diversas manifestaciones culturales de los países invitados. Para los alumnos y profesores de la Escuela de Música (y los demás centros de enseñanza), era la oportunidad para acceder a una plataforma sólida de aprendizaje de primer nivel, complementario a sus estudios. Así, se convirtió en un evento pluridisciplinar imprescindible al brindar un sinnúmero de opciones musicales, teatrales, operísticas de danza, entre otras, en una oportunidad para apreciar y, en muchos casos, relacionarse con músicos de renombre internacional. Asimismo, el aprendizaje directo con la apreciación de la interpretación en vivo

⁴ Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato. Apartado: Informes de rectores. Clasificación: Informes de rectores, Euquerio Guerrero y Enrique Cardona Arizmendi, 1967-1973.

de diversos repertorios desde la música culta académica hasta la música popular y folklórica, en sus más diversos estilos, formas y géneros musicales.

Fue de gran impacto el apoyo económico durante los sexenios de los entonces presidentes José López Portillo y Miguel de la Madrid Hurtado en pro de la difusión de la cultura. Respecto al FIC, se invirtió un presupuesto sin precedentes. La programación de dicho evento se planeaba desde el comité organizador en la Ciudad de México, una participación fundamental de la Universidad de Guanajuato, mediante la coordinación y operatividad de dicho comité. De esta manera, la conformación de la programación con artistas locales, nacionales e internacionales se fue consolidando a través del tiempo. Las agrupaciones musicales, solistas, teatrales y artísticas más destacadas que representaron a esta institución fueron, como ya se ha mencionado, la Orquesta Sinfónica, el Teatro Universitario, el grupo de música antigua Los Tiempos Pasados, el Ballet folklórico, entre otros. Se contaba con la colaboración de diversas instituciones educativas, el medio empresarial y la participación de un país y un estado como invitados de honor.

La vinculación de la Escuela de Música con este evento siempre ha estado presente. Participó, como hasta hoy en día, con sus profesores (tanto solistas como músicos de la orquesta) y alumnos que en su mayoría realizaban diversas actividades, pues algunos músicos que integraban la Orquesta Sinfónica y la Escuela colaboraban en una gran variedad de conciertos.

Ocasionalmente, participaron profesores y alumnos egresados como solistas en recitales de piano, guitarra, canto y otros instrumentos, entre los que destaca el cuarteto de guitarras Decacordium (ver imagen 18), integrado por Francisco Ramírez, José Montenegro Vidal, Rafael Cuen Garibi y Juan José Barrón, posteriormente se integró Carlos Ramos Márquez y Arnoldo García Santos.

El grupo de música antigua Los Tiempos Pasados (ver imagen 19), dirigidos hasta ahora por su fundador y director Armando López Valdivia, destacó por algunos de sus integrantes: Enrique Florez, Mario Ruiz Santillán, Edith Contreras, y posteriormente Carlos Vidaurri Aréchiga, Rafael Cuen Garibi, Manuel Vidaurri Aréchiga, Juan José Barrón, Sergio Sandoval Antúnez, Karla y Beatriz López Wunsch.



Imagen 18. Cuarteto Decacordium, 1985. Fuente: Archivo del DEMAE.



Imagen 19. Los Tiempos Pasados de la Universidad de Guanajuato, 2015.

Fuente: Los Tiempos Pasados, un viaje a la antigüedad en el FIC, UG.

A la par, se realizaban actividades diversas, como servicio de edecanes en conciertos, “dar vuelta” a las hojas de las partituras de los concertistas, el préstamo de salones y pianos para los ensayos, y no faltaba algún pianista acompañante para algún evento. Otros colaboraron en los medios de difusión, como en la Radio Universidad de Guanajuato XEUG, asistencia de dirección de cámaras, la realización de entrevistas y reseñas de eventos en la prensa y televisión.

Hay noticia de que algunos maestros y alumnos tuvieron la oportunidad de interactuar con músicos de renombre internacional, de lo que surgieron invitaciones para futuras visitas a efecto de llevar a cabo actividades académicas y artísticas, cursos de perfeccionamiento, conferencias, jurados para concursos y para colaboración en la enseñanza musical, proponiendo diversas metodologías, técnicas instrumentales, desarrollo curricular, entre otros.

Hay evidencia que se pudieron escuchar a las más grandes orquestas y filarmónicas de ese tiempo: la de Viena, Nueva York, Londres, Israel, Budapest, Moscú, Washington, etcétera. Se conocieron en recitales a solistas y directores de gran prestigio: György Sándor, Paul Badura-Skoda, Claudio Arrau, Rostropovich, Rudolf Serkin, Jorge Federico Osorio, Jorge Suárez, Zubin Mehta, Leonard Bernstein, Alicia de Larrocha, Ingrid Haebler, Eduardo Mata, Vladímir Áshkenazi, Narciso Yépez y Carlos Prieto. La lista es interminable, por lo que sería imposible citarlos a todos.

En este contexto, la comunidad académica de la Escuela de Música tuvo un desarrollo educativo que trajo como consecuencia el haber conocido directamente el alto grado de nivel técnico e interpretativo musical, por lo tanto, este plantel tuvo la necesidad de responder con sus programas a las expectativas en cuanto a la formación profesional de los estudiantes. Era un momento de transición, un paso decisivo de lo académico a lo artístico.

La actividad de enseñanza-aprendizaje dentro del aula tenía forzosamente que realizar cambios significativos y buscar elevar la calidad educativa para lograr un nivel en un ámbito de competencia elevado. Así, los profesores se dieron a la tarea de realizar una reestructuración curricular que respondiera a los nuevos retos que se encaminaban a consolidar la profesionalización del

músico. Se modificaron los planes de estudio y se crearon otras carreras. Hubo cambios en la dirección de la escuela, en la planta docente y administrativa. La Escuela, aunque carecía de infraestructura física, poco a poco iba aumentando el equipamiento: instrumentos, materiales para la docencia, acervo bibliográfico, etcétera, aunque aún seguían siendo muy escasos.

3.2. LA INNOVACIÓN CURRICULAR

En agosto de 1968, como se ha mencionado, Rodolfo Ponce Montero⁵ recibió el nombramiento de director interino de la Escuela de Música, iniciando su gestión oficialmente en 1969. Se desempeñó como profesor de piano en virtud de que era un excelente pianista y organista; había estudiado piano, órgano y las demás materias musicales en la Escuela Superior de Música de León. Entre sus maestros: Adalberto Morales Loza, Guillermo Pinto Reyes y Gerhart Muench. El subdirector fue Rodolfo Magaña, profesor de instrumentos de aliento (clarinete) y de solfeo; fue músico de la Orquesta Sinfónica, considerado el primer secretario académico-administrativo (1969-1975) con que contó la Escuela.

Manifiesta el Señor Rector su deseo de que las Academias de Artes Plásticas y Música, a partir de este año lectivo, actúen como Escuelas y les pidió a los directores de estas que presentaran un plan con objeto de profesionalizar estas carreras y suplicó que tengan la bondad de exponer verbalmente los fundamentos que tienen y la proposición que hacen [...]. Respecto a la Escuela de Música, Rodolfo Ponce Montero, Director de la misma, manifiesta que lo que se pretende es que las personas que ingresen como aficionadas, hagan una profesión y se impartirán las

⁵ Nombramiento de director de la Escuela de Música con fecha de 1 de agosto de 1968 (cargo que ocupó hasta el 20 de septiembre de 1976). Se le otorgó la plaza de profesor de piano a partir del 16 de mayo de 1968 hasta el 16 de enero de 1984. Posteriormente obtiene la plaza de tiempo completo en 1997 hasta el 2020.

carreras de Profesor de Piano, de Profesor de Instrumentos de Cuerda, de Aliento y Profesor de Canto y quienes quisieran la carrera de Concertista, podrían estimarlo conveniente realizarla en el Conservatorio de México; que existe también en esta escuela una Sección Infantil, con niños de seis años para arriba, que se van preparando en forma de juegos infantiles con los elementos de la música.⁶

Es probable que el hecho de referirse a la academia nuevamente con el término *Escuela* (que, como se ha dicho, hubo un lapso en que se denominó *Academia*), se debió a que en el momento se determinaba la profesionalización del músico con las carreras o programas que se ofrecían de acuerdo con la normatividad universitaria. Cuando se usó el término *Academia*, tal vez fue porque ésta en realidad estaba funcionando con muy poco alumnado inscrito de manera formal, y aún no se lograba tener una matrícula importante para los programas de carrera, debido a que se tenían registrados en su mayoría en materias libres, debido a que su perfil más bien obedecía al de la mera afición por la música. Por tales motivos no había egresados y se tenían constantes rezagos y deserciones.

Es muy probable que, como se ha dicho más arriba, el maestro Rodolfo Ponce, al referirse a los alumnos que desearan hacer la carrera de concertistas fuera de la Escuela o en otra institución musical, se debió a que los seis años (siete para la carrera de composición) de duración de las carreras eran insuficientes, sobre todo si un estudiante ingresaba sin conocimientos y habilidades musicales, aunado a que iniciaban los estudios a una edad avanzada, resultaba imposible llegar a ser concertista. Por tales circunstancias, resultaba conveniente ofertar las carreras en el nivel medio superior terminal, que sólo pretendía formar alumnos con grado de profesores.

⁶ Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato, Apartado: Actas del H. Consejo Universitario, Clasificación: Acta número 36 de la Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario, del 6 de octubre de 1969, p. 2.

En el transcurso de la historia de este plantel, parte del trabajo ha consistido en que los maestros y alumnos detectaran la problemática de que la Escuela no formaba concertistas, exponiendo una infinidad de razones, en contraposición al objetivo curricular del plantel que mencionaba que “el perfil del egresado, fuera un profesional que realizara las labores propias del concertista”. Como no había los resultados esperados para este fin, se atribuía a que los planes de estudio estaban mal estructurados y que era deseable que los estudiantes de nuevo ingreso ya tuvieran conocimientos musicales básicos. La realidad era que la educación musical de esta escuela, al formar parte del nivel medio superior, formaba estudiantes en diferentes carreras, ya que los planes no solamente estaban dirigidos a formar instrumentistas, sino que abarcaban las carreras de composición, canto y música escolar, programas que planteaban un objetivo distinto. Por lo tanto, se puede afirmar con seguridad que, en el caso de los instrumentistas (piano y guitarra), egresaban en muy contados casos con el perfil requerido y así poder tocar un repertorio de nivel alto para dar recitales o conciertos, por lo que muchos de los que no llegaban a cubrir tales expectativas de desarrollo musical, teniendo que seguir sus estudios en otra institución o seguir preparándose con algún maestro particular. Es así como los pocos alumnos que ingresaban a una orquesta, al presentarse en recitales públicos, o bien, como profesores, iniciaban el verdadero aprendizaje al enfrentarse a la realidad del trabajo.

En esta etapa, el maestro Rodolfo Ponce Montero se centró en estructurar los planes de estudio, así como las demás actividades relacionadas con la docencia y el desarrollo de la extensión, parte sustantiva que era imprescindible debido a la participación de estudiantes y profesores en conciertos, audiciones, cursos, entre otras actividades de diversa índole.

Para darnos cuenta del ambiente de la Escuela de Música en este periodo, tenemos una amplia descripción que nos ofrece Armando Sandoval Pierres, con la cual podemos constatar sobre el lugar, los profesores, los alumnos, las materias curriculares, entre otros detalles de interés:

Al venirme a Guanajuato encontré otro ambiente, y lo primero fue buscar dónde estudiar música. Me trajeron a esta casa con la maestra Contreras y hubo mucha simpatía con los dos maestros. Edith estaba chiquilla, luego me abrieron su amistad, cariño [...], me dejaron entrar y estudiar, desde el 66 al 73. La maestra Contreras me dijo: a ver, qué tocas [...], casi fueron siete años de estudio; cursé con ella piano, después composición, contrapunto y armonía. El maestro Contreras me dio violín, después el maestro Magaña solfeo, la maestra de canto era Carmen Aguilar y Voos, ya en la escuela (ubicada en la calle Sangre de Cristo) [...] yo recuerdo que cuando llegué fue muy impactante, porque iba a la Orquesta Sinfónica que dirigía Rodríguez Frausto, escuché varias obras que recuerdo, y al llegar a Guanajuato, pues ya tengo cierta familiaridad con la orquesta y ahí encontré a otra persona muy importante en mi vida que fue el maestro Emilio Ortiz, sí era violista, tengo recuerdos muy grandes de él y aún conservo obsequios [...].⁷

Como podemos constatar, algunas clases se impartían en las casas de los profesores, en este caso, de los maestros Contreras, ya que la escuela ubicada en Sangre de Cristo era insuficiente para albergar a los alumnos. Además, hace mención de los maestros José Rodríguez Frausto, Emilio Ortiz, Carmen Aguilar y Voss y Rodolfo Magaña, que eran los profesores titulares de las materias que recibía de ellos, y es interesante la descripción de las clases de composición. Al referirse al cambio de director, nos comenta:

Estaba Euquerio Guerrero de rector. Tuve la fortuna de estar en contacto con los rectores, pero con él particularmente porque yo sé que él ayudaba mucho a los alumnos, entre los 60 y los 70, pues había mucha gente que lo seguía, a veces

⁷ Entrevista a Armando Sandoval Pierres, realizada el 5 de marzo de 2022, en el Edificio de las Artes de la Universidad de Guanajuato, Guanajuato, Gto.

me invitaba a cenar y se ponía a tocar el piano [...], tomábamos clases en las casas de los maestros, en realidad creo que con los maestros Contreras, ahí me daban todo y con el maestro Magaña también. Cuando Manuel de Elías estaba de director de la escuela se rentó la casa —donde está el cafetal— es la que se rentó para la Escuela de Música y recuerdo en dónde estaban los salones, los pianos... yo estaba como presidente en la sociedad de alumnos, el maestro de Elías ya estaba por dejar la escuela porque fue llamado a la Ciudad de México para ser el subdirector de la Sinfónica Nacional, es así como se fue y pues ya no pudo estar en Guanajuato. Entonces yo me acuerdo haber hablado con el rector, y entonces le pedí dos cosas de favor a Euquerio Guerrero [...], le comenté al rector que hacía falta un director, me dijo que en quién había pensado yo, y me acuerdo haberle propuesto a Rodolfo Ponce, yo, no sé por qué, yo era un estudiante y con mucho respeto al rector, tal vez es muy posible que pidió otras opiniones, entonces se nombró a Rodolfo para ocupar la posición que tenía Manuel de Elías, y otra petición que le hice fue que David Gutiérrez dirigiera el coro de la universidad, cosa que accedió a las dos peticiones. Siempre estaba en las directivas, también en el Consejo, entonces así se planteó [...], el licenciado Guerrero, yo creo que él consultó con más para el nombramiento de director.⁸

Es indudable que así lo hizo, porque Rodolfo Ponce —sin saber la petición de la mesa directiva representada por Armando Sandoval— nos comenta que Manuel de Elías le hizo la invitación directamente a él para suplirlo como director de la Escuela. No obstante, el rector accedió a las dos solicitudes y lo nombró como director interino y, posteriormente, de forma definitiva.

En cuanto a las clases que se impartían en la Escuela, Armando Sandoval nos permite visualizar un panorama general a través de su experiencia personal:

⁸ Entrevista a Armando Sandoval Pierres, realizada el 5 de marzo de 2022, en el Edificio de las Artes de la Universidad de Guanajuato, Guanajuato, Gto.

Clase de conjuntos corales:

El rector Euquerio Guerrero aceptó totalmente lo de David Gutiérrez y empezó a venir a clases. Con David Gutiérrez, lo primero que pusimos fue el Gloria de Vivaldi, era un grupo pequeño de alumnos, no era muy numeroso ahí en la escuela, entonces él unió al coro de Salamanca y al coro que tenía en León, éste era el más profesional, tenía voces excelentes, cantaban a Palestrina, la dinámica, su fraseo era tan, tan, estaban bien trabajados, y entonces David era muy exigente con nosotros, porque el coro de León ya estaban muy adelantados y el coro de Salamanca [...] cantamos para el Centenario de Beethoven, fue la novena y la cantamos en varios templos como en el Carmen de Celaya y otros, pero también se puso Jesús en el Monte de los Olivos, es un oratorio y también se puso la Fantasía Coral, después fíjate que empezó a bajar mucho la asistencia del coro [...] las clases eran los martes y jueves de las seis a las nueve de la noche, los del coro de Guanajuato eran pocos, porque los alumnos eran de otros lugares, se iban o ya no regresaban, era inestable, pero venían los de León y ya les gustaba todo. [...] me da mucho gusto porque a mí me marcó mucho no sólo el compromiso con la música que tenía David sino también impulsar la cultura de la gente [...]. De compañeros recuerdo a: Sergio Rodríguez Aguayo —un muchacho mayor que no salía de tocar la primera escena de las escenas infantiles de Schumann—, Fresita, Polita, Chabelita, Fresita se llamaba María del Socorro Arellano Hereida, Polita era Paulina Aboytes, Chabelita no recuerdo su nombre, pero vivía por el potrero, las hijas del licenciado Contreras, Martha —que tenía una voz muy impostada, tocaba guitarra—, Emilio que no faltaba tampoco, pero no recuerdo porque muchos llegaban y se iban, mmm, Lupe Contreras, otra muchacha que era arquitecta, del callejón de Saavedra. Yo viví por el callejón de la Barranca... ¿quién más?... mmm, pues los que digo son los que me acuerdo que no faltaban [...] sí, los solistas eran: Oralia Domínguez hacía la voz de contralto, Salvador, el tío de Fabiola, fue el bajo y me acuerdo de un joven de Salamanca era el tenor y cantaba los solos de la novena y la señora mamá de Silvia de la Torre fue solista por mucho tiempo —el cuarteto más terrible de la novena—,

ahí cantaba y había gran expectación en la parte muy alta de la soprano y que sí alcanzaba muy bien la señora mamá de Silvia. Después pusimos el Requiem de Mozart, fue muy importante porque la exigencia del solfeo y de la afinación era muy dura —esa era la escuela del papá de David—, después la Misa en Do Mayor de Beethoven [...]. En Europa, me fui a estudiar francés y en una parte del centro de Francia me encontré la partitura (Novena Sinfonía de Beethoven), y al escuchar la novena se me vino todo el ambiente del coro, David, mi casa, el papá, el coro (inaudible). David tenía esa magia de contagiarnos de su emoción y compromiso, claro, todo lo que pusimos con la orquesta tuvo que estar bien estudiado y por ahí hay grabaciones.⁹

Clase de canto:

Bueno, y por lo de la clase de canto, la maestra Aguilar, yo la conocí en el 67, yo no tenía buena voz, pero me interesaba más la composición, tengo entendido que ella estuvo cantando ópera hasta los años cuarenta, ella es del veintidós, creo. Hay un historiador que dice que fue en los treinta cuando cantaba, no sé pero tuvo que retirarse, pero lo que hablan de ella son muy buenos, reconocen su talento, su voz. Edith tiene un disco grabado de ella. Yo la conocí porque llegaba ella a León, llegaba los jueves y dormía en la casa de Enrique Hagen [...], todo el tiempo estaba yo con ella, me gustaba su clase de canto y aparte ella se me hacía una persona muy hermosa que me impactaba, entonces la maestra Aguilar me ponía a vocalizar un rato y a estudiar el lied yo creo que ese fue el éxito de la maestra con nosotros, que nos enamoramos del lied, además de vocalizar y la técnica, desarrollamos mucho el lied, inclusive por ahí tengo un programa de mano de una audición.

⁹ Entrevista a Armando Sandoval Pierres, realizada el 5 de marzo de 2022, en Edificio de las Artes, Universidad de Guanajuato, Guanajuato, Gto.



Imagen 20. Maestra Carmen Aguilar y Voss (al centro).

Fuente: Archivo personal de Armando Sandoval Pierres.

Clase de solfeo:

En la clase de solfeo, me acuerdo muy bien, era un método elemental para músicos, era solfeo hablado, después era entonado, el maestro Magaña golpeaba con una moneda en la paleta del mesabanco, tienes una base de puras corcheas —ta, ta, ta— y luego con otros ritmos, eran ejercicios que ayudaban mucho, ya después llegaron los de entonación, me acuerdo que las clases eran ya tarde hasta las 8 y 9, los alumnos se quedaban tarde, el maestro Magaña fue un buen maestro.

Clase de violín:

El maestro Contreras con las clases de violín, era como una obligación para los de composición llevar violín, el método del maestro Contreras —que era muy bueno—, siento que correspondía a cierta época, primero me decía: 'lo primero que tiene que hacer es tomar bien el arco'; luego al entender y practicar bien eso, se pasaba a: re, mi, re, mi, re, mi (entonando), y pues era muy lento, era complicado, y así era muy cansado, pero era muy bueno. Siempre estábamos los cuatro, aquí la maestra, aquí la niña y nosotros dos, tomábamos algo, después el maestro decía sobre el sonido, su hija Edith le decía: 'pero papá, por qué duras tanto tiempo tocando un solo sonido miiiiiiiiiiiiiiii, miiiiiiiiiiiiiiii', y dijo: 'porque cuando yo al morir, reencarnara, yo tendría el sonido de Pablo Casals'. Ese era su ideal, yo le daba por su lado porque él sabía mucho de esas cosas, leía mucho de teorías profundas de filosofía, era otra cosa que le fascinaba [...], muy bien, mira, yo estuve en la época en que la escuela estuvo en Sangre de Cristo, me fui a Europa en el 73 y después se cambiaron [...].

Clase de composición:

Hubo también un músico californiano que era clarinetista, mmmm, ¡oh! No recuerdo su nombre, era compositor, entonces con él y Emilio le pedimos que nos diera clase de composición, sobre todo de música serial, dodecafónica, le pedimos que nos diera unas clases. Emilio tiene estudios para música dedacofónica, para el coro también y analizamos con él partituras. Después tomé composición con la maestra Contreras, veía que la frase, el periodo y no sé qué, me dice, la respuesta, ¿cuál es?, ¿cuál es la célula? Y que le llevo el concierto para orquesta de Bach, el de la menor y otro el de mi menor, le dije: 'explíqueme, aquí' [...]. Y vi que era como todo bien equilibrado: compases, cuatro y cuatro, después ocho y ocho y así era la trama de la composición. Así vimos que en Bach, en sus movimientos, todo bien calculado en su métrica, además era una fuga del barroco... mmm, me acuerdo además que vimos la *Sinfonía Inconclusa* de Schubert, por ahí tengo la partitura, vimos otras cosas más complejas, pero era muy agradable.

3.2.1. Modificaciones a los planes de estudio de 1965 y la creación de la Sección Infantil

El plan de estudios de 1965 se ajustaba continuamente, según las necesidades académicas que se iban presentando de forma paulatina. De los cambios significativos, encontramos los siguientes, con algunos datos pertinentes que aquí se exponen:

- a) Fue hasta el periodo escolar de 1973 cuando ya se tomaba en cuenta la necesidad de crear un primer año a manera de propedéutico, denominado *año preliminar*, que tuvo como finalidad preparar al alumno en los conocimientos básicos para desarrollar las habilidades y conocimientos de las materias de instrumento, solfeo y conjuntos corales.
- b) En esta etapa hubo alumnos comprometidos con su carrera musical, y ya se vislumbraba en ellos una terminación total de los estudios. Por tales motivos se determinó que, en dichos planes, en el último año se prepararan las actividades de titulación que serían la presentación de una tesis, presentar un recital y un concierto con orquesta con el repertorio correspondiente al plan de estudios de cada carrera.
- c) La guitarra poco a poco fue ganando interés por parte de los alumnos para estudiarla profesionalmente. La carrera de Profesor de Guitarra se creó en 1973. Dicho instrumento, como se ha mencionado anteriormente, se impartió como materia libre con los profesores Pedro Jiménez Alvarado, primero, incorporándose el 1 de diciembre de 1968, y el maestro Mauricio Ponce Montero, quien se hizo cargo de dicha cátedra hasta el 16 de septiembre de 1976.
- d) Se ofrecieron las demás carreras (instrumentos de cuerda [violín, viola, violonchelo y contrabajo], piano, canto y composición), con todas las asignaturas del plan anterior.
- e) Un logro académico de Rodolfo Ponce Montero fue el de consolidar el proyecto iniciado por Manuel de Elías, que consistía en incluir en la Universidad los estudios de música para niños como un servicio de extensión

universitaria.¹⁰ Este hecho venía a incidir sobre una problemática social: la falta de instituciones musicales que dieran las bases de formación teórica y práctica de la música para alumnos en edades tempranas.

- f) El área para la enseñanza de los niños se denominó *Sección Infantil*, dirigida a niños de cinco o seis años hasta los doce. Con la conformación de estos estudios y su oferta se daba respuesta a la demanda de familias que, por tradición, enseñaban la música a sus hijos y querían un espacio con maestros capacitados. Su creación en 1964 respondió a las expectativas, tanto de profesores como de alumnos, en virtud de que los aspirantes ya tendrían estudios básicos que cubrieran el perfil de ingreso a las carreras de nivel medio.

Fue la maestra María Cristina Alvarado de Magaña quien inició las actividades musicales de los niños, impartiendo la cátedra de violín, en el lapso comprendido de 1964 a 1966. Posteriormente, Beatriz Zepeda de Howell¹¹ fue nombrada, el 22 de noviembre de 1967, por el rector Euquerio Guerrero, haciéndose cargo de esta sección. Después quedó como coordinadora la maestra Carmen Rodríguez de Diemecke,¹² a partir del 16 de noviembre de 1969, debido

¹⁰ La educación universitaria no contempla en sus objetivos la educación infantil, sino la educación superior. La Universidad de Guanajuato fue pionera en ofrecer la educación media y extensión universitaria que incluye la enseñanza para niños (*Normatividad de la Universidad de Guanajuato*, 2018).

¹¹ Archivo: Dirección de Recursos Humanos de la Universidad de Guanajuato, Apartado: nombramientos, Clave: 4.49.10 (15).

¹² Carmen Rodríguez de Diemecke permaneció hasta el 2002. En entrevista, señala: “Estuve treinta y dos años a cargo de las enseñanzas de los niños, los cuales muchos de ellos posteriormente ingresaron al medio artístico como excelentes músicos. Mis hijos fueron alumnos de esta sección: Enrique Arturo Diemecke, Pablo, Carolina, Augusto, Carmen, y Ethna (ver imagen 21). Actualmente se desempeñan en varias orquestas sinfónicas. También fue alumna Consuelo Torres Torres, pianista que egresó de la Licenciatura en Música” (entrevista a Carmen Rodríguez de Diemecke, realizada el 12 de febrero de 2005, en Guanajuato, Gto).



Imagen 21. Hermanos Diemecke. Fuente: Archivo particular de la familia Diemecke.

a la separación de la anterior maestra. Finalmente, Rodolfo Ponce Montero envió al rector una solicitud para que expidiera el nombramiento oficial de dicha profesora, el 9 de febrero de 1970.

g) En agosto de 1976, la Sección Infantil contó con un primer plan de estudios:

Que se implante un Taller Infantil anexo a la Sección Infantil para niños de 5 a 10 años, basando esta petición [...] son ellos, por empezar a temprana edad, quienes podrán realizar un estudio formal y completo.¹³

¹³ Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato, Apartado: Actas de Consejo Universitario, Clasificación: Acta número 76 de la sesión ordinaria del Consejo Universitario, 6 de agosto de 1976, p. 3 (último párrafo).

Las materias para impartir fueron: solfeo elemental, piano, cantos y juegos, orquesta infantil, violín, flauta y acordeón. Estas materias se han ofertado hasta la fecha y se han añadido otras. La Orquesta Infantil¹⁴ sólo se trabajó en los primeros años de la década de los años setenta; posteriormente dejó de funcionar mucho tiempo, pero después volvió a reestructurarse para continuar con su desarrollo hasta hoy en día.

3.2.2. Creación de nuevos programas

El apoyo extraordinario para la cultura y las artes durante el sexenio del presidente José López Portillo (1976-1982) y los problemas económicos y de administración pública en los que se encontraba el país determinaron una política general de cuidadosa planeación para la inversión eficiente en el campo de la educación.

En esa época la sostenida expansión demográfica y sus implicaciones directas en la demanda educativa constituían una de las principales preocupaciones para la planeación educativa. Según se afirmó en los planteamientos iniciales del Plan Nacional de Educación de 1977, el crecimiento de la matrícula aumentaba a un ritmo tres veces mayor que el de por sí ya acelerado crecimiento demográfico. Lo más importante de este plan conlleva una serie de acciones desde el punto de vista de la Planeación en la Educación Superior.¹⁵

¹⁴ La Orquesta Infantil fue un nuevo proyecto en la gestión del director Francisco Ramírez Jiménez. Empezó sus actividades a finales de enero de 2002 con 60 niños de 6 a 13 años. El director de dicha orquesta fue el maestro Pedro Tudón. Tuvo su primera presentación en julio de 2002 en el Patio de Estudios de la Facultad de Derecho en el Edificio Central, con la presencia del rector Cuauhtémoc Ojeda Rodríguez, quien incluyó esta actividad en su informe anual, considerándola como una iniciativa cultural de gran beneficio (Apartado: Informe de rector, 2002).

¹⁵ *Plan Nacional de Educación*, 1977, p. 39.

Es así como continuó el desarrollo educativo, mediante la búsqueda de nuevos planteamientos curriculares que dieran respuesta a la población estudiantil como un reto ante las circunstancias académicas, administrativas y, sobre todo, de precariedad en muchos aspectos, causados principalmente por lo económico.

La escuela, después de haber permanecido por varios años en el inmueble de la calle Sangre de Cristo, se le ubicó en Paseo de la Presa núm. 113 (ver imagen 22), como ya se dijo anteriormente. El edificio era propiedad del Gobierno del estado, tomado en renta por la propia Universidad. En este periodo se acentuaron los problemas económicos que incidían en el desarrollo de las actividades académicas. La falta de maestros con nombramiento de tiempo completo era una necesidad urgente, ya que sólo el director disponía de ese beneficio.

Néstor Raúl Luna Hernández asumió el cargo de rector de la institución y nombró en la dirección de la Escuela de Música a David Gutiérrez Ledesma,¹⁶ cargo que desempeñó tan sólo en el mes de octubre de 1975.

Posteriormente, Mauricio Ponce Montero¹⁷ recibió la dirección de la Escuela, teniendo a Raquel Bustos de Contreras como secretaria docente,¹⁸ recayendo en ella la responsabilidad de organizar los asuntos académicos, plantear las propuestas y cambios curriculares que se acordaban en la Honorable



Imagen 22. Escuela de Música en Paseo de la Presa núm. 113. Fuente: Archivo de DEMAE.

Academia,¹⁹ además de vigilar y llevar a cabo todo el procedimiento administrativo que consistió en registrar y evaluar: cuadros de calificaciones, planes de estudios, programas de materias, boletas de calificaciones, exámenes, planta docente, planta administrativa, recursos físicos, recursos financieros y actividades de extensión, sólo por mencionar algunos aspectos. Durante esta etapa hubo constantes cambios, entre los cuales se pueden mencionar los siguientes:

¹⁶ Pianista, organista y director de coros y orquesta. Fue alumno del pianista y compositor alemán Gerhart Muench. Tuvo una trayectoria amplia como concertista y profesor. Realizó sus estudios en la Escuela de Música Sacra de León, Guanajuato. Fue director del coro Miguel Bernal Jiménez integrado por tres coros: Guanajuato, León y Salamanca, con los que presentaron *La novena sinfonía* de Beethoven, *Carmina Burana* de Orff, el *Réquiem* de Mozart, la *Misa en si menor* de Bach, entre otras.

¹⁷ Guitarrista de profesión, en su trayectoria interpretó recitales y conciertos didácticos. Después del cargo de director de la Escuela de Música, fue nombrado, de marzo de 1979 hasta agosto de 1999, Profesor de Tiempo Completo en las clases de Guitarra Clásica en la Escuela Preparatoria de León. Su nombramiento de director fue el 17 de noviembre de 1975 de manera interina, y en 1976 de forma definitiva. El 23 de marzo de 1979 concluyó su gestión.

¹⁸ Pianista y compositora egresada del Conservatorio Nacional de Música de México. Se expidió su nombramiento como secretaria docente el 17 de noviembre de 1975, cargo que desempeñó hasta el 1 de enero de 1981, misma fecha en que se le otorgó el nombramiento de Profesora de Tiempo Completo, el cual duró hasta su jubilación el 16 de noviembre de 1985.

¹⁹ Las escuelas y facultades de la Universidad deberían contar con dos alumnos y dos profesores (titulares y suplentes) elegidos para ser parte de la Honorable Academia, dirigida por el director y el secretario académico de la Escuela (*Normatividad Universitaria*). Su finalidad era de analizar y resolver asuntos académicos de importancia, así como trabajar las propuestas de modificaciones a los planes de estudio, entre otras actividades.

- Se hizo evidente la necesidad de que el plantel contara con maestros preparados profesionalmente con el grado académico, y lo que ello implica en cuanto al desempeño dentro del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Se observó un crecimiento paulatino de la matrícula, registrándose en las materias libres un mayor número de estudiantes.
- Se realizaron modificaciones curriculares a los planes de estudio.²⁰
- Se eliminó, en 1975, el Año Preliminar, y se hicieron los estudios de modificación curricular para implementar las carreras de Profesor de Música Escolar, Arreglista, Maestro en Composición y Profesor de Instrumento, aparte de las ya existentes: Profesor de Piano y/o guitarra, Profesor de Canto. Además, se llegó al siguiente acuerdo:
 - a) Ofertar la carrera de Profesor de Música Escolar. Programa de estudios de cuatro años de duración, cuyo objetivo era preparar o capacitar a los alumnos para que fueran profesores de enseñanza musical, para desempeñarse en escuelas de preescolar, primarias, secundarias, así como en academias particulares, Casas de Cultura, Escuelas Normales, entre otras.
 - b) Abrir la carrera de Arreglista, con duración de cinco años. Su objetivo fue que los alumnos obtuvieran los conocimientos teórico-prácticos para hacer arreglos, tanto instrumentales como vocales.
 - c) Ofrecer la materia de composición como carrera o programa educativo: Maestro en Composición, con una duración de siete años.
 - d) No necesitar para la inscripción los certificados de secundaria y primaria,²¹ siempre que el alumno comprobara debidamente que, según su edad, estuviera cursando los niveles correspondientes. Esta peti-

ción se basó en el hecho de que la disciplina de la música debe iniciar a temprana edad, debido a que, por un lado, es bastante larga y, por otro, los músculos de las manos deben estar “tiernos” para poder desarrollar la técnica. Se hizo la aclaración que para poder conseguir el título se requerirá el certificado de secundaria.

- e) Implementar la materia de Conjuntos Instrumentales.
- f) Cambiar el nombre de la materia de Conjuntos Corales, que sea ahora Conjuntos Vocales, para hacerla obligatoria a los alumnos de canto.
- g) Poder revalidar las materias académicas que se hayan estudiado en cualquier escuela oficial, siempre que los programas concuerden.

Estos acuerdos, al autorizarse por la instancia correspondiente, dieron lugar a una nueva estructura curricular, creándose el plan de estudios de 1976.

3.3. PLAN DE ESTUDIOS DE 1976

Durante la gestión del maestro Mauricio Ponce Montero se amplió la oferta educativa mediante la creación de nuevos programas. Los profesores detectaron esa necesidad y, como ya se explicó anteriormente, se creó la carrera de Música Escolar, donde se prepararía a profesionales que cubrirían la demanda de profesores de música que existía (y aún existe) para laborar en los diversos niveles del sistema educativo nacional. Al respecto, señala Rolando Álvarez:

Mi trayectoria como alumno de la Escuela de Música inscrito fue muy breve, del año 1974 a 1977 (aproximadamente). De mis primeros maestros recuerdo a Pedro Jiménez Alvarado (guitarra), Mauricio Ponce Montero (guitarra), Rodolfo Magaña (historia de la música), Francisco Contreras (solfeo); y de mis compañeros a Moisés Rodríguez, María del Carmen Rodríguez, Carmen Fuentes, Natividad Villafaña, Porfirio Villafaña. [...] por supuesto, hay grandes di-

²⁰ Archivo de la Escuela de Música, Clasificación: Acta de Academia del 29 de julio de 1976.

²¹ Esta petición no fue autorizada por el H. Consejo Universitario debido a que se argumentó que se caería en la “invasión de ciclo”.

ferencias en el aprendizaje, son dos modelos totalmente distintos, la Escuela de Música, en la que estudié, se orientaba a una formación de aficionados a la música que buscaban un conocimiento básico sin pretensiones profesionales. Actualmente el Departamento está abocado a la formación profesional con un perfil de músicos de alto rendimiento. Esa diferencia obligó a procesos pedagógicos y didácticos diseñados de manera profesional e integral. Recuerdo que se formó un grupo de estudio en los años setentas con alumnos de diferentes instrumentos para profundizar en el análisis estético de la música y del arte en general, coordinado por el maestro Mauricio Ponce, que suplía la inexistencia de materias teóricas en ese campo.²²

Cabe mencionar que, aunque esta carrera se creó con las mejores intenciones, los contenidos no correspondían a la realidad educativa escolar. Por ejemplo: se enseñaba sólo el piano como instrumento principal con los mismos programas de la carrera de Profesor de Piano, el cual debían aprender: preludios de Bach, sonatinas de Clementi, Mozart o Beethoven, piezas diversas de repertorio clásico y demás estilos, con el supuesto de que al tocar ese repertorio se facilitarían lo que se pedía en las escuelas: cantos cívicos, himnos, marchas, rondas, lírica nacional, acompañamientos diversos para actividades de psicomotricidad, cantos para festividades, etcétera. Si el repertorio era diferente, también la manera de abordarlo cambiaba, ya que aquí se requería de una lectura a primera vista, la práctica del estilo armónico para el acompañamiento y una forma de improvisación básica pero efectiva. Por estos motivos, el alumno egresado se enfrentaba a esta realidad, y veía con desánimo que carecía de esas competencias para desempeñarse debidamente en el medio laboral. Otra dificultad fue el hecho de que, con algunas excepciones, las escuelas no contaban con instrumentos musicales y mucho menos con un piano. La causa de este

²² Entrevista a Rolando Álvarez Barrón, realizada el 6 de abril de 2022, en el Edificio de las Artes de la Universidad de Guanajuato, Guanajuato, Gto.

problema se debió al desconocimiento que adolecían quienes emprendieron ese diseño de los programas y contenidos a desarrollar en el medio educativo. Es notorio que al conformarse el plan de estudios de la carrera de Música Escolar faltó un verdadero estudio, un diagnóstico, el análisis de esos aspectos para una correcta vinculación del programa con el medio laboral.

Se estima que uno de los principales problemas de la educación musical en el país durante esa etapa era la falta de profesores de música calificados para atender esta área en los diferentes niveles de enseñanza establecidos por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la falta de instituciones musicales que dieran un soporte básico para la formación profesional de los docentes a cargo.

Con respecto a la carrera de Composición, hubo inquietud entre los músicos para crear este programa, debido a que en los planes de estudio anteriores era una disciplina que se cursaba como una asignatura. Sin embargo, considerando que la creación es una actividad sustantiva en la naturaleza del músico, se requería una serie de materias específicas que desarrollaran dicha creatividad, por lo tanto, era necesario estructurar un plan de estudios dirigido a la formación del compositor. Además, se implementó la carrera de Arreglista.

Plan de Estudios de la Escuela de Música [...]. El señor Rector Lic. Eugenio Trueba Olivares, indica que algunas de las consideraciones que se han tomado en cuenta para la modificación del actual plan de estudios, es la posibilidad de ofrecer un mayor número de carreras aprovechando una gran cantidad de materias que ya en la actualidad se imparten. Estas carreras son Profesor de Música Escolar, Composición y Arreglista. Indica también la necesidad de considerar los conocimientos que pueden tener los estudiantes en el momento de su ingreso a la escuela para evitar que cursen materias que notoriamente ya dominan. Así mismo, señala la necesidad de atender a jóvenes alumnos de corta edad por ser el mejor momento para iniciar su formación musical. Pide al director de la Escuela amplíe la exposición. El Maestro Mauricio Ponce Montero explica los

motivos que se tuvieron para crear las carreras mencionadas, así como introducir materias como pedagogía, español, literatura etc. Se pone a consideración de la Asamblea. Se Aprueba.²³

Este comunicado de la sesión del Consejo Universitario nos da los elementos puntuales que se consideraron para la modificación del plan de estudios. No obstante, el hecho de haber suprimido el Año Preliminar tal vez fue una medida que debió haberse considerado, no por el hecho de que “quitaba mucho tiempo” o porque ese año correspondía “al primero de la carrera” o por alguna otra justificación. A nuestro juicio, consideramos que ese año escolar hubiera sido de mucha utilidad para resolver diversos aspectos que ya se habían detectado:

- Descubrir la vocación del alumno y preparar el ingreso a la carrera adecuada.
- Prepararlo en el conocimiento básico de uno o varios instrumentos para que posteriormente el alumno eligiera el adecuado.
- Efectuar un examen de admisión.
- Realizar evaluaciones que determinaran sus habilidades musicales.

Por otro lado, en esa sesión se comentó el hecho de que algunos estudiantes ya tenían conocimiento de asignaturas, por ello se aprobó (aunque no dice los términos oficiales) la revalidación o convalidación de materias, además del examen de ubicación de nivel. Estas decisiones fueron medidas muy pertinentes que beneficiaron a un gran número de estudiantes durante la historia de esta institución. De esta manera pudo haber movilidad por parte de alumnos del extranjero, de otros estados y de otros municipios; es decir, podían inscri-

²³ Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato, Apartado: Actas del H. Consejo Universitario, Clasificación: Acta número 76 de la sesión ordinaria de Consejo Universitario del 6 de agosto de 1976, p. 3.

birse en cualquier semestre y nivel del plan de estudios. Asimismo, se consideraron las asignaturas que se cursaban en calidad de materias libres para que con posterioridad fueran validadas.

Con los cambios o modificaciones realizadas a los planes de estudio de 1976, las carreras y el plan de estudios estaba estructurado mediante un conjunto de materias que se denominó *tronco común*, y otro grupo de materias que se cursarían de acuerdo con cada carrera (éstas han funcionado hasta la fecha con excepción del programa de Arreglista que fue suprimido en 2015, ya que se fusionó con la carrera de Maestro en Composición).

En 1976 quedaron registradas y se ofertaron seis carreras:

- Arreglista (cinco años)
- Profesor de Canto (seis años)
- Maestro en Composición (siete años)
- Profesor de Instrumento (seis años)
- Profesor de Música Escolar (cuatro años)
- Profesor de Piano y/o guitarra (seis años)

Por último, entre las materias que se añadieron con relación a los planes anteriores fueron:

- Apreciación Musical
- Literatura Práctica (redacción)
- Pedagogía aplicada a grupos
- Historia del Arte
- Español
- Conjuntos Vocales
- Composición e Instrumentación
- Contrapunto, Formas Musicales e Instrumentación
- Fuga, Formas Musicales e Instrumentación
- Práctica de Conjuntos Instrumentales.

3.4. NUEVO DIRECTOR, NUEVO DESARROLLO ACADÉMICO

Un hecho trascendental para la Escuela de Música fue la decisión del rector Néstor Raúl Luna Hernández de nombrar director de este plantel educativo al maestro Mario Ruiz Santillán,²⁴ en 1979, en virtud de que los constantes sucesos académicos y artísticos requerían de una persona que tuviera una preparación excelente tanto en la música como en otras disciplinas. Esta preparación académica le permitía interactuar con los miembros de la comunidad de la Universidad de una manera interdisciplinaria, debido a que la institución exigía a los directores y secretarios estar compenetrados en los sucesos y cambios universitarios.

A Mario Ruiz Santillán le correspondió ir perfeccionando la situación curricular de los programas de nivel medio superior terminal que se ofrecían. Sin embargo, aún no se consolidaba la matrícula, ya que apenas el 10% del alumnado estaba inscrito en los diferentes programas, mientras el resto estaba registrado en las materias libres y en la sección infantil.

Las principales reformas al plan de estudios fueron:

- Cambiar el ingreso, de anual a semestral.
- Realizar el examen de ubicación de nivel para determinar el grado en que deberá colocarse a los alumnos que ya contaran con estudios musicales.
- Fusionar las materias de Historia de la Música y apreciación Musical.

²⁴ Mario Ruiz Santillán cubría ese perfil: graduado en Filosofía, conocía varios idiomas: inglés, francés, italiano, alemán y latín. Como músico, estudió piano, órgano, flautas barrocas, acordeón y otros instrumentos. Su extensa cultura y gran talento musical le permitían desarrollarse en varios ámbitos, tanto en las disertaciones filosóficas como en conciertos de música (Edith Contreras Bustos, comunicación personal. Conferencia, *El impresionismo musical* por Mario Ruiz, salón de actos de la Escuela de Música, 1990).

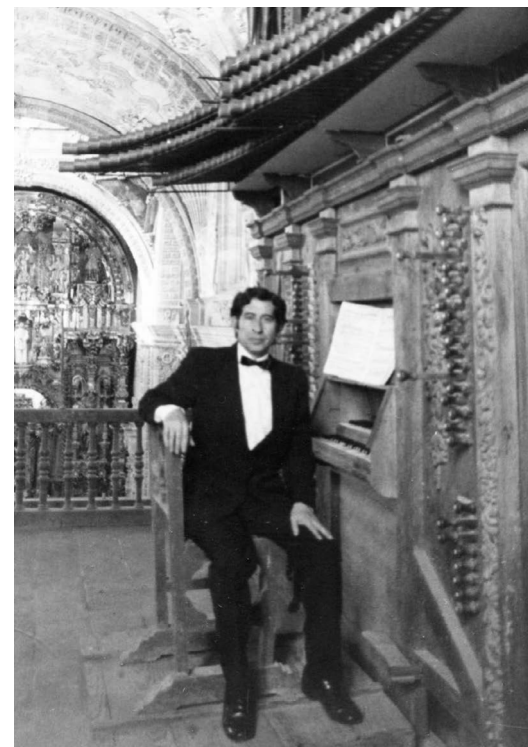


Imagen 23. Mario Ruiz Santillán, director de la Escuela de Música (1979-1988). Fuente: Archivo del DEMAE.

El 11 de julio de 1980 nuevamente se reunieron los miembros de la H. Academia, llegando a los siguientes acuerdos:

- Los idiomas del plan de estudios no se impartirán en la escuela. Los alumnos deberían cursarlos en el Centro de Idiomas de la Universidad.
- La materia de Conjuntos Corales se volvería a integrar al plan de estudios y estaría en calidad de obligatoria para los alumnos de carrera y opcional para los de materias libres.
- La materia de solfeo y teoría sería obligatoria para todos los alumnos.
- El cambio de edificio sería propuesto a las autoridades universitarias.

- Los estudiantes realizarían audiciones mensuales asesorados por sus profesores.

Todos los cambios curriculares aquí propuestos fueron aprobados en el H. Consejo Universitario.

Solicitud de Aprobación de los ajustes del Plan de Estudios y cambio de Plan Anual a Plan Semestral. El señor Rector expone la necesidad de cambios de plan anual a semestral en la Escuela de Música, para que de esta manera quede dentro del actual sistema Académico de la Universidad y de igual manera expone la necesidad de modificar y hacer ajustes en los Planes de estudio. Interviene el director de la Escuela Mario Ruiz Santillán y da una explicación fundamentada sobre los cambios [...] Se aprueba.²⁵

Con nuevas expectativas, la Escuela de Música planteó la necesidad de seguir revisando y adecuando los programas de nivel medio superior, teniendo como resultado que se contara con una licenciatura para ofertar un nivel de educación superior. Así como se fortaleció el nivel básico antecedente de las carreras de profesor con relación a la oferta educativa, se empezó a vislumbrar la posibilidad de tener un nivel de estudios musicales acorde con los requerimientos del desarrollo de la sociedad y de los estudiantes.

En 1978 se emitió el Plan Nacional de Educación Superior (1979-1980), se instaló la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES, 1979) y surgieron otros organismos y comisiones que conformarían los *Lineamientos generales para el período 1981-1991*, entre cuyas directrices se planteaba la pertinencia de una revisión y adecuación de programas curriculares de

²⁵ Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato, Apartado: Actas del H. Consejo Universitario, Clasificación: Acta número 87 de 1979, p. 3.

licenciatura y postgrado, la diversificación de la oferta educativa, la vinculación práctica de la investigación con el ámbito productivo y social, y atender el fortalecimiento de la identidad de la educación superior.²⁶

Con respecto a la respuesta a las iniciativas propuestas durante el proceso de la autonomía universitaria, los integrantes de la Escuela tomaron algunas acciones. El 10 de octubre de 1980 se reunieron los miembros de la H. Academia de la Escuela de Música,²⁷ donde discutieron importantes asuntos:

- Se acordó la revisión de otros planes de estudio de otras escuelas, con la finalidad de llegar a crear la Licenciatura en Música.
- Se acordó que el director y dos alumnos harían una visita a la Escuela Nacional de Música de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para recabar la información necesaria.
- Se planteó la supresión de los idiomas excepto para la carrera de Profesor de Canto.

Los acuerdos que se tuvieron en esas reuniones permiten darnos cuenta cómo iban cambiando la forma de impartir algunas asignaturas. Por ejemplo, se dio preferencia a que los alumnos cursaran los idiomas en un plantel educativo más especializado, para el caso se estableció el Centro de Idiomas que estaba ubicado en el edificio central de la Casa de Estudios. Así, los estudiantes podían cursar inglés, francés o alemán en el nivel correspondiente

²⁶ El Proceso de Autonomía de la Universidad de Guanajuato, Coordinación de Comunicación Social, Universidad de Guanajuato, México, 1999, p. 28.

²⁷ Miembros de la Academia: profesores: Mario Ruiz Santillán, Raquel Bustos Monarres, Francisco Contreras Aceves, Leonor Pin Mera, Rodolfo Ponce Montero, Pedro Jiménez Alvarado, Pedro Jiménez Rosas, Angelina Aguilar y Virgilio Hernández. Alumnos: Abel Huerta García, Arturo Luna Díaz, Arturo Pérez López, Francisco Javier Ramírez, Luciano Fortino Navarrete, Ana Velia Hernández e Hilda Esther Sandoval (acta de Academia, 10 de octubre de 1980).

al que fueran admitidos después de una evaluación realizada por profesores de ese Centro.

Por otro lado, los maestros de instrumento detectaron serias deficiencias de los alumnos que cursaban materias libres, específicamente en la práctica del solfeo, y se dio preferencia a que éste fuera obligatorio, en lugar de que a los estudiantes se les obligara estar inscritos en la materia de Conjuntos Corales. Esta medida era más congruente, ya que se atendía un problema académico y de desarrollo básico musical, como era el del conocimiento teórico, la lectura y medida de los valores en aplicación con la notación, el desarrollo auditivo y el rítmico. De esta manera, el alumno que ya hubiera adquirido ciertas habilidades en el solfeo podría optar por la clase de Conjuntos Corales, la cual requería de ese tipo de habilidades y, por lo tanto, con esos elementos teórico-técnicos el estudiante tendría un mejor rendimiento dentro del coro.

Se hizo necesario que la clase de Conjuntos Corales tuviera una secuencia programada por contenidos, de acuerdo con el nivel de estudios de los estudiantes, pues anteriormente se priorizaba la programación de conciertos con la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato, con grandes obras corales: *La Novena Sinfonía* de Beethoven, *Réquiem* de Mozart, *Misa en si menor* de Bach, entre otras.²⁸ La dificultad para el alumno inexperto o principiante al enfrentarse a obras musicales de esa magnitud era inmensa.

Otro aspecto trascendental en la formación de los alumnos fue la necesidad de la presentación de audiciones musicales de forma mensual, ya que el pánico escénico, el nerviosismo, la ansiedad, los miedos, la timidez, entre otras causas, influían en la mala interpretación de la música. Esta situación fue muy desatendida en el proceso de enseñanza, en tanto el profesor se concretaba sólo a revisar el avance técnico e interpretativo musical. Se deduce



Imagen 24. David Gutiérrez Ledesma, director de la Escuela de Música (1976)
y director del coro Miguel Bernal Jiménez. Fuente: Archivo del DEMAE.

que, con el talento natural del alumno, la práctica diaria de su instrumento y sus deseos de tocar en público quedarían solventadas dichas problemáticas. Por lo general, una mala interpretación se debía a una incorrecta manera de estudiar o a la falta de una metodología adecuada que influía en las escasas presentaciones públicas en las llamadas audiciones. Por tal motivo, los maestros y alumnos sugirieron a los integrantes de la Academia que se realizaran las audiciones mensualmente, en lugar de esperar hasta el final de semestre. No se llevaron a cabo debido a que la organización de dichas audiciones demandaba tiempo extraordinario y porque muchos alumnos no alcanzaban a terminar el repertorio requerido, por ello se dio preferencia a que los estudiantes que ya estuvieran en “dedos” o en el canto pudieran presentarse en algún evento, ceremonia, o bien, para representar a la escuela en invitaciones interinstitucionales. Así, finalmente, se siguió con la costumbre de presentar las audiciones al término del semestre en el salón de actos del plantel y en el Teatro Principal de la Universidad.

²⁸ El profesor de esa asignatura era David Gutiérrez Ledesma. Reunía a los coros de Guanajuato, León y Salamanca, estos últimos denominados Coro Miguel Bernal Jiménez en honor al músico michoacano. Los resultados de esos conciertos en nuestro medio fueron muy elogiados (Arturo Pérez, experiencia personal como estudiante).

En lo referente a la infraestructura, y para mejorar las condiciones en la enseñanza, el edificio ubicado en el Paseo de la Presa número 113, el cual albergaba a esta comunidad, no cumplía con las expectativas y se solicitó otro inmueble que tuviera los requerimientos indispensables. De este modo lo narra Abel Gustavo Huerta García:

El edificio ubicado en Paseo de la Presa núm.113 (a un lado del Palacio de Gobierno) fue una casa rentada por la Universidad, de tres pisos, tenía cuartos grandes y otros más reducidos. En los de mayor amplitud se impartían las clases grupales y además para presentar las audiciones y conciertos que ahí se tocaban. En la planta baja se encontraba el área administrativa y la dirección. Lugar para el director, secretaria académica-administrativa y una secretaria mecanógrafa. En la siguiente planta se encontraba un salón adecuado para los conciertos y juntas con lugar para unos 50 alumnos aproximadamente. Ese salón también se ocupaba para las clases de canto, conjuntos corales y piano, pues se aprovechaba el piano de cola, que el Gobierno del Estado donó a la escuela (fue el primer piano del Teatro Juárez). Un salón grande como para 30 personas con un piano vertical para las clases de solfeo, conjuntos instrumentales, historia y otras materias teóricas. Además, había un cuarto pequeño con un piano vertical en donde sólo cabían entre 6 y 10 alumnos ahí se impartían clases que tuvieran grupos reducidos. En el tercer piso se encontraban otras tres aulas con las mismas dimensiones. Otro salón fue dividido en seis cubículos para el estudio individual de los alumnos tanto de piano como de guitarra y otros instrumentos. El más chico era para la clase de piano. Los instrumentos de aliento por lo general se impartían al aire libre, en el jardín que se encontraba en la parte posterior de la planta alta —estaba la construcción escalonada en las faldas del cerro—, con un pequeño cuarto que sirvió de biblioteca, de bodega y hasta de cafetería.

Se contaba con un piano de cola y cinco pianos verticales todos antiguos pero que resistían el estudio técnico de los alumnos y maestros (algunos instrumentos pertenecieron al Colegio del Estado y al Conservatorio de Bellas Artes de Guanajuato). Además se contaba con 2 guitarras, una flauta, 2 violi-

nes, un violonchelo, un contrabajo, etc., que eran instrumentos ya muy usados, pues eran instrumentos de principios del siglo [xx] y otros del anterior [...]. También se mencionó que el Gobernador del Estado, Lic. Manuel M. Moreno, dotó a la escuela de un aparato estéreo cuadrafónico para fines didácticos y se adquirieron instrumentos diversos con valor de \$46, 000.00 cuarenta y seis mil pesos, para que los alumnos sin recursos pudieran estudiar en la propia escuela [...]. La biblioteca era muy pequeña, solamente tenía algunos métodos de estudio, algunos libros y partituras de uso cotidiano, apenas si llenaban un librero.²⁹

La descripción de Abel Huerta nos muestra a detalle el inmueble y los instrumentos, y nos retrata el ambiente. No obstante, el proceso de adaptación no sólo se enfocaba a la parte física, sino a la parte académica, que era lo que más interesaba.

Por otra parte, las políticas y acuerdos nacionales en materia de educación permeaban en la comunidad universitaria, y aunque no todos conocían o estaban adentrados en esos aspectos, sabían que las necesidades del entorno en cuanto a la certificación y obtención de grados iban en aumento. Es decir, si la sociedad en el medio laboral requería de profesionistas con licenciatura, la oferta en este nivel era urgente e indispensable.

En 1980 parecía utópico adquirir ese nivel de estudios, toda vez que, años después de su fundación había estado ubicada en un nivel medio superior, y dado que la mayoría del alumnado carecía de estudios de bachillerato, y no se contaba con la infraestructura, equipamiento y personal docente, se consideraba casi imposible tener esas pretensiones. A pesar de ello, se vislumbró que tenía que llegar el momento de dar ese paso. Debido a ello, el acuerdo de los integrantes de la H. Academia consistió en realizar un diagnóstico para ver la pertinencia de que la Escuela tuviera este nivel y

²⁹ Entrevista a Abel Gustavo Huerta García, realizada el 5 de junio de 2000, en la Escuela de Música de la Universidad de Guanajuato, Paseo de la Presa núm. 152, Guanajuato, Gto.

de alguna manera respondiera a los nuevos planteamientos de la educación superior que en cada sexenio se presentaban. Por causas diversas tuvieron que pasar diez años para que, finalmente, en 1990 fuera creada dicha Licenciatura en Música.

3.4.1. Descripción del plan de estudios 1979-1980

El plan de estudio vigente (con sus modificaciones respectivas realizadas en agosto de 1979 y en noviembre de 1980) quedó conformado de la siguiente manera:

- Nivel Medio Superior Terminal
- Carreras:
- Profesor de Instrumento (todos los instrumentos menos piano y guitarra, con 12 semestres de duración).
- Profesor de Piano y/o Guitarra (12 semestres).
- Profesor de Canto (12 semestres).
- Profesor de Música Escolar (8 semestres).
- Maestro en Composición (14 semestres).

Se impartieron las mismas materias en todos los programas, excepto:

- Las materias Historia de la Música y Apreciación Musical quedaron integradas en una sola: Historia y Apreciación Musical.
- Se añadió piano complementario para los estudios de la carrera de Guitarra y demás programas.
- Se suprimieron los idiomas inglés y francés en todas las carreras, con excepción del italiano para los de carrera de canto.
- La materia Español desapareció en todas las carreras, excepto en la de Música Escolar.
- La materia Historia del Arte se impartió en la escuela de Artes Plásticas.

- Se solicitó la asistencia obligatoria a los ensayos de la Orquesta de Cámara a los alumnos a quienes les correspondía cursar la Materia Conjuntos Instrumentales (siendo su director el maestro Francisco Contreras).

Entre 1980 y 1983, como dato pertinente, se menciona que existía una matrícula de un promedio de 50 alumnos inscritos en las carreras de nivel medio superior, 70 en materias libres y 70 en sección infantil, con un total de 210. En el ciclo escolar 1984-1985, se contaba con un aumento de 240 alumnos, aproximadamente.

La siguiente propuesta planteada fue hasta 1985. En la reunión de Academia³⁰ de ese año, el 29 de mayo, también bajo la dirección de Mario Ruiz Santillán y como secretario académico-administrativo Abel Gustavo Huerta García (quien sustituyó a la maestra Raquel Bustos en 1985 por jubilación), se propuso lo siguiente: se aprobó por unanimidad que se expida un título en lugar de diplomas para los alumnos de las carreras de nivel medio superior terminal. Según la normativa en profesiones, los alumnos que egresaran del nivel medio superior terminal de algunas carreras y aprobaran un examen de titulación, tendrían derecho al título correspondiente y, por consecuencia, presentarlo como requisito para cualquier trabajo en el medio laboral.

³⁰ Miembros de Academia en 1985-1986: maestros (titulares y suplentes): Lourdes Ruzsa de Tezanos Pinto y Arturo Pérez López (piano), Leonor Pin Mera y Edith Contreras Bustos (canto), Pedro Jiménez Alvarado y Cuauhtémoc Trejo (alientos), Francisco Contreras Aceves y Pedro Jiménez Rosas (cuerdas), Francisco Ramírez Jiménez y Enrique Florez (guitarra), Beatriz Gutiérrez Márquez y Abel Gustavo Huerta García (materias teóricas musicales), Angelina Aguilar y Oliva Rodríguez (materias teóricas no musicales). Alumnos: Martina Reyes Mújica y Cristina Ramírez (piano), Idalí Soto Reyes y Patricia Nieto (canto), Ramón Alvarado Angulo y Leticia Delgado (alientos), Armando Delgado Zavala y Óscar González González (cuerdas), Carmen Rodríguez Luna y Roberto Velasco (guitarra), Elsa Gómez y Arcelia Fernández (materias teóricas musicales), Virginia Vela Gamiño y Georgina Torres (materias teórico no musicales) (Acta de Academia, 29 de mayo de 1985).

Se presentó el análisis del proyecto de la Escuela de Música para la expedición de título en lugar de Diploma. Fueron informados los señores consejeros, que, de conformidad al plan de estudios que desde el año de 1975, los alumnos que completan su carrera tienen derecho a un Diploma que los acredite como tal, a lo que el Maestro Mario Ruiz Santillán, indicó que lo anterior puede ser una desventaja, ya que los estudios que ahora se imparten tienen una duración de hasta 14 semestres, por lo que, con el objeto de evitar algún problema a los egresados y en apego a la Ley de Profesiones, se les extienda a los educandos que cumplan con los requisitos de la Ley Orgánica y su Reglamento establece, si así lo consideran los señores consejeros, el título correspondiente. Se hacen las aclaraciones y se aprueba la propuesta.³¹

Los últimos ajustes a los planes de estudios correspondientes a este periodo están registrados en los acuerdos de la H. Academia, con fecha del 28 de enero de 1987:

- Que los alumnos de la carrera de Profesor de Música Escolar cuyo instrumento principal sea piano o guitarra, no se incluya en su plan de estudios la materia de Piano Complementario. Y los alumnos que cursan instrumento principal deberán cursar la asignatura de piano complementario.
- Que los alumnos de maestro en composición cursarán piano complementario en doce semestres en lugar de ocho.

Se puede apreciar cómo el piano seguía considerándose esencial en la formación del alumno para las carreras de Profesor de Música Escolar, Maestro en Composición y Profesor de Instrumento, además las carreras de Canto y Arreglista. En el plan de estudios se denominó *piano complementario*, pero los

³¹ Acta del Consejo Universitario, 1985.

contenidos no estaban diferenciados de acuerdo con las necesidades propias de cada carrera. Se basaban en los contenidos del programa de la carrera de Profesor de Piano dando cierto porcentaje o determinada carga en los estudios y repertorio a cursar: Profesor de Piano 100%, Canto y Composición 80%, Música Escolar 60% y Profesor de Instrumento 50%. El problema en sí no era la cantidad, sino la calidad del repertorio que debería abordarse según cada disciplina. Probablemente, el hecho de determinar en términos de porcentajes fue muy ambiguo e inexacto en estos estudios. En realidad, los avances en el alumnado dependían, en gran parte, del talento, y éste estaba supeditado a la disciplina rigurosa de estudio.

3.5. EL APRENDIZAJE MUSICAL: TRADICIÓN Y CORRIENTES PSICOPEDAGÓGICAS

Hablar del aprendizaje y sus teorías pedagógicas³² es tarea muy extensa, toda vez que este apartado necesitaría de una investigación más profunda, que requeriría otra línea de investigación. Las formas de enseñanza y la metodología empleada nos permiten acercarnos, de una manera muy general y muy poco profunda, a la descripción de algunos aspectos pedagógicos que pudieron notarse dentro del proceso educativo de la Escuela.

La educación musical en este plantel educativo (hoy Departamento de Música y Artes Escénicas) ha tenido un desarrollo enmarcado dentro de las políticas universitarias de educación, dirigidas a la pertinencia, cobertura, calidad, libertad de cátedra, entre otras. En correspondencia a esta última, ha sido noto-

³² “Un ejemplo de ello es que existieron numerosos nombres altamente representativos desde el siglo XVII al actual, cuyo pensamiento integra una riqueza de cultura de permanente validez que nos dan un profundo conocimiento que se expande desde las teorías psicológicas y filosóficas dirigidas hacia las diversas ciencias de la educación: Jean Piaget, Juan Jacobo Rosseau, Decroly, Lev Vygotsky, Freinet, Dewey” (Universia PE, 2019, s/p).

ría la diversidad en lo que respecta a la transmisión de conocimientos, toda vez que existe una variada metodología y formas de enseñanza-aprendizaje teniendo momentos muy distintos: desde una enseñanza tradicional que se observó en las primeras décadas hasta una enseñanza basada en las teorías psicopedagógicas más usuales, como el conductismo, constructivismo y cognoscitivismo, que van de la mano con las formas de educación en los niveles del sistema educativo en general y a las necesidades que se han adoptado en la enseñanza artística.

En las últimas etapas, ya en el siglo XXI, se aprecian tendencias a la educación basada en competencias mediante modelos educativos que proponen organismos externos internacionales a la Secretaría de Educación Pública (SEP) y, que posteriormente, repercutieron en la vida universitaria.

Existía un proceso en la práctica docente basado sólo en la experiencia. Los profesores realizaban su enseñanza guiada por algún programa definido y en muchos casos de forma improvisada; tal vez algún profesor de manera consciente en el conocimiento de las acciones del aprendizaje bajo alguna teoría, o bien, de forma inconsciente actuando de forma empírica.

Los supuestos fundamentales que se pudieron rescatar sobre la base del análisis curricular de las primeras décadas se pueden ejemplificar en los siguientes enunciados:³³

- El profesor en el aula estaba dotado de competencias aprendidas que pone en práctica en cada momento según las necesidades. Un buen método garantizaba un buen aprendizaje. El alumno fue un buen receptor de conceptos y contenidos, cuya única pretensión fue aprender lo que se le enseñaba. Un profesor competente generaba alumnos competentes.

³³ Taller de modificación curricular y modelo educativo universitario: Conclusiones y análisis por el equipo de trabajo integrado por Ramón Alvarado Angulo, Emanuel Romero, Alfonso Pérez Sánchez y Arturo Pérez López, Departamento de Música y Artes Escénicas, Edificio de las Artes, 15 de junio de 2016.

- El currículum fue cerrado y obligatorio para todos. La administración escolar diseñó un currículum sin tomar en cuenta la flexibilidad y diversas opciones de materias. El programa rígido, contenidos y actividades se concretaron a elaborarse para todos los estudiantes, dirigido a su cabal cumplimiento de manera obligatoria.
- Los objetivos se definieron en generales, particulares y específicos, dando importancia al alcance de conductas observables. Ejemplo: “el alumno demostrará técnicamente los ejercicios de escalas mayores y menores del método Hanon”.
- Las formas de enseñanza y los contenidos estuvieron basados sólo en la explicación del profesor. En la actualidad, existen maestros de música que dan los mismos conceptos y ejemplos para determinados problemas musicales y, además, basados en la misma metodología que por años, tradicionalmente, han transmitido. Otro claro ejemplo lo tenemos en la música de los grandes compositores como Bach, Beethoven, Mozart, etcétera, que están basados en estilos muy específicos y en sus técnicas bien definidas para su interpretación.
- La evaluación como proceso sumario de valoración se centró en el producto que debía ser evaluable (observable). En este caso, un alumno que tocaba un recital o concierto en ese momento era calificado tanto por sus maestros como por las opiniones del público. Si se tenía un mal desempeño por diversas razones, sería evaluado como deficiente o con mala calificación, sin tomar en cuenta su desarrollo durante el curso.
- La metodología se redujo a una suma de objetivos (conductas) y actividades centradas, sobre todo en los contenidos a enseñar. Por ejemplo, cuando el alumno memorizaba una lección, ya sea teórica o práctica, o cuando repetía pasajes musicales en su instrumento o en el solfeo, y de acuerdo con sus logros de forma objetiva u observable, de esas conductas dependía su avance musical.
- El programa era la guía, y todos tenían que cursarlo, siendo común y uniforme. Asimismo, los alumnos que no lograban los objetivos

establecidos o se retrasaban, se recomendaba recurrir a técnicas de modificación de conductas, entre las que se mencionaba la motivación y la retroalimentación.

- El modelo de enseñanza subyacente fue un modelo que al “condicionar” facilitaba el aprendizaje. La enseñanza se convertía en una manera de adiestrar para así aprender mecánicamente sin reflexión.
- El modelo de aprendizaje fue centrado en estímulos y respuestas, ya que lo importante era el “qué aprende”. De igual manera, estaba focalizado en el producto medible y cuantificable. Estudiar “cómo” aprende, “cuáles” son los procesos del aprendizaje y “para qué”, era muy relativo. El estudiante sólo era repetitivo y estudiaba por largas horas hasta mecanizar la música en su instrumento o voz, sin importar cómo llegar a lograr una interpretación correcta.
- La inteligencia y las aptitudes para aprender se entendían desde una perspectiva hereditaria, en donde sólo los talentosos eran los únicos que llegaban a ser concertistas o buenos compositores.
- La memoria no era desarrollada reflexivamente, se enseñaba a memorizar a base de repetir infinidad de veces los pasajes musicales. No interesaba cómo se memoriza una obra de manera inteligente.
- El modelo de profesor y alumno se basaba en la competitividad, pero a la vez era pasivo, acrítico y no creativo.
- En la década de los años noventa, con la inclusión de festivales, clases maestras y cursos, se logró dinamizar el aprendizaje de los estudiantes al estar expuestos a las enseñanzas de los maestros no adscritos a esta Universidad.

Éstas fueron algunas de las características que pudieran tener algunos tintes de la enseñanza tradicional, conductista, o bien, muy escasamente, de alguna otra corriente psicopedagógica. No obstante, es pertinente precisar que el objetivo general dirigido a “preparar a los alumnos para desarrollar las habilidades técnico-interpretativas y para formar parte de alguna agrupación musical”

podría tener mucho de la teoría de las competencias que más tarde tendría repercusión en las universidades. Tal es el caso de que, por ejemplo, se necesitaba que los músicos de la Orquesta Sinfónica, que eran alumnos de la Escuela, tuvieran un dominio técnico de su instrumento y de lectura a primera vista, para ser competentes en el ámbito laboral, para lograr la formación de compositores, cantantes, profesores de educación musical e instrumentistas solistas que abordaran repertorios en los que se requerían estudiantes muy bien preparados. Debido a lo anterior se desarrolló una metodología para mejorar el nivel de ejecución musical que repercutió, sin duda, en la formación profesional.

3.5.1. *Los métodos musicales*

La metodología empleada para el aprendizaje y enseñanza musical fue muy variada. Los tratados de técnica o los métodos musicales fueron, en su mayoría, utilizados por el profesorado en correspondencia a su disciplina musical.

El concepto de *métodos* refiere a las ediciones musicales, libros, cuadernos, partituras, etcétera, conformados por una serie de lecciones estructuradas de manera progresiva, en las que gradualmente se adquiere el aprendizaje en cuanto al desarrollo de teorías, conocimientos y habilidades, como la lectura musical y la técnica e interpretación instrumental, entre otros.

Según su contenido y características, pueden estar dentro de alguna clasificación dentro de los parámetros de la pedagogía musical. Un análisis minucioso sobre ellos nos puede conducir a conocer su contenido, características y objetivos, entre otros aspectos a considerar.

La mayor parte de la metodología musical se presenta desde los elementos particulares a los generales, y casi siempre llevan un proceso que va de lo simple a lo complejo. Napoleón Coste argumenta:

La falta de un método que facilitara hasta donde fuera posible el aprendizaje de dicho instrumento, presentando al discípulo por medio de lecciones claras, conci-

sas y gradualmente progresivas, sus diversos efectos y combinaciones. Contiene cierto número de posiciones, desde las más fáciles hasta las más complicadas.³⁴

Napoleón Coste menciona que los métodos facilitan el aprendizaje de un instrumento (refiriéndose a la guitarra), de forma gradual, desde lo más fácil a lo complicado. Se utilizan para la enseñanza de los demás instrumentos, así como para el aprendizaje de otras materias que van implícitas dentro de las lecciones, como solfeo, armonía, historia, análisis, teoría musical, entre otras.

Hemos conservado, modernizando los capítulos de *Teoría de la Música*. En efecto, Altés atribuía una gran importancia a la simultaneidad de la enseñanza con la de la flauta, única manera de formar un artista completo sin poner trabas a sus progresos como instrumentista con un retraso en la adquisición de las reglas teóricas y de solfeo.³⁵

La simultaneidad de otras disciplinas con la enseñanza del instrumento es la referencia que nos hace Joseph-Henri Altés en su método de flauta. Son muchos los ejemplos que dan la pauta para definir y ver la importancia que tienen los métodos dentro de cada especialidad o área de formación musical.

Desde que la Escuela inició sus actividades, el uso de una metodología ha sido parte sustantiva dentro de la pedagogía que han aplicado los profesores. Se ha observado que, por lo general, los métodos contienen tres grandes secciones: para alumnos de enseñanza básica, para intermedios y para avanzados, clasificando las partes de cada método en uno o varios volúmenes según el autor. En la Escuela de Música se han utilizado hasta nuestros días algunos de los siguientes ejemplos:³⁶

³⁴ Coste, 1956, prefacio.

³⁵ Altés, 2005, anotaciones.

³⁶ Biblioteca de la Escuela de Música de la Universidad de Guanajuato, Apartado: métodos de estudio.

Piano (obras presentadas de forma gradual; estudios, ejercicios y piezas):

- *Burgmüller: piezas para piano progresivas.*
- *Hanon: pianista virtuoso* (ejercicios).
- *Clementi: estudios y ejercicios* (varios volúmenes).
- *Béla Bartók: seis volúmenes del método para piano* (*Microcosmos*).
- *Bach: Piezas para clave* (aunque no la realizó como un método progresivo), pequeños preludios, invenciones (sinfonías) a dos y tres voces, partitas y las suites francesa e inglesa. El Clave bien temperado, tocatas, fugas, ofrenda musical, entre otras (en estos ejemplos tenemos repertorio para los alumnos de los niveles básicos y para los adelantados).

También se han empleado obras de compositores como Carl Czerny, Cramer, Schubert, Chopin, etcétera, para alumnos de diferentes niveles. Se llevan a cabo con la finalidad de que el alumno aborde dificultades técnicas muy precisas: estudio para terceras, estudio para la mano izquierda, para arpeggios, octavas, sextas, etcétera. Asimismo, tenemos métodos para piano para estudiantes principiantes: Lebert y Stark, Hanon, John Thompson, Burgmüller, Beyer, John W. Schaum, Kabalevski, entre otros.

Las obras para piano no fueron compuestas explícitamente como métodos, sin embargo, existen estudios, sonatas, conciertos, preludios, entre muchas otras formas musicales, que los profesores de piano han aprovechado para constituir cierta metodología dentro del vasto repertorio. Autores clavecinistas como Telemann, Scarlatti, Borodín, Händel, Bach; clásicos: Haydn, Mozart, Clementi, etcétera; románticos: Beethoven, Liszt, Chopin, Strauss, Gottschalk, Schumann, Mendelssohn, Chaikovski, etcétera; modernos: Rachmaninoff, Debussy, Ravel, Skriabin, Granados, César Frank, Shostakóvich, Satie, Albéniz, Brahms, etcétera.

Un ejemplo claro es la propuesta que presentan los autores Lebert y Stark:

“Habiendo tal superabundancia de estudios, solamente mencionaremos aquellos que deberán estudiarse en relación con esta obra:

1. Las Quince Invenciones de Bach.
2. Colección de 84 estudios de Cramer.
3. Invenciones a tres partes de Bach.
4. Gradus Ad Parnassum de Clementi.
5. La bien templada Clavicordio de Bach.
6. Estudios de Moscheles. op. 70
7. Escuela de Virtuosi de Czerny op. 865.
8. Para el estudio de la Escuela Moderna los Estudios de Chopin op. 10 y op. 25, Henselt, Paganini, Liszt, Reincke op. 121. Junto con estos estudios deberán estudiarse los Conciertos de Bach, Handel, Emanuel Bach, Mozart, Hummel, Mendelshonn, Beethoven, Schumann, Chopin, Rubinstain. Los conciertos de Mozart por su claridad, su riqueza de forma presenta un material incomparable para la enseñanza”.³⁷

La serie de las lecciones siempre tienen un objetivo de aprendizaje, el cual se resalta o se registra por medio de anotaciones en cada lección, ya sea en los ejercicios, en los elementos nuevos a aprender, como la notación, digitación, armonía, valores, tonalidades, compases, claves, así como los signos de dinámica y agógica en los que se aprecia un proceso acumulativo para proceder desde obras de repertorio simple hasta la interpretación de obras musicales de mayor complejidad de compositores importantes. Existe una gran variedad de métodos “modernos”, aunque aún perduran los tradicionales. Al respecto, es interesante la opinión del profesor David Gutiérrez Ledesma:

Se combate mucho lo viejo por viejo, no por malo y se halaga mucho lo nuevo, no por bueno, sino por nuevo. A lo que voy es a lo siguiente: tanto el método *solfeo de*

los solfeos como el método Levi Strauss Lebert y Stark de piano que he usado toda mi vida, son dos libros que para mí son piedra base de cimiento para el estudio serio de la música en el canto o en el aspecto pianístico [...], ahora vamos con Lebert y Stark que está editado en Alemania, está hecho por dos doctores en piano, que se lo llevan a Franz Liszt y él no solamente les da el visto bueno, se interesa porque él mismo escribe lecciones para ese libro. Entonces cabe la pregunta: ¿se ha superado a Franz Liszt en esto del piano como lo que fue su genialidad que fue como intérprete? [...]. Liszt tenía que tocar el *Clave Bien Temperado* en todas las tonalidades, ¿qué pianista lo sigue ahora?, ¿los estudios de ejecución trascendente de Liszt han sido superados como los de Paganini? (inaudible) en violín o ¿si quiera igualados? y ¿por qué señalo esto? para que nos demos cuenta los que desechan que esos libros son anticuados y atrasados, y hasta ahí.³⁸

Además de los métodos que en su mayoría son de origen extranjero, también se ha dado mucha importancia a la interpretación y difusión de la música mexicana: Valadés, Ricardo Castro, Ayala, Alicia Urreta, Carlos Chávez, Rodolfo Halffter, Héctor Quintanar, Carlos Pazoz, Blas Galindo, Manuel Enríquez, Manuel M. Ponce, Pablo Castellanos, Jesús Villaseñor, Guillermo Pinto Reyes, Felipe Villanueva, Mario Lavista, entre otros. Los profesores seleccionan obras de dificultad progresiva entre dichos compositores. Por ejemplo, Pablo Castellanos tiene una recopilación de arreglos de música mexicana adaptada para el aprendizaje de los niños o para quienes inician el estudio del piano.

De igual manera, la enseñanza de la guitarra se ha basado en los métodos de autores como Sagraeras, Carulli, Tárrega, Fernando Sor, transcripciones de autores clásicos hechos por Segovia, Yépez y últimamente de Leo Brouwer y los hermanos López Codina, entre otros.

³⁷ Lebert y Stark, 1984, presentación.

³⁸ Entrevista realizada por Armando Sandoval Pierres a David Gutiérrez Ledesma, 18 de abril de 2004, en Salamanca, Guanajuato.

La forma progresiva de presentar el método, Julio Sagreras lo menciona en el prólogo de una serie de volúmenes a los cuales denominó *Las primeras lecciones*, *Las segundas lecciones* y así hasta llegar al volumen de *las sextas lecciones*. Escribe:

No obstante el adelanto que se ha operado en la guitarra, los métodos de enseñanza en general no están hoy día de acuerdo, pues aunque existen grandes obras, como Coste, Sor, Aguado, y otros, ninguna de ellas está hecha para que el alumno pueda seguir estudiando en forma progresiva y además existen en esos métodos, estudios con modalidades muy anticuadas con respecto a la moderna escuela de Tárrega, de manera que, aun en el caso de compilarlos en orden de dificultad, no llenarían su finalidad, sin ser previamente modernizados.³⁹

Es interesante el comentario de Julio Sagreras al respecto de las metodologías de enseñanza para la guitarra y de obras que no cumplen con la característica de ser progresivas y que no se encuentran actualizadas.

En cuanto a los instrumentos de alientos, en el saxofón, H. Voxman y W. M. Gower presentan dos volúmenes titulados: *Advanced Method* (método para principiantes e intermedios). Son métodos realizados en orden progresivo. El contenido tiene objetivos de lo que se pretende lograr: estudios en diferentes tonalidades tanto de escalas mayores como menores, escalas melódicas, armónicas y naturales, estudios con séptimas disminuidas y séptimas de dominante, estudios a dos voces de Mozart, Barret, Omán, Fodor, etcétera. Además de estudios ligados y *staccato*, entre otras dificultades técnicas.

En el clarinete también se utilizó un método presentado por Joseph E. Skornicka y Robert Millar. El método contempla, en varios apartados: correcta digitación, estudios en claves particulares, tocar con la mano derecha y tocar con la mano izquierda, tono, notas, valores, frases, expresión, relajación, acti-

tud mental del maestro y del alumno, estudios en diferentes compases; además, comprende duetos de Wohlfahrt, Beriot, Bohemian, etcétera.

En la flauta transversal tenemos el método *Áltes. Método completo de flauta* (s/a). Así lo describe:

Primer volumen: descripción del instrumento y estudio integral de la sonoridad y técnica general. Segundo volumen: enseñanza del mecanismo superior. Serie de ejercicios diarios, estudios complementarios y técnica moderna. Perfeccionamiento y la homogeneidad de la sonoridad, el vibrato, así como de los tonos armónicos y de las notas sobre agudas.⁴⁰

La presenta como una técnica moderna, toda vez que hace mención de que es una obra “enteramente revisada y aumentada con ejercicios de F. Caratgé”. Se encuentra dividida en dos volúmenes. En el primero encontramos los elementos del mecanismo, la técnica general y las notas de adorno. En el segundo, mecanismo superior, golpes de “lengua”, expresión, notas sobreagudas, vibratos, sonidos armónicos, ejercicios diarios, entre otros.

Por lo general, estos métodos han contribuido con la guía del profesor para desarrollar las habilidades de los instrumentistas en alientos y han sido suficientes para que el alumno pueda incorporarse a algún grupo musical.

El término *moderno* lo utilizaron los autores haciendo referencia a conocimientos musicales actualizados de ese tiempo. No obstante, los estudios estaban orientados a enseñar de manera didáctica, clara, precisa, con fines y objetivos definidos, mediante estudios progresivos.

Para los instrumentos de cuerda, como el violoncello, los compositores realizaron un gran número de obras instrumentales de manera didáctica, entre las cuales destacaban los *estudios y ejercicios para violonchelo* que ampliarían las posibilidades técnicas. De igual forma, los métodos para facilitar el aprendiza-

³⁹ Sagreras, 1996 (anotaciones).

⁴⁰ Áltes, s/a (anotaciones en la contraportada).

je son extensos, por ejemplo, tenemos los de *D. Popper y sus 40 estudios, op. 73* para interpretar el repertorio. Otros se preocupan por el desarrollo técnico, o bien, por la sistematización y método de enseñanza-aprendizaje: *Método para jóvenes violonchelistas*, como los de Feuillard, Nömar, Klengel, Dotzauer, Sévick, Duport, etcétera.

Asimismo, para el violín se han utilizado los métodos de Sévick, Mozas, Suzuki, Kreutzer, Dont, Schradieck, Vladimir Vulfman, Julián Piot, Beriot, entre otros.

Para la viola y el contrabajo, en general aplicaron la metodología correspondiente, aunque hay que mencionar que para todos los instrumentos de cuerda, así como de alientos, se buscó un solo fin: que el alumno obtuviera los conocimientos prácticos y teóricos para la interpretación de su instrumento, con la intención de que pudiera tocar el repertorio sinfónico y de prepararlos para el ingreso a una Orquesta Sinfónica o a cualquier agrupación musical.

En el canto se han aplicado diversos autores encaminados al desarrollo de la voz mediante las lecciones de Marchesi, Concone, Schumann, Guercia, Vaccai, Panofka, etcétera. El repertorio es extenso, entre los que se encuentran compositores de importancia histórica, como Debussy, Schumann, Brahms, Fauré, Mozart, entre otros, toda vez que la formación metodológica del cantante requiere del dominio técnico, sobre todo para la representación de óperas, así como para el más variado repertorio para voz con diversos acompañamientos y ensambles.

Los “estudios” se presentan de forma progresiva, en los que se desarrolla la voz en aplicación de las tesituras (soprano, mezzosoprano, contralto, tenor, barítono, bajo y demás subclasificaciones) y según las características propias del alumno, como las cuerdas vocales, la morfología, el temperamento, la forma, volumen de las cavidades de resonancia y la técnica de respiración.

Para los niños existen estudios metodológicos que han realizado César Tort, Zoltán Kodály, Carl Orff y Suzuki, David de León entre otros.

Actualmente se acepta con más conocimiento y amplitud el enorme potencial de la música (como actividad educadora) para el desarrollo intelectual y afectivo

del niño. Por un lado, medios didácticos fundamentales en los jardines de niños como son: el movimiento, el ruido, la palabra, que están íntimamente ligados a la naturaleza de la música. De aquí surgen multitud de corrientes y estilos músico-pedagógicos, que van desde los procedimientos intrínsecamente musicales para sus propósitos de educación, hasta programas de acción con niños en los cuales se mezclan, con la música, actividades muy dispersas. [...] dar forma a un sistema de educación musical, basado en nuestras propias raíces, es crear un estilo de educación que se identifique con las peculiaridades del niño mexicano y con las de nuestro propio medio, facilitando la tarea educativa. En su aplicación, un método y un programa educativo que cubran semejantes aspectos: la utilización de elementos culturales propios y la afinidad de sus actividades educativas con la idiosincrasia del educando significa una reversión de cultura, propósito insoslayable en toda tarea de educación de los pueblos en desarrollo.⁴¹

Como puede apreciarse, los métodos dirigidos a los niveles de educación básica han sido de gran valor y de una necesidad insoslayable. Seguramente se han creado tomando en cuenta la psicología del aprendizaje, teorías y la experiencia de pedagogos y profesores de música que han recopilado un gran cúmulo de actividades con los niños, en las que han detectado diversas formas de aprendizaje.

El método Suzuki ha tenido gran aceptación en el área de cuerdas de la sección infantil de la Escuela de Música de la Universidad de Guanajuato, y hasta hoy en día sigue implementándose como un método efectivo para el desarrollo musical desde temprana edad. La profesora Etna Ethel Diemecke ha tomado la iniciativa y ha realizado diversos cursos y clases, creando el Festival Suzuki en Guanajuato. María del Rosario Aguinaco Flores, excoordinadora y profesora de dicho nivel educativo, en sede la Presa, también ha dado importancia a este método dirigido a los infantes en sus clases de violín.

⁴¹ Tort, 1982, p. 25.

Por otro lado, los métodos de solfeo han tenido objetivos a desarrollar, como, por ejemplo, el de Hilarión Eslava, que bien puede decirse que representa a la escuela tradicional en la música (por lo menos en México). Contiene lecciones progresivas de teoría y práctica. Como dato curioso, excluye la entonación de los intervalos aumentados y disminuidos, “y todo aquello que pueda perjudicar a la fina educación del discípulo”. Se complementa con la enseñanza de los tonos, modos, notas de adorno, música dictada, uso de claves y el transporte. Estos temas nos hacen reflexionar sobre una enseñanza que, aun siendo muy completa, carecía de ejercicios rítmicos que desarrollaran la habilidad en el alumno.

El *Solféo de los solfeos*,⁴² de Enrique Lemoine y G. Carulli (1940), es una obra que se presenta de manera artística e integrada, dado que en dos volúmenes se compila la literatura de canciones francesas. Se basa en la materia de armonía y ofrece ejercicios con alto grado de dificultad. Este método ha perdurado por más de medio siglo desde su primera aparición, se mantiene como método de uso común por algunos profesores que imparten esta asignatura. El maestro David Gutiérrez Ledesma comenta:

Del Solféo de los solfeos que es el libro que se llevaba en el Conservatorio de París en el siglo diecinueve y el Conservatorio Nacional aquí en México también, ahí están las lecciones, es una recopilación de maestros [...], o sea, que el maestro Francisco Contreras que para mí es una institución musical de nuestra parte con toda su humildad [...], por eso cuando conoció este libro, me decía —oiga maestro, este solfeo, veo que tiene en sus primeras diez lecciones, todos los intervalos diatónicos puestos para la afinación, la base para [...]. Cabe señalar que el Solféo de los solfeos está pensado para los cantantes [...]. Yo no estoy en contra de los demás libros que hay, yo no voy a decir jamás: —que lo que yo digo es lo único, no, lo que yo defiendo y estoy en desacuerdo, es que digan que no sirve y que lo nuevo, es lo que sí sirve, porque yo no veo resultados [...] que se demuestre,

pero puedo enmendar mis errores [...] yo no soy maestro de canto, pero vienen a pedir clases de canto y digo que sí porque es la única manera que estudien solfeo.⁴³

La diversidad metodológica era seleccionada por los maestros que prontamente se percataron de que no todos abordaban los temas o aspectos a desarrollar, pues unos se inclinaban por el solfeo hablado, descuidando la rítmica, otros daban preponderancia a la teoría y audición de intervalos y muy pocos daban atención a la enseñanza integrada de esos elementos.

Entre los autores que se mencionan están los siguientes: Roque Cordero, Paul Hindemith, Danhauser, editados en los años cuarenta y cincuenta. Asimismo, en los años setenta aparecieron los de Gerónimo Baqueiro Foster y Georges Dandelot, sólo por citar algunos.

En la materia de Armonía encontramos métodos muy completos y bien diseñados, como el *Tratado de composición y armonía* de Miguel Bernal Jiménez (1950), el de *Armonía analítica* de Marcel Dupré, los de Hindemith y Schönberg, entre una larga lista.

La enseñanza de la armonía en la Escuela ha adolecido, en gran medida, de la práctica de ésta al teclado o las voces humanas. En ese tiempo, la materia se impartía sólo dos horas a la semana. En ese breve lapso, los profesores sólo alcanzaban a enseñar la teoría y realizando ejercicios breves para cada tema, sin embargo, era rápidamente olvidada por los alumnos por la falta de la práctica cotidiana.

Por lo general, cada asignatura y cada área de estudio tenían una problemática similar, enunciarlas todas sería un trabajo arduo, no obstante, lo que se ha descrito tiene la intención de hacer un breve análisis a manera de ejemplo. Los métodos en su conjunto son guías indispensables en el proceso educativo de la música, tienen un valor intrínseco y el provecho que los alumnos y pro-

⁴² Carulli- Lemoine, vols. 1-2, 1940.

⁴³ Entrevista realizada por Armando Sandoval Pierres a David Gutiérrez Ledesma, 18 de abril de 2004, en Salamanca, Guanajuato.

fesores obtengan de ellos brindará sus frutos por la forma de trabajarlos (responsabilidad de los profesores), de estudiarlos de manera constante, reflexiva y poniendo toda la atención debida a los objetivos que tratan de desarrollar a través de sus contenidos.

3.6. LA PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE, UNA NECESIDAD DERIVADA DE LA AUTOEVALUACIÓN

Las autoridades de la Universidad de Guanajuato otorgaron una casa antigua ubicada en Juan Valle núm. 8 (propiedad del señor Cosme Torres), para albergar a la Escuela de 1984 a 1988. Ahí se impartieron las actividades propias de la música. Para ello, se tuvieron que acondicionar los espacios (incluida la cocina y el palomar), para que el alumnado recibiera su educación. Hubo muchos inconvenientes, ya que las habitaciones o cuartos, patios y pasillos eran muy reducidos. En esa situación, durante la impartición de clases, ensayos grupales e individuales, todo se convertía en un caos sonoro.

Asimismo, los materiales de equipo para la docencia, los instrumentos musicales y la biblioteca eran escasos y, además, se encontraban en malas condiciones. Se adolecía, en gran medida, de una infraestructura que solventara las necesidades académicas. En tales circunstancias, se podría decir que era el reflejo de lo que sucedía en Guanajuato y en el resto del país.

Durante el periodo presidencial de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988), existía la tendencia a racionalizar los recursos, ampliar las oportunidades para obtener estudios en los diversos niveles educativos. Los recursos estaban destinados, sobre todo, a las personas de lugares desprotegidos, para descentralizar y ahorrar. Ello generó la necesidad de que los docentes obtuvieran mejor retribución salarial, sin embargo, este periodo se caracterizó por la austeridad financiera y la reordenación económica.

Bajo esas condiciones se comenzó a plantear la pertinencia de la autoevaluación institucional en la Universidad de Guanajuato, con la finalidad de racio-

nalizar los recursos financieros y darles el mejor aprovechamiento, pues era muy marcada la austeridad económica en el país. Este escenario se reflejó rotundamente en la educación universitaria, permeando en la actividad artística y, específicamente, en la Escuela de Música que, como ya se ha dicho, carecía de las condiciones de infraestructura física y del personal académico bien remunerado, entre otros aspectos de importancia. A pesar de esas condiciones, la Escuela continuó con su desarrollo educativo y avanzó en la docencia y en las actividades musicales.

Las carreras ofrecidas hasta esa década comprendían la formación profesional dentro del nivel medio superior terminal, como se ha descrito. La Escuela de Música aún no contemplaba el nivel superior de licenciatura, aunque ya se vislumbraba su creación. En su mayoría, los estudiantes egresados y los profesores tenían un grado académico de nivel medio. En el caso de los maestros, fueron escasos los que tenían el grado de licenciatura y, difícilmente, los que tenían posgrado. No se tenía el acceso a grados superiores por diversas circunstancias, entre las que a continuación se mencionan:

- La falta de instituciones musicales fuera de la Ciudad de México que ofrecieran el grado de licenciatura (solamente la Escuela Nacional de Música, el Conservatorio Nacional, el Conservatorio de Las Rosas de Morelia y las escuelas del Pontificado).⁴⁴
- Las pocas escuelas de música diseminadas en el país ofrecían el nivel medio o nivel técnico.
- En algunos casos, los maestros carecían del bachillerato oficial.
- La formación musical fue realizada en la propia Escuela de Música en el nivel medio superior terminal.
- Otros recibieron su preparación en academias particulares que no expedían título alguno, o bien, de manera particular con uno o dos maestros de reconocida trayectoria artística.

⁴⁴ Escuelas de Música Sacra que se ubicaban en Morelia, León, Guadalajara y Aguascalientes.

Por otro lado, para ser aceptado como docente o músico de la Orquesta, no era indispensable el grado académico, sólo bastaba ser reconocido como un buen ejecutante mediante su experiencia musical o mediante un examen de selección (audición).

En el caso de los profesores, su ingreso como docente dependía también de ser buen músico (para el caso de las materias prácticas y teórico-musicales). En cuanto al grado académico, se debería tener como mínimo el de técnico o medio superior terminal; en pocos casos tenían el grado de licenciatura, y había algunos que no contaban con estudios formales o curriculares.

Por tal motivo, la política educativa en cuanto al apoyo para la formación de profesores era determinante para que éstos pudieran actualizarse y, en su caso, completar o adquirir los grados académicos o realizar los estudios de licenciatura (en Guanajuato hasta hace poco no existía el posgrado en Artes).

Al crearse la Licenciatura en Música se necesitó un perfil de profesor que tuviera estudios musicales como mínimo en este nivel, porque a los alumnos que iba a preparar, al término de sus estudios, no deberían tener un grado académico más alto que el profesor.

En este periodo, el alumnado se preparaba para ser profesor con grado de nivel medio superior terminal, con el requisito de estudios de secundaria, sin la exigencia del bachillerato. Además, porque se requería preparar a estudiantes desde edades tempranas para que tuvieran un mejor aprovechamiento con respecto a sus habilidades. Otra observación que es pertinente mencionar es el aumento constante de la demanda y de la matrícula, caso que era benéfico por la gran cantidad de jóvenes interesados en la música y para los indicadores de la Universidad en estos rubros.

La planta docente estaba compuesta, en su mayoría, por maestros de tiempo parcial, solamente había dos maestros con tiempo completo y dos con medio tiempo; entre los que se incluían el director y secretario académico-administrativo. Enseguida se muestra una relación de profesores adscritos en los años setenta y ochenta (se consideran los que aún laboraban desde 1954) (ver tablas 4 y 5).

TABLA 4. RELACIÓN DE MAESTROS Y MATERIAS ENTRE 1970 Y 1979

Nombre	Materias
Carmen Rodríguez de Diemecke	Piano, sección infantil
Raquel Bustos de Contreras	Piano, Armonía, materias de composición
Francisco Contreras Aceves	Violín, Conjuntos Instrumentales
Rodolfo Ponce Montero	Piano
Mauricio Ponce Montero	Guitarra
Pedro Jiménez Alvarado	Violoncello, Conjuntos Instrumentales
Pedro Jiménez Rosas	Clarinete, Saxofón
Emilio Diemecke Figueroa	Contrabajo, Violoncello, Orquesta
David Gutiérrez Ledesma	Conjuntos Corales, Solfeo y Teoría
Virgilio Hernández	Flauta, historia y apreciación musical
Mario Ruiz Santillán	Historia y Apreciación Musical, Conjuntos Instrumentales, Historia del Arte
Angelina Aguilar	Español, Literatura, Italiano
Enrique Florez	Guitarra
Leonor Pin Mera	Canto
Jorge Ponce Montero	Solfeo y Teoría, Violín

Fuente: elaboración propia.

TABLA 5. RELACIÓN DE MAESTROS Y MATERIAS QUE SE INCORPORARON ENTRE 1980 Y 1989

Nombre	Materia (s)
Olivia Rodríguez	Pedagogía
Lourdes Ruzsa de Tezanos Pinto	Piano
Arturo Pérez López	Piano, Armonía, Análisis Musical, Historia, Apreciación Musical, Acompañamiento
Francisco Ramírez Jiménez	Guitarra
Edith Contreras Bustos	Canto
Abel Gustavo Huerta García	Solfeo y Teoría, Piano, Conjuntos Corales
Beatriz Gutiérrez Márquez	Solfeo y Teoría
Cuauhtémoc Trejo	Flauta
Ramón Montes de Oca	Historia y Apreciación Musical
Rafael Cuen Garibi	Guitarra
Ignacio Alcocer Pulido	Análisis Musical, Armonía, Dirección Orquestal

Fuente: elaboración propia.

Pretender evocar a los maestros y los acontecimientos más destacados en el ámbito académico y artístico sería lo justo, sin embargo, no se pretende incluir o abarcar todo lo ocurrido, aunque poco a poco vamos develando sus trayectorias y su labor pedagógica. La importancia de estos músicos marcó una época en la que se sentaron las bases para el futuro, desarrollando paulatinamente sus enseñanzas conforme a los requerimientos sociales y a las necesidades musicales del alumnado en lo que subyace a la formación profesional. Entre ellos podemos mencionar (como ya se ha visto en los primeros capítulos), por ejemplo, a los maestros Contreras, Rodríguez Frausto, Gerhart Muench, la familia Diemecke, los hermanos Ponce, David Gutiérrez Ledesma, Enrique Florez, Mario Ruiz Santillán, entre otros.

De igual manera, se pueden citar a los maestros que pertenecían a la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato. Me refiero a Pedro Jiménez Rosas, Pedro Jiménez Alvarado, Virgilio Hernández, Tomasz Obara, entre muchos otros, que tuvieron y tienen la tarea enorme de preparar a los alumnos instrumentistas para formarlos musicalmente.

De igual modo, se puede citar a algunos extranjeros que vinieron a residir a la ciudad de Guanajuato, adentrándose a su ambiente musical, tomando el carácter de profesores en esta Escuela, debido a que, por diversas circunstancias, México se había convertido en el refugio de muchos de ellos. Otros se incorporaron en instituciones culturales, educativas, pero específicamente en orquestas sinfónicas del país.

A mediados de la década de los años ochenta fueron nombrados profesores del plantel estudiantes de recién egreso, como Abel Huerta García, Francisco Ramírez, Arturo Pérez y Beatriz Gutiérrez que, al ser destacados en su carrera musical, se adentraban a la docencia y al concertismo. A finales de esa década, recibieron su nombramiento Ramón Montes de Oca Téllez, compositor de música contemporánea, y Rafael Cuen Garibi, guitarrista de flamenco, como director y secretario académico, respectivamente. Al finalizar ese periodo, fue invitado Ignacio Alcocer Pulido como profesor, quien tiempo después sería director de este plantel educativo. Antonio Muñoz Salazar nos comenta:

Inicio de etapa como estudiante, ingreso en 1985 a la carrera profesor de instrumento. Mi graduación fue en 1991. Posteriormente, en el año de 1998 ingreso a la licenciatura en música y en el 2000 me gradué. Estuve bajo la tutela de los maestros: J. Francisco Ramírez, José Montenegro, Enrique Florez (maestro de maestros), Marco Antonio Anguiano y Víctor Pellegrini, guitarristas [...]. Profesores en general influyentes en mi preparación musical: Mario Ruiz Santillán, Beatriz Gutiérrez, Jesús Ferrusco, Linda Morris y Ramón Montes de Oca (época de los ochenta). Armando López Valdivia, Rafael Cuen, Pinto Reyes, Mario Rodríguez Taboada, Rodolfo Ponce y Héctor Quintanar; en los noventa [...]. Compañeros con los que compartí este proceso: Ricardo Badillo, Roberto Velasco, Ramiro Martínez que son guitarristas activos en la actualidad. Compañeros de otras disciplinas que influyeron y compartimos: Armando Delgado, Ezequiel Delgado, Gabriel Hernández, Lalo Zermeño. Todos ellos impactaron en mi formación musical, desde aprender las nociones básicas teóricas de la música hasta el conocimiento de la música de vanguardia, así como a entender la música popular o comercial. En resumen, todos y cada uno me regalaron o compartieron parte de su entendimiento musical, que a la postre me dieron los motivos para seguir adelante en esta profesión.⁴⁵

Las demás materias teóricas fueron cubiertas por excelentes profesores de acuerdo con sus disciplinas o perfiles profesionales, entre los que podemos mencionar a Oliva Rodríguez, Leonor Pin Mera, Angelina Aguilar, Fernando Gutiérrez, etcétera. Sería imposible nombrar la trayectoria de los maestros y alumnos de esta época, no obstante, hay que decir que la mayoría estaba consolidando sus carreras artísticas tanto a nivel nacional como internacional.

El hecho de contar con una planta docente comprometida tendría resultados muy benéficos para el desarrollo artístico de los alumnos y, como consecuencia, la autoevaluación arrojaría aspectos positivos en el rubro de la

⁴⁵ Entrevista a Antonio Muñoz Salazar, realizada el 7 de marzo de 2022, en Edificio de las Artes, Universidad de Guanajuato, Guanajuato, Gto.

docencia. Tenemos un escrito de Ramón Alvarado que nos da un panorama casi completo de la Escuela en ese periodo:

Cuando logré ingresar a la Escuela de Música, el edificio con el que contábamos era una casona de la calle Juan Valle, mi primera inscripción fue en el año de 1984, recibíamos clase en lo que fueran las recámaras de la casona, la infraestructura con la que contábamos era insuficiente, a pesar de que el número de estudiantes no era muy grande. Cursé el nivel medio superior terminal y luego la licenciatura, el director en turno a mi ingreso era el maestro Mario Ruiz Santillán, el secretario académico, el profesor Abel Gustavo Huerta García, mis maestros: de flauta, Cuauhtémoc Trejo Barajas; de solfeo, Jesús Ferrusco; de historia del arte, Rafael Cuen Garibi; de conjuntos corales y armonía, Alberto Soruco Sáenz; conjuntos instrumentales, el maestro Emilio Diemecke; Conjuntos Corales, Ignacio Alcocer; piano complementario, Arturo Pérez López; la maestra Oliva Rodríguez pedagogía y didáctica; las otras materias las pasé en exámenes a título de suficiencia. Mis compañeros de generación fueron Joel Zavala Guzmán, violinista; Juan Carlos Urdapilleta Muñoz, flautista; Arcelia Fernández Sampson, pianista; Carlos Nolde Puga, todos ellos músicos activos. Otros de generaciones anteriores: Carlos Ramos Márquez, Guitarrista, Gerardo Zavala compositor (OPD), Armando Delgado Zavala, contrabajista, entre otros. Tras la muerte del maestro Mario Ruiz Santillán llegó a la dirección el doctor Ramón Montes de Oca, con quien tras la observación de la precariedad de que adolecíamos en cuanto a la infraestructura se refiere, se comenzaron a dar cambios, adquisición de instrumentos nuevos de todas las familias, la contratación de profesores y el cambio de edificio, al edificio del número 152 del Paseo de la Presa, donde cursé la Licenciatura en Música. Los profesores fueron, Carlos Vidaurri Aréchiga, Ramón Montes de Oca Téllez, Ignacio Alcocer Pulido, Rafael Cuen Garibi, Fernando Gutiérrez Guerrero, Lourdes Rusza de Tezanos Pinto, entre otros. Luego del doctor Ramón Montes de Oca Téllez, llegó el maestro Armando López Valdivia. Con estos dos maestros hubo constante movimiento intramuros con cursos de música antigua, música contemporánea, participacio-

nes del Coro de la Escuela de Música con la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato y la Filarmónica del Bajío, abordando repertorio de corte popular y óperas. Los maestros, todos muy competentes, nos prepararon para enfrentar el mercado laboral, pues todos eran músicos activos con trayectoria. Como flautista, formé un dueto con Carlos Ramos Márquez, fui flautista en la Banda de Música del Estado. Con el Coro de la Escuela de Música, como director, participamos en un sinnúmero de conciertos con orquesta y el coro solo.⁴⁶

Otra descripción que nos ayuda a complementar el contexto de ese periodo nos la presenta Francisco García Ledesma, quien nos comenta:

[...] me vine a estudiar música en la Escuela de Música de la Universidad de Guanajuato que hoy es Departamento de Música y Artes Escénicas en 1986, o sea del 86 y todo el 87. La escuela estaba en Juan Valle y yo ahí me inicié en la carrera de composición pero llevé guitarra con el maestro Francisco Ramírez, fue mi primer maestro de instrumento y [...] Beatriz Gutiérrez mi maestra de solfeo, que en paz descansa, maestros muy queridos por mí, Mario Ruíz Santillán que era el director y además era el maestro de historia [...]. Me tocó Ramón Montes de Oca también, el cambio de estafeta de Mario Ruiz Santillán a él y, de Ramón el cambio de estafeta a Rafael Cuen y me fui a México, porque en términos de composición necesitaba estar en el 'ajo' [sic], con los compositores importantes de México, me llamaba mucho la atención Mario Lavista, Julio Estrada, Leonardo Velázquez, Héctor Quintanar, y bueno por eso tomé la decisión de regresarme a la Ciudad de México, y entonces me inscribí en el Conservatorio de México, por esa razón sólo estuve tres semestres aquí [...], allá hice una convalidación y sí, me convalidaron los estudios que hice aquí con las boletas que yo llevaba y entonces entré al segundo año, allá en el Conservatorio es por años [...], y los compañe-

⁴⁶ Entrevista a Ramón Alvarado Angulo, realizada el 5 de marzo de 2022, en Edificio de las Artes de la Universidad de Guanajuato, Guanajuato, Gto.

ros que recuerdo ¡huy!, Gema, Güicho, Molkas, el Jony, Sergio Muñoz, Lourdes Rábago (Tití), este, Antonio Muñoz, eran mis amigos, sí, la mayoría siguieron en la música como intérpretes y como profesores, los conocemos más por los apodos [jaja]. Roberto Velasco, guitarrista, casi todos ellos de guitarra, eran alumnos de Pancho, Juan José Barrón, ¡ah!, bueno a él lo consideraba de un buen nivel, ya daba conciertos de solista, estaba en un cuarteto. Eso de dar clases, me invitó a trabajar el rector, que en paz descansa, Cuauhtémoc Trejo y Pancho de director, entonces entro yo con mis horas, aunque ya antes tenía contrato [...].⁴⁷

Por otro lado, se realizaron las primeras actividades de la autoevaluación a la Escuela, y una vez detectadas las áreas prioritarias para atender, se tuvo como resultado la adquisición de los apoyos financieros para cubrir las necesidades antes mencionadas.

En 1986 se aprobó el *Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES)*, con 24 proyectos nacionales que contemplaban entre otros, el crecimiento de las instituciones de educación superior, autoevaluación institucional, estudios sobre eficiencia terminal, rezago y deserción estudiantil, mejoramiento del postgrado, de la investigación, apoyo de sistemas de educación abierta y de educación continua.⁴⁸

En 1987, Mario Ruiz Santillán se separa de la dirección de la Escuela, quien fue relevado por Ramón Montes de Oca Téllez (1987-1989),⁴⁹ que vendría a realizar las gestiones para la adquisición de recursos económicos para

⁴⁷ Entrevista a Francisco García Ledesma, realizada el 2 de marzo de 2022, en Edificio de las Artes, Universidad de Guanajuato.

⁴⁸ *El Proceso de Autonomía de la Universidad de Guanajuato*, 1999, p. 28.

⁴⁹ Compositor de música contemporánea, con Licenciatura de Música en Ashland, Oregon, EUA, y estudios de composición en el taller de Mario Lavista en el Conservatorio Nacional de México.

solventar varios rubros: el fortalecimiento de nuevas plazas para maestros, apoyo a la infraestructura y la adquisición de nuevos instrumentos musicales. Además, se nombró un secretario académico para actividades puramente docentes, se tramitó el cambio de edificio propio para la escuela⁵⁰ y se dio un impulso a la actualización académica, entre otros aspectos necesarios para el desarrollo integral de la unidad académica.

Estas acciones fueron resultado de las nuevas políticas educativas y de desarrollo institucional, en las que se tenía como objetivo la planeación y evaluación, factores que se vertieron en programas basados en los diagnósticos socioeconómicos y educativos de 1981, 1982 y 1986, que dieron como resultado el proyecto denominado *Acciones y programas prioritarios*, los cuales planteaban la necesidad de que realizar la autoevaluación sería el punto de partida para las gestiones y obtener los recursos económicos dirigidos a las necesidades prioritarias.

En este contexto surgió el *Plan de Desarrollo Institucional 1987 (PIDE)*, que contenía “Programas institucionales” que abordaban las funciones de docencia, extensión e investigación; es decir, las actividades de la escuela en esas funciones tendrían un apoyo económico que estaba supeditado a los proyectos de los profesores y alumnos de acuerdo con las actividades planeadas y las evaluaciones realizadas.

Ramón Montes de Oca designó como secretario académico a Rafael Cuen Garibi⁵¹ (1987-1989), debido a que la escuela se encontraba en crecimiento, por tal motivo se necesitaba una persona que se hiciera cargo específicamente de la parte académica. Por otro lado, la función administrativa estaba a cargo de

⁵⁰ El nuevo edificio de la Escuela de Música se debió a la generosidad de las señoritas Aguilar (hijas del ilustre ingeniero don Ponciano Aguilar). Heredaron a la Universidad, específicamente para la Escuela de Música, la casa ubicada en Paseo de la Presa núm. 152.

⁵¹ Licenciado en Relaciones Industriales y guitarrista. Ocupó varios puestos administrativos en la Universidad. Como músico, se había presentado en recitales diversos y fue solista con la Orquesta Sinfónica. Posteriormente ocuparía la dirección de la Escuela en dos ocasiones.

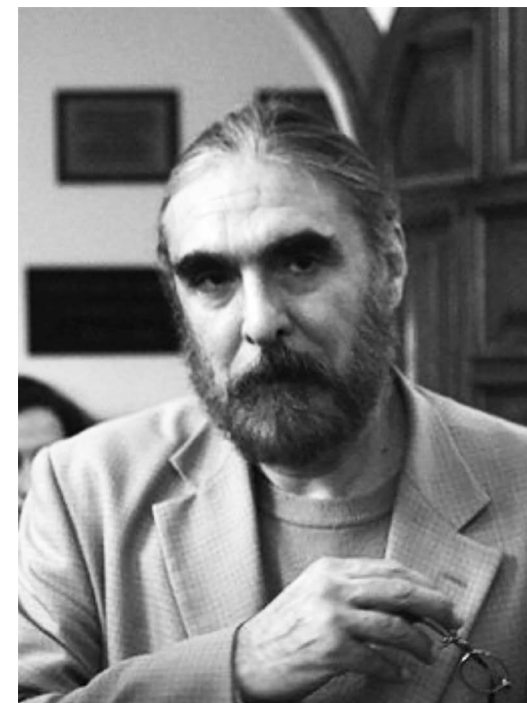


Imagen 26. Ramón Montes de Oca, compositor.

Fuente: Archivo del DEMAE.

Abel Gustavo Huerta García,⁵² sobre todo para realizar las actividades de autoevaluación en lo referente a los siguientes rubros: planta docente, alumnos, educación a distancia, rezago, deserción, eficiencia terminal, titulación, planes de estudio, equipamiento, infraestructura, biblioteca, certificación del profesorado, extensión e investigación, entre otros aspectos sujetos a evaluar.

El primer aspecto para evaluar fue la planta docente en sus ámbitos de competencia y en sus grados académicos. Se concluyó que los profesores debe-

⁵² Profesor de Piano, Solfeo y Conjuntos Corales. Alumno egresado de la Escuela de Música de la Universidad de Guanajuato. Su formación musical fue muy amplia: piano, canto, violín y música escolar.

rían adquirir el título de licenciatura y de posgrado. Después de haber analizado otros elementos como el plan de estudios, la oferta educativa y las instalaciones como prioritarias, el impacto de esta autoevaluación reflejó las necesidades que se deberían de atender de forma urgente, proceso que desembocó en la elaboración de una prospectiva o, en su caso, un plan de acción para atender los demás rubros, entre los que se destacaba contar con un edificio propio.

3.7. LA EFICIENCIA TERMINAL: LOS AMBIENTES DE TRABAJO

En la década de los años ochenta se tenía un importante aumento en la matrícula, sin embargo, hubo una notable deserción, un egreso muy escaso y un rezago educativo continuo. En los datos arrojados de las inscripciones, se registra un promedio de 50 alumnos que ingresaban a los programas de nivel medio superior terminal al primer semestre, pero la mitad de ellos se inscribían al siguiente ciclo. En el siguiente grado había menos de 10 alumnos, y en los últimos niveles 5 o 6 alumnos distribuidos en todas las carreras. No obstante, la matrícula conservó un promedio de 240 alumnos inscritos, porque la mayor cantidad se matriculaba a materias libres y sección infantil.

Algunas de las causas de rezago y deserción fueron:

- Prevalecía la idea de que el músico no encontraba trabajo y los que tenían un empleo eran mal remunerados económicamente.
- Algunos desertaban por problemas de vocación.
- Se pensaba que los estudios musicales eran sencillos y al tener las dificultades técnicas instrumentales, y al no superarlas, los alumnos desertaban.
- Otros ingresaban a la escuela para estudiar la música como pasatiempo.
- Algunos estudiantes carecían de recursos para tener un instrumento propio.
- Reprobación de materias.
- El ambiente familiar no era propicio.

- Trabajaban en algún grupo musical popular y preferían dejar la escuela.
- Encontraban trabajo como docentes sin terminar sus estudios.

Los estudiantes que superaban este tipo de dificultades académicas, artísticas y familiares, fueron los que lograron terminar sus estudios. En ese tiempo, los egresados eran relativamente pocos, pero encontraron antes de terminar sus estudios un trabajo de acuerdo con su profesión.

La Secretaría de Educación de Guanajuato solicitaba y contrataba para la docencia a los jóvenes de la Escuela de Música para trabajar en las escuelas de los diferentes niveles educativos: en secundarias, primarias y preescolar o jardines de niños. Su labor consistía en ser profesores de música escolar realizando diversas actividades musicales: acompañantes musicales para la clase de cantos y juegos o música y movimiento, desarrollo de los programas artísticos, para participar en ceremonias cívicas, festejos, festivales y concursos, entre los cuales, por ejemplo, el concurso del Himno Nacional Mexicano, que desde 1980 se ha realizado en todo el país.⁵³ Se preparó a los alumnos para impartir flauta dulce, guitarra, teoría e historia, además de la formación de coros y grupos musicales con todo tipo de instrumentos en las escuelas secundarias.

Otros egresados daban clases en academias particulares y casas de cultura a la par de la Escuela de Música. Su desempeño básicamente consistió en la impartición de materias como piano, guitarra u otro instrumento de acuerdo con su especialidad. Asimismo, materias teóricas y prácticas como armonía, solfeo y teoría, análisis musical e historia de la música, sólo por citar algunas.

⁵³ Por iniciativa del presidente de México Miguel de la Madrid Hurtado, se viene realizando anualmente en todo el país el "Concurso de Interpretación del Himno Nacional Mexicano". Los estudiantes y profesores de la Escuela de Música han sido solicitados continuamente para preparar coros o ser jurados calificadores. Entre los que se mencionan: Ignacio Alcocer Pulido, Lourdes Ruzsa, Abel Huerta, Ma Concepción González, Arturo Pérez, entre otros. En 1980, Abel Huerta García y Arturo Pérez López, alumnos de la Escuela de Música, prepararon un coro formado por alumnos de diferentes escuelas primarias de Guanajuato, obteniendo el primer lugar a nivel estatal.

Además, realizaban actividades musicales propias de la profesión como recitales, audiciones, presentaciones diversas: conciertos públicos, ceremonias cívicas, conciertos didácticos, giras artísticas en festivales, etcétera.

Algunos instrumentistas lograron ser parte de la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato o en orquestas de otras ciudades, en la Banda del Estado, en grupos de cámara o en agrupaciones de música comercial y popular.

Los compositores, arreglistas y cantantes realizaban actividades afines a las anteriores de acuerdo con su especialidad. Otros se ubicaron en instituciones culturales y de difusión: radio cultural, televisión, estudios de grabación, etcétera. Es en ese contexto que los alumnos y egresados se vinculaban al medio laboral por medio de la educación musical, la difusión y creación de obras.

3.8. EL EDIFICIO DE LA PRESA: HERENCIA DE LAS SEÑORITAS AGUILAR

Después de haber permanecido en el edificio de Paseo de la Presa núm. 113 por espacio de 10 años (1972-1982), la Escuela, como ya vimos, fue trasladada a la calle Juan Valle núm. 8 en el centro histórico de la ciudad. El inmueble era una casona antigua rentada que las autoridades de la Universidad designaron para que las actividades musicales se desarrollaran ahí (1983-1987). Fue un periodo relativamente breve que se considera de transición hacia una etapa distinta y con un mejor desarrollo.

Finalmente, se adquirió un edificio propio gracias al espíritu altruista de María, María Mercedes y Ana María Aguilar Zavaleta, hijas de don Ponciano Aguilar Frías, afamado ingeniero guanajuatense, en vista de que dejaron un testamento (ver imagen 27) en el que en una de sus cláusulas se especifica:⁵⁴

⁵⁴ Escritura pública 4939 del 26 de diciembre de 1974, otorgada la fe del licenciado Manuel Villaseñor y oficio de reconocimiento de la donación por parte del rector Lic. Néstor Raúl Luna Hernández con fecha de 28 de febrero de 1985.

[...] que la finca ubicada en Paseo de la Presa No 152 de esta ciudad capital con una superficie de 2,234.00 m², es donada a la Universidad de Guanajuato por las señoritas María, María Mercedes y Ana María Aguilar Zavaleta [...] (Siendo voluntad de estas, específicamente para la Escuela de Música).⁵⁵

Afortunadamente, para beneficio de la comunidad académica, el inmueble fue ocupado por la Escuela de Música, meses después del lamentable fallecimiento de la última de las hermanas Aguilar Zavaleta, benefactoras de nuestra Escuela.

El edificio tiene una fachada de estilo neoclásico (ver imagen 28), varios arcos con balaustrada adornan la fachada principal, jardines amplios y diversos espacios distribuidos en una planta física de cuatro niveles. Fue, dentro de la historia de la Escuela, el mejor inmueble con el que contaba este plantel. No era el más adecuado para la música, pero significaba un gran logro de valor inestimable.

En este espacio existen veintidós estancias de variada extensión adaptadas para salones de clases. Se utilizan de acuerdo con la cantidad de alumnos y en concordancia con las materias del plan de estudios. Algunos se han acondicionado para cubículos de estudio individual y para pequeños grupos. Existe un área que funcionó como laboratorio de informática musical, otra como biblioteca, un área para las actividades de administración, un cubículo para la enfermería, baños y una pequeña bodega para materiales diversos.

Fue necesario que los salones se aislaran acústicamente (no todos), pues por ser una casa amplia en poco tiempo resultó inadecuada para la impartición de las clases teóricas y musicales, toda vez que el problema común era la emisión constante de sonoridades producidas por la ejecución instrumental, el canto y el ruido externo.

⁵⁵ Desde 1980, los alumnos de la mesa directiva de la Escuela de Música, Alejandro Ávalos, Hilda Esther Sandoval, Silvia Alba Roa, entre otros, habían solicitado a las señoritas Aguilar Zavaleta la posibilidad de albergar la Escuela, ya que se carecía de un inmueble propio. También el entonces director de la Escuela, Mario Ruiz Santillán, entabló pláticas con las propietarias para el mismo fin.

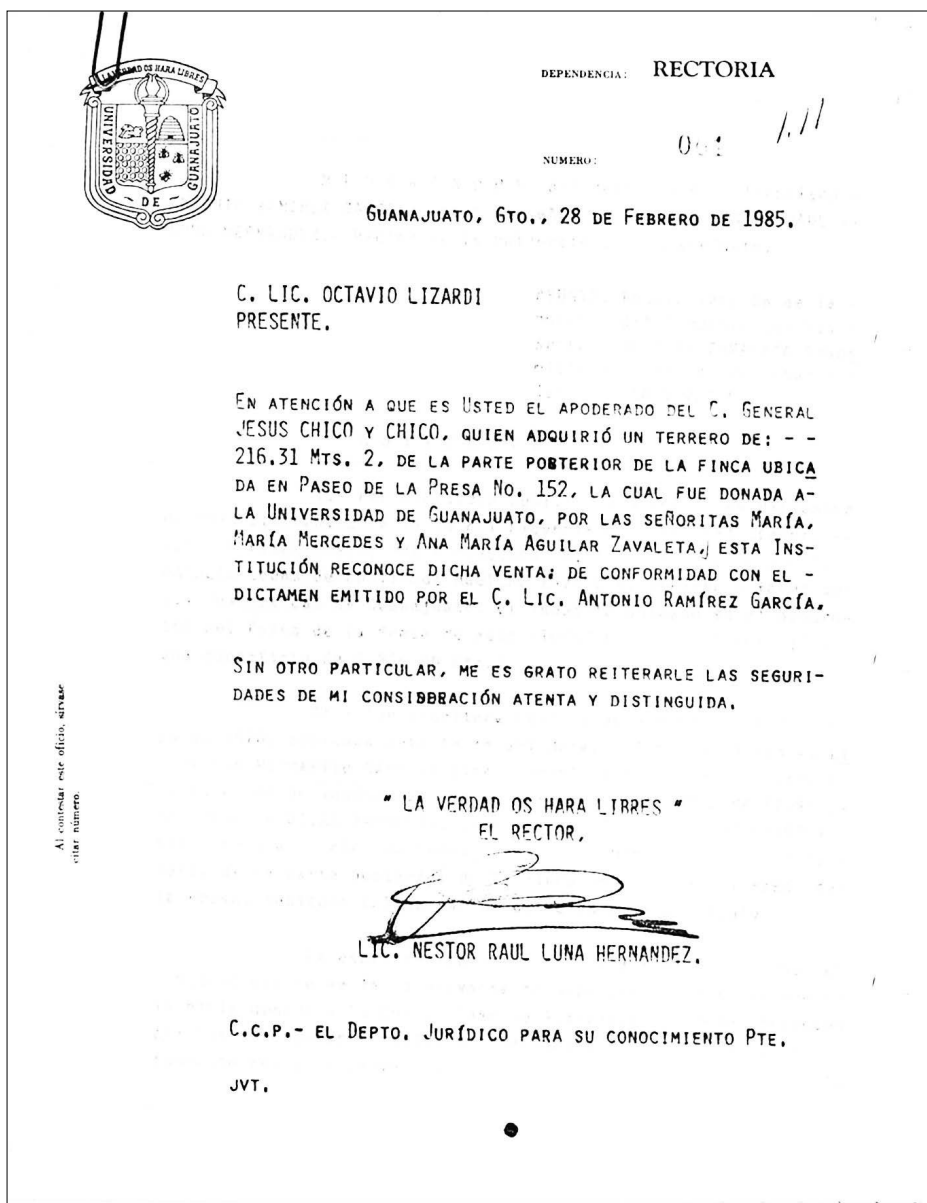


Imagen 28. Fachada de la Escuela de Música de la Universidad de Guanajuato, sede La Presa. Fuente: Archivo del DEMAE.

Es pertinente mencionar que cada salón y algunos cubículos cuentan con un piano acústico (algunos electrónicos), un espacio destinado al área de percusiones, así como lugares donde se imparten las clases grupales e individuales.

Resultó evidente que el espacio era insuficiente para albergar a los alumnos de los niveles de licenciatura, nivel medio superior terminal, cursos libres, propedéuticos y sección infantil, ya que la cantidad rebasó el promedio de 250, añadiendo a más de 59 profesores, 8 administrativos, 4 intendentes y 1 prefecto; daban un total de 322 personas que se aglutinaban semanalmente. En la actualidad, el edificio recibe mantenimiento y se sigue acondicionando para mejorar cada área y espacios asignados a la enseñanza. A este plantel educativo se le denomina "Sede la Presa", y alberga a la sección infantil, nivel medio básico, cursos propedéuticos, cursos de perfeccionamiento y algunas clases de nivel medio superior terminal. Cuenta con una coordinación, personal administrativo y de apoyo.

Imagen 27. Documento de reconocimiento de la donación del inmueble ubicado en Paseo de la Presa núm. 152 a la Escuela de Música de la Universidad de Guanajuato (1985). Fuente: Archivo del DEMAE.

ETAPA DE CRECIMIENTO EN VÍAS DE CONSOLIDACIÓN DE LA ESCUELA DE MÚSICA (1990-2007)

4.1. CAMBIOS ACADÉMICOS EN LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

Durante el sexenio del presidente de México Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) hubo una tendencia de integración en términos del progreso técnico, de la productividad y la globalización económica, elementos que repercutieron en el Programa para la Modernización Educativa. Tal planteamiento estuvo basado en las políticas educativas dirigidas en términos de calidad y concentración de postulados definidos en cuatro áreas: Educación Básica, Educación Superior, Educación para Adultos y la Formación para el Trabajo. A partir de ello, se implementó la evaluación educativa como una necesidad prioritaria.

Se instaló la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior que se vincula con el Consejo Nacional de Planeación. Se estableció un mecanismo de asignación de recursos especiales para proyectos institucionales a través del Fondo para la Modernización de la Educación Superior FOMES 1991.¹

¹ *El Proceso de Autonomía de la Universidad de Guanajuato*, 1999, pp. 29-30.

En los primeros años de la década de los años noventa hubo mejoría en lo que respecta al apoyo financiero otorgado a la Universidad de Guanajuato por parte del Gobierno federal y estatal. Las acciones políticas, administrativas y académicas, entre otros aspectos, fueron atendidas en correspondencia a la planeación educativa para el otorgamiento de recursos y su respectiva distribución que, como resultado, se crearía una reforma a la normatividad y la esperada autonomía universitaria.²

En 1991, el Ingeniero Carlos Medina Plascencia ocupó el cargo de Gobernador del Estado de manera interina, había manifestado su apoyo al proyecto universitario en el que se gestaba el proceso que llevó a la Universidad a consolidar la Reforma Normativa y la Autonomía. Ese mismo año es designado al frente de la Universidad como Rector, el Lic. Juan Carlos Romero Hicks (el 27 de septiembre de 1991, posteriormente tomó posesión en octubre de ese año y concluyó el 17 de febrero de 1999), se dio a la tarea de realizar cambios sustanciales en la Universidad. La transformación requería de actividades que logran la autonomía universitaria.³

A principios de 1990, las autoridades de la Universidad de Guanajuato decidieron llevar a cabo una reforma profunda e integral a su marco normativo,

² La autonomía suele situar su origen en el panorama latinoamericano con Justo Sierra, ministro de Educación Pública. Tiene su planteamiento moderno en la educación superior de México, como actividad separada del Estado. La autonomía tiene elementos que constituyen cambios regidos por las normas internas que la Universidad misma establece. En cuanto al Gobierno, se refiere al establecimiento de sus propias normas y reglamentos de organización; tiene que ver con la designación de autoridades, los esquemas de autoridad y dirección tanto colegiados como unipersonales. En cuanto a la actividad universitaria, se refiere a la libertad para determinar programas académicos, llevar a cabo sus fines de educar, investigar y difundir la cultura, fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico (*El Proceso de Autonomía de la Universidad de Guanajuato*, pp. 29-30).

³ *El Proceso de Autonomía de la Universidad de Guanajuato*, 1999, pp. 21-22.

en virtud de la necesidad de estar de acuerdo con sus políticas y su actualización educativa. Además, porque en el contexto de la educación superior a nivel nacional existía una tendencia hacia ese tipo de replanteamientos en los que subyacen las adecuaciones y revisiones a los reglamentos con miras a la autonomía.

Esas acciones repercutieron en las escuelas, institutos y facultades de la Universidad, las cuales tuvieron que revisar el contexto institucional mediante autoevaluaciones que dieran a conocer la operatividad de los programas, logros de profesores y estudiantes, además de la planta física y equipamiento, entre otros aspectos. Dicha autoevaluación tuvo la finalidad de dar propuestas desde el punto de vista académico para contribuir a la nueva estructura de la mencionada *Reforma Normativa Universitaria*. Al respecto, el Lic. Juan Carlos Romero Hicks, rector de la Universidad, manifestó:

La Universidad de Guanajuato entró a la década de los noventa con una serie de retos para mejorar el desarrollo de sus funciones sustantivas. En el mes de octubre de 1991 se convocó a la comunidad universitaria a lograr una reforma académica trascendente y participativa, una revisión de la estructura jurídico-administrativa, la búsqueda de un papel protagónico en el desarrollo del Estado, un impulso decidido a la producción editorial, la generación del conocimiento y la preservación de nuestra cultura, una mejor y más sensible respuesta a las necesidades del entorno, la promoción del mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo integral de la comunidad universitaria, una planeación y evaluación colegiada, auténticamente representativa, una mayor creatividad en la generación alternativa de recursos financieros y una mística de trabajo con una administración honesta y participativa al servicio de la Academia.⁴

Así, mediante la autonomía universitaria, mejorarían los procesos de autogobierno y, en consecuencia, la designación de autoridades de manera de-

⁴ Plan de Desarrollo Institucional (PLADI) 1995-2001, 1995, p. 12.

mocrática, debido a que era común que los directores de las escuelas y facultades de la Universidad, en particular de la Escuela de Música, fueran elegidos directamente por el rector en turno. Por tal motivo, durante cada cambio de autoridades, se apreciaba cierta incertidumbre de parte de estudiantes y profesores para saber quién sería el próximo director, puesto que tendrían que ajustarse a los nuevos planteamientos, cambios y decisiones que normalmente se llevaban a cabo. Por tales motivos, y mediante los nuevos estatutos, se determinaba que cada comunidad académica eligiera a su propio director, que los profesores fueran evaluados para ingresar, ser promovidos y permanecer en la docencia. Era importante la representación de estudiantes y los profesores seleccionados, pues se tomaban decisiones de forma colegiada.⁵

En 1993, los cambios quedaron plasmados en dicha Reforma Normativa de la Universidad de Guanajuato,⁶ cuyo objetivo fue “contar con un marco normativo que permitiera y estimulara el desarrollo de las funciones universitarias en concordancia con las circunstancias institucionales y del entorno”.

Por tales motivos se establecieron dos subprogramas:

1. La actualización de las disposiciones normativas de docencia, investigación, extensión y administración, que consistieron en evaluar y modificar los ordenamientos jurídicos relativos a la Ley Orgánica, personal académico, posgrados.
2. El fortalecimiento de los cuerpos colegiados, que tuvo la finalidad de consolidarlos como organismos que tuvieran la función de captar los marcos de referencia a través de la consulta y participación en la toma de decisiones relacionadas con las funciones sustantivas de la Universidad. Por medio de esas iniciativas, el perfil docente fue adquiriendo relevancia. Se estimaba no sólo la figura del profesor que impartía clase en el aula, ahora, con base en la normatividad y valiéndose de sus reglamentos, se precisaba que realizara de manera equilibrada las funciones entonces llamadas sustantivas de docencia, extensión e investigación.

No obstante, las decisiones tomadas a nivel institucional repercutían en el desarrollo propio de la Escuela de Música y que, por lo tanto, al contar con la participación en el proceso de la elaboración y desarrollo de la reforma normativa, se logró incidir en el reconocimiento de los programas educativos de Música, como parte inherente a la educación humanista y artística. Bajo esta perspectiva, se alcanzaba un lugar con los mismos derechos y obligaciones en el ámbito universitario, encaminados a la posibilidad de acrecentar el apoyo financiero para el desarrollo de los proyectos académicos y artísticos de nuestros programas educativos.

4.2. LOS NUEVOS INSTRUMENTOS DE LA PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ACADÉMICA

En el marco de la Misión Universitaria, la Escuela de Música fundamentó su desarrollo con base en la diversidad del arte musical, los elementos académicos y de infraestructura que la componen; en sí, su naturaleza misma: la creati-

⁵ En primera instancia, se reglamentó el ingreso y permanencia de profesores de tiempo completo, medio tiempo y tiempo parcial, de forma colegiada. Los profesores, por medio de la Honorable Academia, decidían colegiadamente sobre las situaciones, acciones, problemas y propuestas de la vida académica. Se participaba mediante los órganos colegiados con la representación de un profesor y un estudiante en cada Comité Universitario, teniendo una mayor representación institucional. Asimismo, se consolidó el Comité del Núcleo de Artes, que tenía las facultades de decisión y autoridad en un mismo ámbito. En este contexto, los profesores de tiempo completo participaron en diferentes comisiones y fueron miembros de diversos comités, como el de Ingreso y Permanencia, Evaluación Institucional, Evaluación Académica, etcétera. Esto favoreció los intereses de los estudiantes, en el sentido de que sus representantes eran “intermediarios” que podían exponer las necesidades académicas y las problemáticas suscitadas en la escuela (Comité de Autoevaluación de la emug, acuerdos).

⁶ La Universidad de Guanajuato presentó un nuevo marco normativo, donde se actualizó la Ley Orgánica y sus Reglamentos, puesto que había una gran cantidad de prácticas académicas que funcionaban por costumbre (o por práctica cotidiana) y no estaban incluidas en la norma.

vidad, interpretación, enseñanza, aprendizaje, la extensión, la difusión de los productos académicos y la investigación musical, aspectos que incidieron hacia un impacto social y cultural en los ámbitos local e internacional. Gracias a este quehacer, la Escuela logró afianzarse en el entorno y, por lo tanto, demostrar su pertinencia.⁷

En 1987, durante la gestión del doctor Santiago Hernández Ornelas, entonces rector de la Universidad, se elaboró el documento *Acciones y Programas Prioritarios* en el que se formuló el *Plan Institucional de Desarrollo (PIDE)*.⁸

Este Plan recomendaba que, en la función sustantiva de docencia, cada plantel educativo realizara una evaluación a sus diseños curriculares. Por esta razón, en la Escuela se evaluaron los planes y programas de estudio a partir de los propósitos de cada carrera, y se realizaron las actividades pertinentes que conllevan un estudio curricular, entre las que destacaron: la definición de las características de los profesores para definir los perfiles, que sería un requisito indispensable como parte del diseño curricular de la Licenciatura en Música. De igual forma, se elaboraron los perfiles de ingreso y de egreso para los estudiantes, basados en las características de formación profesional en cuanto a conocimientos, habilidades, valores, actitudes, entre otros elementos necesarios que son parte esencial durante un proceso de diseño, desarrollo y evaluación curricular.

Por otro lado, el término de *modernización* implicaba la idea de que la vida académica debería caracterizarse por su calidad⁹ para dar respuesta a las necesidades culturales y sociales en el contexto local, de la región y el país. Los conceptos de *pertinencia* y *calidad*, traducidos a nuestra realidad, sólo podrían

⁷ En la universidad, el término *pertinencia* es considerado como el análisis de influencias del entorno para valorar su efecto sobre las necesidades sociales.

⁸ Este plan surgió a través de las acciones de planeación por la vía colegiada. En términos generales, los programas propuestos para el desarrollo institucional se organizaron de acuerdo con la función sustantiva a la que pertenecieran.

⁹ El término *calidad* es un concepto en el que subyacen criterios de eficiencia, eficacia y productividad, orientados hacia una definición cualitativa y congruente con las necesidades sociales.

lograrse mediante la integración de los profesores y estudiantes de la Escuela, así como de las demás instancias educativas de la Universidad, a través de diversas acciones de tipo académico y artístico (en nuestro caso), que se podían reflejar o estar contenidas en las políticas y programas que integraban el Plan de Desarrollo Institucional (PLADI) que, a su vez, contenía líneas y proyectos específicos que normarían las actividades de docencia, investigación y extensión, además de la administración. De ella, con base en la evaluación y la planeación, se daría preferencia a las acciones prioritarias que determinarían el rumbo correcto tanto de la Universidad como de la Escuela.

El profesorado se dio a la tarea de revisar dichas características para replantear el perfil docente. En el caso de los estudiantes, surgieron algunas dificultades para la estructuración o conformación de dichos perfiles, debido a la diversidad de problemas que imperaban en ese tiempo, por ejemplo: la falta de estudios en teoría y práctica musical correspondiente al nivel requerido, puesto que una gran mayoría de estudiantes adolecían de éstos, y la edad avanzada de los aspirantes (para el estudio de las carreras de ejecución instrumental). También se detectó que un gran número de estudiantes no contaban con una verdadera vocación musical, los conocimientos y habilidades en las principales asignaturas se aprendían de manera dispersa, haciendo evidente la falta de secuencia en los contenidos. Otro aspecto relevante fue que las precariedades económicas de una gran parte del alumnado se convertían en un obstáculo y la falta de certificación del bachillerato como un requisito universitario indispensable para el ingreso a la futura licenciatura, teniendo como consecuencia una excesiva carga académica para los estudiantes que elegían alguna carrera musical sumada a los estudios alternos de preparatoria.

De igual manera, en cuanto a la planta de profesores, se volvió necesario que, para responder a las necesidades académicas de los programas ya establecidos del nivel medio superior terminal, se requería tener, además de un bagaje de conocimientos musicales teóricos y prácticos, el grado académico de la Licenciatura en Música. La Universidad lo exigía como un requisito indispensable, debido a que, a excepción de los conservatorios y escuelas de música sacra, los



Imagen 29. Orquesta de Cámara EMUG Sección de violines (1982). Director: Pedro Jiménez Alvarado. Salón del Consejo Universitario. Fuente: Archivo particular de Violeta Melgar.

estudios musicales se ofertaban en el nivel medio superior. Por otro lado, la revisión de la demanda estudiantil para acceder a los estudios profesionales en música nos daba a entender la urgencia por ofertar la Licenciatura en Música, dado que se detectaba un promedio de 60 aspirantes para cada ciclo escolar al nivel medio superior, de los cuales se aceptaban hasta 50 estudiantes de carrera (sin contar a los estudiantes de sección infantil y materias libres), pues los espacios y el número de profesores para su atención eran insuficientes.

Los egresados, estudiantes regulares y de otras instituciones, pretendían continuar su preparación en un nivel superior, dato relevante a tomar en cuenta como parte de los resultados de la autoevaluación, que detectaron la necesidad de aceptar mayor número de estudiantes, puesto que durante las décadas de los años ochenta y noventa, la matrícula, aunque en nuestra Escuela aumentaba de manera paulatina, el ingreso era menor con relación a otras escuelas y facultades de la Universidad. Algunos estudiantes que concluyeron su carrera en el nivel medio superior terminal regresaron a realizar los estu-



Imagen 30. Orquesta de Cámara EMUG (1982). Director: Pedro Jiménez Alvarado. Salón del Consejo Universitario. Fuente: Archivo particular de Violeta Melgar.

dios de Licenciatura en Música, paralelamente a sus actividades de docencia y grupos musicales. Por ejemplo, Cecilia Capdepon, Agustín Bonilla, Violeta Melgar, Manuel (X) y Martín Valtierra (imagen 25, de izquierda a derecha, al frente) pertenecían a la Orquesta de Cámara de la Escuela y, posteriormente, fueron músicos de la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato y la Sinfónica de Morelia, Michoacán.

Asimismo, la evaluación académica se enfocó en resaltar aspectos interesantes de tipo pedagógico, entre los que podemos destacar los siguientes. La enseñanza y el aprendizaje musical se han caracterizado de manera muy particular en el proceso educativo. Por ejemplo, la relación profesor-estudiante se realiza en gran parte mediante una educación individualizada, en virtud de que, en el arte musical, existe una preferencia a impartir la clase abordando a detalle o haciendo hincapié en las “sutilezas” que la interpretación instrumental y el canto conllevan. Asimismo, la manera de abordar los contenidos de algunas asignaturas como el análisis musical, armonía, contrapunto, música de



Imagen 31. Coro de la EMUG (1981). Director: David Gutiérrez Ledesma.

Fuente: Archivo particular de Violeta Melgar.

cámara y otras, requieren de una metodología en la que imperan actividades para grupos pequeños en los que siguen siendo susceptibles de una educación individualizada. Debido a ello así se ha considerado conveniente ya que ésta es la forma en que históricamente se ha trabajado a nivel mundial en los grandes conservatorios y en las escuelas de música, incluyendo otros centros de enseñanza musical. Aunque sí existen cátedras con una asistencia grupal bastante nutrida, por ejemplo, conjuntos corales, orquesta sinfónica, historia de la música, historia del arte, solfeo y teoría, entre otras.

En ese sentido, el personal docente y la administración de la Escuela han tenido desacuerdos con la Dirección de Planeación y Operación de Programas Educativos de la Universidad, debido a que el argumento o alusión a las cargas académicas que debería tener cada profesor habría de corresponder con los estándares cuantitativos de las demás escuelas. Lo anterior significa que la relación de atención del profesorado con la de los estudiantes en nuestra Escuela tenía estándares muy bajos (debido a dicha individualización). De igual modo,

se observa que, por un lado, el plan de estudios indicaba el número de horas durante la semana para cada asignatura y, en el caso de la música, se contrataba a profesores para la atención de cada uno de los estudiantes en correspondencia con su disciplina o instrumento musical (piano, guitarra, cuerdas, alientos, etcétera). Asimismo, se daba el caso que, para la clase de canto, era necesaria la participación de dos profesores por estudiante: el cantante y el pianista acompañante o colaborativo, caso que para los administrativos resultaba excesivo, teniendo que dar una explicación académica al respecto.

Otro dato interesante es la relación de las cohortes generacionales de los estudiantes, es decir, del ingreso-egreso y de titulados, que nos arroja datos para saber si la eficiencia terminal era óptima. Se detectó que se registraban estándares bajos comparándolas con otras unidades académicas. El argumento fue que la Escuela tenía demasiados maestros para la aparente baja cantidad de estudiantes; además, existían problemas de deserción, rezago y reprobación. Así pues, desde la óptica de la administración universitaria, y con base en evaluaciones cuantitativas, la escuela no cumplía con una eficiencia terminal adecuada. Este dato quedó evidenciado en las estadísticas anuales que debían entregarse a la Universidad y a la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Se tiene registro de que, hasta 1985, egresaron solamente diez estudiantes en las carreras o programas que ofertaba la Escuela de Música. De 1985 a 1990 subió a un promedio de cinco estudiantes egresados anualmente. La eficiencia terminal de la Escuela no representaba lo que la Universidad exigía en términos cuantitativos. Ello significaba un problema que se suscitó no sólo en este plantel, sino a nivel nacional. La educación formal de la música tenía como objetivo el de “profesionalizar” y de que la cultura “llegara a todos”, propiciando que una gran cantidad de estudiantes se matricularan de forma dispersa en diferentes niveles musicales. Es menester recordar que el mayor número de matriculados estaban registrados en materias libres y en sección infantil que, en su conjunto, superaban el centenar de estudiantes.

En este sentido, influyeron diversos factores, entre los que se pueden mencionar, principalmente, la falta de instituciones musicales que ofrecieran



Imagen 32. Estudiantes y maestros de la EMUG (1986. Fuente: Archivo particular de Violeta Melgar.

programas básicos en el país, la creencia en la sociedad de que la música era una subprofesión o un *hobby*, la falta de apoyos económicos en la mayoría de los estudiantes y la carencia de información sobre cómo se desarrollan los estudios musicales, en resumen, una orientación vocacional deficiente. Es muy probable que estos factores hayan sido determinantes en la deserción y el rezago educativo que afectó a dicha eficiencia terminal de la escuela.

Por otra parte, la evaluación de tipo cualitativo arrojó algunos indicadores que fueron atendidos de manera puntual, determinando la mejora del proceso educativo: las clases fueron impartidas, como ya se ha comentado, de manera unipersonal, en las que se reforzó una constante asesoría que en muchos casos fue permanente, debido a que los estudiantes que lograron tener avances artísticos musicales significativos, por lo general, recibieron apoyo en su situación académica, siendo guiados y apoyados en el desarrollo integral de sus habilidades artístico musicales. De igual manera, se dio prioridad a aquellas actividades referentes a su disciplina y al oficio musical, en las que también se

hizo un seguimiento para vincular el campo profesional mediante cursos de actualización (con maestros de renombre o estancias nacionales y, en algún caso especial, en el extranjero); además, se daba énfasis a la asesoría para la titulación, así como a apoyos para el ingreso al campo laboral en el caso de los egresados, entre otras.

Los programas o acciones prioritarias como base para el desarrollo institucional, en correspondencia con las funciones sustantivas que tuvieron impacto en la Escuela de Música, fueron:

- Formación y actualización del personal académico y administrativo.
- Mejoramiento de los servicios de apoyo a la docencia y a la investigación.
- Vinculación entre los niveles educativos.
- Diseño curricular.
- Servicio de apoyo a los estudiantes.
- Fortalecimiento a la investigación.
- Vinculación con los sectores productivo y social.
- Programa extramuros de extensión universitaria.
- Desarrollo administrativo de la Universidad.
- Adecuación del marco normativo.
- Planeación y coordinación.

Los anteriores aspectos fueron atendidos en mayor o menor grado, pudiéndose observar que el de mayor interés fue el de diseño curricular, dada la próxima creación de la Licenciatura en Música y de las modificaciones curriculares al plan de estudios de los programas de nivel medio superior terminal. Asimismo, la formación y actualización del personal académico y administrativo fue determinante para el avance y desarrollo de la Escuela. Las actividades de extensión se fortalecieron con apoyos extraordinarios, debido a que la naturaleza misma del quehacer musical así lo demandaba. De igual manera, se dio atención especial al análisis de los elementos necesarios para vincular los nive-

les básicos musicales con el nivel medio superior terminal, tomando en cuenta el perfil requerido para el ingreso a la licenciatura que, como se ha dicho, estaba próxima a crearse. Del mismo modo, la vinculación de los estudiantes con el sector cultural y educativo, además del profesorado que realizaban actividades de extensión como parte inherente a la docencia y la profesión. En el caso de la función de investigación, aún no era atendida por los profesores debido a que en su mayoría carecían de estudios de licenciatura o posgrado. Se podría decir que realizaban una investigación musical de manera no formal, es decir, sin el rigor metodológico requerido.

4.3. PROYECTOS Y PLANES INSTITUCIONALES DE DESARROLLO

En 1990 fue designado rector general el licenciado Luis Felipe Sánchez Hernández que, en su proyecto institucional, priorizó las políticas que buscaban la consolidación del Sistema Nacional de Educación Superior, entre las que se daba preferencia a la práctica de la evaluación, vinculando el desarrollo de la Universidad con el programa de modernización educativa.

Se hace mención a este programa institucional puesto que es un ejemplo notorio que, durante cada cambio de sexenio (y por lo tanto durante la gestión de los rectores en turno y autoridades en general), las instancias educativas universitarias, y específicamente la Escuela de Música, tenían que adaptarse a las políticas educativas, dando continuidad a los procedimientos universitarios de tipo académico-administrativo, lo que repercutió en los planteles educativos para que la evaluación fuera un factor prioritario y determinante.

Con base en los Programas y Proyectos de Desarrollo, los profesores de la escuela se dieron a la tarea de trabajarlos desde el punto de vista académico y artístico, en los que se incluían conciertos, cursos, conferencias, festivales, diseño curricular, obtención de instrumentos, materiales para la docencia, viajes de prácticas para los estudiantes, etcétera.

En enero de 1992 se presentó al Honorable Consejo Universitario el Proyecto de Superación Académica y Administrativa (PROSAA),¹⁰ con la intención de desarrollar programas prioritarios para la institución, que repercutieron en las escuelas o unidades académicas. Se inició con la elaboración de un diagnóstico que permitiera plantear su prospectiva a tres años, y con ello documentar la elaboración de su Programa Operativo Anual (POA). De esta forma, la Escuela de Música fortaleció su cultura de evaluación, planeación y presupuesto a través del ejercicio de la vida colegiada.

Las áreas que se atendieron como prioridad en la Escuela de Música fueron:

- Infraestructura académica.
- Formación y actualización de los recursos humanos.
- Formación y actualización del personal académico.
- Actualización curricular.
- Impulso a la investigación en todas las áreas.
- Planeación, integración y evaluación de las actividades de extensión universitaria y difusión de la cultura.
- Mejoramiento de la calidad académica de los estudiantes.
- Impulso editorial.
- Sistema de institución académica y administrativa.
- Modernización de la infraestructura académico-administrativa.
- Diversificación de las fuentes de financiamiento.
- Mejoramiento de la administración universitaria.

¹⁰ *Plan de Desarrollo Institucional 1995-2001*, 1995, p. 26 (el objetivo principal del PROSAA fue crear condiciones y medios necesarios para un desarrollo equilibrado de las funciones de la institución a través de la vinculación en la planeación, programación y presupuesto).

*El Plan de Desarrollo Institucional (PLADI) 1995-2001*¹¹ fue el marco referencial para la elaboración y puesta en práctica de los programas y proyectos mencionados, para traducir lo que se aspiraba en acciones concretas que condujeran al logro de metas precisas. Este plan fue la guía para el desarrollo de las unidades académicas. La Escuela de Música ante los retos de ese periodo requería de atributos de calidad, competitividad, congruencia, superación, creatividad e innovación; retos que se fundamentaban en los cambios sociales y culturales, entre los que se destacaban los artísticos como parte esencial de este plantel educativo.

La competitividad fue una nueva tendencia en la formación del estudiante en virtud de que la meta por alcanzar al concluir su carrera consistía en que pudiera competir en un medio laboral que día a día se tornaba más difícil. Tal es el caso de que los recién egresados encontraban trabajo en conformidad con sus competencias, teniendo que adaptarse al medio laboral tanto en el área docente o como miembro de alguna agrupación musical.

Existía —y existe— la natural competencia en la que se ven involucrados los aspirantes para obtener un contrato o una plaza que respondiera a las expectativas propias del egresado. Por ejemplo, era notoria la preferencia en la selección de músicos de otros países que venían a México en busca de un trabajo remunerado. Las vacantes eran ocupadas por ellos, en el caso de las orquestas sinfónicas, conservatorios y en centros educativos de prestigio, puesto que venían con una mayor experiencia y con un nivel más alto, obtenido en sus lugares de origen. Los profesores y músicos profesionales mexicanos se vieron en la necesidad de buscar alternativas para lograr obtener una mejor preparación y, por consecuencia, lograr el nivel necesario.

¹¹ *Plan de Desarrollo Institucional 1995-2001*, 1995 tiene como objetivo orientar la formulación y el desarrollo de programas y proyectos por parte de los distintos órganos de gobierno de la Universidad. Fue considerado como el marco referencial para la elaboración y puesta en práctica de los programas y proyectos, los cuales traducirían las aspiraciones de cambio en acciones concretas y compromisos concertados que condujeron a la determinación y cumplimiento de metas precisas.

Los maestros de la Escuela de Música, para lograr mejores resultados, tuvieron que actualizar los programas y contenidos. Las actividades de enseñanza se diseñaron con miras a la calidad, dando preferencia a la práctica del instrumento y al conocimiento de la teoría musical. Por tal motivo, en el caso de las carreras para instrumentistas, por ejemplo, se necesitaban asignaturas que prepararan a los estudiantes para la interpretación con un mejor nivel, en virtud de que las exigencias se elevaban constantemente. De igual forma, se requerían programas con mayor creatividad e innovación. Por consecuencia, se dio mayor atención a los demás aspectos que conformaban el plan curricular, cumpliendo el reto de adquirir una mejor calidad educativa y una superación académica en correspondencia con los objetivos, metas e indicadores del Plan de Desarrollo Institucional.

Es conveniente mencionar que los avances en la tecnología suscitaron cambios progresivos en las formas de aprendizaje (debido a la aparición de la música electroacústica y la computadora) y las tendencias innovadoras en la educación, a través de nuevos conceptos musicales que se desarrollaron paralelamente a las nuevas formas de la composición. De igual manera, los otros programas curriculares: instrumentistas, canto, piano, guitarra y música escolar, aplicaron esas tendencias en sus procesos de enseñanza.

Por otro lado, la enseñanza musical en las escuelas secundarias, primarias y de preescolar ofrecía nuevos programas curriculares, pues se empezaban a crear metodologías de enseñanza musical que la Secretaría de Educación Pública (SEP) proponía, así como técnicas de enseñanza y didáctica en cuanto al desarrollo de los niños. Se trataba de una educación integral que no deslindaba la parte afectiva, que consideraba el desarrollo psicomotor para la adquisición de la madurez cognitiva de los niños y con una cultura general y artística en los jóvenes. Estos aspectos eran los que debería propiciar la llamada *educación integral*. La Escuela de Música también tomó en cuenta esos criterios pedagógicos para ponerlos en práctica en la preparación de los estudiantes, en correspondencia con dichas formas de enseñanza.

Una gran diversidad de elementos académicos, artísticos, administrativos y de infraestructura dieron pauta a que, de acuerdo con las necesidades, la

escuela emprendiera acciones basadas en el Plan de Desarrollo Institucional y que, dentro de sus proyectos, impulsara la docencia, proyectos curriculares, planta física, actividades de extensión, investigación y el apoyo a la administración, que fueron referentes para adquirir un crecimiento paulatino con miras a mejorar la atención a los estudiantes.

4.4. DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA: CREACIÓN DE LA LICENCIATURA EN MÚSICA

En el contexto de la educación superior en México, uno de los aspectos con mayor impacto fue la oferta de nuevos programas educativos que respondieran a las necesidades y expectativas del entorno social de la globalización. Las instituciones se comprometieron, mediante iniciativas propias, a realizar estudios de pertinencia y, en su caso, a la creación de disciplinas que contribuyeran a la formación profesional de las personas.

Al finalizar los años ochenta y a principios de los noventa, las escuelas de música del país se decidieron crear programas con grado de licenciatura que profesionalizaran al músico en ese nivel. La necesidad de certificación, en el caso de los profesores, era prioritaria, puesto que en el mercado laboral, y específicamente en los planteles de educación musical, era requisito indispensable tener el perfil preferente a través de esos estudios. La demanda en aquel momento era considerable, había estudiantes con estudios del nivel medio superior terminal en música, quienes contaban además con el bachillerato terminado. Esto quería decir que ellos habían adquirido el perfil de ingreso deseable y, por lo tanto, eran candidatos inmediatos para acceder a los estudios de licenciatura.

La oferta de licenciaturas en el esquema de la educación superior era un paso determinante para elevar la calidad de la educación musical. En el caso de la Escuela de Música de la Universidad de Guanajuato, se requeriría de los elementos necesarios para ofertar los estudios de este nivel, como, por ejemplo, un diseño curricular que tuviera un plan de estudios con las asignaturas esenciales para la

formación profesional, una mayor planta docente, el equipamiento e infraestructura física, entre otros elementos necesarios para la operatividad de dicho plan. La creación de la Licenciatura en Música dentro de este plantel se describe enseguida.

En diciembre de 1989, Rafael Cuen Garibi fue nombrado director de la Escuela de Música (en un primer periodo de 1989-1990) por el entonces rector Santiago Hernández Ornelas, función que ocupó al terminar su gestión Ramón Montes de Oca Téllez. Posteriormente, Arturo Pérez López fue nombrado secretario académico, designado por el rector general en enero de 1990, a petición del director y como propuesta de Abel Gustavo Huerta García, entonces secretario administrativo de la Escuela. Durante el semestre escolar correspondiente a enero-junio de ese año, dichas autoridades de la Escuela iniciaron con las actividades de tipo curricular entonces pertinentes en conjunto con los maestros, de los cuales algunos fungían como coordinadores de área (canto, composición, instrumentistas, música escolar, piano, guitarra, cuerdas, alientos, materias teóricas y prácticas) y quienes desarrollaron la propuesta de la Licenciatura en Música.

Los profesores Fernando Gutiérrez Guerrero, Ignacio Alcocer Pulido, Lourdes Ruzsa de Tezanos Pinto, Abel Gustavo Huerta García,¹² Francisco Javier Ramírez Jiménez, entre otros, trabajaron en los contenidos de materias, integrándolos en las denominadas cartas descriptivas. También analizaron, recomendaron e hicieron propuestas a los coordinadores de las disciplinas o áreas musicales para la conformación de un plan de estudios que en su estructura curricular se caracterizaba por presentar un tronco común de materias que fuera afín para cada una de sus salidas terminales (cantante, composición, instrumentista y música escolar) y asignaturas que fueran propias para cada disciplina.

De esa manera se trabajó con la debida participación del alumnado y algunos egresados. Rafael Cuen Garibi y Arturo Pérez López fueron los res-

¹² Con seis años en el puesto de secretario administrativo, fue el responsable de reorganizar la administración de la Escuela de Música.

ponsables de la presentación final del documento curricular ante las instancias universitarias correspondientes. Así, en 1990, la Escuela de Música, dentro del marco de las *Perspectivas de modernización y de apoyos específicos*, presentó ante las instancias universitarias el documento que fue analizado por sus miembros, quienes, en su momento, emitieron el dictamen de la propuesta del programa educativo de la Licenciatura en Música.

El proyecto, aprobado previamente por la Academia de la Escuela de Música y el Núcleo de Artes, se sometió a consideración, siendo aprobado por el H. Consejo General Universitario el 1 de junio de 1990.¹³ La propuesta ofreció cuatro salidas terminales:

- Licenciatura en Música Cantante
- Licenciatura en Música Compositor
- Licenciatura en Música Instrumentista
- Licenciatura en Música Escolar

El documento curricular se diseñó a partir de las disposiciones del Reglamento Universitario, concernientes a los planes de estudio: créditos, un tronco común de materias teóricas y prácticas de acuerdo con cada área o salida terminal, la conformación de perfiles de ingreso y egreso, con base en conocimientos, habilidades, actitudes y valores, en conformidad con su disciplina musical y a las necesidades laborales de su entorno. Asimismo, respondiendo a la formación académica del estudiante, se registraron algunos objetivos de tipo curricular:

- a) Interpretar obras musicales del repertorio propio y ajeno con base en su instrumento y voz.

¹³ Archivo General de la Universidad de Guanajuato. Apartado: Actas del H. Consejo Universitario, Clasificación: Acta número 128, p. 1004. Sesión Ordinaria del Consejo Universitario.



Imagen 33. Rafael Cuen Garibi, director de la EMUG.

Fuente: Archivo de DEMAE.

- b) Crear obras musicales en correspondencia a su formación, ideas y conceptos, siendo congruente con la época en la que vive.
- c) Enseñar la teoría y técnica instrumental a través de la experiencia de conciertos o recitales.
- d) Investigar las diferentes tendencias de la música.

Adicionalmente, se definieron los perfiles del maestro y del estudiante para este nivel de estudios: las características de los aspirantes a ingresar a la carrera, los contenidos curriculares y las estrategias de enseñanza aprendizaje. Por otro lado, a diferencia de los planes anteriores que eran muy (rígidos) “fijos” o “cerrados”, el sistema de créditos fue una modalidad que permitió mayor flexibilidad, modalidad que se venía trabajando en otras escuelas o unidades académicas de la Universidad de Guanajuato. Trabajar en la modalidad

de créditos se consideró una forma muy innovadora, en vista de que permitía a los estudiantes tener opciones personales con relación a la carga académica, puesto que ésta se determinaba en función de las posibilidades del tiempo disponible para el estudio por parte del estudiante y la consecuente selección de materias a cursar. De este modo, se permitía la movilidad académica y la posibilidad de interactuar con otras áreas de conocimiento mediante la flexibilidad del sistema de créditos.

Una vez aprobada la licenciatura, se iniciaron las actividades pertinentes para su operatividad.

Durante el segundo semestre de 1990, Rafael Cuen Garibi fue nombrado para dirigir una institución educativa particular en la ciudad de Irapuato, Guanajuato, por tal motivo renunció a la dirección de la Escuela de Música (1997-1999, segundo periodo), y en su lugar fue designado como director Armando López Valdivia.¹⁴ Quien dio continuidad al maestro Arturo Pérez López en el puesto de secretario académico cuyo nombramiento fue otorgado por el rector en turno.

Dentro de sus funciones, además de las pertinentes a la administración académica de la Escuela, fue la participación con el Comité de Evaluación Institucional de la Universidad de Guanajuato, con el fin de representar la Escuela de Música y realizar la autoevaluación, actividad que repercutió, principalmente, en la elaboración de proyectos prioritarios dirigidos al desarrollo del plantel conforme a las estructuras y nuevos lineamientos: académico, administrativo, infraestructura, financiero, planes de estudio, etcétera, para que éstos incidieran en el mejoramiento de los rubros que conformaban las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión. De esta manera se podía acceder



Imagen 34. De izquierda a derecha: Armando López Valdivia (director) y Arturo Pérez López (secretario académico). Fuente: Archivo del DEMAE.

a la asignación de recursos económicos dirigidos o etiquetados a proyectos específicos, articulando de esta forma las nuevas políticas para llevar a cabo los procesos administrativos que tenían que ver directamente con las actividades prioritarias de docencia y extensión.

Con la creación de la Licenciatura en Música, la Escuela funcionó con dos niveles de formación: medio superior terminal y la licenciatura, además de los niveles básicos que por medio de la extensión ofrece la Escuela. El nivel medio superior terminal ofrecía las carreras o programas educativos con base en el plan de estudios que funcionaba desde 1976, con sus respectivas modificaciones curriculares: profesor de Canto, maestro en Composición, Arreglista, profesor de Instrumento, profesor de Piano, profesor de Guitarra y profesor de Música Escolar.

El grado de Licenciatura en Música se diseñó con la consecuente modificación del nivel medio superior terminal, debido a que, en primera instancia, la

¹⁴ Músico e ingeniero de profesión, fundó el grupo de música antigua Los Tiempos Pasados en 1972. Esta agrupación musical está integrada con destacados músicos y profesionistas universitarios de Guanajuato. En su trayectoria ha tenido como invitados a eminentes ejecutantes de música antigua. Se ha consolidado como un alto referente en la difusión de este estilo con trayectoria internacional y es relevante la destacada participación en casi todas las ediciones del Festival Internacional Cervantino.

duración en años o semestres sería excesiva (de doce a catorce semestres en el nivel medio más ocho en licenciatura), y además porque en su operatividad se contempló que los últimos cuatro semestres del nivel medio correspondieran a los cuatro primeros de licenciatura, entre otros ajustes que se realizaron en aplicación a las necesidades de tipo curricular. Por consecuencia, se esperaban otros cambios al plan de estudios y nuevas formas de trabajo académico que definirían esta etapa como de transición hacia una consolidación que estaría por llegar al finalizar la década de los noventa y en la primera del siguiente siglo.

4.5. ALGUNAS CONSIDERACIONES PEDAGÓGICAS

En un intento por aproximarnos a las cuestiones de orden pedagógico que prevalecían durante ese periodo, comentaremos sobre algunos temas de interés debido a que los cambios en el proceso de enseñanza-aprendizaje fueron constantes y muy notorios.

Es pertinente comentar que pueden justificarse las acciones en el aula en aplicación de ciertas teorías psicopedagógicas,¹⁵ sin pretender profundizar en tan amplio bagaje de conocimientos didácticos, sino revisar sólo algunas consideraciones a manera de pinceladas para dar una idea sobre la repercusión educativa en la parte musical.

Peggy A. Ertmer y Timothy S. Newby señalan que la “teoría psicopedagógica cognoscitiva del aprendizaje, proviene de los procesos complejos del pensamiento”,¹⁶ es decir, el conocimiento íntimamente ligado con la parte afectiva de los estudiantes. Suponían una búsqueda o alternativa a las capacidades mentales para el desarrollo del aprendizaje como, por ejemplo, el de la inteligencia, en el

que se postuló un modelo dinámico con la pretensión fundamental de elevar la competencia intelectual. Los planteamientos que impulsaron el crecimiento de este modelo tanto en los aspectos culturales, psicológicos, sociales como desde el campo de la teoría del currículum, se recogieron en las reformas educativas que, de una manera muy amplia, impactaron en los modelos universitarios, involucrando a sus escuelas y facultades de cualquier área de conocimiento.

Enseguida se mencionan algunas de sus características que fueron analizadas por los profesores investigadores del cuerpo académico del Departamento de Música.¹⁷

a) Los procesos mentales serían de interés primordial en la enseñanza-aprendizaje

Este aspecto se ejemplifica mediante las siguientes observaciones durante la práctica musical: las actividades tenderían a desarrollar las capacidades cognitivas, ya no sólo se trataba de que el estudiante aprendiera por conductas observables o guiado por los estímulos externos (conductismo). La inteligencia, la creatividad, el pensamiento reflexivo y crítico fueron temas constantes en las clases de música, aunque era obvio que estos elementos se desarrollaban desde la denominada *escuela tradicional*. La diferencia radicaba en que, por una parte, se cumplían los objetivos curriculares sin investigar el cómo; es decir, en esta teoría, la labor educativa pretendía e indagaba sobre cómo se llegaba a adquirir el conocimiento. La propuesta didáctica consistía en tratar que el estudiante llegara a elaborar razonamientos para obtener sus propias conclusiones mediante el discernimiento de su propio aprendizaje, que lograra vencer las dificultades con inteligencia y no de una manera mecánica.

¹⁵ Las principales teorías pedagógicas relacionadas con temas educativos, partes de conceptos y corrientes psicológicas: conductismo, cognitivismo, constructivismo y metacognición, entre otras.

¹⁶ Ertmer y Newby, 1993, 12.

¹⁷ Cuerpo Académico: “Creación, educación e interpretación musical”. Línea de generación de conocimiento: educación. Integrantes: Rafael Cuen Garibi, Alfonso Pérez Cruz, Abel Gustavo Huerta García, Ma. Concepción González Baltierra y Arturo Pérez López.

La educación tuvo como finalidad el desarrollo de procesos cognitivos (capacidades y destrezas) y afectivos (valores y actitudes) que vendrían a definir los perfiles de los estudiantes. Por tal razón, estos perfiles se enunciarían en términos de conocimientos, habilidades, valores y actitudes. Al mismo tiempo, se aprecia el modelo del profesor reflexivo, capaz de buscar los medios y las actividades en el aula para facilitar el aprendizaje. Por ejemplo, el estudiante, al entender una obra musical a través del análisis y la comprensión, al descubrir las relaciones armónicas, melódicas, rítmicas, históricas y estéticas, entre otros elementos que conlleva la partitura, el argumento o justificación consistía en que ese proceso facilitaría el aprendizaje para que el estudiante lo adquiriera por él mismo sin depender del profesor. Bajo este entendido, se lograría realizar una interpretación musical de manera consciente y, a la vez, el maestro se convertiría en un mediador o facilitador del aprendizaje para desarrollar en los estudiantes dichos procesos cognitivos y afectivos en el marco de un modelo: “enseñando a aprender”.

b) El modelo fue definido como currículum abierto y flexible

En su diseño participaban los involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje: maestros, estudiantes y demás personas involucradas, en concordancia con las necesidades académicas y sociales, tanto internas como externas (ver características del plan de estudios de licenciatura 1997). Se ponderaba la flexibilidad curricular mediante acciones, como la movilidad académica, el sistema por créditos, materias que se podían cursar en otras unidades académicas. Además, permitía la revisión de contenidos de las cartas descriptivas o programas sujetos a una actualización constante. Asimismo, el estudiante elegía su carga académica junto con su asesor. Los contenidos y la metodología fueron los medios idóneos para definir y, en su caso, lograr el perfil de ingreso y egreso del alumnado en términos de conocimientos y habilidades.

c) Aprendizaje de manera significativa

El aprendizaje dependía de las enseñanzas impartidas por los profesores que, anteriormente, eran demasiado “rígidas” o “cerradas”, en las que el estudiante no opinaba, sólo recibía la información de manera directa sin cuestionar. El aprendizaje se fue depurando hasta convertirse en significativo; es decir, el estudiante aprendía a través de acciones que tuvieran un significado y un sentido en lo que intervenía la constante motivación. La premisa era “aprender a aprender”, dentro de una interrelación entre el profesor, el estudiante y los conocimientos.

d) Memoria consciente

El proceso de memorización se realizaba de manera mecánica o repetitiva. Los pasajes musicales se olvidaban al poco tiempo, sucediendo que, por lo general, al momento de ejecutar una obra o pieza musical ante el público el resultado fuera una interpretación imprecisa por la inseguridad provocada por un mal método de memoria. Por esta razón se adoptó una nueva forma de memorizar, que resultó relevante en este modelo; por ejemplo, el estudiante instrumentista (incluido el piano, guitarra y canto) aprendía el complejo proceso para retener la gran cantidad de repertorio que, con las dificultades subyacentes, significó un reto para lograr el aprendizaje de la técnica para el desarrollo de la memorización musical. El estudiante estaba más consciente de cómo registrar en la mente, de cómo recordar lo aprendido, qué asociaciones realizaría para no olvidar.

e) Educación integral

El tipo de formación que se pretendía en el estudiante estaba dirigida a desarrollar aptitudes propias de un individuo crítico, participativo, constructivo y creador. El “aprender a aprender” implicaba enseñar a pensar, a razonar, a

desarrollar la actividad mental de la inteligencia, de la memoria, de capacidades afectivas y cognitivas, que, en suma, estaban encaminadas a la obtención de una educación integral que tenía su origen en el creación de contenidos curriculares de tipo teórico, práctico, y mediante estrategias para la adquisición de conocimientos humanísticos y culturales que conformaban el plan de estudios.

Es conveniente recordar que estas características de tipo psicopedagógico, como el cognoscitivismo, conductismo y neoconductismo, no son en sí “reglas” fijas que determinaran la didáctica o las teorías pedagógicas que la Escuela hubiera adoptado obligatoriamente. Más bien, esos elementos concuerdan de manera general con el proceso de enseñanza-aprendizaje que repercutió en la actividad docente como un efecto paralelo de las formas de educación que se recibían en las escuelas de educación formal y que se aplicaron a la música durante las décadas de los años ochenta, noventa y puede decirse que hasta hoy día.

Resulta imprescindible mencionar que no sólo en la enseñanza musical fueron observables tales formas de aprendizaje, también en el ámbito educativo universitario en general y en muchas instituciones del país, toda vez que fue la manera de proceder por parte de los docentes. Esto en virtud de que la educación correspondía a una determinada época, en un ambiente social y a una determinada política educativa que daba como resultado una manera de transmitir el conocimiento con características afines.

Así, “encerrar” o enmarcar la actividad docente bajo esas teorías tal vez no sea lo más exacto, puesto que el quehacer artístico, y por la naturaleza misma de la música, podría tener elementos de otras corrientes. Ahora bien, ante la diversidad de variables en las conductas de los sujetos involucrados en la educación musical, sería una tarea exhaustiva describir los sucesos de tipo pedagógico. Los elementos anteriormente señalados son, como ya se ha dicho, de carácter general, que bien pueden adaptarse en dichas teorías. Ciertamente es que en algunos momentos pudiera haber una relación conjunta de aspectos psicopedagógicos en un solo periodo; esto es aceptable porque el quehacer docente tiene muchas facetas en las maneras de enseñar y aprender.

4.5.1. Las escuelas

El término *escuela* refiere al conjunto de elementos característicos que dan forma a un modelo, a un sistema o a diversas metodologías que conducen a fines educativos. Referente a la educación musical en México, y específicamente en la Escuela de Música de la Universidad de Guanajuato, se aprecian elementos de enseñanza-aprendizaje con características propias de otros países.¹⁸ De la misma manera como se enseñó en las instituciones musicales europeas se ha enseñado en México, en vista de que las generaciones de maestros que desde los siglos XIX y XX han mantenido la influencia occidental a través de la enseñanza musical y, en especial, del repertorio de los grandes compositores. Por este hecho, la enseñanza de la música académica en este país ha asimilado los modelos educativos principalmente europeos y de los Estados Unidos de América, que pueden evidenciarse en las técnicas de interpretación o en la ejecución instrumental a través del repertorio basado en diversos estilos, formas musicales, géneros, técnica de la armonía, del contrapunto, y del repertorio que tienen su origen en la composición contemporánea, entre otros. De esta manera podemos mencionar a países que han difundido sus métodos de enseñanza y que, en algunos casos, se podrían denominar con el término de *escuelas*: americana (EUA), italiana, francesa, rusa, alemana, española y la Escuela Vienesca, entre otras.

Un argumento didáctico consiste en que los maestros enseñan de manera tradicional el conocimiento obtenido de generación en generación, “como a su vez a ellos enseñaron”. Esta práctica docente no ha desaparecido. Ello obedece a las metodologías heredadas por los maestros antecesores, como resultado de la confluencia de múltiples factores, caso que también influyó en las técnicas de interpretación, como ya se ha mencionado, y en la elaboración de los contenidos

¹⁸ Análisis de las cartas descriptivas o programas educativos del plan de estudios. Modificación curricular a la Licenciatura en Música de la Escuela de Música de la UG, 1997, y del Departamento de Música de la División de Arquitectura, Arte y Diseño, Campus Guanajuato, de la Universidad de Guanajuato, 2017.

curriculares de las diversas instituciones musicales, tales como academias particulares, escuelas universitarias, escuelas de música sagrada y conservatorios. Este fenómeno se ha justificado bajo el principio de la “libertad de cátedra”.

De manera particular, la didáctica empleada por los profesores se basaba en la transmisión de conocimientos y habilidades de forma tradicional; es decir, los elementos que adquiriría un estudiante durante su formación incidían de manera intrínseca (como la emotividad, el carácter, la personalidad, el sentimiento, la percepción, los conocimientos) y de forma externa (las habilidades, la conformación física del cuerpo, de las manos, la fuerza, etc.), rubros que se pretendieron desarrollar en los contenidos de las asignaturas.

En el aspecto interpretativo, incluido el canto, se pusieron en práctica las técnicas derivadas de una línea determinada de *escuela musical*. Así, se puede argumentar que una *escuela* influye en la concepción artística del estudiante, según sus maestros que contribuyeron durante su formación. Al seguir una línea de enseñanza, buscando la escuela a que perteneció determinado profesor y a la vez los profesores de éste (como en un árbol genealógico académico), se puede descubrir la escuela de enseñanza que se ha adquirido.

En el caso de los instrumentistas —y más claro en los pianistas—, se puede apreciar que la escuela europea ha sido determinante sobre las maneras de enseñar y aprender, de cómo interpretar, qué técnicas y métodos emplear, qué repertorio, entre otros elementos distintivos. Por ejemplo, se puede decir que el profesor de nuestra Escuela, el pianista alemán Gerhart Muench,¹⁹ en-

¹⁹ Escuela con la técnica pianística y de composición de alto nivel. En Guanajuato, León, Morelia y en las ciudades donde radicó en México, Muench dejó una escuela con elementos de la alemana. Entre los estudiantes que enseñó se mencionan a Rodolfo Ponce Montero, pianista que posteriormente sería director de la Escuela de Música y profesor de piano de la misma institución y que ahora se ha dado a la tarea de grabar toda la obra pianística para piano de Muench. Horacio Matehuala, pianista leonés, de quien maestro Guillermo Pinto decía: “Entre los jóvenes pianistas que he conocido aquí en México, Horacio Matehuala superaba a cualquiera por su musicalidad”. Rogelio Barba, pianista leonés que se presentó en ese tiempo como solista con la OSUG. David Gutiérrez Ledesma, pianista y director de orquesta, y director y profesor de la Escuela de Música en la cátedra de Conjuntos Corales, entre otros.

señó elementos de la escuela Alemana y la escuela vienesa”, debido a que, por una parte, recibió enseñanzas de su padre Ernest Robert Muench en el Conservatorio de Dresden y, por otra, tenía características de enseñanza basada en el repertorio de compositores italianos, alemanes, franceses o austriacos, denominada *primera escuela vienesa*, que estuvo representada por F. J. Haydn, Wolfgang Amadeus Mozart y Ludwig van Beethoven, entre otros; así como los románticos, y posteriormente los compositores modernos, que a la postre serían representantes de la *Segunda Escuela Vienesas*: Arnold Schönberg, Alban Berg, Anton Webern, entre otros, o como Maurice Ravel y Claude A. Debussy de la escuela francesa. Lo mismo sucedió con los demás maestros de la Escuela de Música, entre los que destacan Guillermo Pinto Reyes y Héctor Quintanar, compositores de gran trayectoria, de quienes podemos apreciar sus estudios y su vida artística en el anexo 2.10.

Con este ejemplo nos damos cuenta de cómo este plantel conformó su sistema de aprendizaje basado en escuelas extranjeras pero que, por su importancia y eficacia, fueron adoptadas por los maestros²⁰ que en su momento fueron discípulos de profesores que adquirieron el aprendizaje musical de la manera citada. Así, en otras áreas musicales se apreciaba algo similar. En el canto se tuvo la influencia italiana y vienesa, principalmente; los estudios de guitarra de la escuela flamenca, española, cubana y mexicana. Cada familia de instrumentos tiene su propia escuela.

Los métodos y repertorio, como se puede observar, son los indicadores que señalan con exactitud la línea de enseñanza. Por medio de ello se puede ubicar el estilo; además, con los compositores, principalmente, se nos permite reconocer la metodología de estudio, sin soslayar las formas musicales, géneros y repertorio.

²⁰ Maestros Francisco Contreras y Raquel Bustos de Contreras, Héctor Quintanar, Ramón Montes de Oca, Emilio Diemecke, José Rodríguez Frausto (estudiantes y profesores del Conservatorio de la Nacional de la Ciudad de México), Guillermo Pinto Reyes, Mario Ruiz Santillán, David Gutiérrez Ledesma, Mauricio, Jorge y Rodolfo Ponce Montero, Miguel Matehuala (Escuelas de Música Sacra), entre otros.

De este modo, la secuencia de estudios determina la metodología y, por lo tanto, de qué escuela proviene; por ejemplo, para el pianista: piezas de Johann F. Burgmüller, Sonatinas de Muzio Clementi, Sonatinas y sonatas de Wolfgang Amadeus Mozart, obras de Ludwig van Beethoven, Estudios de Béla Bartók, Sonatas de Domenico Scarlatti, Pequeños preludios, Invenciones y Clave bien temperado de J. S. Bach, nos remite inmediatamente a las escuelas europeas, en correspondencia con ciertas líneas, como la denominada primera escuela vienesa, como ya se ha dicho. Asimismo, la obra para piano de Frédéric Chopin, Robert Schumann, Claude Debussy, Maurice Ravel, entre otros, y de igual forma, los instrumentos de teclado basado en el repertorio principal, tanto para el órgano como para el clavecín, nos pueden dirigir a su lugar de origen y reconocer la escuela aplicada. También se reconoce la escuela a través de las obras y métodos de Buxtehude, Antonio Soler, Joseph Haydn, Franz Liszt, Richard Wagner, Johannes Brahms, Antonio Vivaldi, Niccoló Paganini, etcétera. En este sentido, la lista es interminable. De forma similar sucede para los instrumentos de aliento, cuerda y percusiones, que se basaban en compositores con una tradición en los conceptos de enseñanza, ejecución, estilo, formas de composición, entre otras.

Por otro lado, la enseñanza del repertorio de las bandas musicales, en las que predominan los instrumentos de aliento en sus diversas clasificaciones, presentan un repertorio de música mexicana y extranjera basado, por lo general, en formas musicales europeas. Además se incluye la música popular y folclórica, fundamento de las tradiciones, que, hasta cierto punto, también es considerada una escuela, pues contiene características propias, que también han incidido en los planes de estudio.

En lo referente a las materias teóricas, como solfeo, armonía, contrapunto, historia o análisis musical, tienen como base una metodología también de autores europeos y de los Estados Unidos, es decir, una educación occidental que ha sido adoptada por las instituciones mexicanas.

Por consecuencia, se puede afirmar que esta Escuela de Música ha aplicado, principalmente, una enseñanza de tipo tradicional, con contenidos y sis-

temas nacionales y extranjeros. Sin embargo, estos contenidos se han adecuando paulatinamente a la forma de enseñanza de profesores mexicanos que han tenido grandes aportaciones en la pedagogía musical, ya que ésta depende, en gran medida, de los factores del contexto educativo en el ámbito nacional, que van de acuerdo con diversos aspectos de orden político, social, cultural y económico. Esto se ha visto reflejado en la importancia que se ha dado en la música mexicana y que, como consecuencia, ha incidido en la implementación del repertorio en los programas de estudio. En los últimos años se aprecia una enseñanza más abierta a otros sistemas que se han implementado debido al desarrollo tecnológico y al objetivo encaminado al desarrollo de competencias en los estudiantes. García Ledesma nos comenta al respecto:

APL: Y el sistema de enseñanza del Conservatorio en relación con la escuela, ¿era similar?, ¿se te complicó el cambio?

FIGL: No, al contrario, porque el sistema educativo era similar, como en otros lados; estudiar la música aquí es lo mismo que en Xalapa, Monterrey o Guadalajara y aquí en Guanajuato, pero sí veía el nivel de exigencia [...] aquí era muy relajado, sin menospreciar, sin decir que era bajo, más bien era mucho más holgado, más tranquilo, ¿verdad?, y eso se podría entender como un nivel bajo de enseñanza y aprendizaje, pero no, no, era el mismo nivel, sólo que el nivel de competencia era más fuerte, porque había estudiantes de muchas partes de la república.²¹

De acuerdo con la estructura de los planes de estudio, y con los contenidos de sus asignaturas, se aprecian las tendencias musicales y pedagógicas, que permean dentro de las instituciones musicales que, como ya se ha planteado, predominan en los sistemas de enseñanza y en sus respectivos objetivos.

²¹ Entrevista a Francisco Javier García Ledesma (FIGL), realizada el 2 de marzo de 2022, en el Edificio de las Artes de la Universidad de Guanajuato, Guanajuato, Gto.

4.5.2. *La evaluación del aprendizaje musical*

Las diversas formas de evaluar arrojan datos que las instituciones educativas toman como base, o bien, como parámetros para emprender acciones que redunden en el mejor aprovechamiento de los elementos que conforman la estructura curricular en los que intervienen para su operatividad: recursos humanos, infraestructura, procesos administrativos y, en especial, procesos referentes a la docencia.

La medición cuantitativa y cualitativa es pertinente para conocer el estado en que se encuentran aquellos aspectos o elementos que participan en los procesos y componentes educativos, es decir, lo que pueda estar sujeto a la evaluación. De ahí la importancia del proceso sistemático como una actividad pedagógica e imprescindible en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Asimismo, toda actividad en el caso de la educación musical puede ser sujeta a este proceso. Se aprecia que la tendencia al realizar dicho procedimiento ha sido por medio de la observación, del análisis, de someter a cierto juicio alguna acción, la evidencia física o de conocimiento.

Específicamente en la Escuela de Música,²² el proceso de evaluación de la enseñanza-aprendizaje musical se mostraba de diversas maneras, por ejemplo: en el caso de las materias de instrumento, las formas de ponderar u otorgar alguna calificación al estudiante dependía de diversos aspectos a seguir por parte del profesor. En primera instancia, ya en el aula, el estudiante ejecutaba las piezas musicales, estudios o ejercicios, y el maestro se limitaba a escuchar detenidamente. Con esto se lograba definir el grado de avance y la correcta o incorrecta forma de tocar, para así proceder a realizar las observaciones técnicas e interpretativas. Por otro lado, el estudiante que no adquiría su responsabilidad por estos mínimos

²² Las consideraciones realizadas en este texto en torno a la evaluación son registros personales (inéditos) que fueron elaborados como parte de la actividad docente como secretario académico de la Escuela de Música (1990-1996).

compromisos se rezagaba y, por consiguiente, su evaluación no era óptima. Al respecto, señala Lourdes Ruzsa de Tezanos Pinto, profesora de piano:

La interpretación de una obra musical a evaluar tenía sus dificultades, ya que ponderar la expresión musical en términos de calificación numérica implicaba tener un criterio objetivo que en muchas ocasiones no concordaba con la apreciación de otros maestros y del mismo estudiante. Algunos de ellos aprobaban o reprobaban teniendo un referente básico: o tocaban y/o cantaban bien o lo hacían mal, teniendo como base el apego correcto de la partitura [...], era obligatorio que, al término del curso o semestre, el estudiante presentara ante una terna de profesores las piezas musicales para poder demostrar su aprendizaje mediante una audición y así adquirir una calificación.²³

Asimismo, las cartas descriptivas o programas de estudio²⁴ contenían los temas o el repertorio que estaba diseñado con base en diversos estilos o periodos musicales históricos, en los que se registraban los criterios de evaluación: asistencia, estudio personal, exámenes parciales, examen final; dando un porcentaje a cada aspecto.

En ocasiones, era evidente que algunos estudiantes se mostraban pasivos ante el estudio y práctica del instrumento, tardando más tiempo para lograr el objetivo, contrario a los estudiantes talentosos o disciplinados, quienes en poco tiempo adelantaban el material requerido por el programa.²⁵

²³ Entrevista a Lourdes Ruzsa de Tezanos Pinto, realizada el 14 de febrero de 1998, en Guanajuato, Gto.

²⁴ Cartas descriptivas o programas de estudio: Modificación curricular de la Licenciatura en Música del Departamento de Música de la Universidad de Guanajuato, 1997.

²⁵ Durante el estudio musical se ha constatado que los resultados artísticos son impredecibles, pero lo que sí es básico para un desarrollo y avance aparte del talento y de buenos profesores es la constancia y el estudio inteligente por parte del estudiante.

Se ha dado un ejemplo de cómo se llevaba a cabo la evaluación en la clase de instrumento, no obstante, el plan de estudios contaba con materias teóricas musicales y teóricas no musicales, sujetas también a evaluación mediante los exámenes anteriormente señalados, según la naturaleza de la asignatura: evidencia de conocimientos y de habilidades de manera presencial o de presentación de trabajos o artística.

Para las materias teóricas, bastaba con exámenes por escrito para sustentar los conocimientos. Las evaluaciones correspondientes a la práctica y teoría de solfeo, armonía, análisis musical, entre otras, se realizaban mediante la entrega y demostración de los trabajos musicales. La ponderación para avalar las materias grupales de conjuntos corales, música de cámara y conjuntos instrumentales se hacía mediante una evaluación que incluía las asistencias a los ensayos, la participación y responsabilidad en el grupo, seguimiento de las indicaciones realizadas por el profesor sobre los criterios musicales, la ejecución instrumental o coral, las presentaciones públicas y sus resultados.

Los procedimientos de evaluación (diagnóstica, continua o sumatoria y final) se realizaron de diversas maneras, tal como se hace en la actualidad. Se evaluó desde la selección de los aspirantes, a los estudiantes regulares, hasta el seguimiento de egresados para su titulación (en diversas modalidades) o para detectar su posible desempeño laboral, pasando por diversas formas de evaluación.

Las ponderaciones a ciertos trabajos o tareas escolares implicaban el registro de calificaciones que se determinaban por medio de la realización de exámenes en un tiempo previamente programado en cada ciclo escolar. La Universidad de Guanajuato los ha contemplado dentro de sus estatutos o reglamentos,²⁶ denominándolos, como hasta hoy día, exámenes parciales y finales, de obtención de grado, a título de suficiencia, entre otros.

En el caso de los estudiantes que reprobaban alguna materia, podrían tener derecho a presentar exámenes extraordinarios con la finalidad de regularizar dichas asignaturas. También existían los de ubicación de nivel para aque-

llos estudiantes que ya tenían conocimientos musicales o de alguna asignatura, hoy llamada unidad de aprendizaje.

Desde sus inicios, hasta principios de los años ochenta, no se contaba con un examen de admisión, solamente se registraba a cualquier persona que deseara estudiar la música con o sin conocimientos básicos (mientras hubiera cupo). En 1983, debido a una mayor cantidad de aspirantes con deseos de obtener una formación musical, se implementó el examen de admisión correspondiente, con la finalidad de detectar si el estudiante tenía los elementos básicos y posibilidades para el estudio musical. Esta prueba consistía en un cuestionario de aproximadamente veinte preguntas sobre elementos históricos de la música, además de la detección de habilidades para el solfeo, tanto en los aspectos del ritmo como de la melodía y la armonía. Se trataba de una demostración que se realizaba mediante la repetición y diferenciación de pequeñas melodías, modelos rítmicos, de entonación y auditivos por parte del candidato.

A partir de la década de los años noventa se integraron al examen otros elementos: conocimientos de cultura general, teóricos e históricos musicales, una ejecución al instrumento, un examen de habilidades físicas, una entrevista para detectar la vocación, antecedentes musicales y conocimiento del nivel socioeconómico. De esta manera, poco a poco se fue conformando y perfeccionando la prueba de selección más depurada, la cual tuviera como consecuencia una buena selección de los aspirantes. Este procedimiento se realizaba debido a que en cada ciclo escolar aumentaba la demanda para ingresar a la carrera de música.

Los exámenes de ingreso, además de los de ubicación de nivel, fueron una estrategia para poder obtener mejores resultados y una exigencia que la misma Escuela de Música iba reglamentando para que los aspirantes ya no ingresaran sin estudios musicales, que a la postre dificultaría en gran medida su desarrollo musical con éxito. Se buscaron diversas alternativas para que los estudiantes obtuvieran los conocimientos y habilidades que se requerían de acuerdo con su nivel de estudios (nivel medio superior terminal o de licenciatura). Estas acciones fueron determinantes y ayudaron, en gran medida, para que se lograran las metas curriculares y cubrir con el perfil de egreso.

²⁶ Normatividad de la Universidad de Guanajuato 2018.



Imagen 35. Alfonso Pérez Cruz. Recital de titulación, piano y orquesta de cámara, en Teatro Juárez, 1979. Fuente: Archivo particular de Alfonso Pérez Cruz.

Otras consideraciones en torno a la evaluación tienen que ver con los exámenes de obtención de grado que, sin duda, se consideran, hasta hoy en día, como los de mayor impacto, en virtud de que al sustentar y aprobar dicho proyecto el estudiante consigue el tan anhelado documento: el título de Licenciatura en Música, en alguna de las disciplinas o áreas terminales y, en el caso del nivel medio superior, el título de profesor, en correspondencia con el programa educativo que el estudiante hubiera concluido. Es pertinente comentar que la titulación es considerada la parte final de la trayectoria del estudiante, por lo cual recibe su reconocimiento profesional otorgado por la Universidad de Guanajuato. Este logro suma los indicadores en cuanto a la eficiencia terminal, beneficiando al estudiante y a la propia institución.

Los primeros titulados en la historia de la Escuela de Música²⁷ fueron en los años setenta y ochenta, adquirieron el grado correspondiente mediante la presentación de los exámenes establecidos por acuerdo de la H. Academia de este plantel mediante diversas modalidades: recital (con obras seleccionadas del programa), concierto con orquesta (presentado con orquesta o, en su caso, con acompañamiento de piano, y podría estar incluido dentro del recital presentado públicamente) y elaboración de tesis. Posteriormente siguieron vigentes esas modalidades, excepto la de tesis, que se suprimió dando lugar a que el estudiante dentro del recital presentara una exposición histórica o de análisis musical sobre las obras a interpretar dentro de su programa de titulación (imagen 35).

A finales de los años noventa se llevaron a cabo los exámenes finales, contando con la participación de profesores que fungían como los sinodales que revisaban las presentaciones y, en forma consensuada con los parámetros de evaluación establecidos, deliberaban sobre el contenido del examen (que consistía en un recital, concierto o composición musical) para emitir un dictamen o calificación. De igual manera, otra forma de evaluación que se realizaba académicamente era la denominada *continua o sumativa*. Se realizaba con base en el desempeño del estudiante durante el semestre: asistencia a clases, estudio personal, avance significativo del programa, participación como intérprete en audiciones o recitales. A su vez, se consideraban las actividades de extensión: asistencia a conciertos didácticos, clases maestras, cursos, concursos, conferencias, participación en festivales, entre otras formas de actividades musicales complementarias. Las formas

²⁷ Ma. Eugenia Miranda, Consuelo Miranda, Alfonso Pérez Cruz (título de profesor de Piano), Luz María Pons Licéaga (título de profesor de Música Escolar) y Arturo Pérez López. A manera de ejemplo, el examen de este último consistió en un recital de piano en el Teatro Principal de la Universidad de Guanajuato, con obras de Soler, Bach, Beethoven, Chopin, Debussy, Rachmaninoff, Ponce y Scott. Se ofreció el *Concierto Núm. 2 en Si b Mayor* de Beethoven (examen final de piano) y una tesis con el título *La pedagogía aplicada a la clase de piano*, obteniendo el grado o título de profesor de Piano (nivel medio superior terminal).

de evaluar o de otorgar una calificación numérica han dependido de los diferentes cambios que se han realizado en la legislación universitaria.

A manera de resumen, se puede afirmar que la evaluación ha sido un proceso dinámico, constante, normado, necesario para constatar si el estudiante ha aprendido los conocimientos y habilidades. Siempre ha estado presente como un elemento pedagógico e indispensable que conduce a la definición de criterios dirigidos al avance y desarrollo profesional del estudiante. Se ha diferenciado en tres grandes aspectos, como ha quedado establecido. Una evaluación diagnóstica que se realizaba desde la selección del estudiante, al principio de la carrera o cuando el estudiante tenía contacto con el profesor por primera vez, independientemente del grado en que estuviera inscrito.

La imprescindible evaluación sumativa y constante que realizaban los profesores para detectar el grado de avance durante todo el proceso educativo, como lo mencionan Frida Díaz Barriga y Gerardo Hernández Rojas en *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*: “La evaluación sumativa ha sido considerada como la evaluación por antonomasia, al punto que cuando se habla de evaluación en las comunidades escolares inmediatamente se le asocia con ella”.²⁸

Y una evaluación final para determinar los logros y grado de alcance de los objetivos planteados en el programa (en ésta se incluían los exámenes parciales, finales y de titulación²⁹).

La evaluación ha sido un proceso que se lleva a cabo de manera recíproca, así como los profesores evalúan a los estudiantes, éstos también evalúan a los profesores. Al inicio no existió una forma específica para que el estudiante evaluara a sus profesores, se tomaban en cuenta las opiniones de éstos y, en ocasiones, llegaban a influir en la administración para detectar diversas pro-

blemas con los docentes. La exigencia de la dirección de la Escuela para que los maestros planearan sus actividades, con un determinado programa y realizaran un proyecto anual (mediante las llamadas funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión), era un requerimiento que se volvió obligatorio y que tuvo aceptación entre la comunidad docente.

Estas acciones correspondían a la misma autoevaluación realizada a la Escuela y que, en cierto momento, los resultados emanados a partir de las evaluaciones fueran aspectos determinantes para que se otorgaran los apoyos económicos dirigidos a las funciones sustantivas de la escuela: docencia, investigación y extensión. Además, el hecho de realizar una autoevaluación que diera cuenta de los logros del personal académico en todas las áreas se debió a que de esta actividad dependería, además, el acceso a las becas otorgadas por la federación a los docentes de tiempo completo como complemento de sueldo. Estos apoyos o estímulos a profesores trajo como consecuencia un cambio en el perfil del profesor: muy activo, que, además de docente y sus actividades comunes como músico, se convertía en gestor de proyectos académicos, de extensión, así como de investigación y se involucraba cada vez más en el desarrollo de la vida universitaria. La cultura de la evaluación repercutió, en gran medida, en la actualización y obtención de grados académicos: la licenciatura para aquellos docentes que carecían de ella y el posgrado para otros. La certificación facilitó la designación correspondiente de nombramientos de profesores de tiempo completo y sus categorías, además de un nivel de beca obtenido como apoyo a la docencia.

Es pertinente mencionar que, acerca de la evaluación a los profesores, se fue aumentando el número de evidencias acerca de su desempeño docente, a tal grado de que se deberían registrar cada una de las actividades realizadas en un periodo de tiempo en cada función sustantiva (actividades docentes: número de estudiantes atendidos, horas frente a grupo, carga académica, tutoría, asesorías; de extensión: conciertos, recitales, presentaciones artísticas, conferencias, publicaciones, participación en cursos, festivales, congresos, concursos e investigación, que hace referencia a los productos derivados de esta función: publicaciones, grabaciones, ediciones musicales, etcétera).

²⁸ Díaz y Hernández, s/d.

²⁹ La titulación se ha reglamentado por medio de diversas modalidades basadas en las distintas competencias que a lo largo del programa educativo el estudiante va adquiriendo. En el transcurso de las dos primeras décadas del nuevo siglo, las modalidades se han depurado, cambiado, y se van actualizando en correspondencia a las disposiciones universitarias.

Uno de los beneficios de la autoevaluación, particularmente de esta Escuela, consistió en la detección del estado actual en los siguientes aspectos: personal académico, estudiantes, administrativos, planes de estudio, programas, equipamiento, instrumentos e infraestructura física. El estudio arrojó una gran cantidad de datos, no obstante, el objetivo principal se dirigió a detectar las áreas de oportunidad para ser atendidas, así como los logros, beneficios y fortalezas. La finalidad apuntaba a mejorar la parte docente para lograr el acceso a la designación de recursos económicos para solventar las necesidades inmediatas.

4.6. LA POLÍTICA DE CERTIFICACIÓN DEL PROFESORADO Y EL CONTEXTO DE LOS ESTUDIANTES

Durante de 1997 al 2002 aumentó la matrícula y, por consiguiente, los planes para el desarrollo dirigidos a la educación por medio de políticas que se encaminaban a la pertinencia, cobertura y calidad, las cuales pretendían el mejoramiento de los programas educativos con base en una planta docente bien preparada. Debido a ello, hubo la necesidad de que los profesores tuvieran los perfiles adecuados para la atención de la carrera de licenciatura y las del nivel medio superior terminal en música. Los docentes de la Escuela de Música (al igual que en otras instituciones del país) no contaban con el grado académico deseable, o bien, estaban en proceso de su obtención, factor determinante para el logro de un correcto desempeño en el orden laboral. Independientemente de los estudios logrados por el profesorado, se incrementó la planta de profesores con nombramiento de tiempo completo,³⁰ pero eran contados los de medio tiempo, aunque se acrecentaba, en gran medida, el número de maestros de tiempo parcial, con grados académicos de nivel medio superior, licenciatura y maestría. Había algunos profesores que no habían adquirido el título, sin embargo, su permanencia estaba avalada

por su trayectoria profesional en el ámbito de su competencia, en la ejecución y la práctica docente. Por tal motivo, un requisito universitario, compartido con la Secretaría de Educación Pública por medio del Programa de Mejoramiento del Profesorado (Promep), consistía en que los profesores contaran como mínimo con los grados académicos establecidos: licenciatura (para aquellos que sólo tenían un nivel técnico o un nivel medio superior) y posgrado tanto en estudios de especialidades como maestrías y doctorados, como ya se ha mencionado. Por tales circunstancias, la Universidad de Guanajuato, por medio del Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES)³¹, de la Coordinación de Superación del Personal Académico (COSUPERA) y de los Proyectos de Superación Académica y Administrativa (PROSAA), desarrolló programas prioritarios para que los docentes adquirieran los grados respectivos.

En la prospectiva de la Escuela de 1997-2002 se solicitó un apoyo económico para actividades de actualización de los docentes, así como para la creación de nuevos programas que la Escuela ofrecería para los futuros estudiantes. Así, la política de certificación del profesorado tuvo como premisa inmediata: “elevar la calidad docente por medio de la actualización y adquisición de grados”, para que los profesores de esta Universidad pudieran estar a la par con los niveles académicos deseados de las universidades nacionales e internacionales. De este modo, se podría facilitar el acceso a diversas acciones, entre las que destacan las siguientes:

- La movilidad académica
- La integración de cuerpos académicos afines
- La vinculación con otras instituciones
- El desarrollo de líneas de investigación

Estas directrices darían como resultado la aparición de nuevas formas de conformación de los profesores, quienes tendrían que dejar las estructuras ante-

³⁰ Tiempo completo equivale a una carga académica de 40 horas semana/mes.

³¹ Mecanismo de asignación de recursos especiales para proyectos institucionales.

riores en sus formas de organización y de operatividad. Los cuerpos académicos (de profesores) consolidados serían aquellos cuyos miembros tuvieran el grado de doctorado. Los de maestría, en su mayoría, serían cuerpos en consolidación, mientras que los que tuvieran sólo licenciatura y alguna maestría serían cuerpos en formación, dependiendo de los productos derivados de sus líneas de investigación.³²

Las iniciativas y formas de operatividad de los cuerpos académicos estaban normadas dentro de la reglamentación universitaria, sin embargo, hubo diversas expresiones en las que se manifestaba la inquietud, interés y en algunos casos disgusto por parte de los profesores de la Escuela, para el trabajo interdisciplinario, debido a que, por diversas circunstancias en las que predominaba la falta de tiempo, los compromisos artísticos, la carga académica y otras de carácter personal se consideraban obstáculos que no garantizaban un buen desempeño. El hecho es que existía resistencia al cambio, no obstante, se fue concientizando a los profesores para que continuaran preparándose y desarrollando las funciones en forma colegiada, en virtud de que la “educación para toda la vida” era una nueva medida para el desarrollo social, un verdadero reto para los docentes. El progreso continuo de otros rubros como el nivel de “categoría docente” y grados académicos mejoraría la atención a los estudiantes a través de enriquecer las perspectivas pedagógicas.

La respuesta afirmativa y la disposición para actualizar la docencia abría caminos hacia las actividades de vinculación interdisciplinaria con las áreas que desarrollaba el profesor. Los posgrados abrieron las posibilidades de la investigación para la generación de conocimientos (conlleva una preparación profunda en el contexto científico). Es así como los maestros de la Escuela adquirieron grados académicos en áreas afines a su área de competencia: maestrías en Instrumento, en Investigación Educativa, en Humanidades y doctorados en Música y Musicología, por citar algunos.

³² Dirección de Apoyo Docente del Campus Guanajuato (área: cuerpos académicos). Investigación y desarrollo de líneas de generación del conocimiento.



Imagen 36. Personal docente, administrativo y de apoyo. Al centro, el director de la EMUG, Armando López Valdivia (1995), Fuente: Archivo del DEMAE.

Tales acciones ocasionaron una mayor participación por parte de maestros y autoridades en el proceso de certificación, y los resultados fueron y han sido notorios, puesto que la visión ya no sólo se reduce a la especialidad misma de las cátedras del profesor, sino que se ampliaron las fronteras educativas, logrando una enseñanza-aprendizaje con posibilidades de una mayor interacción (nacional e internacional), movilidad y vinculación interdisciplinaria a través de los medios que nos conducen a modelos educativos fuera de los esquemas tradicionales, colocando al estudiante como centro de todas las acciones pedagógicas.

La importancia de esta Escuela radicaba en que hasta los años noventa era la única en el estado de Guanajuato que ofrecía los estudios certifica-

dos (con derecho a la obtención de un título en concordancia a la carrera o programa educativo) nivel medio superior terminal o nivel licenciatura y de extensión para la formación básica. Ahora, por el hecho de pertenecer a la Universidad de Guanajuato, la máxima casa de estudios, es considerada una instancia educativa de prestigio, con una creciente demanda, resultado de la preferencia que han dado los estudiantes con relación a otros planteles que ofrecen estudios musicales como la Escuela de Municipal de Música de León y el Conservatorio de Celaya que iniciarían su actividad certificando de igual manera a sus estudiantes.³³ Las demás instituciones en el estado eran academias particulares o Casas de Cultura, donde solamente se enseñaban las bases musicales de manera no formal, y sus estudiantes sólo tenían derecho a una constancia de estudios.

A manera de aproximación, podemos ver que, fuera de la Ciudad de México, las escuelas de música diseminadas en algunos estados del país ofrecieron el nivel técnico o medio superior por largo tiempo. La creación de las licenciaturas sucedió casi simultáneamente a partir de la década de los años noventa. Para el término del siglo XX, y hasta muy entrado el siglo XXI, ya había varias instituciones que la ofertaban³⁴ y, en otros casos, se iniciaban los trabajos curriculares para crear los estudios de grado de maestría, como en Puebla, Xalapa, Guadalajara y Guanajuato. Esto obedecía a que las políticas de educación superior pretendían, entre otros aspectos, ampliar la oferta educativa en las universidades públicas.

³³ A partir de 1996 se crearon la Escuela Municipal de Música de León (dirigida por Francisco García Ledesma, posteriormente por Francisco Javier González Compeán y Luis Flores Villagómez, quienes fueron estudiantes de la Escuela de Música de la UG) y el Conservatorio de Celaya (fundado por Alejandro Montes, exestudiante de la Escuela de Música).

³⁴ Existen hasta el 2021 más de un centenar de posibilidades en México para estudiar Licenciatura en Música: Universidad Autónoma de Aguascalientes, Universidad de Colima, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad del Estado de Durango, Universidad de Guanajuato, Universidad Autónoma de Hidalgo, Universidad de Guadalajara, Morelia, Mich., Universidad Autónoma de Nayarit, Universidad de Montemorelos, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y en Zacatecas, entre otras (Carbajal, 2021).

Por otra parte, el objetivo de cada plantel educativo variaba en correspondencia a su misión y visión. El de la Escuela de Música de la Universidad de Guanajuato se encaminaba a la formación profesional por medio de una educación integral. No obstante, para llegar a ser egresado, el estudiante pasaba por una serie de situaciones académicas y administrativas, sobre todo, el haber solventado factores que intervenían durante su proceso como estudiante; por considerarlos importantes, se describen algunos de ellos:³⁵

En la década de los noventa el contexto socioeconómico de los jóvenes en el Estado es similar y característico en los estudiantes de la Escuela de Música. Los estudios demográficos arrojan datos pertinentes en los que se detecta una población eminentemente joven con un promedio de 18 años. En Guanajuato sigue creciendo significativamente a una tasa promedio anual de 2.9%, lo cual significa que, si la tendencia continúa, la población se duplicará en un lapso de 24 años.³⁶

Estos datos muestran los índices de los habitantes jóvenes que conformaban nuestro estado. De alguna manera se vio reflejado durante el proceso histórico de la Escuela de Música. En efecto, la mayoría de los estudiantes eran originarios no sólo de las ciudades más grandes y de mayor población como las indicadas anteriormente, sino que también había estudiantes de otros estados de la República y del extranjero.³⁷

³⁵ Arturo Pérez López, Ramón Alvarado Angulo, Alfonso Pérez Sánchez, modificación curricular, Licenciatura en Música del DEMA, 2017 (extracto de la Fase I).

³⁶ De Hoyos, 1994, pp. 93-94.

³⁷ La Escuela ha tenido principalmente estudiantes de León, Salamanca, Celaya, Dolores Hidalgo, Irapuato, Acámbaro, Valle de Santiago, Pénjamo, Silao y Guanajuato capital. También se han registrado de comunidades cercanas a Guanajuato.

Por lo general la composición del alumnado de la Escuela de esta Universidad, tenía un nivel económico medio. Los indicadores de vivienda y servicios básicos, así como de ingresos propios y familiares, mostraban que el 80% se encontraban en ese nivel.³⁸

Los estudiantes que eran originarios de otros estados y de las ciudades principales de Guanajuato, en su mayoría apenas sostenían sus estudios con ayuda económica de sus padres, y posteriormente, cuando ya tenía varios años de estudio, buscaban algún trabajo para poder sostenerse. La vivienda de éstos eran habitaciones rentadas de casas particulares que en Guanajuato se localizaban fácilmente, debido a la afluencia constante de estudiantes, maestros y profesionistas no sólo de la Universidad, sino de otras instituciones que se concentraban en la ciudad, ya que ésta es por tradición típicamente estudiantil. En otras circunstancias se reunían varios estudiantes y rentaban una casa completa dividiéndose los gastos.

En lo que respecta a la asistencia de salud, la Universidad ha implementado constantemente servicios diversos para la prevención y atención de enfermedades y asistencia de accidentes. Cada semestre se hace una valoración, una revisión médica, mediante análisis determinados. En su mayoría, los estudiantes foráneos se enferman de amebiasis, ya que el agua de Guanajuato y del estado es un problema serio.

La situación socioeconómica de la mayoría del estudiantado se agudiza frente a la crisis actual, ya que ésta afecta profundamente a los estudiantes de escasos recursos, configurando un escenario en el que se acentúan los rezagos y las desigualdades existentes. Así se generan nuevos y más graves problemas económicos y sociales, factores de riesgo que los estudiantes no están exentos como el

³⁸ Archivo de la Escuela de Música de la Universidad de Guanajuato, Clasificación: Registros de Inscripción.

alcoholismo, drogadicción, embarazos no deseados y otros tipos de problemas, obligando a la institución a llevar a cabo tareas alternas a las académicas que apoyen a los estudiantes a vencer dichas dificultades, puesto que estos factores, tienden a perjudicar el correcto desempeño del aprendizaje. Para solventar estas problemáticas la Universidad ha emprendido un programa de apoyo a los estudiantes entre los que destaca el de *Orientación Educativa*. En ésta se circunscriben toda una serie de factores, escolares, sociales, económicos, políticos, familiares y personales mismos que la señalan como una de las cuestiones más complejas dentro del proceso educativo.

La Escuela de Música atendió estos aspectos a través de actividades formativas y de asesorías. Aunque estas actividades se daban mediante la interrelación continua que los maestros tienen con los estudiantes, se detectaron y se abordaron problemas de diversa índole, pero de una manera informal.

La Universidad ha tenido muchos casos similares en todas sus unidades académicas y por la problemática también en otras instituciones del país, se dio a la tarea de realizar un programa más integral y mejor conducido para contrarrestar los índices de deserción y rezago educativo donde destaca principalmente la tutoría.³⁹

Los servicios de apoyo al estudiante⁴⁰ se impulsaron en una serie de actividades que permitían cubrir los rezagos en lo educativo y establecer un proyecto para incrementar el número de becas para los estudiantes a través de fuentes alternas y complementarias de financiamiento.

³⁹ La tutoría académica es un objetivo derivado del Programa Estratégico de Acciones Prioritarias 2000-2003 (PROESA), el cual tiene como finalidad impulsar en las unidades académicas el desarrollo de tutoría encaminada a elevar la eficiencia terminal y a abatir la deserción escolar y el rezago estudiantil; se ofrece apoyo a los estudiantes a lo largo de su formación, lo que mantiene elevados los índices de permanencia y desempeño (síntesis elaborado por la Dirección de Docencia, 18 de agosto de 2000).

⁴⁰ Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guanajuato.

Los estudiantes de la Escuela respondieron a las nuevas estrategias que ayudaban a solventar sus estudios y mientras los que eran favorecidos con beca, éstos tenían que corresponder con actividades dirigidas hacia la sociedad además del servicio social universitario y profesional⁴¹ indispensable durante sus estudios.

Los estudiantes de la Escuela de Música no quedarían fuera de las circunstancias arriba escritas, porque mientras se daban apoyos de la Federación, del estado y de recursos propios de la misma institución para la educación musical, ésta aún tenía muchas carencias, ya que la infraestructura para la atención era insuficiente. El inmueble ya había sido rebasado en su capacidad y, aunado a eso, los estudiantes no contaban con los instrumentos musicales adecuados para su formación. A pesar de este tipo de dificultades, los estudiantes egresados encontraban un empleo como docentes, como músicos en distintas agrupaciones musicales o en otras actividades con relación a la música. Muchos de ellos se incorporaban en sus lugares de origen y otros permanecían en Guanajuato, o bien, seguían otras rutas en el país y en el extranjero. En tal sentido, se volvió necesaria la vinculación de la Escuela con otras instituciones musicales para ofrecer opciones de intercambio interinstitucional en los niveles medio superior, licenciatura y maestría (aunque esta última no se ofertaba en la Escuela). Tales fueron los casos de las acciones de vinculación académica con una institución musical de la ciudad de Regensburg, Alemania, la Universidad del Norte de Texas en Dallas y en México con el Conservatorio de Música de Celaya, la Escuela de La Gran Familia de Zamora, Michoacán, la Escuela de Música de León, entre otras. Estas

⁴¹ El Servicio Social Universitario fue creado por Armando Olivares Carrillo, rector de la Universidad en 1945. Se entiende por servicio social el trabajo temporal que realizan los estudiantes como medio de formación personal y solidaridad social siendo estudiantes de la Universidad, y tiene dos modalidades: el Servicio Social Universitario y el Servicio Social Profesional. Su objetivo es vincular al universitario con su entorno para contribuir al cumplimiento de la misión institucional. El servicio debe ser formativo, que genere productos académicos y que tenga beneficio social (Informe de actividades de la Dirección de Servicio Social 1993-1994).

iniciativas demostraron las nuevas formas de acción de los docentes. El maestro ya no era quien sólo impartía actividades áulicas, sino que fue cambiando su manera de actuar ante el hecho educativo, es decir, fue más participativo, con una mayor movilidad, y preocupado por los cambios constantes que se daban no sólo a nivel local sino en el plano internacional. Un claro ejemplo lo podemos constatar en la breve reseña que nos presenta Arnoldo García Santos, profesor de guitarra del Departamento de Música, acerca de su experiencia como estudiante en la Escuela, después como docente y, finalmente, en su participación fuera de México junto con sus estudiantes:

Estuve unos años en nivel medio en la Presa, por ahí de agosto del 93 a junio del 96. Para luego saltar a la licenciatura, que terminé en el 99 y un año después me titulé *Cum Laude* como instrumentista (guitarra). Mis maestros Francisco Ramírez Jiménez y Victor Pellegrini, en armonía/análisis, Ricardo Zohn Muldoon, José Luis Castillo y Carlos Vidaurri Aréchiga. Las historias con Montes de Oca y Fernando Gutiérrez. Solfeo con Abel Huerta, Ramón Alvarado y Vidaurri. Hay muchos más que no cabrían aquí a quienes les agradezco su tiempo, atención y enseñanza. En el 98 tuve el privilegio de formar parte del *Cuarteto de Guitarras de Guanajuato*: José Montenegro, Francisco Ramírez y Rafael Cuen (queridos amigos). Nos presentamos en USA, Europa y México, con orquestas sinfónicas y como cuarteto (hermosos años y experiencia). Mis compañeros de estudiante: Vicente Barrientos, Juan Márquez, Rodrigo N. López, Alejandra Béjar Bartolo, Armando Núñez Portillo y muchos más excelentes músicos. Actualmente imparto la materia de instrumento principal, guitarra, para la licenciatura. Algunos de mis estudiantes han sido: Gabriel Pedraza Álvarez (titulado con excelencia académica), Víctor Valtierra (ganador del 1er Concurso Interno de Guitarra del DEMA), Augusto Barrón (titulación laureado), Alfonso Ramírez Durán, Francisco Acosta Mexicano y en algún momento de su carrera Francisco Ramírez Rodríguez, hijo de mi estimado maestro de guitarra. Creo que las diferencias de aprendizaje de una a otra escuela son solo las instalaciones. La calidad de las materias impartidas ha sido muy buenas en ambas.

El Departamento de Música ha crecido y lo sigue haciendo. La calidad en sus solistas, grupos y proyectos se sigue profesionalizando cada vez más, así como la demanda que a nivel mundial se exige. Y, lo mejor, es que como profesores y estudiantes podemos responder a las expectativas. Lo he visto en otros países con mi experiencia personal como músico guitarrista en la Arizona State University, USA, cuando fui becado para hacer un doctorado. La preparación con que llegué me permitió lograr muy buenas calificaciones y desempeño (3.75 de 4.0 al final de la carrera) bajo la guía del eminente maestro Frank Koonce. Soy el primer maestro de guitarra en este plantel con nivel de doctorado. Y también como profesor con algunos de mis estudiantes que nos han representado en otros países y el propio.⁴²

Otra actividad que se contempló en la prospectiva de la Escuela fue la de diseñar un plan para el desarrollo de las actividades docentes en la sección infantil. Esto abarcaba: actualización pedagógica del profesorado, diseño curricular para ofrecer un plan de estudios, formación de grupos musicales, coro y orquesta sinfónica infantil. Estas actividades fueron prioritarias en el desarrollo de la Escuela puesto que, por un lado, la Universidad reflejaba su impacto en la educación básica, media y superior, y por otro, por medio de la extensión ofrecía una enseñanza general y especializada para niños, jóvenes y adultos en determinada área. Los profesores sabían que esta última era la opción más inmediata y trascendental para incidir en una problemática social, dado que la educación musical infantil, que sustentara las bases para el futuro aspirante a músico, no existe en el sistema educativo nacional. La oferta en esta área, desde el punto de vista de la Escuela de Música, se consideraba de orden prioritario para lograr los objetivos de la estructura curricular de la Escuela pues, en gran medida, su éxito dependía de mejorar el perfil de ingreso y de egreso para

⁴² Entrevista a Arnoldo García Santos, realizada el 15 de marzo de 2022, en el Edificio de las Artes, Universidad de Guanajuato, Guanajuato, Gto.



Imagen 37. Estudiantes en clase de solfeo. Profesor: Abel Gustavo

Huerta García. Fuente: Archivo del DEMAE.

acceder a los niveles de estudios más altos. De esta forma, se entablaron las conexiones correspondientes con base en conocimientos, habilidades, actitudes y valores, cumpliendo con el perfil requerido de los estudiantes de esta Escuela y de otros provenientes de otros lugares del país y del extranjero.

Se conformaron comités de trabajo⁴³ para atender los aspectos arriba señalados, y se lograron, entre otros, diseñar un plan de estudios para la sección infantil que respondiera a las nuevas expectativas. Esta propuesta contempló los indicadores más importantes de un diseño curricular, como objetivos, es-

⁴³ Coordinación: Arturo Pérez López, integrantes: Rosario Aguinaco Flores, Ma. del Carmen Rodríguez Luna, Ma. de los Ángeles Herrera Jiménez, Ethna Ethel Diemecke, Ezequiel Delgado y Artemia Clemente Lara.

estructura, perfiles, justificación, evaluación, contenidos, fundamentos psicológicos y sociológicos, etcétera; se ha puesto en operatividad de manera parcial debido a circunstancias propias de la misma organización interna de esa área. Existe un trabajo constante para mejorar las condiciones didácticas: la planeación y cartas descriptivas, actividades que son imprescindibles y que mediante su desarrollo se han establecido nuevas posibilidades para realizar otros diseños curriculares que ofrezcan respuestas a otras necesidades, situación que es totalmente aceptada, ya que la enseñanza-aprendizaje no es estática sino, por el contrario, deberá ser cambiante, flexible e innovadora.

4.7. LAS INICIATIVAS ARTÍSTICAS Y SU IMPACTO

En el marco de la misión de la Escuela de Música se considera la función esencial de extensión como inherente a ella misma, como propia de su naturaleza, en la cual la transmisión o difusión de la música, tanto al interior como al exterior, significa el impacto social y su influencia en el desarrollo de la cultura. ¿Qué tipo de actividades representan dicho impacto? Aunque la respuesta no fuera total, hay elementos que lo indican: la calidad en la presentación de un evento musical que lograra transmitir el mensaje artístico y que llegara al receptor con los efectos esperados y, por consiguiente, trajera consigo una respuesta significativa. El público reacciona de diversas maneras ante la experiencia artística, y se espera que mejore su apreciación musical, que acreciente su conocimiento, el buen gusto, que descubra sus emociones, independientemente de si su percepción haga que le guste o no lo que escucha. El impacto puede considerarse desde el punto de vista educativo, debido a que la difusión de la música y la transmisión del conocimiento de sus elementos influyen directamente en el individuo para su educación dentro de su desarrollo afectivo e integral.

Así, cuando en un teatro, en algún espacio físico o por algún medio electrónico se da la experiencia artístico musical, se espera cierta repercusión o impresión ya sea en lo individual o en lo colectivo. Determinados programas que

efectúan grupos o solistas pueden ser atractivos, dependiendo de los productos musicales que se ofrezcan en términos musicales, por lo que puede haber una infinidad de variables al respecto. Sin embargo, en términos generales, se puede apreciar hasta qué punto puede ser favorable o desfavorable, pues la música se manifiesta socialmente en los ámbitos académico y comercial, y de las infinitas maneras de expresarla: de forma empírica, espontánea o desde el estudio formal de la disciplina.

Un ejemplo claro se aprecia en la demanda de jóvenes para estudiar música de manera profesional y, posteriormente, dedicarse a la docencia, a la interpretación, a la creación de obras o a actividades afines a esta profesión que, en muchos de los casos, surgió por la motivación generada ante la experiencia de un determinado evento musical. Sin duda, estos factores han permitido a la Escuela su integración con el entorno, mediante los logros artísticos y académicos de sus maestros y sus estudiantes.

En el contexto universitario, donde se ha desarrollado nuestra Escuela, las acciones para difundir la cultura tuvieron su origen desde las aulas, por medio de los eventos y la función social de la música en su entorno, como ya se ha visto capítulos arriba. Con relación a estas acciones, la Escuela tuvo como apoyo el programa denominado Proyecto de Superación Académica y Administrativa (PROSAA), formado por ejes de desarrollo docente que deberían llevar a cabo los profesores, quienes tenían la responsabilidad de cumplir con los objetivos y metas del proyecto. Por supuesto, incluían las funciones sustantivas de docencia, extensión e investigación y, por lo tanto, los maestros de tiempo completo tendrían que llevar a cabo el cumplimiento de dichas funciones sin olvidar la participación de los estudiantes que, mediante un notorio espíritu de convicción para realizar las acciones inherentes a la profesión musical, tuvieron la motivación para involucrarse en diversas actividades organizadas a través del mencionado proyecto.

La creación de festivales y otras iniciativas, que a continuación se detallarán, propiciaron una dinámica intensa por parte de maestros y estudiantes. Así, la Escuela, la sociedad y el medio artístico en general se beneficiaron por

la constante interacción musical, favoreciendo un entorno cultural de acuerdo con su medio. Cabe mencionar que estas acciones serían recompensadas con un estímulo económico por medio de la Beca al Desempeño Académico, que después se denominó Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente.⁴⁴ Ello significaba que a medida que los maestros realizaran un número mayor de funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión, se lograría cierto nivel para la asignación económica. Esto equivalía a la antigua manera de premiar las actividades de acuerdo con el trabajo, y en ese sentido se transformó la esencia del docente viéndose obligado a buscar la manera de ser mucho más competitivo en su desempeño y lograr un mejor ingreso económico mediante el número de niveles de beca alcanzado a través de los reglamentos establecidos para la obtención de las denominadas *categorías*.⁴⁵

La Escuela no sólo recibió los apoyos económicos que se otorgaron por los programas del Proyecto de Superación Académica y Administrativa, también solventaron sus necesidades financieras por medio del llamado *gasto ordinario* y de otras fuentes,⁴⁶ que sirvieron para cubrir los requerimientos especí-



Imagen 38. Coro Jubal. Director Abel Gustavo Huerta García (1997).

Fuente: Archivo particular de Abel G. Huerta García.

⁴⁴ Establecido por el Gobierno federal a través de la Secretaría de Educación Pública. Los recursos financieros fueron asignados en forma específica, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Beneficio al que tendrán derecho los profesores de carrera, de tiempo completo, en las categorías de Asistente, Asociado y Titular, con antigüedad mínima de dos años, impartición de docencia frente a grupo con un mínimo de 4 horas/semana/mes. Se evaluarían en el profesor los conceptos de calidad en el desempeño de las actividades académicas, dedicación a la docencia y permanencia en las actividades, así como la congruencia de éstas en el desarrollo institucional. Se establecieron niveles y montos de los estímulos, de modo que el estímulo se incrementara en función del número de actividades desarrolladas.

⁴⁵ Categorías: Asistente A, B y C. Asociado A, B y C. Titular A, B y C (Normatividad Universitaria de la Universidad de Guanajuato, 2018).

⁴⁶ En el caso de los festivales, se requirió el apoyo económico adicional mediante convenios con empresas hoteleras y de restaurantes que aportaban o financiaban parte del costo en hospedaje, alimentación, elaboración de publicidad para los eventos musicales o académicos, entre otros. Además se utilizaron los recursos propios generados de cada evento (informe a Dirección Financiera).

ficos de las necesidades de infraestructura, equipamiento, producción y para el financiamiento de los eventos de extensión.

Es pertinente mencionar que en este periodo, y con el apoyo económico extraordinario, se crearon varias propuestas que posteriormente se consolidarían: el Laboratorio de Informática Musical, acondicionamiento del aula para pianos eléctricos, fortalecimiento de la biblioteca con música impresa, libros, grabaciones en discos compactos y cassetes; asimismo, para realizar festivales, presentar audiciones, recitales y conciertos de diversa índole, didácticos, formales, para ceremonias, homenajes y giras artísticas. Además, parte de esos recursos se utilizaron para apoyar la actualización académica en lo referente a cursos impartidos y recibidos, conferencias, talleres, seminarios, ponencias, estudios curriculares y diplomados, así como la organización de concursos, ciclos, jornadas de música, entre otros.

En todos estos eventos, los maestros y estudiantes participaron activamente en correspondencia con sus posibilidades, como intérpretes, creadores, conferencistas y gestores, aportando iniciativas muy importantes, y en algunos casos trascendentales, para su formación profesional. Debido a esta dinámica, esta década es considerada de transición hacia una consolidación de la Escuela en el contexto universitario, a nivel estatal, regional y nacional, debido a los logros académicos y a la fundación de festivales propios, como el internacional Callejón del Ruido, Festival y Concurso de Guitarra, Festival Internacional de Piano, Concurso Iberoamericano de Canto, Ciclos de Música Contemporánea, etcétera. Aunado a ello, se crearon diversas agrupaciones musicales surgidas de las mismas clases o asignaturas, como el Coro de la Escuela, la Orquesta de Cámara de la clase de Conjuntos Instrumentales, el Grupo de Percusionistas, los Cuartetos de Guitarras, así como los duetos, tríos y cuartetos de la clase de música de cámara, entre los que se mencionan el Coro Jubal, Trío Vivaldi, Cuarteto de Jazz de Guanajuato, Cuarteto Francisco Contreras, Trío Barroco, Grupo Musical Salto del Mono, Alacrán del Cántaro, etcétera.

Otros grupos ya establecidos siguieron funcionando, como el Cuarteto Decordium, que tiempo después se llamó Cuarteto de Guitarras, el grupo de música barroca Capella Guanajuatensis y el grupo de música antigua Los Tiempos Pasados (aunque estos dos últimos no se iniciaron como proyectos de la Escuela, han estado vinculados por medio de los profesores y estudiantes que los han conformado).

a) Festival Internacional Callejón del Ruido

La música contemporánea tuvo una gran difusión debido a la inquietud y compromiso de algunos profesores: Gerhart Muench, Manuel de Elías, Rodolfo Ponce Montero, entre otros no menos importantes, quienes otorgaron gran parte de su tiempo a la transmisión del conocimiento de los compositores del siglo xx.

A finales de los años ochenta y principios de los años noventa se presentaron conciertos con base en una programación de obras contemporáneas

en sus diversas técnicas por medio de la iniciativa de profesores que tenían una visión muy actualizada en su concepción musical. Bajo esta perspectiva, la participación de los maestros del área de composición fue cada vez más intensa: Ramón Montes de Oca, Carlos Vidaurri, Roberto Morales y Ricardo Zohn dieron un impulso artístico mediante iniciativas que consistieron en la organización, realización y difusión de diversos eventos como cursos, conciertos, clases maestras, grabaciones y conferencias, entre otras actividades, cuyo objetivo era dar a conocer las nuevas tendencias compositivas de ese tiempo, dirigido a músicos, estudiantes, maestros y a la comunidad en general, público que se mostraba cada vez más sorprendido e interesado.

Motivado por lo anterior, en 1994 surgió el Festival Internacional Callejón del Ruido, con la coordinación de Carlos Vidaurri Aréchiga, Ricardo Zohn Muldom y Roberto Morales Manzanares, posteriormente este último se hizo cargo de la continuación del proyecto. Los entonces directores de la Escuela, Armando López Valdivia y Rafael Cuen Garibi, en sus respectivos periodos, gestionaron apoyos económicos extraordinarios para la realización de este evento por medio de los Programas Prioritarios de Extensión universitarios y mediante la suma de instituciones culturales, gubernamentales y del sector empresarial. En posteriores ediciones, este evento fue dirigido por Héctor Quintanar e Ignacio Alcocer Pulido. Finalmente, Carlos Vidaurri y Víctor Ibarra tomaron la iniciativa para volver a organizarlo y presentarlo.

El festival se presentó anualmente, teniendo como sedes el Teatro Juárez, el Teatro Principal, el Auditorio de la Escuela de Minas y la Escuela de Música de la Universidad de Guanajuato, entre otros escenarios de importancia. La renovada intención del festival tuvo como objetivo presentar a varios de los exponentes de la composición contemporánea con trayectoria en el país y el extranjero, por medio de estrenos absolutos, ponencias e incluso seminarios académicos para creadores e intérpretes. Entre los temas y actividades de contenido artístico y académico que destacaron, se mencionan los siguientes: Concurso de Obras escritas con Bases Algorítmicas (se inscribieron más de 50 partituras), modelos composicionales (que incorporaron ritmos orientales),

redes neuronales aplicadas a la composición, modelos algorítmicos en la microtonalidad, sólo por mencionar algunos.

Entre los compositores e intérpretes participantes podemos mencionar a Cort Lippe (EUA), Rooney Washka (EUA), Allen Strange (Canadá), James Harley (Canadá), Jacopo Baboni (Italia), Miller Puckette (EUA), Moritz Eggert (Alemania); además, de México: Manuel de Elías, Francisco Núñez, Carlos Sánchez, Carlos Vidaurri, Roberto Morales, Ricardo Zohn, Juan Trigos, Ramón Montes de Oca y Héctor Quintanar. Se distinguieron por su calidad interpretativa un sinnúmero de ejecutantes: Ana María Tradatti, Victoria Horti y Elena Slavinska, entre otros. Duetos, tríos, cuartetos, grupos de cámara, la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato y el ensamble Alacrán del Cántaro, integrado por maestros y estudiantes de la Escuela de Música. Manuel De Elías, en notas al programa del Festival Callejón del Ruido, señala:

No hay encasillamientos en el 'Callejón del Ruido' en lo que se refiere a corrientes musicales específicas o formas de componer; más que trabajar sobre etiquetas, nos interesa dar un panorama amplio sobre la composición contemporánea. Eso, aparte de todo, nos marca a los músicos de Guanajuato un reto de mejorar: la música es Internacional y lo que estamos componiendo debe reflejarse en un terreno de calidad mundial.⁴⁷

El esfuerzo conjunto de diversas instituciones nacionales y de otros países hicieron posible la permanencia del Festival Internacional Callejón del Ruido; además de la Universidad de Guanajuato, a través de la Escuela de Música y su Laboratorio de Informática Musical, fue posible unir las siguientes instancias: Difusión Cultural UG, Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato, la Coordinación de Música y Ópera del INBA (Instituto Nacional de Bellas Artes), el Centro de Investigación en Matemáticas (CIMAT), el Festival Internacional Cervantino,

⁴⁷ De Elías, 1997.

festival
El Callejón del Ruido
del 7 al 15 de junio de 1996

composición. ideas y tecnología

cursos
conferencias
seminarios
conciertos

Programa 7
Ensamble Alacrán del Cántaro

Solistas invitados
Joanne Carey, Maorine Chowning, Arturo Pérez
Jueves 13 de junio 20:30 horas
Teatro Principal

Imagen 39. Festival Internacional Callejón del Ruido, EMUG (1996), programa de mano. Fuente: Archivo del DEMA.E.

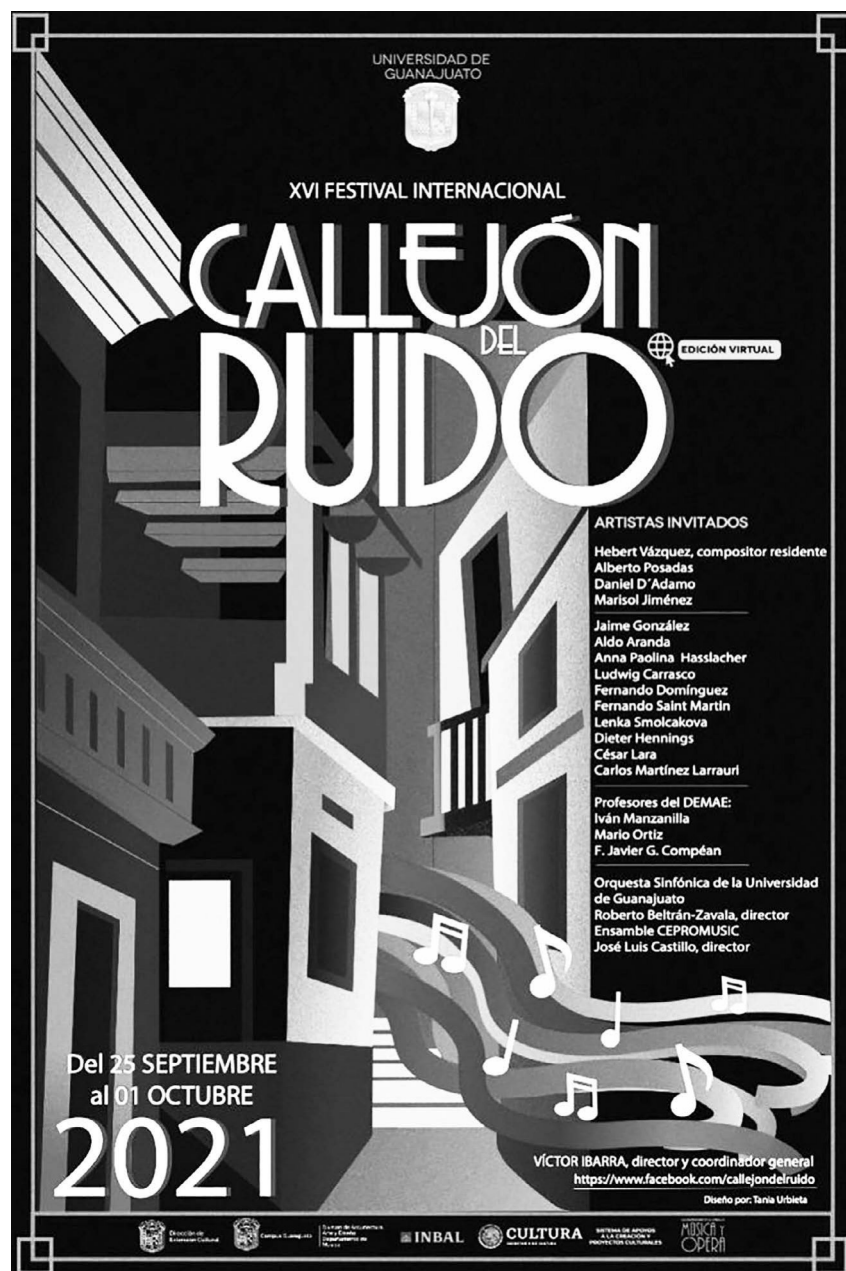


Imagen 40. Festival Internacional Callejón del Ruido, EMUG (2021)
(2021, DEMAE), programa de mano y cartel. Fuente: Archivo del DEMAE.

el Consejo de Cultura de León, entre otras. Externamente contribuyeron: la Fundación Gaudeamus, el Centro Holandés de Música Nueva, así como la vinculación de las Universidades estadounidenses y canadienses de Berkeley, San Diego, Yale, Pensilvania, San José, MacGill, Nueva York y Carolina del Norte.

Las acciones de profesores y estudiantes para la organización, para la participación en conciertos, grabaciones, clases magistrales y presentaciones diversas ha sido significativa y esencial, puesto que se han logrado los objetivos planteados y se ha constatado el impacto social en un público cada vez más abierto, aunque sí, es verdad, poco en cantidad debido a las muy especializadas propuestas, ya sean nuevas creaciones, otras ya no tan nuevas, pero sí abarcando todo un siglo, desde las novedosas obras del impresionismo hasta las vanguardias actuales.

Por otro lado, los productos se difundieron por los medios disponibles, grabaciones por televisión, Radio Universidad de Guanajuato (XEUG), discos compactos, entre otros medios de difusión.

b) Ciclo: La computadora y la música

Este ciclo fue presentado del 8 al 13 de noviembre de 1993 y en marzo de 1994, dentro de la edición XXI del Festival Internacional Cervantino, organizado por la Escuela de Música de la Universidad de Guanajuato, en conjunto con el Centro de Investigaciones en Matemáticas (CIMAT), el Gobierno del estado de Guanajuato y la Coordinación General de Música y Ópera del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), y bajo la coordinación de los profesores Roberto Morales, Carlos Vidaurri, Armando López Valdivia, Francisco Núñez y Fernando García Torres.

El objetivo de este evento consistió en actualizar al medio artístico musical y científico del país en lo referente a la creación, producción de obra e investigación por medio de sistemas computacionales. Los artistas invitados a esos eventos fueron reconocidos compositores e investigadores a nivel mundial: Chris Chafé (EUA), Jonathan Berger (EUA), Allen Strange (EUA), Jean-Claude Risset (Francia), Lars Gunnar Bodin (Suecia), Stanislaw Krupowicz (Polonia),

Kaija Saariaho (Japón), Fernando López Lazcano (Argentina), Alejandro Viñao (Argentina) y Juan Reyes (Colombia). De México: Javier Álvarez, Arturo Márquez, Antonio Fernández Ross, Carlos Sánchez, Carlos Vidaurri, Roberto Morales y Ricardo Zohn. En psicoacústica, diseño de instrumentos y modelos físicos: J. Smith, Xavier Rodet y Stephen Travis Pope.

Durante las actividades principales, cabe destacar la participación del primer robot mexicano “Don Cuco”, que “lee partituras” y “ejecuta al teclado o sintetizador”, como una presentación excepcional que impactó a los asistentes, debido al desarrollo tecnológico logrado por sus creadores. Asimismo, los maestros del área de composición, integrantes del CIMAT y del Laboratorio de Informática Musical (LIM) de la Escuela, tuvieron una destacada participación mediante las gestiones realizadas, la creación de obras, presentaciones musicales, ediciones y conferencias inherentes a las temáticas que se desarrollaron de este evento.

c) *Festival Internacional de Piano*

El Festival Internacional de Piano fue creado por iniciativa de los maestros Silvia de la Torre Gleason y Arturo Pérez López en 1997. En sus diferentes ediciones, fue presentado mediante la participación de las autoridades universitarias, estudiantes y maestros del área de piano. Se caracterizó por la inclusión de contenidos académicos, donde se desarrollaron temas de interés musical, incluyendo la presentación de un Diplomado en Piano, que se realizó como punto central del evento, que constaba de cuatro módulos dirigido a maestros, estudiantes avanzados de la Escuela y de otras instituciones musicales del país. A manera de efemérides, aunque con fechas distintas, se hará una relatoría de este evento. Silvia de la Torre escribió:

El primer módulo fue celebrado del 28 de julio al 8 de agosto de 1997, mediante contenidos relacionados a la pedagogía del piano e impartidos por los coordinadores del festival:

- Planeación, desarrollo de programas y contenidos para la enseñanza del piano. Cómo planear el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Análisis y distribución del contenido temático para las diferentes áreas que se cursarán en las asignaturas de manejo de teclado y el análisis de la asignatura de piano complementario [...].

En el siguiente módulo se tuvo la participación de Alla von Buch, maestra del Conservatorio Richard Strauss de Alemania, siendo responsable de la impartición de cursos de piano llevados a cabo del 25 al 29 de agosto y del 1 al 5 de septiembre de 1997. Se llevaron a cabo temas como: La Escuela Vienesa, El clave bien Temperado de J.S. Bach, Chopin y las Mazurcas, Los Estudios op. 10 y op. 25 de Chopin, Las Sonatas de Beethoven y Tríos de Haydn.

[...] Paralelamente a estas actividades, se impartieron varias conferencias y talleres:

La Organería española siglo XVIII, por Donald Joice, organista de los Estados Unidos, Pedagogía al Teclado I, por Silvia de la Torre, Pedagogía al Teclado II por Adriana Martínez y La memorización en el piano, por Arturo Pérez López. Además, se impartió el taller: Técnica de memorización y Técnica de ejercicios diarios de destreza, por Alla von Buch (Alemania). En este módulo se destacó la participación de los estudiantes del área de piano mediante audiciones musicales. Estos se realizaron del 16 al 24 de enero de 1998 en los cuales se realizaron clases individuales y grupales: Ejercicios preparatorios, Piezas líricas de Grieg, Invenciones y Sinfonías de Bach, La forma sonata y Estudios de Czerny, como contenidos principales.

[...] se realizó un taller de análisis musical impartido por José Luis Castillo (España), director de la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato. Se contó con la participación de estudiantes de Aguascalientes y Guadalajara, además de los maestros y estudiantes de la Escuela.

El módulo III se realizó en febrero de 1998 y tuvo como tema: Repertorio a cuatro manos, realizando un concierto en vinculación con la Orquesta Sinfónica de esta Universidad, presentado por el Duetto conformado por los maestros Friedemann Kessler (Alemania) y Elena Camarena (México-Alemania), que han tenido dentro de su trayectoria artística, una larga y extensa preparación en el ‘repertorio a cuatro manos’. También dirigieron un curso en esta modalidad debido a su vasta trayectoria. Al final de este evento académico, los estudiantes y profesores presentaron un recital en el Teatro Juárez de la ciudad de Guanajuato con repertorio a cuatro manos de diferentes compositores: Brahms, Mozart, Schubert y Debussy, sólo por mencionar algunos.

El módulo IV inició el 21 de agosto al 30 de septiembre de 1998. Como se aprecia, el Diplomado fue el eje académico-artístico del festival con base a las actividades como el ciclo de cursos, conferencias, conciertos y talleres entre otros.

El contenido artístico fue: El Romanticismo y el piano. Los conciertos fueron ofrecidos por Alla von Buch, Rodolfo Ponce Montero, Gastón Gutiérrez Márquez, Carlos Pérez López, Jean Copeland, Silvia de la Torre, Elwira Krengiel, Tomasz Obara y Arturo Pérez López.

[...] del mismo modo las conferencias y talleres que se presentaron fueron: Concierto en La menor de Grieg: cómo escuchar activamente la Música, por Alla von Buch. Proceso de enseñanza musical en las Escuelas de los siglos XVIII al XIX, por Gastón Gutiérrez, Vida y Obra de Edward Grieg, por Ramón Montes de Oca, El piano y la biomecánica, por el Dr. Carlos Pérez López, Sinfonía no. 5 de Sibelius, por José Luis Castillo, Música Infantil Cubana, por Mireya Martí y Lectura a primera vista, por Alfonso Pérez Cruz.

[...] dentro de la programación del festival, se impartió un Curso de Órgano por parte del maestro Donald Joyce de los Estados Unidos. Este curso se realizó en varias sedes (templos católicos) para el conocimiento de los diversos órganos

que hay en Guanajuato. Los estudiantes ofrecieron un recital en el templo de la Compañía al término de éste.⁴⁸

El segundo Festival de Piano se realizó de junio a agosto de 2001. En éste se ofreció el Segundo Diplomado con el tema de Música Antigua. Los conciertos, conferencias, cursos y clases fueron presentados por profesores de la Escuela de Música, así como por maestros invitados, con la participación de estudiantes de este plantel y de otras escuelas de música del país.

El pianista mexicano Jorge Federico Osorio abrió el Festival, impartiendo el “Curso de Perfeccionamiento Pianístico” en las instalaciones de la Escuela, con la participación de maestros y estudiantes, además de doce alumnos de la maestra Luz María Puente, destacada pianista mexicana de la ahora Ciudad de México. También asistió un estudiante de Morelia, Michoacán.

Se impartieron clases maestras de órgano y bajo cifrado con el organista José Suárez (México). Asimismo, se impartieron sesiones magistrales de instrumento con Cuauhtémoc Trejo en flauta, Mikhail Rovinski en violoncello, Djamilia Robinskaia en viola, Katherine Ann Snelling en Fagot y Sonja Gruys en flauta de pico; todos ellos pertenecientes a la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato.

Dentro de la programación del festival se ofrecieron varios conciertos, mesas redondas y conferencias, destacando:

- “Concierto de órgano” impartido por José Suárez y por los estudiantes participantes en el curso: Silvia de la Torre Gleason, Alfonso Pérez Cruz, Alfonso Pérez Sánchez, Lourdes Ruzsa, Fabiola Ixchel Sánchez Aguilera y Arturo Pérez. Se ejecutó en el Templo de la Valenciana, y el programa incluyó obras diversas del estilo barroco y en órgano antiguo: Bach, Buxtehude, Machault, entre otros.

⁴⁸ De La Torre, s/a.

- “Concierto de Piano” llevado a cabo en el Teatro Juárez por estudiantes del curso de Jorge Federico Osorio: Mireya Martí, Arturo Pérez, Lourdes Ruzsa, Silvia de la Torre, Alfonso Pérez Sánchez y Rodolfo Ritter. El programa fue dedicado a compositores mexicanos desde la música de salón, pasando por la corriente nacionalista hasta la contemporánea. Los compositores que se incluyeron en este concierto fueron: Felipe Villanueva, Ricardo Castro, José Pablo Moncayo, Rodolfo Halffter (músico español radicado en México), Guillermo Pinto Reyes, Manuel M. Ponce, Mario Lavista, etcétera.
- “Conciertos de Música Barroca” a cargo del grupo Capella Guanajuatensis, conformado por José Suárez (clavecín), Michael Rovinsky (viola da Gamba), Djamilia Robinskaia (violín barroco) y Cuauhtémoc Trejo (traverso barroco).

En lo referente a las actividades académicas, se presentó una conferencia sustentada por Armando López Valdivia con el tema “Instrumentos históricos antiguos, su técnica y su desarrollo”, en el taller de música antigua ubicado en el Mesón de San Antonio de la Dirección de Extensión Universitaria. Se realizó una “mesa redonda” con la temática el Barroco, con exponentes calificados de manera interdisciplinaria.

La pianista y profesora Mireya Martí realizó un curso de análisis musical en dos partes: la Forma Sonata y la Fuga. Se cerraron estas actividades con conciertos de los estudiantes instrumentistas y un recital de piano ofrecido por la maestra Lourdes Rusza de Tezanos Pinto.

El impacto del festival de piano⁴⁹ y de los diplomados tuvieron como con-

⁴⁹ El evento se denominó: Festival de Piano, Festival Nacional de Piano y Festival Internacional de Piano en diferentes etapas. Posteriormente se presentaron las ediciones, 2003, 2005 y 2007, y por causas ajenas al festival fue suspendido y retomado hasta el 2014. La coordinación estuvo a cargo del maestro Arturo Pérez López y actualmente por Adriana Martínez Maldonado. En esos años se tuvo la participación de excelentes pianistas tanto de México como del extranjero, entre los

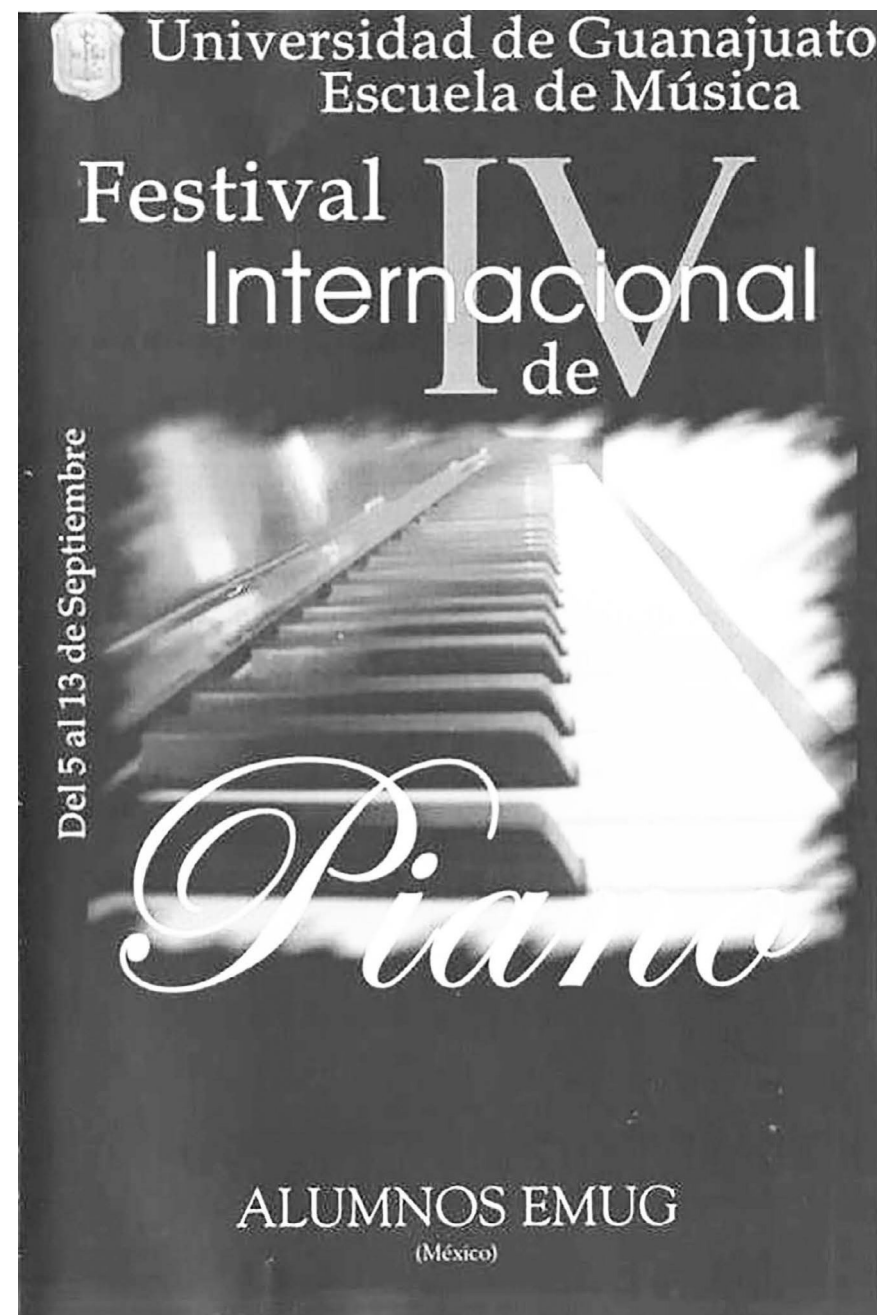


Imagen 41. Festival Internacional de Piano, programas de mano. Fuente: Archivo: DEMAE.



Imagen 42. Festival Internacional de Piano, cartel. Fuente: Archivo: DEMAE.

secuencia que la formación musical de los estudiantes se viera beneficiada gracias a la interacción lograda con artistas de reconocido prestigio, con base en una gran variedad de temas musicales que, de alguna manera, reforzaban los conocimientos aprendidos en el aula, factores que contribuían al logro de los contenidos curriculares que conformaban el plan de estudios, particularmente en piano, órgano, clavecín, instrumentos de cuerda, análisis musical, bajo cifrado, etcétera. El sistema de aprendizaje abrió las expectativas de los estudiantes. Las enseñanzas de los maestros provenientes de otras instituciones musicales de México y de otros países incidían en las diversas formas de abordar una obra musical, cómo corregir ciertos pasajes técnicos, cómo interpretar de acuerdo con la partitura en el que se presentan infinidad de aspectos a tratar: estilo, forma musical, análisis de la obra, así como el repertorio que llevan en otros conservatorios y el nivel requerido, entre muchos que se consideran en una clase maestra.

Por otro lado, ciertos estudiantes, al enfrentarse públicamente en eventos importantes, poco a poco fueron venciendo el pánico escénico, puesto que se pudo observar que al presentarse cotidianamente ayudaría a que los exámenes de instrumento con sinodales los realizara con más seguridad en la interpretación.

Este festival, y su particular forma de desarrollarlo, sirvió como un modelo de operatividad para la futura Maestría en Música (que sólo quedó en proyecto): la conformación de módulos; las asignaturas o materias y sus respectivos contenidos que pueden desarrollarse en determinado tiempo, la movilidad de los profesores y la presencia de los músicos invitados, la forma de involucrar a los estudiantes, la incipiente idea para la formación de cuerpos académicos y la investigación, entre otros elementos que dieron pauta a la necesidad de que estas actividades pudieran propiciar la oferta de posgrados artísticos en esta Universidad.

que se destacan: Alexander Tutunov (Rusia), Francisco Rocafuerte (México), Cristina Foltz (EUA), Leonardo Saraceni (Italia), Sebastián Mariné (España), Elena Aguado (España), Rodolfo Ponce Montero (México), Elena Camarena (México-Alemania), Friedemann Kessler (Alemania) (Reseña, programas y carteles del Festival Internacional de Piano 2007-2017).

d) *Concurso de Piano*

En 2001 se presentó el Primer Concurso de Piano organizado por el área correspondiente, coordinado por la maestra Lourdes Ruzsa de Tezanos Pinto, en el cual participaron estudiantes de León, Salamanca y Guanajuato. Se contó con un jurado internacional: José Luis Castillo (España), Ana Cervantes (Estados Unidos), Friedemann Kessler (Alemania) y Elena Camarena (México-Alemania).

El segundo Concurso Estatal de Piano⁵⁰ fue organizado por las mismas instancias y se llevó a cabo del 1 al 6 de julio del 2002. Los dos tuvieron como objetivo impulsar el desarrollo pianístico de niños y jóvenes estudiantes de música en el estado de Guanajuato y en el país. Los jurados fueron Rodolfo Ponce Montero, Ignacio Alcocer Pulido y José Manuel Sandoval Ascencio.

e) *El Festival Nacional y Concurso de Guitarra en Guanajuato*

Durante los años noventa, en nuestro país se suscitó una intensa labor para el rescate, difusión y enseñanza de la tradición del arte musical de la guitarra. Los compositores más reconocidos han creado una gran cantidad de obras para este instrumento, que ha dado como resultado, por un lado, la depuración en la técnica e interpretación basada en el repertorio, y por otro, la presentación de eventos en los cuales estas obras puedan llegar al público y, en particular, a los estudiantes, profesores y músicos interesados en la ya vasta producción y difusión musical de la música para guitarra.

⁵⁰ Tuvo un receso por varios años, y en el 2018 se volvió a presentar coordinado por Adriana Martínez Maldonado. La participación de los concursantes fue a nivel nacional. El concurso fue en homenaje a las pianistas Clara Schumann y Luz María Puente. El jurado estuvo integrado por Jorge Federico Osorio, Elena Camarena y Alejandro Marrañón. En el 2021 fue organizado el concurso interno de piano por Adriana Martínez. El jurado calificador fue Elena Podzharova (Rusia), Ana Cervantes (Estados Unidos) y Arturo Pérez (México). El 2022 lleva como título-Concurso Interno de Piano del demae: Homenaje a David Gutiérrez (pianista).

En México, existen diversos eventos especializados⁵¹ encargados de dar a conocer los distintos aspectos que componen el arte guitarrístico en los que destacan el educativo, que se desarrolla mediante clases maestras, cursos y talleres; la difusión del repertorio tradicional, conformado por obras mexicanas, españolas y de otros países tanto de Iberoamérica como de otros países europeos. Asimismo, se dan a conocer las nuevas creaciones de compositores de reconocido prestigio a nivel mundial, se exponen trabajos recientes y se desarrollan intercambios técnicos, teóricos y estéticos que permiten enriquecer al medio guitarrístico.

El *Festival Nacional y Concurso de Guitarra en Guanajuato* que realizaba anualmente la Escuela de Música de la Universidad de Guanajuato fue fundado por los maestros Rafael Cuen Garibi, Francisco Ramírez Jiménez y José Montenegro Vidal, en el año de 1994. Entre los invitados especiales contamos con: Víctor Pellegrini (Argentina), Rey Guerra (Cuba), Manuel Barrueco (Cuba-USA), Iván Rijos (Puerto Rico), Andrew Cork (USA), Roberto Limón, Raúl Olmos, Martín Madrigal y Gonzalo Salazar (México) [...]. El primer concurso se realizó con mucho éxito, teniendo participantes de diversas partes de la República: México, Guadalajara, Zacatecas, Morelia, etc. Asimismo, los estudiantes de la Escuela de Música participaron en la organización e interactuaron musicalmente con los mencionados artistas invitados en las actividades académicas y artísticas [...]. Como dato complementario se menciona que, entre las obras que interpretaron los concursantes para la final, fue la del *Concierto de Aranjuez* del compositor español Joaquín Rodrigo. El ganador del concurso, además de

⁵¹ Ejemplos de ellos son el Festival Hispanoamericano de la Guitarra en Tijuana B.C., el Festival Internacional de Guitarra, en Morelia Mich., el Concurso Nacional de Guitarra, en Xalapa, Veracruz, el Concurso Nacional de Guitarra y el Concurso Nacional de Constructores de Guitarra, ambos en Paracho, Mich.; el Concurso Internacional de Guitarra Manuel M. Ponce, que convoca la Fundación Corazón Otero (Festivales de arte y cultura en México, 2004, pp. 44, 216, 219, 256).

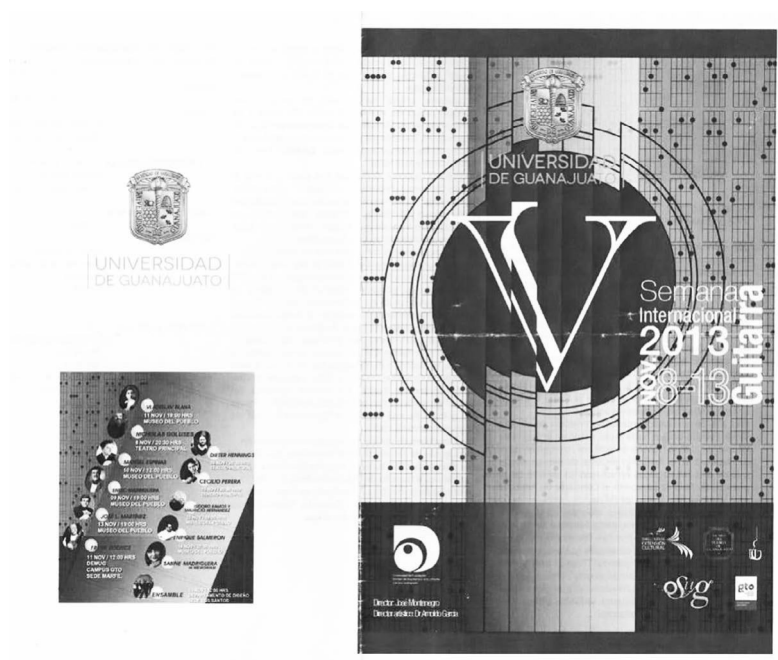


Imagen 43. Semana Internacional de Guitarra. Fuente: Archivo del DEMAE.

los premios en efectivo, tuvo la oportunidad de presentarse como solista con la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato.⁵²

El concurso favoreció, en primera instancia, a los estudiantes de guitarra que dieron muestra de su talento por medio de la interpretación del repertorio requerido. Así, se pudo apreciar una motivación que permitió avances en su desarrollo musical. Cabe mencionar que la Escuela confirmaba su esencia educativa, ya que también esta actividad trajo como consecuencia la mejora en la parte sustantiva de extensión de la cultura y en la docencia que redundó no solamente en las actividades propias del aula, sino que el impacto se observó

⁵² Ramírez, 1997.

en actividades de tipo curricular en lo referente a la titulación, a la demanda de estudios, a la conservación de la matrícula y a la depuración de los perfiles de ingreso, así como los de egreso del guitarrista.

f) Diplomados de Canto y Ópera

El objetivo de estos diplomados era elevar el nivel profesional de los cantantes de ópera residentes en México. La Escuela de Música de la Universidad de Guanajuato convocó a los interesados en complementar y profundizar sus conocimientos a través de diplomados de canto y de perfeccionamiento operístico impartidos por maestros de alto nivel artístico y docente en el ámbito internacional.

El “Diplomado de canto” fue coordinado por el maestro Hugo Barreiro Lastra, titular en esas fechas del área de Canto. Se presentó en mayo de 1995 a nivel nacional, trayendo como consecuencia, y debido a sus excelentes resultados, la creación posterior del Taller de Ópera, con la participación de estudiantes tanto de la Escuela de Música de Guanajuato como del Conservatorio de la Rosas de Morelia, Michoacán, en el cual se presentaron obras en escena como la *Traviata* de G. Verdi, *Don Giovanni* y *Las bodas de Fígaro* de Mozart. Las puestas en escena de estas obras fueron presentadas en el Teatro Juárez, con la participación de la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato.

Años después se llevó a cabo el “Diplomado en Perfeccionamiento de Ópera”, que se realizó del 12 de julio al 6 de agosto de 1999; se estructuró mediante módulos: técnica vocal, repertorio, dicción (fonética italiana), estilo y análisis, actuación, expresión corporal, vestuario, utilería y montaje escénico.

Los maestros participantes fueron Laura Millar, soprano del Metropolitan Ópera House, procedente de la Universidad del Norte de Texas; Armando Holzer, de la Escuela Nacional de Teatro de Venezuela; Sergio E. Barreiro, actor y director procedente de la Escuela Nacional de Arte de la Habana, Cuba;

y como repertoristas, Isir Almaguer y Rodolfo Ponce Montero, catedráticos pianistas de la Escuela de Música de Guanajuato.⁵³

g) Concurso Iberoamericano de Canto

Con el propósito de proyectar al campo artístico internacional a jóvenes cantantes en el “Arte Lírico Universal”, se presentó el I Concurso Iberoamericano de Canto. Los participantes eran procedentes de instituciones de enseñanza musical, artísticas y culturales de países de Iberoamérica, que concursaron desde su lugar de origen en las diferentes fases que conformaron el evento: Guanajuato, Ciudad de México, México; Madrid, España; Trujillo, Perú; y La Habana, Cuba. La organización matriz se realizó desde la Escuela de Música de la Universidad de Guanajuato por el maestro Hugo Barreiro Lastra, y se contó con las sedes en los Teatros: Real de Madrid, Municipal de Trujillo, Lírico Nacional de Cuba, Palacio de Bellas Artes de la Ciudad de México y Teatro Juárez de Guanajuato (del 25 al 31 de agosto de 2001).

Este evento se llevó a cabo en dos etapas: la primera en las subsedes de Europa, América del Sur, el Caribe-Norteamérica y Centroamérica. La segunda: eliminatorias y final en la ciudad de Guanajuato, México. Hugo Barreiro, en I Concurso Iberoamericano de Canto, Canción Iberoamericana, Oratorio, Ópera Lied, Zarzuela, señala:

La realización del I Concurso Iberoamericano de Canto, contribuirá, entre otros logros importantes, al reconocimiento y divulgación de obras de compositores de Iberoamérica además de ayudar a la consolidación y proyección profesional de generaciones de cantantes, que hoy, con una sólida formación, carecen de los medios necesarios para su realización personal. Una confluencia de esta natu-

raleza no tiene precedentes en la historia de Certámenes Escénico-Vocales, en Iberoamérica.⁵⁴

De manera paralela se realizaron actividades colaterales como son los homenajes a Pedro la Virgen, cantante lírico español y a Harold Gramatges, destacado compositor cubano, ganador del premio Tomás Luis de Victoria en Madrid, España. Hubo homenajes luctuosos a Alfredo Kraus, cantante español y a Giuseppe Verdi, compositor italiano, por el centenario de su fallecimiento.

Los géneros con los que participaron los concursantes fueron en la canción iberoamericana, oratoria, ópera, lied y zarzuela [...]. Asimismo, se programaron una serie de conferencias sobre: El cantante, conciencia, técnica y estética, que expuso Roberto Bañuelas, barítono, compositor y profesor de México. La escenografía en la ópera contemporánea, que presentó Miguel Ruiz Massip, escenógrafo de Madrid, España. Asimismo, la vida y obra de Alfredo Kraus, por Alejandro Yori, crítico de arte de Perú, finalmente, La Música Vocal desconocida: Iberoamérica en la segunda mitad del siglo xx, de Harold Gramatges y José Amer, compositor y musicólogo de Cuba.

[...] De igual forma hubo talleres sobre: Caminos para la construcción de un personaje, presentado por Sergio Barreiro, director escénico de Cuba. El pianista repertorista en los diferentes géneros y estilos vocales, por Juan Espinosa, de Cuba, así como El Canto como sistema artístico, por Ramón Calzadilla, barítono y pedagogo de Cuba.⁵⁵

Por lo que respecta a los finalistas de las subsedes de Madrid, España, que pasaron a la última fase fueron: Laura Alonso Padín, Elena Pérez Gallardo y Rosa Mateu Sacristán, quienes ocuparon los tres primeros lugares.

En la subse de Trujillo, Perú, la clasificación vocal fue la siguiente: el primer lugar Raquel Ramírez en Mezzosoprano; segundo lugar, Armando Nicolás

⁵³ Diplomado de Perfeccionamiento de Ópera: Programa y reseña 1999.

⁵⁴ Barreiro, 2001, p. 2.

⁵⁵ Barreiro, 2001.

Con el propósito de proyectar al campo artístico internacional a jóvenes cantantes del Arte Lírico Universal, procedentes de Instituciones Docentes, Artísticas y Culturales de países de Iberoamérica,
 La Escuela de Música de la Universidad de Guanajuato y
 los teatros: "Real de Madrid", "Municipal de Trujillo", "Lírico Nacional de Cuba", "Palacio de Bellas Artes", y "Juárez".
 Presentan

I Concurso Iberoamericano de Canto

Canción Iberoamericana
 Oratorio Opera
 Lied Zarzuela

**TEATRO JUÁREZ
 TEATRO PRINCIPAL
 Guanajuato, México
 Del 25 y el 31 de agosto del 2001**

S U B - S E D E S

TEATRO REAL DE MADRID, ESPAÑA
 4, 5 y 6 de julio

TEATRO MUNICIPAL DE TRUJILLO, PERU
 9, 10 y 11 de julio

TEATRO AMADEO ROLDAN, LA HABANA, CUBA
 19, 20 y 21 de julio

PALACIO DE BELLAS ARTES, CIUDAD DE MEXICO
 1, 2 y 3 de agosto

PRESIDENCIA DE HONOR
 JUAN CARLOS ROMERO HICKS GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO
 GUILLERMO OJEDA ROBBLEZ RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
 SARI GUADALUPE HERNÁNDEZ PRESIDENTA DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES
 IGNACIO TUSCANO JARQUÍN DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES
 JORGE LARBITHE RIBS DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATALE DE LA CULTURA
 RAMIRO OSORIO HONDECA DIRECTOR GENERAL DEL FESTIVAL INTERNACIONAL CERVANTINO
 EDUARDO BAUTISTA GARCÍA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN DE LA SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES

ORGANIZADORES
 ESCUELA DE MÚSICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, MÉXICO
 TEATRO REAL DE MADRID, ESPAÑA
 TEATRO MUNICIPAL DE TRUJILLO, PERU
 TEATRO LÍRICO NACIONAL DE CUBA, LA HABANA, CUBA
 PALACIO DE BELLAS ARTES, MÉXICO

PATROCINADORES
 INSTITUTO ESTATALE DE LA CULTURA DE GUANAJUATO (IEE), MÉXICO
 COORDINACIÓN NACIONAL DE MÚSICA Y ÓPERA, CONACULTA/INRA, MÉXICO
 FESTIVAL INTERNACIONAL CERVANTINO (FIC), GUANAJUATO, MÉXICO
 COORDINACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO CULTURAL, VINCULACIÓN CIUDADANA, CONACULTA, MÉXICO
 ORQUESTA SINFÓNICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO (OSU), MÉXICO
 SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES (SGAE) Y FUNDACIÓN AUTOR, MADRID, ESPAÑA
 DIRECCIÓN GENERAL DE EXTENSIÓN, UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

COLABORADORES
 PLACIDO DOMINGO, MADRID, ESPAÑA
 LA OFICINA CULTURAL DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN MÉXICO
 EL INSTITUTO ITALIANO DE LA CULTURA, MÉXICO
 COORDINACIÓN GENERAL DE TURISMO DEL ESTADO, GUANAJUATO, MÉXICO
 CASA DE LA CULTURA MUNICIPAL DE GUANAJUATO, MÉXICO
 EL CENTRO DE PROMOCIÓN CULTURAL, TRUJILLO, PERU
 EL TEATRO DE LA ZARZUELA DE MADRID, ESPAÑA
 LA UNIVERSITÀ PER STRANIERI DI SIENA, ITALIA
 LA UNIVERSITÀ PER STRANIERI, PERUGIA, ITALIA
 TELEVISION EDUCATIVA, RED EDUCAS, MÉXICO DE
 DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL
 SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, MÉXICO
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO, PERU
 CANAL 11, POLITÉCNICO NACIONAL, MÉXICO, DE
 ESTAFETA MEXICANA S.A. DE C.V. MÉXICO
 TICA, AMÉRICAS
 AEROMÉXICO

AGRADECIMIENTOS
 GRAN TEATRE LICEU DE BARCELONA, ESPAÑA
 COMITATO NAZIONALE PER LE CELEBRAZIONI VERDIANE, REGGIO, SIENA, ITALIA
 DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO MUNICIPAL, GUANAJUATO, MÉXICO






Imagen 44. I Concurso Iberoamericano de Canto (2001). Fuente: Archivo del DEMAE.

Noguera en barítono; Lidce Robinson en soprano en tercer lugar.

En la subse de la Habana, Cuba: el primer lugar Humberto Bernal; segundo, Alexander González y tercero Luis Manuel Riopedres.

Finalmente, en la subse de México: primer lugar Pedro Velásquez, segundo Carlos Arturo Galván y tercero Felipe Martínez Silva.⁵⁶

Los ganadores del concurso fueron: Bárbara Llanes, soprano de Cuba; Mónica Guillén, soprano de España; Antonio Gandía, tenor de España; Cari-

dad Herrera, mezzosoprano de Cuba; Silvia Rizo, soprano de México; Violeta Dávalos, soprano de México; Carlos Arturo Galván, tenor de México; Raquel Ramírez, mezzosoprano de Costa Rica; José Luis Ordóñez, tenor de México y Milagros Soto, soprano de Cuba.⁵⁷

En ese acto, el rector de la Universidad de Guanajuato también felicitó al maestro Hugo Barreiro Lastra por la proyección de esta iniciativa personal para realizar este evento con el auspicio de la Escuela de Música de esta institución y propuso institucionalizar dicho concurso.

Se puede afirmar que el periodo de los años noventa fue un punto decisivo, un hito, una transición hacia la consolidación de lo que sería después el Departamento de Música y Artes Escénicas. Las iniciativas artísticas basadas en la creación de festivales y eventos musicales de alta calidad, además de los académicos como, por ejemplo, los cambios curriculares, la creación de la Licenciatura en Música, el incremento de la matrícula y de estudiantes titulados, el nuevo profesorado, así como el apoyo a la infraestructura, fueron aspectos esenciales que contribuyeron al desarrollo del plantel. En ellos subyacen los ideales, la inquietud de sobresalir, de educar y de trascender con base en la importancia de la difusión del repertorio musical en todos sus géneros, estilos y formas musicales,⁵⁸ amén de que dichas iniciativas recayeron indudablemente en profesores y estudiantes sobresalientes, puesto que tuvieron un ideal que iba más allá de los conocimientos impartidos en las aulas.

En tal sentido, la formación profesional en esta década se caracterizó por la preocupación en la obtención de una visión más amplia y extender la vocación musical dirigida a la movilidad académica con presencia nacional e internacional, siendo notoria la participación del alumnado de la Escuela de Música

⁵⁷ Barreiro, 2001.

⁵⁸ Se difundió un considerable repertorio de compositores, desde las obras tradicionales hasta las contemporáneas. Además del prevaleciente repertorio de compositores europeos, se dio importancia al rescate de la música mexicana.

⁵⁶ Barreiro, 2001.

que pudo interrelacionarse con áreas disciplinares afines. Fueron muchos los logros artísticos alcanzados por los estudiantes y, en términos generales, fue muy buen el nivel de formación musical que alcanzaron; por ejemplo:⁵⁹

- Javier Camarena, estudiante de canto, obtuvo mención honorífica en el Concurso Iberoamericano de Canto, llevado a cabo en Lima, Perú (años después sería uno de los más destacados tenores a nivel mundial) (imagen 45).
- Edgar Barroso, posteriormente, ingresaría a la Universidad de Harvard (imagen 46).
- Francisco Javier González Compeán, de la carrera de composición, fue seleccionado para tocar sus propias obras en el Festival de Música Iberoamericana de Composición Musical en España. Además de sus logros en la composición, sería años más tarde profesor de tiempo completo, director de la División de Arquitectura, Arte y Diseño, obtuvo el grado de doctor en la Universidad de Valencia. Al hacer una remembranza de su vida estudiantil y académica, nos comenta:

Es difícil hacer una descripción completa de lo que aún ahora siento como una de las etapas más importantes en mi vida; en muchos aspectos, los años que pasé en las aulas de la entonces Escuela de Música me definieron no sólo como músico, sino que contribuyeron a definirme como persona. Ingresé en el año 1996 como pianista en el programa de Nivel Medio Superior Terminal [...], ingresé a la Licenciatura en donde, posterior consulta con mi maestra de piano, la maestra Lourdes Rusza, hice el cambio de carrera a compositor; la consulta con la Mtra. Rusza fue por la vía de poder tener aún la clase de piano no como algo complementario, sino como pianista, con la misma exigencia que si mi carrera fuera como ejecutante, a lo que ella accedió. Tuvimos la fortuna de que el Dr. Héctor

El tenor Javier Camarena en el Festival de Salzburgo

Manuel Carrillo

MÚSICA

El destacado tenor mexicano egresado de la Universidad de Guanajuato, Javier Camarena, participará este año en el Festival de Salzburgo, uno de los más importantes en el mundo dedicado a la música, la ópera y el teatro.

Camarena interpretará a Fenton, dentro de la ópera 'Falstaff' de Giuseppe Verdi, bajo la batuta del director Zubin Mehta y el acompañamiento de la Orquesta Filarmónica de Viena, una de las organizaciones más afamadas del planeta.

El Festival de Salzburgo se estableció en 1950 en la ciudad que vio nacer al gran Wolfgang Amadeus Mozart y la edición de este año será del 19 de julio al 1° de septiembre.

Previamente, del 17 al 20 de mayo, el tenor participará en el Festival Whitsun, una extensión del Festival de Salzburgo dedicado a la música barroca. En Whitsun Javier personificará a Abraham en el oratorio para cinco solistas, coro y orquesta, 'Isaac, Figura del Re-

dentor", bajo la conducción de Diego Fasolis.

Egresado de Canto en la Universidad de Guanajuato, Javier Camarena ha destacado en el ámbito operístico internacional con una fructífera carrera que representa un orgullo y compromiso para la comunidad universitaria.

Su carrera a nivel mundial incluye un intenso trabajo en distintas compañías y casas de ópera de Francia, Bélgica, Alemania, Austria, Estados Unidos y Suiza, recientemente, su público de Guanajuato pudo apreciarlo durante la pasada edición del Festival Internacional Cervantino.



Javier Camarena, orgullo de la UG. /Foto: Manuel Carrillo

Imagen 45. Javier Camarena, Periódico AM (2013).

Foto: Manuel Carrillo. Fuente: Archivo del DEMAE.

⁵⁹ Pérez, 2018-2022.

Edgar

BARROSO

COMPOSITOR DE MÚSICA,

ARQUITECTO DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO



Para el compositor Edgar Barroso, la música es pensamiento, no se limita al quehacer musical tradicional sino que ha fungido como una herramienta indispensable en su vida, ya que estimula su creatividad y lo impulsa día con día a realizar proyectos transdisciplinarios en diversas áreas de tecnología, arte y responsabilidad social.

Edgar Barroso es un destacado egresado del Departamento de Música de la Universidad de Guanajuato (UG), su trayectoria en el ámbito de la composición musical se ha fusionado con el emprendimiento y el pensamiento transdisciplinar por lo que ha desarrollado la construcción de varios "startups"; el diseño y operación de laboratorios de innovación; y la difusión de mecanismos de colaboración transdisciplinaria.

Doctor en Composición Musical por la Universidad de Harvard

Después de su transcurso por la Universidad de Guanajuato, estudió un doctorado en Composición Musical en la Universidad de Harvard, lugar en el que además de la música aprendió a fusionar sus conocimientos artísticos con la ejecución de proyectos sociales de innovación tecnológica, algunos de ellos dirigidos a niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad, de ahí su interés se volcó hacia el emprendimiento público.

Desde su infancia hasta la actualidad, la música ha marcado distintas etapas de su vida, en principio su gusto e influencia por el rock fue guiando su vocación musical. En entrevista, Edgar mencionó que "mis inicios en la música fueron a través de gurús de rock clásicos y después mi propio grupo de rock, ahí aprendí algunas bases de la música como armonía y forma, después fui descubriendo a Bach -por ejemplo- y me surgió un amor tremendo por la música clásica y contemporánea; en adelante nunca la pude dejar".

Imagen 46. Edgar Barroso, estudiante egresado de la Escuela de Música de la Universidad de Guanajuato y doctor en Composición Musical por la Universidad de Harvard. Fuente: Gaceta Universitaria, 2016.

Quintanar se encontrara ya en las aulas posterior a su labor como director titular de la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato (OSUG) y que nos aceptara para la creación de su Taller de Composición a Edgar Barroso, Juan Pablo Muñoz y a mí; fue una experiencia de aprendizaje extremadamente valiosa de la que gozamos durante toda la carrera, poseo aún como uno de los documentos más valiosos no solo el acta de examen de titulación bajo su tutela, sino su carta de recomendación. [...] ser parte del Taller de Composición del Dr. Quintanar, tuvimos la oportunidad de desarrollar nuestras capacidades como músicos compositores de una manera completa; [...] tuvimos el apoyo completo por parte de la Escuela para que el Dr. Quintanar estableciera la forma en que el Taller de Composición fuera llevado a cabo. Durante la carrera, pudimos además tener la oportunidad de convivir con destacados profesionales del ámbito internacional a través del formato de diplomados, talleres y clases maestras, tanto en el área de composición como de la interpretación (en mi caso particular, de la interpretación pianística), tuvimos clases y talleres con pianistas como el dueto Camarena-Kessler, Jorge Federico Osorio, Johannes Pawlicka, el organista Donald Joyce, el compositor y director José Luis Castillo, y guardo particular recuerdo de las múltiples clases (durante años, en periodos de meses) que la pianista ruso-alemana Alla von Buch que estuvo con nosotros dando auténticos seminarios de clase de piano; esta dinámica, incluso me llevó a lo que fue uno de mis primeros estrenos internacionales cuando la Mtra. von Buch estrenó en Múnich en el 2004 mi primera Sonata para piano y posterior dio gira de la misma en Minsk (Bielorrusia) y San Petersburgo. Existía además, como parte de esta flexibilidad y apoyo continuado por parte del profesorado y la institución, una dinámica sana con Festivales como el Festival Internacional Cervantino (FIC), pude tener en el año 2001 mi primer estreno en el Festival Internacional Callejón del Ruido y en el 2003 el primer estreno en el FIC. Además, en el año 2005, cuando el Dr. Quintanar dio el aprobatorio a mi trabajo de titulación, fue posible a través de su gestión y el marco del Festival Callejón del Ruido tener mi debut orquestal, con mi Sinfonietta para orquesta con la batuta del maestro Fernando Lozano. En resumen, tuvimos la fortuna de gozar una



Imagen 47. Al frente de izquierda a derecha: Cuauhtémoc Ojeda Rodríguez, rector general de la Universidad de Guanajuato, y Alfonso Pérez Sánchez. Entrega de reconocimientos a los alumnos de mejor promedio. Fuente: archivo particular de Alfonso Pérez Sánchez.

época como estudiantes en la cual la práctica era la cotidianeidad, teníamos oportunidad de estar en los escenarios (siempre con el cuidado de calidad que garantizaban los profesores) y el respeto pleno por parte de la institución hacia la naturaleza particular de la educación superior en las artes. Fueron años que recordaré siempre.⁶⁰

Alfonso Pérez Sánchez, al terminar la Licenciatura en Piano, obtuvo la Beca Fulbright-García Robles (EUA-México) para realizar estudios de pos-

⁶⁰ Entrevista a Francisco Javier González Compeán, realizada el 4 de marzo de 2022, en el Edificio de las Artes, Guanajuato, Gto.

grado en el extranjero. Posteriormente sería profesor-investigador de tiempo completo en el Departamento de Música de la Universidad de Guanajuato. En la actualidad tiene una actividad constante en congresos internacionales y ha producido libros y artículos con temas de musicología. Alfonso Pérez nos comparte una breve reseña:

A la pregunta de ¿qué representa el demae para mí? Lo primero que me viene a la mente es que ha sido un segundo hogar, dado que mis papás se conocieron en la Escuela de Música y de pequeño escuché los primeros sonidos de estudiantes practicando en la antigua escuela que estaba enfrente del Antillón. También recuerdo haber tomado clases en la sección infantil y posteriormente cursé el nivel medio superior terminal y la Licenciatura en Música, en el edificio donado por las hermanas Aguilar. Gracias a la educación recibida pude estar listo para cursar estudios de maestría en el San Francisco Conservatory of Music, en los Estados Unidos, y después continué mi doctorado en la Universidad Complutense de Madrid, España. Estuve nueve años fuera de México y, a mi regreso en 2012, visité el edificio de las artes, en el Campus Guanajuato. A partir de 2013 empecé a trabajar de tiempo completo como profesor en el Departamento [...]. Es importante mencionar que guardo un agradable recuerdo de maestros como Abel Huerta, Francisco Ramírez, Lourdes Rusza, Arturo Pérez, Ramón Alvarado, Silvia de la Torre, María Concepción Valtierra, Ignacio Alcocer, Roberto Morales, Hugo Barreiro, Carlos Vidaurri, entre otros, quienes me inculcaron el amor y respeto por la música. En particular, atesoro las sabias enseñanzas de mi propio papá, el maestro Poncho, así como del maestro Rodolfo Ponce, con quienes cursé piano como instrumento principal. A través de Ponce llegué a apreciar la música de Guillermo Pinto y de Gerhart Muench. Asimismo, recuerdo con admiración al maestro Ramón Montes de Oca, quien en más de una ocasión nos enseñó que un artista es también un ser humano con corazón, principios y valores. Ahora también comprendo el honor que significó tomar clases con el maestro Héctor Quintanar que nos enseñó a ser puntuales, ser disciplinados en el estudio de la



Imagen 48. Personal docente de la EMUG: directores y profesores. Arriba, de izquierda a derecha: niña, Turrubiartes, Carlos Vidaurri Aréchiga, Armando López Valdivia, José Montenegro Vidal, Francisco Javier Ramírez Jiménez, Arturo Pérez López, Rafael Cuen Garibi. Abajo, de izquierda a derecha: Roberto Morales Manzanares, Héctor Quintanar Prieto, Ignacio Alcocer Pulido, José Luis Castillo y Ramón Montes de Oca Téllez.
Fuente: Archivo particular de Carlos Vidaurri.

música de los grandes músicos y creer en la superación personal, a través de sus clases, donde replicó el modelo del taller de Carlos Chávez. Por invitación de Quintanar pude colaborar en el Callejón del Ruido [festival internacional] y conocer a importantes músicos, al participar en algunos estrenos nacionales y mundiales de obras de compositores vivos, lo cual fue relevante en mi CV a la vez de moldear mi sensibilidad hacia la nueva música. Colaboradores del Departamento como Ana Cervantes, José Luis Castillo, Jorge Federico Osorio

y Alla von Buch ayudaron a complementar nuestra educación musical desde una postura crítica y ecléctica.⁶¹

- Los estudiantes de la clase de percusiones participaron como solistas con la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato, en el homenaje por el 50 aniversario de la Casa de Estudios, en la ejecución de la obra *La noche de los mayas*, del compositor mexicano Silvestre Revueltas.
- Alejandro Rubio fue apoyado por la Universidad de Guanajuato para realizar estudios musicales en la Universidad de Euvry, en París, Francia.
- Los egresados de la carrera de Profesor de Música Escolar obtuvieron trabajo en los niveles educativos de la Secretaría de Educación Pública (SEP).
- Arturo Pérez Herrera, estudiante de la sección infantil de 11 años de edad, fue solista con el *Concierto en do mayor* de Franz J. Haydn para piano y orquesta de cámara (conformada por músicos de la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato).
- Asimismo, dos niños de esta sección fueron seleccionados para formar parte de la Orquesta Sinfónica Nacional Infantil. Entre ellos destacó Andrea Alvarado Rodríguez, alumna que inició sus estudios de violín con las maestras Rosario Aguinaco Flores y Djamilia Robinskaia, en la sección infantil del Departamento de Música de la Universidad de Guanajuato. Posteriormente, estudió en el Conservatorio de las Rosas de Morelia la Licenciatura en Violín con la profesora Gellya Dubrova (q.e.p.d.). Fue integrante de la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato y de la Orquesta de Michoacán. En la actualidad reside

⁶¹ Entrevista a Alfonso Pérez Sánchez, realizada el 21 de mayo de 2022, en el Edificio de las Artes de la Universidad de Guanajuato, Guanajuato, Gto.

en Barcelona, España, donde realiza estudios de Maestría en Violín y es profesora en la Academia L'Estudi Musical Franz Liszt.

Hubo más logros por parte del alumnado, no obstante, se seleccionaron los ejemplos anteriores para darnos cuenta sobre algunos de los resultados que las actividades académicas surtían como una consecuencia de la dinámica acelerada en el desempeño artístico musical.

4.7.1. Internacionalización de las actividades de la EMUG

A finales de los años noventa se encontraba en boga el concepto de globalización,⁶² que se definía con base en un aumento de comunicación en el orden económico, político, social y, por consecuencia, en el aspecto educativo. Las instituciones de educación superior tendrían que atender líneas o indicadores que establecieran diversas formas de actuar dentro de sus políticas educativas. La tendencia se dirigía a que la actividad académica se encaminara desde el ámbito local hasta el internacional a través de procesos educativos en los que se desarrollaran las capacidades humanas, el uso de la tecnología, la comunicación (como medio del conocimiento de los hechos a nivel mundial) y el cultural, entre otros ámbitos, para afrontar un mundo más interdependiente.

La estrategia institucional de internacionalización de la Universidad de Guanajuato, ha creado las condiciones necesarias para asegurar la continuidad de las políticas que impulsan su proyección mundial [...] se ha planeado el estableci-

⁶² “La globalización es un fenómeno basado en el aumento continuo de la interconexión entre las diferentes naciones del mundo en el plano económico, tecnológico, político y social” (Quiroa, 2015, s/p).

miento [...] y la proyección internacional de sus programas académicos [...], será un punto de referencia indispensable en cualquier esfuerzo educativo.⁶³

En este sentido, para la comunidad de la Escuela de Música no representó problema alguno cumplir con las expectativas de la “internacionalización”, debido a que la movilidad académica de profesores y estudiantes estaba en constante celeridad; es decir, la actividad musical no era estática, pues la difusión de la música debido a su naturaleza trascendía fronteras.

La premisa de que la música es universal nos lleva a reflexionar sobre la cualidad que este arte sonoro posee, que es en esencia inherente al ser humano de cualquier parte del mundo, con una función social diversa y universal. En el área educativa, los contenidos curriculares como el programa de estudios, metodología, técnicas, repertorio, entre otros, muestran una rica gama de conocimientos, teorías y posturas. No obstante, lo que continuamente escuchamos se basa en estilos, géneros y formas, entre otros, producidos en diversas nacionalidades; en sí, la música es un lenguaje tan antiguo y tan amplio como la misma historia de la humanidad. Los sistemas de comunicación modernos, como la televisión, la radio, la Internet y las grabaciones hacen que el conocimiento de la música cada vez se expanda hasta los últimos rincones del planeta. En esta Escuela de Música, este arte se ha difundido mediante la interacción de profesores y estudiantes, no sólo del ámbito local, sino de diversos países, basados en el conocimiento de la música tradicional y la actual.

Desde que fue fundado este centro educativo (al mismo tiempo que la Orquesta Sinfónica), se ha contado con profesores de otros países que han transmitido la música occidental basada en una metodología propia de las instituciones o escuelas de sus lugares de origen. Se deduce que sus enseñanzas trajeron como consecuencia una diversificación de técnicas en la práctica instrumental, así como en lo referente a la teoría.

⁶³ *Descubre tu Universidad. Informe Anual 2002-2003*, 2003, p. 47.

De igual forma, los conciertos realizados por los profesores en los ámbitos nacional e internacional eran muestras de que la labor educativa y de difusión ya no solamente se realizaban a nivel local, sino que se buscaban nuevas rutas para, por una parte, conocer formas de enseñanza y aprendizaje que complementaran la formación profesional y, por otra, para impulsar diversos repertorios, incluyendo la música nacional, con el objetivo de fomentar la música de compositores mexicanos.

Asimismo, la llegada de una gran cantidad de estudiantes extranjeros a la Escuela hizo que hubiera una mejor interacción en las labores propias de la enseñanza de la música, de manera que se requería un proceso de adaptación entre maestros y estudiantes, facilitándose por el carácter de universal del lenguaje musical.

Desde que los cursos de verano para extranjeros y el intercambio académico-estudiantil se implementaron en la Universidad, fueron aprovechados por estudiantes locales y de otros países, quienes, en su mayoría, deseaban aprender la cultura mexicana, conocer el idioma español o estudiar alguna asignatura relacionada a su formación, incluían la materia de música como una opción de aprendizaje. Dentro de los listados de registro escolar, encontramos estudiantes extranjeros, quienes han tenido estancias muy cortas, y muy pocos de ellos egresaron de esta Escuela.⁶⁴

Sin duda, la integración de estudiantes extranjeros repercutió en la necesidad de replantear contenidos y planes de estudio, ya que dicha internacionalización no se manifestaba por el solo hecho de que hubiera estudiantes y profesores extranjeros, y que, a su vez, los mexicanos salieran a otros países, se requerían nuevos planteamientos curriculares que dieran respuesta a una serie de competencias encaminadas a perfiles con mayor demanda. La consecuencia

⁶⁴ Polonia: Zuzanna Wilde Joniack, graduada de la carrera de Profesor de Instrumento (violonchelo), Michael Jacob Iwinski de Profesor de Piano. El Salvador: Violeta Melgar (violín), José María Melgar (violín), Betsabé Jiménez Valencia (viola) y Carlos López García (violín), todos egresados de la Licenciatura en Música, instrumentista. Los programas de intercambio con otros países incluía a Estados Unidos, Japón, Cuba, Canadá, Chile y España, principalmente.

de ello repercutía en la necesidad de estructurar planes de estudio flexibles para atender la movilidad estudiantil y docente, contenidos afines a otros planes y programas de carácter internacional para llevar a cabo intercambios, convalidaciones, revalidaciones, seguimiento de egresados en futuros estudios de posgrado y otros elementos que deberían justificar los cambios curriculares.

En el aspecto puramente artístico, el reto consistía en preparar y formar estudiantes competitivos a nivel nacional e internacional. De igual forma, los niveles del repertorio instrumental tendrían que ser los requeridos para el ingreso y egreso de otras instituciones musicales, así como para los concursos y estudios internacionales.

Debido a esas tendencias, la Escuela requirió cubrir nuevas necesidades, entre las que resaltaba la falta de infraestructura, equipamiento, una planta docente certificada, entre otros aspectos, puesto que los nuevos planteamientos dentro de la visión de la Escuela y de la institución estaban encaminados, según se ha podido observar, a la internacionalización.

Asimismo, en la década de los años noventa se incorporaron profesores que, debido a la actividad de extensión, fueron invitados para realizar cursos, conciertos y clases maestras; al constatar que eran profesores y músicos con trayectoria excelente, algunos se les invitó a quedarse.⁶⁵

⁶⁵ Mireya Martí, Hugo Barreiro Lastra e Isir Almaguer (Cuba), Víctor Pelligrini (Argentina), Mikhail, Rovinsky, Djamilia Rovinskaia y Elvira Krenwell (Rusia), José Luis Castillo (España), David Livthen (EUA), José María Melgar, Violeta Melgar (El Salvador), Gijs de Graaf van Doesburg (Holanda). A partir del 2000, Elena Podzharova (Rusia), Fabrizio Ammetto, Silvia Fornara y Arcangelo Tomasella (Italia), Bruno Mente (Bélgica), Josep Jofre I. Fradera (España), Joel Rodríguez Almaguer (Cuba) y Kate Snelling (EUA). En las primeras décadas de la Escuela: Gerhart Muench (Alemania), Lourdes Ruzsa de Tezanos Pinto (Bolivia-Chile), Tomasz Obara (Polonia) y Leonor Pin Mera (Ecuador).

4.8. PRIMERA ACTUALIZACIÓN CURRICULAR DE LA LICENCIATURA EN MÚSICA

En el periodo de 1991 a 1996, con el nombramiento de director de la Escuela de Música al maestro Armando López Valdivia, se realizaron las actividades pertinentes para modificar los planes de estudio de la Licenciatura en Música en conjunto con el nivel medio superior terminal. Uno de los problemas detectados era la necesidad de diseñar una estructura curricular que enlazara los dos niveles, es decir, se buscaba que el medio superior terminal tuviera carácter formativo mediante las bases musicales de acuerdo con los perfiles disciplinares y que, posteriormente, tuvieran secuencia con la Licenciatura (canto, composición, instrumentista y música escolar), pero que, a la vez, el estudiante tuviera el tiempo suficiente para estudiar la preparatoria. Debido a lo anterior se buscaba un plan que tuviera el mínimo de materias esenciales para la formación del estudiante, evitando una carga académica excesiva.

De igual modo, la modificación curricular obedecía a que, a raíz de la creación de la Licenciatura, se empalmaron las asignaturas comprendidas entre los últimos cuatro semestres del nivel medio superior y los primeros cuatro del nivel Licenciatura. Por supuesto, esto requería de un estudio y análisis de los elementos que son requisito indispensable en un rediseño curricular, es decir, el replanteamiento de los perfiles de ingreso-egreso, los objetivos curriculares, el sistema de créditos, la organización o red de materias, etcétera.

Para tal fin se presentaron varias propuestas: la de los profesores Carlos Vidaurri, Ignacio Alcocer, Ricardo Zohn y Roberto Morales (área de composición), Hugo Barreiro Lastra (área de canto), Abel Gustavo Huerta García y Ma. Concepción Rodríguez Baltierra (área de música escolar), Francisco Javier Ramírez Jiménez y Rafael Cuen Garibi (área de guitarra), Lourdes Ruzsa, Silvia de la Torre Gleason y Arturo Pérez López (área de piano) y Cuauhtémoc Trejo (área de instrumentista). Dichas propuestas contenían un listado de materias, justificando su repercusión y pertinencia en el plan de estudios.

Se presentó un nivel denominado Medio Profesional⁶⁶ que no llegó a ser autorizado, debido a que las autoridades opinaban que los programas del nivel medio superior terminal deberían ser considerados como un bachillerato. Por lo tanto, se tuvo la necesidad inmediata de continuar con la misma oferta educativa y la disposición de que, en primer lugar, se volviera a modificar la licenciatura mediante las propuestas hechas por los maestros antes mencionados. Esta reestructuración curricular se realizó a partir de las necesidades de ese tiempo, tanto académicas, sociales y laborales del entorno, principalmente por:

- La necesidad de actualizar el currículum ya establecido desde 1990.
- La exigencia de formar profesionales en música que atendieran la demanda laboral.
- La obligación de resolver la problemática de vincular el nivel medio superior que se generó con la creación de la licenciatura.
- La competencia de atender las expectativas educativas de los estudiantes inscritos y egresados que realizaron propuestas en las que se tenía como punto de referencia la obtención de conocimientos y habilidades acordes con su formación.
- La urgencia de actualizar el plan de estudios debido a los avances tecnológicos, específicamente en el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación que innovaron el aprendizaje de la música.

⁶⁶ Con cuatro años de duración, en el que los egresados pudieran obtener un certificado de estudios y la titulación. Este nivel se consideraba preparatorio para el ingreso a la Licenciatura en Música. Entre las características de este plan, era que sus materias o asignaturas servirían como base o antecedente con una determinada secuencia fundamental para acceder al siguiente nivel.

Las principales acciones de este rediseño o modificación curricular⁶⁷ fueron:

- Se diseñaron dos salidas terminales: Licenciatura en Música, guitarra y Licenciatura en Música, piano.
- La materia Historia de la Música se cursaría en forma grupal, de acuerdo con cada perfil disciplinar o área de estudio, y se llevaría a cabo mediante seminarios y de forma semipresencial.
- Se redujo el número de semestres para la materia de contrapunto en el área de música escolar.
- Las asignaturas de pedagogía y prácticas pedagógicas se cursarían en correspondencia con cada área disciplinar. En la salida terminal de Música Escolar se llevaría en todos los semestres (con una secuencia desde el nivel medio superior). En las demás áreas se dividiría la pedagogía en: general, metodología de la enseñanza del instrumento y prácticas pedagógicas, teniendo una duración de un semestre cada una.
- Las materias de estética, ética e historia del arte se cursarían por medio de seminarios.
- La materia Orquesta Sinfónica cambió su nombre por el de Repertorio Orquestal, y se redujo el número de semestres, ahora se cursaría después de la asignatura de Música de Cámara (los pianistas y guitarristas tendrían que cursarla mediante contenidos como: Repertorio de Conciertos para Solista y Orquesta. Se cursaría en los últimos cuatro semestres de la carrera).

Las líneas de formación que integraron el currículo fueron:

1. Formación técnica
2. Formación cultural-humanística
3. Formación pedagógica

El plan de estudios fue estructurado de tal forma que quedó conformado con base en una columna de materias (no como tronco común), que eran propias para cada disciplina, y se denominó *eje de materias comunes*. Las demás asignaturas se relacionaban con el área o perfil disciplinar musical.

Entre las características de tipo curricular, cabe señalar que se optó porque los estudiantes pudieran tener una carga académica flexible, mediante el sistema de créditos, de acuerdo con sus necesidades académicas y capacidades artísticas. El plan de estudios contenía materias obligatorias, facultativas y optativas que permitían la actualización de contenidos de los programas. En el caso de las materias optativas, el estudiante elegía alguna en correspondencia con la especialidad dentro de su propia área musical o de otra afín a su preparación.

Por otro lado, el plan se diseñó de tal manera que se favorecía la movilidad académica tanto de maestros como de estudiantes, pudiendo realizar intercambios o estancias en otras instituciones. Este plan de estudios, en su estructura, obedeció a los requerimientos del sistema curricular que planteaba la Universidad de Guanajuato por medio de la Dirección de Planeación y tuvo, como una de sus características, ser compatible y poder relacionarse con los planes de otras unidades académicas de la Universidad, puesto que algunas materias comunes se podían cursar en esas escuelas. Una vez concluida la propuesta, fue puesta a consideración de las instancias que facultaban la autorización de este nuevo plan de estudios.

Esta actividad se consideró un logro académico necesario y pertinente. Hay que precisar que se realizó durante la gestión de Armando López Valdivia y Arturo Pérez López, pero fue presentada al Consejo por Rafael Cuen Garibi (quien regresó a la dirección de la escuela) y por el secretario académico Francisco Javier Ramírez Jiménez, siendo una de las tareas prioritarias el seguimiento a dicha propuesta.

⁶⁷ Propuesta de modificación curricular a los niveles Medio Superior Terminal y Licenciatura en Música, 1997.

En junio de 1997 se convocó a una reunión presidida por el entonces rector de la Universidad de Guanajuato Juan Carlos Romero Hicks, estando presentes el director Rafael Cuen Garibi, el secretario académico José Francisco Javier Ramírez Jiménez y el responsable de la modificación curricular Arturo Pérez López; se presentó el documento de modificación curricular compuesto por los niveles medio profesional y licenciatura, ante el comité en turno. Se acordó aprobar las modificaciones hechas a la licenciatura y en cuanto al nivel medio superior, quedó en espera de ser autorizada debido a que el rector hizo la recomendación de hacer un estudio conjuntamente con los representantes del nivel medio (preparatorias) para ver la viabilidad de conformar un plan de estudios de manera bivalente,⁶⁸ es decir, que funcionara como bachillerato y nivel medio musical para que al término de éste, el estudiante pudiera optar por continuar con alguna otra carrera o bien concluir los estudios de cualquiera de los programas del nivel mencionado.

Otra razón que fue mencionada en esa reunión fue la problemática generada al “eliminar” los últimos semestres, debido a que esta acción equivalía a reducir la duración de las carreras del nivel medio superior.⁶⁹ Bajo estas circunstancias se inició la operatividad de este plan, que tuvo una vigencia de diez años (1997-2007).

Años más tarde, en 2001, la evaluación realizada por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES)⁷⁰ fue rea-

⁶⁸ Bivalente: término que se designa a una modalidad de estudios en los que se puede cursar una carrera técnica y bachillerato simultáneamente.

⁶⁹ La propuesta de modificación tuvo como consecuencia un “empalme” de las materias del nivel medio (en sus últimos cuatro semestres) y de la licenciatura (en sus cuatro primeros semestres). Esto dio como consecuencia que se generarían muchos trámites administrativos para la regularización del alumnado mediante un exceso de exámenes de ubicación de nivel, convalidaciones y exámenes a título de suficiencia. Asimismo, habría exceso de estudiantes de los dos niveles en estas materias.

⁷⁰ El CIEES es el organismo pionero y más grande de México dedicado a evaluar la calidad de los programas educativos y de las instituciones de educación superior.

lizada a través del análisis y presentación de una serie de actividades basadas en la autoevaluación. El resultado de ello es que surgieron las recomendaciones de los pares académicos, y se llegó a la conclusión de que una de las principales actividades prioritarias y urgentes era la de resolver mediante un estudio curricular completo las observaciones arriba mencionadas con respecto a la problemática detectada en los planes de estudio (entre otros indicadores de importancia). Hasta la fecha, esta problemática se ha puesto en consideración para la correcta vinculación de los programas ofertados en sus dos niveles educativos.

Por otra parte, otro de los logros de Armando López Valdivia fue el de fortalecer la plantilla docente con profesores que tenían una trayectoria artística y pedagógica muy destacada, que enriquecieron la docencia y reforzaron la ya existente desde la década anterior. El avance paulatino de la escuela así lo requería, sobre todo en lo concerniente a las nuevas concepciones en el aprendizaje, como la enseñanza de la música contemporánea, la adquisición y manejo de herramientas tecnológicas, el uso de la metodología dirigida a la formación de profesores y de intérpretes, entre otros aspectos relevantes encauzados a cubrir las demandas de los estudiantes que pretendían una formación profesional musical.

El hecho de realizar las actividades de extensión dio como resultado que algunos músicos o maestros invitados pudieran ser contratados para impartir la docencia en la escuela. Las áreas que conformaban los programas y que se vieron beneficiadas con el nuevo personal académico fueron: canto, composición, guitarra y piano.

En tales circunstancias, en esta década obtuvieron su nombramiento músicos con trayectoria importante en el medio musical nacional e internacional, como enseguida se describe (tabla 6).

TABLA 6. PROFESORES DE NUEVA ADSCRIPCIÓN (AÑOS NOVENTA)

Escuela de Música de la Universidad de Guanajuato Licenciatura y Nivel Medio Superior Terminal
Área de canto
Hugo Barreiro Lastra
Arrmando Sandoval Pierres (reincorporación)
Isir de los Ángeles Almaguer Rodríguez
Edith Contreras Bustos (reincorporación)
Composición
Carlos Vidaurri Aréchiga
Ricardo Zohn Muldoon
Guillermo Pinto Reyes
Héctor Quintanar
Roberto Morales Manzanares
Guitarra
Víctor Pellegrini
José Montenegro Vidal
Piano
Silvia de la Torre Gleason
Mireya Martí Reyes
Alfonso Pérez Cruz
Rodolfo Ponce Montero (reincorporación)
Adriana Marina Martínez Maldonado
Ana Paula Álvarez Palomino
Ma. Delfina Santacruz González
Ma. de los Ángeles Herrera Jiménez

Educación Musical
Hilda Esther Sandoval Mendoza
Ma. Concepción González Baltierra
Ramón Alvarado Angulo (solfeo y teoría)
Instrumentistas
David Livden
Elvira Krenwell
Mikhail Rovinsky
Djamilia Rovinskaia
Gijsbertus De Graaf van Doesburg

Entre las principales aportaciones académicas que realizaron estos profesores —y los ya existentes— se pueden apreciar contenidos curriculares actualizados, metodología aplicada de acuerdo con los avances tecnológicos, motivación del alumnado por la participación en actividades de extensión y un nivel requerido de formación profesional de conformidad con los estándares nacionales e internacionales, entre otros.

Una de las iniciativas de algunos profesores fue el de la organización de festivales que contenían actividades artísticas y académicas propias del quehacer musical, como ya se ha dicho, se realizaban con la participación de músicos o maestros invitados con trayectoria nacional e internacional. Esto trajo como consecuencia la creación de redes de profesores y estudiantes que interactuaban musicalmente y que, por lo tanto, surgiera la consecuente movilidad académica y estudiantil, en la que predominaba la asistencia a instituciones educativas o culturales de otros lugares que comprendían la enseñanza y aprendizaje de la música en sus diversas especialidades artísticas. El impacto educativo, artístico y social fue evidente.

El seguimiento a las recomendaciones hechas por los CIEES, y para cumplir con lo establecido en materia de desarrollo curricular, correspondió al si-



Imagen 49. Francisco Javier Ramírez Jiménez (2000). Fuente: Archivo del DEMAE.

guiente director del plantel: José Francisco Javier Ramírez Jiménez⁷¹ (enero de 2000 a enero de 2004), con el apoyo de los secretarios académicos durante su gestión: José Montenegro Vidal y Martín Yebra (en dos lapsos).

En este periodo se trabajó con el plan de estudios de la Licenciatura en Música de 1997 que, como ya se ha planteado, constaba de cuatro salidas terminales: canto, composición, instrumentista y música escolar, y los mismos programas educativos de nivel medio superior terminal. Se hicieron los ajustes pertinentes dentro de la operatividad de dicho plan. Su preocupación se enfocó

⁷¹ Profesor de guitarra, concertista y participante en diversas agrupaciones musicales: Decacordium, Trío Vivaldi, Cuarteto de Guitarras y Cuarteto de Jazz. Asistió a cursos y presentó recitales en México y en el extranjero.

en lograr mayor efectividad en lo correspondiente a la eficiencia terminal, debido a que ya se había detectado como un problema a nivel nacional el porcentaje bajo de egreso en relación con el ingreso, así como el de titulación. La demanda real para realizar estudios musicales, aunque subía paulatinamente, aún no era satisfactoria, y tenía como consecuencia la poca inscripción debido a que la admisión se hacía cada vez más rígida en concordancia con el perfil de ingreso. Los índices de reprobación, la deserción y el rezago educativo empezaban a repercutir como una debilidad de la Escuela (esta realidad ha estado presente en la historia de la institución). Por un lado, se fortalecía la planta docente y se motivaba a los estudiantes con un sinnúmero de actividades musicales, pero por otro, los resultados en cuanto a la eficiencia terminal todavía no cubrían las expectativas de la Universidad.

No obstante, la planta del profesorado continuó trabajando a través de las funciones sustantivas: docencia, extensión y el inicio incipiente de la investigación formal en la música. Al respecto, el maestro Juan Fernando Gutiérrez Guerrero nos expresa su actividad en la Universidad de Guanajuato, en la que podemos apreciar su participación en el diseño curricular, en las materias que impartió y su actividad en la función de extensión:

Ingresé a la Universidad de Guanajuato en 1985 a la Dirección de Difusión Cultural, así se llamaba y ahí estuve hasta el noventa, pero un poco antes, en el ochenta y nueve, me integré a la Escuela de Música. De hecho, me tocó participar en el diseño curricular de la licenciatura, que se abrió en ese entonces, y hasta la fecha di clases de Historia del Arte tanto en el nivel medio como en la licenciatura. Estuve algún tiempo encargado en el área de extensión de la escuela. Paralelamente estuve en la orquesta sinfónica, haciendo las reseñas en los programas de los conciertos, más o menos del noventa y tres al noventa y ocho.⁷²

⁷² Entrevista a Juan Fernando Gutiérrez Guerrero, realizada el 23 de marzo de 2022, en el Edificio de las Artes de la Universidad de Guanajuato.

LA ESCUELA DE MÚSICA CAMBIA DE NOMBRE:
DEPARTAMENTO DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS
ETAPA DE TRANSFORMACIÓN (2007-2022)

5.1. POLÍTICAS UNIVERSITARIAS, UNA NUEVA
FORMA DE ORGANIZACIÓN

Durante la gestión del rector Dr. Arturo Lara López, y paralelamente durante la gestión de Ignacio Alcocer Pulido como director de la Escuela de Música,¹ la Universidad de Guanajuato tuvo cambios significativos en la organización académica y administrativa que repercutió en la institución y, por lo tanto, en este plantel educativo.

En abril y mayo de 2001, miembros de los diversos Consejos Académicos de Área, procedieron al estudio de diferentes tipos de organización de otras universidades nacionales y extranjeras, para obtener datos útiles para la elaboración de un nue-

¹ Director de la Escuela de Música: primer periodo, enero de 2004 a enero de 2008; segundo: enero de 2008 a octubre de 2008. Director del Departamento de Música: primer periodo, octubre de 2008 a octubre de 2012; y, finalmente, de octubre de 2012 a febrero de 2013 (en total, nueve años con cinco meses).

vo modelo académico de nuestra casa de estudios. Una vez realizado lo anterior, determinaron establecer un cronograma para la elaboración del proyecto.²

Para llevar a cabo el Plan de Desarrollo Institucional (PLADI 2002-2010), el rector presentó la propuesta de reestructuración académica y un anteproyecto de la nueva Ley Orgánica que normaba el nuevo modelo académico de la Universidad basándose en la forma denominada *matricial y departamental*. En el 2006, el H. Consejo Universitario lo remitió a las comisiones correspondientes, participando los universitarios y diferentes sectores sociales. Fue aprobado el 16 de mayo de 2006.

Entre las disposiciones de mayor impacto se destaca que las escuelas y facultades se denominaran según la nueva forma de organización en departamentos; por tal motivo, el cambio de nombre, Escuela de Música, se transformó, oficialmente, en Departamento de Música, perteneciente a la División de Arquitectura, Arte y Diseño, Campus Guanajuato, de la Universidad de Guanajuato.

La departamentalización de la Universidad se justificó por las urgentes necesidades de crecimiento de la institución, mediante el incremento y diversificación de los programas educativos, de descentralizarla administrativamente, de optimizar los recursos, de facilitar la interdisciplinariedad en la investigación y la docencia y de tener presencia en todas partes del estado.³

Ignacio Alcocer nos comenta que el modelo departamental y matricial fue establecido tomando en cuenta las siguientes ventajas:

² León, 2008, p. 309.

³ León, 2008, p. 309.

Propicia una interrelación que permite la discusión de temáticas comunes con otras áreas de conocimiento, además fomenta el desarrollo de líneas de generación y de aplicación del conocimiento, a través de cuerpos académicos y otras ventajas que se han establecido para realizar los cambios necesarios. Las mismas formas de abordar el conocimiento, por ejemplo, la conceptualización en el aprendizaje, que deja esquemas tradicionales de trabajo. También en mi caso, me permitió estar en el cargo de la dirección de este plantel en dos etapas importantes: como director de la Escuela y director como Departamento de Música, en el que fui partícipe y colaborador para consolidar los cambios académicos y administrativos de la Universidad.⁴

Además, optimiza la utilización compartida de recursos, como acervos, materiales, edificios, equipos, etcétera. Aunque también tuvo desventajas, como lo explica García Ledesma:

APL: ¿Estuviste como director interino de la Escuela?

FIGL: Sí, fue una época muy interesante, cuando fue el cambio de la estructura matricial a la estructura horizontal de Departamentos, y la Universidad toda, fue cuando se crearon los campus: Guanajuato, León, Celaya, Salvatierra [...] yo ya trabajaba como secretario académico, me invitó, así fue como entré, después por dichos cambios tuvimos que renunciar los secretarios para fungir como directores interinos, mientras los directores participarían en una nueva convocatoria para el cambio administrativo, entre el 2007 y 2008. En diciembre de 2008 se hizo el movimiento, por eso digo que fue muy interesante el cambio [...]

APL: ¿Qué opinas de esta nueva organización académica y administrativa?

FIGL: Pues yo opino que se triplicó la burocracia, se hizo esto mucho más pesado,

⁴ Entrevista a Ignacio Alcocer Pulido, realizada el 7 de abril de 2022, en Paseo de la Presa núm. 152, Guanajuato, Gto.

más burocrático, ¿no? Este, veo muy mal que se eliminó la figura de secretario académico, este, mmm, se le quitó mucho valor al director de la unidad académica y se creó una figura de director de división que ¡híjole!, se centra ahí todo y los mecanismos o procedimientos administrativos, ¡¡se atorán!! Por ejemplo, ahora tenemos a un arquitecto, entonces es difícil que un arquitecto conozca todas las necesidades, en ese sentido es un poquito o un mucho obstaculizar los procesos.⁵

Debido a estos conceptos, y por esencia, el Departamento constituyó en este sistema la célula básica (por eso el cambio de Escuela de Música a Departamento de Música). Además, quedó justificado en los reglamentos correspondientes que definieron el modelo de los Departamentos:

Se integra con profesores investigadores y docentes que forman un cuerpo debido a la similitud de su campo de conocimiento (es decir, generalmente por similitud de disciplinas), o bien, por la ocupación en temas o en asuntos a los que se dedican, intereses de sus profesiones (se trata de profesores de diferentes profesiones que se ocupan de un determinado asunto abordándolo con aplicación de conocimiento especializado, lo cual constituye la interdisciplinariedad). Al Departamento están asignadas las tres funciones fundamentales de la Universidad: la docencia, extensión e investigación. A mayor abundamiento, en el Departamento los profesores de diferentes profesiones pueden desarrollar actividades y proyectos comunes, en tanto tengan los mismos intereses disciplinares o temáticos. De manera colegiada pueden, así, planear, ejecutar y evaluar sus actividades conjuntas de docencia, extensión e investigación.⁶

⁵ Entrevista a Francisco Javier García Ledesma (FJGL), realizada el 2 de marzo de 2022, en el Edificio de las Artes, Universidad de Guanajuato, Guanajuato, Gto.

⁶ *Propuesta de Reorganización Académica de la Universidad de Guanajuato*, Anteproyecto legislativo, Universidad de Guanajuato, 1 de marzo de 2006.

El proyecto de Ley Orgánica, aprobado por el H. Consejo Universitario, fue remitido al gobernador del estado Juan Carlos Romero Hicks, que lo presentó al H. Congreso del Estado. Los miembros de ese órgano lo aprobaron el 15 de junio de 2007, y se establecieron los conceptos jurídicos, académicos y administrativos en los que se establecieron los campus universitarios, que se constituyen con dos o más divisiones y que, a su vez, se integran a los departamentos. Se consideraron dos subsistemas académicos y administrativos: nivel superior y nivel medio superior.

El proceso de esta nueva organización continuó en el 2008, siendo rector general Dr. Arturo Lara López (en funciones desde agosto de 2003 al 2007 y de 2007 al 2011 en su segundo periodo).

Es importante aclarar que en este modelo de organización académica subyace la misión de la Universidad: propiciar un ambiente abierto a la libre discusión de las ideas, en la que se procurará la formación integral de las personas con miras a la construcción de una sociedad más democrática, justa y libre. Se refrendan los principios de libertad de cátedra, libre investigación y compromiso social prevaleciendo el espíritu crítico, plural, creativo y participativo. Por ello, la interdisciplinariedad y la flexibilidad de sus programas, así como la movilidad de profesores y estudiantes, son algunas de sus características esenciales.⁷

Como puede apreciarse, el modelo repercutía principalmente en la formación integral de los estudiantes del ahora Departamento de Música y, además, en la libertad de cátedra, conceptos que fundamentaron dichos cambios, los cuales estaban dirigidos a que los programas educativos tuvieran que replantear su currículo con miras a la flexibilidad, incluyendo asignaturas compartidas en áreas comunes y promoviendo la movilidad académica, entre otras. Asimismo, fue imprescindible que se adecuaron los programas de estudio, re-

⁷ *Normatividad Vigente de la Universidad de Guanajuato*, 2008, p. 46 (Normatividad, 2019, p.18).

definiendo los perfiles con base en las competencias que deberían adquirir durante su formación. En este sentido, cabe destacar que fue tomado en cuenta el desarrollo artístico y su participación en las actividades o manifestaciones de esta índole como un medio que permitiría una educación integral como puede apreciarse en el siguiente párrafo:

Reforzar la formación integral de los estudiantes. La reconformación académico-administrativa permitirá que los estudiantes cuenten con más oportunidades para una formación interdisciplinaria, dispongan de acciones para acceder a las diversas manifestaciones del arte y desarrollar sus propias aptitudes artísticas, y cuenten con [...], desarrollará sus competencias [...], les permitan ser más abiertos, comprensivos, tolerantes y entes socialmente productivos.⁸

La nueva organización tuvo un inicio incipiente, por lo tanto, los universitarios tuvieron el reto de conocer y poner en práctica esta nueva forma de trabajo. El entonces rector general Dr. Juan Manuel Cabrera Sixto (2011-2015) y el rector del Campus Guanajuato Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino (además de los rectores en turno de los demás campus), se dieron a la tarea de desarrollar y llevar a la consolidación dichas acciones, que fueron emprendidas y sustentadas bajo proyectos determinados que contienen directrices, indicadores y objetivos en una prospectiva. La consecución de éstos, y como resultado de estas iniciativas, también equivaldría a posicionar a la Universidad mejorando un lugar determinado con relación a las universidades públicas de México y del extranjero.

Por tales motivos, el Departamento de Música tendría que cumplir con los requerimientos universitarios en materia de organización académica administrativa y de los indicadores a cumplir de los proyectos o planes de desarrollo, no sólo a nivel departamental, sino que estaría sujeto a los de división,

campus e institucional, que se articulan con los ejes rectores de los Planes de Gobierno, tanto nacionales como estatales, así como a la planeación de la propia Universidad de Guanajuato en sus diversos niveles, considerando los Planes de Desarrollo Institucional (PLADI) 2010-2020, el Plan de Desarrollo del Campus Guanajuato 2010-2020 y el Plan de Desarrollo Divisional y del Departamento de Música, como anteriormente se ha expresado.

Las nuevas formas de trabajo que llevó a cabo la comunidad universitaria poco a poco estarían fortaleciéndose, ya que la década de 2008 al 2018 se puede considerar como una etapa dirigida al conocimiento y operatividad en el proceso de las nuevas formas de estructuración, de compenetrarse en el sistema académico y administrativo y la ejecución de proyectos, planes, evaluaciones, etcétera.

Estas iniciativas tuvieron los resultados esperados: mayor eficiencia terminal, planes de estudio flexibles, transversales e interdisciplinarios, movilidad académica, una formación integral con base en el modelo educativo universitario; que en su estructuración incluye competencias genéricas y específicas dirigidas a un perfil preferente. Asimismo, la participación de órganos colegiados integrados por profesores, autoridades y estudiantes de diversas disciplinas o programas educativos.

Entre otros resultados, se considera la organización de cuerpos académicos con temas afines de investigación y la consecuente creación de redes académicas nacionales y extranjeras. De igual manera, las funciones sustantivas se vieron fortalecidas mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, así como áreas de infraestructura en espacios físicos y equipados para uso común. Se apreció la optimización en los servicios al estudiante (tutorías, asesorías, salud, becas, etc.) y el ahorro en la distribución equitativa de recursos financieros. Las acciones se dirigieron o, más bien, estuvieron sujetas a la autoevaluación constante (a estudiantes, profesores, programas educativos, funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión, así como a la infraestructura), con miras al mejoramiento mediante la acreditación de programas dirigidos al aseguramiento de la calidad, entre otros.

⁸ *Normatividad Vigente de la Universidad de Guanajuato, 2008 (Normatividad, 2019).*

Las políticas universitarias contemplaban planes y proyectos estratégicos en su prospectiva en los que se resaltaron los conceptos de calidad educativa, pertinencia, internacionalización y educación integral, entre otros aspectos que dirigían u orientaban el rumbo de la Misión y Visión de la Universidad de Guanajuato. En este sentido, el Departamento de Música ofrecía y ofrece una educación media superior terminal, superior y programas de extensión. Por tales motivos, en el transcurso de su desarrollo institucional da cumplimiento a los postulados considerados en los siguientes planes de desarrollo.

*a) Plan de Desarrollo Institucional (PLADI)
2010-2020 de la Universidad de Guanajuato*

Este Plan fue base para el desarrollo de la vida institucional, y partió en su formulación de la Visión institucional en sus aspiraciones contenidas en el periodo 2010-2020.

En esta Visión se fundamentó el quehacer universitario con base en 15 atributos, cuyo numeral 1 enuncia:

Ser una institución pública de educación media superior y superior que se estudia y auto evalúa permanentemente y se somete a procesos de evaluación externa de carácter nacional e internacional. Instrumenta en su seno procesos de planeación estratégica que propician, con la activa participación de su comunidad, el desarrollo de iniciativas creativas e innovadoras en los ámbitos académicos [...] ⁹

Los mencionados atributos consideraron políticas y estrategias que permitieron su logro, impactando en el rubro de la Planeación Educativa, el Atributo 9, cuya política en su numeral 1 considera:

⁹ *Plan de Desarrollo Institucional (PLADI) 2010-2020*, p. 129.

Asegurar que los currículos de los programas educativos incluyan competencias genéricas y específicas, incorporando los enfoques de la interdisciplinariedad y la interculturalidad, la dimensión internacional, el uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicación y un esquema de gestión para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad, que garantice la incorporación oportuna y sistemática de buenas prácticas, de innovaciones educativas y las contribuciones de la investigación educativa institucional.¹⁰

b) Plan de Desarrollo del Campus Guanajuato (PLADECG) 2010-2020

Otro proyecto planteado, y de gran relevancia, fue el Plan de Desarrollo del Campus Guanajuato (PLADECG) 2010-2020, que menciona los desafíos a los que la educación superior se enfrenta en este siglo XXI dentro del contexto regional, nacional e internacional. Además, haciendo suyos los postulados de la UNESCO, en el marco de las tendencias internacionales señalaron:

[...] para la Universidad, es conveniente tener presente en el desarrollo de su planeación, que la cultura ejerce una reconocida influencia en el comportamiento de las sociedades, contribuye al proceso de desarrollo económico, social y favorece su bienestar.¹¹

Y añade:

Es importante considerar que el desarrollo de los programas culturales en los próximos años se asienta en una multiplicidad de realidades complejas: innovación frente a tradición, inercias, orígenes culturales diversos o intereses indivi-

¹⁰ *Plan de Desarrollo Institucional (PLADI) 2010-2020*, p. 156.

¹¹ *Plan de Desarrollo del campus Guanajuato (PLADECG) 2010-2020*, p. 16.

duales diferentes; elementos todos que confluyen en las actividades y espacios culturales. La actuación del Campus Guanajuato deberá estar basada en la existencia de esa complejidad, y no en la idea de simplificarla.¹²

El Departamento de Música también tuvo que tomar en cuenta los postulados del mencionado PLADEC, las consideraciones en torno a la planeación, la operación y evaluación del Plan de Desarrollo del Campus Guanajuato 2010-2020:

[...] una planeación es tan eficaz como su puesta en práctica: su traducción a otros niveles, como los planes de desarrollo de las Divisiones y las líneas de acción de los Departamentos que conforman el Campus Guanajuato. Toda planeación es necesariamente dinámica y cambiante como el entorno donde se desarrolla. Por tanto, es necesario puntualizar que el diseño, la ejecución y la evaluación son sistemáticos, es decir, iterativos, y esto significa que una parte está contenida en la otra de modo infinito, por lo que estos elementos del sistema, más que identificarse como etapas de operación, se identifican como un todo continuo.¹³

c) *Proyecto de Desarrollo Divisional*

Esta forma de organización contemplaba sus propias ideas que fundamentaban las características de operatividad y, por consecuencia, la División y Departamento tuvieran similitud en los aspectos dirigidos a la formación de los estudiantes.

Debido a esa congruencia, los objetivos de la División de Arquitectura, Arte y Diseño estaban vinculados con el Plan de Desarrollo del Campus Gua-

najuato, mismos que en el Proyecto de Desarrollo 2011-2020 de la División de Arquitectura, Arte y Diseño se enuncian de la siguiente manera:

- Orientar la oferta educativa del Campus hacia la ampliación de su presencia en los municipios de la región que abarcan con mayor cobertura y diversificación, procurando siempre su calidad, pertinencia, equidad y eficiencia.
- Establecer un sistema eficaz de desarrollo curricular que permita la integración, interconexión, flexibilidad e interdisciplinariedad de los programas educativos que se ofrecen en el Campus, acordes al modelo de organización académica que nos caracteriza.
- Construir a la generación y aplicación del modelo pedagógico pertinente, centrado en el aprendizaje, y que garantice a los estudiantes y egresados una formación integral y de alta calidad.¹⁴

Con la existencia de los planes institucionales, de campus y división, se conocieron, como se ha dicho anteriormente, los contenidos, indicadores, áreas de desarrollo, objetivos y, en sí, la orientación del trabajo en el periodo estipulado. Por tal motivo, el Proyecto de Desarrollo del Departamento de Música tuvo que ser congruente con los anteriores y en él se diseñaron las acciones concretas que estarían presentes para lograr sus objetivos.

Desde que se puso en operatividad la nueva organización académica, a cargo de autoridades designadas que, a su vez, propusieron ante los órganos colegiados el proyecto o plan de trabajo.

En la siguiente tabla se pueden apreciar los nombres de las autoridades en turno que se consideran los pioneros de la nueva forma de organización institucional:

¹² PLADEC 2010-2020, p. 17.

¹³ PLADEC 2010-2020, p. 92.

¹⁴ *Plan de Desarrollo de la División de Arquitectura, Arte y Diseño* (PLADAAD).

TABLA 7. RECTORES, DIRECTORES DE DIVISIÓN Y DIRECTORES DE DEPARTAMENTO.
CAMPUS GUANAJUATO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

PRIMERA ADMINISTRACIÓN	
Rector general de la UG:	Arturo Lara López (2003-2007) y (2007-2011).
Rector del Campus Guanajuato:	Luis Felipe Guerrero Agripino (2008-2012).
Director de la División de Arquitectura Arte y Diseño:	Juan Martín Aguilera Morales (2008-2012).
Director de Escuela y Departamento de Música:	Ignacio Alcocer Pulido (2004-2013). Francisco García Ledesma (interino: dic. 2008).
SEGUNDA ADMINISTRACIÓN	
Rector general de la UG:	José Manuel Cabrera Sixto (2011-2015).
Rector de Campus Guanajuato:	Luis Felipe Guerrero Agripino (2012-2015). Javier Corona Fernández (2015-2016) (interino). Teresita de Jesús Rendón Huerta (2016-2020).
Director de la División de Arquitectura Arte y Diseño:	Juan Martín Aguilera Morales (2012-2016).
Director de Departamento de Música:	Arturo Pérez López (2013-2017).
Directores interinos del Departamento de Música:	José Francisco Javier Ramírez Jiménez (15 de febrero al 12 de mayo de 2013). Ramón Alvarado Angulo (1 de marzo al 12 de julio de 2017).
TERCERA ADMINISTRACIÓN	
Rector general de la UG:	Luis Felipe Guerrero Agripino (2015-2019) (2019-2023).
Rectora del Campus Guanajuato:	Teresita de Jesús Rendón Huerta (2020-2024).

Director de la División de Arquitectura Arte y Diseño:	Francisco Javier González Compeán (2016-2020). Gloria Cardona Benavides (2020-2024).
Director del Departamento de Música y Artes Escénicas:	Luis Flores Villagómez (julio 2017-2021) (2021-2025).

d) Proyecto de Desarrollo del Departamento de Música

Los requisitos principales para ser director del Departamento se basaban en dos aspectos: evidenciar la trayectoria institucional personal y presentar un proyecto de desarrollo en el que se describieran las iniciativas, procesos, formas y resultados de los elementos que contemplaran el desarrollo de los programas en música y de la vida académica en general.

Desde la gestión de Rafael Cuen Garibi (en su segunda designación como director), fue requerido un proyecto de desarrollo (anteriormente los directores sólo eran elegidos por el rector en turno sin un concurso determinado), que también tuvieron que presentar los siguientes directores que fueron designados de acuerdo con un plan de trabajo que beneficiara a la institución.

Las convocatorias para participar en el proceso de selección describían los requisitos y aspectos relevantes que deberían contener dichos proyectos. Para ejemplificar, los aspectos sobresalientes de dichos documentos se pueden apreciar en términos de los siguientes ejes: docencia, investigación y extensión, oferta educativa, eficiencia terminal, plan de estudios, equipamiento e infraestructura.

Por lo general, estos aspectos se relacionaban con los ejes de desarrollo institucionales. El objetivo de cada proyecto de desarrollo estaba ligado a la visión y misión del Departamento de Música, las metas estaban consideradas para lograrse en un determinado tiempo (cuatro años). Asimismo, se planteaba la manera de llevar a cabo las actividades para el logro de los objetivos mediante una planeación, desarrollo y evaluación, entre otros elementos que contenían dichos proyectos. La estructuración del documento era variable de

acuerdo con cada aspirante a la dirección. Dichos proyectos fueron presentados y difundidos ante la comunidad universitaria desde que José Francisco Javier Ramírez Jiménez asumió el cargo en la dirección, seguido por Ignacio Alcocer Pulido y, posteriormente, Arturo Pérez López y Luis Flores Villagómez.

5.2. PLAN DE ESTUDIOS 2007

Poco antes de la nueva organización académica y administrativa, Ignacio Alcocer Pulido, como director de la Escuela de Música, hizo labor conjunta con los secretarios académicos en turno: Ma. Concepción González Baltierra y, posteriormente, con Francisco Javier García Ledesma. Los dos primeros se encargaron de llevar a cabo la formación del comité para la actualización del plan de estudios de 1997, de acuerdo con las disposiciones normativas de la Universidad de Guanajuato, en las que prevalecía ajustar los programas educativos con fundamento en los conceptos derivados de la propuesta de reorganización académica:

La comunidad universitaria recibió, el documento de Propuesta de Reorganización Académica de la Universidad de Guanajuato [...]. El resultado se expresó en la agrupación de profesores en Cuerpos Académicos, en función de su formación e intereses académicos comunes. A su vez los cuerpos académicos permitieron avanzar en los diseños curriculares con el establecimiento de materias comunes a varios programas educativos de una misma área de conocimiento, haciéndolos flexibles en beneficio de los estudiantes [...]¹⁵

Como puede apreciarse, desde 1997, y durante los primeros años de este siglo, las propuestas de cambio se fundamentaban en las premisas de que la acción docente se llevara a cabo de manera interdisciplinaria, es decir, dejar los

esquemas del trabajo tradicionales de forma aislada y buscar que el quehacer en las funciones sustantivas se realizara en conjunto por medio de la conformación de los mencionados cuerpos académicos que llevaran a cabo acciones en común y que, por lo tanto, los diseños curriculares tendrían que ser correctamente modificados y actualizados.

En este sentido, en la aún Escuela de Música se realizaron las acciones pertinentes para llevar a cabo esta tarea. Además, porque el plan de estudios de la licenciatura ya llevaba diez años en su operatividad, por lo que era oportuno y necesario emprender dicha modificación.

En ese momento, con Arturo Lara López como rector de la Universidad, apareció un modelo educativo en el 2006, con un nuevo formato de modelo, planteado en el PLADI [Plan de Desarrollo Institucional] [...]. Se veían cuestiones de competencias y de certificaciones ISO [International Organization for Standardization] que es una organización para la creación de estándares internacionales a nivel mundial y que tienen que ver con la educación también, cosa que no prosperó, ya que con la figura o paradigma que tenían de las competencias—en las que ya no existían las habilidades—eran ahora las tendencias o paradigmas de competencias, y que en base a esas la universidad redactó un nuevo modelo educativo el cual para su elaboración se le encargó a todas las unidades académicas un aporte y las únicas que cumplieron fue Música y Matemáticas; tuvimos mucho que ver, y en el modelo actual se ve reflejado [...] las competencias, es decir, manejamos el conocimiento por medio de conceptos, y la memorización como resultado de esa conceptualización del conocimiento y prácticas musicales.¹⁶

En reunión de profesores, basados en las propuestas, y con el documento matriz que surgió como modelo educativo, se determinaron los inicios de

¹⁵ Normatividad Vigente de la Universidad de Guanajuato, 2008, p. 12.

¹⁶ Entrevista a Ignacio Alcocer Pulido, realizada el 7 de abril 2022, en Paseo de la Presa núm. 152, Guanajuato, Gto.

trabajos que consistieron en un análisis de los contenidos y elementos que confluyen del plan de estudios con las acciones de tipo curricular. Para tal fin, Ignacio Alcocer Pulido determinó que la secretaria académica Ma. Concepción González Baltierra realizara la parte de la fundamentación que, juntamente con la profesora María Dobarganes Bueno, realizaran el documento pertinente para justificar cada uno de los cambios al plan de estudios. Paralelamente, los coordinadores de cada área (canto, composición, piano, guitarra, educación musical, instrumentista)¹⁷ harían el análisis y los ajustes correspondientes con las propuestas emanadas de profesores y estudiantes.



Imagen 50. Personal docente y administrativo (2010).

Director: Ignacio Alcocer Pulido. Fuente: Archivo del DEMA.

¹⁷ Armando Sandoval (canto), Rodolfo Ponce (piano), Hilda Esther Sandoval (educación musical), Francisco García Ledesma, Carlos Vidaurri (composición), Rafael Cuen (guitarra), Fernando Gutiérrez (materias teóricas, humanidades), José María Melgar (área de cuerdas) y Luis Flores Villagómez (área de alientos).

5.3. RESULTADOS DESTACADOS

Ignacio Alcocer Pulido, en los dos periodos de duración como director de la Escuela de Música, se dio a la tarea de cumplir con los proyectos de desarrollo. En esta administración sucedieron cambios en la Universidad que repercutieron al interior de los planteles educativos y sus programas. La transformación en la organización académica y administrativa fue el principal factor detonante surgido de dicha reestructuración. Por tal motivo, se tuvo el consecuente cambio de Escuela a la denominación de Departamento de Música (autorizado por el Consejo General Universitario). Entre los logros más destacados se mencionan los siguientes:

a) Fortalecimiento de la planta docente

Hubo un apoyo definitivo para que los profesores pudieran obtener el grado académico de doctorado. Asimismo, se designaron nuevos profesores, y los ya existentes fueron consolidando su perfil en la habilitación para procesos de investigación y extensión con base en su trayectoria artística.

b) Consolidación en la función de extensión

Se dio continuidad a los festivales nacionales e internacionales pertenecientes a este plantel (aunque algunos, por diversas causas, tuvieron que suspender sus ediciones). Hubo incontables cursos, conferencias, clases maestras y concursos, los cuales a partir de la creación de redes artísticas con músicos de reconocido prestigio se realizaron continuamente.

Se fortalecieron las orquestas sinfónicas de estudiantes (licenciatura, nivel medio y sección infantil).

Se promovió a profesores para realizar conciertos como solistas y en agrupaciones, tanto a nivel nacional como internacional. También se estimuló la participación en actividades académicas y de investigación mediante conferencias, ponencias y cursos, en diversos foros y eventos de renombre.

Hubo una gran cantidad de productos derivados de la extensión: grabaciones profesionales y ediciones musicales (creaciones originales).

c) Infraestructura y equipamiento

Por medio de diversos financiamientos (PIFI, POA y recursos propios, principalmente) se adquirieron materiales para la docencia: equipo electrónico (teclados, computadoras, televisiones, etc.), pianos de cola y verticales¹⁸ (por PIFI, Programa Integral de Financiamiento Institucional), se entregaron en 2010 y 2011 instrumentos de cuerda, aliento, percusiones, un arpa de marca Lion and Hilly, un órgano, una tuba Yamaha, un clavecín de doble teclado Neupert, un órgano positivo Roland, dos fagotes, un contrabajo de cinco cuerdas, varios violonchelos, violas, violines, una marimba, campanas tubulares, guitarra barroca, guitarra clásica, laud, entre otros, también adquiridos por PIFI.

Asimismo, se realizaron acciones para la adecuación del edificio que alberga la Escuela (sede la Presa), en mobiliario, puertas con aislamiento acústico, habilitación acústica de espacios, clima artificial, construcción, mantenimiento de aulas y adaptación para espacios administrativos.

Se realizaron las gestiones para la construcción de un nuevo plantel educativo: el Edificio de las Artes.

d) Movilidad académica y estudiantil

Se promovió la movilidad de profesores y estudiantes para realizar estudios en el extranjero, estancias, cursos, etcétera (nacional e internacional).

Se gestionaron convenios interinstitucionales para ampliar las redes de profesores y de estudiantes, favoreciendo la movilidad con la Escuela de Música Fausto Zerón Medina de Zamora, Michoacán. Asimismo, con la Escuela de Música de León (del Instituto de Cultura, sede Casa Luis Long) por medio de Martín Aguilera Morales, director de la División de Arquitectura, Arte y Diseño, y Francisco Javier González Compeán, director de ese plantel.

¹⁸ Marcas de pianos de media cola y cola completa: Yamaha, Mason and Hamlin, Weber, Pram Berguer. Verticales acústicos Yamaha. Electrónicos de diversas marcas.

A nivel internacional, con la Universidad Autónoma de Madrid, los profesores Hugo Barreiro Lastra, Ignacio Alcocer Pulido y Carlos Vidaurri Aréchiga (acompañados por José Montenegro y Arturo Pérez López) efectuaron las gestiones para dar inicio a la vinculación con dicha institución para la realización de estudios de doctorado y actividades mediante redes de profesores para intercambio docente, artístico y de investigación. Asimismo, con el Instituto Musical de Spoleto (Rodolfo Ponce Montero, Hilda Esther Sandoval Mendoza y Fabrizio Ammetto) y la Scuola di Música de Castrovillari en Italia. Además, hubo acercamiento y colaboración con algunas instituciones musicales de Alemania, Venezuela, Estados Unidos, Chile, entre otras.

e) Desarrollo de la investigación

Se realizó el proceso para apoyar a los profesores de tiempo completo con perfil de investigadores para la creación de cuerpos académicos, redes de pares académicos, desarrollo de líneas de investigación y apoyo económico para difundir los productos de su trabajo: ediciones, grabaciones, libros, artículos, etcétera.

f) Eficiencia terminal

Se determinaron acciones de tutoría y asesorías para subir los índices para eficiencia terminal, de permanencia, egreso y titulación de estudiantes.

g) Evaluación por comité externo

A partir de una autoevaluación, se logró la primera evaluación de los Comités Interinstitucionales de Educación Superior (CIIES), otorgando el nivel 1 en la Licenciatura en Música, piano.

h) La creación del programa educativo de Licenciatura en Artes Escénicas

Se dio apertura al programa educativo de Artes Escénicas mediante la autorización otorgada por el Consejo de Campus, Consejo de Rectores y Consejo General Universitario. El plan de estudios contiene las asignaturas propias en dos áreas de formación a nivel licenciatura: danza y actuación.

i) *Replanteamiento curricular al plan de estudios de 1997 con una nueva propuesta autorizada.*

j) *Las condonaciones (de pago por inscripción) injustificadas*

Éstas fueron eliminadas, y se propuso a dirección financiera crear un sistema de descuentos vía nómina, en el caso de trabajadores de la Universidad, y a personas o padres de familia con limitación económica, pagos diferidos durante el semestre. Además se incrementó el pago para profesores de \$60.00 (sesenta pesos) a \$95.00 (noventa y cinco pesos) por hora clase.

k) *Recaudación en 2007*

Fue muy elevada en el área de extensión: sección infantil, nivel medio básico y propedéuticos por la cantidad de \$950,000 (novecientos cincuenta mil pesos, aproximadamente).



Imagen 51. De izquierda a derecha: Elena Podzharova, Ignacio Alcocer Pulido, director en turno de la EMUG, Rodolfo Ponce Montero y al piano la estudiante Berenice Arteaga (titulación).

Fuente: Berenice Arteaga.

5.4. EN BUSCA DE LA CONSOLIDACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MÚSICA

A finales de 2012, siendo rector de Campus el Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino, se abrió la convocatoria por medio de la comisión correspondiente de la División de Arquitectura, Arte y Diseño para concursar al cargo de director del Departamento de Música. Participaron con la exposición de proyectos: Ignacio Alcocer Pulido, Carlos Vidaurri Aréchiga, Arturo Pérez López y Roberto Morales Manzanares. Ignacio Alcocer fue designado como director por tercera ocasión, sin embargo, el 14 de febrero de 2013 se determinó dar por concluido su nombramiento. Quedó al frente del Departamento, en calidad de interino, José Francisco Ramírez Jiménez (hasta el 13 de mayo de ese año) y se abrió una nueva convocatoria donde participaron Roberto Morales Manzanares, Francisco Javier González Compeán y Arturo Pérez López,¹⁹ donde fui elegido debido a mi trayectoria universitaria, docente y artística.

La elección como director del Departamento de Música estuvo a cargo del rector del Campus Guanajuato, Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino, el 23 de mayo de 2013, para fungir por un periodo de cuatro años, cargo que duró hasta marzo de 2017.

Presenté ante el Consejo Divisional el Proyecto de Desarrollo del Departamento de Música 2013-2017, el cual fue aprobado por esa instancia. En este documento se enuncian las acciones prioritarias para el desarrollo en las funciones sustantivas y, en particular, con las estrategias y acciones comprendidas en los indicadores del proyecto de desarrollo institucional. Entre los objetivos más relevantes de este proyecto, menciono los siguientes:

¹⁹ En este apartado haré referencia a mi gestión como director del Departamento de Música, y por motivo de ser el autor de este texto, la narración será de forma personal.

1. Ampliación y diversificación de la oferta educativa.

- a) Diversificar el sistema de educación del nivel musical superior, el medio superior terminal y media básica del Departamento de Música para ser reconocido nacional e internacionalmente por la sólida formación integral de sus estudiantes, por la calidad y pertinencia social de sus programas educativos, por su compromiso con el desarrollo social artístico y por una organización dinámica, flexible y congruente con la visión institucional.
- b) Adaptar los enfoques pedagógicos de los programas del Departamento de acuerdo con el modelo educativo y los modelos académicos de la Universidad de Guanajuato.

2. Acciones:

- a) Evaluación y rediseño curricular de los programas que ofrecía el Departamento de Música del Nivel Medio Superior Terminal: Profesor de Canto, Maestro en Composición, Profesor de Piano y/o Guitarra, Profesor de Instrumento y Profesor de Música Escolar; además de la Licenciatura en Música en las disciplinas de Canto, Compositor, Educación musical e Instrumentista.²⁰

Con estos objetivos y acciones pretendí que los programas de música contribuyeran a ser congruentes con la visión del Departamento de Música que en el 2015 era definido de la siguiente manera:

El Departamento de Música se desarrollará en una constante superación y consolidación como institución formativa a través del equilibrio y coherencia de

los aspectos inherentes a las funciones de docencia, investigación y extensión. En donde regirán los principios de libertad de cátedra, libertad de expresión artística, de investigación y del compromiso con la sociedad, el cual consiste en difundir la música de manera creativa, calidad en la interpretación, el arte escénico y la actividad educativa en todos sus niveles.²¹

Con fundamento en esta prospectiva, hago mención de que, como en todo proceso, se presentan dificultades, problemáticas y aciertos; entre otros aspectos que deben considerarse para tener un conocimiento amplio de los elementos que convergen en el desarrollo mismo de la vida académica. Los planteamientos hechos en dicho proyecto, de alguna manera, fueron ajustándose a las circunstancias, ya que el éxito de cada logro dependía, en gran medida, de la corresponsabilidad entre estudiantes, profesores, administrativos, autoridades y, por supuesto, de factores económicos que solventaran las necesidades académicas y de infraestructura, entre otros. Por tales motivos, la autoevaluación fue una herramienta necesaria para determinar las acciones a seguir.

El resultado de dicha autoevaluación fue el registro de los logros o fortalezas, así como también se detectaron debilidades y áreas de oportunidad para mejorar el desarrollo del Departamento. Algunos de ellos han sido de gran importancia para el crecimiento de este plantel educativo que, en gran medida, favorecieron la formación integral de los estudiantes, puesto que ellos son la razón de ser y quehacer de la Universidad. A saber:

a) La evaluación y acreditación lograda por CIEES y CAESA

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y el Comité de Acreditación de la Educación Superior de las Artes (CAESA) son las instancias que realizaron el proceso para ponderar el nivel que el Departamento de Música logró para su evaluación y su acreditación. Por parte del primero, se obtuvo el “Nivel 1 Preferente”, con base en el cumplimiento de eviden-

²⁰ Pérez, 2013, p. 17.

²¹ Pérez, 2013, p. 7.

cias²² de cada uno de los indicadores que engloban los elementos que constituyen las partes que intervienen en el proceso educativo de una institución.

Algunos de los indicadores o aspectos sobresalientes que se evaluaron fueron: documentación oficial (registros ante la SEP), reglamentos, normatividad, docencia, extensión, investigación, personal docente, estudiantes, infraestructura, servicios, indicadores de eficiencia terminal (egresados, titulados, deserción, materias con mayor índice de reprobación, etc.), bibliografía, vinculación con el entorno, entre otros.

Por otro lado, el CAESA acreditó el programa de licenciatura, siguiendo un proceso de revisión similar. Estos comités dieron la aprobación satisfactoria para otorgar la acreditación y evaluación en términos de calidad, es decir, que los programas del Departamento de Música obtuvieron un alto índice de fortalezas que lo definen como un Departamento que ofrece una educación musical de calidad.

No obstante, los comités dieron una serie de recomendaciones que, a través del análisis de los aspectos a evaluar, concluyeron sobre qué aspectos se deberían trabajar para el mejoramiento del Departamento debido a que también detectaron debilidades en el programa.

b) Obtención de grados académicos

Durante el proceso de certificación del profesorado y de conformidad con los indicadores del Plan de Desarrollo Institucional se reconoció la importancia que los profesores que sólo tenían el grado de licenciatura obtuvieran los estudios de posgrado (maestría y doctorado). A nivel nacional e internacional, las disposiciones de los organismos como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (Co-

²² Las evidencias se encuentran de manera física en un conjunto de 10 carpetas y en memoria USB donde se puede encontrar la documentación requerida.

paes), entre otros, mediante la Secretaría de Educación Pública, contemplaban la urgente necesidad de certificar al profesorado que pertenecía a las distintas instituciones que conformaban la educación superior en México, y aún en hoy día se tiene como uno de los objetivos. En éstos subyace elevar la calidad académica, que a la postre traería beneficios a los estudiantes, ya que el perfil del profesor tendría avances significativos, que impactarían de forma positiva en la docencia, en la investigación y la extensión.

Durante el periodo 2013-2017, el Departamento de Música realizó las siguientes acciones, que determinaron el logro de esos objetivos:

Se dio seguimiento al convenio de colaboración del Departamento de Música con la Universidad Autónoma de Madrid, España; y en referencia a los estudios de Doctorado en Historia y Ciencias de la Música, iniciado por el entonces director Ignacio Alcocer Pulido, se nombró a la maestra Adriana Marina Martínez Maldonado como coordinadora para continuar con el proceso de reactivación de dicho convenio.

Mediante las evaluaciones correspondientes de las materias y un examen ante un jurado conformado por doctores de España y México, algunos de los profesores inscritos en este programa lograron obtener el Diploma de Estudios Avanzados durante el periodo de 2010 al 2011 y, posteriormente, del 2015 al 2018, la titulación de grado de doctor²³ por medio de la presentación de tesis ante un tribunal conformado por cinco sinodales de diversas universidades de España y de otros países (más adelante se detallará este tema).

c) Vinculación institucional

Las actividades académicas y artísticas de los programas del Departamento de Música, con base en sus diferentes perfiles disciplinares (canto, composición,

²³ Además, dentro de la misma Universidad de Guanajuato, otros cinco profesores (de tiempo completo y parcial) obtuvieron el grado de doctor en Artes y de maestría. Algunos por iniciativa propia realizaron este tipo de estudios en otras instancias educativas del país y del extranjero.

instrumentista, educación musical y musicología), propiciaron una vinculación formal con diversas instituciones educativas y culturales, entre las que destacan: la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato, la Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato, el Instituto Estatal de Cultura de Guanajuato, el Festival Internacional Cervantino, Radio Universidad de Guanajuato, entre otras.

El proceso de vinculación se sustentó mediante la elaboración de convenios formales y no formales, teniendo la participación de profesores y estudiantes en actividades propias de la misma formación musical: conciertos, estudios musicales curriculares, grabaciones y producciones diversas, etcétera.

Estos vínculos se han dado de forma eminentemente social, debido a que el quehacer musical tiene muchos nexos con diversos sectores: educativo, cultural, religioso, tecnológico, empresarial, comunicación, entretenimiento, entre otros. Por tal motivo, se tuvo la necesidad de formalizar dichas vinculaciones. Se determinó su implementación de esa manera, debido a las ventajas que conllevan la planeación, organización, desarrollo y evaluación de las actividades. Por otra parte, se consideró llevarla a cabo como una evidencia formal, y así dar cumplimiento a una de las recomendaciones realizadas por los comités evaluadores y acreditadores.

Estas acciones se verían reflejadas en los perfiles de egreso de los estudiantes a través de sus respectivas competencias: hacer del futuro profesionista un conocedor del campo laboral, del contexto artístico, o bien, del enfrentamiento a la vida real para así poder integrarse profesionalmente a las opciones de trabajo en correspondencia a su disciplina. Esto también ha incluido enseñar al estudiante a emprender proyectos que pudieran servir para tener cierta autonomía laboral.

La vinculación con el sector educativo ha tenido como resultado que los egresados —aún en calidad de estudiantes— hayan obtenido trabajos en instituciones de enseñanza en los diversos niveles del Sistema Educativo Nacional (preescolar, primaria, secundaria, educación media y normal), así como en instituciones musicales: conservatorios, academias o escuelas, al igual que ofreciendo clases particulares.

También ha favorecido el desempeño artístico de los intérpretes en diversos eventos: festivales, ceremonias religiosas, cívicas, conciertos, recitales, grabaciones, etcétera. En particular, han tenido una destacada participación en instituciones como el Festival Internacional Cervantino, el Instituto Estatal de la Cultura y medios de comunicación, donde han requerido a músicos de este Departamento.

d) Nombramiento de nuevos profesores de tiempo completo

Se gestionaron y convocaron varias plazas de tiempo completo. Algunos profesores y egresados con trayectoria concursaron, obteniendo el nombramiento: Alejandra Béjar Bartolo, Ramón Alvarado Angulo, Francisco Javier González Compeán, Mario Ortiz Sánchez, Adriana Marina Martínez Maldonado, Alfonso Pérez Sánchez y Víctor Eduardo Ibarra Cárdenas.

e) Rediseño curricular de los programas educativos de la Licenciatura en Música y de los programas del nivel medio superior terminal

Las políticas educativas emanadas del Sistema Educativo Nacional han contribuido al desarrollo de los programas universitarios. La Universidad de Guanajuato se centraba en términos de calidad, pertinencia, cobertura, equidad, entre otras, las cuales surgían de las necesidades sociales basadas en un estudio para la identificación que fuera pertinente a un marco de referencia, en lo que subyace el aspecto normativo universitario.

Una tendencia constante en el cumplimiento de dichas políticas consiste en vigilar el desarrollo curricular de los programas que se ofertan. Así, el Departamento de Música inició el proceso tomando en cuenta algunos de los argumentos en los que se sustentó el rediseño de la Licenciatura en Música, así como los programas educativos del nivel medio superior terminal. Una perspectiva imprescindible en el rediseño curricular fue el de dar respuesta a las necesidades de formación de profesionistas en música, según los requerimientos de una sociedad en constante movimiento.

Asimismo, se derivaron las acciones y la propuesta de este plantel educativo en el rubro de las necesidades sociales y, además de las consideraciones de la pertinencia de los programas educativos, como ya se ha expresado, el seguimiento a egresados y su correspondiente desempeño en diversas áreas de su competencia.

También se aprecian las tendencias que se observaron en el campo disciplinar del programa educativo que sirvió para tomar en cuenta la relación que subyace en el perfil de egreso, los contenidos o unidades de aprendizaje en el plan de estudios. Las nuevas formas de aprendizaje, las metodologías, el nivel artístico adquirido, fueron razones de tipo comparativo que obedecieron sustancialmente al rediseño curricular de estos programas, aunado a los avances de tipo tecnológico (uso de computadoras, manejo de software, programas multimedia, etc.), que señalaron nuevos rumbos tanto en el aprendizaje y sistemas de enseñanza novedosos que conforman las disciplinas como la composición, la educación musical, la interpretación y, de igual manera, las disciplinas necesarias como la musicología, la musicoterapia, la investigación musical diversa y las opciones de rescate en estilos y géneros del folklore además de la música popular.²⁴

No obstante, rediseñar la estructura curricular no sólo obedecía a una necesidad social local, también se apreciaba que los sistemas de enseñanza, la oferta educativa y programas similares, entre otros elementos, tenían su ubicación y correspondencia en un contexto estatal, así como de la Región Centro-Occidente de Conacyt.²⁵

²⁴ Licenciatura en Música. Rediseño curricular en el marco del modelo educativo de la Universidad de Guanajuato, 2017.

²⁵ La oferta educativa de nivel medio superior y Licenciatura en Música se mantiene en los estados de Jalisco, Querétaro, Guanajuato, San Luis Potosí, Colima y Michoacán. En el propio estado de Guanajuato existen escuelas y conservatorios (León y Celaya, respectivamente), pero sólo el Departamento de Música de la Universidad de Guanajuato se ha enfocado en la formación de nivel medio superior terminal (profesor) y de licenciatura, además de sus programas de extensión.

El Departamento continuó ofertando programas con miras a satisfacer la demanda de los estudiantes en el aspecto artístico, particularmente en el musical, ofreciendo la formación necesaria para enfrentar las necesidades educativas del campo laboral, las culturales, tomando en cuenta el ámbito nacional, regional, estatal y local.

Por otro lado, rediseñar los programas obedecía a las actuales formas de operatividad basada en el Modelo Educativo de la Universidad, haciendo hincapié en la formación de estudiantes mediante una educación integral, por medio de competencias que definieran los perfiles, y atendiendo ciertos criterios como base para el desarrollo de los planes de estudio: flexibilidad, sistema de créditos, movilidad, transversalidad, metodologías actualizadas, el avance tecnológico y la comunicación en otros idiomas como recursos novedosos y necesarios, entre otros elementos.

De igual manera, el rediseño tendría efectos en otras instituciones de educación musical. Se han tenido registradas actividades de ampliación educativa mediante convenios con otras instituciones, como la Escuela de Música de León y anteriormente con la Escuela de Música de Zamora, Michoacán, como ya se había hecho mención. Por ello, el rediseño que se planteó implicó considerar la pertinencia de vinculación que permitiera favorecer a un gran sector de estudiantes pertenecientes a diversos planteles educativos en distintas sedes.

El rediseño curricular de la Licenciatura en Música y los programas del nivel medio superior terminal fueron sometidos a los Consejos Académicos de la División de Arquitectura, Arte y Diseño y del Campus Guanajuato para su análisis y dictamen. La Licenciatura en Música fue aprobada como anteproyecto de rediseño en lo general en 2014 (el 2 de julio fue aprobado por el Consejo Divisional y el 6 de agosto por el Consejo del Campus), y el documento final ya completo, y con base en el modelo académico universitario, fue aprobado y autorizado en marzo de 2017. En tanto, los programas del nivel medio superior terminal quedaron aplazados debido a que se consideró la pertinencia de integrarlos al sistema de bachilleratos.

Entre otros logros de mi gestión como director se encuentran los siguientes:

- Aumento en los porcentajes de eficiencia terminal (egresados y titulados).
- Creación del área disciplinar de Musicología.
- Aumento en los productos de la investigación.
- Desarrollo de la extensión (ópera, ensambles, orquestas, festivales).
- Desarrollo de la infraestructura y equipamiento.
- Evaluación y modificación curricular con base en el modelo educativo de la Licenciatura en Artes Escénicas.



Imagen 52. Arturo Pérez López. Fuente: Archivo del DEMAE.

5.5. PLAN DE ESTUDIOS 2017 Y EL MODELO EDUCATIVO UNIVERSITARIO

En su devenir histórico, el Departamento de Música ha adaptado su forma de trabajo con base en los requerimientos pedagógicos establecidos en la normatividad universitaria, en concordancia con las políticas de la educación superior que sustentan las funciones esenciales de los profesores y la operatividad de los programas educativos. Los diferentes esquemas de tipo curricular tendrían que ser considerados en los planes de estudio de la educación musical, basándose en los postulados del Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato y su Modelo Académico.

Por su importancia, el tema referente al Modelo Educativo despierta el interés, ya que de sus fundamentos se derivan los nuevos criterios curriculares en la educación media superior y superior en México y, por lo tanto, en la Universidad de Guanajuato, lo cual nos permite apreciar cómo los programas educativos del Departamento de Música tuvieron, como se ha dicho, adaptaciones, rediseños y creaciones curriculares según los cambiantes modelos educativos.

[...] que los estudiantes cuenten con más oportunidades para una formación interdisciplinaria, dispongan de opciones para acceder las manifestaciones del arte y desarrollar sus propias aptitudes artísticas [...] sean parte de la formación de sus estudiantes, que a la vez desarrollen las competencias en los aspectos académicos, de compromiso social, convicción ética, capacidades para crear, e innovar.²⁶

En nuestro Departamento, al igual que los demás, los docentes han basado su quehacer bajo el principio de libertad de cátedra, aplicando los valores enunciados en la propia Misión y aquellos establecidos en el código de ética de la propia Universidad, teniendo como principal objetivo la formación integral de los estudiantes en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Debido

²⁶ Normatividad de la Universidad de Guanajuato, 2019, p. 18.

a ello, el Departamento de Música, paralelamente a los demás Departamentos de la División de Arquitectura, Arte y Diseño, así como todos de la Universidad en general, tuvieron que adecuar, rediseñar o actualizar sus planes y programas educativos en conformidad con los postulados de dicho modelo. Para contribuir al logro de ese compromiso, en el Plan de Desarrollo Institucional 2010- 2020 la Universidad de Guanajuato propuso lo siguiente:

Poseer un modelo educativo centrado en el aprendizaje de los estudiantes, sustentado en un currículo flexible que propicia que los estudiantes puedan aprovechar toda la oferta educativa de la institución para su formación y el fortalecimiento de sus vocaciones, así como la realización de estudios complementarios en instituciones nacionales y extranjeras. El Modelo Educativo es plural, con apertura a diferentes posturas pedagógicas, de manera tal que la Universidad de Guanajuato innova en los paradigmas educativos y genera ideas nuevas.²⁷

El Modelo Educativo propició nuevas formas de aprendizaje, teniendo que adaptar las prácticas didácticas de antaño con las nuevas maneras de adquisición de conocimientos y habilidades. Dicho modelo se estructuró en tres planos: conceptual, ejecutivo y operativo.

En el plano conceptual podían observarse los elementos filosóficos, pedagógicos, sociológicos, culturales y epistemológicos en el que subyacen los procesos educativos en la Universidad de Guanajuato.

El plano ejecutivo daba referencia a los modelos académicos en los que se establecieron los principios, líneas, políticas y orientaciones para realizar el diseño, la evaluación y el rediseño de los programas educativos que oferta la institución, así como la organización académica que hace posible la formación integral del estudiantado.

Por último, el plano operativo hacía referencia a la concreción en la vida de la institución, de las aspiraciones plasmadas en el modelo, por medio de la correcta actuación e interacción, articulada y armónica, entre los miembros de la comunidad universitaria y el aprovechamiento responsable y pleno de sus recursos.

El modelo tenía como eje principal al estudiante, considerado el centro del aprendizaje y el principal responsable de su propia formación, y al profesor, principal responsable de cambio en los procesos de enseñanza-aprendizaje en la Universidad. El factor vinculante de los agentes principales y el espacio que hace posible su encuentro son los programas educativos.

Dicho modelo educativo constaba de cinco ejes transformadores que orientaban las estrategias y acciones de la Universidad de Guanajuato en sus procesos académicos y administrativos. Se entiende que la formación integral del estudiante es un objetivo primordial y se conjunta con los componentes que a ello se asocian, además contiene los ejes de innovación, interculturalidad e internacionalización, flexibilidad y vinculación con las necesidades del entorno. En función de estos ejes se articulan de manera unánime, armónica y directa todos los recursos —en sentido amplio y profundo, ya sean materiales o intangibles— con los que cuenta la institución, en un marco de congruencia y pertinencia, con el objetivo fundamental de contribuir efectivamente al desarrollo de las personas.²⁸ En tal sentido, el rediseño del plan de estudios de la Licenciatura en Música y los programas del nivel medio superior (2017) fueron una de las acciones fundamentales durante el periodo en el que me desempeñé como director, obedeciendo a una necesidad prioritaria y urgente para ser congruentes con la normatividad y con los lineamientos del mismo modelo académico universitario, amén del Plan de Desarrollo del propio Departamento.

Cabe mencionar que el Dr. Ramón Alvarado Angulo estuvo a cargo de la coordinación académica de la Licenciatura en Música. Durante este periodo llevó a cabo las actividades pertinentes de desarrollo académico y administrati-

²⁷ *Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato*, 2019.

²⁸ *Modelo educativo y sus modelos académicos*, actualización 14 de junio de 2016, pp. 19-20.

vo de los estudiantes, además del invaluable apoyo en las tareas de autoevaluación y modificación de los programas académicos, entre otras acciones que se consideran de importancia en el transcurso de la vida académica.

La tarea y el proceso de las acciones para rediseñar los programas del Departamento de Música (Licenciatura y de nivel medio superior terminal) consistió, en primera instancia, en la formación de un comité o equipo de trabajo integrado por Ramón Alvarado Angulo, coordinador de la Licenciatura en Música y responsable, Alfonso Pérez Cruz, Emmanuel Romero y Arturo Pérez López, para llevar a cabo el rediseño, tomando en cuenta las siguientes consideraciones:

- La estructuración curricular contiene los perfiles de ingreso-egreso, sistema de créditos, duración de los programas y otras características que conforman el plan de estudios.
- La oferta educativa de los programas de nivel medio superior terminal (sujeta a su respectiva autorización), en la que se condensaron de manera estratégica todos ellos en uno sólo: profesor de Música Escolar.
- La Licenciatura en Música (canto, composición, instrumentista, educación musical) ofertó las mismas disciplinas, añadiendo una: Musicología. Como puede observarse, esta última fue un área novedosa en este rediseño, necesaria, dadas las nuevas tendencias de la investigación como una de las funciones sustantivas que los profesores deben desarrollar.
- Se consideraron los elementos que confluyen en las características de los profesores y de los estudiantes como sujetos del proceso educativo y de los principios pedagógicos:
 - Para el nuevo modelo, los profesores de música ahora podrían ser guías, transformadores o facilitadores de aprendizajes.
 - El enfoque del modelo educativo universitario aplicado a la música pone énfasis en la educación integral del estudiante, por eso se consideró una idea más amplia y aceptada por los expertos acerca de la música, como parte de la educación artística:

[...] constituye uno de los ejes fundamentales de la formación integral del individuo por su importancia en el desarrollo de la sensibilidad y de la capacidad creativa, así como el valor intrínseco de las obras de arte en la configuración de cualquier tradición cultural.²⁹

- Definición de la profesión musical que puede tener muchas variantes, es así como se determinaron los perfiles que pueden apreciarse en el rediseño curricular.³⁰ Dichos perfiles para los estudiantes, se definieron en términos de competencias para el nivel medio superior terminal y la Licenciatura.
- En etapas anteriores, los planes de estudio se organizaban por materias, cursos o asignaturas; en este modelo se definen como unidades de aprendizaje (UDA).
 1. Los principios pedagógicos que sustentaron el programa educativo fueron:
 2. Programa educativo flexible diseñado con perfil por competencias.
 3. Procesos de aprendizaje y enseñanza sustentados en principios derivados de la psicología cognitiva.
 4. El estudiante como agente del aprendizaje.
 5. Docencia centrada en el aprendizaje y la formación integral del estudiante.
 6. Metodología de la enseñanza y aprendizaje flexible.
 7. Evaluación formativa.

²⁹ Jacques, 1996.

³⁰ Licenciatura en Música. Rediseño curricular en el marco del Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato, 2017.

- El programa considera como fundamento curricular lo siguiente:

El enfoque por competencias, las cuales constituyen un referente para que las acciones educativas puedan contribuir a que los estudiantes adquieran y desarrollen de la manera más pertinente, el perfil profesional planteado en este programa propuesto. Tiene como finalidad responder a los retos que plantea la sociedad del conocimiento y de la información (Delors, 1996; Bindé, 2005) y, desde este enfoque por competencias: genéricas y transversales. Las competencias específicas son aquellas esenciales para la obtención de un título en particular, las que hacen que un egresado sea un profesional de un área de conocimiento específico.³¹

- Los perfiles de egreso de los dos niveles están constituidos por conocimientos, habilidades, actitudes y valores (todos implementados a través de las competencias genéricas y específicas establecidas en el programa) que el estudiante adquirirá al término y aprobación del total de créditos del plan de estudios.³²
- Las competencias musicales específicas que se deberían alcanzar a lo largo de la educación serían, tal como lo detalla José Luis Zaragoza:

Competente en la expresión musical, en la creatividad y la competencia instrumental: serán aquellas personas que sepan cantar, formando parte de una agrupación o en solitario, que sincronicen el movimiento con otros intérpretes, y sepan utilizar un instrumento musical para interpretar melodías o acompañamientos con un dominio técnico aceptable, ya sea leyendo partituras (convencio-

nales o no convencionales) o interpretando. Se demuestra la competencia creativa a través del uso de materiales diversos para crear música, desde instrumentos tradicionales a tecnológicos.³³

En el devenir histórico de esta institución se ha observado que el perfil de ingreso, y por consecuencia el de egreso, ha tenido cambios que van transformando los elementos esenciales requeridos en los aspirantes y en los estudiantes, en correspondencia con las etapas de desarrollo en términos de conocimientos, habilidades, valores, actitudes, con miras a la adquisición de las competencias establecidas en la Normativa, así como en el propio plan de estudios. Se aprecia que estos perfiles son similares en conformidad con los parámetros internacionales.

En el plan de estudios 2017 se ha podido detectar que los contenidos curriculares se implementaron con base en un sistema de créditos. De esta forma, se pretende la regulación de las actividades de trabajo, por ejemplo, cierto número de créditos para las horas de trabajo autónomo, de profesor-estudiante, y pudieran elegir la carga académica según las circunstancias de horarios, seleccionar las unidades de aprendizaje, entre otros aspectos a considerar.

En el programa de nivel medio superior terminal, al igual que en el programa de licenciatura, desde la solicitud de admisión, el estudiante debería indicar la salida terminal de su elección, que determinaría su tránsito por el plan de estudios y lo habilitaría para desempeñarse en su ámbito de competencia.

Algo novedoso en estos planes de estudios y sus programas, es con respecto a las unidades de aprendizaje complementarias y formativas, ya que se estructuran de manera transversal, flexible e interdisciplinar, mismas que deben cursar y aprobar, cada semestre, para la obtención de más créditos que abarquen áreas complementarias y así, una formación integral. Es importante hacer mención

³¹ Universidad de Guanajuato, 2016, pp. 58-61.

³² El perfil de egreso de los estudiantes de la Universidad de Guanajuato se define a partir de competencias (genéricas y específicas) asumidas en el Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato, de acuerdo con lo establecido por el Proyecto Tuning (González y Wagenaar, 2003).

³³ Zaragoza, 2008.

que el estudiante de música deberá cumplir el Servicio Social Universitario y el profesional, los cuales siguen siendo obligatorios y deben realizarse durante el transcurso como estudiantes regulares ya que es un compromiso de los estudiantes hacia la sociedad.³⁴

Otro cambio en el Modelo Educativo, y de gran importancia para el funcionamiento y operatividad de los programas, fue la estructura en áreas de organización curricular:

La Universidad de Guanajuato ha organizado para los programas de licenciatura y en este caso para el de música, los contenidos curriculares en áreas: básica común, básica disciplinar, de profundización, complementaria y general; y en el caso del nivel medio superior sólo cuatro áreas: básica, propedéutica, complementaria y general, que se han requerido debido a que se adaptan de manera más óptima al programa de Profesor en Música.³⁵ Las áreas del Técnico Superior Universitario y de Licenciatura, que se han apegado más al Nivel Medio Superior Terminal, han sido descritas en el Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato.³⁶

En estas áreas se agruparon las asignaturas de acuerdo con sus características y contenidos curriculares. Se pueden apreciar las nuevas formas de aprendizaje y de la actividad académica: la flexibilidad curricular, la movilidad

³⁴ Artículos 88-89, capítulo 12. Servicio social y prácticas, de *Normatividad Universitaria de la Universidad de Guanajuato, 2018* (se tiene un registro de la Coordinación de Servicio Social en el que se tiene un listado de las actividades principales de los estudiantes de música para prestar dicho servicio, entre las que se han detectado trabajos afines al quehacer musical: asistentes de profesores, enseñanza de la música en instituciones educativas, difusión musical por medio de conciertos, recitales, presentaciones en diversos escenarios, etcétera).

³⁵ Licenciatura en Música, Rediseño curricular en el marco del Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato, 2017.

³⁶ *Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato y sus Modelos Académicos*, p. 36.

estudiantil y del profesorado, la interrelación de las unidades de aprendizaje, el uso de la tecnología como herramienta fundamental, el manejo de otros idiomas, la producción del trabajo en equipo por parte de cuerpos académicos, la transversalidad de las asignaturas, la nueva ponderación de los créditos, la rica gama de contenidos optativos y complementarios, etcétera. Estos aspectos han dado como resultado una formación profesional integral encaminada a perfiles basados en competencias.

Dada la magnitud y la complejidad para considerar todos los elementos que comprenden las actividades propias del Departamento de Música y su relación con la División, el Campus y la Universidad, sólo se han seleccionado algunos aspectos que se consideran de importancia.

Los resultados obtenidos de la evaluación por parte de los comités de evaluación y acreditación ya mencionados dan a detalle las fortalezas y debilidades del programa de la Licenciatura en Música (los programas de nivel medio superior terminal no fueron evaluados, porque los organismos no abarcan ese nivel, sin embargo se consideraron una fortaleza de estudios preparatorios a la licenciatura).³⁷ De tales procesos de evaluación y acreditación se desprenden recomendaciones que, una vez atendidas, necesariamente conducen al mejoramiento del programa educativo.

5.6. EL PERFIL DOCENTE: DOCENCIA, EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN

La planta docente del Departamento de Música desarrolla su trabajo a través de las funciones esenciales que señala la normatividad universitaria (estatutos y ley orgánica), donde se aprecia claramente que deben desempeñar: docencia, extensión e investigación. La Normatividad señala:

³⁷ Para su consulta, en Coordinación Académica de la Licenciatura en Música, Departamento de Música.

[...] se considera profesor al que presta servicios vinculados con las funciones sustantivas de la Universidad [...] en el desarrollo de las funciones sustantivas cada profesor deberá presentar un programa anual de trabajo con metas en docencia, extensión e investigación, conforme a [...]»³⁸

Desde los inicios de lo que antaño era la Escuela de Música, la contratación de profesores tenía como finalidad cubrir cada una de las materias o, como ahora se denominan, unidades de aprendizaje del plan de estudios. Al profesor de música le eran asignadas las asignaturas de acuerdo con su especialidad: composición, solfeo, instrumento, coro, armonía, canto, análisis musical, historia, etcétera. La docencia era el punto medular de su actividad basada en una enseñanza muy especializada en las diversas formas de la educación musical: la composición, interpretación y educación, como ya se ha visto. El proceso de enseñanza-aprendizaje musical ha requerido de profesores con perfiles determinados, es decir, desde los que pudieran atender a estudiantes de niveles básicos (sección infantil y adolescentes) hasta los de nivel licenciatura en todas las áreas de formación ofertadas por el Departamento.

Se observa que, durante las primeras décadas de la historia de esta institución, cubrir la parte de docencia era suficiente, debido a que no se contaba con profesores de tiempo completo. No obstante, se aprecia que la función de extensión era parte inherente del trabajo, se realizaba de manera paralela dentro del proceso educativo. Las acciones académicas y artísticas se privilegiaban como un hecho natural del músico y como un producto propio e indispensable de las cátedras. Esta función sustantiva ha sido trascendental en el ámbito musical, debido a que esta actividad en el contexto universitario y social es concebida como la producción o quehacer artístico con fundamento en la difusión de las diversas manifestaciones musicales (conciertos o recitales, conferencias, ponencias, concursos, presentaciones musicales de diversa índole, cursos de perfeccionamiento

musical, cursos teóricos y talleres de enseñanza-aprendizaje de la música, entre otras); parte de la misma forma de vida del profesor, ya que en esencia su desarrollo como músico converge en esas expresiones artísticas y académicas.

Esta actividad ha sido muy importante, puesto que incide como parte de la motivación de los estudiantes. Era fácil reconocer en ellos que “ver y escuchar al profesor en escena, significaba creer en sus enseñanzas”. Fue hasta la primera mitad de los años noventa cuando la función sustantiva de la investigación se iba introduciendo de manera incipiente y se realizaba de una forma no metodológica. Al conseguir paulatinamente la certificación —en cuanto a la obtención de grados académicos como maestría y doctorado—, los profesores de tiempo completo y algunos de tiempo parcial pudieron darle su debida importancia. Los primeros productos se vieron consumados en libros, artículos, ponencias, grabaciones y ediciones musicales, entre otras.

Actualmente, el perfil del profesor integra esas funciones esenciales, y desde la implementación del Modelo Educativo se ha sustentado en las competencias genéricas y específicas del profesor. Las que distinguen al profesor del Departamento de Música en sus programas educativos de Licenciatura en Música y del nivel medio superior son las que en esencia contienen los requisitos propios para ser docente en dicho plantel; a saber:

Tener una formación académica en alguna de las disciplinas musicales existentes, contar con el grado mínimo de licenciatura y/o maestría en música (últimamente, el grado de doctor para la obtención de tiempo completo) o tener experiencia y trayectoria reconocidas para la impartición de las materias específicas o unidades de aprendizaje. También demostrar dominio de la técnica e interpretación del instrumento o área teórica de su competencia. Además, colaborar en los proyectos de extensión e investigación propios del Departamento de música.³⁹

³⁸ *Normatividad Vigente de la Universidad de Guanajuato*, 2008, Estatuto Académico, Art. 2-3, p. 55.

³⁹ *Licenciatura en Música, Rediseño curricular en el marco del Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato*, 2017.

Por estos motivos, el cambio de la manera de actuar de los profesores se ha dado por circunstancias de tipo legal y académico, emanadas del mismo desarrollo universitario y social, basadas en los nuevos esquemas que la educación requiere y la consecuente adaptabilidad de los profesores de música para su debida integración.

Por otra parte, el uso acelerado de los medios tecnológicos ha tenido repercusión en las nuevas formas de aprendizaje. El profesor ha requerido una constante actualización, sobre todo aquellos que tenían cierta antigüedad laboral. Por supuesto, hubo docentes que tenían preferencia al trabajo de manera tradicional y pusieron resistencia a cualquier cambio.

Las funciones se realizan en correspondencia con las capacidades del profesor, con fundamento en el cumplimiento de la normatividad, la cual exige cierto tiempo de trabajo para cada aspecto. Un gran número de profesores impartían la docencia según las horas establecidas en su nombramiento o contrato. Después de esto, la extensión y la investigación se realizaban según el interés y preferencia de los maestros. Las actividades propias musicales ahora conllevaban un tiempo extraordinario.

Algunos profesores, además de su vocación musical, realizaban actividades como gestores. Junto a estudiantes se dieron a la tarea de organizar eventos culturales propios de la música. No sólo eran organizadores o coordinadores de dichos eventos, también eran partícipes en las actividades musicales, como concertistas, ponentes, conferencistas, etcétera. Esta labor no sólo se dio a nivel universitario, sino que, de acuerdo con la movilidad académica, traspasaron fronteras, logrando que la participación se realizara en diversos ámbitos de la cultura tanto nacional como internacional. Se crearon redes de profesores para dichas actividades, incluyendo la docencia y la investigación.

El resultado de ello es un profesor con un nuevo perfil docente que, además de estar comprometido con sus estudiantes y con toda la comunidad universitaria, cuenta con las características basadas en el Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato, con el propósito de que su trabajo no sólo se refleje en el aula, sino también en la sociedad, como un impacto extramuros.

Las nuevas formas de operar el plan de estudios, basado en la flexibilidad, transversalidad, movilidad e interrelación de los contenidos, entre otros aspectos de tipo curricular, sustentaron el aprendizaje de las nuevas generaciones, siendo rápidamente asimiladas por los profesores y estudiantes. Si el perfil del profesor cambiaba, era porque obedecía a los requerimientos de los mismos estudiantes, pues ellos propiciaban nuevos aprendizajes con su manera de actuar ante el hecho educativo y social. Así, el uso de la tecnología fue un factor determinante para el quehacer educativo, y ésta trajo como consecuencia una serie de conocimientos de otra índole como, por ejemplo, el aprendizaje de otras formas de comunicación de manera inmediata y con resultados donde se vislumbra un dominio de conductas dirigidas a la globalización por medio de la movilidad nacional, internacional y el manejo de diversas metodologías de aprendizaje y formas de trabajo (actividades en el aula de modo presencial, no presencial, en línea, a distancia y el uso de otros idiomas, entre otros)

5.6.1. La docencia: vorágine del aprendizaje

a) Profesores

Es pertinente resaltar el hecho de que se ha contado con profesores con una preparación y trayectoria artística indiscutible. La esencia de ellos, además de maestros, es su actividad musical. Muchos forjaron una trayectoria artística en la que han aportado a la sociedad la estética musical por medio de su arte. El grado académico no era un parámetro que definiera el desarrollo artístico logrado por ellos, cada uno logró su formación de acuerdo con las circunstancias académicas y artísticas de su tiempo.

En el hoy denominado Departamento de Música y Artes Escénicas,⁴⁰ para los programas educativos de Licenciatura y el Nivel Medio Superior Terminal, se ha logrado contar con una plantilla de profesores que cubren el perfil requerido para solventar cada una de las unidades de aprendizaje que conforman el plan de estudios que, como ya se ha comentado, se fundamentan en el Modelo Académico de la Universidad de Guanajuato, el cual considera las competencias genéricas y específicas que ya se han mencionado como parte del perfil de los profesores.⁴¹

La clasificación de los nombramientos de profesores obedecía a las necesidades del programa educativo y del plantel:

- Profesor de tiempo completo 40 horas.
- Profesor de tiempo parcial (horas variables).
- Profesor por contrato (de 1 hasta 19 horas).

Adquirir cierta categoría (titular, asociado y asistente A, B y C, en cada caso) es requisito indispensable, ya que ésta contiene y refleja el currículum de cada profesor, que necesariamente tiene efectos salariales.

Los profesores de tiempo completo tienen alternativas de superación académica y becas de apoyo económico como parte de su desarrollo. En este sentido, se ha otorgado apoyo para realizar estudios de posgrado (nacional e internacional), vía PRODEP (Proyecto de Desarrollo del Profesorado), para in-

⁴⁰ Nombre completo: Departamento de Música y Artes Escénicas, autorizado por el Consejo Divisional en 2017.

⁴¹ Competencias genéricas y específicas del profesor: el perfil para la licenciatura y el nivel medio superior terminal requiere haber adquirido una formación académica en alguna de las disciplinas musicales existentes, no obstante, como toda organización educativa, una vez contratado al o a los profesores del Departamento tendrían que estar sujetos a las disposiciones normativas emanadas de los estatutos académicos de la Universidad con relación a su situación laboral en los que, de acuerdo a sus grados académicos y trayectoria, se adquiriría cierto rango o nivel de ubicación para efectos del nombramiento y categoría docente.

gresar al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), obtener el Perfil Deseable como profesor y concursar al Estímulo de Beca Académica. Para lograr estas alternativas de superación y apoyo económico, el docente tendría que cubrir una serie de requisitos y presentar los documentos que evidenciaran su trabajo por medio de un proyecto anual de actividades y, al obtener alguno de esos apoyos, se comprometía a realizar su trabajo tomando en cuenta el beneficio dirigido a los estudiantes en cuanto a su formación, eficiencia terminal, productos de investigación que incidieran en su desarrollo, entre otros. Estas acciones repercutirían a nivel institucional a través del cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional (PLADI), que a la postre traería un consecuente nivel en los estándares de las políticas públicas de la educación media superior y superior.

En cuanto a los profesores de tiempo parcial (y a los de contrato), sólo se les ha asignado la carga académica correspondiente a las horas semana/mes, no obstante, en muchos casos han recibido apoyo para realizar actividades académicas y de extensión de acuerdo con el desarrollo del Departamento.

Por otro lado, y continuando con los aspectos históricos, ya se ha mencionado a los profesores que tuvieron una destacada participación en los procesos educativos de la institución hasta el 2002. A partir de esa fecha se han suscitado cambios en la planta docente debido a situaciones propias de la vida académica.

Durante las gestiones en la dirección de Francisco Javier Ramírez Jiménez, Ignacio Alcocer Pulido, Arturo Pérez López, Ramón Alvarado Angulo (interino) y Luis Flores Villagómez, los últimos 20 años (2000-2020), el aumento del profesorado ha sido muy notorio. Esto se debe al crecimiento de la matrícula y a los cambios curriculares, específicamente en la red de materias o unidades de aprendizaje de los planes de estudio en los diversos niveles que este Departamento ofrece.

En este periodo podemos destacar a un grupo de docentes que han sido columna vertebral de este plantel, dada su preparación, antigüedad, permanencia en las actividades sustantivas y su trabajo artístico. Se distinguen por que han sido referentes en la formación de una gran cantidad de estudiantes,

además de su trayectoria artística y, por consecuencia, han tenido un impacto positivo en la universidad y en la sociedad en general como músicos (ver anexo 2.5, tabla 15 y 2.9 al 2.13).⁴² Además de los ya mencionados en capítulos anteriores, se presenta un listado de nuevo ingreso y reingreso basado en las áreas o disciplinas a partir de 2000.

El área o claustro académico de composición se complementó con la presencia de destacados compositores: Francisco Javier González Compeán, Manuel de Elías (reingreso), Francisco García Ledesma y Víctor Ibarra Cárdenas (aparte de Carlos Vidaurri, Ignacio Alcocer y Roberto Morales Manzanares que ya tenían su plaza de tiempo completo).

El área de canto se vio fortalecida con Edith Contreras Bustos (reingreso), Iván Montes, Fabiola del Rocío Venegas García, Georgina Carrillo Vargas, Sol Waldo (Armando Sandoval continuaba desde la década anterior) y profesores que dedicaron su experiencia como pianistas acompañantes o repertoristas como apoyo a las clases de canto: Alejandra Béjar, Jonicenoka Nika, Jacobo Cerdá, Everardo Rojas Silva y Juan Carlos Hernández de Anda.

Asimismo, en la especialidad de Instrumentista, tenemos el registro de varios músicos de la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato (que por ser muy extensa la lista, se pueden apreciar en el anexo 2.11).

También tenemos a profesores que no pertenecen a esta orquesta, no obstante, son integrantes de otras agrupaciones musicales de reconocido prestigio y del área de percusiones: Iván Manzanilla Rahal, Ezequiel Delgado Zavala, Jesús Manuel Mújica García, etc.

Al ofertar la Salida Terminal de Musicología, se integraron Alfonso Pérez Sánchez, Alejandra Béjar Bartolo, Fabrizio Ammetto, Ramón Alvarado Angulo,

Adriana Marina Martínez Maldonado y Hugo Barreiro, entre otros destacados músicos investigadores.

Dada la demanda de estudiantes en el aprendizaje del piano en todas sus modalidades se requirió de personal para reforzar a los maestros de piano ya existentes (Rodolfo Ponce Montero, Arturo Pérez, Adriana Martínez, Delfina González Santacruz y Alfonso Pérez Cruz) así, se contrataron a profesores pianistas como: Elena Podzharova, Jonathan Josafat González García, Ana Paula Álvarez Palomino, Joel Rodríguez Almaguer, Víctor Hugo Ramos Fonseca, Cristina Ramírez, Carlos Pérez López, Miriam Guadalupe Torres y Jorge Braulio Alcaraz, entre otros.

Las asignaturas teóricas también requirieron de personal docente muy especializado, Beatriz Gutiérrez Márquez (Q. E. P. D), Rolando Álvarez Barrón, Carlos Pérez López, Juan Fernando Gutiérrez Guerrero, Josep Jofre I Fradera, Arcangelo Tomasella y Silvia Fornara, entre otros.

El área de Guitarra se complementó con profesores destacados que vinieron a cubrir a los maestros jubilados (Francisco Ramírez Jiménez, José Montenegro Vidal y Rafael Cuén Garibi), Mario Ernesto Vladimir Ibarra, Antonio Muñoz Salazar, Ricardo Badillo, Arnoldo García Santos y Mario Ortiz Sánchez.

En el área de alientos destaca Luis Flores Villagómez y músicos de la Orquesta Sinfónica de la UG., y de la Banda del Estado de Guanajuato.

En la especialidad de Educación Musical tenemos a Ma. Concepción González Baltierra, Ramón Alvarado Angulo, Hilda Esther Sandoval y Gabriela Pérez Herrera.

En la Licenciatura de Artes Escénicas, sección infantil, nivel medio básico, cursos libres, curso de perfeccionamiento y propedéuticos, se incorporaron una gran cantidad de profesores de nuevo ingreso, así como estudiantes egresados del Departamento de Música.⁴³

⁴² Por razones naturales propias del desarrollo profesional y de vida, algunos profesores conservan la permanencia, otros se jubilaron, algunos se retiraron por diversas causas y hubo decesos lamentables.

⁴³ Balandrán, 2018.

Como puede observarse, haciendo una comparación con el personal docente de los años cincuenta hasta la actualidad, la cantidad de profesores fue aumentando considerablemente, así como la obtención de grados académicos, siendo notable que los profesores en su mayoría adquirieron el grado de licenciatura y, en un gran porcentaje, maestría y el de doctorado en los casos de los maestros con nombramiento de tiempo completo (y algunos de tiempo parcial). Al respecto, González Compeán nos comenta:

En los últimos años, hemos estado muy involucrados con la maestría y doctorado en artes, en el área de investigación en materias relacionadas con la música y el análisis. En el programa de licenciatura nos encontramos al frente de las clases de composición, orquestación e instrumentación y hace algunos años también estábamos al frente de las clases de análisis musical. Creo las principales diferencias en el aprendizaje en cuanto a las etapas de 'Escuela de Música' al ahora 'Departamento de Música y Artes Escénicas' tienen que ver con la homogeneización en la educación superior [...].⁴⁴

Asimismo, se comprueba que las unidades de aprendizaje que imparten los profesores están en correspondencia con su especialidad o con el perfil disciplinar y el dominio de cada una de las asignaturas, o bien, se han adaptado a las circunstancias académicas, teniendo que impartir en un momento dado materias afines a su preparación docente. Un ejemplo lo tenemos con lo que García Ledesma ha dicho sobre su propia carga académica:

Como profesor, ha sido una cosa curiosa, porque si bien yo llegué aquí como compositor, llegué del Conservatorio no como profesor, sino como licenciado en composición musical y todavía egresado en el año 2000, no tenía una clase de

composición, sino hasta el 2008, inclusive en el 2010, no se me asignaban estudiantes para composición, se me asignaban estudiantes que tuvieran problemas con el contrapunto, el análisis y sobretodo con la armonía, de tal suerte que mi fuerte como profesor fue la armonía y el contrapunto y párale de contar, prácticamente eso, a partir del 2001.⁴⁵

b) Consideraciones pedagógicas

En una gran medida, la metodología de la enseñanza ha cambiado de acuerdo con la formación que recibieron los profesores, el evidente esfuerzo de superación y sus antecedentes y según las tendencias psicopedagógicas que estaban en boga, como ya se vio anteriormente.

En la actualidad, el Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato se basa en los estudios relacionados con el aprendizaje según las nuevas tendencias, y se encuentra dirigido a la adquisición de competencias (genéricas y específicas) que están definidas en los perfiles de egreso de los estudiantes. La nueva organización de la Universidad ha traído como consecuencia que las diversas formas de aprendizaje cambien de forma considerable.

Actualmente, el modelo universitario tiene como objetivo que el estudiante aprenda a resolver problemas, es decir, que con base en las competencias pueda adquirir los elementos suficientes para solventar cualquier problemática derivada de su entorno.

Antaño, las tendencias rígidas de la enseñanza-aprendizaje obedecían, en gran medida, a las formas usuales de la impartición de conocimientos fundamentados en principios o valores que se inculcaban a través de una disciplina severa, obligaciones forzadas, autoritarismo por parte de profesores, premios

⁴⁴ Entrevista a Francisco González Compeán, realizada el 4 de marzo de 2022, en el Edificio de las Artes de la Universidad de Guanajuato, Guanajuato.

⁴⁵ Entrevista a Francisco García Ledesma, realizada el 2 de marzo de 2022, en el Edificio de las Artes de la Universidad de Guanajuato, Guanajuato.

y castigos; en fin, una serie de elementos que de alguna manera podrían tener buenos o malos resultados.

En la actualidad, el profesor se ha convertido en un guía. Las clases ya no sólo son áulicas (en el interior del aula o salón de clase), el aprendizaje se ha diversificado y se obtiene de muchas fuentes, mediante una gran variedad de recursos que confluyen directamente en los estudiantes.

La educación del nuevo milenio requiere, en principio, del uso de herramientas tecnológicas, dando preponderancia a la búsqueda de la información por medio de la impartición de clases en línea y a distancia como elementos necesarios:

En la actualidad, ya sea en modalidades presenciales o a distancia mediante el uso de tecnologías de información y comunicación (TIC), las interacciones entre estudiante y profesor son el centro de toda dinámica educativa, desde cualquier perspectiva pedagógica, ya sea el conductivo, constructivismo, o desde los modelos educativos progresistas, ya sea por centros educativos, facultades, departamentos, o alguna otra estructura organizacional; siempre está presente el proceso de comunicación e interacción entre profesor y estudiante como elemento fundamental de la práctica docente.⁴⁶

Específicamente, en lo que atañe a lo musical, el programa educativo de composición se sigue impartiendo mediante formas y recursos didácticos tradicionales, sin embargo ha sido relevante y esencial el uso de los medios que la tecnología ha dispuesto para el desarrollo del aprendizaje creativo. Como ejemplo tenemos que por medio de *software* se pueden desarrollar nuevos sistemas de composición.

La tecnología ha transformado el lenguaje musical, tradicionalmente, la música se escribía en partitura, pero en el mundo digital el lenguaje de la música se

llama MIDI (Musical Instrument Digital Interface) [...], aun así, contar con formación y cultura musical permite crear obras de mayor riqueza musical.⁴⁷

Las nuevas tecnologías han transformado la industria musical. De esta forma, en la actualidad casi todo mundo puede crear música, mediante *software* específicos. Anteriormente, los estudiantes que querían crear música, y registrarla en un soporte, necesitaban un equipo y disponer de un estudio de grabación. Ahora con un *software* especial es posible registrar las ideas musicales. Entre los programas para crear música digital destacan: *Ableton Live*, *Reason*, o *Pro Tools*, *Apple Logic Pro*, entre otros.

[...] bueno, el uso de la tecnología aquí, está apenas arrancando aunque tenemos laboratorios de computación, de audio, aún se requiere mucha infraestructura tecnológica, aparte de la computadora, se requieren más licencias de audio, se requiere infraestructura para grabación, edición de audio, es decir, se requieren micrófonos, se requiere, como se llama, bocinas, una caseta de grabación, porque sólo tenemos computadoras y cañones [...] por ejemplo ahora tenemos la entrada para la edición de partituras como el *Sibelius*, el *finale* o [...] música para piano es lo que me han grabado más, tengo siete discos montados en las plataformas digitales Youtube, Spotify, discos virtuales, el más antiguo que subí a plataformas, es un disco que se llama *Piano nocturno*, cuatro piezas para piano que tocó el maestro Rodolfo Ponce, otro de música de cámara... tengo un disco en físico, *Mensaje sideral*, es uno que te obsequié hace poco, trae música a dos y cuatro manos, trae temas del espacio, cosmos, siderales, luna, paisaje nocturno, estrellas, planetas, constelaciones, galaxias, en fin, son temas que me atraen [...] esos vinieron a revolucionar mucho la didáctica de la composición.⁴⁸

⁴⁶ Velázquez, 2017, p. 20.

⁴⁷ Vives, 2018, s/p. Recuperado el 12 de septiembre de 2020, de <https://www.lavanguardia.com>.

⁴⁸ Entrevista a Francisco García Ledesma, realizada el 2 de marzo de 2022, en el Edificio de las Artes de la Universidad de Guanajuato, Guanajuato.

Laboratorio

Comunidad universitaria

Nueva Época Mayo, 1993 No. 8

En interiores

LOS LIBROS Y LA UNIVERSIDAD
Impulso a la editorial universitaria. Págs. 2 y 3

EN CONFERENCIA SE DIJO
Lo mejor de la 3era. Semana de la Investigación Científica y 1ª Semana del Medio Ambiente. Págs. 4 y 5.

NOTAS DE LA COLMENA

- La U. G. sede de eventos académicos a nivel nacional. Pág. 6.
- Convenio de colaboración con la U. de Baja California. Pág. 7.
- Inauguración de instalaciones para los universitarios jubilados Pág. 7.

A PIE DE FOTO
Imágenes del II Festival Cultural Universitario Págs. 10 y 11

INVESTIGACION
Construcción de un reactor para producir Silicio Policristalino Págs. 13 y 14

PARA VER Y OIR
1er. Congreso Regional de Estudiantes de Derecho. Pág. 15.

CALENDARIO
De exámenes de admisión a la U.G. Pág. 16

Inauguración

del Laboratorio de Informática Musical

Considerado por distintos especialistas en la música y la computación como el más importante de México y Latinoamérica, el pasado 20 de abril fue inaugurado el Laboratorio de Informática Musical de la Universidad de Guanajuato, con el cual se abre la posibilidad de acelerar los procesos de aprendizaje de la música y estar en continua actualización.

En un espacio de no más de 7 por 4 metros, ubicado en la Escuela de Música de nuestra Universidad, se conjuga el milenario arte musical con la más avanzada tecnología como es el sistema NEXT, creado especialmente para su utilización en multimedia y cuyo sistema operativo es de uso común en los laboratorios de música de las universidades de McGill en Canadá, Stanford, el Massachusetts Institute of Technology (MIT) y Yale en Estados Unidos e Irçam en París, Francia, con los cuales se pueden compartir procesos y programas de manera simultánea.

(continúa en la página 8)



Inauguración del Laboratorio de Informática Musical de la Universidad de Guanajuato, el más importante de Latinoamérica.

Imagen 53. Laboratorio de Informática Musical (1993).

Inauguración: Rector Juan Carlos Romero Hicks. Fuente: Archivo del DEMA.

Asimismo, las redes de informática, la Internet, y en sí la comunicación actual mediante la tecnología móvil,⁴⁹ ha dado cabida a que el aprendizaje se diversifique y avance con mayor rapidez, de una manera global y con una gran información al alcance inmediata de los estudiantes. Existe un menú amplio de unidades de aprendizaje que se encuentran bajo este sistema de aprendizaje.

El desarrollo tecnológico ha impactado de manera sustancial la labor artística y, como tal, el impacto en la educación de futuros profesionales ha sido afectada profundamente. Softwares de análisis de sonido, edición musical, asistentes de composición digital y algorítmica, son desde hace varios años necesarios en el sector educativo para un compositor. El desarrollo acelerado en plataformas de comunicación digital en los últimos dos años (2020-2022), son un factor también a tomar en consideración y que considero, ignorarlos o hacerlos a un lado pondría en desventaja a cualquier institución educativa o a cualquier profesional, una parte importante del mercado laboral para un compositor involucra el poder trabajar a distancia en producciones diversas y si no posee la suficiencia práctica para poder llevar a cabo el trabajo de forma remota se encontrará en desventaja frente a compositores de otros países.⁵⁰

Por lo que respecta a las unidades de aprendizaje dirigidas a las prácticas de ejecución, se continúan impartiendo los instrumentos musicales (piano, guitarra, orquestales, incluyendo el canto, órgano, clavecín, arpa, acordeón, entre otros), de manera individual y grupal. La metodología se desarrolla de la misma manera desde hace algunas décadas, pero la forma de abordar la experiencia artística, la técnica y la interpretación es diferente en cada lugar. A manera de evidencia, Armando Sandoval nos comenta aspectos interesantes relacionados con su clase de canto:

⁴⁹ Whats App, Gmail, Hotmail, Yahoo, Google Drive, Nearpod, Edmodo, etcétera.

⁵⁰ Entrevista a Francisco González Compeán, realizada el 4 de marzo de 2022, en el Edificio de las Artes de la Universidad de Guanajuato, Guanajuato.

Te diré que no todos los maestros siguen una metodología uniforme, más bien la adaptan de acuerdo a sus estudiantes; por ejemplo, en canto tenemos ejercicios de vocalizaciones y las partituras del repertorio. La maestra Aguilar y Voss sí era dada a dar vocalizaciones, ella nos puso el método de Concone —aunque no es un buen método—, bueno yo lo vi de una manera muy ligera porque es como el solfeo, claro tenía propósitos didácticos, entre ellos la afinación, pero no era relevante, yo seguí con los demás métodos como el Vaccai, había otro el de Marchesi, es interesante [...], yo digo que los maestros de canto en general, no creo que todo mundo siga estrictamente un método, creo que se adaptan las clases, tiene que ver mucho la trayectoria musical. En mi caso veo mucho el Lied, mira yo veo la responsabilidad de, eh, en el género de la canción, está el Lied presente, en el género del oratorio ahí viene lo de la ópera, por supuesto [...] ejemplo: J. J. (sic) (estudiante) trabajó en ese concierto solamente Lied, un ciclo de Beethoven y... entonces para el examen puso un oratorio, la *Cantata* de Bach, un aria de Haendel, y otros lieder, una que tiene un texto de Goethe, una parte de ópera [...], que conozcan lo más que se pueda de repertorio y que conozcan los tres géneros pero hay cosas básicas que no deben olvidarse, no olvidar los clásicos, el lied o canción, oratorio y ópera y claro, la música contemporánea que es otro mundo [...], las generaciones de antes con las de ahora, las de hoy piden otras cosas, leen menos, escuchan, pero todo lo quieren más pronto, hay que trabajar la idea de la formación vocal, de la técnica pero de una manera que nos diera resultados más pronto, en menor tiempo, creo que hay que repensarlo... es una demanda que está en la gente o la atendemos o nos sobrepasan [...], es lo que te digo, como el método de enseñanza del maestro Contreras muy minucioso, lento, de mayor tiempo, pero un chavo ya no te tolera eso, ya no conciben esta forma de trabajo [...], los estudiantes de los tiempos modernos nos fijan las formas de trabajo, qué repertorios, qué música, es cierto, porque Schumann, Schubert o Beethoven, son música de museo, es una belleza, no se sustituye, pero igualmente el reto es encontrar ese poder estético en la música actual, hay que ver qué es lo que se demanda, hay que ver qué esta

pasando en la educación, en la psicología, creo que la cultura siempre tiene procesos de cambio.⁵¹

Como se puede apreciar, las formas de enseñanza van de acuerdo con las nuevas maneras de aprendizaje de los estudiantes. Hoy en día, el alumnao ya no tiene aquel “pánico escénico” que se caracterizó en otros tiempos, estudia o aborda repertorios de un nivel superior sin temor. Es notorio un mayor desenvolvimiento y participación en diferentes escenarios, y se destaca por medio de la interpretación musical como solistas y de forma colectiva en agrupaciones que actualmente han proliferado: coros, bandas, orquestas, con un gran número de estudiantes; y en música de cámara, mediante tríos, cuartetos, quintetos, etcétera.

También puede observarse que existe una interrelación artística en diversas disciplinas. Los planes de estudios contemplan la transversalidad vertical y horizontal, es decir, que los estudiantes pueden cursar unidades de aprendizaje en otros Departamentos, o áreas afines de similar contenido: estética, ética, idiomas, historia del arte; también unidades de aprendizaje obligatorias y deportes, artes escénicas, actuación, artes visuales, diseño, sistemas de computación (optativas), entre un gran abanico de posibilidades.

Es así como se observa que el estudiante es muy activo, aprende tocando, actuando, participando de manera interdisciplinar, trabaja en talleres y cursa unidades de aprendizaje que conjugan varias artes: música, escenografía, diseño, danza, actuación, etcétera, dependiendo del proyecto, puesta en escena o actividad artística de que trate. Además, obtiene evaluaciones y créditos que se contemplan en el plan de estudios asistiendo o participando en eventos relacionados con su formación profesional: conciertos, festivales, conferencias, talleres, cursos, concursos, etcétera.

⁵¹ Entrevista a Armando Sandoval, realizada el 10 de marzo de 2022, en el Edificio de las Artes de la Universidad de Guanajuato, Guanajuato.

Tal vez esto no sea novedoso, ya que el artista, el músico, realiza estas actividades mediante estas maneras de interactuar en los procesos de aprendizaje; no obstante, se puede afirmar que la “forma” es distinta, pero el “fondo” sigue siendo igual, es decir, la forma son estructuras curriculares con base en los fundamentos del modelo académico que se presentan como algo innovador y, en cuanto al fondo, me refiero a los contenidos, a las metodologías y técnicas, que serán las mismas aunque cambien los modos del aprendizaje.

Una diferencia fundamental que me ha saltado a la vista, ha sido cuando he repasado el programa educativo que cursé como estudiante y el existente ahora, era un programa educativo mucho más esbelto, menos materias, menos horas en el aula; mayor exigencia y estructura más sólida en cuanto a la serialización de las materias clave como composición o piano (en mi caso particular) no había forma de ser admitido en composición II, si no tenía aprobado composición I; todo lo cual permitía que la práctica profesional se encontrara unida de manera sustancial con el aprendizaje del aula; ahora vemos en diversos programas que esta conducción del conocimiento se encuentra rota en pro de una flexibilización a ultranza. Cumplir con parámetros de flexibilización o de aprendizajes que no son los estrictamente necesarios para la formación de un profesional disciplinar en pro de cumplir con parámetros de homogeneización en modelos educativos creos, ha resultado en una vulnerabilidad para la formación profesional.⁵²

Para ser un buen intérprete, un compositor competente, en sí un músico, no queda otra alternativa que estudiar con mucha dedicación y de manera inteligente, cultivar los conocimientos de tipo histórico, literario, estético y, sobre todo, las materias musicales que convergen en la formación musical.

⁵² Entrevista a Francisco Javier González Compeán, realizada el 4 de marzo de 2022, en el Edificio de las Artes de la Universidad de Guanajuato, Guanajuato.

Como en antaño, los grandes maestros así lo hubieron demostrado y de ninguna manera la educación tradicional está desfasada con la actual, más bien se complementan.

5.6.2. *La extensión: función privilegiada*

Páginas arriba se mencionó que la función esencial de extensión ha sido y es parte primordial del quehacer de estudiantes y profesores en el Departamento de Música.

Tratándose de la extensión universitaria, se busca vincular a la sociedad con la Universidad a través del conocimiento. La extensión refiere como finalidad primordial, acercar a la sociedad en general, los amplios y diversos beneficios que puede brindar el conocimiento en sus diversas manifestaciones como la ciencia, la tecnología, la cultura y los valores universales que reflejan en su conjunto la naturaleza intrínseca del ser humano.⁵³

Desde sus orígenes, la educación, creación y difusión musical ha sido el vínculo de esta institución con la sociedad. El valor universal de la música se muestra por medio de sus intérpretes, creadores y profesores a través de una gran diversidad de eventos que se realizan continuamente. Se ha dicho que los estudiantes son la razón del quehacer universitario y que, además de sus actividades académicas, realizan una importante labor de extensión, aunado a un Servicio Social Universitario y Profesional mediante actividades artísticas vinculadas con la docencia.

En capítulos anteriores se han dado a conocer las actividades propias de dicha extensión, sin embargo, es preciso mencionar que en este Departamento

⁵³ *Normatividad vigente de la Universidad de Guanajuato*, 2008, pp. 15-16.

la actividad propiamente musical se complementa mediante actividades formativas en eventos de actualización, perfeccionamiento y competitividad en la interpretación musical, proyectos artísticos en la composición musical y su difusión a través de conciertos públicos, publicaciones de partituras, grabaciones, ponencias y toda aquella actividad que cubra esas características.

Entre las principales actividades de extensión del Departamento de Música, se mencionan las siguientes:

a) *Los festivales*

Desde los años noventa, como se aprecia en el capítulo 4, se crearon festivales nacionales e internacionales por iniciativa de profesores que, organizados por áreas disciplinares o claustros académicos (canto, composición, piano, guitarra, instrumentista, educación musical y musicología), se dieron a la tarea de planear y llevar a cabo eventos que vincularan las actividades académicas con las artísticas en correspondencia con cada disciplina.

El objetivo primordial que prevalece hasta la actualidad ha sido el de difundir el repertorio, las composiciones tanto tradicionales como contemporáneas en sus diversos estilos, géneros y formas musicales. A la par, el de transmitir por medio de la enseñanza y el aprendizaje las técnicas de interpretación, creación y las metodologías correspondientes al área de conocimiento.

Por medio de una gran diversidad de actividades musicales y académicas se han desarrollado eventos que han repercutido en el proceso mismo del aprendizaje y, por consecuencia, en la difusión de la música hacia la sociedad. Surgidos desde los años noventa de manera local y, en la medida de las posibilidades académicas, artísticas y económicas, se fueron expandiendo hasta lograr la internacionalización debido a que en cada programación se contaba con invitados de renombre nacional e internacional. Una vez que tuvieron auge en los últimos años del siglo pasado, y en las primeras décadas del presente, hubo un receso, se suspendieron temporalmente, debido a circunstancias desfavora-

bles que impactaron en la comunidad universitaria y mermaron el desarrollo óptimo y el ánimo de los organizadores, entre los que destacaba la negación de los apoyos institucionales debido a la crisis financiera y la dedicación de los estudios de doctorado por parte de los coordinadores. Fue hasta 2013, durante la gestión y por iniciativa de Arturo Pérez López, que resurgieron nuevamente los festivales y se crearon otros debido a la reactivación de la vinculación con instituciones culturales que habían participado en ello.

Entre los festivales que volvieron a presentarse, debido a su importancia, renombre y a la calidad en sus programaciones, se encuentra el Festival Internacional El Callejón del Ruido, Festival Internacional de Piano en Guanajuato y Semana Internacional de la Guitarra en Guanajuato.⁵⁴ A partir del 2015, el Festival Internacional de Metales, Festival de Música Antigua y el Festival Internacional de Piccolo.

Paralelamente, fueron fundados por otras instancias culturales el Festival Internacional de Órgano Guillermo Pinto Reyes⁵⁵ y el Festival de Música Ecos y Sonidos Héctor Quintanar⁵⁶ que, por su importancia (y porque fueron llevados a cabo por profesores y estudiantes del Departamento de Música), se hace alusión a ellos.

Estos festivales tienen como característica la extensión de los productos académicos y la difusión de repertorios diversos, entre los que destacan las composiciones de música contemporánea, la presentación de estrenos nacio-

⁵⁴ *Festivales de Arte y Cultura en México*, en Coedición con Conaculta y Secretaría de Relaciones Exteriores, 2004. pp. 215, 216, 222, 226.

⁵⁵ Fundado por el Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato, coordinado por Rodolfo Ponce Montero. Este festival no fue fundado por el Departamento de Música, pero fue organizado y llevado a cabo en sus diversas ediciones por profesores, estudiantes y músicos invitados de esta última institución. Guillermo Pinto Reyes, músico mexicano, organista y compositor, fue profesor de la Escuela de Música de la Universidad de Guanajuato.

⁵⁶ Festival coordinado por Carlos Vidaurre Aréchiga. Héctor Quintanar, músico mexicano de gran trayectoria, fue profesor del Departamento de Música de la Universidad de Guanajuato.

nales y mundiales de obras de vanguardia. Todo esto para que los estudiantes complementaran su formación musical y, sin duda, como una motivación adicional que les permitiera conocer y relacionarse en ámbitos artísticos con músicos y profesores provenientes de otras instituciones musicales de diversas partes del mundo. De esta manera han aprendido de otros como consecuencia del interactuar cotidiano y por la observación y el acercamiento a los conocimientos de técnica, interpretación y de creación musical, así como del conocimiento de los procesos educativos que conllevan en sus contenidos. Por otra parte, los profesores realizaban interacción con pares académicos, creando redes de profesores y nutriendo los convenios interinstitucionales. Por lo tanto, se ha propiciado, desde los años noventa a la fecha, mayor importancia a la movilidad artística estudiantil y de profesorado.

La primera edición del Festival Internacional Callejón del Ruido fue presentado en 1993, y desde esa fecha —a excepción de la etapa de receso— ha contado con una gran participación de compositores e intérpretes. Un ejemplo de sus contenidos, lo tenemos en la XIV edición, Creación, Ideas y Tecnología, del 25 al 30 de marzo de 2019, donde se expuso una amplia gama de actividades: exposiciones, conciertos, fotografía, música contemporánea y tecnología, metaformance inmersivo/realidades múltiples, seminarios, clases magistrales, etcétera.

Este festival ha sido dirigido, desde su fundación y hasta la fecha (1993-2021), por los maestros Roberto Morales Manzanares y Carlos Vidaurri Aréchiga (ver imágenes 54 y 55). En 2020, la coordinación del festival estuvo a cargo del maestro Víctor Ibarra.

En las últimas ediciones se han tenido como invitados a músicos de renombre con gran trayectoria: Ana Lara, Emil Awad, Iván Manzanilla Rahal (de México los tres), Philippe Manoury (Francia), Merc Artac (Turquía), Kerry Hagan (Estados Unidos), entre muchos otros. Se han desarrollado temáticas como la composición con modelos algorítmicos, tecnología en la música y modelos interactivos, composición y análisis de obras, diseño de instrumentos por computadora, técnicas instrumentales contemporáneas, realidad virtual e instalaciones, entre otros. Así, este festival tiene entre sus objetivos:



Imagen 54. Carlos Vidaurri Aréchiga. Fuente: ProÓpera, 2020.



Imagen 55. Roberto Morales Manzanares. Fuente Archivo de la Fonoteca Nacional de México.

- Presentar un mosaico de las diversas tendencias teóricas y artísticas de la composición contemporánea y arte interactivo.
- Actualizar y estimular al medio artístico y científico del país en la creación de obras artísticas e investigación, enfatizando de manera inmediata al personal académico de nuestra Universidad.
- Complementar académicamente todas las asignaturas teóricas y composiciones incluidas en la carrera de composición, pedagogía, musicología e instrumentista que actualmente ofrece el Departamento de Música de la Universidad de Guanajuato.
- Culturalmente se abre en nuestro país un foro de expresión musical multidisciplinaria que une al arte, las matemáticas, la ciencia y la tecnología.⁵⁷

El festival estuvo ligado a las actividades curriculares de las clases de composición y ha repercutido en los contenidos de las asignaturas impartidas por los otros profesores que pertenecen al área de composición: maestros Francisco Javier García Ledesma, Víctor Ibarra, Francisco Javier González Compeán y Carlos Vidaurri Aréchiga.

Por ejemplo, Carlos Vidaurri Aréchiga fundó el Taller de Música Contemporánea TEC, emanado de las asignaturas de Solfeo Contemporáneo, Taller de Música Contemporánea, Grañas Contemporáneas del Instrumento y Seminario de Música Contemporánea. El mismo Carlos Vidaurri lo describe de la siguiente manera:

Afrontar el estudio del repertorio constituido por obras que reflejen la diversidad estilística presente en la creación musical de los últimos cien años [...], buscar la progresiva formación técnica sumada a una creciente calidad en la interpretación [...], realizar encargos de obra a los compositores de la región y

⁵⁷ Notas del programa de mano del XIV edición del Festival Internacional Callejón del Ruido, Creación, Ideas y Tecnología, Dr. Roberto Morales Manzanares.

preferentemente a los vinculados a esta universidad [...], participar en proyectos especiales de rescate musicológico de repertorios inéditos [...].⁵⁸

El Festival Internacional Callejón del Ruido también dio origen a la creación de proyectos artísticos a iniciativa de estudiantes que, a su egreso, presentaron: el Festival Ecos y Sonidos, como ya se ha dicho, el Ensamble a Tempo y Cursos de Música Contemporánea, entre otros. Me refiero a Armando Núñez Portillo (q.e.p.d.), Héctor Robles, Francisco Javier González Compeán, Víctor Manuel Rivas, Luis Jesús Cibrián, José Luis González Montuy, Moisés Mata Piña, Vicente Barrientos Yépez (que dirigió la Banda de Música del Estado de Guanajuato, realizó estudios en el Mozarteum de Salzburgo en Austria y dirigió La Camerata del Desierto de San Luis Potosí) y Edgar Barroso Merino, como primera generación, y posteriormente, Enrique Esqueda, Emmanuel Ontiveros, Paul León Morales y Ricardo Durán Barney, entre otros, que, sin duda, tuvieron el ejemplo de los precursores de este ámbito compositivo (Gerhart Muench, Manuel de Elías y Guillermo Pinto Reyes, por medio de sus obras) y, directamente en sus clases, de Héctor Quintanar, Ramón Montes de Oca Téllez, seguidos de Roberto Morales Manzanares, Carlos Vidaurri Aréchiga, Ignacio Alcocer Pulido, Francisco Javier García Ledesma, Francisco Javier González Compeán (ya como profesor) y Víctor Ibarra.

De las diversas iniciativas de estos proyectos artísticos resalta el *Ensamble a Tempo* fundado por Enrique Esqueda, se ha presentado dentro del Festival Internacional Cervantino (FIC), el Festival Internacional de Arte Contemporáneo (FIAC), en el Encuentro de las Artes Escénicas (CDMEX), la Feria Nacional del Libro, entre muchos más. Agrupación conformada por egresados del DEMA y otras escuelas vecinas [...] de la región. También el Festival Ex-Nihilo fundado por Emmanuel Ontiveros en 2014, primera edición.⁵⁹

⁵⁸ Flores, 2022, p. 461; Vidaurri, notas al programa Festival Callejón del Ruido.

⁵⁹ Flores, 2022, p. 462.



Imagen 56. Festival Ex-Nihilo (2017). Estudiantes egresados de composición. De izquierda a derecha: Emmanuel Ontiveros, Paúl León Morales, Omar Ernesto Guzmán Fraire, Ricardo Durán Barney, Josué Zamora, Pablo Rubio Vargas. Fuente: Archivo del Festival Ex-Nihilo.

El festival [Ex-Nihilo] se presenta con la intención de ser un punto de encuentro que cuente con la apertura y la pluralidad necesarias para la confluencia de diversas tendencias artísticas experimentales y de vanguardia. Mediante la creación de *ex nihilo* estamos en vías de lograr un festival dedicado al arte en general, propositivo e incluyente tanto en la música como en el arte sonoro, además de danza, coreografía, artes visuales o multimedia solo por mencionar algunos campos de acción del arte actual, siendo la meta fundamental del festival la multiplicidad de expresiones culturales, así como su homologación en eventos artísticos inclusivos que fomenten un enriquecimiento inédito tanto para el público asistente como para los artistas que serán partícipes de esta experiencia. La relevancia de la realización del Festival [Ex-Nihilo] recae en el público que desde hace casi dos décadas ha sido cultivado gracias a la existencia de festivales como el *Ciclo de Música Contemporánea del FIC*, el *Festival internacional de Arte Contemporáneo de León*, y el *Callejón de Ruido*. Entre los objetivos primordiales de [Ex-Nihilo] se plantean ser un enlace entre instituciones y artistas tanto emergentes como

consolidados. —Fungir como una plataforma que soporte la expresión de los horizontes de la expresión artística en México. —Dar un espacio a jóvenes artistas para brindar a su obra la oportunidad de entrar en contacto con la audiencia, así como el enriquecimiento que puedan tener mediante el contacto con artistas de otras latitudes y otras generaciones. —Consolidar una comunidad interdisciplinaria alternativa que pueda contar con un espacio de expresión y, lo más importante, la creación de nuevos públicos y propiciar el desarrollo de un criterio en el público hacia el arte contemporáneo, experimental y de vanguardia.⁶⁰

Por lo que respecta al Festival Internacional de Piano, tuvo una duración de una década, presentándose de forma bianual (1997-2007).⁶¹ Las tres primeras ediciones fue coordinado por Silvia de la Torre Gleason y Arturo Pérez López. En las siguientes 2005 y 2007 sólo por Arturo Pérez López y, finalmente, Adriana Martínez Maldonado fue la responsable de continuar con el proyecto. En sus programaciones se tuvieron invitados destacados, como Jorge Federico Osorio (México), Elena Camarena (México-Alemania), Friedemann Kessler (Alemania), Francisco Rocafuerte (México), Sebastián Mariné y Elena Aguado (España), Octavio Gastón Gutiérrez (México), Leonardo Sracceni (Italia), Carlos Pérez López (México), José Suárez (México), Kristina Foltz (EUA), Alexander Tutunov (Rusia), entre otros (ver imagen 57).

Entre sus objetivos, se planteó difundir la técnica e interpretación pianística por medio del repertorio tradicional y contemporáneo, además de presentar diversas formas de aprendizaje en la educación pianística. Entre la variedad de temas presentados, cabe destacar que en la edición del 2005 fue presentado el “Ciclo del clave bien temperado” de J. S. Bach (volúmenes 1-2), interpretado por profesores y estudiantes.

⁶⁰ Notas al programa del Festival ExNihilo, Emmanuel Ontiveros.

⁶¹ Se suspendido por varios años. En 2014 se volvió a realizar con una programación de cursos y conciertos.



Imagen 57. De izquierda a derecha: Elena Camarena, Arturo Pérez López, Adriana Martínez Maldonado y Friedemann Kessler (Alemania). Al centro: Coordinadores del Festival Internacional de Piano. Fuente: Archivo del DEMAE.



Imagen 58. Profesores y estudiantes en “Curso de perfeccionamiento pianístico”, con el pianista Jorge Federico Osorio (al centro). Foto: Alexander Vivero, Guadalajara, Jalisco.

Entre 2014 y 2020, estos festivales se llevaron a cabo anualmente, siguiendo la misma línea en cuanto a la programación. Se llevaron a cabo conferencias, recitales y los denominados “Cursos de perfeccionamiento pianístico”, destacando los presentados por Jorge Federico Osorio y Elena Camarena. En éstos, como es costumbre, se inscribían estudiantes con una o dos obras para recibir las clases frente a los demás participantes. El curso cerraba con una audición final mediante un repertorio que constaba de obras que, por lo general, estudian los discípulos en sus cursos regulares (ver imagen 58).

El Festival y Semana Internacional de la Guitarra se fundó por iniciativa de los maestros Francisco Javier Ramírez Jiménez, Rafael Cuen Garibi y José Montenegro Vidal. Se ha realizado anualmente desde 1992, y en algunas ediciones se ha programado un concurso de guitarra a nivel nacional, por lo cual ha cambiado su nombre a Semana y Concurso Nacional de Guitarra en Guanajuato, como ya se mencionó en capítulos anteriores. Su programación se basa en la impartición de clases maestras y conciertos, además del concurso, en las que se ha tenido la oportunidad de contar con los mejores exponentes del arte guitarrístico de México y el extranjero. Posteriormente, este evento fue coordinado por los profesores Arnoldo García Santos, Ricardo Badillo y Antonio Muñoz Salazar. Al respecto, Muñoz Salazar comenta:

He tenido la oportunidad de participar en diversos festivales y cursos a nivel nacional e internacional, el festival de guitarra organizado por la Escuela de Música y el ahora Instituto Estatal de Cultura en el cual iniciaron mis actividades como guitarrista y como maestro el inicio fue en el Conservatorio de Música en Celaya Guanajuato en 1991.⁶²

⁶² Entrevista a Antonio Muñoz Salazar, realizada el 7 de marzo de 2022, en el Edificio de las Artes, Universidad de Guanajuato, Guanajuato.



Imágenes 59. Orquesta de Guitarras del DEMA. Fuente: Orquesta Guitarras UG.

El Festival Internacional de Metales ha tenido mucha aceptación por parte de los estudiantes y profesionales dedicados al estudio de estos instrumentos. Su fundación se remonta al 2015, siendo director del Departamento de Música Arturo Pérez López, y coordinado por el profesor Mauricio Soto.⁶³ La inscripción a los cursos del festival fue de aproximadamente cien participantes de diferentes estados de la República y algunos estudiantes del extranjero. Este hecho nos permitió darnos cuenta de la gran aceptación para realizar las actividades académicas por parte del alumnado, además del poder de convocatoria desde la organización del evento.

⁶³ Es el corno principal de la Orquesta Filarmónica de Querétaro y es profesor de música de cámara y corno francés en la Escuela de Bellas Artes de Querétaro.

La segunda edición de 2016 estuvo a cargo de Claire Hellweg y José Cayetano Hernández Díaz, profesores del Departamento de Música e integrantes de la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato. Se contó con invitados especiales de renombre internacional para impartir las clases magistrales en los siguientes instrumentos: tuba, corno francés e inglés, flauta transversal, trompeta, saxofón, trombón, etcétera. Hubo conciertos en diversos escenarios: auditorios del Edificio de las Artes, Plazuela de San Roque, Teatro Juárez, Teatro Principal, entre otros (ver imágenes 60 y 61).

Durante esta misma administración, en el 2017, el Festival Internacional de Piccolo hizo su aparición en vinculación con la Orquesta Sinfónica y el Departamento de Música de la Universidad de Guanajuato. La iniciativa y coordinación fue a cargo de Beatrice Ovalle, integrante de la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato y profesora del Departamento de Música. En su segunda edición contó con clases grupales, clases magistrales de piccolo, talleres para profesionales, concurso de piccolo, conferencias y, por supuesto, conciertos.

Los demás festivales han tenido el impacto educativo y artístico que propician las actividades vinculadas a la formación profesional de los estudiantes, pues se ha visto que reflejan en gran medida contenidos específicos en conformidad con cada disciplina musical. Por su extensión, sólo se han comentado algunos de ellos, sin embargo, todos son de gran importancia para la función de extensión de los productos académicos y artísticos que continuamente se realiza en el Departamento de Música y Artes Escénicas de la UG.

Por otro lado, también es necesario hacer mención que la oferta cultural en Guanajuato no sólo es presentada por la Universidad de Guanajuato, sino que se extiende indefinidamente por otras instancias dedicadas a la difusión de la cultura, tal es el caso del Instituto Estatal de la Cultura que, desde los años ochenta, presenta anualmente diversos festivales y eventos, como Guanajuato Vive la Magia, Ciclo de Piano, Festival de Música Barroca, Festival de Órgano Guillermo Pinto Reyes, entre otros.



Imágenes 60 y 61. Maestros y coordinadores del Festival Internacional de Metales (2014 y 2016). Fuente: Archivo del DEMAE.

Sin duda, el de mayor prestigio y de mayor envergadura es el Festival Internacional Cervantino que, desde sus inicios en 1972 a la fecha, se ha caracterizado por ser un festival cultural que ha traspasado fronteras. La presencia de profesores y estudiantes del Departamento de Música en este evento ha sido constante, como, por ejemplo, tenemos al Ensamble Barroco, conformado por estudiantes del área de cuerdas, fundado y dirigido por el profesor Fabrizio Ammetto. Asimismo, el grupo de guitarras Decacordium, integrado por Francisco Javier Ramírez Jiménez, Rafael Cuen Garibi, José Montenegro Vidal y Carlos Ramos Márquez, como ya se explicó anteriormente. El ensamble Capella Guanajuatensis, conformado por los profesores Cuauhtémoc Trejo, Djamilia Rovinskaia, Mikhail Rovinski y José Suárez. En calidad de solistas encontramos a Javier Camarena, Rodolfo Ponce Montero, José Manuel Sandoval Ascencio, Braulio Alcaraz, entre otros no menos importantes. Asimismo, el grupo de música antigua Los Tiempos Pasados, cuyos integrantes, en su mayoría, han sido docentes y estudiantes de esta institución, bajo la dirección de Armando López Valdivia, exdirector de la Escuela de Música y fundador del grupo.

No se han citado todos los eventos que se han realizado debido a que en los últimos años han crecido de manera significativa. No obstante, se menciona que las actividades inherentes a las asignaturas del plan de estudios y su interrelación con las demás artes han estado vinculadas a dichos eventos, ya que de ahí han surgido las iniciativas para los proyectos musicales.

Las presentaciones llevadas a cabo en conjunto con los demás programas educativos han hecho posible la interrelación de las artes, propiciando una cooperación interdisciplinaria. Cabe destacar que los proyectos han tenido un gran impacto, como la puesta en escena de *Ángela*, *Dante* y *Umbría*, una ópera creada mediante la participación de la comunidad universitaria, con coro, orquesta, bailarines, diseñadores, etcétera, creada como parte de un proyecto universitario que se denominó Cátedra de Excelencia, coordinado por Fabrizio Ammetto, profesor de esta institución. La parte musical fue compuesta por Giancarlo Aquilanti, director de orquesta y compositor italiano, y el texto se debió a Benjamín Valdivia, profesor del Departamento de Filosofía. Fueron más de 200 participantes entre



Imagen 64. Ópera *Ángela, Dante y Umbría. De las dificultades del amor en la condición posmoderna* (2014). Estreno mundial. Estudiantes y maestros en escena (2015). Fuente: Noticias UG.

b) Orquestas, coro y grupos musicales⁶⁵

De este plantel educativo han surgido muchas agrupaciones musicales que han sido un medio eficaz para la formación integral de los estudiantes. La integración correspondiente de cada conjunto funciona de acuerdo con los objetivos o requerimientos propios del nivel de estudios de los estudiantes. Por esta razón, la calidad en la interpretación de las obras está sujeta a los avances técnicos de la interpretación y del desarrollo musical de los integrantes, es por ello

⁶⁵ Información tomada de programas de mano y carteles 2000-2020 (Archivo particular de Arturo Pérez).

que tienden a tener altibajos, dado el egreso e ingreso, puesto que, al tratarse de grupos en formación con estudiantes avanzados, medios y principiantes, se tienen resultados distintos. Algunas agrupaciones son el resultado de las asignaturas propias del plan de estudios, otras se han creado por iniciativa de profesores o de estudiantes de forma extracurricular.

En el devenir histórico de este plantel, el coro de estudiantes siempre ha estado presente. En los primeros capítulos vimos el impacto educativo y propiamente musical de éste. Hoy en día, el coro sigue funcionando con estudiantes del nivel medio superior y su objetivo es el aprendizaje de las técnicas corales. Se han programado infinidad de obras corales que se presentan en conciertos y ceremonias universitarias, principalmente. Ya se ha dicho que en un inicio fue dirigido por los maestros David Gutiérrez Ledesma, Alberto Soruco, Abel Huerta García y Ramón Alvarado Angulo. En la actualidad se encuentra al frente Félix Benjamín Torres Romero, estudiante egresado de la carrera de Profesor de Música Escolar. Recientemente se ha creado el Coro de la Compañía de Artes del Campus Guanajuato, que también está integrado por estudiantes del Departamento de Música y de otros Departamentos, dirigido por José de Jesús Salgado Campos.

Las orquestas del Departamento se han integrado debido a que los estudiantes tienen la necesidad de ampliar y poner en práctica sus conocimientos musicales, entre los que destacan la lectura de obras, afinación, ritmo, coordinación, oído musical, ensamble, desarrollo de repertorio, entre otros. El trabajo está vinculado con las clases de instrumento en cuanto a la técnica e interpretación y con las asignaturas de orquesta, conjuntos instrumentales (planes de estudio anteriores) y música de cámara. Al impartir la gama instrumental de manera individual, se requirió, por consecuencia, el estudio del repertorio orquestal.

Desde los años setenta se creó la Orquesta de Cámara de la Escuela de Música, dirigida por Francisco Contreras, Pedro Jiménez Alvarado y Mario Ruiz Santillán.

A principios de los años ochenta existió la Orquesta Sinfónica Juvenil, fundada por Virgilio Hernández y Pedro Jiménez Alvarado, conformada por

estudiantes de distintas escuelas del estado de Guanajuato. Estuvo funcionando muy poco tiempo, llegando a presentarse sólo en contadas ocasiones. Por desgracia desapareció debido a recursos económicos para su sostenimiento.

Actualmente existe la Orquesta Sinfónica Estudiantil del Departamento de Música que ha tenido como directores a Pedro Tudón, Ignacio Alcocer Pulido, Carlos Vidaurri Aréchiga, José María Melgar Hernández y Luis Flores Villagómez. Esta orquesta cambió de nombre por el de Camerata Académica del DEMAE. Cabe mencionar que esta orquesta es formativa, es parte de las unidades de aprendizaje del plan de estudio para las carreras de instrumentistas, y se presenta en eventos cívicos, conciertos, ceremonias, etcétera. Algunos de sus integrantes han sido seleccionados para participar con las orquestas sinfónicas de Stanford y de Harvard de los Estados Unidos, dentro de las giras artísticas realizadas en México.

En 2021 se fundó la Orquesta de la Colmena Universitaria. Este hecho evidencia el apoyo institucional por parte del rector Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino, pues cubre la necesidad de tener una agrupación musical de estudiantes que representen a la institución. Se encuentra formada por estudiantes egresados, activos, profesores y músicos profesionales invitados.

Asimismo, fue creada la Orquesta Sinfónica Infantil (en páginas anteriores ya se han dado datos sobre su fundación y primeros directores), y actualmente es dirigida por Rafael Melgar Azanza.

El Ensamble Barroco, como ya se mencionó, fue fundado por Fabrizio Ammetto en 2010 y dirigido por él mismo. Ha integrado a una veintena de estudiantes con un nivel alto en la ejecución de los instrumentos de cuerda. El ensamble tuvo repercusión en el ámbito universitario y en el medio cultural de la región. Se ha presentado en el Festival Internacional Cervantino y en otros lugares de la República mexicana. Como su nombre lo indica, la difusión de la música barroca ha sido su objetivo primordial. Desafortunadamente, esta agrupación musical dejó de funcionar en 2016. Sólo estuvieron activos durante seis años. No obstante, se pretende volver a conformarla como parte del proyecto cultural del Campus Guanajuato. Fabrizio Ammetto comenta:



Imagen 65. Anuncio publicitario, 2017. Fuente: Archivo del DEMAE.

Como fundador y director del Ensamble Barroco de la Universidad de Guanajuato, con el cual he participado en seis ediciones del Festival Internacional Cervantino (2011-2016), he tenido la posibilidad de preparar académicamente a varios estudiantes que han tocado como solistas en este importante evento cultural. [...] también he impartido las materias de violín, música barroca, musicología, trabajo de titulación, filología musical, seminario de tesis.⁶⁶

⁶⁶ Entrevista a Fabrizio Ammetto, realizada el 5 de marzo de 2022, en Edificio de las Artes de la Universidad de Guanajuato, Guanajuato, Gto.



Imagen 66. Orquesta Sinfónica Estudiantil del Departamento de Música de la Universidad de Guanajuato y Orquesta Sinfónica Guillermo Pinto Reyes de la Escuela de Música de la ciudad de León. Director: José María Melgar Hernández (2017). Fuente: Noticias UG.



Imagen 67. Coro del Departamento de Música de la Universidad de Guanajuato (2018). Director: Ramón Alvarado Angulo. Fuente: Noticias UG.



Imagen 68. Coro de la Compañía de Artes del Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato (2019). Director: José de Jesús Salgado Campos. Fuente: Noticias UG.

El objetivo ha sido formar músicos mediante la práctica individual y orquestal a través del aprendizaje del repertorio común de los programas habituales, desde los compositores tradicionales hasta los actuales.

La Orquesta del Departamento de Música se presenta, usualmente, en ceremonias, actos cívicos, conciertos programados y eventos relevantes. El repertorio de esta orquesta, incluido en las prácticas de clase y posteriormente programado en conciertos, ha sido muy amplio, desde arreglos musicales hasta obras originales propias para este tipo de agrupaciones. Su conformación, en primera instancia, considera estudiantes que se integran para cursar las materias o unidades de aprendizaje; en segunda instancia, se complementan con estudiantes becarios, profesores que apoyan las distintas secciones de la orquesta y, en algunas ocasiones, con músicos invitados.

Otro ensamble que se consolidó artísticamente fue el Cuarteto Decacordium de Guitarras. Fundado en 1980 y permaneció hasta 2010. Su nombre es un referente de la guitarra de diez cuerdas, instrumento que inicialmente fue utilizado para presentar diversos repertorios por medio de arreglos hechos a las obras para guitarra.



Imagen 69. Ensamble Barroco del Departamento de Música de la UG. Director, Fabrizio Ammetto (al centro). XLII FIC (2014). Fuente: Juan Carlos Venegas Sánchez.

En ese entonces había un movimiento muy importante en Guanajuato, que era el Decacordium, de la guitarra de diez cuerdas, que inició el maestro Enrique Florez, [...] yo tuve mi guitarra de diez cuerdas, me hizo mi guitarra decacordio, el maestro Próspero [...], bueno y en ese inter, yo recuerdo que el cuarteto que formaban aquí de la Escuela de Música de la Universidad de Guanajuato, estaba Francisco Ramírez, que era el líder, José Montenegro, Rafael Cuen y estaba Juan José Barrón.⁶⁷

Los mismos integrantes empezaron a crear diversos grupos de guitarras, desde duetos, tríos, cuartetos, hasta formar ensambles más nutridos conformados por estudiantes de guitarra. José Montenegro, Ricardo Badillo, y actualmente Antonio Muñoz, han dirigido el ensamble. Ahora se denomina Orquesta de Guitarras del Departamento de Música. El maestro Muñoz nos comenta:

⁶⁷ Entrevista a Francisco García Ledesma, realizada el 2 de marzo de 2022, en el Edificio de las Artes de la Universidad de Guanajuato, Guanajuato, Gto.

Actualmente soy el director de la Orquesta de Guitarras de la Universidad de Guanajuato y catedrático en el área de guitarra en la División de Artes, Departamento de Música de la Universidad de Guanajuato. [...] la grabación del primer disco compacto con la Orquesta de Guitarras del DEMUG, de la Universidad de Guanajuato fue en el 2014. Imparto la materia o clase (UDA): instrumento principal guitarra y conjuntos vocales e instrumentales. Los estudiantes que están en el medio o trabajan; solo por mencionar a algunos, son: Carlos Arzola, Nahúm Acosta, Francisco Mexicano, Jorge León, Gabriel Álvarez Pedraza, Aldo Muñoz, Francisco Sifuentes, Alejandro Mata. En relación a la enseñanza aprendizaje, es difícil hablar de una diferencia ya que en el proceso que he vivido a la fecha me ha tocado vivir la evolución en los métodos o programas educativos en general [...], y tanto como los maestros y los contenidos van evolucionando de la mano con lo que se plantea desde la secretaria de educación⁶⁸.

La Camerata de la Nueva España estuvo integrada por Emmanuel Romero, Iván Montes, Lourdes Rábago y Fernando Villalobos, alumnos de la Escuela de Música, quienes fundaron esta agrupación presentada con éxito en México y en el extranjero. Participaron en numerosos festivales y eventos de carácter cultural. La polifonía vocal clásica fue el estilo que los caracterizó.

La asignatura Música de Cámara que se encuentra establecida en el plan de estudios del Departamento de Música ha dado como resultado la creación de grupos de cámara en sus diversas expresiones: música antigua, el Cuarteto de Jazz, ensambles de música contemporánea, tríos de cuerdas, cuartetos clásicos, orquesta estudiantil, duetos de piano y canto u otros instrumentos, un grupo musical de tango, una banda sinfónica y hasta un mariachi universitario. Todos ellos se han creado por iniciativa de estudiantes y profesores que buscan

⁶⁸ Entrevista a Antonio Muñoz Salazar, realizada el 7 de marzo de 2022, en el Edificio de las Artes de la Universidad de Guanajuato, Guanajuato, Gto.

el objetivo de interpretar la música, crearla, aprenderla y difundirla en sus más variadas manifestaciones de expresión musical.

Asimismo, tenemos la participación activa de los integrantes del área de percusiones representados por el Dr. Federico Iván Manzanilla Rahal, quien ha realizado una extensa labor pedagógica y artística en beneficio de la formación de sus estudiantes. Al respecto, nos comenta:

Llevo nueve años y medio como profesor de percusión en el Departamento de Música. Ha sido una experiencia muy gratificante y de mucho aprendizaje. Afortunadamente he tenido la posibilidad de trabajar con jóvenes talentosos y motivados (aunque también hay quienes no lo son tanto). La Universidad me recibió muy bien y al comienzo di clases en el antiguo edificio de la Presa, el cual no tenía las condiciones para dar clases, sin embargo contaba con una larga historia y aprecio por la comunidad universitaria. De los alumnos que han pasado por mi clase y considero que tienen una trayectoria destacada son: Emmanuel Campos, Ulises Hernández, Flavio García, Omar Hernández, Guillermo Méndez, Verónica Villafaña, entre otros. Esto implica trabajo de música de cámara en lo que hemos llamado 'PercUG', ensamble formado por mis alumnos de percusión y que se dedica a interpretar repertorio escrito para estos instrumentos. También he impartido la clase de música de cámara en el primer y segundo semestre de licenciatura donde he trabajado con alumnos de varios instrumentos como violín, guitarra, piano, trompeta, canto, etcétera. Creo que el nuevo Edificio de las Artes ha impactado muy positivamente en los estudiantes, ya que las instalaciones son mucho más adecuadas y permiten la interacción entre ellos y estudiantes de otras carreras. En mi opinión, el Departamento de Música cuenta con una planta diversa e interesante de maestros que podría tener un impacto aún más grande si existiera más planeación e infraestructura para realizar actividades que obliguen a una mayor interacción entre los alumnos y maestros. Esto aumentaría mucho el impacto social de la escuela y ayudaría a subir el nivel académico del Departamento. Parte de las cosas que puedo comentar como importantes en mi experiencia, es la posibilidad de trabajar con los alumnos fuera

de las instalaciones de la Universidad. En años pasados he podido llevar a mis alumnos a otras ciudades del país para participar en conciertos y colaboraciones con artistas nacionales e internacionales. Entre otros están los conciertos en la ciudad de Tijuana en colaboración con la Universidad de California en San Diego o los conciertos en la Ciudad de México con la percusionista norteamericana Robyn Schulkowsky. También tuvimos la oportunidad de recibir a muchos artistas de México y el extranjero cuando realizamos el Simposio Internacional de Percusiones 'Transplanted Roots' en el año 2019. Éste fue un evento único para la comunidad de percusionistas de México, pues nunca se había hecho un simposio de esta naturaleza en el país.⁶⁹



Imagen 70. Alumnos de la clase de percusiones. Fuente: Wendy Palomeque.

⁶⁹ Entrevista a Iván Manzanilla Rahal, realizada el 5 de mayo de 2022, en el edificio de las Artes de la Universidad de Guanajuato, Guanajuato, Gto.

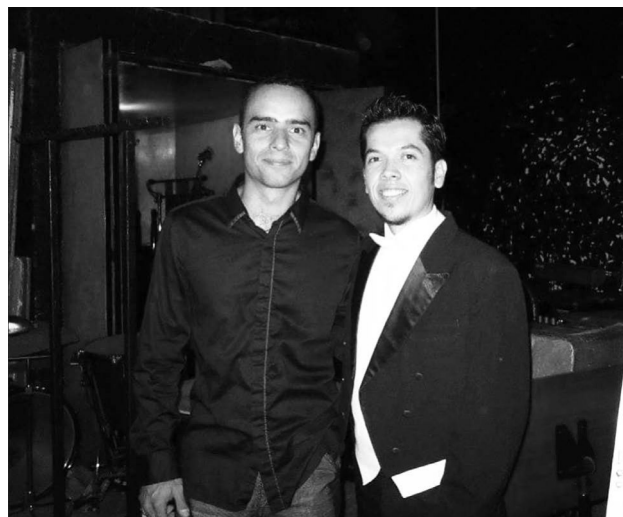


Imagen 71. Iván Manzanilla y Óscar Esqueda, profesores de percusión. Fuente: Óscar Esqueda.



Imagen 72. Big Band del Departamento de Música de la Universidad de Guanajuato (2021). Director: Luis Flores Villagómez. Fuente: Archivo de DEMAE.



Braulio Alcaraz
 Chopin, Statkowski y Szymanowski: Un legado de inspiración
 Jueves 11, 17:00 horas
 Salón del Consejo Universitario

Música

Imagen 73. Braulio Alcaraz. Presentación en el XLVI FIC (2018). Fuente: Festival Internacional Cervantino.

Por otro lado, podemos mencionar a los solistas, quienes continuamente se presentan en público. Se trata de profesores y estudiantes que cuentan con una experiencia y trayectoria como concertistas. Es frecuente ver programaciones en las que se difunde el repertorio de diversas épocas y estilos, música antigua y de vanguardia. Por supuesto, hay una gran diversidad de niveles de interpretación, sin embargo muchos de ellos han traspasado fronteras, teniendo un éxito rotundo a nivel internacional, tal es el caso del tenor Javier Camarena, considerado uno de los mejores cantantes de ópera a nivel mundial; obtuvo el premio al (mejor cantante masculino de ópera 2021 en la International Opera Awards, entre otras distinciones; Braulio Alcaraz y Luis Herman, quienes continuaron sus estudios de piano en el Conservatorio



Imagen 74. Luis Herman. Ciclo de piano (2021) en Teatro Juárez, Guanajuato. Fuente: Instituto Estatal de la Cultura.

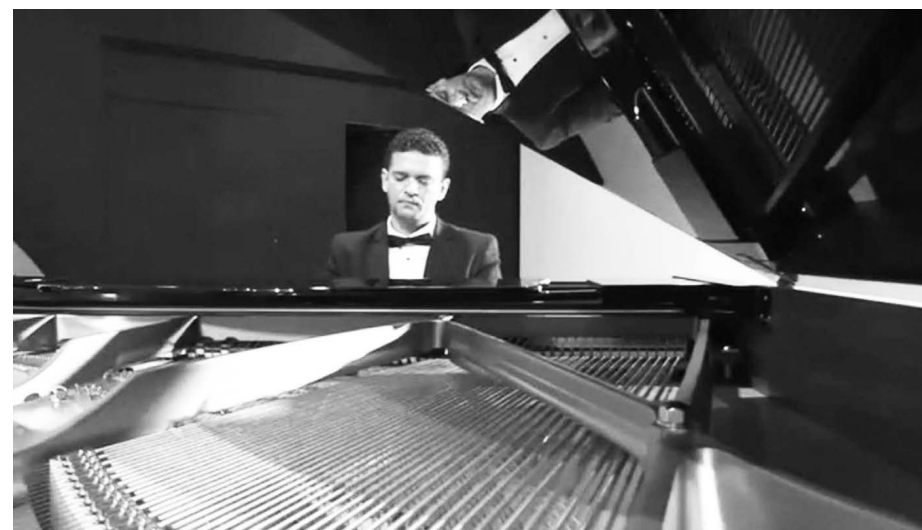


Imagen 76. Jonathan Josafat González García, coordinador de la Licenciatura en Música. Fuente: Campus Guanajuato, UG.

Chopin de Varsovia, en Polonia; Sindy Gutiérrez, cantante que ha ofrecido recitales en Italia; Carolina Herrera, aclamada como cantante en Alemania y en diversas partes de México, sólo por mencionar algunos. Además, existe una gran cantidad de estudiantes que han hecho una carrera musical significativa, como los pianistas Everardo Rojas, Jonathan Josafat González, Ma. Guadalupe Torres, Cristina Ramírez, Daniel y Sergio Guzmán Lázaro, Elena Alcaraz, Joel Rodríguez Almaguer, Adalberto Tovar, Ana Paula Álvarez Palomino, y los guitarristas Ramiro Martínez Piña, Mario Ortiz Sánchez, Francisco Ramírez Rodríguez y Arturo Ramírez, entre otros. Asimismo, de canto y otros instrumentos: los hermanos Rincón, Yurany Rincón, Néstor López, Mónica Parceró, etcétera.

Por otro lado, atendiendo a la función esencial de extensión, se crearon otros eventos relevantes. Ello debido a la relación entre maestros y estudiantes (algunos egresados) del Departamento, ya sea como organizadores o participantes, en vinculación con otras instancias universitarias y de otras institucio-



Imagen 75. Sindy Gutiérrez, soprano. Concierto Foro Universitario Espiral del Campus Guanajuato (2019). Fuente: Ciudad UG Universidad de Guanajuato.

nes, como el Foro Cultural Universitario Espiral, organizado por el Campus Guanajuato; el Festival Ex nihilo y Sonosíntesis de Música Contemporánea, organizados por el Departamento de Música y por artistas del Estado de México; el Festival de Verano Todas las Artes, una Ciudad, organizado por el H. Ayuntamiento de Guanajuato y la Dirección Municipal de Cultura y Educación; además el Ciclo Jueves Musicales del MIQ, organizado por el Museo Iconográfico del Quijote, con una nutrida programación, entre otros.

La Dra. Teresita de Jesús Rendón Huerta, rectora del Campus Guanajuato, ha otorgado un interés muy especial al desarrollo artístico de los estudiantes de las carreras de Música y Artes Escénicas (además de los otros Departamentos de la División de Arquitectura, Arte y Diseño). Por esta razón, como parte de los proyectos del Campus, ha fundado la Compañía de Artes, el Coro Universitario del Campus Guanajuato, el Mariachi Universitario, entre otros. Es indudable que, siendo una erudita en la música de L. V. Beethoven y teniendo una historia de vida ligada a la música de concierto, tenga una inclinación innata a la música y, en general, a las artes.

Finalmente, en este apartado se hace hincapié en que las actividades de extensión en este Departamento de Música y Artes Escénicas son eventos inherentes a la formación profesional y al quehacer natural de profesores y estudiantes. La lista es interminable, ya que podríamos añadir un sinnúmero de actividades, conferencias, talleres, concursos, giras de conciertos, semanas culturales, ceremonias cívicas, congresos, entre otras. El impacto social ha sido positivo, debido a que estas iniciativas han formado nuevos públicos y han provocado interés por la música al dar a conocer repertorios y compositores novedosos. Esto demuestra que los estudiantes han tenido las competencias para ser emprendedores, gestores y partícipes activos de esta vorágine artística cultural.

A manera de ejemplo, se ofrece un listado de algunos eventos presentados entre 2014 y 2020 (ver tabla 8).

TABLA 8. PRODUCCIÓN ACADÉMICA DE ESTUDIANTES

Proyecto	Participación	Producción	Contexto
Vinculación entre OSUG-DEMUG	Estudiantes y profesores	Clases maestras con solistas OSUG.	Nacional, estatal e internacional.
Conciertos realizados por la Orquesta Sinfónica Estudiantil del Departamento de Música de la Universidad de Guanajuato	Estudiantes	Formación instrumental, difusión del repertorio musical por medio de conciertos.	Estatal.
Primera Semana de la Música Mexicana	Organización, desarrollo y participantes.	Difusión del repertorio de la Música Mexicana de concierto.	Estatal
V Semana Internacional de Guitarra.	Organización, desarrollo y participantes.	Enseñanza, aprendizaje y difusión del repertorio de la guitarra.	Internacional.
“Cátedra de excelencia” de la DAAD, La ópera como punto de cohesión entre las artes. Ángela, Dante y Umbría. Propuesta multidisciplinaria de investigación, creación y de producción a través de la puesta en escena.	200 estudiantes de la División de Artes.	Creación y puesta en escena de la ópera <i>Ángela, Dante y Umbría</i> . Producción editorial y grabación. Titulación de estudiantes, servicio social y profesional.	Internacional y estatal.
Semana cultural del DEMUG.	Profesores y estudiantes.	Recitales, conciertos, concursos y conferencias.	Estatal.

Concursos estudiantiles de música	Concurso de piano y composición.	Desarrollo de competencias.	Estatal.
Presentaciones musicales.	Recitales, conciertos, individual y grupal.	Eventos cívicos, festivales, muestras de evaluación y acreditación CIEES y CAESA, eventos sociales.	Estatal, nacional e internacional.
Servicio social, universitario y profesional.	Actividades relacionadas con la formación profesional de acuerdo con la disciplina o programa educativo dirigidos a la sociedad.	Sector público, privado, instituciones educativas y culturales.	Estatal.
Ensamble Barroco de la Universidad de Guanajuato y OSE-DEMUG, Ensamble de Cámara, Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil OSIDEMUG.	Estudiantes.	Formación Instrumental, difusión del repertorio Musical por medio de conciertos.	Estatal.
Coro del DEMUG-NMST	Estudiantes.	Formación coral, difusión del repertorio musical por medio de conciertos.	Estatal.

Fuente: Expediente 9, vinculación con los sectores de la sociedad (CIEES, DEMUG).

5.6.3. La investigación y sus productos

Se establece en la normatividad universitaria que una de las funciones esenciales de los profesores es la investigación. En tal sentido, una de las formas de medir el impacto de un programa educativo ha sido por medio de las líneas de generación de conocimiento en la investigación a través de proyectos y productos que los profesores, con la colaboración de estudiantes, realizan para enriquecer las disciplinas mediante la innovación, investigación científica, aplicación del conocimiento, el desarrollo de tecnologías y su pertinente contribución a la sociedad.

Fortalecer la investigación científica y el desarrollo tecnológico con mayor pertinencia. La investigación básica es universal y la Universidad siempre la realizará y la impulsará. Es aplicada la que se orienta a la solución de problemas específicos de una región e igualmente será promovida. La articulación de profesores en cuerpos académicos, en Departamentos y en Divisiones, ubicadas en un Campus, propiciará la interdisciplinariedad y la orientación de sus competencias científicas a la formulación de líneas y proyectos que se enfoquen a la solución de problemas regionales.⁷⁰

Con base en estos conceptos, los profesores con nombramiento de tiempo completo (y algunos de tiempo parcial) del Departamento de Música y Artes Escénicas se involucraron para realizar la función de investigación de conformidad con lo estipulado en los reglamentos universitarios. Anteriormente se ha dicho que la docencia y la extensión caracterizaban el perfil docente del profesor de música, sin embargo, dado que en el trabajo artístico, en la creación, enseñanza e interpretación musical se exigía realizar la investigación, y aunque ésta en un principio se hacía de manera informal, poco a poco fue adqui-

⁷⁰ Normatividad de la Universidad de Guanajuato (vigente, enero de 2019), p. 19.

riendo su debida importancia, sobre todo como consecuencia de la obtención de grados académicos de posgrado por parte del profesorado, se tuvo como resultado la investigación musical de manera científica.

A partir del 2000, algunos profesores se comprometieron a realizar estudios de posgrado. Tal es el caso del maestro Carlos Vidaurri Aréchiga, que inició las actividades de gestión ante las instancias universitarias, y éstas ante el Programa de Mejoramiento del Profesorado (Promep), hoy Programa de Desarrollo del profesorado (Prodep), para realizar los estudios de doctorado en Historia y Ciencias de la Música en la Universidad Autónoma de Madrid, España, abriendo el proceso de colaboración que más adelante se lograría entre esta institución y la Universidad de Guanajuato. Posteriormente, el maestro Hugo Barreiro Lastra se inscribió en dicho programa, terminando sus estudios y titulándose con éxito.

Por iniciativa de Ignacio Alcocer Pulido, director del Departamento de Música, y por recomendación de las autoridades universitarias, del entonces rector general Dr. Arturo Lara López y del rector del Campus Guanajuato Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino, se dio a la tarea de realizar un convenio interinstitucional con la Universidad Autónoma de Madrid, específicamente con el Departamento Interfacultativo de Música de esa institución. Dicho convenio estipulaba que los profesores del Departamento de Música pudieran inscribirse en el programa que ofertaban para la obtención del grado de doctor. Dichos estudios iniciaron el ciclo 2008-2009 con los siguientes profesores: Ignacio Alcocer Pulido, Francisco Javier García Ledesma, Ramón Alvarado Angulo, Adriana Marina Martínez Maldonado, Hilda Esther Sandoval Mendoza, Rafael Cuen Garibi, Arturo Pérez López, Armando Sandoval Pierres, Alfonso Pérez Cruz, Alejandra Béjar Bartolo, Fernando Gutiérrez, Evelin Hernández, Elena Podzharova, Patricia Chávez y Arturo Ramírez (este último egresado del Departamento de Música de esta Universidad, docente en la Universidad de Tepic, Nayarit).

Las clases presenciales se realizaron en las instalaciones de la Escuela de Música de la Universidad de Guanajuato, impartidas en varias estancias por maestros con grado de doctor de la Universidad Autónoma de Madrid. En no-

viembre de 2010, algunos profesores sustentaron y aprobaron el examen ante los tribunales (nombre que se le da en España a los integrantes del jurado) para obtener el Diploma de Estudios Avanzados (DEA).⁷¹ Posteriormente, a partir de enero de 2015 lograron la obtención del grado de doctor,⁷² adquiriendo el título correspondiente en examen sustentado ante los tribunales correspondientes conformados por cinco examinadores de diferentes universidades de España (para cada sustentante y en algunos casos de otros países) en las instalaciones del Departamento de Música de la Universidad Autónoma de Madrid.

Otros profesores optaron por la obtención del DEA, y ello después concluir en la propia Universidad de Guanajuato los estudios para adquirir el título de doctor en Artes que ofrece la División de Arquitectura, Arte y Diseño.⁷³

Como se aprecia, el éxito de este convenio, además de la adquisición del grado, consistió en el logro de diversos convenios de colaboración interinstitucional. Por un lado se trabajaron diversas líneas de investigación: historia, rescate de compositores, paisaje sonoro y temas de musicología, entre otras. Por otro lado se abrieron opciones de movilidad tanto de profesores como de estudiantes para llevar a cabo actividades docentes donde se impartieron temas de interés en eventos organizados por las dos instituciones. La investigación y sus productos conducían la extensión de los productos académicos, por lo que se realizaron actividades musicales, conferencias, la participación de algunos profesores en congresos en España, entre otras.

Este convenio fue el marco para la formación de profesores investigadores. No obstante, otros docentes realizaron los estudios de doctorado (contan-

⁷¹ Adriana Martínez Maldonado, Francisco Javier García Ledesma, Hilda Esther Sandoval Mendoza, Arturo Pérez López, Alejandra Béjar Bartolo, Ramón Alvarado Angulo, Elena Podzharova y Arturo Ramírez.

⁷² Arturo Pérez López, Adriana Marina Martínez Maldonado, Hilda Esther Sandoval Mendoza, Ramón Alvarado Angulo, Francisco Javier García Ledesma y Arturo Ramírez (en este orden).

⁷³ Alejandra Béjar Bartolo, Elena Podzharova y Alfonso Pérez Cruz.

do en algunos casos el grado de maestría) en diversas instituciones extranjeras o nacionales.⁷⁴

El PROMEP como instancia a nivel federal otorgó los apoyos necesarios para cubrir los gastos de matrícula, exámenes y bibliografía. Igualmente para el Reconocimiento al Perfil Deseable obtenido por algunos profesores de este Departamento. Este reconocimiento es un aspecto contemplado en los planes y proyectos universitarios surgido de las políticas de calidad educativa (enunciadas mediante indicadores o metas en el eje 1 del Plan de Desarrollo Institucional [PLADI]).

Por otro lado, y siguiendo las mismas directrices para el mejoramiento de profesores investigadores, otra meta universitaria fue la de pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), el cual, para su ingreso, fijaba una serie de requisitos, entre los que se resaltaban el grado académico de doctor, ejercicio de la docencia, publicaciones, tutoría, producción académica, pertenecer a un cuerpo académico, entre otros.

Un ejemplo de las actividades de investigación lo constituye el profesor Fabrizio Ammetto, quien nos comenta:

Soy profesor de tiempo completo, Titular C (adscrito al DEMAE desde el 2008). Desde el 2011 he apoyado a muchos estudiantes de la Licenciatura en Música como asesor en los Veranos de la Investigación Científica. Desde el 2011 he sido el responsable de varios proyectos de investigación de las Convocatorias Institucionales de la Dirección de Apoyo a la Investigación y al Posgrado de la Universidad de Guanajuato, que han proporcionado becas a estudiantes de la

⁷⁴ Alfonso Pérez Sánchez (España), Francisco Javier González Compeán (España), Rolando Álvarez Barrón (Universidad Autónoma de México y Perú), Beatriz Gutiérrez Márquez (maestría en Alemania), Iván Manzanilla Rahal (México) Armando Sandoval Pierres (Francia), Mario Ortiz Sánchez (EUA), Roberto Morales Manzanares (EUA), Arnoldo García Santos (EUA), Fabrizio Ammetto (Italia), Víctor Ibarra (México), Javier González (España) y Luis Flores Villagómez (México).

Licenciatura en Música. Como responsable del Cuerpo Académico Consolidado de Musicología (UGTO-CA-66), he sido el iniciador de una Red temática de colaboración-CAs (Convocatoria Prodep 2015), gracias a las cuales se han realizado múltiples actividades académicas para estudiantes y profesores. A la fecha, he dirigido siete tesis de Licenciatura en Música (otras tres en proceso), once de Maestría en Artes (otra en proceso), ocho de Doctorado en Artes (otra en proceso) y una investigación postdoctoral del Conacyt (algunas de las cuales han sido publicadas en forma de libro o de artículos) [...] considero fundamental que entre la comunidad académica del DEMAE se difunda y refuerce la idea que la música-musicología es una disciplina difícil, que necesita constancia, pasión, estudio y esmero (a la par de cualquier otra disciplina).⁷⁵

Desde el ciclo escolar 2002-2003, la Universidad de Guanajuato inició su ejercicio de planeación institucional en el trabajo colectivo de sus profesores con la conformación de cuerpos académicos. Éstos se integrarían por profesores de tiempo completo, con grados de maestría y doctorado que, en esencia, trabajarían líneas de investigación con temas afines. En el Departamento de Música se crearon los siguientes:

- Cuerpo Académico de Instrumentistas.
- Cuerpo Académico de Creación, Concepto y Educación.
- Cuerpo Académico de Musicología.

Se definieron los niveles que adquirirían los cuerpos académicos: en formación, en proceso de consolidación y consolidados. Sólo el Cuerpo Académico de Musicología logró la consolidación.

⁷⁵ Entrevista a Fabrizio Ammetto, realizada el 5 de marzo de 2022, en el Edificio de las Artes de la Universidad de Guanajuato, Guanajuato, Gto.

El reto de la reestructura universitaria contemplaba la conformación de dichos cuerpos académicos que tenían el compromiso de avanzar hacia la consolidación, realizando proyectos de investigación fortaleciendo el trabajo colegiado, en redes de colaboración y que sumaran capacidades y talentos evolucionando de acuerdo con las tendencias de la educación superior en todo el mundo.⁷⁶

El desarrollo de la investigación por parte de los profesores de música (y profesores de educación superior en general) fue un requerimiento a nivel nacional en el ámbito universitario para estar acordes con las disposiciones emanadas de los organismos internacionales en materia de educación.

Los productos de la investigación se reflejaron debido a una constante forma de trabajo que permitía abordar temas de cualquier conocimiento musical o extramusical de manera formal, es decir, que la investigación incluía la participación del profesor, cuerpo académico y estudiantes. Pronto se vieron los resultados de esta forma de trabajo mediante productos afines a la música.

Los temas o líneas de investigación han tenido relación con la preparación musical y las asignaturas o unidades de aprendizaje que imparten los mismos profesores investigadores, entre los que destacan los siguientes: teoría musical, composición, historia, rescate de vida y obra de compositores, la técnica e interpretación de instrumentos, temas de educación musical y de musicología en general, como ya se ha mencionado. La importancia de la investigación llegó a tal grado de que se tuvo la necesidad de incluirla como asignatura en los planes de estudio, de tal forma que se ofertó el área terminal de musicología, quedando aprobada por los consejos universitarios dentro de la reestructuración curricular del 2017.

Como ejemplo, en el siguiente cuadro se presentan algunas obras originales como producto de las investigaciones (ver anexo 2.6).

Han sido muchas las actividades relevantes de extensión, producción académica e investigación⁷⁷ realizadas en el contexto nacional e internacional que los profesores y estudiantes han realizado y, por su amplitud, sería casi imposible tener una relación de ellas.

5.7. LOS ESTUDIANTES, CONSIDERACIONES EDUCATIVAS ENTORNO A SU FORMACIÓN

La premisa fundamental de esta Universidad es: “Los estudiantes constituyen la esencia y la razón de ser del quehacer universitario”. Asimismo, la formación integral como el principal eje del Modelo Educativo.

Es pertinente mencionar que este plantel educativo ha enfocado sus metas con base en los planes de desarrollo dirigidos hacia la formación profesional de los estudiantes que, para su logro, se hace necesaria la participación activa de la sociedad aunada a la de los profesores, administrativos y autoridades para que se den las condiciones necesarias y óptimas para que desde el ingreso de los estudiantes hasta el egreso puedan ser competentes para acceder a un trabajo de acuerdo con su disciplina.

Por tales motivos, podemos ver que para dicha formación profesional subyace el Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato como un eje rector, puesto que se centra en el aprendizaje de los estudiantes, sustentado en un currículo flexible, además de contar con una oferta educativa diversificada con modalidades presenciales y otras no convencionales.⁷⁸

Asimismo, se observa la existencia de programas de música en otras instituciones musicales del país que cuentan con una considerable oferta educativa. Actualmente, y de igual manera, el Departamento de Música de esta

⁷⁶ Plan de Desarrollo Institucional (Pladi) 2010-2020, Universidad de Guanajuato, p. 61.

⁷⁷ Documento CIEES, DEMUG.

⁷⁸ Modelo Educativo, p. 57.

Universidad cuenta con una diversificación similar y muy afín a dicha oferta, operando ocho programas.⁷⁹

Además, se ha ampliado la oferta educativa con seis programas de extensión⁸⁰ escolarizados, con la finalidad de extender la cultura musical conforme a las necesidades propias de los estudiantes relacionadas con los objetivos del estudio musical: aprendizaje básico desde la infancia, la adquisición de los perfiles de ingreso, así como el conocimiento y práctica de forma libre. Esto es frecuente en las demás instituciones a nivel nacional, debido a que la educación musical en México tiene las mismas problemáticas para responder a la demanda social de los niveles básicos como antecedente de la educación superior. Es común apreciar que estas problemáticas se detectan en instituciones pares que obedecen, en gran medida, a factores de tipo vocacional, económico y social, principalmente. Los sistemas de enseñanza dependen de sus reglamentos, modelos educativos y metodologías específicas de aprendizaje, pero, fundamentalmente, todas se enfocan en el objetivo de desarrollar las habilidades y conocimientos propios de la profesión.

Por tales motivos, los aspirantes y estudiantes regulares cuentan con una diversa oferta de acuerdo con su vocación musical, nivel de conocimientos y habilidades musicales. El objetivo primordial, como es posible darnos cuenta, consiste en que el estudiante logre el ingreso para recibir una formación integral dentro de este plantel.⁸¹

⁷⁹ Nivel medio superior terminal con seis programas terminales (en el último rediseño se integraron en uno solo: Profesor de Música Escolar); el programa de Licenciatura en Música con cinco salidas terminales y la Licenciatura en Artes Escénicas.

⁸⁰ Sección Infantil, nivel medio básico, curso propedéutico para nivel medio superior terminal, propedéutico para Licenciatura en Música, curso de perfeccionamiento instrumental y curso propedéutico para Licenciatura en Artes Escénicas.

⁸¹ Departamento de Música y Artes Escénicas. Se ha mencionado que es su nombre oficial debido a que a partir de 2012 se ha ofertado la Licenciatura en Artes Escénicas, y a partir de 2017 se ha designado con ese nombre autorizado por el H. Consejo Divisional.

Por lo anterior, es menester decir que en otras ciudades del estado, como León y Celaya, se imparte un nivel medio, y sus estudiantes que de ahí egresan son los candidatos inmediatos para realizar los estudios de Licenciatura en Música. Asimismo, hay Casas de Cultura y academias en casi todos los municipios que ofrecen estudios no formales, como ya se ha mencionado.

En la historia del Departamento podemos constatar que gran parte de la matrícula se compone de estudiantes de la ciudad de⁸² Guanajuato, sin embargo, muchos son oriundos de otros estados de la República, egresados de instituciones musicales similares. Se ha detectado que un número significativo procede de la mayoría de los municipios del estado de Guanajuato. Asimismo, se cuenta con casos de estudiantes extranjeros que, por movilidad universitaria, cursan algunas materias o unidades de aprendizaje en correspondencia al nivel autorizado y a un estudio de ubicación en el plan de estudios con base en los contenidos. Se han registrado estudiantes que provienen de España, Canadá, Japón, Cuba, El salvador, Estados Unidos, entre otros.

Las asignaturas, o bien las unidades de aprendizaje, que ofrecen las escuelas o instituciones musicales de donde provienen dichos estudiantes son, en gran medida, similares a los de este plantel, en particular los cursos que son requeridos para todos a nivel nacional e internacional, como pueden ser y de otros países: solfeo y teoría, instrumento principal y complementario, armonía, historia del arte, historia de la música, conjuntos corales, orquesta, música de cámara, análisis musical, entre otras.

Es importante considerar que las técnicas de enseñanza, así como las metodologías aplicadas, son históricamente las escuelas tradicionales europeas, mexicanas, o bien, de los Estados Unidos de América, y se remiten en su mayoría a los principales exponentes de la música mundial. Por supuesto, se consideran las técnicas y métodos contemporáneos, así como los autores de mayor relevancia en el ámbito artístico y pedagógico.

⁸² Alfredo Balandrán, coordinador del Registro Escolar, Departamento de Música y Artes Escénicas.

Por otra parte, las escuelas de música o instituciones que se han vinculado como pares al Departamento de Música permiten establecer redes de profesores y de estudiantes para realizar o desarrollar temáticas de acuerdo con los requerimientos de docencia, investigación y extensión.

La movilidad estudiantil se realiza de manera continua, ya que por medio de ella se establecen conexiones con profesores y artistas de renombre mundial mediante eventos académicos y artísticos, como se ha visto en capítulos anteriores. Esto ha permitido la vinculación entre profesores y estudiantes, generando nuevos conocimientos, ideas, propuestas y actividades dentro de las funciones esenciales, revisiones y mejoramiento del desarrollo curricular en todas sus facetas. Se aprecia que la inserción de los estudiantes locales en otras instituciones ha tenido como resultado la mejora en la calidad de la educación, debido a que, en su conjunto, tendrán que ser más competentes en su disciplina, aunado a la adquisición de conocimientos que les permitan desenvolverse adecuadamente en otros ámbitos, por ejemplo, el dominio de otro idioma, el artístico y el pedagógico.

Debido a lo anterior, de igual manera, también se ha apoyado la movilidad estudiantil con los estudiantes de esta institución, es decir, que los interesados solicitan ser admitidos en alguna institución nacional o de otro país para realizar un semestre de estudios con opción a un año. Por ejemplo, se tienen registrados (vía apoyo estudiantil y movilidad universitaria del Campus Guanajuato) a los que han realizado estudios musicales en Brasil (Jennifer Cabrera Vega), Argentina (Patricia Vaca Loera), Francia (Mariano Reséndez), además en Sudáfrica, Japón, Chile, Alemania, España, entre otros (ver anexo 3.3).

Por otro lado, la difusión musical realizada, así como la vocación musical de los estudiantes, ha sido determinante para que este Departamento tenga una demanda constante y, por lo tanto, una oferta educativa amplia, que abarca casi la totalidad de las áreas o perfiles disciplinares de la formación musical, observándose un aumento de la matrícula en los últimos años.

Estudiar una carrera artística no ha sido fácil para los aspirantes. Anteriormente se tenían ciertos tabúes que hacían difícil estudiar la música. Hoy,

esta idea ha cambiado, y el “atreimiento” de estudiar arte es cada vez mayor. En comparación con otras carreras universitarias o, en su caso, de grandes conservatorios musicales, nuestra matrícula es baja, debido a factores como número de habitantes, vocación, criterios rigurosos de admisión, estudios musicales previos, entre otros. No obstante, desde los primeros años de este siglo (2000-2019) se han observado sólo en el nivel medio superior terminal las siguientes cifras:

[...] la cantidad aproximada de la demanda real en los programas del Departamento es: del nivel medio superior terminal de 50 estudiantes por semestre, de los que sólo un 50% son admitidos en el programa debido a la capacidad de infraestructura y atención del profesorado (ya que se atiende un promedio de entre 100 y 120 estudiantes) y en virtud de que preponderantemente las clases son individuales por las características específicas del sistema de enseñanza musical. Por lo tanto, la demanda aproximada anual es de 96 y el ingreso de 48.⁸³

No obstante, la suma de la matrícula de los diversos niveles y programas que se ofertan anualmente⁸⁴ se aproxima a los 500 estudiantes.

Hay muchos aspectos que justifican la necesidad de cambio en los planes de estudio de los dos niveles que oferta el Departamento de Música, y que tienen que ver directamente con las condiciones académicas y personales de los estudiantes, por tal motivo se destacan algunos que por su importancia se consideran pertinentes (ver documentos de rediseño curricular):⁸⁵

⁸³ Profesor de Música Escolar. Rediseño curricular al nivel medio superior terminal en el marco del modelo educativo de la Universidad de Guanajuato (2018).

⁸⁴ Licenciatura en Música: 120, nivel medio superior terminal: 100; propedéutico de los dos niveles: 50; curso de perfeccionamiento (cursos libres): 50; nivel básico: dividido en sección infantil (6-12) y nivel medio básico (12-15 años): 203. Total: 523

⁸⁵ Documentos de rediseño curricular: Licenciatura en Música y nivel medio superior terminal 2017-2018.

El perfil recomendable del aspirante puede adquirirse en los niveles elementales en música donde se adquieren las habilidades y conocimientos básicos necesarios para el perfil de ingreso al Nivel Medio Superior Terminal, de igual manera, para el programa de licenciatura en música con sus respectivos estudios oficiales (secundaria y/o preparatoria).⁸⁶

[...] La actividad pedagógica se sigue realizando de manera tradicional y últimamente en correspondencia al modelo educativo universitario. Los estudiantes cursan las asignaturas como en antaño, están diseñadas en forma de secuencia principalmente para la adquisición y desarrollo de la técnica instrumental, incluido el canto. Reciben clases de manera grupal e individual. Se presentan en audiciones tanto como solistas, así como en ensambles, debido a que se cuenta con orquestas juveniles que interpretan repertorios de nivel medio y avanzado.

[...] A partir del año 2016 a la fecha, se ha apreciado un aumento en el número de aspirantes, este factor se debe a que tanto la Escuela de Música de León principalmente (así como otras instituciones musicales del Estado de Guanajuato), han aumentado su matrícula, en virtud de los convenios establecidos con el Departamento de Música, donde sus estudiantes están inscritos en éste, siendo estudiantes registrados en la Universidad de Guanajuato con el plan de estudios del programa en música vigente.

[...] a nivel país y en conformidad con la Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), hay registro de los Estados de la República Mexicana que ofrecen al menos un programa de música a nivel medio superior y licenciatura.⁸⁷ Las instituciones

musicales son de carácter público y privado. Sin embargo, por la naturaleza de los programas, no se cuenta con información numérica precisa sobre la matrícula de estos programas.

La mayoría de los programas, que llevan por título 'Nivel Medio en Música, Nivel Medio Superior en Música, Nivel Técnico en Música, o Instructor en Música', los podemos encontrar en varias de las ciudades principales del país: CDMX, Xalapa, Morelia, San Luis Potosí, Querétaro, Aguascalientes, Guadalajara, Colima, es decir, la Región Centro Occidente. En su mayoría son instituciones de carácter gubernamental de educación pública. Lo mismo sucede en Región Norte y Región Sur del país. También existen instituciones que ofrecen estudios musicales a la par de los de preparatoria o bachillerato, tal es el caso del 'Bachillerato en Música y Humanidades' (Conservatorio de las Rosas de Morelia), o del 'Bachillerato en Música' (Conservatorio de Música y Artes de Celaya), ambos de carácter privado.

[...] los estudiantes pueden cursar estos niveles en una duración promedio de cuatro años. Sus planes de estudio funcionan como un antecedente a la licenciatura, se da mayor importancia a aquellas unidades de aprendizaje que tienen como objetivo el logro del perfil de ingreso, esto es, la adquisición de las habilidades y conocimientos teórico-prácticos como el solfeo, armonía, historia de la música y el instrumento principal primordialmente. También se observa que la educación musical y en los planes de estudio específicamente musicales, una tendencia al desarrollo integral mediante una formación complementaria en las que destacan el estudio de los idiomas entre los que se aprecia el inglés y llevando a cabo los esenciales para el estudio del canto: italiano, alemán y francés. Asimismo, se tienen materias donde se aprecia el uso de la tecnología, tanto en la composición como en otras áreas en las que las herramientas tecnológicas son indispensables para su desarrollo. Como ya se ha dicho, estas instituciones ofrecen programas en las que contemplan niveles básicos, intermedios y avanzados. La oferta gira en torno a la ejecución de instrumentos, tanto solistas como aquellos que conforman una orquesta; en este sentido, el DEMAE ofrece todos los instrumentos y tiene áreas consolidadas destacadas como el área de piano, percusiones, cuerdas, entre otras como el canto que es otra de las salidas que ha

⁸⁶ En el contexto estatal de la educación musical, la demanda potencial de estudiantes tiene una aproximación o un promedio de edad que incluye egresados de secundaria y también de preparatoria, por lo tanto la edad promedio de ingreso es de 18 a 22 años, se aprecia que es elevada para los estudios de nivel medio y edad aceptable para la licenciatura.

⁸⁷ Para mayor información, véase: Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas, "Música", Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA). Recuperado el 12 de mayo de 2015, de <http://www.sgeia.bellasartes.gob.mx/index.php/menuestados/menudiscetados/159-artmusica>.

formado parte del Departamento de Música. También es común ver ofertada la formación como compositor y son pocos los que ofrecen un énfasis en la enseñanza de la música en un nivel básico: la Universidad de Guanajuato ofrece el área de especialización en “Educación Musical” que permite a los jóvenes tener una formación como futuros profesores en los planteles del Sistema Educativo Nacional. Salidas terminales similares son ofertadas por la Universidad de San Luis Potosí con la formación ‘[...] en Educación musical’ y la Universidad Autónoma de Sinaloa con la salida ‘[...] Música en el área de Docencia’.⁸⁸

Se tienen diversos parámetros para medir el desempeño de los estudiantes, pero en términos generales se pueden clasificar en estudiantes regulares, es decir, los inscritos en los programas de licenciatura y nivel medio superior terminal y estudiantes registrados en programas de extensión. De acuerdo con su desempeño académico (avance curricular en el plan de estudios o red de unidades de aprendizaje), pueden tener un control en términos de porcentajes de su avance o retraso.

Las evaluaciones se dan por medio de exámenes (ingreso, parciales, finales, ubicación, de grado, etcétera), y el avance depende de las calificaciones o acreditaciones de los cursos o unidades de aprendizaje que se registran en el sistema electrónico universitario.

En este Departamento se han detectado los principales problemas que ponen en riesgo la trayectoria académica de los estudiantes:⁸⁹ el problema socioeconómico, la falta de orientación vocacional, reprobaciones, variables generadoras de rezago y deserción, entre otros.

Para atender estos factores, el Departamento ha dado atención y seguimiento individualizado a cada caso, permitiendo que el estudiante tenga un mejor asesoramiento y tutoría para evitar y resolver algunas de esas proble-

máticas, apoyando su trayectoria académica por medio de un sistema de tutoría institucional.⁹⁰ Se define como “el proceso de acompañamiento de tipo académico y personal a lo largo del proceso formativo para mejorar el rendimiento de los estudiantes, solucionar problemas escolares, desarrollar hábitos y métodos de aprendizaje, trabajo, reflexión y convivencia social”.⁹¹

Así, el desarrollo de tutoría en la Universidad de Guanajuato⁹² se contempla en el programa estratégico “Desarrollo de la tutoría académica” del PLADI, cuyo objetivo es “Consolidar en las Unidades Académicas la tutoría como elemento indispensable para el mejoramiento del proceso formativo y, con ello, mejorar el aprovechamiento escolar, así como aumentar la retención y la eficiencia terminal”.

Por otro lado, los resultados de las actividades de vinculación con el entorno han ayudado a que el estudiante permanezca activo e interesado en sus estudios a través del servicio social, de proyectos, convenios de vinculación, entre otros. El impacto académico se aprecia en las funciones sustantivas de la universidad: docencia y extensión, preponderantemente factores que inciden en el proceso enseñanza-aprendizaje de los estudiantes y en su formación, que incluye la responsabilidad de retribuir a la sociedad y, específicamente, en el desarrollo artístico académico que favorecen su perfil profesional. Se han seleccionado las siguientes áreas de desarrollo y de impacto social:

⁹⁰ “La tutoría académica tiene un enfoque humanista al centrar su atención en la persona para promover el desarrollo de sus potencialidades. El acompañamiento personal a los estudiantes mediante la orientación, asesoría o la presentación de opciones para impulsarlos, son acciones que caracterizan a esta actividad que cobra sentido, en la medida en que cada uno logra reafirmar y conseguir su proyecto personal y profesional. En síntesis, este proceso está orientado a promover el desarrollo integral de los estudiantes”. Gabriela Pérez, Coordinación Institucional de tutoría (2019).

⁹¹ Normatividad Vigente 2004 de la Universidad de Guanajuato, Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, p. 201.

⁹² Coordinadora Institucional de Tutoría de la Universidad de Guanajuato: Gabriela Pérez Herrera, responsable de la acreditación del Departamento de Música y profesora.

⁸⁸ Página web del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA). Recuperado el 12 mayo de 2015.

⁸⁹ Licenciatura en Música. Rediseño curricular en el marco del Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato, 2017.

- Convenios con instituciones educativas y culturales: Secretaría de Educación Pública (SEP), Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato (IEC), Festival Internacional Cervantino (FIC), Escuela de Música de León y Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato.
- Difusión del repertorio musical al entorno social por medio de conciertos en ceremonias cívicas, eventos sociales, conciertos formales, conciertos didácticos, etcétera.
- Servicio social universitario de acuerdo con el perfil profesional de los estudiantes. Se aprecian actividades en el sector educativo, en instituciones culturales y en la propia universidad.

5.8. TENDENCIAS EN EL DESEMPEÑO PROFESIONAL Y TITULACIÓN DE LOS EGRESADOS COMO INDICADOR DE LA EFICIENCIA TERMINAL⁹³

Los estudiantes egresados, así como un gran número de inscritos, trabajan en diversos ámbitos del quehacer profesional: como profesores en el área de educación, en grupos artísticos creando o interpretando la música, en los medios de comunicación o difusión, entre otros. Asimismo, obtienen trabajos fijos o eventuales en empresas o en instituciones culturales. La Universidad como institución preocupada por sus egresados propicia la vinculación con el medio social, en el que ha sido fundamental establecer estrategias y políticas que garanticen un futuro mejor para los jóvenes que concluyeron el programa. Esto ha contribuido a mejorar la economía de los estudiantes activos y de los que han terminado los programas educativos y su debida inserción en el trabajo mediante alguna supervisión.⁹³

⁹³ Recuperado de la página web Observatorio Laboral: http://www.observatoriolaboral.gob.mx/static/estudiospublicaciones/ES_tendencias_empleo_juvenil_2017.pdf.

El requisito indispensable para desempeñarse en diferentes campos profesionales del ámbito cultural y educativo se ha evidenciado mediante la demostración del dominio de su perfil disciplinar, a través de las competencias adquiridas en su proceso de formación. En el rediseño curricular (2017) de la Licenciatura en Música podemos constatar un análisis en referencia al medio laboral:

Se ha podido constatar que la integración al trabajo propicia un desarrollo en las capacidades del egresado, debido a que, al enfrentarse a la realidad laboral, éste se da cuenta de qué conocimientos y habilidades musicales tiene que reforzar o bien aprender [...]. Su desempeño lo encontramos en diversos niveles: educación formal de la SEP (nivel básico: preescolar, primarias y secundarias; nivel medio superior: preparatorias, escuelas de música, conservatorios de grado medio; nivel superior: normales, instituciones musicales) y en la educación no formal (academias, casas de cultura, clases particulares, etc.). Los programas educativos de este Departamento sólo contemplan una educación musical especializada de manera parcial para dar respuesta al sistema educativo nacional, en virtud de que se pretende que los contenidos curriculares sustenten las competencias básicas y específicas de cada disciplina:

[...] Es decir, no es lo mismo dar clases o impartir asignaturas en un nivel de preescolar, que, en una secundaria, o bien en alguna Normal para maestros, que en un Conservatorio musical o una escuela de música universitaria.

[...] La licenciatura en Música tiene sus objetivos curriculares bien definidos y, en el área o perfil disciplinar de educación musical, se ven contenidos pedagógicos y/o didácticos muy generalizados. No obstante, han sido recurrentes las opiniones de los egresados en este sentido, es decir, que una vez establecidos en cierto nivel de educación formal o informal, éstos han tenido que adaptarse a las necesidades propias de cada institución, es decir, que tienen que realizar nuevos aprendizajes para el conocimiento y a la vez para la práctica de los objetivos que persiguen dichos planes de estudio dentro del sistema educativo correspondiente.

Asimismo, y debido a la naturaleza propia del músico, hay estudiantes y egresados que han podido encontrar un trabajo en orquestas y bandas sinfónicas

civiles, conjuntos de cámara, grupos corales, conjuntos de música de concierto y popular, así como en la composición musical y de manera eventual, podría realizar actividades musicales para el teatro, cine, televisión, radio, espectáculos multimedia, además de participar en grabaciones musicales. También vemos que se han integrado a instituciones dedicadas a la difusión de la cultura.

Algunas ciudades de nuestro país se distinguen por tener una dinámica importante en la difusión de la cultura, por ser sede de festivales de corte nacional e internacional y de numerosos eventos artísticos y académicos, que las convierten en marcos idóneos para el desenvolvimiento de los profesionales egresados de este Departamento.

Anteriormente se tenía la idea de que el músico no encontraba empleo. Se ha visto que la oferta de programas educativos va de la mano con la demanda social. Como ejemplo, hay estudios que presentan a las artes en relación con otras carreras, se muestra información sobre los profesionistas ocupados por área de conocimiento y los resultados dan a conocer el mayor y menor índice de empleo. No obstante, cabe mencionar que los empleadores tanto en el sector educativo, cultural y empresarial, contratan a músicos en sus diversas formas o disciplinas de formación musical en los que se hace necesario su quehacer artístico, es decir, como intérpretes, creadores, profesores y actividades afines a la música.⁹⁴

Sin embargo, tenemos otros estudios que también permiten ver con mayor detalle el mercado laboral de los músicos en Guanajuato; nos dan a conocer la situación de ellos a nivel nacional y en lo particular en Guanajuato al permitirnos ubicar su contexto profesional.⁹⁵

Para este estudio, el mercado laboral se aprecia en tres grandes áreas (ver anexo 3.4):

- El educativo (niveles de la SEP, conservatorios, escuelas de música de universidades, cultura y bellas artes, tanto públicas como privadas).
- El cultural (actividad musical en la diversidad de eventos: técnico profesional, conciertos, grabaciones, medios de comunicación, compañías artísticas, orquestas, coros, música comercial, festivales, sector turístico, etcétera).
- Eventos sociales.

Otra consideración trascendental que tiene que ver con los egresados es la titulación. El objetivo final de un estudiante es el egreso y la consecuente obtención del grado, en virtud de que es uno de los beneficios académicos de la mayor importancia, tanto para el estudiante como para la institución. Además, es un indicador fundamental que nos muestra los resultados de la eficiencia terminal

Desde que la entonces Escuela de Música definió el perfil de egreso, se consideraron los aspectos lógicos que en su momento fue el de haber aprobado todas las materias del plan de estudios establecido, y así adquirir su certificado. Posteriormente, al implementarse los servicios sociales universitario y profesional quedaron establecidas las acciones necesarias para que los estudiantes fueran considerados egresados, en virtud de que dichos servicios, en esencia, eran trabajos, o bien, actividades con un impacto social, a manera de retribución por parte de los estudiantes. Asimismo, el servicio social profesional era un vínculo con la parte laboral y podría en algunos casos ser remunerado. De esta forma, el estudiante cumplía con uno de los requisitos para poder solventar un examen de titulación.

Los primeros estudiantes que lograron la titulación cursaron sus estudios a finales de los años setenta y a mediados de los ochenta, con un incremento constante a partir de los noventa. En las primeras décadas la modalidad de titulación consistía en la presentación pública de un recital (una hora como mínimo), pudiendo añadir una obra musical con la forma “concierto” y una tesis sobre algún tema musical de acuerdo con su disciplina.

A partir de los años noventa, y sobre todo desde la nueva organización académica y administrativa de la Universidad, se autorizó una serie de requisitos

⁹⁴ Licenciatura en Música. Rediseño curricular en el marco del modelo educativo de la Universidad de Guanajuato, 2017.

⁹⁵ Análisis del mercado laboral (observatorio laboral ANUIES-SEP).

de egreso y diversas modalidades de titulación, debido a la necesidad de “flexibilizar” los trabajos para ese fin y, además para, en términos institucionales, subir los indicadores en referencia a los porcentajes de estudiantes titulados y, por lo tanto, mejorar la eficiencia terminal en el ámbito universitario. Por su parte, la División de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato ha establecido los siguientes lineamientos de titulación:

Modalidad de Excelencia Académica. Es la aprobación automática del egresado por promedio general de su carrera a través del cual se otorga el título al aspirante en reconocimiento a su rendimiento académico. Modalidad de Trabajo de Tesis. Es la realización de una investigación sobre algún tema específico relacionado con las disciplinas de manera propositiva, descriptiva, analítica y/o exploratoria con la aplicación de una metodología de investigación, presentación de antecedentes y conclusión, así como las propuestas de solución del problema planteado por el egresado. Puede ser individual o colectiva, de un área o interdisciplinaria. Modalidad de Trabajo de Investigación. Se considera trabajo de investigación al desarrollo sistemático de verificación y generación de conocimientos que correspondan a cuestionamientos de las áreas de conocimiento de la División. Modalidad de Servicio Académico. Es el apoyo académico a una cátedra en una institución educativa que deberá estar sustentado por una memoria y avalado en su presentación ante un jurado, quedando a juicio de la comisión la aprobación de la selección de la materia. Modalidad Trabajo de Ejercicio Profesional. Se considera Trabajo de Ejercicio Profesional a la presentación escrita de uno o varios ejemplos de las actividades realizadas de acuerdo con la formación académica adquirida en el programa educativo. Modalidad Ejecución de Obra Artística. Es la elaboración, presentación y defensa pública de obra artística o la ejecución de obra de trascendencia dentro de las disciplinas de los programas educativos de artes plásticas y música.⁹⁶

⁹⁶ *Titulación nivel medio superior y Licenciatura en Música. División de Arquitectura, Arte y Diseño*, pp. 2, 5-9. Para mayor información, véanse los lineamientos para la titulación de Licenciatura

De estas modalidades las que más han sido llevadas a cabo por los estudiantes del Departamento en orden de prioridad han sido las siguientes:

- La ejecución de obra artística, que es la opción en la que se observa un mayor número de titulados y que consiste en la presentación pública (o privada) de un recital musical (como solista o con acompañantes según el caso, para los instrumentistas, con un programa propuesto por el profesor de instrumento, el director de titulación, el estudiante, autorizado por la Comisión de titulación de la División. Se requiere un examen previo para su presentación final ante sinodales compuesto por tres profesores. En el caso de los compositores se pide la obra por escrito y la ejecución de esta, además del sustento teórico. En la línea de educación musical es de la misma manera, pero con la tendencia didáctica del tema.
- La modalidad de trabajo de Ejercicio Profesional ha sido muy valorada por parte de los estudiantes, debido a que, en muchos casos, han dado preferencia a elegir algún tema que verse sobre su desempeño en el ámbito laboral. En muchas ocasiones esta modalidad es requerida cuando han pasado algunos años a partir del egreso y que por diversas circunstancias no se titularon.
- Las modalidades por excelencia académica, trabajo de tesis y el trabajo de investigación, también son de preferencia por parte del alumnado.

Asimismo, los estudiantes de la Licenciatura de Artes Escénicas —ofertada desde el 2012— también han usado estas modalidades, sin embargo, han realizado la titulación por la de ejecución de obra artística de forma grupal de-

y nivel medio superior de la División de Arquitectura, Arte y Diseño aprobados el 30 de octubre de 2014, núm. Sesión G-CDAAD2014-04.

bido a que sus disciplinas artísticas así lo requieran (actuación y danza), aunque se han dado casos de manera individual.

Una vez presentado el examen y siendo aprobado en su caso por el tribunal, se celebra la ceremonia académica correspondiente en la que el secretario lee el acta, acto seguido el presidente hace la “toma la protesta” al examinado. El sustentante debería dejar evidencia del examen a la Universidad. En el caso de la modalidad de ejecución artística, se realiza una grabación. Las demás disposiciones son interesantes, puesto que dejan constancia de los requerimientos y la forma de operar para la presentación de dicho examen.

Se hace del conocimiento del titulado, que la filmación del examen corre a cargo de éste. Así como el de la persona que atienda en caso de haber brindis. La mesa, el paño y la campana es responsabilidad de Departamento de Música. En caso de que se solicite un examen en fin de semana, también es responsabilidad del titulado pagar una persona (administrativo) el tiempo extra. Espacios para la obtención de grado: Sede Marfil (Edificio de las Artes) o Sede la Presa.⁹⁷

5.9. LA LICENCIATURA EN ARTES ESCÉNICAS

El programa educativo de Licenciatura en Artes Escénicas, perteneciente al Departamento de Música, fue aprobado el 11 de octubre de 2011 por el Consejo Universitario del Campus Guanajuato, estando a cargo en la dirección del Departamento de Música el maestro Ignacio Alcocer Pulido. Dicho programa surgió debido a que se había detectado una demanda de personas que buscaban los estudios para obtener una formación profesional en actividades artísticas que no estaban contempladas de forma curricular. La ciudad de Guanajuato

⁹⁷ Coordinación académica. Necesidades para la titulación 2018. Departamento de Música y Artes Escénicas.

ya contaba con antecedentes muy evidentes en lo referente a la actuación, a la danza y a las diversas manifestaciones del arte escénico.

Cabe recordar que desde que se creó la Escuela de Música en 1952, también fue fundada la Escuela de Arte Dramático, que no se consolidó como una carrera profesional, sin embargo, fue orientada hacia la entonces Dirección de Difusión Cultural que se reconoce hoy día, como Extensión Universitaria. Fue ahí donde rindió sus frutos, se creó el Teatro Universitario, además se desarrollaron los grupos de danza clásica, moderna y folklórica. La repercusión de estas actividades tuvo un gran impacto en la sociedad a través de la puesta en escena de los Entremeses Cervantinos, dirigidos por su fundador Enrique Ruelas, el inicio de una trayectoria excepcional. Las plazas, plazuelas y callejones, cada rincón de la ciudad de Guanajuato, fueron el escenario natural para la representación de las obras de Cervantes. El teatro universitario llegó a tener repercusión mundial en virtud de que dieron origen e impulso a la creación del Festival Internacional Cervantino (FIC) en 1972. Los entremeses dedicados a Cervantes siguen hasta la fecha dentro de la programación en cada edición de este magno evento.

Paralelamente, los demás grupos artísticos contribuyeron a la consolidación artística universitaria y al mismo FIC, desarrollando una labor cultural muy significativa dado que la Universidad, siendo de carácter humanista, ha tenido como uno de sus objetivos prioritarios la función esencial de extensión, siendo pilar en la difusión del arte entre la comunidad universitaria, así como en eventos de carácter nacional e internacional.

Así, se detectó la necesidad de ofertar este tipo de estudios para la formación profesional de estudiantes en las artes escénicas. Así, esta iniciativa surgió en el seno del Departamento de Música por iniciativa de profesores que ya tenían experiencia artística y contaban con los elementos históricos para sustentar la propuesta.⁹⁸

⁹⁸ Conformaron el comité interno para el diseño curricular del programa de Artes Escénicas: Ignacio Alcocer Pulido, director del Departamento de Música y presidente del Comité; Juan

Se ofreció por primera vez durante el periodo agosto-diciembre de 2012, por lo que comenzó actividades, de acuerdo con el calendario académico 2012 de la Universidad de Guanajuato, el lunes 6 de agosto de ese año, en el llamado Edificio de las Artes de la Sede Marfil del Campus Guanajuato, con 36 estudiantes.⁹⁹

La primera planta docente estuvo conformada por los siguientes profesores: Andrés Alejandro García Gallardo, Rodrigo Bernardo Rojas Torres, José Rolando Álvarez Barrón, Rita Aida Gutiérrez Cárdenas, Javier González García, Jorge Lona García, Juan Fernando Gutiérrez Guerrero, Francisco Montiel Domínguez y Guillermo Luis Figueroa Montero.

El plan de estudios comprendió 73 materias distribuidas en cuatro áreas según la dimensión del conocimiento: básica, general, profesional y complementaria. Además, en tres áreas por el tipo de conocimiento: disciplinaria, formativa y metodológica. Las asignaturas fueron distribuidas de la siguiente manera: 31 obligatorias, 40 optativas y 2 selectivas. Para egresar, el estudiante debía completar un total de 316 créditos, de los cuales 219 pertenecían a las materias obligatorias, 81 a las optativas (de un total ofrecido de 179) y 16 a las selectivas.

Al tratarse de un programa educativo con duración de 8 semestres, la primera generación egresó en el periodo enero-junio 2016. La primera titulada fue Án-

Fernando Gutiérrez Guerrero, secretario técnico; Armando Sandoval Pierres y Rafael Cuen Garibi, profesores del Departamento de Música; Andrés Alejandro García Gallardo, profesor representante de la Dirección de Extensión; Hernán Ferro de la Sota (†), profesor representante del Departamento de Arquitectura; Georgina Olarte Michel, profesora representante del Departamento de Diseño; Luis Palacios Hernández (†), profesor representante del Departamento de Filosofía y Letras, Francisco Montiel Domínguez, Guillermo Gerardo Siliceo Fernández, Rita Aida Gutiérrez Cárdenas y Juan José Martínez Caudillo (†), como asesores (David Osvaldo Eudave: informe de coordinación académica de la Licenciatura en Artes Escénicas. Egresado de este programa y coordinador académico, 1 de junio de 2020).

⁹⁹ Entrevista a Fernando Gutiérrez, realizada el 1 de junio de 2020, en el Edificio de las Artes de la Universidad de Guanajuato, Guanajuato, Gto.



Imagen 77. Estudiantes de la Licenciatura en Artes Escénicas, primera generación 2012-2016. Fuente: David Eudave Rosales.

gela María Vela Hernández, el 23 de enero de 2017. A ella siguieron, en ese año: Ariadna Aragón García, Diego Armando Ceballos Arriaga, María de Jesús Isabel Pérez Gutiérrez, José Manuel Rosas Jasso, Ivanna Tovar Adjuntas y Job Orlando Díaz Padilla, este último perteneciente ya a la segunda generación 2013.¹⁰⁰

Como se puede apreciar, hubo un lapso de aproximadamente medio año para tener a la primera estudiante que adquirió el título y, en ese mismo año, seis estudiantes lograron tal mérito. A finales del 2016, Arturo Pérez López, fungiendo como director del Departamento de Música, se dio a la tarea de

¹⁰⁰ Entrevista a David Osvaldo Eudave Rosales, realizada el 2 de junio de 2020, en Guanajuato, Gto.

formar un comité¹⁰¹ con la finalidad de realizar las actividades pertinentes para que el plan de estudios de este programa estuviera rediseñado de acuerdo con el Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato. Una vez logrado el rediseño, el 3 de abril de 2017, el Consejo Universitario del Campus Guanajuato aprobó dicha propuesta que consistió principalmente en la reestructuración en conformidad con los lineamientos pertinentes del programa.

Este plan de estudios ofrece un total de 108 unidades de aprendizaje, es decir que, debido al aumento de los contenidos, se incrementó el número de unidades de aprendizaje. Debido a que en la distribución por áreas¹⁰² se permitía mayor flexibilidad y un abanico mayor de opciones por el carácter de cada área, adoptando un valor de créditos de acuerdo con el tipo de actividades¹⁰³. Un ejemplo de las materias que se imparten en esta licenciatura nos lo proporciona Juan Fernando Gutiérrez Guerrero:

Bueno, con la historia del arte ha sido la posibilidad de digitalizar el curso, porque realmente no puedes dar una clase de historia del arte si no es a base de imágenes, para que los muchachos puedan apreciar... entonces, nos llevó varios años digitalizar este curso, ya se tiene un catálogo más completo, hay que

¹⁰¹ Conformaron el Comité de Rediseño Curricular: Arturo Pérez López, director del Departamento de Música; Juan Fernando Gutiérrez Guerrero, coordinador de la Licenciatura en Artes Escénicas; David Osvaldo Eudave Rosales, Rodrigo Bernardo Rojas Torres, Sandra Carrasco Aguirre y Sylvia Salomón Bujaidar; además se contó con la valiosa asesoría técnica de Gloria Martínez Sánchez y el apoyo de los siguientes estudiantes: Andrea Gabriela Martínez Godínez, Andrea Nazareth Chávez Segoviano, Andrea Rivera Aguirre, Cuauhtli Ramírez Castro, Mariana López Cardona y Sarodi del Carmen Alatorre Gamiño.

¹⁰² Organizadas en las áreas: básica común, 5 UDA, 16 créditos; básica disciplinar, 33 UDA, 134 créditos, y prácticum, 3 UDA, 14 créditos, 86 elegidos libremente de las UDA optativas. Área complementaria, 28 créditos; de profesionalización, 54 créditos, y prácticum, 4 créditos y 28 de actividades formativas del área general (organizado en las subáreas: desarrollo personal, responsabilidad social, creatividad, espíritu emprendedor y formación cultural e intercultural, con 7 créditos cada una).

¹⁰³ Que equivalen a 396 créditos, de los cuales se requiere para el egreso que el estudiante reúna 278. De éstos, 164 provienen de las unidades de aprendizaje de carácter obligatorio.

decirlo, es muy difícil realmente abarcarlo todo y se siguen descubriendo más posibilidades que uno quisiera integrar al curso, pero llevaría a un exceso de información que no sería conveniente tanta, porque no se asimila, pero casi todos mis cursos están digitalizados [...]. En escénicas doy una materia que se llama Escenología que realmente es una tradición en las artes escénicas en el mundo, también está digitalizado para las presentaciones y también utilizamos mucho los vídeos, afortunadamente gracias a la internet hay acceso fácil prácticamente a lo que uno quiera, ahí está todo y eso ayuda mucho porque antes no era posible, el mundo ha cambiado y nos ha permitido proporcionar experiencias nuevas de aprendizaje. Otra materia es el taller de títeres, mediante una serie de técnicas para que los estudiantes aprovechen esto como un medio de expresión escénico. Tuve otras materias, en música estuve dando comportamiento escénico, esta materia me parece útil en el sentido de que un músico está en el escenario, tiene que llevar un proceso escénico, para tener las técnicas necesarias, simplemente para entrar al escenario, interactuar con el público, saber presentar lo que va a tocar, cómo agradecer el aplauso, en fin [...]. También me tocó participar en el diseño de otra materia que se llama Correspondencia de las Artes, que es importante, a través de mi vida académica yo me he podido dar cuenta de que las artes se corresponden realmente, es decir, así como reconocemos la música barroca, la arquitectura barroca corresponde en el sentido de que lo que ocurre en la música, ocurre en la arquitectura, en la pintura e importa conocerlo para poder interpretar; por eso uno como artista ve que hay una correspondencia entre los elementos y su interpretación y así en cualquier disciplina de las artes.¹⁰⁴

Al tratarse de un programa educativo de convocatoria anual, ha dado ingreso a ocho generaciones, de las cuales han egresado 66 estudiantes, 34 de ellos titulados hasta el 2020.

¹⁰⁴ Entrevista a Juan Fernando Gutiérrez Guerrero, realizada el 23 de marzo de 2022, en el Edificio de las Artes de la Universidad de Guanajuato, Guanajuato, Gto.



Imagen 78. Estudiantes de la Licenciatura en Artes Escénicas del Departamento de Música de la UG y el profesor Fernando Gutiérrez Guerrero, coordinador del programa (al centro). De izquierda a derecha, arriba: Gerardo Iván Ramírez Núñez y Ángela María Vela Hernández (primera estudiante titulada); abajo: María de Jesús Isabel Pérez Gutiérrez, Ada Janett Tovar y Enrique Antillón Zahuita. Fuente: Noticias UG.

Cada semestre se aprecia una gran demanda de estudiantes que quieren formar parte del programa. La matrícula y los índices de egresados y titulados sube constantemente en las dos áreas de formación: danza y actuación.

Por ser una licenciatura puramente artística, se cuenta con una gran cantidad de eventos que se presentan de forma constante no sólo en las instalaciones del Edificio de las Artes y en los escenarios de Guanajuato, sino que hay evidencia de participaciones a nivel estatal y regional.

5.9.1. La interrelación de las artes

Una de las finalidades en la nueva forma de organización universitaria, en los planteamientos del modelo educativo y la operatividad de los planes de estu-

dio tanto de música como de las artes escénicas, consistió en que las unidades de aprendizaje tuvieran ciertas características: actividades áulicas, semipresenciales, en línea, talleres, teóricas, de investigación, prácticas, etcétera, que pudieran acreditarse según los criterios de evaluación definidos en las guías docentes. La creación de la Licenciatura en Artes Escénicas y la convivencia en el mismo edificio con otros programas educativos¹⁰⁵ dieron como resultado una movilidad, flexibilidad y transversalidad para cursar las unidades de aprendizaje de los planes de estudios de los dos programas educativos.

La organización y distribución de los espacios en el Edificio de las Artes fue provocado y fundamentado en el Modelo Educativo universitario que, a su vez, fueron diseñados para que pudieran interactuar profesores y estudiantes de diversas disciplinas. Entonces se propició una interrelación artística en las actividades diarias de los protagonistas. Las unidades de aprendizaje tuvieron significado cuando se compartían conocimientos, prácticas, puestas en escena, conciertos, clases, y sus contenidos fueron entrelazados con los contenidos de disciplinas afines.

Es común ver por los pasillos del edificio a compositores, bailarines, escultores, pianistas, pintores, actores, instrumentistas, educadores de arte, cantantes, etcétera, que conforman el abanico artístico que da como resultado unas muy interesantes formas de conducta, de acuerdo con las personalidades que se derivan en gran medida de su perfil disciplinar. Los estudiantes y profesores de artes escénicas, a diferencia de los músicos y artistas visuales, son extrovertidos y se aprecia un contraste notorio con estos últimos. Los músicos conservan una conducta muy heterogénea, es decir, que su comportamiento va desde aquellos que son abiertos o sociables hasta los pasivos que se les observa ensimismados en su quehacer artístico o académico.

¹⁰⁵ Licenciatura en Música y Licenciatura en Artes Visuales, además de los programas de los demás Departamentos: Diseño y Arquitectura, por parte de la División de Arquitectura, Arte y Diseño, y los Departamentos de otras Divisiones del Campus Guanajuato (humanidades, educación y lenguas, principalmente).

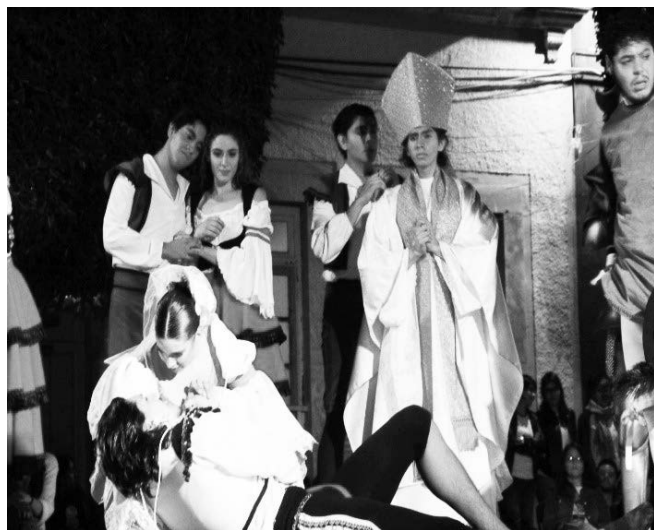


Imagen 79. *Todo puede ser, puesta en escena* (FIC, 2016).

Fuente: Juan Carlos Venegas Sánchez, DEMAE.

El caos sonoro y el visual se conjugan con la finalidad de enseñar, aprender y hacer arte con otros. El resultado derivado de esta cercanía y la colaboración transversal es, en primera instancia, la transformación de la docencia, volviéndose más creativa, participativa, desarrollando actividades complementarias y generales que ayudarían, en gran medida, a que la educación del estudiante estuviera dirigida a una formación integral.

La evidencia más objetiva se aprecia a través de las presentaciones en conjunto que los profesores y estudiantes llevaron a cabo por medio de la extensión: conciertos con la participación de músicos, diseñadores, artistas visuales, etcétera. Un ejemplo fehaciente lo constituye el montaje con la puesta en escena que derivó en dos presentaciones en el Teatro Juárez, con la asistencia de mil personas, la ópera *Ángela, Dante y Umbría* y *Todo puede ser*, proyectos derivados por iniciativa de profesores del Departamento de Música —como ya se ha visto en capítulos anteriores— y que, haciendo referencia a la primera, fue de gran impacto, ya que se tuvo la participación de aproximadamente



Imágenes 80 y 81. *Todo puede ser, puesta en escena* (FIC, 2016).

Fuente: Juan Carlos Venegas Sánchez, DEMAE.



Imagen 82. *Todo puede ser, puesta en escena* (FIC, 2016). Estudiantes del Departamento de Música y Artes Escénicas de la Universidad de Guanajuato; director: Arturo Pérez López (arriba, izquierda); rector: Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino (al centro). Fuente: Juan Carlos Venegas Sánchez, DEMAE.

doscientos estudiantes y profesores que al colaborar lograron la conjunción de diversas disciplinas artísticas, instrumentistas, coro, orquesta, cantantes, diseñadores, tramoyistas, fotografía, grabación, publicidad, bailarines, etcétera, para llegar a los objetivos planteados.

Muchas actividades docentes en ese formato se han vuelto una práctica común, donde se pueden apreciar distintas formas de expresión: clases prácticas con estudiantes de diferentes programas educativos, talleres, puestas en escena, eventos artísticos, unidades de aprendizaje, etcétera, en las que la colaboración y enseñanza se dan de manera simultánea y enriquecedora. Sin embargo, aún es notorio que para el desarrollo de cada disciplina artística se trabaje de forma aislada, caso que también es positivo, ya que desde el logro individual se puede acceder a trabajar en conjunto. Fernando Gutiérrez Guerrero comenta:

También estuve fugazmente en la escuela de diseño en el propedéutico, al igual que en el de música y bueno, ahora en la Licenciatura de Artes Escénicas que iniciamos y que fue difícil pero finalmente lo logramos en el 2012, ya cumplimos diez años en esa licenciatura que está integrada al Departamento de Música [...]. Me parece positivo que las carreras de artes confluyan entre ellas, pero me parece que se interrelacionan menos de lo que se podría, puesto que se han hecho trabajos aislados muy importantes, como presentaciones de danza con los de música y en otras ocasiones con teatro, pero, creo que debería hacerse mucho más.¹⁰⁶

5.10. ACREDITACIONES Y EVALUACIONES

En la entonces Escuela de Música, los programas del nivel medio superior terminal y la Licenciatura en Música¹⁰⁷ fueron evaluados por los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES) en el 2001, otorgando el nivel 1 en el área de piano.

Fue hasta en 2015, luego de 14 años, cuando sólo la Licenciatura en Música del Departamento de Música entró en un proceso de autoevaluación¹⁰⁸ realizada por los responsables del Departamento y los mismos comités. Al mismo tiempo, se realizó el proceso de acreditación por parte del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes (CAESA), con el propósito de lograr la acreditación del programa de Licenciatura en Música. El dictamen se dio a conocer en mayo de 2016, otorgando la evaluación positiva con el nivel 1

¹⁰⁶ Entrevista a Juan Fernando Gutiérrez Guerrero, realizada el 23 de marzo de 2022, en el Edificio de las Artes de la Universidad de Guanajuato, Guanajuato, Gto.

¹⁰⁷ La evaluación del programa de Licenciatura en Música con sus cuatro áreas: cantante, instrumentista, composición y educación musical, y además el nivel medio superior en sus seis programas: profesor de canto, maestro en composición, profesor de música escolar, profesor de instrumento, profesor de piano y guitarra.

¹⁰⁸ Proceso de introspección en el que se identifican las áreas de fortaleza y las áreas de mejora.

por parte de los CIEES, dentro del rango de los programas de educación superior reconocidos por su calidad. Se logró la reacreditación por parte del CAESA 2021.

La evaluación realizada y la obtención de ese nivel dio como resultado la detección de una serie de fortalezas del programa, así como las debilidades de éste. La tarea primordial era la de conocer aquellos aspectos no satisfactorios y que deberían atenderse por medio de las recomendaciones hechas por los organismos evaluadores y acreditadores. La finalidad de que el Departamento de Música pudiera adquirir la calidad en correspondencia con los estándares de la educación superior en México dependería de realizar satisfactoriamente dichas recomendaciones programadas para solventarse en dos años.

Entre las acciones prioritarias por autoevaluar, resultaron lo concerniente a docencia, investigación, estudiantes, eficiencia terminal, extensión, planes de estudio, infraestructura, equipamiento, servicios educativos, vinculación con el entorno, entre otros.

Es importante hacer hincapié en que, no obstante que la licenciatura fue el nivel evaluado, se tomó en cuenta el nivel antecedente, es decir, el nivel medio superior terminal vigente, factor determinante para que la evaluación tuviera un análisis específico en cada uno de los aspectos arriba mencionados.

Entre las fortalezas detectadas que dieron lugar a la obtención de la evaluación positiva, fue la confirmación de que el Departamento de Música destaca por tener una presencia en el país como una opción de estudios musicales por su amplia oferta educativa¹⁰⁹ y por ser parte de una Universidad pública con un alto prestigio nacional e internacional. Asimismo, se distingue por for-

¹⁰⁹ Licenciatura en Música (con cinco áreas disciplinares), Licenciatura en Artes Escénicas (con dos áreas disciplinares), nivel medio superior terminal (con seis programas educativos). Oferta diversos niveles de enseñanza musical que van desde una sección infantil para niños de 6 a 12 años, un nivel medio básico de 12 a 15 años, el nivel medio superior terminal (después de los 15 años en adelante terminada la secundaria y con opción a titularse). Además, se ofrece un curso propedéutico para el ingreso a nivel medio superior terminal y otro para la licenciatura. Asimismo, existe el curso de perfeccionamiento instrumental (antes materias o cursos libres, para personas de cualquier edad).

mar profesionales en música que atienden las necesidades sociales en el ámbito artístico cultural. Por otro lado, cuenta con una infraestructura de vanguardia, equipamiento y un edificio sustentable con características idóneas para el desarrollo de las actividades técnico-pedagógicas tendientes a la formación integral de los estudiantes a través de planes de estudio rediseñados con base en el modelo educativo de la Universidad de Guanajuato y sus modelos académicos.

Entre otras fortalezas tenemos que el Departamento de Música cuenta con una sólida plantilla de profesores de tiempo completo, tiempo parcial y por contrato que atienden debidamente los planes de estudio. Cuentan con grados académicos de licenciatura, maestría y doctorado. Algunos tienen excelente trayectoria artística nacional e internacional. Asimismo, pertenecen a cuerpos académicos, quienes han obtenido el perfil deseable (PRODEP) y pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Los estudiantes egresados están inmersos en el medio laboral. Ha subido el índice de titulación, y algunos se han destacado en la interpretación musical con gran calidad tanto nacional como internacionalmente. Realizan una actividad de extensión continua con impacto social y tienen formas distintas de aprendizaje por medio de la movilidad,¹¹⁰ uso de la tecnología, comunicación en otros idiomas, entre otras.

Por otro lado, las evaluaciones han arrojado una serie de debilidades en el Departamento. Se han registrado por los comités, quienes las han reportado a los responsables una serie de recomendaciones que se deberían atender en cierto tiempo para poder conservar la acreditación o la evaluación óptima de los programas.

¹¹⁰ Se tienen convenios con universidades nacionales e internacionales: Universidad Autónoma de México, Escuela de Música de León, Gto., Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Universidad Juárez del Estado de Durango, Universidad de Regensburg en Alemania, Associazione Culturale "Accademia delle Arti", Castrovillari Italia, "Alma Mater Studiorum", Universidad de Bolonia en Italia, Universidad Autónoma de Madrid, España, Universidad Alberta en Canadá, Southern Oregon University, entre otras.

En los resultados de la evaluación externa subyace una serie de indicadores en los que, en este caso particular, desde la primera revisión en el 2001, que como se ha dicho líneas arriba, se atendieron en 2015 dichas recomendaciones hechas a los programas tanto de licenciatura como de nivel medio superior terminal (que, aunque el programa del nivel superior era el objetivo de análisis, también se consideró la evaluación interna realizada al nivel medio en 2016).¹¹¹ Algunas son las siguientes:

1. Proporcionar información amplia y oportuna a los estudiantes sobre los planes de estudio y programas de asignatura, asimismo sobre sus derechos y obligaciones como estudiantes de la Escuela de Música de la Universidad de Guanajuato.
2. Ampliar la difusión en las escuelas secundarias de la localidad y aun de la región, para que se conozcan las carreras que imparte la Escuela, sus objetivos y requisitos de ingreso. Procurar sensibilizar a los posibles aspirantes y elegir a los mejores candidatos.
3. Mejorar los procedimientos de ingreso.
4. Fortalecer los cursos preparatorios o propedéuticos para una mejor detección de aspirantes en el caso del primer ingreso, de manera tal que sirvan para homogeneizar el nivel y preparación con la que se ingresa a la carrera.
5. Revisar los planes y programas de estudio con especial atención a los del ciclo de educación media superior.
6. Planear los objetivos pedagógicos de la incorporación de los estudiantes en la orquesta y el coro, considerar que los objetivos que persiguen tienen que ir más allá de cubrir créditos; de esta manera, los grupos en referencia formarán parte de las líneas de formación con una función directa hacia las carreras.

7. Apoyar las autoridades de la Universidad a los nuevos profesores para su integración y adecuar las instalaciones.

La visión de profesores que han trabajado en la administración escolar del Departamento ha dado pautas interesantes sobre las fortalezas y debilidades del Departamento. Ramón Alvarado Angulo, en su calidad de coordinador del programa de la Licenciatura en Música y como director interino, nos comenta:

He impartido las materias de Solfeo, Conjuntos Corales, Pedagogía en el Nivel Medio Superior, Paisaje Sonoro, Ética y Didáctica musical en la licenciatura, entre otras [...]. El Departamento de Música tiene un nivel aceptable en algunas áreas, sin embargo, el área de cuerdas necesita ser reforzada con un cuarteto que funcione como ancla para subir el nivel de los cuerdistas [sic]. Los estudiantes egresados, sobre todo los de la salida terminal de Educación Musical, todos tienen un empleo digno en el sistema educativo del gobierno y el particular. El Departamento tiene una gran oportunidad de desarrollo y se coloca entre los mejores del país.¹¹²

5.1.1. UN NUEVO ESPACIO EDUCATIVO: EL EDIFICIO DE LAS ARTES

Este plantel, desde su creación como Escuela de Música, tuvo que emigrar constantemente de los lugares que le eran destinados para impartir las actividades musicales; estuvo en oficinas, teatros, casas particulares de profesores o en casonas antiguas rentadas por la Universidad. El inmueble Sede la Presa, ubicado en Paseo de la Presa núm. 152, fue adquirido como herencia de las hermanas Aguilar, y finalmente se otorgó el espacio actual denominado Edificio de

¹¹¹ Documento de recomendaciones de la evaluación de CIEES 2001 y 2016.

¹¹² Entrevista a Ramón Alvarado Angulo, 5 de marzo de 2022, en el Edificio de las Artes de la Universidad de Guanajuato, Guanajuato, Gto.

las Artes (ver anexo 4.2). Una de las razones de los cambios se debía a que las precariedades económicas estuvieron siempre presentes durante sus primeras décadas de existencia.

De igual manera, en lo que respecta a la infraestructura, equipamiento, materiales didácticos y bibliográficos, se tuvo una paulatina respuesta por parte de la Universidad para la obtención de estos recursos. Como se ha observado, poco a poco fue cambiando la situación económica que era base para la consolidación del Departamento dirigido a la parte académica y administrativa, ya que se requería de una infraestructura física y demás materiales indispensables en el proceso de aprendizaje dirigido a la formación de los estudiantes. El 2010 fue el inicio de una década en que se lograría una meta establecida desde años atrás: la construcción de un edificio moderno, pertinente y funcional para albergar al Departamento de Música.

El Edificio de las Artes¹¹³ fue inaugurado el 9 de agosto 2012 por parte de las autoridades universitarias y del Gobierno Estatal y Federal. Estuvieron presentes el Dr. José Manuel Cabrera Sixto, rector general de la Universidad de Guanajuato; el Lic. Miguel Márquez Márquez, gobernador del estado; el Dr. José Ángel Córdova Villalobos, secretario de Educación Pública del Gobierno de la República; el Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino, rector del Campus Guanajuato; Mtro. Martín Aguilera, director de la División de Arquitectura, Arte y Diseño; el Lic. Ignacio Alcocer Pulido, director del Departamento de Música; y Randy Gerard Walz, director del Departamento de Artes Visuales (q.e.p.d.)

La idea de la creación de este nuevo edificio surgió en el seno del Departamento de Música debido a la necesidad de obtener un inmueble apropiado que contara con los espacios adecuados para una correcta impartición de las clases de música y artes escénicas, es decir, que tuviera salas de concierto,

cubículos de estudio, laboratorios, salones amplios y talleres, entre los demás requerimientos. La organización académica y administrativa de la Universidad propiciaba modelos de trabajo de manera conjunta, interdisciplinar, con redes de profesores que basaran su labor docente en líneas de investigación comunes, la interacción de contenidos mediante unidades de aprendizaje organizadas para cursarse en otros Departamentos, etcétera. Esto fue la “clave” para poder vincular a otras licenciaturas, y así justificar la construcción de un inmueble que albergara varios programas educativos.

Ignacio Alcocer Pulido lideró este proyecto, en conjunto con Francisco Javier García Ledesma, Randy Gerard Walz y Martín Aguilera, quienes hicieron las gestiones con el rector en turno, el Dr. Arturo Lara López, para la obtención de los recursos económicos por parte del estado, la Universidad y la federación.

Posteriormente, se planeó y se llevó a cabo la obra arquitectónica, tomando como base los modelos de los edificios del Conservatorio Nacional de Música de México y del Departamento de Música de Southern Oregon University en Ashland, Estados Unidos de América. Se contemplaba que la estructura tuviera un teatro o auditorio central y alrededor de éste hubiera salones de clase, cubículos de estudio y un área administrativa. En su primera etapa, el inmueble tuvo un costo superior a los 100 millones de pesos, no quedó concluido en su totalidad, sólo la primera fase de construcción; no obstante, permitió iniciar las actividades académicas y administrativas en agosto de 2012.

Su diseño y equipamiento responden a las necesidades específicas de los perfiles de los estudiantes y profesores que ahí se encuentran. Los programas educativos que comparten el espacio del Edificio de las Artes son: nivel medio superior terminal, las licenciaturas en Música y Artes Escénicas del Departamento de Música, además la Licenciatura en Artes Visuales del Departamento de Artes Visuales y algunas clases del posgrado en Artes.

Hasta el 2019, el total de estudiantes inscritos que tenían asistencia regular al edificio era de aproximadamente 600; además, cerca de 150 profes-

¹¹³ Consta de 6,638.6 metros cuadrados construidos. Cuenta con aulas, laboratorios, talleres, cubículos, salas de conciertos, auditorio central, cafetería, áreas verdes, enfermería, etcétera.

res que laboraban en cada ciclo escolar.¹¹⁴ Hasta el momento, los espacios son suficientes, sin embargo, dada la naturaleza propia de las artes en lo referente a su práctica y su aprendizaje, hay momentos en que existe aglomeración en algunas áreas, se percibe un caos sonoro debido a la práctica instrumental y los espacios para los bailarines son insuficientes. Se ha vuelto de prioritaria necesidad la existencia de grandes áreas (aunque ya se han logrado construir espacios adyacentes al edificio para los estudiantes de artes escénicas y música, como la popularmente denominada “perrera”, espacio que en sus inicios servía como taller de escultura, cuya área se encontraba bardeada con malla de alambre, los espacios magnos y su auditorio, así como otros espacios para deporte). En la actualidad, el edificio se encuentra en la última etapa de construcción y equipamiento.

Los salones y espacios destinados a las actividades académicas se construyeron con los requerimientos basados en la “modernidad educativa de la educación superior” que, dentro de sus políticas, son necesarias para el mejoramiento y calidad de sus programas:

Para las aulas teóricas y para prácticas se cuenta con servicio de internet alámbrico e inalámbrico, pintarrón, proyector digital, ventilación natural, iluminación artificial y natural, clima artificial, teclados electrónicos, pantalla y cortinas. Del mismo modo, se cuenta con 36 cubículos de estudio, de los cuales 21

¹¹⁴ La cantidad de estudiantes del nivel medio superior terminal en música inscritos (2019) en el programa es de 110, lo que nos arroja un número de 36.6 estudiantes por aula, en promedio. Hay que considerar las variaciones en el número de cada una de las aulas descritas para ponderar esta cifra, debido a que también hay una población de 120 estudiantes inscritos en la Licenciatura en Música, 150 en Artes Escénicas y una cantidad aproximada en Artes Visuales. Para el nivel medio superior terminal y la Licenciatura en Música, se cuenta con tres aulas grandes con capacidad para 91 estudiantes distribuidos de la siguiente manera: aula teórica 206 (16 estudiantes), aula teórica 207 (30 estudiantes) y aula teórica 208 (45 estudiantes). Además, tiene cuatro aulas con capacidad para 77 estudiantes: CCA 200 (16 estudiantes), CCB 200 (16 estudiantes), SEAM 200 (40 estudiantes) y aula de percusiones (5 estudiantes mínimo, hasta 10).

son compartidos con la licenciatura en música y el nivel medio superior; en donde se imparten clases individuales o a grupos reducidos, o bien los estudiantes pueden utilizar estos espacios para estudiar. Los 36 cubículos cuentan con internet y los muros están recubiertos con material acústico que absorbe el sonido, con clima artificial 6 de estos cubículos cuentan con piano.¹¹⁵

Tal como se puede observar, los espacios destinados a la docencia tienen los requerimientos suficientes y propios para mejorar las actividades educativas, el equipo, infraestructura e instrumentos musicales; aunque han sido de gran utilidad, sí requieren de mantenimiento constante.

La capacidad máxima que soportan los cubículos de estudio y para algunas clases, es de 1 a 4 estudiantes en conjunto, pero se considera como promedio una utilización de 2 personas (profesor y estudiante). Asimismo, se cuenta con dos salas de concierto o auditorios (Sala Manuel de Elías y Sala Héctor Quintanar) con capacidad para 120 personas y un escenario teatral donde se imparten varias asignaturas para ensambles de práctica instrumental, coral y presentaciones diversas con un promedio de 150 estudiantes. También se cuenta con dos laboratorios que se utilizan como aulas en determinado momento para 10 a 15 personas cada uno: LIM 200 y LMA 200.¹¹⁶

Una de las razones que no permite incrementar el número de estudiantes de nuevo ingreso a los programas es que, además de la selección de los mejores promedios de calificación en los exámenes de selección, se considera la capacidad máxima de los espacios.

¹¹⁵ Licenciatura en Música. Rediseño curricular en el marco del modelo educativo de la Universidad de Guanajuato, 2017 (fase 3).

¹¹⁶ Licenciatura en Música. Rediseño curricular en el marco del modelo educativo de la Universidad de Guanajuato, 2017 (fase 3).

El Departamento de Música sigue conservando el edificio de la Sede la Presa, que se utiliza para los programas de extensión (sección infantil, cursos propedéuticos, nivel medio básico y cursos de perfeccionamiento), con una matrícula aproximada de 280 estudiantes. Cabe recordar que en este plantel estaba ubicado el Laboratorio de Informática Musical que daba cabida a los estudiantes del área de composición, el cual fue reubicado en las instalaciones del Edificio de las Artes para la impartición de las unidades de aprendizaje que se relacionan con las tecnologías de la información y la comunicación.

El DEMAE proporciona espacios destinados a la enseñanza especializada de la composición por medio de tecnología de vanguardia. Son dos laboratorios. Laboratorio de informática musical, con cuatro computadores y 4 monitores, consola, proyector, cañón, etc., para producción digital y el laboratorio midi de edición de audio. Son muy amplios (12 metros por 5, aproximadamente). El segundo cuenta con 16 computadoras de diversas marcas, proyector, teclado electrónico, bocinas, cámaras y diversos accesorios o periféricos propios del equipamiento. Se desarrollan clases, seminarios y se realizan cursos en festivales de música contemporánea y electroacústica. Se desarrollan programas *software* como el *Sibelius*, *Reason*, *Adobe* y el *Finale* como herramientas del aprendizaje a la tecnología musical. Se tiene un control de horarios de estudio y clase, además de un reglamento para su uso debido. Cómodamente se puede atender de 10 a 15 estudiantes como máximo.¹¹⁷

Como se puede apreciar, hubo una mejora en infraestructura y equipo electrónico, elementos indispensables para el desarrollo del aprendizaje de la composición musical. Los estudiantes de las diversas áreas disciplinares contaron con más instrumentos, se incrementó el número de pianos verticales, de cola y electrónicos, se les ha dado mantenimiento constante a todos.

Se adquirieron un arpa, guitarras e instrumentos de cuerda y alientos. Los estudiantes del área de percusiones fueron beneficiados con un equipo de instrumentos de percusión completo y un área grande para sus clases. Para los de canto, existen cubículos de mayor tamaño; algunas de estas clases se imparten en los auditorios.

Así, nos podemos percatar que se cuenta con los servicios de apoyo a los procesos educativos.

También los estudiantes llevan algunas prácticas en el taller de carpintería para cursar créditos de materias optativas como la materia de taller de laudería. Cuenta este taller con un equipamiento muy completo. Existe un reglamento para seguridad de los usuarios, además de la existencia de extinguidores, almacén, botiquín, y adjunto a este espacio, una enfermería. Pueden trabajar entre 7 a 10 estudiantes. Existe un centro de cómputo como apoyo a las asignaturas correspondientes. Cuenta con 30 computadoras compartidas para tres licenciaturas, un reglamento para los usuarios y los horarios establecidos. No existe una bitácora de mantenimiento, sin embargo, cualquier desperfecto es reportado a la coordinación y se toman las medidas necesarias para gestionar los recursos por medio de la dirección y el procedimiento de mantenimiento específico.¹¹⁸

El Edificio de las Artes tiene un auditorio anexo al patio central y dos salas de conciertos que pueden ser utilizados para clases, para diversos eventos académicos y artísticos: congresos, conciertos, cursos, festivales internacionales, nacionales, clases maestras de profesores invitados del Festival Internacional Cervantino y de la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato, audiciones, conferencias, mesas redondas, encuentros, exámenes de titulación, etcétera.

¹¹⁷ Entrevista a Francisco Javier García Ledesma, realizada el 15 de junio de 2016, en el Edificio de las Artes de la Universidad de Guanajuato, Guanajuato, Gto.

¹¹⁸ Entrevista a Alfredo Balandrán, realizada el 30 de junio de 2016, en el Edificio de las Artes de la Universidad de Guanajuato, Guanajuato, Gto.

Estos espacios son adecuados, sin embargo existe una sobresaturación de actividades tanto curriculares como extracurriculares que realizan los usuarios internos como externos.

Su uso es continuo y por lo tanto se requiere de mantenimiento constante. Están equipados debidamente con lo indispensable: butacas, pianos de cola acústicos, pantallas, sonido y últimamente se han realizado las gestiones para complementar lo necesario para hacer funcionar el escenario como teatro: cortinas, tramo-ya, iluminación, camerinos, etc. La capacidad es para 120 personas cada uno.¹¹⁹

Arturo Pérez López, entonces director de Departamento, tuvo la encomienda, junto con Fernando Gutiérrez Guerrero, coordinador académico de la Licenciatura en Artes Escénicas, de llevar a cabo el seguimiento de la construcción de la segunda etapa del edificio, gestiones que iniciaron en 2015, comenzando la obra hasta agosto de 2016. El director Luis Flores Villagómez dio continuidad a este proyecto (a principios del 2022 se tiene un avance del 90%).

Cabe destacar que a pesar de que no se había iniciado la construcción de esta etapa (del último piso), los comités de evaluación y acreditación ponderaron de manera satisfactoria y en calidad de excelente al edificio en su infraestructura y equipamiento, ponderado como una fortaleza de los programas de música y alabaron de forma unánime este inmueble. No obstante, dieron algunas recomendaciones al respecto, entre las que destacaron: revisión del aislamiento acústico de cubículos, de los salones y, principalmente, del foro o escenario central del edificio. La reubicación de la cafetería del área de registro escolar y la enfermería fueron otros espacios considerados para una mejor ubicación. Asimismo, el mantenimiento de equipo electrónico y de instrumentos musicales fueron considerados dentro de la evaluación realizada. Cabe mencio-

nar que el acervo bibliográfico aumentó considerablemente, y tiene su espacio en la biblioteca del Campus Guanajuato, lugar donde se ha centralizado para todas las Divisiones y Departamentos de este campus.

Es conveniente mencionar que ya está autorizada la construcción del último piso en la planta alta, la cual tendrá más salones, espacios y cubículos que vendrán a solucionar los posibles cambios de igual forma debido al incremento de matrícula. Se menciona que la infraestructura apoya debidamente las actividades de enseñanza-aprendizaje y, por consecuencia, la formación integral.¹²⁰

En los rediseños curriculares realizados a los programas de licenciatura y nivel medio superior terminal, en su fase tres, se registró la infraestructura y equipo existente, además de los requerimientos para operar los nuevos planes de estudio ya modificados.

Por supuesto, cada logro se debió a la gestión realizada por el director en turno ante las autoridades correspondientes. Si vemos en retrospectiva desde los inicios de este plantel, la carestía y precariedad fueron una constante, pero poco a poco el Departamento fue adquiriendo sus objetivos hasta consolidar los aspectos más importantes: desarrollo curricular, plantilla docente, matrícula, egreso, infraestructura, entre otros indicadores. Para tales fines, se requirió de un apoyo económico sin precedentes a efecto de solventar los gastos propios que se derivaban del mantenimiento del edificio, equipamiento, aunado al pago a profesores, administrativos, etcétera, apoyo económico que se lograría por diversas partidas presupuestales: a nivel federal, estatal, universitario y recursos propios, principalmente.

El presupuesto para el Departamento de Música es asignado por la institución con base en “Los lineamientos para el ejercicio y control de los recursos públicos en el cumplimiento de las funciones de la Universidad de Guana-

¹¹⁹ Entrevista a Alfredo Balandrán, realizada el 30 de junio de 2016, en el Edificio de las Artes de la Universidad de Guanajuato, Guanajuato, Gto.

¹²⁰ Entrevista a Fernando Gutiérrez Guerrero, realizada el 10 de agosto de 2015, en el Edificio de las artes de la Universidad de Guanajuato, Guanajuato, Gto.

juato para 2015”, expedido en diciembre de 2014, por parte de la Comisión de Vigilancia del H. Consejo General Universitario.¹²¹

El presupuesto se asigna de acuerdo con el número de estudiantes que se matriculan y proyectos de desarrollo que se registran. Se establecen rubros para los gastos previstos, por medio de la codificación de los recursos financieros de acuerdo con las necesidades con mayor índice de solicitud en base a la bolsa previamente etiquetada para cada programa [...]. Se reciben recursos del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) cada dos años, del Programa Operativo Anual (POA) anualmente, gasto ordinario cada año y recursos propios, que dependen del curso propedéutico de la Licenciatura en Música y otros, entre ellos; el Nivel Medio Superior Terminal en Música.¹²²

Asimismo, existen los programas PFCE y POA antes mencionados y el Proyecto de Desarrollo Institucional 2010-2020 (PLADI) que apoyan el indicador de infraestructura. Entre sus objetivos, contempla la adquisición, modernización, mantenimiento y actualización del equipamiento como apoyo a los programas educativos de los Departamentos.

El nivel medio superior terminal, la Licenciatura en Música y la Licenciatura de Artes Escénicas, por medio de su dirección, recibe anualmente los formatos para la solicitud de recursos económicos que se autorizan de acuerdo con las necesidades y con base en el desarrollo de los proyectos académicos del programa. Paralelamente, se cuenta con un procedimiento para proporcionar servicio de mantenimiento y conservación de los bienes muebles e inmuebles por la Coordinación General de Apoyo Administrativo y la Coordinación de



Imagen 83. Edificio de las Artes, sede del Departamento de Música y Artes Escénicas de la Universidad de Guanajuato (2022). Fuente: Programa Institucional de Tutorías.

Recursos Materiales y Servicios Administrativos del Campus Guanajuato. En cuanto a su operatividad, desde la solicitud de servicio, recepción, registro, entrega y evaluación, hasta la aplicación de los servicios para mantenimiento y prevención, queda establecido en la Agenda Plan de Acciones de Mantenimiento Preventivo atendido por las coordinaciones correspondientes que se efectúan a través del personal nombrado para tales fines, compuesto aproximadamente por diez personas que fungen como enlaces, operativos, coordinadores y trabajadores de apoyo para el Edificio de las Artes y la Sede la Presa.

5.12. NUEVOS RETOS

La Dra. Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera, rectora del Campus Guanajuato, designó a Ramón Alvarado Angulo como director interino del Departamento de Música, del 1 de marzo al 30 de junio del 2017, debido a que Arturo Pérez López concluyó su gestión dos meses y medio antes de lo estipulado. Asimismo, se propuso para desempeñar el cargo como coordinadora académica de la Licenciatura en Música a Adriana Marina Martínez Maldonado, y en la coordinación de la Licenciatura en Artes Escénicas continuó el maestro Fernando Gutiérrez Guerrero.

¹²¹ Documentos de asignación de presupuesto y de los estados de cuenta del ejercicio presupuestal. Expediente 1, 4.1.

¹²² Documentos de asignación de presupuesto y de los estados de cuenta del ejercicio presupuestal. Expediente 1, 4.2.

En ese breve periodo (cuatro meses), se dieron a la tarea de dar continuidad a las actividades de docencia, investigación y extensión, así como a los procesos administrativos correspondientes. Entre los de mayor importancia fue el seguimiento a los rediseños curriculares de los programas educativos del nivel medio superior terminal. Asimismo, otra acción prioritaria fue la de atender las recomendaciones hechas por los comités de evaluación y acreditación (esto sólo como una tarea pendiente, porque en el tiempo de esta gestión fue imposible abordar todas las recomendaciones). No obstante, se llevaron a cabo lo que en sus propias palabras mencionó Ramón Alvarado:

Durante este lapso se celebró el 65 aniversario del Departamento, el día 19 de mayo de 2017, iniciando con un acto académico presidido por el Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino, rector general y por la doctora Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera, rectora del Campus Guanajuato [...]. El programa de la semana de festejos se compuso de conciertos, conferencias y actividades afines, teniendo un éxito relevante para el Departamento de Música.¹²³

Entre las actividades de extensión que se realizaron en esta gestión se mencionan las siguientes:

- Se ejercieron alrededor de \$500,000.00 (quinientos mil pesos en moneda nacional) en apoyos y actividades de los estudiantes de Licenciatura en Música, Licenciatura en Artes Escénicas y nivel medio superior terminal.
- Se apoyó el viaje de un grupo de danza contemporánea al Festival Tudanzas-Festival Social de Danza 2017, en la ciudad de Barcelona.

¹²³ Entrevista a Ramón Alvarado Angulo, realizada el 15 de junio de 2020 en Sede la Presa, Guanajuato, Gto.

- Durante los días 27 de abril al 1 de mayo asistieron ocho estudiantes y el profesor Juan Caudillo para la presentación del espectáculo *Mentes fragmentadas*. Asimismo, Ramón Alvarado nos presenta una lista de conferencias¹²⁴ realizadas en los meses de abril y mayo de 2017 por dos profesores de tiempo completo: Fabrizio Ammetto y Alejandra Béjar, en la ciudad de Spoleto, Italia, mediante el apoyo otorgado por la dirección debido a la movilidad e internacionalización del profesorado.
- Curso *Los procesos compositivos de Antonio Vivaldi*, con atención particular a los problemas conectados con la reconstrucción de obras incompletas.
- Conferencia titulada *Contributi della scuolabolognese all'evoluzione della tecnica violinistica: il decennio 1670-1680*.
- Conferencia titulada *Il Concerto per violino (perduto) RV 316 di Vivaldi: ricostruzione e datazione*.
- Curso *La relación texto-música en la producción vocal impresa de Francesco Antonio Pistocchi*, con especial atención a las composiciones en lengua italiana.

Con relación al convenio interinstitucional con la Universidad Autónoma de Madrid, Ramón Alvarado nos comenta:

En la Estancia del Dr. Germán Labrador, profesor de la Universidad Autónoma de Madrid se llevó a cabo el taller de *Teatro musical del siglo XVIII*, con la participación de profesores y estudiantes de la Licenciatura en Música (cantantes e instrumentistas), evento coordinado por David Eudave y Adriana Marina Martínez Maldonado, quienes en ese entonces fungían como profesor y coordinadora académica del Departamento de Música, respectivamente.¹²⁵

¹²⁴ Informe de actividades, gestión Ramón Alvarado Angulo (1 de marzo al 30 de junio de 2017).

¹²⁵ Entrevista a Ramón Alvarado Angulo, realizada el 15 de junio de 2020, en el Edificio Sede la Presa, Guanajuato, Gto.



Imagen 84. Ramón Alvarado Angulo. Fuente: Juan Carlos Venegas Sánchez.

El trabajo de Ramón Alvarado al frente del Departamento de Música fue una decisión muy atinada de parte de la rectora Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera, debido a que su trayectoria como coordinador académico de la gestión anterior le permitió llevar a cabo un buen desarrollo de las actividades pertinentes que conocía suficientemente.

La siguiente convocatoria para la elección del nuevo director fue emitida según las disposiciones de la normatividad universitaria. El proceso se realizó estando como director de la División de Arquitectura, Arte y Diseño, Francisco Javier González Compeán, también profesor y exestudiante del Departamento de Música y Artes Escénicas .

Durante mi periodo como director de la División de Arquitectura, Arte y Diseño (2016-2020), me fue posible tener una mirada diferente hacia la que considero a día de hoy como mi segunda casa. El ahora Departamento de Música y Artes Escénicas ¡es enorme!, su población y comunidad, el número de programas que recaen bajo su gestión y la cantidad de actividades de extensión que dependen de la entidad es mucho más grande que el promedio de un Departa-

mento Universitario, en muchos aspectos, el Departamento es un factor clave de las labores artísticas del entorno estatal.¹²⁶

Los participantes, para ser elegidos a la dirección, presentaron un proyecto que dieron a conocer públicamente. Los profesores aspirantes fueron: Francisco García Ledesma, Roberto Morales Manzanares y Luis Flores Villagómez. Después, la Dra. Teresita de Jesús Rendón, rectora del Campus, tomó protesta a Luis Flores Villagómez para el periodo julio de 2017 a julio del 2021; posteriormente, amplió a otros cuatro años su gestión en este puesto administrativo (2021-2025).

La dinámica o forma de trabajo de los directores de este plantel se basa, principalmente, en desarrollar las funciones consideradas de acuerdo con lo establecido en la Normatividad Universitaria de la Universidad de Guanajuato.¹²⁷ Ahí se contempla lo que corresponde al director de Departamento:

- Coordinar la vida institucional y colegiada.
- Creación, modificación o supresión de programas educativos.
- Planear, coordinar y evaluar las funciones del Departamento.
- Coadyuvar en la superación académica de los profesores.
- Procurar la calidad de los programas.
- Asegurar el cumplimiento de los proyectos del Departamento.
- Acordar la asignación de los cursos a los profesores adscritos al Departamento (conjuntamente con el director y secretario de la División).
- Gestionar los recursos destinados a la mejora de la infraestructura académica inherente al desarrollo de las actividades.
- Realizar las demás funciones y actividades inherentes a su cargo.

¹²⁶ Entrevista a Francisco González Compeán, realizada el 4 de marzo de 2022, en el Edificio de las Artes de la UG, Guanajuato, Gto.

¹²⁷ Normatividad de la Universidad de Guanajuato, capítulo IX, Artículo 32. Corresponde al director de Departamento, p. 40.

Bajo esas directrices, Luis Flores Villagómez heredaba de los directores que le antecedieron una forma de trabajo muy específica de acuerdo con la norma, que se basaba en la ya consolidada organización académica y administrativa de la Universidad, que en sí era una dinámica de trabajo que atendía los nuevos retos educativos¹²⁸ que, en términos generales, son:

- Cobertura educativa, haciendo referencia a la contribución con calidad, equidad y pertinencia al número de espacios en los niveles medio superior y superior para que los jóvenes puedan acceder a los estudios artísticos.
- Mejorar la eficiencia terminal, con la finalidad de abatir el rezago, deserción e incrementar el egreso y titulación.
- Atender las necesidades sociales y propias de la comunidad artística universitaria.
- Extender la oferta educativa con la creación o modificación de planes de estudio por medio de la evaluación continua y de acuerdo con el modelo educativo universitario.
- Formar profesionales en música y artes escénicas de manera integral y con calidad.
- Velar por el desarrollo de las funciones esenciales de docencia, investigación y extensión.
- Apoyo a la difusión de la cultura por medio del arte.

Por otra parte, Luis Flores Villagómez se dio a la tarea de realizar las actividades que propuso como indicadores para el desarrollo del Departamento de Música en su proyecto al ser elegido director, a saber:

- Actividades de autoevaluación.

¹²⁸ Normatividad de la Universidad de Guanajuato, p. 18.

- Atender el rediseño curricular.
- Desarrollo de las funciones esenciales.
- Seguimiento a la gestión de recursos para el mantenimiento de instrumentos, equipo electrónico y a la terminación del Edificio de las Artes.

Estos aspectos fueron acciones que daban seguimiento a las del proyecto del director anterior, y que en su conjunto se realizaron en los primeros años de esta gestión (2017-2021).¹²⁹ Hasta finales del 2021 se han detectado las siguientes fortalezas:

Docencia:

- Fortalecimiento de la planta docente.
- Apoyo a los estudiantes en la atención a necesidades académicas y administrativas.
- Evaluación de CIEES: programa de Licenciatura en Música, evaluado con el nivel 1.
- Operatividad formal del plan de estudios 2017 de la Licenciatura en Música.
- Terminación del rediseño de los programas educativos del nivel medio superior terminal.

Extensión:

- Vinculación y proyecto de colaboración con la Orquesta Juvenil de Stanford, Estados Unidos de América.¹³⁰

¹²⁹ Luis Flores, Plan de Desarrollo del Departamento de Música 2017-2021.

¹³⁰ Concierto que ya se encontraba programado desde la gestión de Arturo Pérez López. En el evento se interpretaron: *Sinfonía 7* de Beethoven, *Danzón 2* de Márquez y *Tango* de Gian

- Realización de la semana cultural, concursos, festivales, apoyo a la orquesta estudiantil.
- Apoyo a profesores y a estudiantes en cursos, becas, concursos y movilidad nacional e internacional.
- Clases maestras con solistas de la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato.

Investigación:

- Apoyo para realización de actividades de investigación de posgrado.
- Organización y participación en congresos, conferencias, grabaciones y publicaciones.

En esta administración se ha trabajado en las áreas de oportunidad, puesto que de ello dependen, en gran medida, los logros académicos, la calidad educativa y la permanencia en los niveles de consolidación adquiridos.

A lo largo de los setenta años de existencia se ha tenido una meta primordial: que los egresados sean partícipes en la comunidad artística nacional e internacional, que se fortalezcan las estrategias de vinculación con instituciones educativas y culturales, que haya un reconocimiento de los jóvenes talentos para que tengan oportunidades laborales que, entre otros aspectos, están dirigidos a mejorar la eficiencia terminal que se reflejará en el modo de vida profesional de ellos. Algunos de los nombres del alumnado y su contexto laboral lo podemos apreciar en el anexo 3.4.

Existen problemáticas que se han generado debido a circunstancias de diversos tipos: educativas, sociales, económicas, académicas, entre otras no

Carlo Aquilanti. La orquesta de Stanford contó con la participación de estudiantes del Departamento de Música de la Universidad de Guanajuato. El concierto se llevó a cabo en el Templo de la Compañía de Guanajuato.



Imagen 85. Luis Flores Villagómez (2017). Fuente: Noticias UG.

menos importantes; por ejemplo, en lo que respecta al profesorado, éste ha sufrido cambios constantes que afectan el desarrollo del proceso de aprendizaje. Se cuenta con una planta de profesores con perfiles preferentes (tiempo completo, doctorado, maestría, perfil deseable, sistema nacional de creadores y de investigadores, experiencia artística, etcétera), sin embargo es necesario que los profesores en general se actualicen en cuestiones pedagógicas, conocimiento y operatividad de los planes de estudio, técnica e interpretación instrumental.

Se ha detectado como un problema recurrente la necesidad de cubrir las cargas académicas con el personal académico adecuado, puesto que en las últimas dos décadas se ha jubilado (ver anexo 2.13) y retirado un número elevado de profesores de tiempo completo, así como de tiempo parcial, teniendo que solicitar más personal de contrato para cubrir las unidades de aprendizaje. No obstante, este hecho ha sido positivo debido a que al dar nombramiento docente a las generaciones de reemplazo se ha tenido como consecuencia que haya un replanteamiento en los sistemas y métodos de enseñanza, que a la postre pueden ser novedosos o más actualizados en la que predominan las herramientas tecnológicas utilizadas hoy en día.

En este periodo de Luis Flores Villagómez como director del Departamento de Música y Artes Escénicas ha sido muy notorio el cambio generacional del profesorado. En el transcurso de la historia de este plantel educativo se ha contado con estudiantes egresados (y aún matriculados en los últimos semestres), que han permanecido en el Departamento, continuando con la labor educativa de los profesores que, por una u otra causa, han dejado esta institución.

Asimismo, se han incorporado profesores que lograron la definitividad de horas para tiempo parcial por medio de las evaluaciones realizadas por el Comité de Ingreso y Permanencia y los que adquirieron el nombramiento de profesor de tiempo completo a través de las convocatorias emitidas para concursar a este tipo de plazas, caso que ha repercutido en el aprendizaje y en el proceso educativo en virtud de que los planes de estudio en su operatividad tienen que ser cubiertos de acuerdo con las necesidades académicas de los estudiantes.

Otra problemática detectada entre el estudiantado tiene que ver con los aspectos relacionados con indicadores institucionales:

- Baja eficiencia terminal debido al rezago, reprobación, deserción, poca titulación, elementos que dan bajos promedios con base en las cohortes generacionales.
- Problemas económicos para sostener su carrera (la mayoría son originarios de otros municipios y estados).
- Orientación vocacional y tutoría deficientes.

Por otro lado, las expectativas económicas no tuvieron el reflejo esperado en la programación y operatividad de los recursos, puesto que en los distintos proyectos realizados para el desarrollo del Departamento en materia de infraestructura, por ejemplo, no han alcanzado las metas establecidas. Un caso es el tercer nivel del Edificio de las Artes, el cual se pretendía terminar en 2017, sin embargo, hasta la fecha, enero de 2023, aún no está concluido. Asimismo, en relación con el equipamiento, ya no se ha tenido el apoyo requerido para la adquisición de nuevos materiales o equipos (electró-

nicos, instrumentos, entre otros) y la falta de mantenimiento ha rebasado las expectativas financieras.

Para finalizar, se podrá decir que los problemas internos del Departamento de Música son el reflejo de las tendencias en el contexto global y en el país que, a finales de 2019 y principios de 2023, repercutieron en las universidades del mundo. Hechos que traspasaron fronteras debido a la globalización, y que aquejaron a todos, impactando la continuidad de proyectos, metas, vida educativa y social. La violencia, migración, narcotráfico, secuestros, feminicidios, suicidios, guerras, las ideologías políticas, abuso infantil, el tema del aborto, la intolerancia religiosa, etcétera, todo, sin duda alguna, influye en la formación académica.

Un fenómeno social derivado de los derechos de la mujer y sus conflictos vino a detener la vida universitaria. La diversidad sexual y de género, suicidios, feminicidios, agresiones, acoso y violaciones han sido problemas que han repercutido socialmente, teniendo como resultado un sinnúmero de manifestaciones masivas.

El Departamento de Música y Artes Escénicas, por medio de sus estudiantes que se unieron como una sola voz al manifestarse públicamente con cientos de universitarios, convirtiendo a la ciudad de Guanajuato en un escenario más —así como en las principales ciudades del país— en las que millares de jóvenes salieron a las calles a declararse. Fue un hecho histórico para la Universidad debido a que tuvieron que replantearse varias políticas entorno a esta problemática.

Otra calamidad vino a detener por completo el desarrollo económico, social y el educativo: la pandemia mundial del COVID-19. Hubo cuarentena, aislamiento, distancia social, millares de muertes e infectados. En el sector educativo se tuvieron que cambiar las formas de trabajo utilizando las más sofisticadas herramientas tecnológicas. En forma particular, este Departamento de Música entró forzosamente a una nueva etapa en la que, por razones de vida o muerte, se tuvieron que tomar las medidas más extremas para sobrevivir al virus mortal.



Imagen 86. Clases virtuales en modalidad híbrida en la Universidad de Guanajuato (2021). Fuente: Noticias UG.

La educación en línea y a distancia harían valer su supremacía ante la enseñanza tradicional. Sin embargo, la música y el arte en general no se detendrían, encontrarían nuevas formas de expresión y, por lo tanto, de educación.

De esta forma, el Departamento de Música y Artes Escénicas enfrentarían los nuevos retos en los que subyace una educación basada en la formación de sus estudiantes a través de los postulados de su Visión y Misión, donde estará presente la historia musical como base del conocimiento, así como las nuevas expresiones artísticas que van paralelamente a las de la vanguardia mundial, la tecnología usada como una herramienta esencial, la tolerancia hacia la diversidad humana, el respeto a los valores universales y el ideal en que la música representa la esencia del ser humano para crearla, interpretarla, aprenderla y darla a conocer como parte de la cultura y factor indispensable para educar.



Imagen 87. Regreso a clases en la Universidad de Guanajuato 2022. Fuente: René Funes Atilano en El Otro Enfoque.

BIBLIOGRÁFICAS Y HEMEROGRÁFICAS

- ALCOCER, Alfonso (1984). *Teatro Juárez*. México: Gobierno del Estado de Guanajuato.
- ALCOCER PULIDO, Ignacio (2000). *La música en Guanajuato*. México: Ediciones La Rana (Colección Tercer Milenio).
- ALONSO BOLAÑOS, Mariana (2005). “La invención de la música indígena en México”. *Boletín Oficial del INAH*, México.
- ÁLTES, Henry (2005). *Método completo para flauta*. España: Ed. Real Musical.
- ANDREO, Dante (1992). *Hispanoamérica. Música de la época virreinal*. España: Federación Coral de Castilla y León / Editorial Música Mundana.
- BELMONTE, José (2011). “Ópera para todos: la Segunda Escuela de Viena”. *Sinfonía Virtual. Revista de Música y reflexión musical*. Recuperado el 20 de mayo de 2021, de <http://www.sinfoniavirtual.com>.
- BRENNAN, J. A. (1996). *Cómo acercarse a la música*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Editores Plaza y Valdés.
- BALAY, Guillaume (1944). *Méthode Complete, Cornet á Pistons*. París: Alphone Leduc.
- CABRERA, Gustavo (2021). “Auge y decadencia del Conservatorio de Bellas Artes en el Colegio del Estado”. *Semanario Chopper*, núm. 1160, p. 14.

- CAMPOS, Rubén M. (1979). *El folklore literario y musical en México*. México: Ediciones del Gobierno del Estado de Guanajuato / Secretaría de Educación Pública.
- (1991). *El folklore y la música mexicana: investigación acerca de la cultura musical de México (1525-19285)*. Reimpresión facsimilar [1928]. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) / CENIDIM.
- CARBAJAL VACA, Irma (coord.) (2021). *Historia presente de la educación musical de nivel superior en México. Un acercamiento al panorama nacional en 2020*. México: Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- CARMONA, Gloria (1994). *Carlos Chávez 1899-1978. Iconografía*. México: Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA).
- CARULLI, G., y Enrique Lemoine (1940). *Solféo de los solfeos*. Argentina: Ed. Ricordi Americana.
- CÁRDENAS, Sergio (1999). *Estaciones en la música*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Edición Lecturas Mexicanas.
- CASTELLANOS, Pablo (1970). *Horizontes de la música precortesiana*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (2004). *Festivales de arte y cultura en México*. México: Conaculta / Secretaría de Relaciones Exteriores.
- COSTE, Napoleón (1956). *25 estudios superiores para guitarra*. Argentina: Ricordi Americana.
- COEUROY, André (1953). *La música y sus formas*. Argentina: Ed. Schapire.
- DE HOYOS, Fernando (1994). *Diagnóstico externo de la Universidad de Guanajuato: Descripción y pronóstico de variables regionales* (pp. 93-94). México: Pladi, Universidad de Guanajuato.
- DELORS, Jacques (1996). *La educación encierra un tesoro*. Madrid: UNESCO, Informe de la Comisión Internacional sobre la Educación del siglo XXI / Santillana.
- Diario Oficial de la Federación (2016). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (febrero de 2014). Recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>.

- Diario Oficial de la Federación (2015). *Ley General de Educación*. Párrafo reformado DOF 11-09-2013. (febrero de 2014). Recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/137.pdf>.
- DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal (1992). *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. México: Editores Mexicanos Unidos.
- DÍAZ BARRIGA, Frida y Gerardo Hernández Rojas (1999). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. México: McGraw Hill.
- DULTZIN, S. (2010) *Sociología de la música y educación musical*. México: Biblioteca Musical Mínima / Ed. Luzam.
- ERTMER, Peggy A., y Timothy S. Newby (1993). “Conductismo, cognitivismo y constructivismo: una comparación de los aspectos críticos desde la perspectiva del diseño de instrucción”. *Performance Improvement Quarterly*, núm. 6, vol. 4, pp. 50-72. Recuperado en abril de 2017, de <http://www.aprendiendoonline.com/lecturas/>.
- ESTRADA, Jesús (1973). *Música y músicos de la época virreinal*. México: Sepsetentas.
- ESTRADA VELASCO, Julio, y J. Alcaraz (1988). “La música y las instituciones en el México actual (1958-1980)”. En *La música de México. Historia 5. Periodo contemporáneo (1958 a 1980)* (vol. 2). México: Instituto de Investigaciones Estéticas-UNAM.
- ESPINOSA, Crispín (1920). *Efemérides guanajuatenses*. Tomo III. México: Ed. Manuel Sánchez.
- FORKEL, Johann Nikolaus (1975). *Juan Sebastián Bach*. México: Fondo de Cultura Económica.
- FLORES VILLAGÓMEZ, Luis (2022). *El proceso de enseñanza-aprendizaje de la ejecución de la trompeta y los instrumentos de boquilla circular: propuestas metodológicas ante las tradiciones pedagógicas*. Tesis de Doctorado. México: Universidad de Guanajuato.
- Guillén, Jenny Matilde (2008). *Estudio crítico de la obra: La Educación Encierra un Tesoro*. p. 91.
- HEARTZ, Daniel y Bruce Alan Brown (2001). “Clásico”. En *El Diccionario de Música y Músicos de New Grove*.

- HERNÁNDEZ, María Lorena (1998). "Políticas estatales en materia de evaluación". En Manuel Barquín Álvarez, *Tres décadas de políticas del Estado en la educación superior*. México: ANUIES (Biblioteca de la Educación Superior, Serie Investigaciones/ Ensayos).
- HERNÁNDEZ, Roberto, Carlos Fernández Sampieri y Pilar Baptista Lucio (1998). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill Interamericana Editores.
- HIRIART, Humberto (1978). *Teatro Juárez*. México: Gobierno del Estado de Guanajuato.
- INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES (INBA). *Educación artística en México*. México: INBA.
- JÁUREGUI, Jesús (1995). *Música y danzas del Nayar*. México: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos / Instituto Nacional Indigenista.
- LANUZA, Agustín (1998). *Historia del Colegio del Estado de Guanajuato*. México: Universidad de Guanajuato.
- LARA VALDÉS, José Luis (1997). *Historia de la Facultad de Derecho de la Universidad de Guanajuato*. México: SEP / FOMES.
- LEBERT, Sigismund, y Louis Stark (1984). *Método para piano*. Argentina: Ricordi Americana.
- LEÓN RÁBAGO, Diego (2008). *Compilación histórica de la Universidad de Guanajuato*. México: Universidad de Guanajuato.
- LEIMER, Karl (1950). *La moderna ejecución pianística [según Leimer-Gieseking]*. Argentina: Ricordi Americana.
- LIRA-HERNÁNDEZ, Alberto (2013). "El corrido mexicano: un fenómeno histórico-social y literario". *Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal*, núm. 44, pp. 29-43.
- MARMOLEJO, Lucio (1907). *Efemérides guanajuatenses o datos para formar la historia de la ciudad de Guanajuato*. Vol. 1, tomo I. México: Ediciones universitarias a partir de la edición de: Imprenta, librería y papelería de Francisco Díaz.
- (1914). *Efemérides guanajuatenses o datos para formar la historia de la ciudad de Guanajuato*. Vol. 2, tomo IV. México: Ediciones universitarias a partir de la edición de Imprenta, librería y papelería de Francisco Díaz.

- MEDINA, Tarsicio (1988). *Gerhart Muench. Catálogo de obras*. México: Fondo Editorial / Morelia Morevallados.
- MORENO, María de los Ángeles (1982). *Catálogo general de la Universidad de Guanajuato*. México: Universidad de Guanajuato.
- (1995). *El pasado de la Universidad*. México: Departamento de Asesoría e Investigación-Universidad de Guanajuato.
- MÚSICA EN MÉXICO (22 mayo 2015). *Jorge Federico Osorio, 50 años en el escenario*. Recuperado el 25 abril 2021, de <http://musicaenmexico.com.mx/jorge-federico-osorio-50-anos-en-el-escenario/>.
- NIETO, A. (2007). *El pedal de resonancia: el alma del piano*. 2da reimpression. Barcelona: Editorial de Música Boileau.
- OLMOS, Jorge (2013). "Itinerario institucional de la OSUG, hacia la formación de un ambiente musical". En *Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato, 60 Aniversario*. México: Universidad de Guanajuato.
- PÉREZ, Arturo (2002). *Escuela de Música de la Universidad de Guanajuato: historia de la Institución y sus procesos educativos 1952-2002*. Tesis de Maestría. México: Universidad de Guanajuato.
- (2015). *Gerhart Muench: trayectoria artística y docente en México (1927-1988)*. Tesis de Doctorado. España: Universidad Autónoma de Madrid.
- (2019). *Vida sin fin. Gerhart Muench, pianista y compositor*. México: Secularte / Universidad de Guanajuato.
- PONCE DE LEÓN, Salvador (1973). *Guanajuato en el arte, en la historia y en la leyenda*. México: Universidad de Guanajuato.
- Quiroa, Myriam (2015). *Globalización*. En Economipedia.com.
- RIONDA, Isauro (1999). *Testimonios sobre Guanajuato*. México: Ediciones La Rana.
- R. de BAQUEIRO, Eloisa (1984). *Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato*. Guanajuato: Dirección de Difusión Cultural-Universidad de Guanajuato.
- R. HINOJOSA, Blas (1949). *Y siguen los ocios*. México.
- SAGRERAS, Julio (1996). *Método de guitarra*. Argentina: Ricordi Americana.
- SALCEDA, E. (1997). *Monografía estatal, Guanajuato*. México: Coordinación Subsecretaría de Educación Básica y Normal-Secretaría de Educación Pública.

- SAUCEDO VALADEZ, Luis Gerónimo (2013). *La Banda de Música del Gobierno del Estado de Guanajuato, 1767-1920*. Tesis de Maestría en Artes. México: Universidad de Guanajuato.
- (2019). *La Banda de Música del Estado de Guanajuato, periodo 1855-1957*. Tesis de Doctorado. México: Universidad de Guanajuato.
- SCHEFFLER, Lilian (1997). *La cultura popular en Guanajuato*. México: Ediciones La Rana.
- Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas (s/a). “Música”. México: Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA). Recuperado el 12 de mayo de 2015, <https://sgeia.inba.gob.mx/>.
- TORT, César (1982). *Educación musical en el Jardín de Niños*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- UNESCO (1998). *Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI*. Recuperado de http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm.
- UNIVERSIA PE (2019). *6 autores destacados en teorías de educación y pedagogía*. Recuperado en junio 15 de 2021, de <https://www.universia.net.actualidad>.
- VALLRIBERA, Pere (1977). *Manual de ejecución pianística y expresión*. España: Ediciones Quiroga.
- VELÁZQUEZ SAGAHÓ, Francisco (2017). *Innova-acción en el aula*. México: Porrúa.
- VIDAURRI ARÉCHIGA, José Eduardo (2013). “Breve contexto cultural y artístico de México y Guanajuato 1917-1959”. En *Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato, 60 Aniversario*. México: Universidad de Guanajuato.
- VIVES, Judith (2018). “Tecnología aplicada a la creación musical”. *La Vanguardia*, microFusa. Barcelona. Recuperado el 12 de septiembre de 2020, de <https://www.lavanguardia.com/vida/junior-report/20181123/453103615435/tecnologia-aplicada-creacion-musical.html>.
- VIZZUTI, Allen (1990). *Technical Studies. An Intermediate/Advance Method in Three Books*. EUA: Alfred Publishing Co., Inc.
- ZARAGOZA, J. (2008). *Didáctica de la Música*. España.

PLANES, PROYECTOS E INFORMES

- AGUILERA, M. (2012). *Plan de Desarrollo de la División de Arquitectura, Arte y Diseño (PLADAAD)*. México: Universidad de Guanajuato.
- Comité de Revisión Curricular (2017). *Licenciatura en Música. Rediseño curricular en el marco del modelo educativo de la Universidad de Guanajuato*. Guanajuato: Departamento de Música y Artes Escénicas.
- Comité de Planeación (1977). *Plan Nacional de Educación. Planteamiento inicial*. México: Secretaría de Educación Pública.
- Comité de Planeación (1995). *Plan de Desarrollo Institucional (PLADI), 1995-2001. Universidad de Guanajuato*. México: Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica-Secretaría de Educación Pública.
- Comité de Planeación (2008). *Normatividad Vigente de la Universidad de Guanajuato*. Guanajuato: Universidad de Guanajuato.
- Comité de Planeación (2010). *Plan de Desarrollo Institucional (PLADI) 2010-2020*. Guanajuato: Universidad de Guanajuato.
- Comité de Planeación (2016). *Modelo Educativo y sus Modelos Académicos*. Guanajuato: Universidad de Guanajuato.
- Comité de Planeación (2019). *Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato*. Guanajuato: Universidad de Guanajuato.
- Comité de Planeación (2019). *Normatividad Vigente de la Universidad de Guanajuato 2018*. Guanajuato: Universidad de Guanajuato.
- Comisión de Modificación Curricular (1997). *Propuesta de modificación curricular a los niveles medio superior terminal y Licenciatura en Música*. Guanajuato: Universidad de Guanajuato.
- Comisión de Modificación Curricular (2018). *Profesor de Música Escolar. Rediseño curricular al nivel medio superior terminal en el marco del Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato*. Guanajuato: Departamento de Música y Artes Escénicas.
- Dirección de Apoyo Docente (2016). *Guía para la modificación de programas educativos de nivel medio superior 2016*. Guanajuato: Universidad de Guanajuato.

- Departamento de Música (2017). *Licenciatura en Música: Rediseño curricular en el marco del Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato*. Guanajuato: Departamento de Música y Artes Escénicas.
- Desarrollo y diversificación académica. *Descubre tu Universidad: Informe Anual 2002-2003*. Guanajuato: Universidad de Guanajuato.
- División de Arquitectura, Arte y Diseño (DAAD) (2017). *Lineamientos para titulación de Licenciatura en Música. Instrumentista, Cantante, Composición y Música Escolar. Licenciatura en Artes Escénicas*. Guanajuato: Universidad de Guanajuato.
- FLORES, L. (2017). *Plan de Desarrollo del Departamento de Música 2017-2021*. Guanajuato: Departamento de Música y Artes Escénicas.
- GUERRERO, L. (2010). *Plan de Desarrollo del Campus Guanajuato (PLADECG) 2010-2020*. Guanajuato: Universidad de Guanajuato.
- PÉREZ, Arturo (2013). *Proyecto de Desarrollo. Departamento de Música, División de Arquitectura, Arte y Diseño, Campus Guanajuato*. Guanajuato: Universidad de Guanajuato.
- PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN (1977). *Planteamiento inicial*. México: Secretaría de Educación Pública.
- Universidad de Guanajuato (1999). *El Proceso de Autonomía en la Universidad de Guanajuato*. México: Coordinación de Comunicación Social / Morevallado Editores.
- Universidad de Guanajuato (2006). *Propuesta de Reorganización Académica de la Universidad de Guanajuato. Anteproyecto legislativo*, 1 de marzo.
- Universidad de Guanajuato (2011). *Modelo Educativo 2011*. Guanajuato: Universidad de Guanajuato.
- Universidad de Guanajuato (2016). *Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato y sus modelos académicos*. Guanajuato: Universidad de Guanajuato.

DOCUMENTOS

- Informes de rectores
- Expedientes de profesores
- Actas del H. Consejo Universitario
- Actas de la H. Academia de la Escuela de Música
- Actas de Consejo Divisional, de Campus, e Institucional
- Información estadística del Registro Escolar
- Programas de conciertos
- Catálogos de carreras de la Universidad de Guanajuato
- Notas periodísticas
- Reseñas

PROGRAMAS Y RESEÑAS

- BARREIRO, Hugo (2001). *I Concurso Iberoamericano de Canto, Canción Iberoamericana, Oratorio, Ópera Lied, Zarzuela*. Teatro Juárez, Guanajuato, Gto, Universidad de Guanajuato. Cuadernillo informativo, Programación de Actividades, p. 2.
- (2001). *Concurso Iberoamericano de Canto*. Reseña (inédita).
- (2001). *Informe académico*. México: Archivo DEMUG-Universidad de Guanajuato.
- (2001). *Concurso Iberoamericano de Canto*. Informe final.
- DE ELÍAS, Manuel (1997). Notas al programa del Festival Callejón del Ruido. Guanajuato: Universidad de Guanajuato.
- DE LA TORRE, S. (1997). *Relatoría del Festival de Piano 1997* (documento inédito, programas de mano de conciertos y diplomado).
- DEPARTAMENTO DE MÚSICA (2005). *Festival Internacional de Piano en Guanajuato 2005*. Universidad de Guanajuato. Programa de mano.
- PÉREZ, Arturo (1999-2000, 2018-2022). Recopilación de notas y efemérides (inédito).

- (2019). *Apuntes sobre programas de mano de recitales y conciertos de la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato* (inédito).
- PINTO, G. (1996). *Curso de piano*. México: Escuela de Música-Universidad de Guanajuato.
- Programación general del Festival Internacional Cervantino. Ediciones VII al XXVII (1978-1998).
- MORALES, R. (s/a). Notas del programa de mano del XIV edición del Festival Internacional Callejón del Ruido, *Creación, Ideas y Tecnología*.
- RAMÍREZ, F. (1997). Reseña en programas de conciertos.

DISCOGRÁFICAS

- PÉREZ SÁNCHEZ, Alfonso (coord.) (2017). *Grabación muestra del DEMUG* (cuadernillo informativo en disco compacto). México: Departamento de Música-Universidad de Guanajuato / Ediciones AE.
- PÉREZ, E. y W. Vargas (2008). *Memoria histórica conmemorativa al 55 aniversario de la Escuela de Música de la Universidad de Guanajuato 1952-2007*. CD Tesina de Licenciatura. Guanajuato: División de Arquitectura, Arte y Diseño-Universidad de Guanajuato.

ARCHIVOS

- Archivo General de la Universidad de Guanajuato (AGUG).
- Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato y Centro Vinculación con el Entorno (AHUG-VEN).
- Archivo del Departamento de Recursos Humanos de la Universidad de Guanajuato (ADRHUG).
- Archivo de la Dirección de Licenciaturas de la Universidad de Guanajuato (ADLUG).

- Archivo del Departamento de Música y Artes Escénicas de la DAAD, Campus Guanajuato (ADEMAE).
- Archivo del Registro Escolar del Departamento de Música (AREDEMUG).

BIBLIOTECAS

- Biblioteca y Archivo Histórico Armando Olivares Carrillo de la Universidad de Guanajuato (BAHAOCUG).
- Departamento de Fondos Históricos.
- Biblioteca Central de la Universidad de Guanajuato (BCUG).
- Biblioteca del Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato (BCGUG).
- Biblioteca de la Escuela de Música de la Universidad de Guanajuato (BEMUG).
- Dirección de Recursos Humanos de la Universidad de Guanajuato (DRHUG).
- Biblioteca del Instituto de Investigaciones en Educación de la Universidad de Guanajuato (BIEDUG).

ENTREVISTAS

- Entrevista a Armando Sandoval Pierres, realizada el 5 de marzo de 2022. Edificio de las Artes de la Universidad de Guanajuato.
- Entrevista realizada por Armando Sandoval Pierres, realizada el 18 de abril de 2004. Testimonio: David Gutiérrez Ledesma. Salamanca, Gto.
- Entrevista a Abel Gustavo Huerta García, realizada el 20 de mayo de 2000 (comunicación personal).
- Entrevista a Abel Gustavo Huerta García, realizada el 5 de junio de 2000, en la Escuela de Música de la Universidad de Guanajuato.
- Entrevista a Abel Huerta García, realizada en diciembre de 2002 (comunicación personal en entrega recepción de bienes y equipo). Apoyo a la Coordinación administrativa de la Escuela de Música.

Entrevista a Roberto Carrillo, realizada en septiembre de 1999 (comunicación personal en audición de instrumentistas).

Entrevista a María Agtúar, realizada el 20 y 29 de junio de 2001, en Guanajuato, Gto.

Entrevista a Pedro Jiménez Alvarado, profesor de la Escuela de Música y músico de la Orquesta Sinfónica UG, realizada el 10 de julio de 2001, en Guanajuato, Gto.

Entrevista por María de los Ángeles Moreno, realizada el 8 de noviembre de 1995, en León, Gto.

Entrevista a Tarsicio Medina, realizada el 15 de agosto de 2002, en Morelia, Mich.

Entrevista a David Gutiérrez Ledesma, realizada el 15 de noviembre de 2000, en Salamanca, Gto.

Entrevista a Rolando Álvarez Barrón, realizada el 6 de abril de 2022, en Edificio de las Artes de la Universidad de Guanajuato.

Entrevista a Antonio Muñoz Salazar, realizada el 7 de marzo de 2022, en Edificio de las Artes de la Universidad de Guanajuato.

Entrevista a Ramón Alvarado Angulo, realizada el 5 de marzo de 2022, en Edificio de las Artes de la Universidad de Guanajuato.

Entrevista a Francisco García Ledesma, realizada por Arturo Pérez López, el 2 de marzo de 2022 y 15 de junio 2016, en Edificio de las Artes de la Universidad de Guanajuato.

Entrevista a Lourdes Ruzsa de Tezanos Pinto, realizada por Arturo Pérez López, el 14 de febrero de 1998, en Guanajuato, Gto.

Entrevista a Arnoldo García Santos, realizada el 15 de marzo de 2022, en edificio de las Artes de la Universidad de Guanajuato.

Entrevista a Ignacio Alcocer Pulido, 7 de abril de 2022, en Paseo de la Presa núm. 152; y 20 de mayo de 2022, en Cafetal, La Presa, Guanajuato, Gto.

Entrevista a Francisco Javier González Compeán, realizada el 4 de marzo de 2022, en Edificio de las Artes de la Universidad de Guanajuato.

Entrevista a Alfonso Pérez Sánchez, realizada el 21 de mayo de 2022, en Edificio de las Artes de la Universidad de Guanajuato.

Entrevista a Juan Fernando Gutiérrez Guerrero, realizada el 23 de marzo de 2022, en Edificio de las Artes de la Universidad de Guanajuato.

ANEXO 1 DATOS GENERALES Y NORMATIVIDAD

TABLA 1. DATOS GENERALES

1.	Nombres de la institución, de la dependencia y del programa educativo
IES	Universidad de Guanajuato
Dep.	Departamento de Música y Artes Escénicas, División de Arquitectura, Arte y Diseño, Campus Guanajuato
PE	Licenciatura en Música y Licenciatura en Artes Escénicas

2.	Fecha de creación de la institución, de la dependencia y del programa educativo
IES	1945: cambio de Colegio del Estado a Universidad de Guanajuato.
Dep.	11 de febrero de 1952: Escuela de Música 1966: Nivel medio superior terminal, programas de profesor
PE	Junio de 1990: Licenciatura en Música Agosto de 2013: Licenciatura en Artes Escénicas

3.	Nombre del rector de la IES, del director de la dependencia y del coordinador o jefe de carrera de cada programa educativo	Fecha de toma de posesión	Periodo
IES	Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino (rector de la UG)	Septiembre de 2015	2015-2019
			2019-2023
Dep.	Dr. Luis Flores Villagómez (director del Departamento de Música y Artes Escénicas)	Julio de 2017	2017-2021 2021-2025

PE1	Lic. Jonathan Josafat González García (coordinador de la Licenciatura en Música y nivel medio superior terminal)	2017	2017-2021 2021- (...)
PE2	Lic. David Eudave Rosales (coordinador de la Licenciatura en Artes Escénicas)	2017	2017-2021
	Dirección: Marfil, Guanajuato, Colonia El Establo s/n		

IES: Institución de Educación Superior o Universidad.

Dep.: Dependencia o Facultad, en su caso, Dependencia de Educación Superior (DES).

PE: Programa educativo o carrera.

SITUACIÓN REGIONAL

El Departamento de Música de la División de Arquitectura, Arte y Diseño, Campus Guanajuato, de la Universidad de Guanajuato, se encuentra ubicado en el estado de Guanajuato, en la ciudad de Guanajuato, en el centro de la República mexicana.

MARCO NORMATIVO

Misión

El Departamento de Música, en un ambiente abierto a la libre discusión de las ideas, se basa en procurar la formación de profesionales en música y en artes escénicas a través de la búsqueda de la verdad, ética, integridad y competitividad por medio de la impartición de una educación fundamentada en la pertinencia, equidad y calidad. Asimismo, de investigar el conocimiento derivado de sus disciplinas y la construcción de una sociedad libre, justa, democrática, con sentido humanista y conciencia social para la difusión de la cultura musical y escénica, la cual, en su conjunto, preserve el patrimonio artístico y material.

Visión

El Departamento de Música se desarrolla en una constante superación y consolidación como institución dirigida a la formación integral de los estudiantes y al desempeño académico de excelencia. Para alcanzar este propósito, incorpora equilibrio y coherencia de los aspectos inherentes a las funciones de docencia, investigación y extensión. Para responder a los retos sociales, difunde la música de manera creativa, calidad de interpretación, el arte escénico y la actividad educativa en todos los niveles. En consecuencia, forma profesionistas capaces de responder con sentido ético, a través de su expresión estética a los requerimientos de la sociedad.

Se rige por lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación, la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, la Normatividad Universitaria Vigente, la Normatividad de la Profesión y las demás disposiciones normativas aplicables.

NORMATIVIDAD NACIONAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

El Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su segundo párrafo lo siguiente:

La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia,¹ estableciendo a la vez como características de la misma, que:

¹ Diario Oficial de la Federación (2016), *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (febrero de 2014).

El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

Además: [...]. De acuerdo a estas disposiciones obligatorias en su cumplimiento, no contradice las facultades que el mismo mandato Constitucional establece para las Instituciones de Educación Superior autónomas por Ley en lo que es pertinente mencionar, como base la educación media dirigida a una educación de tipo superior, subyacen los principios y normas que la rigen, mismas que facilitan el logro de sus fines y quehacer correspondiente, al instituir en su fracción VII:

Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio [...].²

Ley General de Educación

La Ley Reglamentaria del Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mejor conocida como Ley General de Educación, en su Artículo 2º establece:

Todo individuo tiene derecho a recibir educación de calidad y, por lo tanto, todos los habitantes del país tienen las mismas oportunidades de acceso al sistema

² Diario Oficial de la Federación (2016), *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (febrero de 2014). Fracción reformada DOF 26-02-2013.

educativo nacional, con solo satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones generales aplicables.³

La educación es medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar a mujeres y a hombres, de manera que tengan sentido de solidaridad social.⁴

Es preciso mencionar que, una vez establecida la normatividad y leyes educativas, la consecuente secuencia de estudios está normada en el siguiente artículo:

Artículo 37º de esta ley se define a la educación superior como la “que se imparte después del bachillerato o de sus equivalentes. Está compuesto por la licenciatura, la especialidad, la maestría y el doctorado, así como por opciones terminales previas a la conclusión de la licenciatura. Comprende la educación normal en todos sus niveles y especialidades.⁵

³ Diario Oficial de la Federación (2015), *Ley General de Educación*. Párrafo reformado DOF 11-09-2013. (febrero 2014).

⁴ Diario Oficial de la Federación (2015), *Ley General de Educación*. Párrafo reformado DOF 11-09-2013. (febrero 2014). Párrafo reformado DOF 17-04-2009.

⁵ Diario Oficial de la Federación (2015), *Ley General de Educación*. Párrafo reformado DOF 11-09-2013. (febrero 2014), p. 18.

NORMATIVIDAD ESTATAL

Ley de Educación para el Estado de Guanajuato

Este documento se encuentra en concordancia con la Ley General de Educación y se alinea a ella. De esta manera, establece en su Artículo 3°:

[...] que “la formación en valores universales permitirá a los habitantes del Estado de Guanajuato, su formación integral y el fortalecimiento del desarrollo de la entidad y de la Nación.

La Secretaría de Educación de Guanajuato fomentará, conforme a los programas autorizados por la Secretaría de Educación Pública, los valores universales que permitan el adecuado desarrollo del educando.

Asimismo, implementará los mecanismos para la formación en dichos valores que fortalezcan el adecuado desarrollo de la comunidad educativa.⁶

NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL

Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato

En la norma máxima de la institución se establecen los elementos fundamentales que definen y delimitan el ser y quehacer de dicha ley. Por ello, en su Artículo 4° refiere:

En la Universidad, en un ambiente abierto a la libre discusión de las ideas, se procurará la formación integral de las personas y la búsqueda de la verdad, para

⁶ Ley de Educación para el Estado de Guanajuato (2011). Recuperado de http://normatecainterna.sep.gob.mx/work/models/normateca/Resource/222/3/images/ley_educacion_estado_guanajuato.pdf.

la construcción de una sociedad libre, justa, democrática, equitativa, con sentido humanista y conciencia social. En ella regirán los principios de libertad de cátedra, libre investigación y compromiso social y prevalecerá el espíritu crítico, pluralista, creativo y participativo.⁷

El Artículo 5° determina como una de las funciones esenciales de la Universidad de Guanajuato:

La educación en los niveles que ella determine [...]. La Investigación científica, tecnológica y humanística, en cualquier área del conocimiento, en relación con las necesidades locales, regionales, nacionales y del saber universal [...]. La creación promoción y conservación de las expresiones del arte y la cultura; la preservación, la difusión y acrecentamiento de los valores, así como la extensión a la sociedad de los beneficios de la ciencia y la tecnología.⁸

Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato

Este ordenamiento reglamentario de los Artículos 3°, 4°, 5° y 6° de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato resulta esencial en la regulación de las actividades de docencia, investigación y extensión como funciones propias de la Universidad.

Marco filosófico

El contexto educativo actual está marcado por una serie de rasgos como la globalización económica, la interdependencia mundial, la conformación de blo-

⁷ Universidad de Guanajuato Normatividad Vigente (2008), *Ley Orgánica de la UG* (2007), p. 23.

⁸ Universidad de Guanajuato Normatividad Vigente (2008), *Ley Orgánica de la UG* (2007), p. 23.

ques regionales, la competencia laboral, la acelerada expansión de la matrícula de posgrado, una alta concentración geográfica y la necesidad de desarrollar la ciencia y la tecnología. Este contexto impone riesgos y oportunidades. Estos últimos pueden ser capitalizados por aquellos países donde sus instituciones de educación superior logren insertarse preparando especialistas en áreas estratégicas que protagonicen el desarrollo económico, social y político del país.

La competencia mundial obliga a la búsqueda del conocimiento y a la atención de necesidades sociales relevantes. De acuerdo con la ANUIES, el establecimiento de convenios con instituciones educativas será fundamental para la consolidación de los objetivos en el terreno educativo, político y económico.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) constituyó una Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI, misma que fue presidida por Jaques Delors, quien señala:

El siglo XXI, que ofrecerá recursos sin precedentes tanto a la circulación y al almacenamiento de informaciones como la comunicación, plantearán a la educación una doble exigencia [...], deberá transmitir, masiva y eficazmente, un volumen cada vez mayor de conocimientos teóricos y técnicos evolutivos, adaptados a la civilización cognoscitiva, porque son las bases de las competencias del futuro. [...] deberá hallar y definir orientaciones que permitan no dejarse sumergir por las corrientes de informaciones más o menos efímeras que invaden los espacios públicos y privados y conservar el rumbo en proyectos de desarrollo individuales y colectivos.⁹

La Declaración Mundial sobre la educación media y superior del siglo XXI: Visión y Acción establece:

La Educación Media y Superior ha dado sobradas pruebas de su viabilidad a lo largo de los siglos y de su alcance y el ritmo de las transformaciones, la sociedad

tiende cada vez más a fundarse en el conocimiento, la razón de que la educación superior y la investigación formen hoy en día parte del desarrollo fundamental del desarrollo cultural, socioeconómico y ecológicamente sostenible de los individuos, las comunidades y las naciones. Por consiguiente y dado que tiene que hacer frente a imponentes desafíos, la propia educación superior ha de emprender la transformación y la renovación más radicales que jamás haya tenido por delante, de forma que la sociedad contemporánea, que en la actualidad vive una profunda crisis de valores, pueda trascender las consideraciones meramente económicas y asumir dimensiones de moralidad y espiritualidad más arraigadas.¹⁰

⁹ Guillén, 2008, p. 91.

¹⁰ UNESCO, *Declaración Mundial Sobre la educación Superior en el siglo XXI*, 1998.

ANEXO 2 PLANES DE ESTUDIO

TABLA 2. MATERIAS LIBRES: 1951-1954 (1952 FUNDACIÓN DE LA ESCUELA DE MÚSICA)

Instrumentos de cuerda (violín, viola, violonchelo).
Solfeo.
Instrumentos de aliento (trompeta, trombón, corno, flauta, flautín, clarinete y oboe).
Conjuntos Instrumentales
Historia de la Música
Conjuntos de cámara
Piano
Conjuntos corales
Canto

TABLA 3. PLAN DE ESTUDIOS DE 1955 (PLAN ANUAL)

PROFESOR DE CANTO, COMPOSICIÓN, PIANO, CUERDAS, ALIENTOS

Primer año	Solfeo I, piano I y conjuntos corales I.
Segundo año	Solfeo II, piano II, armonía I, conjuntos corales II.
Tercer año	Solfeo III, piano III, armonía II, conjuntos corales III.
Cuarto año	Piano IV, análisis musical I, composición I, conjuntos corales IV.
Quinto año	Piano V, análisis musical II, composición II, conjuntos corales V.
Sexto año	Piano VI, composición III, conjuntos corales VI.
Séptimo año	Piano VII, composición IV.

TABLA 4. PLAN DE ESTUDIOS DE 1965

(NIVEL MEDIO SUPERIOR TERMINAL AUTORIZADO 1966) (PLAN ANUAL)

Profesor de Piano
Piano I-II-III-IV-V-VI-VII
Teoría y solfeo I-II-III-IV
Historia de la música I
Canto I
Inglés I-II
Conjuntos corales I-II-III-IV-V-VI
Instrumentos de cuerda I (2º año)
Armonía I-II (3º y 4º año)
Instrumentos de aliento I (3º año)
Conjuntos de cámara I-II-III-IV (3º al 6º año)
Francés I (3º año)
Prácticas de instrumentos de percusión I (4º año)
Alemán I (4º año)
Prácticas de la composición análisis I-II-III (5º al 7º año).
Lógica I (5º año)
Órgano (6º año)
Nociones de dirección de conjuntos corales I (6º año)
Italiano I (6º año)
Estética (6º año)
Introducción a la filosofía I (7º año)
Coro universitario (5º a 7º año)
Composición
Piano I-II-III-IV-V-VI-VII (órgano en los dos últimos años como optativo)
Teoría y solfeo I-II
Historia de la música I
Instrumentos de cuerda I-II

Canto I
Conjuntos corales I-II-III
Inglés I-II (2º y 3º año)
Armonía I-II (3º y 4º año)
Instrumentos de aliento (madera) I-II (3º y 4º año)
Conjuntos de cámara I-II-III-IV (3º al 6º año)
Francés I-II (4º y 5º años)
Prácticas de composición I-II-III (5º al 7º año)
Instrumentos de aliento (metal) I-II (5º y 6º año)
Nociones de dirección coral I (5º año)
Lógica I (5º año)
Prácticas de instrumentos de percusión I-II (6º y 7º año)
Italiano I (6º año)
Estética I (6º año)
Nociones de dirección de conjuntos de cámara I (6º año)
Nociones de dirección orquestal I (7º año)
Alemán I (7º año)
Introducción a la filosofía I (7º año)
Profesor de canto
Canto I-II-III-IV-V-VI-VII
Teoría y solfeo I-II-III
Historia de la música I
Piano I-II-III-IV-V-VI-VII
Órgano I-II (optativo 6º y 7º año)
Italiano I-II (1º y 2º año)
Instrumentos de aliento I (2º año)
Conjuntos corales I-II-III-IV (2º al 5º año)
Conjuntos de cámara I-II-III-IV (2º al 5º año)
Francés I-II-III (2º, 3º y 6º año)

Armonía I-II (3º y 4º)
Instrumentos de cuerda I (3º año)
Alemán I-II (3º y 4º año)
Inglés I-II (4º y 5º año)
Prácticas de composición (análisis) I (5º año)
Lógica I (5º año)
Coro universitario I (6º año)
Prácticas de instrumento de percusión I (6º año)
Estética I (6º año)
Nociones de dirección de conjuntos corales I (6º año)
Prácticas de dirección de conjuntos corales I (7º año)
Alemán I (7º año)
Introducción a la filosofía I (7º año)
Profesor de instrumentos de cuerda: violín, viola, violoncello y contrabajo
Instrumentos I-II-III-IV-V-VI-VII
Teoría y solfeo I-II-III-IV
Historia de la música I
Piano I-II-III-V-VI-VII (1º, 2º, 3º, [4º no], 5º, 6º y 7º año)
Órgano I-II (optativo, 6º y 7º año)
Canto I
Conjuntos corales I-II-III-IV-V (coro universitario, optativo)
Inglés I-II
Instrumentos de aliento I (2º año)
Conjuntos de cámara I-II-III-IV-V-VI (2º al 6º año)
Armonía I-II (3º y 4º año)
Francés I-II (3º [2º no] 4º año)
Práctica de instrumentos de percusión I (4º año)
Prácticas de composición (análisis) I-II (5º y 6º año)
Estética I (5º año)

Nociones de dirección de conjuntos corales I (6º año)
Italiano I (6º año)
Lógica I (6º año)
Nociones de dirección de conjuntos de cámara I (7º año)
Coro universitario I (7º año)
Italiano I (7º año)
Introducción a la filosofía I (7º año)
Profesor de instrumentos de aliento: oboe, clarinete, saxofón, trompeta, corno, trombón y tuba
Instrumentos I-II-III-IV-V-VI-VII
Teoría y solfeo I-II-III-IV
Historia de la música I
Canto I
Piano I-II
Conjuntos corales I-II-III-IV-V (coro universitario optativo)
Conjuntos de cámara I-II-III-IV-V-VI (2º al 7º año)
Inglés I-II-III-IV (2º y 5º año)
Armonía I-II (3º y 4º año)
Francés I-II (3º y 6º año)
Alemán I (4º año)
Prácticas de instrumento de percusión I-II-III (4º y 6º año)
Prácticas de la composición (análisis) I (5º año)
Lógica I (5º año)
Nociones de dirección de conjuntos corales I (6º año)
Estética I (6º año)
Nociones de dirección de conjuntos de cámara I (7º año)
Italiano I (7º año)
Introducción a la filosofía I (7º año)

TABLA 5. PLAN DE ESTUDIOS DE 1976: NIVEL MEDIO

SUPERIOR TERMINAL (PLAN SEMESTRAL)

Arreglista
Solfeo y teoría I-II III-IV-V-VI
Piano I-II-III-IV-V-VI-VII-VIII
Historia y apreciación musical I-II-III-IV
Conjuntos Corales I-II-III-IV-V-VI-VII-VIII-IX-X
Instrumento de cuerda I-II-III-IV (3º, 4º, 5º y 6º semestres)
Armonía I-II (5º y 6º semestres)
Composición e instrumentación I-II-III-IV (7º, 8º, 9º y 10º semestres)
Instrumento de percusión I-II (8º y 9º semestres)
Canto I-II-III-IV (7º, 8º, 9º y 10º semestres)
Guitarra I-II (9º y 10º semestres)
Instrumento de aliento I-II (9º y 10º semestre)
Maestro en Composición
Solfeo y teoría I-II-III-IV-V-VI
Piano complementario I-II-III-IV-V-VI-VII-VIII
Historia y apreciación musical I-II-III-IV
Conjuntos corales I-II-III-IV-V-VI-VII-VIII-IX-X-XI-XII-XIII-XIV
Instrumento de cuerda I-II-III-IV-V-VI (3º, 4º, 5º y 6º semestres)
Armonía I-II-III-IV-V-VI (5º, 6º, 7º, 8º, 9º y 10º semestres)
Contrapunto, formas musicales e instrumentación I-II-III-IV (7º, 8º, 9º y 10º semestres)
Instrumento de aliento I-II-III-IV (7º, 8º, 9º y 10º semestres)
Historia del arte I-II (7º y 8º semestres)
Pedagogía aplicada I-II (7º y 8º semestres)
Canto complementario I-II (9º y 10º semestres)
Fuga, formas musicales e instrumentación I-II (11º y 12º semestres)
Estética I-II (11º y 12º semestres)
Formas musicales e instrumentación I-II (13º y 14º semestres)

Práctica de dirección instrumental I-II (13º y 14º semestres)
Guitarra complementaria I-II (13º y 14º semestres)
Profesor de piano y/o guitarra
Solfeo y Teoría I-II-III-IV-V-VI
Piano o guitarra I-II-III-IV-V-VI-VII-VIII-IX-X-XI-XII
Historia y apreciación musical I-II-III-IV
Conjuntos corales I-II-III-IV-V-VI-VII-VIII-IX-X-XI-XII
Armonía I-II-III-IV (5º, 6º, 7º y 8º semestres)
Historia del arte I-II (7º y 8º semestres)
Pedagogía I-II (7º y 8º semestres)
Análisis musical I-II-III-IV (9º, 10º, 11º y 12º semestres)
Estética I-II (11º y 12º semestres)
Profesor de Instrumento:
Solfeo y Teoría I-II-III-IV-V-VI
Instrumento principal I-II-III-IV-V-VI-VII-VIII-IX-X-XI-XII
Historia y apreciación musical I-II-III-IV
Conjuntos corales I-II-III-IV-V-VI-VII-VIII-IX-X-XI-XII
Piano complementario I-II-III-IV-V-VI-VII-VIII (3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º y 10º semestres)
Conjuntos instrumentales I-II-III-IV-V-VI-VII-VIII-IX-X (3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º y 12º semestres)
Armonía I-II-III-IV-V-VI (5º, 6º, 7º, 8º, 9º y 10º semestres)
Historia del arte I-II (7º y 8º semestres)
Pedagogía I-II (7º y 8º semestres)
Análisis musical I-II-III-IV (9º, 10º, 11º y 12º semestres)
Estética I-II (11º y 12º semestres)
Profesor de Canto
Solfeo y teoría I-II-III-IV-V-VI
Canto I-II-III-IV-V-VI-VII-VIII-IX-X-XI-XII
Historia y apreciación musical I-II-III-IV

Italiano I-II-III-IV
Piano complementario I-II-III-IV-V-VI-VII-VIII-IX-X-XI-XII
Conjuntos corales I-II-III-IV-V-VI-VII-VIII-IX-X-XI-XII
Armonía I-II-III-IV-V-VI (5º, 6º, 7º, 8º, 9º y 10º semestres)
Historia del arte I-II (7º y 8º semestres)
Pedagogía I-II (7º y 8º semestres)
Análisis musical I-II-III-IV (9º, 10º, 11º y 12º semestres)
Estética I-II (11º y 12º semestres)

Profesor de Música Escolar
Solfeo y teoría I-II-III-IV-V-VI
Instrumento principal I-II-III-IV-V-VI-VII-VIII
Español I-II-III-IV
Historia y apreciación musical I-II-III-IV
Conjuntos corales I-II-III-IV-V-VI-VII-VIII
Conjuntos instrumentales I-II-III-IV-V-VI (3º, 4º, 5º, 6º, 7º y 8º semestres)
Piano complementario I-II-III-IV (5º, 6º, 7º y 8º semestres)
Armonía I-II-III-IV (5º, 6º, 7º y 8º semestres)
Literatura práctica I-II-III-IV (5º, 6º, 7º y 8º semestres)
Historia del arte I-II (7º y 8º semestres)
Pedagogía (7º y 8º semestres)

Modificaciones curriculares: 1979-1980-1987.

TABLA 6. PLAN DE ESTUDIOS DE LA SECCIÓN INFANTIL EN 1976 (MATERIAS)

1º grado
Solfeo elemental
Piano
Cantos y Juegos
Orquesta Infantil
2º grado
Solfeo elemental
Clase individual de instrumento (piano, violín, flauta, acordeón)
Orquesta Infantil
3º grado
Solfeo elemental
Clase individual de instrumento
Orquesta Infantil
4º grado
Solfeo elemental
Clase individual de instrumento
Orquesta infantil

TABLA 7. PLAN DE ESTUDIOS 1990: LICENCIATURA EN MÚSICA

(PLAN SEMESTRAL Y SISTEMA DE CRÉDITOS)

Tronco común de materias de las áreas o especialidades
Historia de la música I-II-III-IV (24 créditos)
Contrapunto I-II-III-IV (24 cr.)
Análisis musical I-II-III-IV (24 cr.).
Historia del arte I-II-III (5º, 6º y 7º semestres 18 cr.)
Estética I-II (5º y 6º semestres 8 cr.)
Pedagogía I-II (5º y 6º semestres 12 cr.)

Prácticas pedagógicas I-II (7° y 8° semestres 12 cr.)
Sociología del arte I (7° semestre 4 cr.)
Psicología del arte I (8° semestre 4 cr.)
Seminario de titulación I-II (8° y 9° semestres 8 cr.)
Ética profesional I (8° semestre 4 cr.)
Servicio social profesional (final de la carrera. 20 cr.)
Total de créditos: 162
Cantante
Canto I-II-III-IV-V-VI-VII-VIII (72 cr.)
Ensamblés vocales I-II-III-IV (16 cr.)
Instrumento complementario I-II-III-IV (28 cr.)
Idioma italiano I-II (8 cr.)
Idioma francés I-II (3° y 4° semestres 8 cr.)
Idioma alemán I-II (5° y 6° semestres 8 cr.)
Actuación y expresión corporal I-II (5°, 6° semestres 12 cr.)
Ópera I-II (5° y 6° semestres 12 cr.)
Dirección coral I-II (7° y 8° semestres 16 cr.)
Taller de música contemporánea I (7° semestre 3 cr.)
Total de créditos: 183
Compositor
Instrumento principal I-II-III-IV (32 cr.)
Composición I-II-III-IV (24 cr.)
Instrumento complementario I-II-III-IV (28 cr.)
Taller de lenguaje y técnicas de música contemporánea I-II-III-IV-V-VI (3°, 4°, 5°, 6°, 7° y 8° semestres 18 cr.)
Idioma optativo I-II-III-IV (5°, 6°, 7° y 8° semestres 16 cr.)
Instrumentación y orquestación I-II-III-IV (5°, 6°, 7° y 8° semestres 20 cr.)
Acústica I-II (5° y 6° semestres 12 cr.)
Orquesta sinfónica I-II (5° y 6° semestres 8 cr.)

Dirección coral y orquestal I-II (7° y 8° semestres 16 cr.)
Reducción de partituras al teclado I-II (7° y 8° semestres 8 cr.)
Total de créditos: 192
Instrumentista
Instrumento principal I-II-III-IV-V-VI-VII-VIII (72 cr.)
Orquesta sinfónica I-II-III-IV-V-VI-VII-VIII (32 cr.)
Música de cámara I-II-III-IV (16 cr.)
Instrumento complementario I-II-III-IV (28 cr.)
Idioma optativo I-II-III-IV (5°, 6°, 7° y 8° semestres 16 cr.)
Acústica I-II (5° y 6° semestres 12 cr.)
Taller de música contemporánea I (7° semestre 3 cr.)
Total de créditos: 179
Música Escolar
Instrumento principal I-II-III-IV (72 cr.)
Música de cámara I-II-III-IV (16 cr.)
Prácticas de acompañamiento I-II-III-IV (24 cr.)
Idioma optativo I-II (7° y 8° semestres 8 cr.)
Dirección coral y orquestal I-II (5° y 6° semestres 10 cr.)
Flauta dulce I-II (5° y 6° semestres 10 cr.)
Instrumento complementario I-II-III-IV (3°, 4°, 5° y 6° semestres 28 cr.)
Prácticas pedagógicas I-II (7° y 8° semestres 12 cr.)
Taller de música contemporánea I (7° semestre 3 cr.)
Total de créditos: 183

TABLA 8. PLAN DE ESTUDIOS DE 1997

Primer rediseño: se ofertó la Licenciatura en Música con seis salidas terminales. En lugar de un tronco común, se cambió a un eje de materias comunes del plan de estudios de 1990. Se dieron de alta nuevas materias con aumento en el total de créditos.

- Licenciatura en Música, Canto
- Licenciatura en Música, Composición
- Licenciatura en Música Escolar
- Licenciatura en Música Instrumentista
- Licenciatura en Música Piano.
- Licenciatura en Música Guitarra.

Licenciatura en canto
Armonía
Maquillaje
Taller de música de concierto
Taller de ópera
Taller de música popular
Alemán
Francés
Taller de dirección coral y orquestal
Actuación, música vocal e instrumental
Redacción
Crítica
Investigación
Manejo de teclado
Taller de dirección escénica
Créditos: 396

Licenciatura en composición
Armonía
Laboratorio de historia
Orquestación
Estilos históricos
Taller de dirección coral y orquestal.
Créditos: 378

Licenciatura en Instrumentista
Solfeo y teoría
Armonía
Conjuntos instrumentales
Manejo de teclado
Ensamblés de cámara
Taller de laudería
Laboratorio
Repertorio orquestal
Taller de dirección coral y orquestal
Taller de música antigua
Taller de música contemporánea
Créditos: 368

Licenciatura en Piano
Armonía
Prácticas de acompañamiento
Literatura pianística
Taller de teclados
Taller de dirección coral y orquestal
Laboratorio
Repertorio orquestal
Taller de música popular

Taller de música antigua
Taller de música contemporánea
Créditos: 349

Licenciatura en Guitarra
Historia de la guitarra
Taller de música popular
Taller de laudería
Repertorio orquestal
Laboratorio
Taller de música antigua
Taller de música contemporánea
Créditos: 352

Licenciatura en Música escolar
Solfeo y teoría
Armonía
Música vocal e instrumental
Canto
Prácticas de acompañamiento
Laboratorio
Taller de danza
Taller de artes escénicas
Artes plásticas
Música antigua
Laudería
Música popular
Seminario de materiales didácticos
Créditos: 346

Eje de materias comunes
Instrumento principal
Análisis musical
Contrapunto
Seminario de historia de la música
Ética
Estética
Seminario de titulación
Seminario de historia del arte
Música de cámara
Psicología del arte
Sociología del arte
Inglés
Créditos: (incluidos en cada programa).

TABLA 9. PLAN DE ESTUDIOS DE LA SECCIÓN INFANTIL DE 1999 (SEMESTRAL)

1-2-3-4 Semestres
Instrumento y solfeo I-II-III-IV
5º y 6º semestres:
Instrumento V-VI
Solfeo integral: coro y/o conjuntos instrumentales I-II
7º y 8º semestres:
Instrumento VII-VIII
Solfeo integral: coro y/o conjuntos instrumentales III-IV
9º y 10º semestres:
Instrumento IX-X
Solfeo integral: coro y/o conjuntos instrumentales V-VI

Apreciación e Historia de la Música I
11° y 12° semestres:
Instrumento XI-XII
Solfeo integral: coro y/o conjuntos instrumentales VII-VIII
Apreciación e Historia de la música II
Materias obligatorias:
Instrumento (seleccionado): Orquestal, piano, guitarra y flauta dulce
Solfeo integral
Materias optativas:
Apreciación e Historia de la música, idioma y computación

Nota: Los planes de estudio de 2007 y 2017, debido a su amplitud, se podrán consultar en la coordinación académica y registro escolar del Departamento de Música.

TABLA 10. RESUMEN HISTÓRICO DE LOS PLANES DE ESTUDIO EN MÚSICA (1951-2020)

Año	Evento	Director y aecretarios
1951-1952	Primeras cátedras: instrumentos de cuerda, solfeo y apreciación musical.	José Rodríguez Frausto (encargado de la dirección)
1952-1955	Fundación de la EMUG. Se impartían materias libres.	José Rodríguez Frausto, director
1955-1965	Primer Plan de Estudios. Se ofreció la carrera de Profesor de acuerdo con el instrumento. Se solicitó el Nivel Medio Superior.	José Rodríguez Frausto, director

1965-1968	Academia de Música. En 1966, el H. Consejo Universitario aprobó las carreras de: Piano, Composición, Canto, Instrumentos de cuerda e Instrumentos de aliento. Se aprobó el Nivel Medio Superior.	Manuel Jorge de Elías, director
1969-1976	Modificaciones al plan de estudios anterior: en 1973 se creó la carrera de Profesor de Guitarra, se ofreció el Año Preliminar, se dividió la carrera de Profesor de Instrumento en cuerdas, boquilla circular y alientos. En 1975 se eliminó el Año Preliminar, se solicitó implementar las carreras de Composición, Música Escolar y Arreglista.	Rodolfo Ponce Montero, director Rodolfo Magaña, secretario académico
1976-1979	Creación de las carreras de Arreglista (cinco años), Maestro en Composición (7) y Profesor de Música Escolar (4). Y continuaron: Profesor de Instrumento (6), Profesor de Piano y/o Guitarra (6), Profesor de Canto (6)	Mauricio Ponce Montero, director Raquel Bustos Monarres, secretaria académica-administrativa
1980-1987	Se ofrecieron las mismas carreras con las siguientes modificaciones del plan de 1976: cambia el plan anual por semestral, se suprimen los idiomas excepto en Canto. En 1985 se expidió el título en lugar de diploma. En 1987 hubo modificación de algunas materias.	Mario Ruiz Santillán, director Raquel Bustos Monarres, secretaria académica-administrativa Abel Gustavo Huerta García, secretario administrativo

1990	El H. Consejo Universitario autorizó la Licenciatura en Música: Compositor, Cantante, Instrumentista y Música Escolar.	Rafael Cuen Garibi, director Arturo Pérez López, secretario académico
1997	Modificación curricular a los planes de estudio de 1990. Carreras de Licenciatura en Música: Composición, Canto, Instrumentista, Piano, Guitarra y Música Escolar. Las carreras del nivel medio superior de 1976, continúan sin modificación hasta la fecha.	Armando López Valdivia, director Arturo Pérez López, secretario académico
1999-2000	Propuesta de plan de estudios de la sección infantil. Diseño curricular de la Maestría en Piano (propuesta)	Rafael Cuen Garibi (reingreso, director) Francisco Ramírez Jiménez, director Arturo Pérez López (responsable de diseños)
2007	Modificación curricular, planes de estudio de licenciatura en música	Ignacio Alcocer Pulido, director Ma. Concepción González Baltierra, secretaria académica
2017	Rediseño curricular Licenciatura en Música con base en el nuevo modelo educativo universitario	Arturo Pérez López, director Ramón Alvarado Angulo, coordinador académico
2018-2022	Rediseño curricular al nivel medio superior terminal. Profesor de Música Escolar (propuesta con base en el modelo académico 2021)	Luis Flores Villagómez, director Ramón Alvarado Angulo, director interino Jonathan Josafat García, coordinador académico

ANEXO 3

PROFESORES, MATERIAS Y PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN

TABLA 11. PROFESORES Y MATERIAS DE 1951 A 1959

Profesor	Materia	Fecha de ingreso	Fecha de vencimiento*
José Rodríguez Frausto	Instrumentos de cuerda	1 junio de 1951	21 de junio de 1954
Antonio Alderete	Solfeo	31 de diciembre de 1951	(...)
Julián Espinosa	Instrumentos de aliento, trompeta, trombón	1951	14 de abril de 1952
José Rodríguez Frausto	Violín, viola, solfeo, conjuntos instrumentales, historia de la música, conjuntos de cámara	1 febrero de 1952 1 enero de 1952	(...) 1 enero de 1954
Emilio Diemecke Figueroa	Violoncello	1 de julio de 1952	31 de diciembre de 1956 (1975-1988)
Antonio Alderete	Piano	16 de marzo de 1953	21 de julio de 1955
Alfredo Muñoz	Violoncello	1953	(...)
Pablo Rosas Quintero	Corno, trompeta, alientos maderas	1 marzo de 1953	1 octubre de 1955 1968 1970
Juan Ruiz Esparza	Solfeo	1953	(...)
Guillermo V. López	Conjuntos corales	1953	(...)
Miguel Matehuala	Piano, órgano	1953	(...)

Silvestre Mayorga	Flauta, flautín	1954	(...)
Juan Rosas Quintero	Clarinete, oboe	1 marzo de 1953	(...)
Pedro Jiménez Alvarado	Violoncello	1 de marzo de 1959	1985
Carmen Aguilar y Voos	Canto (tiempo completo)	8 marzo de 1954 1965 – 1967 1974- 1976	1976
Alirio Campos	Canto	17 de mayo 1954	(...)
Francisco Contreras Aceves	Violín, viola, conjuntos instrumentales, solfeo	junio de 1954 enero de 1955	1986
Raquel Bustos Monarres	Armonía, Piano, análisis musical	1 marzo de 1955 1 julio de 1955	1989
Alirio Campos	Conjuntos corales	2 marzo de 1957	febrero de 1965
Gerhart Muench	Composición, contrapunto, formas musicales, piano	1 febrero de 1955 1 febrero de 1957 1 de mayo de 1962	6 enero de 1964
Miguel Bernal Matus	Solfeo	(...)	3 mayo de 1957
Jesús Ruiz Esparza	Solfeo	3 mayo de 1957	---
Gabriel Vega Núñez	Pianista acompañante, coro universitario	4 de septiembre de 1957	(...)
Enrique Martínez Villalpando	Fagot	(...)	5 noviembre de 1957
Guadalupe Galván	Fagot	5 mayo de 1957	(...)
Mauro Dionisio Limón	Clarinete	1957	(...)
Jesús Montes	Contrabajo	1957	(...)
Manuel Ascencio Coss	Solfeo	1957	(...)

* Fecha de vencimiento del nombramiento que podía ser con terminación definitiva o se otorgaba otro nombramiento que garantizara la continuación del profesor.
Este (...) indica que no se tiene la fecha de inicio o de terminación de contrato.

TABLA 12. PROFESORES Y MATERIAS: 1965-1980

Profesor	Materia
Rodolfo Ponce Montero	Piano
Raquel Bustos de Contreras	Piano, armonía, análisis musical
Mauricio Ponce Montero	Guitarra
Enrique Florez	Guitarra
Francisco Contreras Aceves	Solfeo y teoría
Jorge Ponce Montero	Solfeo y teoría
Leonor Pin Mera	Canto
Pedro Jiménez Alvarado	Violoncello
Francisco Contreras Aceves	Violín
Emilio Diemecke Figueroa	Violoncello, viola, contrabajo
Pedro Jiménez Rosas	Clarinete
Virgilio Hernández	Flauta, historia y apreciación musical
Fausto Flores	Trombón
Horacio Vargas Loza	Idioma Inglés
David Gutiérrez Ledesma	Conjuntos corales

TABLA 13. PROFESORES Y MATERIAS: 1980-1990

Profesor	Materia
Cauhtémoc Trejo	Flauta
Tomás Obara	Violoncello
Lourdes Ruzsa de Tezanos Pinto	Piano
Francisco Javier Ramírez Jiménez	Guitarra
Arturo Pérez López	Piano, análisis musical, historia y apreciación musical
Abel Gustavo Huerta García	Piano, solfeo y teoría

Mario Ruiz Santillán	Historia y apreciación musical, acompañamiento, estética
Francisco Contreras Aceves	Violín
Raquel Bustos de Contreras	Piano, armonía, análisis musical, composición
Edith Contreras Bustos	Canto
Angelina Aguilar Liñán	Español, literatura
Pedro Jiménez Rosas	Violoncello
Pedro Jiménez Alvarado	Clarinete
Rodolfo Ponce Montero	Piano
Ramón Montes de Oca	Historia de la música
Rafael Cuen Garibi	Guitarra
Alberto Soruco	Coro, conjuntos corales
Oliva Rodríguez	Pedagogía
Silvia Alba Roa	Piano
Carmen Rodríguez de Diemecke	Piano, flauta sección infantil
Emilio Diemecke Figueroa	Violoncello, contrabajo
Leonor Pin Mera	Canto
Marco Antonio Anguiano	Guitarra
Juan José Barrón	Guitarra
David Gutiérrez Ledesma	Conjuntos corales, solfeo
Beatriz Gutiérrez Márquez	Solfeo y teoría
Linda Ferrusco	Violín
Jesús Ferrusco	Solfeo y teoría
Ramón Alvarado Angulo	Flauta

TABLA 14. PROFESORES Y MATERIA: 1990-2002

Profesor	Materia
Armando López Valdivia	Taller de música antigua
Ramón Montes de Oca	Historia y apreciación musical, composición
José Montenegro Vidal	Guitarra
Silvia Emilia de la Torre Gleason	Piano, literatura pianística, música de cámara
Víctor Pellegrini	Guitarra
David Mark Livden	Violín
Mikael Robinski	Violoncello
Elwira Krinwell	Violín
Djamylia Robinskayia	Violín
Ricardo Badillo	Guitarra
Roberto Froylán	Viola
Mireya Martí Reyes	Pianista acompañante, piano
Hugo Barreiro Lastra	Canto
Isir Almaguer	Pianista acompañante
Rodolfo Ponce Montero	Piano, órgano
Guillermo Pinto Reyes	Contrapunto, composición, fuga
Ignacio Alcocer Pulido	Análisis musical, conjuntos corales e instrumentales, composición, formas musicales e instrumentación, contrapunto, armonía, dirección coral y orquestal
Héctor Quintanar	Armonía, composición, formas musicales e instrumentación
Carlos Vidaurri Aréchiga	Armonía, solfeo y teoría, conjuntos instrumentales
Alfonso Pérez Cruz	Piano, pianista acompañante
Adriana Martínez Maldonado	Piano

Alejandra Béjar Bartolo	pianista acompañante
Delfina Santacruz González	Piano
Ana Paula Álvarez Palomino	Piano
Ángeles Herrera Jiménez	Piano, sección infantil
Arturo Pérez López	Piano, análisis musical, armonía, estética, ética, historia de la música, pedagogía, seminario de titulación
Abel Huerta García	Solfeo y teoría, coro
Rafael Cuen Garibi	Guitarra, acústica, laboratorio
Mario Alonso Gómez	Percusiones
Arcángello Tomasella	Italiano
Bárbara Juárez	Inglés
Gerardo Zermeño Zavala	Armonía
Ramón Alvarado Angulo	Coro, solfeo, sección infantil
María del Carmen Rodríguez Luna	Guitarra, sección infantil
Artemia Clemente Lara	Solfeo infantil, flauta
Pedro Tudón	Orquesta infantil
María del Rosario Aguinaco Flores	Violín
Óscar González González	Violín
Víctor Arcos García	Inglés
Rolando Álvarez Barrón	Estética
Armando Sandoval Pierres	Canto
Iván Montes Suárez	Canto
Etna Ethel Diemecke	Piano
Patricia Chávez	Violín
Violeta Melgar	Violín
Ezequiel Delgado	Percusiones
Arturo González	Percusiones
Ramón Montes de Oca	Historio de la música
Fernando Gutiérrez	Psicología, sociología e historia del arte

Ma. Concepción Baltierra	Pedagogía, prácticas pedagógicas, música escolar
Roberto Morales Manzanares	Acústica, laboratorio
Armando Delgado	Contrabajo
Cuauhtémoc Trejo	Flauta
José María Melgar	Violín
Francisco García Ledesma	Análisis musical, contrapunto y armonía
Gisbertus de Graff	Oboe
Antonio Muñoz	Guitarra
Francisco Ramírez	Guitarra
Oliva Rodríguez	Pedagogía

TABLA 15. PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO, GRADO ACADÉMICO (2010- 2020)

Profesor	Grado académico
Ignacio Alcocer Pulido	Licenciatura en Música Escolar
Isir de los Ángeles Almaguer Martínez	Maestría en música
Ramón Alvarado Angulo	Doctorado en Historia y Ciencias de la Música y Licenciatura en Música Instrumentista (flauta)
Fabrizio Ammetto	Doctorado en Musicología, Maestría en Violín y Viola, Maestría en Música Electrónica, Maestría en Disciplinas Musicales
Juan Hugo Barreiro Lastra	Licenciatura en Canto Doctorado en Historia Ciencias de la Música
Alejandra Béjar Bartolo	Licenciatura en Música Instrumentista (Piano), Doctorado en Artes
Rafael Cuen Garibi	Licenciatura en guitarra y Maestría en educación

Francisco Javier García Ledesma	Doctorado en Estudios Artísticos, Literarios y de la Cultura Maestría en Ciencias de la Educación Licenciatura en composición
María Concepción González Baltierra	Maestría en música
Francisco Javier González Compeán	Doctorado en Artes, Licenciatura en Música (composición)
Abel Gustavo Huerta García	Profesor de Música Escolar
Víctor Eduardo Ibarra Cárdenas	Maestría en Composición
Armando López Valdivia	Licenciatura en Ingeniería en Física Mecánica
Federico Iván Manzanilla Rahal	Doctorado en artes musicales, Maestro en Artes Musicales Licenciatura en Percusiones
Adriana Marina Martínez Maldonado	Doctorado en Historia y Ciencias de la Música, Maestría en Investigación Educativa, Licenciatura en Música (piano)
Roberto Gustavo Morales Manzanares	Doctorado en Artes Musicales (composición), Licenciatura en Música (composición)
José Montenegro	Profesor de Guitarra
Mario Ortiz Sánchez y Alfonso Pérez Cruz	Doctorado en Artes, Historia y Ciencias de la Música (Diploma de Estudios Avanzados), Licenciatura en Música Instrumentista (piano)
Arturo Pérez López	Doctorado en Historia y Ciencias de la Música, Maestría Investigación Educativa, Licenciatura en Música instrumentista (piano)
Alfonso Pérez Sánchez	Doctorado en Musicología Maestría en interpretación pianística Licenciatura en Música Instrumentista (piano)
Elena Podzharova	Doctorado en Artes Historia y Ciencias de la Música
Nicolás Pedro Rodolfo Ponce y Montero	Pianista y Organista
Francisco Javier Ramírez Jiménez	Licenciatura en guitarra

Lourdes Rusza de Tezanos Pinto	Licenciatura en Piano
Hilda Esther Sandoval Mendoza	Doctorado en Historia y Ciencias de la Música, Maestría en Investigación Educativa, Licenciatura en Música (piano)
Arcangelo Tomasella	Maestría en Investigación sobre Traducción y Estudios Interculturales
Carlos German Vidaurri Aréchiga	Doctorado en Artes, Licenciatura en Música (composición)

TABLA 16. DE TIEMPO PARCIAL Y CONTRATO

Profesor	Grado académico
María del Rosario Aguinaco Flores	Licenciatura en Violín
Román Agúndiz Castañón	Licenciatura en composición
José Rolando Álvarez Barrón	Doctorado en Filosofía
Ana Paula Álvarez Palomino	Licenciatura en Piano
Víctor Javier Arcos García	Licenciatura Música Escolar
Hugo Nahúm Acosta Castillo	Maestría en Artes
Raúl Aranda Llamas	Licenciado en Derecho
Ricardo Badillo Ramírez	Profesor de Guitarra
Alfredo Balandrán	Profesor de Guitarra
Omar Jorge Barrientos Pérez	Licenciatura en Música
Sandra Carrasco Aguirre	Maestría en Gestión Cultural y Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
Georgina Carrillo Vargas	Licenciatura en Canto
Judith Campos Galeana	Licenciatura en Piano
Jacobo Cerda de León	Licenciatura en Composición
Edith Contreras Bustos	Licenciatura en Canto
Armando Delgado Zavala	Profesor de Contrabajo

Ezequiel Delgado Zavala	Profesor de Percusiones y Licenciatura en Educación Musical
Etna Ethel Diemecke Rodríguez	Licenciatura en Composición
Gijsbertus de Graaf Doesburg	Licenciatura en Música
Óscar Enrique Esqueda Pantoja	Licenciatura en Música
Luis Flores Villagómez	Doctorado en Artes y Licenciatura en Música Instrumentista, trompeta
Sylvia Fornara Angellini	Licenciatura en Idiomas
Andrés Ildelfonso Gallegos Rodríguez	Licenciatura en Violín
Arnoldo García Santos	Doctorado en Artes Musicales, guitarra
Jessica Esther Garduño Albo	Doctorado en Música
Froylán Garduño Albo	Licenciatura en Música
Mario Alonso Gómez Sosa	Licenciatura en Percusiones
Jonathan Josafat González García	Licenciatura en Piano
Óscar González González	Licenciatura en Violín
Juan Fernando Gutiérrez Guerrero	Licenciatura en Guitarra
Beatriz Gutiérrez Márquez	Doctorado
Mayhew Hellweg Claire	Licenciatura Instrumentista
Ma. de los Ángeles Herrera Jiménez	Licenciatura en Música Escolar
Lilia Beatriz Guerrero Robles	Licenciatura en Piano
José Cayetano Hernández Díaz	Licenciatura Instrumentista
Julio Juan Carlos Hernández de Anda	Licenciatura en Música
Mario Ernesto Vladimir Ibarra Velázquez	Maestría en Música y Licenciatura en Guitarra
Josep Jofre I Fradera	Doctorado en Artes y Maestría en Musicoterapia
Nika Jonicenoka	Licenciatura en Piano
Jean Bruno Mente Edouard	Licenciatura en Violonchelo
Rafael Melgar Azanza	Licenciatura en Música, instrumentista y violín
Mario Adrián Moya Acosta	Licenciatura en Música

Jesús Manuel Mújica García	Profesor de Instrumento, percusiones
Antonio Muñoz Salazar	Licenciatura en Música, instrumentista y guitarra
Óscar Arturo Negrete Álvarez	Licenciatura en Música
Gabriela Pérez Herrera	Maestría y Licenciatura en Desarrollo Organizacional
Carlos Pérez López	Licenciatura en Médico Cirujano, Maestría y doctorado en Desarrollo Organizacional (estudios parciales de piano)
José Julián Rangel Palacios	Licenciatura en Música, instrumentista
Joel Rodríguez Almaguer	Licenciatura en Piano
Everardo Rojas Silva	Licenciatura en Piano
Djamilia Rovinskaia	Licenciatura en Violín
Mikhail Rovinski Rovinski	Licenciatura en violonchelo
Roberto Samario Gutiérrez	Licenciatura en Música
Aranza Carré Medina Regalado	Licenciatura en Música, instrumentista y flauta
José Manuel Sandoval Ascencio	Maestría en Piano
Armando Sandoval Pierres	Doctorado en Historia
Ma. Delfina Santacruz González	Licenciatura en Piano
Maksim Samkeev Toktalievich	Licenciatura en Violín
Katherine Ann Snelling Medary	Licenciatura en Música instrumentista
Cuauhtémoc Trejo Barajas	Licenciatura en Música
Fabiola del Rocío Venegas García	Licenciatura en Canto
Juan Carlos Venegas Sánchez	Licenciatura en Arquitectura (parcial)
Tarsicio Israel Zárate Esparza	Licenciatura en Música

TABLA 17. OBRAS ORIGINALES DE PROFESORES DEL DEPARTAMENTO DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS (ALGUNOS EJEMPLOS) ¹¹

Obras originales	Autores
1. <i>La ópera: Ángela, Dante y Umbría, como punto de cohesión entre las artes</i>	Fabrizio Ammetto
2. <i>Álbum musical: Juventino Rosas</i>	Hugo Barreiro Lastra
3. <i>Los días cubanos de Juventino Rosas</i>	Hugo Barreiro Lastra
4. <i>Reinas españolas y portuguesas cantadas por Rossini</i>	Hugo Barreiro Lastra
5. <i>Materiales didácticos que apoyan el proceso de enseñanza-aprendizaje</i>	Varios autores
6. <i>Gerhart Muench: trascendencia artística y su labor compositiva en Guanajuato</i>	Arturo Pérez López
7. <i>Gerhart Muench, trayectoria artística, docente y la interpretación pianística en México</i>	Arturo Pérez López
8. <i>Vida sin fin, Gerhart Muench, pianista y compositor</i>	Arturo Pérez López
9. <i>El Departamento de Música y Artes Escénicas, historia a través de sus procesos educativos y referencias musicales de la región. 1952-2022</i>	Arturo Pérez López
10. <i>La didáctica en la enseñanza de la armonía como factor de rendimiento musical de los estudiantes</i>	Ignacio Alcocer Pulido
11. <i>La música en el estado de Guanajuato</i>	Ignacio Alcocer Pulido
12. <i>El Ensamble Barroco del DEMUG: una experiencia didáctica artística única en México</i>	Fabrizio Ammetto
13. <i>El vals "Sobre las Olas" de Juventino Rosas en el ámbito de la literatura modernista Latinoamérica.</i>	Hugo Barreiro Lastra
14. <i>Un concierto para dos violines de Vivaldi en una colección antológica del siglo XVIII</i>	Fabrizio Ammetto.
15. <i>Música de Antoni Vivaldi (CD)</i>	Fabrizio Ammetto.

16. <i>Música para piano a cuatro manos de autores mexicanos (CD)</i>	Rodolfo Ponce Montero
17. <i>Guillermo Pinto Reyes, una vida dedicada a la música: México 1920-1997</i>	Hilda Esther Sandoval
18. <i>La Campana, símbolo de identidad de la nación mexicana, Cantos de Guerra y Paz: la Música en los Procesos de la Independencia (1800-1840)</i>	Adriana Martínez Maldonado
19. <i>Lectura hermenéutica sobre las portadas de tres grabaciones de Iberia de Isaac Albéniz</i>	Alfonso Pérez Sánchez
20. <i>Libertad metronómica condicionada: el caso de Jerez en Iberia de Isaac Albéniz</i>	Alfonso Pérez Sánchez
21. <i>Vida y obra de Miguel Bernal Jiménez</i>	Hilda Esther Sandoval Mendoza
22. <i>La Virgen de la niebla (Los otros libros, 2017)</i>	Ariadna Aragón
23. <i>Mis primeras líneas en escritura desde el encierro (Los otros libros, 2020)</i>	Ariadna Aragón
24. <i>Voces del desierto. Guanajuato (San Roque, 2014)</i>	Sandra Carrasco Aguirre
25. "El murciélago de colores", en <i>Alas a la obra.</i> (Universidad de Guanajuato, 2018)	Sandra Carrasco Aguirre
26. "Plumas, picos y alas", en <i>Alas a la obra</i> (Universidad de Guanajuato, 2018)	Orlando Díaz Padilla
27. "De cuerpo presente: Sobre niños, freaks y fluidos en el teatro de la Societàs Raffaello Sanzio", en <i>Investigación Teatral</i> , vol. 8, núm. 12, 2017, pp. 73-90	David Eudave
28. "El poder en escena: dos montajes shakespearianos de Jan Lauwers con la Needcompany, en Marcos Díaz Güemes et al. (eds.), <i>#pensarlaescena Memorias del Coloquio Nacional 2018, Mérida: essay/ fonca</i> (2019).	David Eudave
29. "La rabia", en <i>Tramoya: Cuaderno de teatro</i> , núm. 144, Universidad Veracruzana, 2020.	David Eudave
30. "Para terminar corriendo como Forrest Gump", en <i>Literariedad</i> , Colombia, 2021	David Eudave
31. <i>Por amor al teatro. 70 años del Teatro Universitario</i> (Universidad de Guanajuato, 2021)	David Eudave
32. "En la boca del lobo", en <i>Alas a la obra</i> (Universidad de Guanajuato, 2018)	Roberto Gómez
33. <i>Inteligencia emocional y procesos de creación</i> (Universidad de Guanajuato)	Javier González García

¹¹ Expediente 8, producción académica, CIEES, DEMUG y recopilación de algunos profesores de tiempo completo del Departamento de Música.

34. “La construcción de la ópera en forma de interdisciplina: educación y difusión de la ópera en el siglo xxi”, en <i>La ópera como punto de cohesión entre las artes. propuesta multidisciplinaria de investigación, creación y producción a través de la puesta en escena</i> (Universidad de Guanajuato, 2015).	Javier González García
35. <i>Alfabetización emocional a través de las artes</i> (Fontamara, 2016)	Javier González García
36. <i>Arte y cognición</i> (Fontamara, 2016)	Javier González García
37. <i>Imaginación y aprendizaje narrativo: el proceso de creación como laboratorio de metáforas</i> (Fontamara, 2017).	Javier González García
38. <i>El hombre que solía aguantar en Primera llama(ra)da</i> (Universidad de Guanajuato, 2017)	Loreine Jiménez Moedano
39. “Cenicientas y su adaptación al mundo del universo oral, escrito y cinematográfico”, en <i>Interpretextos</i> , núm. 20, Universidad de Colima, 2018.	Luz María Loya Orellana
40. “Importancia de la edición en la ejecución musical: el caso del primer movimiento de la Sonata Op. 111 de Beethoven”, en Fabrizio Ammetto (ed.), <i>Materiales didácticos que apoyan el proceso de enseñanza-aprendizaje de disciplinas musicales y musicológicas</i> (Lucca, LIM - Libreria Musicale Italiana, 2012, pp. 61-77).	Alejandra Béjar Bartolo
41. <i>Francesco Antonio Pistocchi, Scherzi musicali, [op. II] - Duetti e terzetti, op. III, pp. 256</i> (Lucca, LIM - Libreria Musicale Italiana, 2015).	Alejandra Béjar Bartolo
42. “Aspectos de análisis textual y musical en los <i>Duetti e terzetti</i> , op. III (1707) de Francesco Antonio Pistocchi”, en <i>Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas</i> , VI/12, 2017, pp. 177-199.	Alejandra Béjar Bartolo
43. “ <i>Die Grenadiere</i> de Heine en manos de Schumann: análisis de la relación texto-música”, en <i>Revista Iberoamericana de Ciencias</i> , VI/4, 2019, pp. 2-8.	Alejandra Béjar Bartolo
44. “Due cantate spurie di Francesco Antonio Pistocchi a Milano”, en <i>De musica disserenda</i> , XVII/2, 2021, pp. 99-114.	Alejandra Béjar Bartolo
45. <i>Paul Hindemith, “Fünf Stücke für Streichorchester, op. 44/IV. Partitura, grabación discográfica, aspectos de análisis</i> (libro electrónico en CD-ROM, Universidad de Guanajuato, 2017).	Fabrizio Ammetto

46. <i>Antonio Vivaldi, Suonate da camera a tre, Op. I (RV 73, 67, 61, 66, 69, 62, 65, 64, 75, 78, 79, 63), pp. XXXIV-91</i> (Milano, Ricordi (edizione critica delle opere di Antonio Vivaldi / Critical Edition of the Works of Antonio Vivaldi, vol. I), 2018).	Fabrizio Ammetto
47. <i>El concierto antiguo italiano (1692-1710), con la edición crítica de doce obras de Torelli, Gregori, Jacchini, Motta, G. Taglietti, Albinoni, Bergonzi, B. Marcello, Valentini, Vivaldi, pp. VIII-332</i> (Lucca, LIM - Libreria Musicale Italiana, 2019).	Fabrizio Ammetto
48. <i>Johann Sebastian Bach, Concerto in D Minor for Violin, Strings and Continuo, BWV 1052R, critical edition with the reconstruction of the lost part of ‘Violino Concertato’, pp. VIII-54</i> , (Launton, Edition HH, 2020).	Fabrizio Ammetto
49. “Postilla alla ricostruzione di BWV 1052R di J. S. Bach in risposta alla recensione di Jude Ziliak su «Early Music Performer»”, en <i>Studi Vivaldiani</i> , 21, 2021, pp. 61-77.	Fabrizio Ammetto
50. “El Danzón n.º 2 de Arturo Márquez como transfiguración sugestiva de música sinfónica, danzón estilizado y tradición”, en Victoria Eli, Javier Marín y Belén Vega Ueds.), <i>Desde y hacia las américas: Músicas y migraciones transoceánicas</i> , pp. 703-726. (Editorial Dykinson, 2021).	Alfonso Pérez Sánchez
51. “Tessellata Tacambarensia n.º 3 de Gerhart Muench: la grabación sonora como referencia de la praxis interpretativa”, en Javier Marín-López (ed.), <i>De Nueva España a México: el universo musical mexicano entre centenarios (1517-1917)</i> , pp. 215-236 (Universidad Internacional de Andalucía, Sevilla, España, 2020).	Alfonso Pérez Sánchez
52. “El rediseño curricular del programa educativo de la Licenciatura en Música: una visión actualizada del Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato adaptada a la realidad cultural del centro del país”, en <i>Educación musical superior: Reflexiones, aportaciones y actualidades en investigación</i> , pp. 77-95 (Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2020).	Alfonso Pérez Sánchez, Arturo Pérez López, Adriana Martínez Maldonado y Ramón Alvarado Angulo
53. “Impresiones sobre la grabación integral de Iberia de Isaac Albéniz realizada por Ángel Huidobro en DVD”, en <i>Aspectos de la Investigación musicológica actual</i> , pp. 85-106 (Universidad de Guanajuato, 2019).	Alfonso Pérez Sánchez

54. Proyecto discográfico 1 (2017-2018). Grabación muestra del DEMUG. Se realizó la grabación de un disco compacto en las instalaciones del Edificio de Artes de la Universidad de Guanajuato.	Participación de 14 profesores de tiempo completo adscritos al Departamento de Música, coordinados por el Dr. Alfonso Pérez Sánchez.
55. Proyecto discográfico 2 (2019-2020). Grabación muestra del DEMA. Sesiones de grabación realizadas en octubre de 2018 en las instalaciones del Edificio de Artes de la Universidad de Guanajuato.	Participaron 13 profesores y estudiantes del Departamento de Música, coordinados por el Dr. Alfonso Pérez Sánchez.
56. Proyecto discográfico 3 (2021-2022). Tercera grabación muestra del DEMA. Sesiones de grabación realizadas en octubre de 2021 en las instalaciones del Edificio de Artes de la Universidad de Guanajuato.	Participaron profesores y estudiantes del Departamento de Música, coordinados por el Dr. Alfonso Pérez Sánchez
57. “Conciertos instrumentales de Carlos Chávez. Creación y recepción de su Concierto para piano”, en <i>Revista Iberoamericana de Ciencias</i> , vol. 6, núm. 1, 2019, pp. 19-28.	Elena Podzharova
58. “Ciclo sonata-sinfónico”, en <i>Aspectos de la investigación musicológica actual. Compositores, formas musicales, ejecución, improvisación, arte y paisaje sonoro</i> (Universidad de Guanajuato, 2019).	Fabrizio Ammetto y Elena Podzharova,
59. “Multidisciplinary study of professional illness of pianists and guitarists and their association with anxiety in a Mexican university”, en <i>Acta Universitaria</i> , vol. 27, núm. 6, 2017.	E. Podzharova, R. Rangel Salazar, L. Morado Crespo, M. E. Fajardo Araujo, F. Sotelo-Barroso, G. Vólkhina y J. Montenegro Vidal
60. <i>Interpretación pianística. Estudios para formación integral del pianista</i> (Universidad de Guanajuato / Editorial Itaca, 2015).	Elena Podzharova y Rubén Rangel-Salazar
61. <i>Concierto para piano y orquesta de Carlos Chávez. Aspectos estilísticos y análisis del lenguaje musical.</i>	Elena Podzharova

TABLA 18. DIRECTORES Y SECRETARIOS (ACADÉMICOS-ADMINISTRATIVOS) DE LA ESCUELA Y DEL DEPARTAMENTO DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS

Fecha	Director	Secretario académico -administrativo
1 de junio 1951 a 30 de agosto de 1952	José Rodríguez Frausto	-----
1 de septiembre de 1952 al 1 de febrero 1965	José Rodríguez Frausto
1 de febrero de 1965 al 11 de diciembre De 1968	Manuel Jorge de Elías (14 de julio de 1968 permiso hasta diciembre de 1968)	-----
1967	Francisco Contreras (interino en breves lapsos y maestro decano)	-----
14 de julio de 1968 al 11 de diciembre de 1968	Rodolfo Ponce Montero (interino)	Rodolfo Magaña (1968-1975)
11 de diciembre de 1968 al 30 de septiembre 1975	Rodolfo Ponce Montero	Rodolfo Magaña (1968-1975)
1 de octubre de 1975 al 7 de noviembre de 1975	David Gutiérrez Ledezma	Raquel Bustos Monarres (1975)
17 de noviembre de 1975 al 23 de marzo de 1979	Mauricio Ponce Montero	Raquel Bustos Monarres (17 nov.1975-1 ene.1981)
23 de marzo de 1979 a 1987	Mario Ruiz Santillán	Raquel Bustos Monarres (1 enero de 1981 - 16 nov. 1985) Abel G. Huerta García (16 nov. 1985-1987)

Fecha	Director	Secretario académico	Secretario administrativo
1987-1989	Ramón Montes de Oca	Rafael Cuen Garibi	Abel G. Huerta García (1987-1989)
Diciembre de 1989-Junio de 1990	Rafael Cuen Garibi	Arturo Pérez López (16 ene. 1990-jun 1990)	Abel Huerta García (dic. 1989- jun. 1990)
Junio de 1990-Junio de 1997)	Armando López Valdivia	Arturo Pérez López (junio de 1990-agosto de 1995) Francisco Ramírez Jiménez (agosto de 1995 -junio de 1997)	Abel Huerta García (jun 1990-nov 1992) Estela Ramírez Villegas (noviembre de 1991-junio de 1997)
Junio de 1997-octubre de 1999)	Rafael Cuen Garibi	Francisco Ramírez Jiménez (junio de 1997 -octubre de 1999)	Estela Ramírez Villegas (junio de 1997 -octubre de 1999)
Octubre de 1999-enero de 2000	Francisco Ramírez	-----	-----
Enero de 2000-enero de 2004)	Francisco Ramírez Jiménez	José Montenegro Vidal (enero de 2000)	Estela Ramírez Villegas (enero de 2000-2001) Martín Yebra (septiembre de 2001-)
Enero de 2004-enero de 2007 y enero de 2007-diciembre de 2009)	Ignacio Alcocer Pulido	Ma. Concepción Baltierra	Estela Ramírez Villegas
Diciembre de 2009, interino	Francisco Javier García Ledesma	Ma. Concepción Baltierra	Estela Ramírez Villegas

Fecha	Director	Coordinador académico	Coordinador administrativo
Enero de 2010-febrero de 2013	Ignacio Alcocer Pulido (Música).	Francisco Javier García Ledesma (Música). Juan Fernando Gutiérrez Guerrero (Artes Escénicas).	Andrés Villafaña
Febrero de 2013-mayo de 2013, interino	Francisco Ramírez Jiménez (Música).	Arturo Pérez López (Música). Juan Fernando Gutiérrez Guerrero (Artes Escénicas).	Andrés Villafaña
Mayo de 2013-marzo de 2017	Arturo Pérez López	Ramón Alvarado Angulo (Música). Juan Fernando Gutiérrez Guerrero (Artes Escénicas).	Andrés Villafaña y Silvia Felipe
Marzo de 2017-julio de 2017, interino	Ramón Alvarado Angulo	Adriana Martínez Maldonado (Música). Juan Fernando Gutiérrez Guerrero (Artes Escénicas).	Silvia Felipe
Julio de 2017-julio de 2021 y julio de 2021-julio de 2022	Luis Flores Villagómez	Jonathan Josafat González García (Música). Fernando David Eudave Rosales (Artes Escénicas). Ariadna Aragón García (Artes Escénicas).	Roberta Dolores Torres Sánchez. Jesús Sabanero

ANEXO 4 CURRÍCULUMS

DIRECTORES

JOSÉ RODRÍGUEZ FRAUSTO

Originario de León Guanajuato. Figura en lugar muy destacado como violinista y como director de orquesta. Hizo sus estudios musicales en México, en la Escuela Superior Nocturna de Música y en el Conservatorio Nacional. Sus estudios de violín los realizó con el maestro Francisco Contreras. Como concertista ofreció numerosos recitales, tanto en la capital como en diferentes ciudades de la República. La belleza y amplitud de su tono y la alta calidad de sus interpretaciones fueron unánimemente reconocidos por la crítica. En 1952 fue llamado por el Gobierno del estado de Guanajuato para formar y dirigir la Orquesta Sinfónica de la Universidad de dicho estado, de la que es titular hasta la fecha. Por lo tanto, José Rodríguez Frausto resulta ser el decano de los directores mexicanos. También, en 1952, fundó la Escuela de Música de la Universidad de Guanajuato que dirigió hasta 1964. Por su notable contribución al desarrollo de la cultura musical se le han otorgado las siguientes distinciones: Diploma de la Unión Mexicana de críticos de Teatro y Música (1954). En 1955 fue nombrado Miembro del Seminario de Cultura Mexicana y, en 1965, de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. En 1980, el H. Ayuntamiento de León, su ciudad natal, le otorgó el Diploma al Mérito Ciudadano, y lo designó Miembro del Consejo de Cultura de dicha ciudad. En 1983, el presidente del H. Ayuntamiento de León le encargó la organización y dirección de la Orquesta de Cámara de dicha ciudad. En su afán de constante superación, asistió a los cursos de dirección de orquesta impartidos por los maestros Jean Giardino (1955) e Ígor Markéviech (1957). Ha actuado como

director huésped de las siguientes orquestas sinfónicas: Universidad Nacional Autónoma de México, Guadalajara, Xalapa, Puebla, Morelia, Nacional de Panamá, Roswell, Nuevo México, EUA y la de Delawaere, EUA (programas de mano, Conciertos de la OSUG, 1982).

MANUEL JORGE DE ELÍAS

En 1945 inició los estudios formales de piano bajo la dirección de su padre, el maestro Alfonso de Elías, y continuó los estudios musicales en las demás materias: solfeo y teoría, armonía, contrapunto, fuga, formas musicales, instrumentación y orquestación. En 1959, estudió violín con el maestro Daniel Saloma. En 1961, inició en violoncello con el Mtro. Rally Van den Berg, en la Escuela de Música de la Universidad Nacional, y órgano con Juan Bosco Correro. Realizó algunos cursos de perfeccionamiento, entre los que destacan: Curso de Perfeccionamiento Pianístico con Gerard Kaemper (1957), becado por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y con Bernard Flavigny, becado por el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA). Durante los años cincuenta realizó actividades importantes de música coral y orquestal con el Coro de la Sociedad Musical Mozart y con el Coro Bach. Asimismo, hizo prácticas de dirección con la Orquesta de Cámara de la UNAM. En 1961, formó parte de la Orquesta de Cámara Convivium Musicum. Dirigió la Orquesta de Cámara Amigos de la Música. Fue miembro fundador de la Sociedad Mexicana de la Flauta Barroca. Como profesor, impartió la materia de cultura musical en nivel secundaria, además de clases de piano, solfeo, teoría, dictado y armonía. En 1964 fue nombrado subdirector de la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato y profesor de las asignaturas de piano, conjuntos corales y composición. En 1965 fue designado director de la Escuela de Música de la misma Universidad. Como compositor, tiene un gran número de obras tanto para piano como para otros instrumentos, además de repertorio orquestal y música de cámara, entre las que destacan: *Sinfonietta*, *Suite de Miniaturas*,

Estampas Infantiles, *Danza*, *Preludio*, *Vitral*, *Fantasia*, *Elegía*, *Pequeños corales*, *Microestructuras*, *Cadencias para conciertos clásicos*, entre otras no menos importantes. Como concertista, se ha presentado en diversos escenarios de México, tanto como pianista como integrante de grupos musicales y director. En 1968 fue invitado como subdirector de la Orquesta Sinfónica Nacional de México y profesor del Conservatorio Nacional. Su extensa y variada labor organizativa y de difusión musical ha fructificado en la creación y dirección de diversas orquestas y corporaciones educativas, como el Instituto de Música de la Universidad Veracruzana, donde creó, además, talleres de composición, dirección y ópera, aparte de actividades pedagógicas, editoriales, de grabación, etcétera. Ha dirigido todas las orquestas profesionales de México y se ha presentado como director huésped en Francia, Suiza, Polonia, España, Bélgica, Estados Unidos y Guatemala. En 1980 fundó la Orquesta Sinfónica de Veracruz y, posteriormente, fue nombrado director general del Área de Artes de la Universidad Veracruzana. De 1984 a 1986 fue director artístico de la Orquesta de Cámara del INBA. En 1987 asumió la titularidad de la Orquesta Sinfónica de Guadalajara y en 1988 fundó la Orquesta Filarmónica de Jalisco, donde desarrolló un ambicioso programa de trabajo que incluyó ópera, divulgación de la música del siglo XX, estrenos y grabaciones de música mexicana y concurso para jóvenes ejecutantes. Cuenta con un catálogo de más de 150 obras. Ha participado en múltiples festivales, como Otoño de Varsovia, Interamericano de Washington y Nueva York, Cervantino de Guanajuato, etcétera. A partir de 1991 fue director del Departamento de Música del Instituto Nacional de Bellas Artes. Desde el 2000, se ha destacado en el ámbito musical de México y del extranjero como director de orquesta, compositor e intérprete. Finalmente, regresó al Departamento de Música de la Universidad de Guanajuato, donde realiza una importante labor educativa a través de clases maestras, conferencias y talleres (*Música mexicana para piano de Manuel de Elías*. Edison Quintana. Pianista, fondo INBA-SACM, 1992, CD.).

RODOLFO PONCE MONTERO

Una de las muchas formas de calibrar el alcance de un intérprete es a través de su repertorio. Y las mejores referencias no siempre están aunadas al dominio de los grandes clásicos, sino a la explotación de regiones más interesantes del espectro musical. Tal es el caso, por ejemplo, del pianista Rodolfo Ponce Montero, quien a lo largo de su fructífera carrera se ha dedicado con aplicación admirable al estudio, interpretación y difusión de lo más destacado de la obra pianística mexicana, eludiendo a propósito el camino fácil de los caballitos de batalla y los programas de éxito seguro. Ponce Montero ha llevado el mensaje del piano mexicano a numerosas salas de concierto en México, Estados Unidos, España, Alemania e Italia, y se ha presentado como solista de las más importantes orquestas del país. Una buena parte de su labor profesional ha sido canalizada a través de la enseñanza, ejercida principalmente en el Conservatorio de las Rosas de la ciudad de Morelia y en la Escuela de Música de la Universidad de Guanajuato, de la cual ha sido también director. A la fecha, Rodolfo Ponce Montero ha dejado un vasto registro de su labor de difusión en discos dedicados a la música de diversos compositores mexicanos. Entre ellos, destaca particularmente el disco de larga duración titulado *Presencias*, dedicado por entero a la música de Gerhart Muench. Otro de los proyectos relevantes que Ponce Montero ha abordado es la grabación de la obra completa para piano y órgano del maestro Guillermo Pinto Reyes, compositor y organista campechano. Ha grabado las obras de Juan B. Fuentes, Salvador Contreras, Ramón Montes de Oca y Mario Lavista, entre otros, donde demuestra no sólo su compromiso con tales repertorios, sino su capacidad para tratar lenguajes y estilos tan distintos bajo parámetros constantes de calidad y expresividad. Junto a su encomiable labor de difusión de nuestra música, Rodolfo Ponce Montero también es compositor, añadiendo así sus propias creaciones a ese repertorio que con tanta generosidad estudia, toca, difunde y graba para la posteridad. Si bien es ampliamente conocido como destacado pianista (en nuestro medio), hay que recordar la otra vertiente de su trabajo como intérprete, es decir, su labor como organista. En este campo fue alumno de Guillermo Pinto Reyes, quien fue uno de los

más destacados organistas mexicanos y compositor de importantes obras para su instrumento y para otras dotaciones. Actualmente es profesor jubilado del Departamento de Música de la Universidad de Guanajuato y sigue realizando infinidad de presentaciones para piano a través de la difusión de las obras de jóvenes compositores (Brennam Juan Arturo, *Gerhart Muench, su música para piano solo. Rodolfo Ponce Montero pianista*, CD, editado en México, grabación en Guanajuato, 2001).

DAVID GUTIÉRREZ LEDESMA

Originario de Salamanca, Guanajuato, estudió piano, órgano, armonía, análisis musical, contrapunto, canto gregoriano, entre otras asignaturas en la Escuela de Música Sacra de León, Gto. Sus estudios pianísticos los realizó con el maestro alemán Gerhart Muench. Fue profesor de la cátedra de conjuntos corales y de solfeo en la Escuela de Música de la Universidad de Guanajuato. Fundador del Coro Miguel Bernal Jiménez de Salamanca y de León. Con estos coros enseñó y dirigió obras monumentales corales: *Novena Sinfonía en re menor* de Beethoven, *Misa en si menor* de Bach, *Réquiem* de Mozart, *Carmina Burana* de Carl Orff, entre otras. Dirigió la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato con algunas de estas obras. Como pianista y organista se presentó en innumerables conciertos y recitales, además de presentarse como solista con el *Concierto Núm. 5 para piano y orquesta Emperador* de Beethoven y estrenó el *Concierto para piano y orquesta* del compositor Bonifacio Rojas, ambos con la Orquesta de la misma Universidad. En su academia de música en la ciudad de Salamanca han estudiado infinidad de alumnos a quienes ha preparado con bases muy sólidas en la técnica pianística, armonía y solfeo; entre ellos, pueden mencionarse sus sobrinos Gastón, Arturo y Beatriz Gutiérrez Márquez, Silvia Emilia de la Torre Gleason, Mónica Parcero, Lourdes Rábago, Sergio Rábago, Alejandra Béjar y muchos otros que han destacado en el medio profesional de la música tanto en México como en el extranjero. En 1976 fue director de la Escuela de Música de la Universidad de Guanajuato. En 1989 fue invitado por

la pianista María Teresa Rodríguez para ocupar el cargo de subdirector del Conservatorio Nacional de Música de México (que no se llevó a cabo). Desde el 2000 a la fecha presenta recitales de piano en los que ha programado a diversos compositores, dando preferencia a la obra de L.V. Beethoven.

MAURICIO PONCE MONTERO

Fue director de la Escuela de Música de la Universidad de Guanajuato de 1976 a 1979, donde realizó modificaciones curriculares importantes para el desarrollo de ese plantel educativo. Se presentó como guitarrista en conciertos, conferencias y recitales didácticos en diversos eventos y lugares de la República mexicana. Enseñó la técnica e interpretación de la guitarra en diversas instituciones. Fue profesor de música en la Escuela Preparatoria de León de la Universidad de Guanajuato.

MARIO RUIZ SANTILLÁN

Nació en la Ciudad de México en 1940 y lamentablemente falleció en 1992. Inició sus estudios musicales de piano en Guadalajara, Jal., con Romualdo Vázquez, continuando en la Ciudad de México con Bruce Simmons y posteriormente en New Haven, Conn, Estados Unidos. Estudió órgano con Delfino Madrigal y con Juan Bosco Carrero. Presentó numerosos recitales en varias ciudades, algunos de ellos con sus propias composiciones. Fue director de coros polifónicos. Realizó diversas grabaciones tanto en radio, televisión y en discos LP. Como ejecutante del acordeón hizo una gira por ciudades de los Estados Unidos. Fue integrante del grupo de música antigua Los Tiempos Pasados, donde tocaba varios instrumentos, presentándose en diversos conciertos, entre los que destacan los siguientes lugares: La Casa Blanca de Washington, EUA, Cumbre Iberoamericana de presidentes en Cancún, en diferentes ediciones del Festival

Internacional Cervantino y en encuentros internacionales de *música* antigua, entre otros. De 1979 a 1988 fue director de la Escuela de Música de la Universidad de Guanajuato y profesor de diversas asignaturas: estética, historia y apreciación musical, solfeo, órgano, dirección coral e instrumental y acompañamiento al piano. Se desempeñó como pianista acompañante de la clase de canto, presentando numerosos conciertos. Se graduó como Licenciado en Filosofía y fue catedrático de la antigua Facultad de Filosofía en la Universidad de Guanajuato. Además de sus estudios musicales y filosóficos, fue profesor de idiomas en la misma Universidad, donde impartió alemán, latín, francés e inglés.

RAMÓN MONTES DE OCA

Nació en la ciudad de Guanajuato, México. Se licencia en artes, con especialización en música, en Southern Oregon College en 1981. Durante su estadía en los Estados Unidos obtiene una mención honorífica en el “Proyecto para jóvenes compositores”, el cual es organizado por la Sociedad de Maestros de Música del mismo estado de Oregon. Luego estudia con el compositor húngaro István Láng y se suma al taller de composición en el Conservatorio Nacional de México, donde trabaja bajo la tutela de Mario Lavista. En 1988 y 1989 fue invitado en calidad de profesor visitante a la Universidad de California en su sede ubicada en Fresno. Paralelamente, entre 1987 y 1989 fue director de la Escuela de Música de la Universidad de Guanajuato. Además de continuar como profesor, fue asesor de la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato. Durante 20 años se dedicó a organizar dentro del Festival Internacional Cervantino (FIC), que se lleva a cabo en la ciudad de Guanajuato, el ciclo de música contemporánea, del cual fue fundador. Publicó artículos durante diversas ocasiones para la revista *Pauta*. Fue becario del Fonca (Fondo Nacional para la Cultura y las Artes) en la categoría “Creadores Intelectuales” en 1991 y fue miembro del Sistema Nacional de Creadores de Arte. Su obra ha sido grabada en diferentes partes del mundo. Falleció en 2006.

RAFAEL CUEN GARIBI

Fue director de la Escuela de Música de la Universidad de Guanajuato. Fundador de la Licenciatura en Música en 1990. Licenciado en Relaciones Industriales y Licenciado en Música (guitarra) por la Universidad de Guanajuato. Profesor investigador y especialista en el repertorio de la guitarra flamenca. Participó en el Festival Internacional Cervantino (FIC) con el grupo de guitarras Decacordium. Como solista, se ha presentado con la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato, interpretando el *Concierto de Aranjuez* para guitarra, y con orquesta de Joaquín Rodrigo. Con frecuencia realiza estudios en Espacios Sonoros, Audiovisuales y Jornadas de Informática y Electrónica Musical, donde ha compuesto diversas obras musicales. Especialista en el estudio de la música antigua, como integrante del grupo Los Tiempos Pasados, en el que recrean música judeo-árabe y de siglos pasados. Con esta agrupación se presentó en diversos festivales nacionales e internacionales. Ha publicado capítulos de libros. Ha participado en coloquios, congresos y encuentros, como ponente y conferenciante. Ha grabado para Radio UG, Radio Educación, entre otras; además, en las plataformas electrónicas se pueden escuchar sus aportaciones. Asimismo, ha sido director de Extensión Universitaria y rector de la Universidad irapuatense. En la Escuela de Música de la Universidad de Guanajuato se desempeñó como profesor de guitarra, integrante y profesor de ensambles musicales, del laboratorio de informática musical, entre otras. Ha participado en la vida colegiada en un sinnúmero de eventos universitarios y de extensión, intra y extramuros.

ARMANDO LÓPEZ VALDIVIA

Es músico, ingeniero y físico. Fue director de la Escuela de Música de la Universidad de Guanajuato. Es fundador del ensamble de música antigua Los Tiempos Pasados, creado en 1972. Este ensamble se ha presentado en todas las

ediciones del Festival Internacional Cervantino (FIC) en Guanajuato, donde ha ejecutado programas diversos de música antigua, entre ellos destaca: “España medieval y el legado de occidente”, que busca recrear un viaje a través de los manuscritos del siglo XIII, con obras que rememoran a Alfonso X El Sabio, considerado padre de la lengua castellana y distintas obras que conservan el sincretismo hispano-árabe-judeo. El escenario del FIC es ya familiar para el Ensamble de Música Antigua Los Tiempos Pasados, pues ha participado de forma constante. Está integrado por músicos guanajuatenses, profesores y alumnos de la Escuela de Música y, en ocasiones, con músicos de reconocido prestigio invitados de otros países. Tiene una colección de más de cien instrumentos históricos con los que puede recrear música de siglos pasados, renacentista, judeo-árabe y barroca.

FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ JIMÉNEZ

Originario de Celaya, Guanajuato, estudió la carrera de Profesor de Guitarra y la Licenciatura en Música Instrumentista en la Escuela de Música de la Universidad de Guanajuato. Sus estudios de guitarra los realizó con el maestro Enrique Florez. Fue profesor de la cátedra de guitarra y de orquesta de guitarras en la Escuela de Música de la Universidad de Guanajuato. Fundador del Ensamble Decacordium, integrado por Juan José Barrón Amieva, José Montenegro Vidal, Rafael Curn Garibi y Francisco Ramírez Jiménez, con repertorio para guitarras de diez cuerdas. Con este grupo se presentó en el Festival Internacional Cervantino (FIC) y en otros espacios nacionales e internacionales. Ha tenido éxito en la República Checa, Estados Unidos, Cuba, etcétera. También se presentó con la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato. Como guitarrista, se presentó en innumerables conciertos y recitales, como solista y con diversos ensambles como el Trío Vivaldi, Cuarteto de Jazz de Guanajuato, entre otros. En su cátedra han estudiado infinidad de alumnos, a quienes ha preparado con bases muy sólidas en la técnica de la guitarra. Incluso, muchos

otros se han destacado en el medio profesional de la música tanto en México como en el extranjero. Fue director de la Escuela de Música de la Universidad de Guanajuato y secretario académico. Fue invitado a impartir clases de guitarra en el Conservatorio de Música de Celaya, Guanajuato.

FRANCISCO JAVIER GARCÍA LEDESMA

Nació en 1966, en un pueblito cercano de Cuerámara, Guanajuato, pero su infancia fue prácticamente en la Ciudad de México hasta los 30 años de edad. En la Ciudad de México realizó la primaria, secundaria, preparatoria y hasta profesional. Estudió música en la Escuela de Música de la Universidad de Guanajuato, que hoy es Departamento de Música y Artes Escénicas. En 1986 inició la carrera de composición. Cursó guitarra con el maestro Francisco Ramírez, solfeo con Beatriz Gutiérrez, historia de la música con Mario Ruiz Santillán, que en ese entonces era el director de la Escuela de Música, y con Ramón Montes de Oca, ilustre compositor. En la Ciudad de México estudió en el Conservatorio Nacional de Música. Como profesor, impartió armonía y contrapunto. Participó en una orquesta de estudiantes en el 2002, tocando el violonchelo. Como compositor, su música es de lenguaje atonal, libre totalmente, aunque con una escritura tradicional, con tendencias dodecafónicas. Estudió con Mario Lavista y Juan Fernando Durán, compositores mexicanos. Su música se ha tocado en Italia, España, China, Cuba y en México, en foros internacionales, en el Festival de Música Electroacústica y Paisaje Sonoro y en el Museo de Arte Reina Sofía en Madrid. Asimismo, en Italia, en distintos lugares, por ejemplo en Cerdeña, en un festival de música contemporánea. Tiene grabaciones de música para piano, siete discos montados en las plataformas digitales Youtube y Spotify, mediante discos virtuales, entre ellos el disco *Piano nocturno*, cuatro piezas para piano, música de cámara, y un disco en físico llamado *Mensaje sideral*. Fue director interino de la Escuela de Música de la Universidad de Guanajuato en diciembre de 2008. Actualmente es profesor de tiempo completo

del Departamento de Música de la Universidad de Guanajuato, en el área de composición. Obtuvo el doctorado en Música por la Universidad Autónoma de Madrid, entre otros títulos relevantes.

IGNACIO ALCOCER PULIDO

Director de la Escuela de Música de la Universidad de Guanajuato y del Departamento de Música de la División de Arquitectura, Arte y Diseño, Campus Guanajuato, de la Universidad de Guanajuato. Realizó sus estudios de música en el Conservatorio Nacional de Música de México. Posteriormente obtuvo la Licenciatura en Música Escolar en la Escuela de Música de la Universidad de Guanajuato. Fue subdirector de la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato. Profesor del Departamento de Música y Artes Escénicas, donde ha impartido clases de armonía, contrapunto, formas musicales e instrumentación, dirección coral y orquestal, composición y análisis musical, entre otras. Asiste con frecuencia a cursos de perfeccionamiento, conferencias y convenios en diversos países, entre los que destacan Estados Unidos, Holanda y España. En la ciudad de Madrid ha participado en congresos internacionales y ha realizado convenios interinstitucionales para estudios de doctorado, entre otras actividades de docencia y extensión. Es especialista en el estudio de la armonía tradicional y ha compuesto algunas obras para diferentes instrumentos. Ha publicado libros, artículos y reseñas en revistas. Fue director de la Banda de Música del Estado, y como ejecutante se ha especializado en el piano. Su obra ha sido grabada y presentada en concierto en diversos escenarios nacionales por artistas de reconocido prestigio.

ARTURO PÉREZ LÓPEZ

Es originario de Villa Juárez, San Luis Potosí. Estudió piano, armonía y análisis musical con Raquel Bustos de Contreras y con el eminente maestro Guillermo

Pinto Reyes. La maestra Raquel Bustos le pidió que representara a la Escuela de Música de la Universidad de Guanajuato efectuando su primer recital en el Teatro Juárez de la ciudad de Guanajuato, en 1979. Su examen final de titulación como Profesor de Piano fue en el Teatro Principal en 1985. Participó en diversos concursos, entre los que destaca el que organizó el Instituto Estatal de Cultura de Guanajuato en 1995, en el Teatro Juárez, ante un jurado de reconocido prestigio en México, donde obtuvo el primer lugar. En la década de los años noventa presentó recitales como solista y con ensambles musicales: el Trío Vivaldi, el Cuarteto de Jazz, el coro Yubal, entre otros. Siguió realizando estudios y obtuvo la Licenciatura en Música Instrumentista en la misma institución y, posteriormente, la Maestría en Investigación Educativa por la Universidad de Guanajuato (en 1978 obtuvo el título de Profesor de Primaria y tomó cursos en educación especial en la Escuela Normal Oficial de Guanajuato). Realizó varias estancias en Europa para tomar cursos de perfeccionamiento en piano y para obtener el doctorado en Historia y Ciencias de la Música por la Universidad Autónoma de Madrid (2010-2015), con la calificación más alta otorgada a alumnos extranjeros: “Sobresaliente Cum Laude”. Asimismo, presentó recitales de piano en Holanda, España, Estados Unidos y México. El apoyo lo obtuvo de la Universidad de Guanajuato, por medio del programa de superación académica. Durante su trayectoria musical ha conocido a grandes artistas y maestros de quienes ha aprendido a través de sus enseñanzas, de sus conciertos y de la estrecha amistad con algunos de ellos debido a la colaboración en la Escuela, en los festivales, cursos y clases maestras, entre ellos: Leopoldo Pérez Miranda, Francisco Contreras Aceves, David Gutiérrez Ledesma, Rodolfo Ponce Montero, Alfonso Pérez Cruz, José Suárez, Mario Ruiz Santillán, Jorge Federico Osorio, Elena Camarena, Bonifacio Rojas (México); además, Alla von Buch y Friedemann Kessler (Alemania), Nancy Casanova (Cuba), Emily Maunoff (Francia), Richard Tetly Kardos (Estados Unidos), Sebastián Mariné (España) y Reah Sadowsky (Rusia). Desde entonces guarda una profunda admiración y gratitud a ellos. Además, como profesor ha tenido una gran cantidad de alumnos que han estado a su cargo y que actualmente desarrollan una interesante labor musical.

Los críticos con sobrada bondad han resaltado su trabajo como pianista, por ejemplo: *El Herald de León*: “El recital de piano fue una verdadera sorpresa con el joven pianista Arturo Pérez López, quien se presentó en León, tocando de manera virtuosa a Beethoven, Bach, Chopin y Debussy, lo que no fue obstáculo para que tocara de memoria y con gran sensibilidad”. Ha realizado algunas grabaciones para Radio UG, para el Canal 11 (rúbrica) y los canales 10 y 4 de León. Ha realizado grabaciones de discos compactos y en plataformas electrónicas. Asimismo, ha compuesto diez piezas para piano y ha participado como intérprete en más de trescientos conciertos. En cuanto a publicaciones, destacan los libros: *Vida sin fin. Gerhart Muench, pianista y compositor* e *Historia del Departamento de Música y Artes Escénicas, sus procesos educativos a través de siete décadas de existencia*. Finalmente, fue cofundador del Festival Internacional de Piano en Guanajuato, cofundador de la Licenciatura en Música como secretario académico y como profesor de varias asignaturas: armonía, piano, análisis musical, historia de la música, pedagogía, etcétera. Fue director del Departamento de Música y Artes Escénicas de la Universidad de Guanajuato de 2013 a 2017.

RAMÓN ALVARADO ÁNGULO

Director interino del Departamento de Música y Artes Escénicas de la División de Arquitectura, Arte y Diseño, Campus Guanajuato, de la Universidad de Guanajuato, entre abril y julio de 2017. Coordinador del Programa Educativo de Licenciatura en Música de 2013 a 2017. Doctor en Música por la Universidad Autónoma de Madrid. Profesor investigador del Departamento de Música y Artes Escénicas. Entre diciembre y enero de 2020-2021, participó en el Festival Virtual Itsĩ por la conservación del Lago de Cuitzeo, Michoacán. Asiste con frecuencia a la ciudad de Madrid a los congresos internacionales, como Espacios Sonoros y Audiovisuales y Jornadas de Informática y Electrónica Musical, organizado por la Universidad Autónoma de Madrid. Es especialista en el estudio del paisaje sonoro. Ha publicado capítulos de libros. Ha participado en

coloquios, congresos y encuentros nacionales e internacionales como ponente y conferenciante con los temas de paisaje sonoro y contaminación acústica. Es licenciado en Música, flautista, por la Universidad de Guanajuato. Fue ganador del premio internacional México Suena Así, Mapa Sonoro de México, con el paisaje sonoro *Campanas de San Miguel*, y obtuvo mención honorífica con la pieza *El afilador de Guanajuato*, en el mismo concurso. Además, fue ganador de una mención honorífica en la 9ª Bienal Internacional de Radio que organiza el Instituto Mexicano de la Radio a través de Radio Educación, con la presentación de la obra de radio-arte *La calle. Pieza breve*. En la plataforma Mapa Sonoro de México, como parte de la Fonoteca Nacional de México, se pueden escuchar las aportaciones del doctor Alvarado: *EL violinista de la Madero, CDMX, Acerina y su danzonera, Purísima del Rincón Guanajuato, Campanas de San Miguel, El afilador de Guanajuato*, con las que ha contribuido a la conformación del mapa sonoro de México. Como director de coros, ha participado en un sinnúmero de eventos universitarios y de extensión, intra y extramuros. Fue integrante de la Banda de Música del Estado como ejecutante de flauta transversal por más de veinte años.

LUIS FLORES VILLAGÓMEZ

Egresado de la Universidad de Guanajuato. Obtuvo su título de Profesor de Instrumento mención honorífica laureado). Es licenciado en Música Instrumentista (mención honorífica laureado), maestro en Artes (mención honorífica laureado) y doctor en Artes (mención Summa Cum Laude). Fue becario por el Instituto Estatal de la Cultura. Director y fundador del quinteto de metales Haragabrass. En 2017 realizó una estancia académica en la Pontificia Universidad Católica de Chile. Fue director de la Escuela de Música de León entre 2012 y 2017, donde creó y fundó la Orquesta Sinfónica Pinto Reyes, la Banda Estudiantil Pedro Jiménez Rosas, la Camerata Académica y la Orquesta Infantil. Fundador y curador del programa *Noches de Concierto con Luis Long*. En 2017

fue nombrado director del Departamento de Música y Artes Escénicas de la DAAD de la Universidad de Guanajuato. Es fundador de la Camerata Académica Universitaria y la Big Band. Ha realizado grabaciones fonográficas del Departamento, y ya se cuenta con tres volúmenes. Es trompetista desde los 5 años de edad por herencia familiar y arreglista por pasión. Hasta el 2022 ha realizado más de mil arreglos para diversos ensambles orquestales. Ha realizado un buen número de grabaciones como trompetista con diversos grupos de música tanto de corte popular como académica.

PROFESORES FUNDADORES

FRANCISCO CONTRERAS ACEVES

Originario de Cuerámaro, Guanajuato, nació el 6 de noviembre de 1899. Desde muy jovencito actuó como clarinetista en bandas de distintos lugares de la República mexicana. Más tarde ingresó al Conservatorio Nacional de Música, en donde estudió violín y demás materias musicales. Tomó cursos especiales con los notables violinistas Santillo Priori y Silvestre Revueltas. En 1928, como miembro fundador, ingresó a la Orquesta Sinfónica de México que formara el Maestro Carlos Chávez, ocupando una plaza de violín primero, lugar en el que permaneció hasta 1941, cuando ascendió a violín concertino, cargo que ocupó hasta 1953. En 1932 formó parte del Cuarteto Ruvalcaba. De 1933 hasta 1953 impartió la cátedra de violín en el Conservatorio Nacional de Música, en donde formó alumnos que se han distinguido como solistas y miembros de diferentes orquestas. En 1936 ingresó como miembro fundador de la Escuela Superior Nocturna de Música de México, desempeñando la cátedra de violín que impartió hasta 1953. En 1943 formó su propio cuarteto, en el que actuó en infinidad de conciertos, especialmente en conciertos didácticos que aprovecharon miles de jóvenes de escuelas secundarias y preparatorias. En 1954 fue llamado por

la Universidad de Guanajuato como director adjunto de la Orquesta Sinfónica de dicha Universidad, al lado del director titular José Rodríguez Frausto. Al mismo tiempo, ingresó como catedrático de violín y, posteriormente, catedrático de solfeo y teoría en la Escuela de Música de la Universidad de Guanajuato. Fungió como subdirector de la orquesta por aproximadamente diez años (1954-1963), pero por razones de salud hubo de abandonar dicho cargo. En 1980 formó la Orquesta de Cámara con alumnos de la misma Institución (programa del concierto ofrecido en homenaje a los 30 años de servicio del maestro Francisco Contreras Aceves).

RAQUEL BUSTOS MONARRES

Nació el 13 de abril de 1914 en la Ciudad de México. Hizo sus estudios musicales completos en el Conservatorio Nacional de Música de México, donde obtuvo los títulos de profesora de Música, Pianista y maestra en Composición. De 1938 a 1940 fue maestra en la cátedra de armonía en dicho Conservatorio. En 1936 fue cofundadora de la Escuela Superior de Música Nocturna de México, donde impartió clases de armonía y composición hasta 1955. El 1 de mayo de 1955, la Universidad de Guanajuato la nombró profesora de armonía y piano, cargos que conservó hasta 1984. Como compositora ha escrito piezas para piano, entre las cuales se encuentran: *Sonata con tres movimientos*, *Momento fantástico*, entre otras. Asimismo, obras para conjuntos de cámara y para orquesta sinfónica, como *Iztaccíhuatl*, ballet inspirado en “Leyenda de los volcanes” (texto de María Alcocer), estrenado en Guanajuato por la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato, bajo la dirección del maestro Francisco Contreras Aceves. Además, *Suite mexicana*, estrenada también en Guanajuato bajo la dirección del mismo maestro y ejecutada en Morelia, Michoacán, con el profesor Bonifacio Rojas como director. Su obra *El nacimiento de Huitzilopochtli* es un ballet que se estrenó en Guanajuato con la bailarina Josefina Echánove y la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato en octubre de 1960,

la cual fue repetida en varias ocasiones y también presentada por la Orquesta Sinfónica Nacional bajo la batuta de Enrique Diemecke. Otra obra es *Concierto en si menor para violín y orquesta*. En la Escuela de Música ha preparado a excelentes pianistas y ha formado a alumnos compositores. Fungió como secretaria académica y administrativa de dicha institución (expediente del Departamento de Recursos Humanos de la Universidad de Guanajuato).

EMILIO DIEMECKE FIGUEROA Y FAMILIA DIEMECKE

En 1952, el maestro Emilio Diemecke Figueroa tomó parte de la fundación de la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato —como primer violonchelo—, del Cuarteto Clásico y de la Orquesta de Cámara de la misma Universidad. En ese mismo año fue contratado para tomar parte en la fundación de la Escuela de Música Sacra de León y la Escuela de Música de Guanajuato. Adquirió estudios musicales muy completos, como solfeo, armonía, contrapunto, cuerdas, alientos, piano, dirección orquestal y arreglista, así como poesía e historia de la música. Fundó sus propias academias de arte en cada ciudad donde residía. En Monterrey, N.L., fue contratado para fundar la Orquesta Sinfónica de Nuevo León. Organizó los Domingos Culturales con el Cuarteto Clásico Infantil, formado por cuatro de sus hijos: Jilma Rebeca de 11 años de edad, Lilyan Carolina de 12, Pablo Roberto de 10 y Enrique Arturo de 8. Todos siguieron con esta profesión distinguiéndose en el ámbito. El maestro Diemecke, músico y poeta con extraordinaria vocación de maestro y violonchelista, dotado de una gran memoria fotográfica y sabiduría, abarcó todos los temas, políticos, sociales, y nunca buscó la fama personal, fue en sus alumnos que entregó y quienes representaron su vida. Su hijo Pablo Roberto es violonista concertista, ha grabado varios discos compactos en Europa y tiene 16 años de ser concertino en la Orquesta Principal de Victoria, Canadá. Augusto Eduardo es violinista, guitarrista y concertista, excelente maestro del método Suzuki. Reside en Utica, Nueva York, EUA. Enrique Arturo es violinista, cor-

nista e intérprete de otros instrumentos; fue director de la Orquesta Sinfónica Nacional, de Bellas Artes de México; dirige en el extranjero diversas orquestas de las más importantes mundialmente. Lilyam Carolina es violista, ha formado parte de las mejores orquestas sinfónicas del país, y actualmente colabora en la Universidad de Guanajuato como maestra de la Escuela de Música y en la Orquesta Sinfónica. Carmen Fabiola sorprendió a la edad de 3 años interpretando la *Pequeña serenata de Mozart*; como maestra y pianista es extraordinaria, y edita sus propios métodos y cuentos para niños. Jilma es chelista, se desempeña en las grabaciones disqueras y en Televisa, acompañando a cantantes del país y del extranjero. Frida Elisa estudió piano, violín, bajo y canto, actuó con el grupo Show de los hermanos Diemecke, que actuaban con mucho éxito en la ciudad de Guanajuato. Etna Ethel terminó la carrera de composición, interpreta el piano, bajo, etcétera; es profesora de la Escuela de Música de la Universidad de Guanajuato. La presidencia municipal de Guanajuato ha condecorado a la familia Diemecke dentro del marco del Festival Internacional Cervantino, un homenaje cuyo desarrollo artístico ha realizado en esta ciudad y por sus aportaciones a la cultura musical. Otro reconocimiento por la misma presidencia municipal se le otorgó a Enrique Arturo Diemecke por los éxitos logrados tanto nacionales como internacionales. En 1999 ganó en Francia una medalla de oro, por la grabación en vivo del estreno mundial de la ópera del compositor italiano Pietro Mascagni con la *Parisina* interpretada por grandes cantantes. En Flint, Michigan, se festeja el 10 de octubre el Día de Enrique Arturo Diemecke, reconocimiento en que se hace partícipe a la Universidad de Guanajuato, porque no se puede negar que fue en esta ciudad donde alcanzó fama en todas las actividades musicales en compañía de su familia. Ma. del Carmen Rodríguez de Diemecke, esposa de Emilio Diemecke, desde los 7 años de edad recibió su educación artística paralelamente a los estudios de enseñanza básica oficial. Al terminar sus estudios de secretariado, realizó un seminario de educadora, además realizó estudios de enfermería. Sin embargo su inclinación era hacia la educación de la música, experiencia que canalizó a la enseñanza directa a sus propios hijos. En los lugares donde vivió debido a los compromisos musicales de su esposo, nunca

dejaba de prepararse en las instituciones musicales, como de la Universidad de Xapala, Ver., Monterrey, N.L., y la Universidad de Guanajuato, en donde decide fijar su residencia. En dicha institución es invitada como profesora de la Sección Infantil, con fecha de 16 de noviembre de 1969, para impartir la materia de piano, entre otras. El cargo lo ha desempeñado con eficiencia, ya que muchos de sus alumnos han llegado a ser excelentes músicos. Con su experiencia ha desarrollado su propio método, en donde el alumno llega a tocar rápido; para ella toda persona lo logra, no hay imposibles, sólo se necesita voluntad (entrevista y reseña: Carmen Rodríguez de Diemecke).

CARMEN AGUILAR Y VOOS

Mezzosoprano mexicana. Nació en la Ciudad de México en 1907 y falleció en la misma ciudad en 1985. Inició sus estudios de piano en pleno conflicto revolucionario. Posteriormente realizó sus estudios en el Conservatorio Nacional de Música, siendo alumna distinguida de la maestra Antonia Ochoa. Formó parte de los elencos de compañías operísticas, cantando en teatros de la capital y de otras ciudades del centro del país. Entre sus interpretaciones memorables se encuentra su participación en el papel principal de la ópera *Aida*, de Giuseppe Verdi (1813-1901), en el teatro Esperanza Iris, el 22 de septiembre de 1929. En 1931, representó memorablemente el papel principal de la ópera *La Gioconda* de Amilcare Ponchielli (1834-1886). Decidió retirarse a los 33 años de edad, en 1940, interpretando entonces el papel de *Amneris* de la ópera *Aida*. Se distinguió como una profesora reconocida, lo que la llevó a fundar su propia academia de Canto en 1930, en la colonia Condesa de la Ciudad de México. Una vez fundada la Escuela de Música de la Universidad de Guanajuato, en 1952, recibió la invitación de su subdirector, el Mtro. Francisco Contreras Aceves (1899-1999), para que se integrara como profesora de canto en esta institución, dando clases los miércoles en la ciudad de León y los jueves en la de Guanajuato a partir de 1959 hasta 1980. Siempre manifestó su pasión por la ópera y su amor por la canción, particularmente el *Lied*, la *Mélodie Française* y la canción

de arte en idioma español. Formó numerosos cantantes y fue una devota promotora del *Lied* alemán, para lo cual el conocimiento de diversos idiomas y su práctica pianística la llevó a ser una profesora admirada y querida por sus estudiantes.

PEDRO JIMÉNEZ ALVARADO

Ingresó a la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato (OSUG) en abril de 1953, habiendo ocupado el puesto de primer violonchelista durante doce años. El estudio de su técnica ha estado dirigido por destacados maestros: Manuel Hernández, Enrique Borda, Alfredo Muñoz, Adolfo Odnoposoff, Emilio Diemecke y Cornelius Bambliett. Ha realizado estudios de perfeccionamiento musical con el maestro José Rodríguez Frausto, director titular de la OSUG. Formó parte desde su fundación de la Orquesta de Cámara. Desde 1959 se ha desempeñado como profesor de la Escuela de Música de la Universidad de Guanajuato. A partir de 1957 fue miembro del Cuarteto Clásico, puesto al que renunció en marzo de 1970 para asumir la dirección de la Orquesta de Cámara de la misma Universidad. En 1980 fue fundador de la Orquesta Sinfónica Juvenil, agrupación formada por estudiantes del estado de Guanajuato que en su mayoría eran jóvenes entre 13 y 20 años de edad. Es considerado miembro fundador de la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato, en la cual se ha presentado en los eventos más importantes, entre los que destaca el haber participado en todas las ediciones del Festival Internacional Cervantino (programas de mano, Concierto de la Orquesta de Cámara de la Universidad de Guanajuato, 1973).

PEDRO JIMÉNEZ ROSAS

Originario de la ciudad de Guanajuato, sus estudios musicales los realizó con sus tíos Antonio y Juan Rosas Quintero, en las cátedras de solfeo y clarinete, respectivamente. Estudió en la Escuela de Música de la Universidad de Guanajuato,

donde posteriormente fue profesor de clarinete, enseñando a varias generaciones de alumnos que, a la vez, se integraron a diversas agrupaciones musicales, como bandas de música y orquestas sinfónicas. Se ha desempeñado como primer clarinetista de la Orquesta Sinfónica y clarinete del Quinteto de Alientos de la misma orquesta. Actuó en varios conciertos como solista de clarinete con la Orquesta Sinfónica, la Orquesta de Cámara y el Cuarteto Clásico de la Universidad de Guanajuato. Ha sido director artístico de diversas bandas del estado de Guanajuato. Ha participado en todas las ediciones del Festival Internacional Cervantino (FIC) con la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato, así como en infinidad de giras nacionales e internacionales (programa de mano, Concierto Orquesta de Cámara de la Universidad de Guanajuato, 2010).

TRES COMPOSITORES

GERHART MUENCH

Nació en Dresde, Alemania, el 23 de marzo de 1907. Presentó su primer recital en público a los 9 años de edad. A los 14 años interpretó el concierto en la mayor de Franz Liszt, acompañado por la Orquesta Filarmónica de Dresde, siendo este el punto de partida de una carrera luminosa que había de asombrar a Europa, hasta el punto de hacer exclamar al prestigiado crítico Alejandro Bersch en el periódico de Munich: “Es difícil comparar a Gerhart Muench con alguien. Parece ser el último de una raza desaparecida de gigantes”. A los 15 años de edad fue graduado con honores en el Conservatorio de Dresde, donde había cursado los estudios de composición y teoría, así como órgano y piano. A los 20 años terminó los estudios en la Vitzthum Humanistic Gymnasium (latín, griego y francés). [...] Paul Hindemith selecciona, entre 200 compositores, su *Concierto para Piano, Maderas y Cuerdas*, para ser presentado en el Festival de Música de Donaueschingen, donde la firma berlinesa Balser le requiere la

composición de una obra especial para piano mecánico, presentada en el mismo festival convirtiéndose, junto con Paul Hindemith y Ernest Toch, en uno de los tres primeros compositores para este género en Alemania. En Italia, la relación amistosa con Ezra Pound, quien lo celebra en uno de sus *Cantos pisanos* (canto 75), deja en ambos profunda huella; al encontrarse con humanistas y hombres de letras, hablar de artes plásticas, antropología, mitología y religiones comparadas, filosofía y filología clásica, encuentra el ambiente propicio para ahondar en el conocimiento del universo cósmico del hombre. “Y brotaron así, como ecos, infinidad de voces que anunciaban a los cuatro vientos la aparición de un nuevo artista”. “Talento prodigioso” exclamaba uno. “Tocó con un dominio único y soberano”, dijeron en Roma. Otro añadía: “[...] es una maravillosa sorpresa en el horizonte pianístico alemán. “Desde que Giesecking comenzó a conquistar el mundo musical hace 25 años, no ha habido otro pianista alemán que pueda más que Muench en la naturalidad de su talento, en su madurez y en la sencillez de su gran virtuosidad”. En septiembre de 1947, Gerhart y Vera llegaron a los Estados Unidos de América, donde, en un principio, en un medio mercantilista, es incomprendido y menospreciado, teniendo que trabajar como peón caminero en tierras californianas. Ahí, porque se trata de un músico notable y un erudito de primera fila, goza de la amistad de grandes personajes de la cultura viva, tales como el propio Ezra Pound, Ernest Jünger, Fernand de Cromelynck, Robert Graves, Aldous Huxley, Henry Miller, Ernest Krenek, Walter Giesecking, Jean Cocteau, entre otros. Después cambió un poco su infortunio, y en Los Ángeles California continuó la cátedra de composición musical que sustentaba el compositor Ernest Krenek, circunstancia que no le satisface. La sentencia de Theodor W. Adorno, sobre su situación: “Usted es demasiado bueno para este país. Usted tiene que irse”, no fue necesario para que Gerhart comprendiera que necesitaba otro ámbito más humano, más inspirador.

Así, Gerhart y su inseparable Vera llegan a México en 1953, siendo el Puerto de Manzanillo puerta de entrada a un país más pobre, pero también más humano y con una mayor nobleza de espíritu que su vecino. Después llega a Guadalajara, donde el entonces gobernador del estado de Jalisco le encarga

una obra: *Homenaje a Jalisco* para piano y orquesta, primera obra de Gerhart en tierra mexicana. Después, el tránsito por Chapala, Jal., sigue a Morelia, Mich., donde vivió menos de un año y donde conoció al compositor Miguel Bernal Jiménez y al fundador y director de los Niños Cantores de Morelia, Romano Picutti. Posteriormente fija su residencia en la ciudad de Guanajuato: “[...]”El maestro Muench, fijó en Tecolote número 41 su residencia, llegó en el año de 1954 ahí recibí clases de piano junto con Rogelio Barba. Primero recibí clases en León por dos años después en Guanajuato y posteriormente fui a la ciudad de Morelia a continuar los estudios con dicho maestro. Debo reconocer que los alumnos más importantes fueron Rogelio Barba y Horacio Matehuala en León, quienes tocaron con la Orquesta Sinfónica de Guanajuato *El Concierto Núm. 2* de Liszt y el concierto *5 Emperador* de Beethoven, respectivamente. En esa época, tuvo alumnos de diversas partes, de México, Morelia, Guanajuato, entre los que recuerdo a Mario Lavista, Tarsicio Medina (a quienes consideraba como hijos), Mary Carmen Higuera, Gloria Carmona y creo que a David Gutiérrez, entre otros. El maestro Gerhart Muench me dio muchos conceptos de musicalidad que en mi juventud no entendía, pero sabía que eran ciertos; en una ocasión me dijo que prefería que me formara como músico más que un pianista, él y el maestro Guillermo Pinto fueron mis grandes maestros” (entrevista a Rodolfo Ponce Montero). Posteriormente descubre Tacámbaro, en el estado de Michoacán, y decide vivir ahí, en su “isla encantada” (así llamó a Tacámbaro en un principio). Luego pasó poco tiempo en Tepozotlán, en el estado de Morelos, pero regresó a Tacámbaro, de donde salió para vivir menos de un año en San Cayetano, cerca de Zitácuaro en Michoacán. Finalmente volvió a Tacámbaro; donde murió el 9 de diciembre de 1988. Sus cenizas y las de su esposa descansan juntas en el Templo de las Rosas de Morelia, Michoacán (Medina Reséndiz Tarsicio, *Gerhart Muench. Catálogo de Obras*, Morelia, Mich.: Fimax Publicistas, 1998).

GUILLERMO PINTO REYES

Originario de Campeche, estudió órgano y piano con Miguel Bernal Jiménez. El maestro Bernal quiso que, representando a la Escuela Superior de Música Sacra de Morelia, efectuara su examen final de órgano en el Instituto Gregoriano de América, y tuvo la gentileza de dedicarle su Scherzo-Fantasia para órgano, justamente para su recital de recepción. Presentó su examen en 1950 en el órgano monumental de la Iglesia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, de la ciudad de Saint Louis Missouri, ante un jurado internacional formado por maestros de Canadá, Bélgica, Estados Unidos, Francia y Alemania. La mención Honoris Causa está inscrita en el título de organista que obtuvo. La institución estadounidense que lo diplomó lo invitó poco después a inaugurar un espléndido órgano Casavont, de manufactura canadiense. Para esa ocasión tocó un concierto en el St. Francis of Assis Convent Church (en Springfield Illinois, EU). En 1951 siguió rumbo a Europa, donde permaneció diez años debido a circunstancias muy especiales. He aquí una, para poner de relieve la bondad de la sapientísima maestra parisina, señorita Nadia Boulanger, quien ella pidió por escrito una beca que de inmediato obtuvo del entonces rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, doctor don Nabor Carrillo. Para él, ser un exbecado de la máxima casa de estudios es un gran honor. En París tomó un curso de improvisación al órgano con el célebre Marcel Dupré, quien mucho lo alentaba. Fue a estudiar a Europa gracias a una generosa beca (que se puede llamar beca inicial), obsequiada de su personal peculio el señor Lic. Jesús Lira Anda, canónigo de la Catedral Basílica de León, Guanajuato. En 1950, antes de salir hacia el viejo mundo, fue un verdadero honor tocar en estreno mundial, con la Orquesta Sinfónica Nacional en el Palacio de las Bellas Artes, el *Concertino para órgano y orquesta* de su maestro Miguel Bernal Jiménez. Dirigió la sabia y segura batuta del maestro don Luis Herrera de la Fuente, titular para esas fechas de la Orquesta Sinfónica Nacional. Desde entonces, guarda un profundo respeto y gratitud a los críticos capitalinos, pues con sobrada bondad acogieron a un desconocido estudiante de provincia, en la gran prensa de la deslumbrante

capital de la República. No conocía entonces físicamente a ninguno, ni aún ahora, o fuera de la culta dama y fina pianista doña Esperanza Pulido. Ella escribió en *Novedades*, acerca de Pinto Reyes: “La sorpresa de la semana fue el joven organista Guillermo Pinto, quien se presentaba en México por primera vez, él también recibió el concierto de Bernal Jiménez unos cuantos días antes de su ejecución, lo que no fue obstáculo para que lo tocara de memoria y con gran autoridad. Posee este magnífico músico y artista todo lo necesario para hacer una brillante carrera internacional [...]”. Igor Moreno, en *El Nacional*, dijo: “Guillermo Pinto, el joven organista campechano que fungió como solista en el concierto de Bernal Jiménez, dejó tal impresión, que es el tema del día en los círculos metropolitanos”. Junios, en *Excelsior*, escribió: “[...] actuando como solista el joven Guillermo Pinto [...] nos dejó literalmente estupefactos con su ejecución. ¡Qué manera de trinar y qué habilidad con los pies!”. Arturo Mori, en *Últimas Noticias*, anotó: “Guillermo Pinto [...] un virtuoso extraordinario del órgano [...], convertido por él en un mágico instrumento”. Félix Arce, en *Revista de Revistas*, dijo: “[...] Guillermo Pinto, un organista que admiraría la Alemania de Bach”. Hans Sachs, en *El Universal*, señaló: “[...] un solo de órgano que estuvo cubierto por Guillermo Pinto, a quien reconoce la crítica como el mejor organista mexicano”.

Realizó tres discos grabados con su música e interpretados por el maestro Rodolfo Ponce Montero, discípulo y profundo conocedor de sus composiciones: un L.P. íntegramente formado con sus obras pianísticas, patrocinado por la Junta de Administración Civil de León, Gto. (1980); un L.P. con la grabación de la *Sonata Popular Mexicana* para piano, patrocinado por el Gobierno del estado de Michoacán (1985); y un disco compacto donde aparecen cinco obras para piano, patrocinado por el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (1995). Se realizó el concierto auspiciado por la agrupación musical Euterpe con obras pianísticas de su autoría, en la Pinacoteca Virreinal de la Ciudad de México, en marzo de 1982. Además, desde 1990 ha sido profesor de varias asignaturas, como contrapunto, armonía, piano y fuga en la Escuela de Música de la Universidad de Guanajuato. Realizó la composición de *Fanfarrias* para el

Festival Internacional Cervantino (FIC) en 1991. Participó como intérprete en un concierto de órgano en la Basílica de Guanajuato, dentro de la programación del FIC; también en un concierto de órgano y en la dirección de un coro, con interpretación de varias obras de canto gregoriano en el templo de San Diego en Guanajuato. Asimismo, obtuvo la Beca de Creación Artística del Fondo para la Cultura del Estado de Guanajuato, con el proyecto de composición de una obra vocal instrumental (1993-1994) (Pinto Reyes Guillermo, *Concierto Homenaje al Maestro Guillermo Pinto Reyes. Pianista Rodolfo Ponce Montero*, Teatro Juárez, 1995).

HÉCTOR QUINTANAR

Nació en 1936 en la Ciudad de México. Inició sus estudios en la Escuela Superior de Música del Instituto Nacional de Bellas Artes. Fue discípulo de Rodolfo Halffter (análisis musical), Carlos Jiménez Mabarak (composición), Blas Galindo (contrapunto) y Carlos Chávez en México; y en Nueva York y París tuvo distinguidos maestros americanos y europeos. Ha destacado no sólo como compositor y director, sino que ha desempeñado importantes funciones en diversas instituciones como asesor, director, organizador y promotor de actividades y eventos musicales. De 1960 a 1964 estudió en el Taller de Composición del Instituto Nacional de Bellas Artes, fundado por el maestro Carlos Chávez, y al jubilarse éste en 1965, Héctor Quintanar fue nombrado director del mencionado taller, cargo que ocupó hasta 1977. Como maestro, Quintanar fue factor importante en la formación de algunos de los más importantes compositores de la actualidad. En 1970 creó y dirigió el Laboratorio de Música Electrónica del Conservatorio Nacional de Música, primero en su género en Iberoamérica. En 1972 se le otorgó la beca de la Fundación Guggenheim. En 1973 fue becado para asistir como compositor a The Composers Conference & Chamber Music Center, Inc. Vermont, EUA.

Su catálogo está compuesto por 19 obras sinfónicas, 20 obras para solistas y diversos conjuntos, de las cuales 14 están grabadas y 7 editadas; 20 de

sus obras han sido escritas por encargo de diversas instituciones. Sus obras han sido tocadas en diferentes países: México, EUA, Francia, Alemania, España, Austria, Canadá, Guatemala, Cuba, Venezuela, Brasil, Perú, Argentina, entre otros. En 1975 fue nombrado jefe del Departamento de Música de la Universidad Nacional Autónoma de México. Fue asesor de la desaparecida Comisión de Radiodifusión, dependiente de la Secretaría de Gobernación, y miembro durante ocho años del Consejo Directivo de la Sociedad de Autores y Compositores de Música (SACM). Fue asesor del Comité Organizador de la XIX Olimpiada en la Ciudad de México; organizó a todas las Bandas de Música del Ejército Mexicano y de la Marina Nacional, así como a un coro de 200 voces, los cuales participaron en la ceremonia inaugural de los juegos mencionados; también compuso la música que se ejecutó durante el trayecto de la bandera olímpica, recopiló y grabó los himnos de todos los países participantes; organizó las fanfarrias para todas las ceremonias de premiación y el programa musical para la clausura de los juegos.

Fue director titular de la Orquesta Filarmónica de la Universidad Nacional Autónoma de México (1976-1980), de la Orquesta Sinfónica de Michoacán (1986-1987) y de la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato (1992-1996).

Fue candidato por México al Premio de la Música Iberoamericana Tomás Luis de Victoria (2000-2001). Es miembro fundador de número del Colegio de Compositores Latinoamericanos de Música y de Arte, miembro fundador de la Academia Guanajuatense de Arte y Cultura y es miembro del Sistema Nacional de Creadores (2000-2003). Fungió como director artístico del Festival Internacional El Callejón del Ruido y se desempeñó como catedrático de la Escuela de Música de la Universidad de Guanajuato (Compendio de programas del IX Festival Internacional El Callejón del Ruido 2002).

ANEXO 5

ÁREAS DISCIPLINARES

COMPOSICIÓN

Maestros: Gerhart Muench, Manuel Ascencio, Raquel Bustos, Manuel de Elías, Héctor Quintanar, Guillermo Pinto Reyes, Ramón Montes de Oca, Ricardo Zohn Muldonn, Carlos Vidaurri Aréchiga, Roberto Morales, Ignacio Alcocer Pulido, Francisco García Ledesma, Francisco Javier González Compeán, Eduardo Ibarra y José Luis Castillo.

DIRECCIÓN ORQUESTAL Y CORAL

- José Rodríguez Frausto: director y fundador de la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato.
- Mario Rodríguez Taboada: director de la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato.
- Francisco Contreras Aceves: subdirector de la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato. Fundador y director de la Orquesta de Cámara de la Escuela de Música.
- Héctor Quintanar: director de la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato.
- Ignacio Alcocer Pulido: subdirector de la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato y director interino de la Banda Sinfónica del Estado de Guanajuato.
- Pedro Jiménez Alvarado: director de la Orquesta de Cámara de la Universidad de Guanajuato y de la Orquesta de Cámara de la Escuela de Música.
- Mario Ruiz Santillán, Ignacio Alcocer Pulido, Abel Gustavo Huerta García y Carlos Vidaurri Aréchiga: directores de la Orquesta de Cámara de la Escuela de Música.

- Ignacio Alcocer Pulido: director artístico general, Pedro Tudón Toledo: director adjunto y Héctor Quintanar: director honorario, todos de la Orquesta Sinfónica Estudiantil de la Escuela de Música.
- José María Melgar: director de la Orquesta Sinfónica Estudiantil del Departamento de Música de la DAAD.
- Luis Flores Villagómez: director de la Orquesta Sinfónica Estudiantil del Departamento de Música y Artes Escénicas de la DAAD.
- Pedro Tudón y Rafael Melgar Azanza: directores de la Orquesta Sinfónica Infantil de la EMUG.
- Fabrizio Ammetto: director del Ensamble Barroco.
- Luis Flores Villagómez: director del Ensamble Académico Universitario y la Big Band.
- Conjuntos corales y coro, directores: Alirio Campos, David Gutiérrez Ledesma, Alberto Soruco, Ramón Montes de Oca (provisionalmente); Ignacio Alcocer Pulido, Abel Gustavo Huerta García, Ramón Alvarado Angulo y Félix Benjamín Torres Romero.

PIANO

Gerhart Muench, Antonio Alderete, Raquel Bustos de Contreras, Miguel Matehuala, Rodolfo Ponce Montero, Arturo Pérez López, Alfonso Pérez Cruz, Lourdes Ruzsa de Tezanos, Mireya Martí Reyes, Silvia Emilia de la Torre Gleason, Adriana Marina Martínez Maldonado, Ana Paula Álvarez Palomino, Alejandra Béjar Bartolo, Delfina Santacruz González, Isir Almaguer, Elena Podhzarova, José Manuel Sandoval Ascencio, Alfonso Pérez Sánchez, Joel Rodríguez Almaguer, Cristina Martínez Bernal, Miriam Guadalupe Torres, Carlos Pérez López, Hilda Esther Sandoval, Ana Paula Álvarez Palomino, Jonathan Josafat González, Braulio Alcaraz, Daniel Guzmán Lázaro y Víctor Hugo Ramos Fonseca.

GUIARRA

Pedro Jiménez Alvarado, Rafael Cuen Garibi, José Montenegro Vidal, José Francisco Javier Ramírez Jiménez, Carlos Ramos Márquez, Juan José Barrón, Víctor Pellegrini, Rolando Álvarez Barrón, Ricardo Badillo, Antonio Muñoz Salazar, Arnoldo García Santos, Marco Antonio Anguiano, Enrique Florez, Mario Sánchez y Mario Ernesto Vladimir Ibarra.

INSTRUMENTISTA

Profesores de la escuela y músicos de la Orquesta Sinfónica: Cuauhtémoc Trejo (flauta), Armando Delgado Zavala (contrabajo), Ezequiel Delgado Zavala (percusiones), Arturo González, Mario Alonso Gómez, Armando López Valdivia, Froylán Garduño, David Quintanar, José María Melgar, Iván Manzanilla, Bruno Mente, Luis Flores Villagómez, Pedro Jiménez Rosas, Tomasz Obara Watrobinska, David Litven, Elwira Krengiel Nowak, Djamilia Rovinskaia Davletshin, Mikael Rovinski, Alberto Soruco, José María Melgar, Linda Kay Morris, Gijsbertus de Graaf van Doesburg, John Stephen Swadley Macall, Katherine Ann Snelling y Nika Jonicenoka.

CANTO

Carmen Aguilar y Voss, Leonor Pin Mera, Hugo Barreiro Lastra, Armando Sandoval Pierres, Iván Montes Suárez, Edith Contreras Bustos, Fabiola del Rocío García y Georgina Carrillo.

EDUCACIÓN MUSICAL

Oliva Rodríguez, Abel Huerta García, María Concepción González Baltierra, Hilda Esther Sandoval Mendoza, Ramón Alvarado Angulo y Gabriela Pérez Herrera.

MUSICOLOGÍA

Fabrizio Ammetto, Hugo Barreiro Lastra, Alfonso Pérez Sánchez, Alejandra Béjar Bartolo y Ramón Alvarado Angulo.

NIVEL MEDIO BÁSICO, SECCIÓN INFANTIL

María Cristina Alvarado (violín, primera profesora de la sección infantil), Beatriz Zepeda de Chowell (piano), Carmen Rodríguez de Diemecke (piano), María de los Ángeles Herrera Jiménez (piano), María del Carmen Rodríguez Luna (guitarra), Ramón Alvarado Angulo (solfeo), María del Rosario Aguinaco Flores (violín), Patricia Chávez (violín), Óscar González González (violín), Artemia Clemente Lara (solfeo y flauta), Ezequiel Delgado Zavala (percusiones), Pedro Tudón (orquesta), Víctor Arcos García (actividades musicales para niños de preescolar), Hilda Esther Sandoval Mendoza (piano, enseñanza musical a preescolar), Etna Diemecke (piano), Jonathan Josafat González García (piano), Iván Ochoa Sánchez (piano, flauta), Arantxa Carré (flauta), Cecilia Isadora Urbina Fuentes (piano), Diego Azamad Lerma Esquivel (piano), Nancy Hernández Venado (piano), Arturo Pérez López (piano), Mildred G. Sánchez Zavala (canto), José Francisco Ramírez Rodríguez (guitarra), Martha Lara Elicerio (violonchelo), Alin Sarai Almanza Gómez (coro), Astrid Moreno Yebra (preescolar musical), Rafael Melgar (Orquesta Sinfónica Infantil), etcétera.

MAESTROS EXTRANJEROS

Gerhart Muench (Alemania), Tomasz Obara Watrobinska (Polonia), David Litven (Italia), Elwira Krengiel Nowak (Polonia), Djamilia Rovinskaia Davletshin (Rusia), Mikael Rovinski (Rusia), Lourdes Rusza de Tezanos Pinto (Bolivia, nacionalizada mexicana), Mireya Martí Reyes (Cuba), Hugo Barreiro (Cuba), Ysir de los Ángeles Almaguer Martínez (Cuba), Joel Almaguer (Cuba), Víctor Pellegrini (Argentina), Alberto Soruco (Chile), José Luis Castillo (España), José María Melgar (El Salvador, nacionalizado mexicano), Linda Kay Morris (EUA), Gijsbertus de Graaf van Doesburg (Holanda), John Stephen Swadley Macall (EUA), Katherine Ann Snelling (E.U.A.), Sylvia Fornara Angellini (Italia), Fabrizio Ammetto (Italia), Arcangelo Tomasella (Italia), Bruno Mente (Holanda), Nika Jonicenoka (Rusia), Leonor Pin Mera (Ecuador), Jofre i Fradera (España) y Elena Podzharova (Rusia).

PROFESORES JUBILADOS, RETIRADOS, FALLECIDOS Y DE REEMPLAZO

Profesores de tiempo completo (PTC) y tiempo parcial (PTP) jubilados o retirados de 2000 al 2020:

GUITARRA

José Montenegro Vidal, Francisco Ramírez Jiménez, Rafael Cuen Garibi (jubilados, PTP).

Reemplazados por Arnoldo García Santos (PTP), Vladimir Ibarra (PTP) y Mario Ortiz Sánchez (PTC).

PIANO

Rodolfo Ponce Montero, Lourdes Ruzsa de Tezanos Pinto, Alfonso Pérez Cruz (jubilados, PTC) Ma Delfina Santacruz González (jubliada, PTP). Las maestras Silvia Emilia de la Torre Gleason (baja, tc) y Mireya Martí (cambió de Departamento, PTC).

Sustituyen: Elena Podzharova (tc), Adriana Martínez Maldonado (sustituye de PTP a PTC), Jonhatan Josafat González García (PTP), Carlos Pérez López (contrato), Joel Rodríguez Almaguer(PTP), Víctor Hugo Ramos Fonseca (contrato) y Cristina Ramírez (PTP).

COMPOSICIÓN

Ramón Montes de Oca (fallecido en 2006), Héctor Quintanar (fallecido en 2013), Roberto Morales (jubilado), Carlos Vidaurri (jubilado). Se incorporaron Francisco Javier González Compeán (PTC) y Víctor Eduardo Ibarra Cárdenas (PTC).

EDUCACIÓN MUSICAL Y MÚSICA ESCOLAR:

Ma Concepción González Baltierra (jubilación, PTC) Artemia Clemente Lara (jubilación, PTP), Ma de los Ángeles Herrera Jiménez (jubilación, PTP), Carmen Rodríguez Luna (jubilación, PTP) y Abel Gustavo Huerta García (jubilación, PTC), Etna Ethel Diemecke (jubilación PTP)

Sustituyen: Hilda Esther Sandoval Mendoza (PTC) y Gabriela Pérez Herrera (contrato)

CUERDAS, ALIENTOS Y PERCUSIONES

Jubilación de José Melgar, Pedro Jiménez Rosas, Gijsbertus de Graaf, Djamilia Robisncaya, Micael Robinsky (pertenecientes a la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato y profesores de tiempo parcial del Departamento de Música).

Sustituyen: Fabrizio Ammetto (PTC), Iván Manzanilla (PTC) y otros profesores de la OSUG.

IDIOMAS

Silvia Fornara (jubilación, PTP)
Arcangelo Tomasella (reincorporación, PTC).

SOLFEO Y TEORÍA

Beatriz Gutiérrez Márquez (jubilación y fallecida, PTP) y Gerardo Zermeño Zavala (fallecido, PTP). Sustituyen: profesores por contrato.

ANEXO 6

INFORMACIÓN ESTUDIANTIL

TABLA 19. PRIMEROS ESTUDIANTES TITULADOS: 1976-2002

Nombre	Carrera	Fecha
Ma. del Refugio Eugenia Miranda Muñoz	Profesor de Piano	23 de noviembre de 1976
Ma. Teresita Miranda Muñoz	Profesor de Piano	10 de diciembre de 1977
Alfonso Pérez Cruz	Profesor de Piano	Junio de 1979
Luz María Pons Licéaga	Profesor de Música Escolar	13 de febrero de 1981
Arturo Pérez López	Profesor de Piano	10 de diciembre de 1986
Marisol Gutiérrez Ramírez	Profesor de Música Escolar	4 de junio de 1987
José Francisco Javier Ramírez Jiménez	Profesor de Guitarra	14 de diciembre de 1989
Silvia Alba Roa	Profesor de Piano	14 de diciembre de 1989
Pablo Peña Quesada	Música Instrumentista	1982
Aurora Cárdenas	Profesor de Violonchelo	1983
Delfina Santacruz González	Profesor de Piano	1983
Ana Julieta Delgado Zamudio	Profesor de Piano	1983
Juan Retana Ramos	Profesor de Música Escolar	1994
Carlos Vidaurri Aréchiga	Licenciatura en Música, Compositor	1995

Cruz Cadenas Elizama	Licenciatura en Música Instrumentista, Piano.	1995
José María Melgar	Licenciatura en Música Instrumentista, Violín	1995
Patricia Chávez Quijano	Licenciatura en Música Instrumentista, Violín	1996
María del Rosario Aguinaco Flores	Licenciatura en Música Instrumentista, Violín.	1996
Carlos Ramos Márquez	Licenciatura en Música Instrumentista, Guitarra	1996
José Javier Francisco Ramírez Jiménez	Licenciatura en Música Instrumentista, Guitarra	1996
Alfonso Pérez Cruz	Licenciatura en Música Instrumentista, Piano	1996
Iris Carola Carrillo Calderón	Licenciatura en Música Instrumentista, Piano	1997
Armando Núñez Portillo	Maestro en Composición	1997
Luis Ignacio Cruz Esparza	Arreglista	1997
Angélica Retana Ramos	Profesor de Música Escolar	1997
Vicente Barrientos Yépez	Maestro en Composición	1998
Mónica Parceró Cárdenas	Licenciatura en Piano	1998
Moisés Guevara Rico	Profesor de Guitarra	1998
Daniel Escoto Villalobos	Licenciatura en Guitarra	1998
José Guadalupe López Luévano	Licenciatura en Guitarra	1998

Violeta Melgar Hernández	Licenciatura en Música, Instrumentista	1998
Arturo Pérez López	Licenciatura en Piano	1999
Ramón Alvarado Angulo	Profesor de Instrumento, Flauta	1999
Ma. Concepción González Baltierra	Licenciatura en Composición	1999
Laura Guadalupe Vera Núñez	Profesor de Canto	1999
Alejandra Béjar Bartolo	Licenciatura en Piano	1999
Adriana Martínez Maldonado	Licenciatura en Piano	1999
Ana Paula Álvarez Palomino	Licenciatura en Piano	2000
Rafael Cuen Garibi	Licenciatura en Guitarra	2000
Ignacio Alcocer Pulido	Licenciatura en Música Escolar	2000
Vladimir Peña	Licenciatura en Composición	2000
María del Carmen Rodríguez	Licenciatura en Instrumentista, guitarra	2001
María de los Ángeles Herrera Jiménez	Licenciatura en Música Escolar	2001
Antonio Muñoz Salazar	Licenciatura en Guitarra	2002
Óscar González González	Licenciatura en Música Instrumentista. Violín	2002
Alfonso Pérez Sánchez	Licenciatura en Piano	2002

Nota: del 2002 al 2021 han egresado 244 estudiantes de la Licenciatura en Música, y 276 del nivel medio superior terminal. Con un porcentaje del 60% de alumnos titulados.

TABLA 20. PRIMERA GENERACIÓN DE ESTUDIANTES
DE LA LICENCIATURA EN ARTES ESCÉNICAS

Nombre
1. Luis Alejandro Cisneros Razo (cursos libres)
2. Elizabeth Gallegos López
3. Adriana Pineda Pérez
4. Ana Sofía Sánchez Trujillo
5. María Luisa Juárez Victoriano
6. Lorena Alejandra Maving Medel
7. Sara Mariana Vivero Negrete (cursos libres, ingresó en agosto-diciembre de 2013)
8. Diego Armando Ceballos Arriaga
9. Ángela María Vela Hernández (primera estudiante titulada)
10. Sandra Mireya Guzmán Barrón
11. Gerardo Velázquez Meléndez
12. Leyla Itzcareth Quijano Ramírez (cursos libres, ingresó en agosto-diciembre de 2013)
13. Luz Adriana Ortega Cena
14. Olga Mariana Álvarez Ramírez
15. Gersom Gallardo (cursos libres)
16. Ana Karen Villalobos Castrejón
17. Andrea Valeria López Ramírez (cursos libres)
18. Gerardo Iván Ramírez Núñez
19. Andrés González Pons
20. Yair Alejandro Yebra Lara
21. José Jaime Juárez Abiña
22. Ana Pamela Verduzco Marmolejo
23. María de Jesús Isabel Pérez Gutiérrez
24. Ada Janett Tovar Rodríguez
25. Raquel Chacón Macías

Fuera de la fotografía en el texto: Enrique Antillón Zahuíta, Lucero Aragón Bonilla, Ariadna Aragón García, María Teresa de Jesús Aranda Castro, Raúl David Arellano Monzón, Iliana Jazmín Díaz Zúñiga, Alfonso Espinoza Ibarra, María Jimena Galland Ladrón de Guevara, Ángela Xochipilli González Palacios, Rafael Hernández Parada, Cinthya Alejandra Jiménez Martínez, Andrea Parra Guerrero, Daniel Pérez Vázquez, Jorge Isaac Roldán Neri, José Manuel Rosas Jasso y Ivanna Tovar Adjuntas.

TABLA 21. ESTUDIANTES EN MOVILIDAD ACADÉMICA INTERNACIONAL (MÚSICA)

Nombre	Lugar
Edith Contreras Bustos	Madrid, España
José Manuel Sandoval Ascencio	Polonia
Braulio Alcaraz	Polonia
Luis Hermann	Polonia
Vicente Barrientos Yépez	Luxemburgo, Francia, Austria
Joel Zavala Guzmán	EUA
Laura Valderrama	París, Francia
Pablo Peña	Ámsterdam, Holanda
Alejandro Rubio	Francia
Angélica Retana Ramos	Paris, Francia
Harold Misael Retana	París, Francia
Miguel Espinosa Chávez	Ámsterdam, Holanda
Cristina Ramírez	Alemania
Paulina Hasslacher	Francia
Silvia Martínez Moreno	Sudáfrica
Mariano Paulo	Francia
Jennifer Cabrera	Brasil
Alfonso Pérez Sánchez	EUA y España
Luis Flores Villagómez	Chile

TABLA 22. ALGUNOS ESTUDIANTES EGRESADOS EN EL CONTEXTO LABORAL (MÚSICA)

Orquestas sinfónicas
Enrique Arturo Diemecke
Gustavo Diemecke
Lilian Carolina Diemecke
Mario Rodríguez Taboada
Javier Carrillo Florido
Arturo Carrillo Florido
Luis Solórzano Esperanza
Katherine Giovanna Ramírez
Carlos Enrique Nolde Puga
Mario Alberto Hernández
Cecilia Capdeponat Atamirano
Martín García Estrada
Aguilar Morón
Armando Delgado Zavala
Óscar González González
Carlos Alberto López García
Juan Rosas
Pablo Rosas
Pablo Peña Quesada
Georgina N.
Joel Zavala Guzmán
Zuzana Wilde Joniak
Montserrat
Agustín Bonilla Rojas
Rodrigo Mata Álvarez
Patricia Chávez

Lourdes Rábago León
Sergio Rábago León
Betsabé Valencia
Carlos López
José María Melgar
Violeta Melgar
Elizabeth Martínez Ramírez
Betsabé Jiménez Valencia
Héctor Eduardo Fernández Purata
Arantxa Carré
Carolina Mendieta Ramírez
Víctor Hugo Ramos Fonseca
Óscar Samuel Esqueda Velázquez
Edgar Ulises Hernández Rodríguez
Octavio Zapién González
Jorge Luis Torres Martínez
Carlos Toc Polanco
Fernando Ponce Sandoval
Bandas municipales
Ramón Alvarado Angulo
Angélica Retana Ramos
Ana Paula Álvarez Palomino
Miguel Ángel Rodríguez Solórzano
Luis Solórzano Esperanza
Baciliso Vallejo Rocha
José Julián Rangel Palacios
Jerónimo Saucedo Valadés
Joel Hidalgo Martínez

Docentes en escuelas de música universitarias y conservatorios
Armando Sandoval Pierres
Rolando Álvarez Barrón
Gerardo Zermeño Zavala
Abel Gustavo Huerta García
Francisco Javier Ramírez Jiménez
Hilda Esther Sandoval Mendoza
Carmen Rodríguez Luna
Ma. de los Ángeles Herrera Jiménez
Óscar González González
María del Rosario Aguinaco Flores
Víctor Arcos García
Delfina González Santacruz
Ana Paula Álvarez Palomino
Arturo Pérez López
Alfonso Pérez Cruz
Alfonso Pérez Sánchez
Ezequiel Delgado Zavala
Armando Delgado Zavala
Etna Diemecke
Ricardo Badillo
Antonio Muñoz Salazar
Carlos Vidaurri Aréchiga
Iván Montes Suárez
Alejandra Béjar Bartolo
Francisco González Compeán
Francisco García Ledesma
Magdalena Medellín
Edith Contreras Bustos

Iván Ochoa Sánchez
Luis Flores Villagómez
Jonathan Josafat González García
Alejandro Montes Ávalos
Aurora Cárdenas
Mónica Parceró Cárdenas
Martha Elicerio
Joel Rodríguez Almaguer
Braulio Alcaraz
Ramón Alvarado Angulo
Casas de Cultura y academias
Elena Alcaraz Lozano
Silvia Alba Roa
Sergio Muñoz
Miriam Guadalupe Torres
Daniel Guzmán Lázaro
Sergio Guzmán
José Manuel Sandoval Ascencio
Lucy Ponce Torres
María Cristina Ponce Torres
Cecilia Soruco Rusza
Hilda Ponce Sandoval
Beatriz Eleonor López Wunsch
Karla López Wunsch
Juan Retana Ramos
Rosa María Rocha Romero
Alma Solís Espinosa
Fabiola Ixchel Aguilera Sánchez
Olga Inés Camacho

Daniel Escalera
Diana Vega
Delfina Santacruz González
Carlos Ramos Márquez
Juan José Barrón
Niveles de la SEP
Abel Gustavo Huerta García
Artemia Clemente Lara
María de los Ángeles Herrera Jiménez
Marisol Gutiérrez
Ma Dolores Torres
Ricardo Badillo
Antonio Muñoz Salazar
Pedro Villanueva
Esther Bustamante
Víctor Arcos García
Gabriel García Hernández
Ángel Gallardo Aguayo
En otras agrupaciones musicales
Enrique Arturo Diemecke
Pablo Diemecke
Lilian Carolina Diemecke
Carmen Diemecke
Ángel Machuca
Eduardo Mateo Trueba
Gerardo Zermeño Zavala
Ezequiel Delgado
Armando Delgado
Gabriel Hernández Contreras

Jesús Verdín
Marcelino Cortizo Quintanilla
Fausto León Aguirre
Javier Angelo Sthepens
Francisco Clapés Patlán
Sergio Muñoz Díaz
Roberto Velasco García
Arturo Lugo
Raúl Aranda
Carmen Ricardez
Antonio Salcedo
Luis Jesús Cibrian
Guadalupe Torres Rangel
Enrique Carrillo Florido
Roberto Carrillo Florido
Gustavo Carrillo Florido
Luis Flores Villagómez
Aldo Rentería
Alejandro Alcázar López
José Ricardo Rosales Castro
Israel Calixto Rentería
Eduardo Domínguez Peña
Ricardo Alberto García
Mariano Paula
Jorge Jaime (etcétera)
En medios de difusión: Radio UG: Rolando Álvarez, Iván Montes Suárez, Fernando Alba, entre otros.

ANEXO 7

ANÉCDOTAS

ALFONSO PÉREZ SÁNCHEZ

Al pedirme que narre alguna anécdota, me es difícil seleccionar alguna, pues tengo tantas vivencias que me es complejo decidir qué contar. Si tuviera que escoger alguna destacada, sería cuando para el evento cultural del día del estudiante (2003) discurrimos formar una orquesta de cámara que interpretara obras de música clásica en el Auditorio del Estado. Me ofrecí para ser el director y tuvimos varios ensayos, donde mis compañeros me orientaron sobre cómo ser más eficiente al momento de dirigir. El día del estudiante llegó, y salimos frente a un auditorio lleno con 1,800 jóvenes que vinieron de todo el estado. Javier Camarena interpretó de forma magistral *Granada* de Agustín Lara, Alejandra García cantó finamente la famosa *Habanera de Carmen* y una de las hermanas de Yurani Rincón interpretó con comicidad *La máquina de escribir* de Leroy Anderson. El éxito fue importante y tuvimos el aplauso entusiasta y reconocimiento tanto de estudiantes como autoridades, entre las que recuerdo con especial admiración al exrector Cuauhtémoc Ojeda. Poco después algunos de nosotros emprenderíamos el vuelo hacia lugares distantes fuera de México para seguir nuestra carrera musical, como fue el caso de Javier Camarena y Edgar Barroso. En lo particular, sabía que ese evento cultural era con el que cerraba mi carrera como estudiante en la Universidad de Guanajuato, pero no me pesaba despedirme de mi *Alma Mater*, pues tenía una nueva oportunidad en puerta, dado que en ese momento ya sabía que estaba becado por el Gobierno de los Estados Unidos para cursar una maestría en interpretación pianística en California, pero ésa es otra historia.

FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ COMPEÁN

Siendo estudiante, había situaciones en particular que hablan del apoyo y flexibilidad que existía. Quisiera referirme al permiso que de manera tan generosa nos dieron las autoridades para poder estudiar de noche en la entonces Escuela de Música. El ahora Departamento se encontraba en la sede La Presa, una casa preciosa, pero que por supuesto estaba hipersaturada. Teniendo el deseo de poder estudiar en los pianos de cola, mi compañero del taller de composición Juan Pablo Muñoz y yo pedimos permiso para poder llegar a estudiar a partir de las 23 horas, permiso que nos concedió el director con la sola condición de que “ingresáramos a las diez y media u once de la noche, y entonces don Chuy (el velador y vigilante —gran amigo—) cerraría la sede y no teníamos autorización de salir hasta que las puertas se abrieran a las siete de la mañana”. Esto me hablaba de la responsabilidad y confianza que el director depositaba en nosotros, que la Escuela era realmente nuestra casa.

Podría hablar de la extremadamente sana “competencia” que teníamos entre talleres, el taller de composición de Quintanar y el del Dr. Roberto Morales, como competíamos componiendo, hablábamos todo el tiempo de nuestras obras, veíamos las de los otros y las comparábamos y compartíamos escenarios en festivales y talleres. Sobre la relación en el ámbito profesional que pude continuar con el Dr. Quintanar, en los últimos años de su carrera, fue un honor trabajar como su asistente y haber podido continuar dicha relación hasta el momento de su muerte. Creo que la Escuela de Música nos creó un auténtico sentido de comunidad artística, una comunidad que, a pesar de no tener lazos de sangre, compartíamos objetivos, espacios, intereses y anhelos.

FABRIZIO AMMETTO

En el 2012, cuando ingresé por primera vez al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Conacyt, en la ceremonia de reconocimiento organizada por la Rectoría

General de la Universidad de Guanajuato, varios colegas de otros Departamentos de la Universidad me preguntaron qué estaba haciendo yo allí en un contexto de investigación, como si un músico-musicólogo no hiciera investigación.

ARNOLDO GARCÍA SANTOS

Hay muchas, pero haber visto por primera vez en 1993 a la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato me impactó. Me dije: “algún día tocare ahí con ellos”, y así sucedió en más de alguna ocasión, como solista o parte de ella, cuando la guitarra debía estar presente y con el Cuarteto de Guitarras de Guanajuato. Sería muy importante que se retomaran los conciertos para alumnos como antes sucedía. Y también cuando me titulé de la licenciatura, título que le regalé a mis padres en agradecimiento a su apoyo. Grandes momentos.

FRANCISCO GARCÍA LEDESMA

Una anécdota, mmmm, bueno, una que me parece muy, muy interesante. Es cuando hubo una revuelta que iniciaron los maestros Ferrusco. Se da cuando cambian de director, del maestro Mario Ruiz Santillán y ponen a Ramón Montes de Oca. Sucedió cuando estaba el rumor de que venía a dirigir la Escuela Montes de Oca. Algunos maestros y alumnos, sobre todo los de este movimiento, estaban en contra, decían que no era músico, jajaja [...]. Fue curioso, porque cuando se da el cambio de estafeta de Mario a Ramón hubo una ceremonia, y Mario pues tocaba muy bien el piano, el órgano y componía, ¡hasta tocaba en Los Tiempos Pasados! (grupo de música antigua). Sí, entonces para tratar de evidenciar a Ramón Montes de Oca —que a alguien se le ocurrió decir de que no tocaba— y se escuchó un grito: ¡que toquen los maestros! —para ver si eran músicos. Entonces, Mario Ruiz, pues tocó algo de Bach, creo, no, más bien fue una pieza de Gabriel Fauré. Y este, eeehh, terminó de tocar, se le aplaudió, todo

mundo sabía que tocaba, entonces la expectativa creció mucho porque le tocaba su turno a Ramón Montes de Oca, para demostrar que era músico, y pues ya ves que aquí en esta escuela dicen: “si no tocas, entonces no eres músico” jaja [...] Entonces cuál fue la sorpresa de que Ramón, lejos de decir no vengo preparado o no toco nada, se sentó al piano y empezó a tocar una de sus obras, y además lo hizo muy bien y todos se volteaban a ver, y ¿no que no tocaba? Sí es músico. Esta anécdota la recuerdo con mucho cariño, debido al hecho de que tocara el director saliente y que tocara el director entrante como un ejemplo de su nivel musical. Eso sucedió en la Escuela de Música cuando estaba en la calle de Juan Valle. Así fue, una época muy bonita, yo empezaba de estudiante en la música [...].

ARMANDO SANDOVAL PIERRES

[...] Entonces con el coro fuimos a estudiar a un templo, el que está a un lado del templo de San Francisco, ahí seguimos practicando, terminamos el *Gloria* que se puso con la Orquesta Sinfónica. Cuando ya estuvo listo, invité al licenciado Euquerio Guerrero —era el rector— para que fuera a oírnos. La exigencia del maestro David Gutiérrez era demasiada porque, además, todo debía ser cantado de memoria, y ésa era una exigencia fundamental. Entonces el licenciado Guerrero aceptó ir, llegó y se sentó ahí en la entrada del salón, fue en la Escuela de la calle Sangre de Cristo, en el segundo salón que da a la entrada del callejón del Temezcuicate. Por ahí estaba la dirección y al lado un salón con piano, ahí eran los ensayos del coro. Estábamos muy puestos para el ensayo, y el licenciado Guerrero se encontraba muy emocionado, y además el “pollo” Salgado era el que tocaba el piano, era el repertorista, y David, pues era el director —aquí en la escuela está un sobrino de Salgado, es un cantante muy bueno—, y al terminar el ensayo estaba el licenciado que no cabía de gusto y entonces dijo a todos: “hoy es un día especial, me hacen acordarme de mis épocas de estudiante”. Porque él y el licenciado Agustín Lanuza, en su tiempo,

organizaron una ceremonia del aniversario del nacimiento de Beethoven. Posteriormente dijo: “me acuerdo perfectamente de lo que pusimos, los adornos florales, programas y el himno universitario”. Felicitó al maestro David y me dijo: “quiero hacerle un obsequio” y sacó de su bolsa un... un este... ¿cómo se llama?, para afinar... un diapasón, pero no era como el de herradura, éste era un silbato que tiene todos los tonos, que se giraban y afinaban —ahí lo tengo todavía. Entonces me dijo, te lo voy a regalar a ti, es un objeto que yo aprecio mucho porque con esto cantábamos en los coros de mi época juvenil”. Años después, también recuerdo que, al presentar la *Novena*, de Beethoven, Rodríguez Frausto dirigía un movimiento lento, pero muy lento y nos obligaba a cantar toda la *Novena* de pie y un día en el Templo del Carmen, ¡zaz!, se cayó uno del coro, se desmayó, pues a quién se le ocurre todo el tiempo de pie, y cayó desde arriba, ¡un golpe terrible!! Y también sucedió en León, unas señoras sopranos del coro de Salamanca cantaban entusiasmadas, cuando de pronto ¡la tarima se venció!, ¡y por allá fueron a dar!, ja ja

RAMÓN ALVARADO ÁNGULO

Recuerdo una anécdota de espanto en el Edificio de la Presa. Llegamos el profesor Abel Huerta y yo muy noche al edificio por unos materiales para uno de los rediseños, escuchamos una hermosa voz de soprano. Subimos por todos los niveles y no encontramos jamás a nadie. Haciendo gala de valentía, corrimos a la calle con los pelos erizados, nos subimos al carro del profesor Huerta sin parar hasta mi casa donde estábamos trabajando a comer un trozo de bolillo para el susto.

ABEL G. HUERTA GARCÍA

En la Escuela de la Presa, en el anterior edificio, había un solo conserje: Jesús Espinosa González, y posteriormente llegó Rubén, quienes eran los que se

encargaban de mantener limpia la escuela y cuidar los objetos e instrumentos de la misma. La casa era muy grande, de tres pisos y con una huerta en la parte de arriba, pegada al cerro junto a los peñascos; era sombría, fría y húmeda. Las personas ajenas a ella al entrar les causaba una impresión de soledad, de oscuridad, un tanto deprimente. Los alumnos se quejaban de no poder “calentar” sus manos para la ejecución de los instrumentos y que el edificio no estaba en condiciones ni adaptado para las actividades de la música. Hasta recuerdo que, en una junta de academia, se comentó que era necesario y de primera urgencia conseguir un edificio propio para la escuela. Pero en ésta, una vez don Jesús que era un viejito de más de ochenta años, ¡que deja encerrada en el salón de actos a la maestra Cristina!, la que nos daba historia, ella gritó y por fortuna yo andaba por ahí saliendo de estudiar y la escuché: ¡¡¡ayuda!!, ¡ayuda por favor! Estoy encerrada, es tarde y tengo concierto con la orquesta [...] con voz alta la calmé, era tarde y no sé por qué, pero la escuela estaba completamente sola, fui por una escalera, ella se encontraba en el salón en donde presentábamos las audiciones, en el tercer piso, salió al balcón, gritando le dije: ¡aquí, baja, con esta escalera!, ella, al ver que no había más remedio, con mucha valentía salió de una ventana y se sujetó de la escalera y bajó poco a poco al segundo piso. En verdad estaba muy alto, pero logré ayudarla a salir, sin medir las consecuencias, estuvo en peligro de caer al vacío, pero pudo más su responsabilidad de asistir al concierto de la sinfónica, pues ella era la flautista principal.

FRANCISCO RAMÍREZ JIMÉNEZ

A principios de los años ochenta, el director era Mario Ruiz Santillán, estudiábamos en la Escuela Paseo de la Presa núm. 152, era una casa rentada, y como no teníamos un edificio propio para las actividades musicales, mis compañeros de la mesa directiva de la escuela y yo fuimos a ver si rentaban el inmueble de enfrente, una bella casona de arcos. Silvia Alba, Hilda Esther, Alejandro Montes, Víctor Arcos, Juan José y yo nos dirigimos ahí. Nos atendió una amable se-

ñora ya entrada en años. Le expusimos de que la Escuela de Música no tenía un lugar adecuado y que si era posible rentar su casa. Ella no nos prometió nada. Sólo dijo que ahí muchos años atrás se hacían tertulias musicales y nos enseñó su piano Stenway. Comentó que era hija del ingeniero Ponciano, que era muy conocido en Guanajuato y en su Universidad, porque había construido muchas obras en beneficio de la población. Llevábamos nuestras guitarras y le tocamos algunas piezas. Creo que le gustó y quedó muy agradecida. Pasó el tiempo, dos o tres años, supe que falleció la señora y que ella fue la última de su familia de tres hermanas. Y ¡oh! la sorpresa es que después le hablaron a Montes de Oca de la Universidad para decirle oficialmente que ese inmueble fue heredado por la señora viejecita que conocimos de nombre María Aguilar Zavaleta... sí heredó esa bella casa a la Universidad de Guanajuato, pero especialmente para la ¡Escuela de Música! Fueron sentimientos encontrados, porque nos daba enorme gusto contar con un edificio, pero tristeza por el fallecimiento de ella. Nos cambiamos en 1987, y aún contamos con ese espacio para la enseñanza musical de alumnos de educación básica.

ARTURO PÉREZ LÓPEZ (TRES ANÉCDOTAS)

Mis estudiantes de la Escuela aplaudieron entusiasmados al verme salir al escenario y gritaron al unísono: —¡Miren, el maestro Arturo tocará! Se encontraban en las escalinatas del edificio central de la universidad y veían la pantalla gigante que colocaron exclusivamente para las personas que no pudieran entrar a los teatros. Ahí transmitían los eventos del Festival Cervantino en su edición del año de 1987. —¡Bravo, maestro! Poco les duró el gusto, pues me senté al lado del piano y, entre aplausos en el recinto, entraron los músicos de calidad internacional que darían el concierto. Era un cuarteto, el pianista, Jorge Federico Osorio. Y así nos conocimos —Osorio y yo— claro. Lejos estaba yo de saber qué sucedía con los estudiantes. Unas horas antes me llamaron a la escuela, donde impartía mis clases de piano. —Maestro, que si puede ir a “pa-

sarle las hojas” a un pianista, dicen que es Osorio. ¡Claro!, al poco rato estaba en el ensayo. —Hola, soy Jorge Federico, ¿estudias piano? —Sí, balbucí, y le mencioné las obras que en ese momento tocaba. —Es importante que estudies todo el *Clave Bien Temperado* de Bach, *sonatas* de Mozart, Beethoven, *estudios* de Chopin, en fin, todo ese repertorio es básico. Inició el ensayo. En una obra de Brahms, me dijo: —que no se oiga el cambio de hoja, trata de evitar hacer el mínimo ruido, porque todo se escucha, mira, dirigiendo su mirada hacia los micrófonos, el concierto se grabará por radio y televisión en directo. Y ahí estaban los micrófonos y las cámaras. Siguió: —en esta obra de Haydn, no repetiré, me iré hasta la hoja número [...] ahí cerca de la coda final. En esta otra, ten cuidado, las hojas están sueltas y esperaré a los otros músicos a que hagan una introducción e iniciaré desde aquí—, señalando. Tuve que memorizar todas las indicaciones. Hasta ese momento me di cuenta de la responsabilidad y el compromiso de pasar o dar vuelta a las hojas de las partituras correctamente. Se realizó el concierto por la noche. Fue todo un éxito. Además para mí una experiencia y un aprendizaje musical inigualable, ya que compartir el escenario con tan ilustres músicos, y especialmente con Jorge Federico Osorio. Fue en realidad inolvidable y, sobre todo, por el aprendizaje musical obtenido. Pasaron cerca de quince años, y ya con más confianza le narré esta anécdota al propio maestro Osorio, el cual también la recuerda, y sonriendo me comentó: —¡Y los alumnos que te aplaudían pensando que tocarías!

Rafael Cuen Garibi era el director y yo el secretario académico. Después de meses de estar trabajando lo concerniente a los planes de estudio para la creación de la Licenciatura en Música con los demás profesores, hubo un momento en que tuvimos que elaborar el documento de justificación y fundamentación de dicha licenciatura y estructurar los lineamientos curriculares que la Universidad exigía pero... se nos acabó el límite de tiempo para entregarlo al Consejo. Fue en junio de 1990, no recuerdo la fecha exacta, pero al día siguiente el Consejo Universitario tendría su sesión y debería entrar nuestra propuesta. Me dijo Rafael: —Ni modo, hoy nos quedaremos a terminar. —Por supuesto,

no nos queda otra, contesté. Eran las seis de la tarde cuando iniciamos, pensé que a las ocho ya lo tendríamos. ¡Qué iluso! Nos dieron las diez, once, doce, ¡y no terminábamos! Bueno, comentó, hasta las dos de la mañana y... pues nos dieron las tres, las cuatro... Le dije: pues hasta que el cuerpo aguante... éramos jóvenes, treinta años los dos... así que aguantamos, y nos dieron las seis de la mañana... Me asomé a la ventana y vi cómo aclaraba el cielo, pero seguimos y sin dormir casi dos días, pero finalmente terminamos. A las diez de la mañana ya estaba en Secretaría General el documento de propuesta de la creación de la licenciatura. El veredicto del consejo fue: se aprueba la Licenciatura en Música. Firma el rector general y los integrantes del H. Consejo Universitario. Junio de 1990. Y ¡por fin! Ya contamos con una licenciatura, gracias al esfuerzo de todos... ¡y nuestra desvelada!

Al tratarse de una comunidad artística y académica reducida, la convivencia cotidiana era estrecha debido a la cercanía y estructura física de la casa, nuestra escuela. Era fácil darnos cuenta de los acontecimientos que no siempre fueron “color de rosa”, sino que hubo momentos trágicos. El siguiente relato tiene que ver con la partida de nuestros queridos profesores y que, en su mayoría, fueron afamados músicos con una gran trayectoria artística. He aquí lo que sucedió con cuatro de ellos: me encontraba camino al Salón del Consejo Universitario, en el edificio central de la Universidad, cuando: ¡¡uf!!, exclamó la maestra Raquel Bustos de Contreras al subir los últimos escalones de muchos que desde el estacionamiento se contaban, era subir y subir, iba acompañada de su señor esposo el maestro Francisco Contreras. —Hola, maestros, saludé cortésmente. —Arturo, venimos a escuchar tu concierto, ¿por qué no nos invitaste? —me reclamó— Perdón, no alcancé, me adelanto para preparar el piano —contesté, ya que traía prisa y no podía ir a su paso. En ese instante, por la preocupación del recital, no me percaté del gran esfuerzo que hicieron los dos maestros dada su avanzada edad, pues oscilaban entre los 74 (ella) y los 90 (él). Antes de adelantarme, en la breve plática que tuve con ellos, mientras “tomaban aire”, se me hizo extraño que me contara cosas de su vida, debido a que no acostumbraba

a externar su vida privada, pues en ese aspecto era muy reservada. Recuerdo que comentó que su apellido Bustos era porque su familia era originaria de Purísima de Bustos, municipio de Guanajuato, y que era pariente del afamado pintor Hermenegildo Bustos. Aunque la conocía desde años atrás, pues fue mi maestra que me inició en el piano, siempre nuestros temas de conversación eran breves, sólo con referencia al estudio del piano y asuntos académicos. Di el concierto, creo que por los aplausos emotivos del público había tocado bien. Ella se encontraba en la fila de enfrente y me gritaba que tocara el *Vals del minuto* de Chopin como *encore*, y al final los dos maestros me felicitaron como siempre, con palabras muy motivantes. Pasaría una semana o dos, no recuerdo con exactitud, pero una mañana llegó a mi casa mi amigo Abel, también alumno de los maestros Contreras, bajé, abrí... —Hola, Abel —aún no terminaba de saludar cuando... —¡Arturo, la maestra Contreras acaba de fallecer! Mi pensamiento se fue al recordar la última vez que la vi y lo que platicamos. No lo podía creer. Le hicieron su misa en el templo de Belem. Al entrar estaba Mario Ruiz Santillán, nuestro querido exdirector, gran músico, humanista y culto hombre. Muy serio, de pie, nos saludamos, se acercó a mí, y viendo tristemente hacia el altar y el féretro de la maestra Contreras mencionó: lo más seguro es que sigo yo. Y así sucedió, porque él ya sabía que su enfermedad era incurable. Un año después, en 1992, era junio, me encontraba también ahí en el presidium del Consejo Universitario cuando el rector Luis Felipe Sánchez pidió un minuto de silencio porque apenas dos horas antes había fallecido nuestro querido Mario Ruiz Santillán. No sé, pero en ese instante nunca había sentido esa emoción extraña al darme cuenta, enfrente de los alumnos graduados, maestros y público, tan tremenda noticia. No era yo, no importaban los mensajes alusivos a los estudiantes que terminaron su carrera, tocó mi turno y recuerdo que toqué *La niña de los cabellos de lino* y el *Arabesque*, de Debussy. Terminaba mi intervención al piano cuando los aplausos hicieron volver en mí. Durante la interpretación no pensaba en los nervios, en las miradas y oídos de los espectadores que tanto atemorizan al intérprete, mi pensamiento y sentimiento estaban con Mario Ruiz. Mis compañeros maestros me felicitaron y uno de ellos, Francisco

Ramírez, mencionó: “nunca te había escuchado tocar con ese sentimiento, el momento de duelo por la triste noticia creó una atmósfera única”.

En el 2006 terminaba un recital de piano, estaba en el vestíbulo del auditorio de la Universidad de Groningen (Groninga, Países Bajos) en Holanda, cuando vi la cara desenchajada de Ignacio Alcocer, entonces director de la Escuela, quien también asistió a dar una conferencia en el Congreso anual de Estudios Mexicanos en esa afamada universidad; tenía en su rostro sorpresa y estaba desenchajada al estar hablando por su celular, la razón: —¿Qué paso? —¡¡¡Murió Montes de Oca!!! Fue un momento de sentimientos encontrados, pues a la vez que me felicitaban por el recital, la noticia me impactaba y mi pensamiento atendía dos cosas a la vez. —Pero si lo acababa de ver poco antes de venir a este lugar, lo encontré a la entrada de la escuela, nos saludamos y me dijo: —¿Qué esperas?, ahora sigues tú para la dirección. Se refería a que pronto habría cambios en la administración. Siempre afable, alto, con su cabellera y barba muy cuidada, además tenía esa cualidad de hacer sentir bien a los demás y tener pláticas amenas, incluidas las de temas musicales. Pero ese día me percaté que se quejaba de algo, ese “algo” que lo traía inquieto. Al trasladarse en su vehículo a la Ciudad de México, su corazón ya no pudo, se orilló, y ahí murió.

El maestro Pinto me llamó por teléfono, más bien su ahijado. —¿Bueno?, ¿con Arturo?, de parte del maestro Pinto, que si puede venir a León acá a su casa, porque está un poco enfermo. Al día siguiente ahí me encontraba, a sus pies, sentado a la orilla de su cama. —No he podido asistir a mis clases, ya ves cómo estoy, por favor dile a mis alumnos, al director, y ayúdame a ver todo eso. —Sí, maestro, no se preocupe. Seguimos conversando sobre otros aspectos. —¿Y el piano, has estudiado?, no lo dejes, recuerda que seguiremos en clase, una vez que me recupere. Con dificultad se levantó, lo acompañé a la cocina, preparó un café, vimos algunas partituras, libros, platicó sobre cosas cotidianas, y claro, los temas musicales no faltaban. Me despedí: —Nos veremos el sábado, ¿puedes venir? —Sí, maestro, aquí nos vemos. A los tres días: —¿Bueno? Soy yo, Fernando (el ahijado), ¿sí?, ¡el maestro Pinto acaba de fallecer! Con sentimiento de culpa y enojo: ¡pero si quedamos que el sábado nos veríamos!, ¿por qué murió?

Estas anécdotas son tristes, pero me han hecho reflexionar sobre la fragilidad de la vida y, en estos casos, de personas eminentes, y por razones obvias de la cercanía que tuve con ellos a través de la misma música. Sin embargo, así sucedió, debido a circunstancias propias de sus vidas. Pensé en el hecho de que poco antes de sus fallecimientos tuve contacto directo con ellos, ¿o acaso seré ave de mal agüero?

TABLA 22. RESEÑA HISTÓRICA DE LAS INSTALACIONES DEL DEMA E

Año	Lugar	Propiedad
1951-1957	Aulas del edificio central, oficinas, teatros, casas particulares de profesores, Presidencia Municipal y Hospital Civil.	Gobierno del estado, municipal y particulares.
1958	Biblioteca Hemeroteca Miguel Alemán	Municipal
1961	Comisión Local de Turismo Calle Alonso	Gobierno del estado
1963	Calle Sangre de Cristo	Particular: Daniel Chowell Cázares
1970	Calle Paseo de la Presa núm. 113	Gobierno del estado
1982	Calle Juan Valle núm. 8	Particular: Cosme Torres
1987 (—)	Calle Paseo de la Presa núm. 152	Donación por parte de las señoritas María Mercedes, Micaela, Ana María y María Natalia Aguilar Zabaleta a la Escuela de Música de la Universidad de Guanajuato.
2012 (—)	Colonia El Establo, Marfil, Guanajuato, Sede DCEA	Edificio de las Artes Universidad de Guanajuato

La histórica Escuela de Música de la Universidad de Guanajuato: un lugar de creación, interpretación y educación musical. 1952-2022 se terminó de editar en diciembre de 2022. La edición estuvo al cuidado de Flor E. Aguilera Navarrete y Arturo Pérez López.

